Cayó Ayer el Falso Abogado de los Dólares Negros

(Información en página 8)

Terminó Ayer el Conflicto de los Obreros del Carbón

(Información en página 21)

64 Comerciantes Multados por Especular Contra el Pueblo

(Información en página 3)

TIEMPO PARA SANTIAGO: Nublado, con tendencia a despejar. **TEMPERATURA DE AYER:** Máxima, 24,4º, a las 14.15 horas. Mínima, 6,4º, a las 6 horas.

PRONOSTICO: Buen tiempo en el norte. Nuboso en la mañana en la zona central y todo el día en el sur. Precipitaciones se registrarán entre Valdivia y Punta Arenas.

LA NACION

Año XLIX — Santiago de Chile —Martes 28 de Septiembre de 1965 — Precio: Eº 0,20 — Edic. Aérea: Eº 0,25 — Nº 17.464

Edición de 34 páginas — En dos secciones

Afirmó Canciller Valdés en Asamblea de la NU:

Chile Declara Profunda Adhesión a Libre Determinación de los Pueblos

● Luego agregó el Ministro: "No habrá paz en el mundo mientras convivan la miseria y la riqueza, mientras existan países que nada poseen y otros que todo lo tienen. ● La liberación del hombre de la miseria, de la opresión y de la inseguridad, sólo podrá lograrse a través de la efectiva solidaridad de todos los pueblos. ● Para nosotros, la coexistencia no es una concesión, sino el reconocimiento de la simple necesidad de subsistir. ● 120 mil millones de dólares son gastados anualmente en producir armamentos, lo que equivale al ingreso anual de todos los países subdesarrollados. ● Queremos que se proscriba totalmente la posesión, producción, comercio y uso de las fuerzas nucleares como instrumentos bélicos. ● La grave situación que atraviesa el mundo ha hecho que un hombre, que es la personificación misma de la paz, Su Santidad el Papa, concurra a otorgar trascendencia y realce a la reunión de la NU. ● La Organización de los Estados Americanos es una organización dentro de las Naciones Unidas y, como tal, no le corresponde establecer fuerzas militares. ● Conceder a cualquier Estado el derecho de intervenir en la vida de otro, bajo cualquier pretexto, nos conduciría a una situación insostenible." (El texto completo de su discurso en las páginas 4 y 5.)



Gabriel Valdés

Bajo los Lotos Vuelve la Lucha en Cachemira



De nuevo el ruido de los fusiles y ametralladoras se dejó oír en los idílicos campos de Cachemira, al romperse la tregua que entre la India y Pakistán había logrado la Organización de las Naciones Unidas, a través del Consejo de Seguridad. Ambos bandos se han acusado mutuamente los últimos días de no respetar el acuerdo de tregua mientras se encuentra una solución al problema del hermoso país, que tiene en pie de guerra a los 450 millones de indios y 100 millones de pakistanos. EL GRABADO muestra a soldados indios que en un campo de lotos están prontos a disparar contra el enemigo. (INFORMACION EN PAGINA 22.)

TEMPORAL DE VIENTO Y NIEVE CAUSA CUANTIOSOS DAÑOS EN PUNTA ARENAS

(Información en página 8)

MINISTRO DE JUSTICIA EXPONE LA VERDAD ANTE NOTICIAS TENDENCIOSAS

(Información en página 3)

Controversias Provoca Viaje de Paulo VI a la NU

(Información en página 22)

LA NACION Empresa Periodística LA NACION, fundada el 14 de enero de 1917 — AGUSTINAS 1269. TELEFONO: 82222 — CASILLA 81 — D.
PRESIDENTE DEL CONSEJO Y DIRECTOR: Jenaro Medina. Domicilio: Agustinas 1269.
REPRESENTANTE LEGAL: Eduardo Labbé Jaramillo. Domicilio: Agustinas 1269.

Proyección del Plan Alimentario

Las medidas adoptadas por el Supremo Gobierno, al confirmar el Derecho de Propiedad reconociendo la función social, especialmente en lo que atañe a predios agrícolas mal cultivados o deficientemente explotados, tienen una perspectiva de vasta trascendencia, porque, junto con legislar para los ciudadanos de hoy, considera también la situación de los habitantes del mañana.

Y en efecto, en nuestro país un 30% de la población que se dedica a labores agrícolas no alcanza a cubrir el abastecimiento del resto de los habitantes, debiendo importarse 140 millones de dólares para salvar ese déficit alimentario.

Este cuadro refleja no sólo el problema nacional, sino también el mundial, porque según estadísticas, la población del globo sólo dispone por cabeza de 0,4 hectárea de terrenos de labranza y 0,8 de pastoreo, para crianza de ganado.

Existen casi 2.500 millones de habitantes en países subdesarrollados, vale decir, sin explotación técnica de la tierra, lo que repercute en deficiencia alimentaria.

En la actualidad, dos tercios de la humanidad están padeciendo desnutrición, y si se considera que esos 2.500 millones de habitantes subalimentados son precisamente los que se reproducen en mayor proporción, en 35 años más estarán condenados a un turbio destino.

Ni siquiera mil millones de habitantes viven en países altamente desarrollados, nutriéndose debidamente.

Cálculos optimistas consideran que de aplicarse técnicas agrarias, incorporar desiertos a la producción y predios mal cultivados, etc., siempre ocurriría que en el año 2.000 quedarían 0,3 hectárea de labranza y 0,6 de pastoreo, per capita, lo que es un sombrío panorama, porque subsistirían 2 tercios del género humano subalimentado, debido a la explosión demográfica, más rápida que la expansión agrícola, y se multiplicarían las necesidades de consumo.

En 35 años más la población mundial será de 6.500 millones, o sea, se habrá más que duplicado.

Las reservas alimenticias de los océanos —que cubren cuatro quintas partes de la superficie del globo— son inagotables. Pese a todo, en la actualidad sólo se aprovecha un 2% de las reservas alimentarias oceánicas, incluyendo el pescado.

Y el Gobierno ha encarado el problema desde dos ángulos: incorporando a la producción agraria los predios mal cultivados mediante expropiaciones y estimulando el consumo de productos del mar.

En el diagrama del serio problema alimentario juegan consideraciones de efecto inmediato y de vasta previsión. Chile dejará de ser un país que para alimentarse deba recurrir a la economía agraria del exterior, si estas normas siguen aplicándose y reciben la interpretación que merecen, en la ciudadanía, que no siempre cree tener responsabilidad en el destino de las generaciones futuras.

El Turismo y los Agentes de Viaje

El próximo Congreso de Agentes de Viaje de todo el mundo, que se celebrará entre el 7 y el 15 de noviembre en Buenos Aires, para continuar entre los días 18 y el 24 del mismo mes en Chile, tiene una trascendencia mucho mayor de lo que pudiera parecer a primera vista.

Es por esto que nuestra Dirección de Turismo, así como la Asociación Chilena de Agencias de Viajes, se aprestan a hacer de dueños de casa en Chile con un programa especial, que consulta la entrada al país desde Bariloche a la zona de nuestros lagos australes y la visita de los lugares de atracción natural de Temuco al sur, para continuar enseguida en Santiago y Viña del Mar, a partir del día 22. El Presidente de la Repúública recibirá a los delegados ese mismo día.

Es indudable que las bellezas de nuestros parajes, la calidad de nuestros Ferrocarriles del Estado y de los caminos, el avance en materia hotelera y de locales de atención al público, especialmente la incomparable belleza de nuestras montañas nevadas reflejadas sobre los lagos, los ríos y canales, nuestras playas y no por último nuestras reliquias históricas, las iglesias, los fuertes de Corral y de Ancud, el Palacio de la Moneda, que ostenta más de 135 años de elecciones regulares, son motivos que pueden atraer al visitante extranjero. Olvidábamos citar la pesca, el yachting, el ski y otros deportes que tienen sus apasionados cultores, dispuestos a ir al fin del mundo para practicarlos.

Sí, estamos al fin del mundo, pero... ¿es eso un inconveniente insalvable? Por supuesto que no, en esta era en que el avión de Europa no demora más a Santiago que el tren a Puerto Montt, mucho menos que el tren a Antofagasta o Iquique. El gasto de los pasajes tampoco es óbice, porque los turistas se reclutan no sólo entre los que tienen fortuna o entradas elevadas, sino entre personas que a veces han ahorrado toda su vida para culminarla con un conocimiento del mundo largamente ansiado, o bien de los que se acogen al mecanismo cautivador del crédito.

Los norteamericanos, los alemanes, los suecos e ingleses, los noreuropeos especialmente, que buscan el sol, están dispuestos a ir a cualquier parte. Está ahora de moda Ceylán. Los pasajes a esta Isla del Océano Indico están vendidos con más de un semestre de antelación. Tampoco está cerca de Europa el Medio Oriente; principalmente la represa del Assuan causa euforia; quieren ir a ver por última vez a Abu Simbel, que quedará hundida bajo las aguas, pero no es más que una mísera aldea en el desierto.

Es oportuno observar en Europa dos fenómenos coincidentes. Se cansaron de los países vecinos; Francia e Italia pasaron de moda. Ahora invaden España, cuyas carreteras están atochadas como una calle céntrica. Por tanto, los occidentales vencen sus prejuicios y se atreven a ir a Yugoslavia, Bulgaria y Hungría, que los llama en busca de moneda dura (a pesar de que ha habido casos de hostilización e incluso detenciones). Es que ya no saben adónde ir en busca de algo nuevo, y tienen tanto dinero que pueden ya escoger cualquier punto del globo. Viajan los obreros, las empleadas domésticas, etc. de Europa Occidental. He ahí el segundo aspecto del fenómeno turístico, que ha pasado a ser una institución de nuestro tiempo, de enorme gravitación económica, cultural, fuente de salud a la vez que de comprensión política.

Por otra parte, el turista no quiere molestias, deseando se le tenga todo preparado, los alojamientos y pasajes reservados y pagados de antemano. Y para ello es forzoso acudir al Agente de Viaje, quien no sólo programa las jiras, sino que previamente indica al cliente adónde debe ir. Lo que ha llegado a tal punto, que para el Agente ya es problema encontrar nuevos lugares de atracción; tal es la creciente demanda.

Chile hace muy bien al ocuparse oficialmente de la atención del Congreso de Agentes de Viajes. Ellos tienen en sus manos las palancas del turismo y pueden constituírse en nuestros mejores aliados.

J. B.

Cartas al Director



SUEVE... CUOTAS

Señor Director:

Un grave problema aqueja actualmente a todos los padres y apoderados del Liceo de Monjas "Sara Cruchaga", del puerto de San Antonio. Una de mis hijas estudia en el establecimiento anteriormente mencionado. Sucede que la Dirección de este plantel nos ha enviado una nota expresando que el Gobierno envió las subvenciones para el profesorado solamente hasta mayo, por lo que actualmente los maestros se encuentran impagos, razón por la cual solicita a cada alumna la suma de E° 30 para terminar el año, fuera de E° 50 que se exigirán para presentarse a examen.

Yo creo, señor Director, que esta medida es injusta, ya que se trata de gente de escasos recursos que logra enviar sus hijos a los liceos en base de grandes privaciones.

Ruego a usted tenga a bien darme informaciones al respecto.

Atentamente:

Un Lector

N. de la D.—De acuerdo a la legislación existente sobre inteligencia y de gran tino esta materia, UN LECTOR no tiene ninguna obligación de cancelar la cuota que la Dirección del establecimiento le solicita, considerando que es un plantel educacional subvencionado por el Estado y, por lo tanto, gratuito.

¿SABOTAJE EN MARCHA?

Señor Director:

Recorridos de la ETC. Son irritantes los servicios que prestan, especialmente en Población Dávila, donde parten sin itinerario, ocasionando irritación en los pasajeros que deben movilizarse temprano. En otros recorridos es también irritante el trato con los pasajeros.

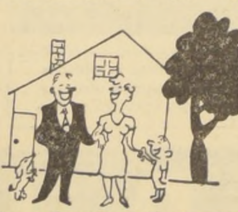
Como si fuese poco, los motores nuevos de buses Berliet los hacen funcionar todo el día, sin pararlos. Pregunté a un inspector de la Línea 18 Alonso Ovalle y dijo que debían tenerlos funcionando todo el tiempo porque después no pueden hacer "partir la máquina" nuevamente, si cortan el contacto.

¿Creen esos funcionarios que pueden engañar a todo el mundo con tal respuesta? Esto revela ignorancia y esta situación debe cambiar. No es posible que en poco tiempo más los motores "vuelvan a fundirse" y la población quede sin máquinas para movilizarse, por culpa de negligencia o desconocimiento mecánico de sus herramientas. ¿No es esto un verdadero sabotaje, en acción? Sin otro particular saluda atentamente al señor Director del Diario del Pueblo Chileno, **Carlos Enrique Glos Wohlwend**, Carnet 41.694, de Valdivia, casilla 1936, Santiago.

AGRADECIMIENTOS

Señor Director:

Un grupo de funcionarios del Hospital San Juan de Dios hace público su agradecimiento al doctor Ramón Valdivieso, Ministro de Salud; al señor Sergio Saavedra, Intendente de Santiago; al señor Agustín Krogg, Subjefe del Departamento de Propiedades de la Corporación de la Vivienda; al doctor Carlos Salomón Rex, Director del Hospital San Juan de Dios; al



doctor Francisco Noger Larraín, subdirector del Hospital San Juan de Dios; a la señorita Raquel Vidal, Educadora Sanitaria de dicho establecimiento; a la señorita Marta Costa, Secretaria del Ministro de Salud, por el apoyo y colaboración que prestaron para la rápida y efectiva solución al problema habitacional en que se encontraban dichos funcionarios.

Muy atentamente, **Varias Familias.**

Hazaña de la Esmeralda en Kiel

La prensa dio cuenta oportunamente de la jira de la Esmeralda, que está a punto de tocar a su término, especialmente porque ella fue sincronizada con la visita de nuestro Primer Mandatario a Europa. Debido a la trascendencia de este hecho tan importante en la política nacional e internacional, acaso haya quedado inadvertida una hazaña que tuvo la ocasión de realizar nuestro buque-escuela en Kiel.

En este puerto alemán se celebra tradicionalmente la "Semana de Kiel", a la que concurren no sólo barcos de diversas banderas, especialmente los veleros buque-escuelas, sino el deporte náutico mundial de yachting. Es uno de los eventos más importantes del mundo marítimo.

Después de 37 años acudió por primera vez de nuevo un buque-escuela chileno. La Esmeralda fue acogida con enorme entusiasmo popular. El aire marcial de su tripulación, la disciplina de sus cadetes, la jerarquía profesional de los oficiales y, en especial, las cualidades del Comandante Bruno Klaue Fuchslocher, que hizo un brillante papel por sus conocimientos perfectos del idioma alemán, causaron impresión inolvidable, según testimonios que hemos recibido de fuente no chilena, que presenciara la visita en Kiel. La banda se lució por su calidad, especialmente en una ceremonia de homenaje rendido por la dotación del barco nuestro junto al monumento a la Marina Alemana (de 70 metros de altura), que congregó a numeroso público.

Pero escribimos estas líneas para destacar algo menos sabido. Con una rapidez asombrosa de 7 minutos la Esmeralda elevó velas y salió sin motor del puerto. Ningún otro buque se atrevió a tal maniobra, por ser peligrosa en un puerto estrecho. Del buque escuela alemán Gorch Fock, que estaba atracado al lado en el mismo muelle Blücher, y que presenció de cerca esta operación, salió una salva de aplausos y de saludos de despedida.

Debemos todos los chilenos agradecer a los hombres de la Esmeralda esta prueba de pericia marina, que nos ha dejado en óptima condición en Alemania y ha merecido los juicios más elogiosos de admiración y cariño.

Eficacia del Cooperativismo

El Instituto Asesor de Cooperativas de Vivienda (INVICA) se propone dar al hombre, como persona integralmente considerada, la oportunidad para que desarrolle todas sus capacidades latentes y alcance la dimensión que le corresponde. Este sistema de cooperativismo sustituye la dispersión y el aislamiento, por la acción mancomunada, la que conduce, según enseña la experiencia, a una elevación del nivel de los hombres que se encuentran vinculados a esta acción conjunta de superación en todos los aspectos de la vida: educativo, moral, personal, económico, familiar y social.

Constituida como fundación altruista, sin fines de lucro, INVICA orienta su política a través de departamentos especializados que la llevan a la práctica. Su sede central funciona en Santiago y cuenta con oficinas regionales en Iquique, Antofagasta, Valparaíso y Concepción.

Esos diversos centros, en actividad desde 1959, han contribuido en alto grado a la mejor organización del cooperativismo: hoy cuenta con más de 250 cooperativas de viviendas, las que incluyen a una masa familiar superior a 100.000 personas, o sea, el 1,25% de la población del país.

Las múltiples ramificaciones de esta institución no se limitan a fomntar la formación de cooperativas de vivienda entre los trabajadores, sino que además asesoran, orientan, a las cooperativas ya formadas, para que reúnan los capitales de ahorro necesarios; buscan financiamientos y soluciones técnicas y supervigilan esos movimientos financieros; preparan y educan dirigentes del cooperativismo; promueven entre los cooperados la constitución de organismos que estimulen el desarrollo de las personas y de la comunidad.

El número de cooperativas y de personas que hemos indicado han construido más de 3.500 viviendas. Esto equivale a que una cifra no inferior a 20.000 personas han alcanzado la meta de la vivienda propia.

La fecunda actividad de este instituto merece ser conocida e impulsada. Sus antecedentes pueden considerarse ya como una garantía de que el cooperativismo de vivienda, genuina realización de la iniciativa privada, es un medio probadamente eficaz para dar acceso a la propiedad a un número creciente de chilenos, y como adecuado instrumento para la debida aplicación de los recursos destinados a proporcionar techo a los que carecen de él, infundiéndole, simultáneamente el sagrado carácter de hogar, centro de formación moral de futuros ciudadanos.

El Canal de Panamá

Estados Unidos y Panamá han anunciado que se abolirá el viejo Tratado del Canal de Panamá y que un nuevo convenio, reconociendo la soberanía de la República centroamericana sobre esa arteria, será firmado luego que Panamá construya otro canal en un punto aún no determinado de su territorio.

Para Panamá era vital conservar esta vía de agua que une el Atlántico con el Pacífico. El país vive de ella.

El nuevo Tratado otorga a los panameños las garantías y beneficios que desde hacía años venían reclamando. Entre las nuevas disposiciones es importante recalcar las que especifica el número cuarto del articulado, que declara que "se dispondrán los medios para una debida integración política, económica y social del área utilizada para la operación del Canal con el resto de la República".

Una de las principales causas del malestar reinante en el país desde el comienzo de la explotación del Canal en 1914, agravado últimamente por frecuentes crisis de violencia, había sido precisamente la separación —marcada por una irritante reja— entre la Zona del Canal (1.432 km2, 60 mil civiles y 6 mil militares) y el resto de la República (1.243.624 habitantes). La diferencia entre los salarios percibidos por los norteamericanos y los panameños por los mismos trabajos realizados, había sido igualmente otra causa constante de descontento. El nuevo Tratado reconoce, en su artículo 5°, la similitud de competencia de los empleados y obreros de las dos naciones y asegura, por lo tanto, un mismo trato en las remuneraciones.

Más o menos las tres cuartas partes de la población panameña vive directa o indirectamente del Canal. Pero esta gigantesca obra realizada por Lesseps, a fines del siglo pasado, no estaba ya de acuerdo con las necesidades actuales. El canal es demasiado estrecho para permitir el paso de los portaviones o de los barcos tanques con desplazamiento superior a 40 mil toneladas. Además la Segunda Guerra Mundial demostró su evidente vulnerabilidad. Se hacía ineludible la construcción de un Canal más moderno y que eliminase los peligrosos inconvenientes de las esclusas en el caso de una conflagración atómica.

Estados Unidos pudo haber elegido Colombia o Nicaragua para construir el nuevo Canal. El hecho de que se construya en Panamá y los términos equitativos y justos del nuevo Convenio indican que la política del Departamento de Estado, con respecto a los países latinoamericanos, está orientándose hacia una mejor comprensión de los intereses recíprocos.

Patricia Daroch

Cine en Paños Menores

¿Qué falta por poner en el cine italiano, sueco o francés que no haya sido filmado aún...? Nada. Basta ir a los cines de barrio, leer los avisos en los diarios, mirar las fotos, asomarse por una salita de los suburbios para darse cuenta que Guido de Verona, Pitigrilli y el Caballero Audaz fueron superados hace bastante tiempo. Los besos de hace 20 años y que duraban tres minutos resultan ingenuos y sin gusto a nada. Los niños que venían de París en los viejos tiempos, llegan ahora en cada cinta italiana o francesa que se estrena en Santiago. Los amantes ya no se besan ni acarician, sino que muestran todo, con lujo de detalles y en la forma más científica y precisa posible.

Se acabó el misterio del claroscuro y de la penumbra. Terminaron las frases con intención y lo que se deja entender entre líneas. Ahora hay que mostrar todo para que no quepa la más ligera duda.

La pareja enamorada va directamente a su objetivo y allí está la cámara para enfocar el detalle la escena cumbre.

Y ahí está la falla. No hablamos en nombre de la moral, sino del encanto que tiene el misterio y lo que se deja entrever hábilmente. Una mujer que muestra todo es menos atractiva que la muchacha que exhibe solamente una parte de sus atractivos.

¿Qué queda por filmar? Nada. Se están acabando los temas y las tomas sensacionales. Se está agotando el repertorio. Ya no hay nada más allá que lo que muestra el cine europeo que llega a las castas costas de Chile. Con el tiempo los directores tendrán que hacer como el péndulo. Volver atrás y filmar películas con tortas y caídas, o dibujos animados.

Y, además, los niños de 1985 no serán niños como los de todos los tiempos, sino unos ancianos pornográficos y unos viejos verdes que se sabrán de memoria el Decamerón y la última novela picante que está de moda. Y no habrá nada —absolutamente nada— que enseñarles...

T. M.

PILDORILLAS

El presente es una transitoria limitación del futuro.

El Papa y los Gitanos

Por primera vez en la historia un Papa ha visitado a los gitanos. Fue ayer en Pomezia, distante cuarenta kilómetros del Vaticano, donde en medio de la lluvia y del colorido de las tiendas, tres mil gitanos europeos escucharon la voz paternal del Papa Paulo VI, quien los bendijo y compartió con ellos tres horas de íntima vida apostólica.

Celebraba S. S. su sexagésimo octavo cumpleaños y quiso en tal oportunidad compartir, confraternizar con quienes llamó "perpetuos peregrinos, desterrados voluntarios, vagabundos sin descanso". Y mientras caía la lluvia, se sucedían los sagrados ritos de la Misa Papal, su discurso pronunciado parcialmente en distintos idiomas y la retribución de esos hijos nómades que le entregaron la gracia de sus cantos típicos al son de mandolinas.

Pero más allá del mero espectáculo exterior, sin duda conmovedor, el Santo Padre entregaba su saludo a esos "vagabundos sin descanso, sin hogar propio, sin residencia fija, sin una patria, sin una sociedad constituida". Insistió el Pontífice romano en la urgencia de que la vida y costumbres de los gitanos se transformen en bondad, honradez y respeto. Les señaló que ya es notorio en la sociedad actual un mayor acercamiento hacia ellos, que han vivido siglos y siglos como permanentes extranjeros y casi desterrados a través de los diversos países. Les recordó que medio millón de sus hermanos de raza perecieron en los campos de concentración, y concluyó manifestándoles que ellos deben descubrir la Iglesia Católica, cuya cabeza visible los presidía en esos momentos históricos. Los conceptos expresados por S. S. Paulo VI invitan a hondas reflexiones, por cuanto demuestran una vez más la renovada orientación de la Iglesia Católica en su misión de reunir a todos los pueblos en su seno. Y ello no con fines de poderíos materiales y pasajeros, sino con la única finalidad de alcanzar para el hombre, dentro de la libertad y las normas de la moral cristiana, la máxima perfección de los espíritus.

C. R. C.

SUPER MARKET

LA BELLA DURMIENTE

Angelo Gamba abrió la puerta de su casa, en Brescia (Italia) y se encontró con que una leona descansaba apaciblemente sobre la mesa. Se trataba de Mesalina, leona de un circo cercano que, en compañía de otros dos leones, se había fugado, para vivir su vida fuera de la esclavitud. La leona entró por una ventana en el departamento de Gamba y, sin causar ningún daño, se fue a dormir sobre la mesa del comedor. Poco después la fiera fue conducida por su domador hasta la jaula del circo, donde ya la esperaban sus dos compañeros de evasión.

EL TUNEL DEL AMOR

Un grupo de obreros que estaba demoliendo una vieja casa de Bruselas, encontró una galería subterránea. Se trata del famoso **"TUNEL DEL AMOR"**, que facilitaba los encuentros secretos entre el rey Guillermo I. de Ho-



landa, y la condesa belga Henriette D'Oultremont. Aquellos encuentros secretos tuvieron lugar por el 1800. El pasaje subterráneo conduce desde la vieja mansión de la condesa hasta la casa donde se alojaba el rey Guillermo.

LAS 26 MUJERES DE JOHN

Un electricista de Phoenix (Arizona), llamado John Davis, ha sido arrestado por la policía. En los últimos 5 años John marcó un verdadero record: **se ha casado 26 veces.** La técnica de este Don Juan era siempre la misma: después de contraer enlace con una rica joven, fingía recibir de un antiguo compañero una ventajosa propuesta de negocios. Naturalmente, le hacía falta una cierta suma, que la ingenua señora ponía confiadamente a su disposición. El resto es de suponer: John Davis, con los bolsillos bien provistos, se hacía humo. Ahora deberá dar cuentas al juez y a sus numerosas damnificadas.

¡ESTA JUVENTUD!

En Toledo (Ohio) dos asaltantes robaron un Banco. Según el cajero, se trataba de marcianos o enanos, pues ninguno de los dos superaba el metro 40 de estatura. La policía logró arrestar a estos salteadores, quienes admitieron también haber cometido otros tres atracos. El jefe de la banda tiene 12 años, y su compañero, apenas 6.

VELOCIDAD EXCESIVA

El más veterano de los automovilistas franceses es Pierre Aymé, de 83 años. Sacó su primer permiso para conducir en 1899, pocos meses después que habían salido a la venta los primeros automóviles. Y en ese mismo año tuvo que pagar su primera multa. Circulaba por la ciudad de Voiron cuando debió frenar bruscamente para no atropellar un perro. La maniobra fue advertida por un policía, quien le hizo el parte en estos términos: "El señor Aymé corría a 8 **kilómetros por hora**, creando una situación de grave peligro para sí y para los demás."



—¡Búscate otra isla, Paco!

JUEGOS DE LA CANCION:

Compositor Agreste

Cuando se participa en el juego hay que empezar por aceptar las reglas que lo rigen. Participar, perder, y venir después con la pataleta es una actitud pueril que, en la medida en que afecte también a otros, se convierte en una irresponsabilidad y en una grave falta de respeto humano.

Algo así ha sucedido con un compositor nacional que participó en los primeros Juegos Municipales de la Canción, clausurados recientemente. El compositor de marras llegó segundo en una de las categorías en que estaba dividido el Concurso. Como se consideraba holgado para el primer lugar, empujado por el antecedente de sus anteriores canciones, cuya calidad nadie discute, optó por salirse del libreto e improvisar un discurso en el momento de recibir su premio, argumentando que el sistema aplicado para discernir los vencedores era arbitrario y que el certamen íntegro suponía una estafa.

Si así lo estimaba debió haberse abstenido de participar, puesto que al inscribirse conocía las bases del Concurso. Si estimándolo así se inscribió de todas maneras, significa que pretendía convertirse en el ... ficiario de la estafa ... consecuencia, carece ... toridad moral para ... ciarla. Pero la inten... falló, y entonces vino ... bieta que se volcó so... organizadores de los ... y la vencedora de su ... goría, que no tenía la ... de haber resultado ... da en el escrutinio ...

No defendemos la ... premiada contra la ... gada, porque no con... ni una ni otra. De so... bemos la relatividad ... juicios humanos y la ... ficiencia de los Con... como pauta definiti... valores. Pero también ... mos de un mínimo de ... nas maneras y de a... ción de las reglas ele... les que presiden la ... vencia. En este ca... temperamento ni in... rancia podrían justifi... soez actitud. Y esto e... ve. Porque cuando cua... ra se siente autorizad... hacer cualquier co... cualquier parte, el ... está testimoniando u... quebrajamiento del ... humano que es indis... ble, cuando menos, ... transitar por las call... mo un ser civilizado.

Ricardo Gelci...

Mujeres de Mucho Temple

En el Alto de Quilpué, como muchas otras buenas vecinas que han recibido ayuda de la "Operación Techo", dirigida por la Municipalidad y Gobernación locales, vive la lavandera Rosa Inostroza Leiva y sus cinco pequeños hijos, para quienes trabaja de sol a sol en el viejo oficio del lavado a mano de sábanas y ropas de su clientela.

Esta mujer, una de tantas damnificadas por el sismo de marzo, perdió su mejorita y quedó desamparada con sus pequeños, guareciéndose con unas planchas de cartón y tablones, comprados en uno u otro lado, habilitando a grosso modo un dormidero y una especie de cocina a la intemperie.

Pero los funcionarios a cargo de la "Operación Techo" la tuvieron muy en cuenta y así fue como vimos, al poco tiempo, la instalación de una casita prefabricada, que vino a transformar la existencia de esos seres. Doña Rosa tenía mobiliario, y fue colocando su dormitorio, su comedor y su cocina, sin por ello dejar, ni un solo instante, de lavar y lavar, con denuedo, las ropas de su clientela, cada día en aumento, en razón de la fama de buena lavandera que se iba formando.

En vísperas de Fiestas Patrias, Rosa Inostroza lavó no menos de sesenta sábanas amén de otras muchas piezas menores, por lo cual la amplia cancha del sitio en que vive, era como un despliegue de grandes y blancas enseñas en un mensaje de paz, junto a la casita recién pintada de alegre color verde.

La energía, la abnegación para el trabajo de esta mujer, pone de relieve en la zona de Aconcagua un tesón para el trabajo, demostrada por las vecinas que, martillo en mano, y serrucho, cooperaron con sus maridos y demás parientes a levantar sus casas después del terremoto, y permite al vecindario admirarlas.

Desde hace algunos días, Rosa ha debido ser sometida a atención médica. Todo el barrio se ha preocupado, asistiéndola en tal trance. Su clientela se ha esmerado en cooperarle con medicin... gún auxilio para ella y ... ños, y todo, porque es ... derada como una veci... petada y querida, en el Gran Valparaíso.

A. L...

Los Padr... France...

Hay un viejo canto ... que reza así:

"Las chauchas, los ... Los Padres Franceses ...

Lo que prueba la gr... pularidad de estos sa... que en Chile han desa... una gran misión ed... desde su solar de la A...

La Orden nació con ... verso destino.

Durante los horrores ... Revolución Francesa lo... dáveres de los guillotin... arrojaban a una fosa ... en lo que se llamó el ... terio de Pío Pus.

Un grupo de sacerdo... los buenos, es decir, de ... juramentados", se re... orar por el descanso ... almas.

También los acomp... algunas monjas.

Pasado el terror y ... calma, estas heroicas ... fundaron la Orden de ... grados Corazones", o ... "Pío Pus".

Pronto cambiaron ... no.

En Chile se les au... establecer un colegio e... de septiembre de 1848.

El proyecto se hizo ... realidad.

Durante muchos añ... motivo de las reparti... premios, los principale... gios publicaban un ... era de ver quién le ha... más Presidentes a la ... ca, si San Ignacio, El ... o los Padres Franceses.

En Chile, en poco ... un siglo, han formad... gran cantidad de ciu... útiles y muchos ilustre...

Se puede decir honr... te que han cumplido ... sión.

Homenaje a Don Andr... Bello

Chile rinde en estos días, y durante todo el año en curso, los máximos honores a don Andrés Bello, con motivo del primer centenario de su fallecimiento.

Bello fue un verdadero prócer de nuestra nacionalidad, cuya obra cultural, realizada aquí durante treinta y seis años (1829–1865), consolidó la libertad de Chile.

Jamás olvidó a su patria venezolana, a Caracas, la ciudad de su nacimiento en 1781; al contrario, aunque por ley era ciudadano chileno y sirvió a esta república con amor de hijo y abnegación de padre y maestro, como le llamaba Portales, nunca olvidó a su tierra nativa; la amaba entrañablemente, así se deja ver en su obra y en su vida. Don Andrés Bello era un ciudadano de América, de grandes dimensiones espirituales, un hombre ecuménico, cuya labor educativa aprovechó no sólo Chile, sino toda América Española, de la cual, como dijo don Marcelino Menéndez y Pelayo, "es el genio epónimo en el siglo de la Independencia".

A los homenajes decretados ya en la ley, firmada por el Presidente Alessandri y su activo Ministro de Educación, el Académico de la Lengua, Dr. Alejandro Garretón Silva, se suman el de la Universidad Católica Pontificia, cuya vida próspera debe en gran ... la dilatada labor de ... Carlos Casanueva Op... nieto de Bello; el de la ... llería, que el sabio ... orientó durante largos ... el de la Escuela de ... realizado para agradec... manista su grande in... el incremento de la Ci... Hipócrates con sus ... artículos en "El Ara... enseguida vendrán ... de la Sociedad de Fil... del Instituto Paname... Cultura, por efectuars... Club de la Unión el ... de octubre próximo; el ... tituto de Chile, pro... para el 14 del mismo ... de la Radio Nuevo Mu... de la Universidad de C... jados para el 15, día ... tenario; seguirán el de ... te Suprema, después el ... greso Nacional y, fin... el de la Iglesia, en el ... metropolitano, con el ... clausurará la semana ... al sin par humanista ... no, mentor de nuestro ... de la América Españo... Con estos actos, y el ... tero dedicado a record... Andrés Bello, Chile sal... parte, la inmensa deud... titud contraída con ... sabio que le instruyó ... en los primeros años de ... republicana.

Fidel Araned...

DECLARACION DEL MINISTRO DE JUSTICIA:

Expone la verdad ante tendenciosa información del diario "Ultima Hora"

El reo Hornaldo Molina del Valle había cumplido, a la fecha del indulto, 3 años y 4 meses privado de libertad.— El saldo de la pena se conmutó por tres años de relegación a Mulchén, luego que el presidio informó que era un reo casado, con siete hijos y que era un elemento totalmente readaptado

El Ministro de Justicia, Pedro Jesús Rodríguez González, entregó ayer una declaración exponiendo la verdad frente a una tendenciosa información del vespertino "Ultima Hora", y cuyo único objetivo evidentemente era el de culpar al Gobierno de una acción que se ha ajustado estrictamente a los procedimientos judiciales. La declaración expresa:

El Diario "Ultima Hora" en su edición de hoy, trae un titular de primera página que expresa textualmente: "POR FREISTA INDULTADO AUTOR DE ESTAFA A BANCO CHILLANEJO". En una de sus páginas interiores la información correspondiente fue encabezada afirmando lo siguiente: "Escandalosa chuña de indultos... Perdonado un "DC" que robó 380 millones al Banco del Estado".

El Ministerio de Justicia declara lo siguiente:

1º) El reo Hornaldo Molina del Valle fue condenado a quince años de presidio por malversación de caudales públicos. A la fecha del indulto, había cumplido tres años y cuatro meses privado de libertad.

2º) Por Decreto Nº 2033 de 23 de julio de 1965, se conmutó el saldo de la pena por TRES AÑOS DE RELEGACION A MULCHEN.

3º) El reo tenía intachable conducta anterior y el informe del Presidio de Chillán, donde se encontraba recluído dice textualmente: "Es un elemento que siempre está dispuesto a trabajar por el adelanto del Presidio, posee un gran espíritu de cooperación y compañerismo, su manera de proceder ante los funcionarios del Establecimiento y compañeros de reclusión es sobresaliente, se ha demostrado TOTALMENTE READAPTADO".

4º) El informe de la Asistente Social del Presidio deja constancia que se trata de un reo casado y con SIETE HIJOS, agregando textualmente lo siguiente: "Persona que desde que está recluída ha trabajado con gran entusiasmo y dedicación para mejorar el nivel cultural de la población penal, elemento que impresiona como totalmente readaptado y digno del beneficio del indulto".

5º) La conclusión final del Informe del Presidio de Chillán, fechado 28 de junio de 1965, declara que el reo "ES ACREEDOR" al indulto.

Si el Diario "Uultima Hora", en lugar de ocuparse permanentemente de presentar en forma distorsionada todo cuanto proyecta o realiza el Gobierno, buscara, con seriedad, la verdad de los hechos en la fuente de la noticia, no caería en el tipo de informaciones que motiva esta declaración. Puede observarse que buscó la explotación política de un Decreto dictado hace dos meses, sin recurrir a este Ministerio donde todos los periodistas han tenido en todo momento las más amplias facilidades. Cabe destacar además, que "Ultima Hora", que cita el número y la fecha del Decreto, ocultó que el reo había sido relegado por tres años más, afirmando en cambio que había sido "totalmente rehabilitado". O sea, el único antecedente jue estaba en ese Decreto, fue deliberadamente olvidado.

Finalmente, este Ministerio declara que ni en este Indulto ni en ningún otro ha primado ningún antecedente de tipo político. La información en referencia no aporta prueba alguna para sus tendenciosos titulares.

Pedro J. Rodríguez González, Ministro de Justicia.

SANTIAGO, 27 de septiembre de 1965.



...GIO MOLINA, Ministro de Hacienda y Presidente del ...co Central viajó ayer a Washington, con el fin de parti... en la reunión anual del CIAP, Comité Interamericano de ... Alianza para el Progreso, que en esta oportunidad analizará planes de desarrollo, de nuestro país y sus necesidades de ...nciamientos externos. EN EL GRABADO, en el momento ... sube las escalerillas del avión LAN, que los conducirá ...stados Unidos, acompañado de su esposa.

Directiva de estudiantes D. Cristianos

Con asistencia de 180 delegados de las 30 Escuelas e Institutos anexos, se celebró la III Convención Nacional de Estudiantes Demócrata Cristianos de la Universidad Católica de Santiago.

Actuó de presidente de este torneo el alumno de la Escuela de Ingeniería, don Fernán Díaz. Vicepresidente fue el estudiante Manuel Antonio Garretón, de la Escuela de Sociología, y secretario general, Carlos Tomic, de Economía.

Fueron debatidos ampliamente los temas relacionados con la realidad política nacional, organización interna del grupo universitario, realidad universitaria actual, ideología y política.

El nuevo Comité Ejecutivo del Grupo de Estudiantes Demócrata Cristianos de dicha Universidad, designado en la sesión de clausura de la Convención, quedó integrado por las siguientes personas:

Presidente, Carlos Tómic Errázuriz, alumno de la Escuela de Economía; vicepresidentes, Francisco Saavedra Gallegullos, de la Escuela de Derecho; Germán Urra, de la Escuela de Economía; Enrique Correa, del Instituto Pedagógico; secretario general, Alfonso Valdebenito Infante, de la Escuela de Derecho.

...TIVIDADES UNIVERSITARIAS Y LABORALES ANTOFAGASTA CONOCE EMBAJADOR DUNGAN

Visitó las Universidades Técnica del Estado y del Norte.— En el puerto conversó con los portuarios y pescadores

ANTOFAGASTA. (Julio Salviat. Enviado Especial).—Poco después de las 17 horas ... viernes llegó a Antofagasta el Embajador de los Estados Unidos en Chile, Ralph Dungan, iniciando en esta ciudad una jira ... 7 días por la zona norte del país. Ralph Dungan llegó acompañado de su esposa ..., su hijo Cristopher, el secretario Merry, ... Sprochnik y la secretaria Eileen Carver, ... un avión de la Misión norteamericana. A ... llegada al aeropuerto de Cerro Moreno ... esperaban el Cónsul de Estados Unidos, ...vin Sinn; el Intendente, Joaquín Vial; ... Alcalde, Florián Recabarren, y autoridades militares, civiles y religiosas.

El Embajador norteamericano expresó en ... mismo aeropuerto la satisfacción que le producía encontrarse en Antofagasta. —Mu... antes de llegar a esta ciudad —expre... supe por intermedio de mi buen amigo Radomiro Tomic, del espíritu valiente e ...domable que caracterizan a los que viven ... esta región hermosa de esto maravilloso ...

...ABIAN INGLES

...trar a una de las salas, ...bajador dirigió un corto ...provisado discurso a los ...nos. Su secretario, Martin ...chnik, traducía al término ... cada frase. Grande fue la ...resa de Ralph Dungan y ...ropio Sprochnick, cuando ...ofesor les explicó que se ...ba del último curso de ...agogía en Inglés y que los ...nos entendían perfectamente el idioma. El Embajador ... de buena gana, y continuó en inglés.

...teriormente, el Director ... la Escuela manifestó la ... impresión que le había ...ado Mr. Dungan. "Es un ...bre muy simpático —di...— le agradezco esta visita, ... no lo ha hecho por ... formalidad, sino por con...r un camino que se ha ...do EE. UU.: unir a las ...tudes."

...N LA UNIVERSIDAD TECNICA

...mediatamente después de ... visita, la comitiva se di... a la Universidad Técnica del Estado, plantel que ...ta con mil alumnos dis...idos en cuatro escuelas, ... se preparan los futuros ...cos en minas, mecánica, ...ricidad y química.

... Embajador recorrió las ...sas dependencias, conver... con los alumnos y pre...ándoles sobre sus actividades. Posteriormente con...ció que uno de los aspec... que le había llamado la ...ción era ver a profesores ...mnos trabajando en tan ...rado de amistad y com...ismo. También se mostró sorprendido en el taller ...forjadores, donde pudo ... muchachos de trece años ... años efectuando trabajos ... todo entusiasmo; entre ... había tres muchachas de ... misma edad realizando ...s labores. Lo acompañó ...te la visita a este esta...miento el Subdirector, Vi... Tello, ya que el titular, ...cisco Revecco, se encuen... en Santiago, participando ... Consejo de Rectores.

...CIATIVA INDIVIDUAL

... la Universidad del Nor... ...rigida por la orden de ...esuitas, Ralph Dungan ...mente compartió con los ...nos. Estos lo esperaban ... gimnasio abierto de la ...rsidad, donde le brinda... un caluroso aplauso de ...enida.

ACTIVIDADES DEL SABADO

Un día agotador para el Embajador y su comitiva fue el sábado recién pasado. A las 8 de la mañana se dirigió al puerto para conocer las instalaciones y bodegas. Saludó cordialmente a los pescadores ahí reunidos y departió un rato con ellos. Se mostró admirado por la cantidad y variedad de pescado que se podía ver en las barcazas, como asimismo no dejó de fijarse en el submarino de la Armada Nacional, Simpson, atracado al muelle.

A las diez, la caravana de automóviles se dirigió a la Universidad de Chile, donde nuevamente demostró sus cualidades de hombre sencillo y cordial. Pasó por varias salas de clases, acompañado del director del establecimiento, Hugo Acuña, quien le explicó la forma de operar de la Universidad: tiene diez dependencias en la ciudad y una cantidad aproximada a los mil alumnos.

El Embajador norteamericano se dirigió a ellos, manifestándoles que "muchos de los mejores chilenos que ha conocido nacieron y se criaron en esta región".

"La educación —les dijo más tarde —es la raíz básica que da vida a todos nuestros propósitos. Todo lo que tratamos de hacer, ya sea luchar contra la pobreza, fijar nuevas metas para la salud y la felicidad combatir el crimen, llevar belleza a nuestras ciudades y campos —todo eso, y más aún—, depende de la educación".

—San Pablo —agregó luego — cita tres virtudes —fe, esperanza y caridad— y afirma que la más importante es la caridad. Para el desarrollo y el papel de la universidad —anotó— yo agregaría la objetividad, responsabilidad y la iniciativa individual. Entre ellas, la más importante es la iniciativa individual.

—Formulo mis mejores votos para la importante vocación de ustedes como estudiantes —terminó—; la esperanza del pueblo de los Estados Unidos y del Presidente Johnson es que ustedes en Chile prosperen en los días por venir. Hacia esa meta me complace comprometer el continuado apoyo de los Estados Unidos".

Más tarde, se dirigió a los laboratorios, donde pudo contemplar la riquísima colección de elementos del mar que los estudiantes poseen en frascos especiales, mientras oía los proyectos de la universidad de labios del pro Rector, Padre Gerardo Claps Gallo.

EN LAS POBLACIONES.— Durante la tarde, visitó siete poblaciones de la ciudad: Playa Blanca, Vista Hermosa, Salar del Carmen, Villa Solso, Pedro Aguirre Cerda, Punta Bravos y Corvallis. Es esta última se efectuó una breve ceremonia en el recientemente inaugurado Centro Comunitario.

El Embajador se mostró satisfecho por la labor realizada durante el día, aunque no pudo disimular su cansancio. Manifestó que las universidades eran "terrifical" y muy hermosas; "sin embargo —dijo—, la ayuda no debe ir tanto hacia ellas, como a las escuelas primarias y secundarias. La sociedad democrática —expresó— debe tener en primer lugar ciudadanos cultos y educados, y luego, técnicos".

PROGRAMA DE AYER.— A las 8 de la mañana, el Embajador y su comitiva viajaron a Tocopilla, lugar donde permanecieron durante el día.

En la mañana, visitó nuevamente poblaciones e inauguró un Centro Comunitario. Almorzó a bordo de un barco y aprovechó la tarde para descansar.



El Embajador de los Estados Unidos en Chile, Ralph Dungan, estrecha la mano de un trabajador de Antofagasta, en la visita que realizó a ese puerto, como parte de la jira que realiza por el norte grande. Dungan conversó con las autoridades locales, los universitarios y los trabajadores y se impuso de las principales actividades de la zona.

...e devolver un ...tadocumentos ...dado en Banco

... la Oficina del Banco del ...o, Sucursal Huérfanos, se ... olvidado ayer, a las 10 ... un portadocumentos ne... perteneciente al ingeniero Eugenio Campos Gallar...

...ruega encarecidamente a ...sona que yo haya encon... ... devolver los documen... ...carnet de chofer, libreta ... anotaciones personales y ... al administrador de la ...a Matriz de la Caja de ...o Popular, Osvaldo Pal... ...ores, San Pablo 1130, te... 61937.

MAÑANA REGRESA A ITALIA EMBAJADOR FRANCISCO PINTO

Una extensa entrevista sostuvo en la tarde del día de ayer, el Embajador de Chile en Italia, Francisco Pinto Santa Cruz, con el Director de Asuntos Económicos del Ministerio de Relaciones Exteriores, Carlos Besa, con el fin de conocer la fórmula que operará en el desenvolvimiento de las relaciones comerciales utilizando los créditos otorgados por el Gobierno del Presidente Giuseppe Saragat.

El Embajador señor Pinto Santa Cruz, regresará mañana miércoles a Italia, y a fines de la semana pasada pasó a despedirse de S. E. el Presidente de la República.



EMBAJADOR MORIS ROMANO.— El diplomático yugoslavo ha desarrollado una intensa actividad desde que llegó, hace sólo 22 días a Chile, ocupando el cargo de Embajador de su país ante nuestro Gobierno.

"Chile y Yugoslavia deberán ampliar sus lazos en el terreno comercial"

El Embajador de Yugoslavia ante el Gobierno de Chile, Moris Romano, economista de nota y profesor universitario, habló con entusiasmo de la acción chilena en el campo internacional.— "Más unión y contactos en lo económico deben impulsar nuestros países", afirmó

Moris Romano, Embajador de Yugoslavia ante el Gobierno del Presidente Frei, intensificará los lazos económicos que ya existen entre su país y el nuestro. El diplomático llegó a Santiago hace 22 días. Aquí está "como en mi casa", según sus propias palabras. "Nuestros países tienen condiciones muy similares y por eso es imperativo desarrollar una acción económica más estrecha", dice.

El Embajador Moris Romano es economista. Por primera vez ocupa un cargo diplomático. Nació en Skopjie (República de Macedonia, integrada a la Federación Yugoslava); fue Ministro de Economía después de la Segunda Guerra Mundial. Antes de ocupar este actual cargo en la diplomacia, ejercía su profesión: profesor universitario.

Moris Romano tiene 43 años de edad. Su esposa, Budimka, es profesora de historia. El matrimonio tiene dos hijas: Lela, que sigue estudios universitarios, y Berta, aún en el liceo.

Los planes del Embajador se afianzan, en gran parte, en la existencia aquí en Chile de una fuerte colonia que alcanza, en estos instantes, a unos 25 mil yugoslavos. Los primeros emigrantes de ese país llegaron hace un siglo. Aquí han desarrollado una vasta actividad y se han integrado a la población.

GRAN SIMILITUD

Aunque Yugoslavia, con sus 19 millones de habitantes, se ubica en otro plano económico, cultural y comercial, el Embajador Romano afirma que "hay fuertes características. Ambos estamos en vías de desarrollo. Nuestra integración económica, en consecuencia, deberá ser mucho más intensa."

"Con gran alegría, sé que Chile, en el terreno internacional, se proyecta con una fisonomía definida y de atracción. Este aspecto de Chile en la política internacional lo comparte mi país. Un ejemplo: la acción y la palabra del Canciller Valdés en las Naciones Unidas se identifican con los puntos de vista yugoslavos. Sabemos que este país tiene un acento importante en el terreno internacional, especialmente en el plano latinoamericano. Esto nosotros lo compartimos plenamente."

MUTUA SIMPATIA

En otro momento de la conversación, el Embajador habla de la "enorme simpatía que sienten los yugoslavos por Chile". Habla de la honda repercusión en Belgrado y otros puntos de su país cuando aquí hubo catástrofes y temporales en invierno. Yugoslavia también envió, en esa oportunidad, ayuda solidaria y generosa.

INTERCAMBIO CULTURAL

En el intercambio cultural hoy día existen en Yugoslavia unos 25 estudiantes chilenos perfeccionándose en Universidades. Aquí en Santiago hay sólo dos jóvenes yugoslavos que siguen estudios de postgraduados en lingüística, para después volver a su patria y divulgar lo aprendido. "Este tipo de relaciones serán aumentadas —dice—. Las perspectivas son amplias y debemos impulsar planes culturales más completos."

OTROS PRODUCTOS

El Embajador, que es un economista entusiasta, insiste en el intercambio. "Creo que hoy nos interesa, más que el mercado tradicional chileno, que ofrece salitre y cobre, los productos de otro tipo; la manufactura, maderas, vinos, artesanía, etc. ¿Qué ofrece, en cambio, Yugoslavia para el progreso chileno? Aportamos maquinarias, productos químicos y, especialmente, barcos pesqueros hasta de 50 toneladas." Esta oferta se complementa con lo nuestro. Chile es un país marítimo por excelencia y necesita impulsar, organizar mejor y fomentar su industria del mar.

El Embajador reitera: "Estamos geográficamente alejados, pero eso no impide intensificar nuestros lazos."

EN SU CASA

Mori Romano, fuera de su interés económico, ha visto aquí en Chile "cordialidad y simpatía. Llevo 22 días y ya pertenezco a este medio que, en forma singular, lo acoge a uno. Confirmo la impresión que me había formado antes. Uno aquí casi no se siento extranjero."

MULTAS A 64 COMERCIANTES INFRACTORES APLICO AYER EL MINISTERIO DE ECONOMIA

En conjunto, estas multas suman 1.746 escudos y corresponden a diversos lugares del país

Multas para 64 infractores que, en conjunto, deberán pagar Eº 1.746,28, resolvió ayer el Ministerio de Economía, al proseguir la campaña que la Dirección de Industria y Comercio está realizando en todo el país, para sancionar a quienes no cumplan las disposiciones que resguardan los intereses de los consumidores.

Las resoluciones de multas afectan a los siguientes infractores: **Almacenes,** Juan Buvinic, Talca Nº 1600, Magallanes; Armando Moraga, Jorge Montt Nº 499, Magallanes; María García, San Pablo 3899; Graciela Pozo, Porto Seguro 4752; **Juana** García, Irarrázaval 451; Musalem Hadwa, Dmgo. Santa María 3201, Renca; Etedra Burgos, Zañartu 2812, Renca; María Hidalgo, Labarca 0154; Valles y Frile, Dávila Larrín 1605; José María Valenzuela, Venecia 1798; Ambrosio Márquez, Club Hípico 1398; Gertrudis Molina, Brasil 290; Benigno Guzmán, Nueva Imperial 4901; Ana Campos, Ecuador 4382; Gustavo Valdivia, Fdo. Riesco 61, Maipú; María Navarro, Antonio Silva 0280, Conchalí; Pedro Jiménez, Lircay 320, Conchalí; **Carnicerías:** Amador Maureira, Andrés Bello 244, Chillán; Guillermo Soto, Constitución 69, Chillán; Héctor Suárez, Maipón 18, Chillán; Pacífico Cabrera, José de San Martín s|n Machalí; Hernán Jorquera, Julio Monte Bruno 479; Adrián Brante, Echaurren 513, Limache; Julio Contreras, Constitución 105, Chillán; **Expendio de Cerveza-Restaurant:** Raúl Ortega, Freire 850, Rancagua; María Baeza, Conferencia 1353; Sergio Covarrubias, Mensías de los Nidos 1127; Fco. Pérez, Maipú 855, Maipú; Juan Cuneo, Baquedano 796, Peñablanca; Bonamini y Suárez, Latorre 25, Villa Alemana; Luis A. García, Erasmo Escala 2263; **Fuente de Soda:** Tucapel Valdivia, Av. Cachapoal 855, Rancagua; Elba Davidson, Loreto 84; Eugenio Moglias, Franklin frente al Nº 799; **Puestos Varios:** Alicia Silva, San Pablo 3579; José Caroca, Tacora 2272, Conchalí; Olda Rojas,, Tucumán 1700; Brunilda Sánchez, Guacolda 2328; Blanca Murillo, 12 de Octubre 5132; Luis González, Edificio 244, casa 2, Camp. Sewell, Rancagua; Armando Canales, Nueva de Matte 2616; Irma de la Paz, Mapocho 2450; Brunilda León, 24 Norte, Viña del Mar; José Alvarez, Av. B. O'Higgins 1968, Valparaíso; **Provisiones:** Roberto Ricco, Gamero 1120, Chillán; Hortensia Díaz, Matta 0198, Temuco; Margarita Acevedo, Edificio 131, casa 102, Camp. Sewell, Rancagua; María Dotte, Valdivieso 0501. **Verdulería:** Lastenia Encalada, República 451, Limache; **Fruterías:** Manuel Cárdenas, O'Higgins 783, Magallanes; Disnarda Bustos, Arica s|n Valdivia; **Camioneta repartidora de pan:** Cándido Gutiérrez, Vicuña Mackenna 7337, La Florida; **Botillería:** Mery Ltda., San Pablo 1583; **Tienda:** Beta Amaya, Condell 105, Limache; **Menestras:** Nosor Suez, Condell 396-400, Limache; **Depósito de Licores:** Manuel Oviedo Irarrázaval 799; Julio Chiquini, Aldunate 1499; **Artículos de Cueros:** Rodolfo Bachner, Estado 377; **Panadería:** Senen Castaño, Fco. Bilbao 2946; **Puesto de Pan:** Carmen Romero, Constantino 456; Peña y Lillo Hermanos, William Rebolledo esq. Coll s|n, La Serena; **Abarrotes:** Firma M y G Aragonese Ponde, Beriot 2499; Mario Rivera, Población Aguirre Cerda, Local 1, La Serena.

AMPLIADO TENDRAN HOY LOS DIRIGENTES DE FRENTES PDC

Con el objeto de tratar las últimas medidas organizativas del Congreso, se realizará un nuevo ampliado de dirigentes sindicales y presidentes de frentes, hoy a las 19 horas, en el local del Comando Nacional de Trabajadores, Agustinas 560.

Los Poderes para este Congreso se están recibiendo en las oficinas del Depto. Nacional Sindical, Alameda 540-E. Han comprometido su asistencia a este Congreso de Dirigentes Sindicales, altas personalidades del Gobierno, el Ministro del Interior, el Ministro del Trabajo, parlamentarios y altas autoridades del Partido Demócrata Cristiano.

MINISTRO DEL TRABAJO DE CANADA VISITO AYER A SU COLEGA DE CHILE

El Embajador del Canadá, George Bernard Summers, visitó en la mañana de ayer lunes al Ministro del Trabajo, William Thayer, con el objeto de presentarle al Ministro Adjunto del Trabajo de ese país, R. Haithorne, quien concurrió acompañado por el Director del Departamento de Relaciones Industriales de esa repartición, T. Mainwaring.

Los personeros del Ministerio del Trabajo, canadiense se encontraban en Buenos Aires asistiendo a las reuniones laborales realizadas en esa capital y de regreso a su país pasaron a visitar al Ministro Thayer, con quien departieron largamente sobre legislación social en ambos países. Los acompañó en la audiencia el representante de la OIT en Chile, René Livchen.

Alcalde de Santiago se refiere a incidentes en el T. Municipal

Ante los lamentables hechos ocurridos el sábado recién pasado en el Teatro Municipal, al finalizar los Primeros Juegos Municipales de la Canción, que organizara la Municipalidad de Santiago con la colaboración de la Corporación de Radio de Chile, el Alcalde de Santiago entregó la siguiente declaración:

"1º— Con fecha 3 de mayo del presente año, por Acuerdo N.o 250. la Municipalidad resolvió llamar a concurso para celebrar los Primeros Juegos Municipales de la Canción, en los temas "Folklórico", "Internacional" y "Santiago";

2º— Este mismo Acuerdo fijó las bases del concurso y la dictación de su Reglamento, siendo ambos documentos públicos, conocidos y aceptados por los compositores que participaron en él. No hubo reclamación de ninguna especie y en estricta sujeción a ellos se desarrolló el concurso;

3º—El Jurado, integrado por representantes de la Municipalidad, Universidades Católica y de Chile, Corporación de Autores y Compositores de Chile, Círculo de Periodistas, Asociación de Radios de Chile, Corporación de Radio de Chile y Círculo de Críticos de Arte, discernió los premios ajustándose estrictamente a las bases reglamentarias. En efecto, seleccionó las doce mejores composiciones en los temas folklórico e internacional, y seis en el tema Santiago, las que de acuerdo a las bases fueron grabadas por la Corporación de Radio de Chile; los discos puestos a la venta y transmitidos por las emisoras de Santiago y provincias, dándoles la más amplia difusión como en ningún otro concurso similar. Los cómputos fueron realizados diariamente por miembros del Jurado, en presencia de los reprsentantes de la Municipalidad. Por su parte, los concursantes tenían fácil acceso a los resultados y se imponían de ellos sin ninguna dificultad. No hubo reclamaciones de ninguna especie y, por el contrario, elogiosos comentarios del público y de los propios compositores.

4º.— En estas condiciones nada hacía prever que una iniciativa que ha merecido la más amplia acogida, tanto entre los compositores como público en general, diera lugar a los bochornosos incidentes que al momento de entregarse los premios protagonizara el señor Luis Aguirre Pinto;

5º.— Este señor, en actitud verdaderamente incalificable, disminuyendo sus méritos como compositor, se permitió proferir toda clase de injurias y denuestos para sus otros colegas participantes y miembros del jurado, que merecieron una enérgica respuesta del Alcalde de Santiago. En ningún momento, como se afirma en algunos periódicos, hubo hechos que excedieran de un fuerte diálogo. Sólo un rechazo abierto a la grosera actitud de una persona mal educada que actuaba con suficiencia y por despecho, y

6º.— Estos incidentes, cuya repetición no es de esperar, no apartará a la Alcaldía de Santiago de su propósito de continuar con sus planes de estímulo y promoción del Arte y la Cultura, en todos los niveles sociales.

Profesores primarios siguen cursos para especialización

Sesenta profesores primarios seleccionados dieron comienzo ayer al Curso de Formación Profesional de Profesores, dispuesto por la Dirección de Educación Primaria y Normal. Este profesorado que se especializará como profesores guías, pertenecen a diversas zonas del país, e incluso hay extranjeros.

Este curso finalizará en el mes de diciembre, con una práctica de la función, para pasar luego en calidad de profesores-guías a desempeñarse en las distintas escuelas anexas a las Escuelas Normales del país, para atender cursos y labores de su competencia.

Canciller Valdés Reiteró Ante la NU:

Chile se Opone al Establecimiento de Fuerza Militar Hemisféri[ca]

Manifestó el Canciller Gabriel Valdés, en el discurso que pronunció en la Asamblea de las Naciones Unidas, y agregó que la subsistencia de la libertad política y la miseria son inconciliables. Los pueblos latinoamericanos saben que no es la guerrilla o la violencia ilegítima la forma de implantar la justicia. Las diferencias ideológicas no han de ser obstáculo para la convivencia pacífica. Chile considera esencial una estrecha asociación con Estados Unidos, en términos de dignidad, de respeto, de confianza y de comprensión recíprocos. No somos partidarios de la creación de fuerzas armadas supranacionales. Ellas generarían innegables peligros para la independencia y la autodeterminac[ión] de los pueblos. La paz es una tarea de todas las naciones. Fortalezcamos a l[as] Naciones Unidas para que cumplan su tarea de paz. Definiendo la Revoluci[ón] en Libertad que lleva adelante el Presidente Frei, ante todas las naciones d[el] mundo, afirmó que ella no puede inquietar a nadie; ni es un peligro para nad[ie] excepto para aquellos que pretendan detener nuestra marcha porque tienen pr[i]vilegios inaceptables que defender, o para quienes pretendan instaurar e[n] nuestro país cualquier régimen o sistema que amague nuestra libertad

NACIONES UNIDAS, 27.— (ANSA).— El Canciller de Chile, Gabriel Valdés, reiteró hoy ante la Asamblea General de la NU, que su país se opone a una fuerza militar hemisférica. "No somos partidarios de la creación de fuerzas militares supranacionales", dijo Valdés.

El Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno demócratacristiano de Chile explicó luego que esas "fuerzas militares supranacionales generarían innegables peligros para la independencia y la autodeterminación de los pueblos, pudiendo crear la desunión de las naciones del continente, dar aliento a una carrera armamentista, despertar apetitos y, en definitiva, amenazar con destruir el proceso de unificación.

El Canciller chileno fue el segundo representante latinoamericano que se opone a la idea de la creación de una fuerza hemisférica, que está germinando en el seno de la Organización de Estados Americanos. Anteriormente, en la Asamblea, el Canciller del Uruguay, Vidal Zaglio, también expresó la oposición de su Gobierno a la idea.

(El Canciller Valdés fue el segundo orador de esta tarde, habló el jefe de la delegación italiana ante las Naciones Unidas, [em]bajador Giacinto Bosco, quien se refirió a la reciente jira del Pre[sidente] Saragat por los países sudamericanos. Señaló esta jira como la vo[luntad] de Italia de asumir una participación más activa en el desarrollo [econó]mico y pacífico de todas las naciones de la tierra.) El siguiente texto del discurso del Ministro chileno:

SEÑOR PRESIDENTE:

En nombre de mi Gobierno y del pueblo de Chile, quiero expresarle mi calurosa felicitación por su designación para dirigir esta Asamblea. Admiramos desde hace años su extraordinaria capacidad, su generoso talento y su dedicación al servicio de ideales políticos que nos son comunes, a los cuales ha abierto cauces de valor trascendental; apreciamos su vocación por la unidad y por la paz.

Hace pocos días hemos tenido el honor de recibirlo en Chile, en la visita que nos hiciera Su Excelencia el Presidente Giuseppe Saragat, donde tuvo el homenaje sincero y espontáneo de nuestro pueblo.

Su experiencia y su brillante personalidad serán una garantía de dirección eficaz y ecuánime de estos debates.

Saludo también a los nuevos miembros incorporados a nuestra organización, Singapur, Gambia e Islas Maldivas, a los cuales deseo prosperidad en su nueva vida de naciones independientes.

Tomar parte en este debate internacional es una oportunidad que se nos presenta para proclamar nuestros principios, fijar nuestra política y ofrecer nuestra cooperación. Traemos la voz de una nación democrática y del Gobierno del pueblo chileno, que en dos elecciones, en el último año, ha expresado su voluntad de alterar significativamente las condiciones en que vivía, y ha definido el camino revolucionario de los cambios en libertad.

El precio de la paz es la justicia

Al dirigirme a los representantes de la mayoría de los pueblos de la tierra, lo hago con la certeza de que sólo aquí, en Naciones Unidas, se podrá consolidar la paz del mundo, objetivo final de la política exterior de mi país, razón por la cual aún los pueblos miran esta organización con esperanza.

El hombre ha conquistado, mediante el poder de la ciencia, el dominio de la naturaleza. Pero no será sólo por la ciencia y el dominio como se avanzará hacia la plenitud, pues es necesario que el hombre alcance, como lo dijo el doctor Albert Schweitzer, "aquel grado de suma inteligencia que le permita ahora, no pensar usar el poder sobre las fuerzas naturales para la destrucción, sino pensar únicamente en utilizarlas en forma constructiva".

El precio de la paz es la justicia, porque no habrá paz en el mundo mientras convivan la miseria y la riqueza, mientras existan países que nada poseen y otros que todo lo tienen.

Si, como lo deseamos, algún día todos los pueblos de la tierra se deciden a vivir en paz, sólo podrán hacerlo compartiendo en libre aceptación labores y objetivos comunes, inspirados en los principios que rigen a las Naciones Unidas.

Estamos convencidos de la existencia de una unidad indisoluble, entre paz, justicia y libertad. Jamás podrá existir en este mundo paz sin justicia, ni paz y justicia sin libertad.

Libre determinación de los pueblos

Consecuente con estos principios, Chile declara su profunda adhesión a todo lo que signifique hacer respetar y afianzar los derechos del hombre. Porque nuestro tiempo, que ha dejado atrás la era del feudo y de la raza, debe superar los nacionalismos y dirigirse resueltamente al Gobierno del mundo bajo el imperio del derecho puesto al servicio de todos los seres humanos sin distinciones ni exclusiones.

Declara su profunda adhesión al principio de la libre determinación de los pueblos.

Declara su profundo repudio al nacionalismo egoísta, porque impide a los hombres intentar una tarea común.

En definitiva, declara que la liberación del hombre de la miseria, de la opresión y de la inseguridad sólo podrá lograrse a través de la efectiva solidaridad de todos los pueblos.

Estamos seguros que estos principios son compartidos por todos los pueblos. Sin embargo, enfrentamos hoy una realidad estremecedora.

La coexistencia se basa en la necesidad de subsistir

La humanidad ve que se repiten desafíos de guerra, y contempla estupefacta cómo hay dirigentes irresponsables que rechazan hasta la coexistencia, exponiendo a sus pueblos al exterminio, como si pudieran disponer de la vida humana. Para nosotros, la coexistencia no es una concesión, sino el reconocimiento de la simple necesidad de subsistir.

Al hablar de paz no puedo dejar de referirme a otros peligros que hoy día ella corre en el mundo.

Ante la visión del hombre matando al hombre, ante los recursos que en Vietnam se destruyen, debo recordar y apoyar la posición de Estados Unidos, del Reino Unido, de los No Alineados y del Secretario General, que puede ser expresada en las palabras usadas por el Presidente Johnson, cuando dijo: "hemos dicho que estamos dispuestos a negociar en cualquier lugar y en cualquier tiempo", agregando: "el pueblo de Vietnam del Sur debe tener el derecho de elegir, el derecho a determinar su propio destino, en elecciones libres en el sur o a través de todo el Vietnam". Nos congratulamos de que esta decisión haya sido reiterada en forma decidida por el Embajador Goldberg hace pocos días en esta Asamblea. Este llamado ha de ser oído y aceptado.

Gracias a los esfuerzos del Secretario General y a la cooperación de muchas naciones, el conflicto entre India y Pakistán ha podido ser controlado y puede dejar de ser una nueva amenaza para la paz.

Naciones Unidas también aportó un positivo esfuerzo de paz en el doloroso conflicto que sufrió el pueblo de la República Dominicana en su lucha por la libertad, el cual felizmente ha encontrado una solución política que permitirá a ese pueblo hermano darse su propio Gobierno. Fue ésta la solución que Chile propuso desde el primer momento.

120 mil millones de dólares en armamento

Hablando sobre la paz no podemos ignorar los gastos en armamentos. Es duro retratar la locura. Pero en esta Asamblea ha de ser repetido que 120.000 millones de dólares son gastados anualmente en producir armamentos. Un equivalente al ingreso anual de todos los países subdesarrollados es invertido en crear los instrumentos de exterminio. Cuando 50.000.000 de hombres dedican su inteligencia y su capacidad a actividades relacionadas con la defensa, podemos decir con seguridad que el hombre está indefenso contra el odio y el miedo; podemos decir que éste, pudiendo ser el más promisorio, es el más peligroso período de la historia humana.

Contra la bomba atómica

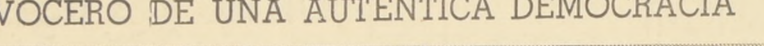
Especialmente condenamos la afrenta que a la paz y a la humanidad se hace produciendo y creando la posibilidad de comerciar con bombas atómicas.

Por ello, hemos impulsado la desnuclearización de América Latina; por ello, queremos que no se produzca una bomba atómica más, y que ningún país del mundo, que hoy día tenga las manos limpias de armas nucleares, llegue a poseerlas. Que no se vendan ni se compren estos instrumentos. En una palabra, que se proscriban totalmente la posesión, la producción, el comercio y el uso de la fuerza nuclear como instrumentos bélicos.

Limitación de la carrera atómica

Nos alegramos profundamente de la voluntad manifestada en esta Asamblea por las dos mayores potencias del mundo para limitar la carrera atómica. Las proposiciones que han hecho esperamos sean la base de un rápido acuerdo en este período. Quisiéramos que se iniciara un efectivo proceso de desarme bajo control de Naciones Unidas y así lograríamos el mayor objetivo que los pueblos ansían.

Si tantos recursos dejaran de ser usados con fines militares, para dedicarlos a construir un mundo sin pobreza, esta generación habría cumplido su deber histórico, porque junto con avanzar hacia el desarme, habría avanzado hacia el desarrollo, junto con alcanzar la paz, lograríamos justicia.



VOCERO DE UNA AUTENTICA DEMOCRACIA



Con franqueza y dignidad, que llamó la atención de todos los círculos, el Canciller, Gabriel Valdés, expuso ante la Asamblea de las Naciones Unidas la Política Exterior de Chile. Su intervención produjo satisfacción en la inmensa mayoría de los delegados asistentes, que la calificaron de expresión vigorosa de una auténtica democracia que está buscando con profunda honestidad, nuevos rumbos para salir del subdesarrollo en forma definida, sin por ello abandonar la democracia, la paz y la libertad.

Significado de la presencia del Papa

Cómo será de intensa esta preocupación y de graves los peligros que por primera vez en la historia, un hombre que es la personificación misma de la paz y del amor hacia la humanidad entera, Su Santidad el Papa, dará con su presencia una nueva dimensión a esta tribuna y el reconocimiento más valioso a la misión pacificadora que a esta organización le corresponde. El vendrá a una Asamblea en que la igualdad de todos sus miembros es una ficción y no un hecho, debido a las profundas diferencias de niveles de vida entre los hombres.

Tales diferencias se van haciendo mayores. Cada año que pasa, aumenta la disponibilidad de bienes para quienes más tienen y disminuyen las posibilidades de adquirirlos para quienes nada o poco poseen.

No creemos que pueda sobrevivir un mundo de desiguales, pues sería un mundo sin paz. Por ello, planteamos el problema del subdesarrollo. Porque a los progresivos avances en materia de independencia política, no han seguido avances en materia de progreso económico y sobre todo, de progreso social.

Subsiste un neocolonialismo

Hoy día, el colonialismo, en amplia medida, se ha convertido en cosa del pasado; pero nuevas y más sutiles formas de neocolonialismo subsisten. Las economías subdesarrolladas aún dependen de mercados internacionales dominados por los países industrializados. Por ello, es que los países de América Latina, de Africa y de Asia han venido perdiendo terreno en el comercio mundial. Mientras el valor de sus exportaciones decrece, el precio de sus importaciones aumenta con rapidez. En esta situación, los países desarrollados, de economía de mercado y de planificación central como consumidores de materias primas y como productores de manufacturas, han gozado de lo mejor de dos mundos; a la inversa, quienes han tenido lo peor de ambos mundos son los países subdesarrollados. A éste le llamamos imperialismo económico, como también podríamos llamarlo de explotación.

Fue aquí, en Naciones Unidas, donde esta situación quedó revelada. En sus estudios las comisiones económicas regionales mostraron lo que sucedía en el comercio mundial.

La Conferencia Mundial de Comercio y Desarrollo, ecuménica y agitada, dio oportunidad a los países pobres para mostrar la realidad en que se vive.

Son las condiciones económicas las que hoy día determinan una nueva división del mundo. En este ámbito, en las Naciones Unidas, ha nacido una agrupación de países que vinculados por sus problemas comunes, buscan conjuntamente una salida a su condición de países subdesarrollados perjudicados por las actuales condiciones del comercio internacional. El tercer mundo, es el mundo de países de América Latina, de Africa y Asia, solidarios por su condición de iguales en las privaciones, que están unidos para convencer a los países ricos de la tierra que el verdadero progreso es común, que nada puede crecer sino es en conjunto, que como se ha dicho es "falsa y contraria a la naturaleza la concepción de una rama succionando sólo para sí toda la savia del árbol y creciendo sobre la muerte de todas las demás ramas".

Responsabilidad de Occidente

Frente a la expresión viva de los pueblos subdesarrollados, occidente no puede olvidar su responsabilidad.

Fue en la pequeña sociedad de hombres libres de Grecia donde se engendró occidente. Allí, una sociedad antindividualista, creó con alma colectiva y valores comunes la posibilidad de desarrollo del genio individual. Mediante la libertad plena de un grupo humano, la inteligencia superó definitivamente al institnto.

A nosotros, con 2.000 años más de experiencia histórica, nos corresponde hacer de la tierra el espacio del alma colectiva y del esfuerzo creador.

Ha sido el occidente cristiano quien ha enseñado al mundo que la solidaridad es una forma de vida; que la persona humana es el fin último de toda construcción social, política y económica; que la cultura es creación y derecho del hombre; que cada hombre es responsable de todos los hombres. Esos han sido los valores básicos que inspiraron la civilización occidental. Pero muchas veces fueron olvidados y el coloniaje y la explotación del hombre de color por el hombre blanco han sido hechos de la historia.

¿Podrá occidente olvidar el deber que generan sus concepciones morales, y la obligación que tiene frente a su comportamiento en el pasado?

Esperamos que no lo olvide. Creemos que ha comenzado a surgir una conciencia de cooperación hacia el mundo en desarrollo. Occidente hoy comprende las tensiones que ha ayudado a crear y oye con interés creciente y con preocupación justificada las protestas que ha enseñado a formular.

Vinculaciones con Europa

América Latina es Occidente: con sus 200 millones de habitantes que serán 500 a fines del siglo, que ama la libertad, a veces reprimida, pero siempre pujante, constituye un fermento de renovación que puede y debe ser un aporte decisivo para la gran tarea de progreso y de paz del mundo. Por ello Chile ha intensificado sus vinculaciones con Europa.

Europa está dando hoy crecientes manifestaciones de solidaridad con América Latina. Consideramos que esta vinculación enriquece, articula y complementa las relaciones de América Latina con Estados Unidos, aportando Europa su genio creativo expresado en tantos valores políticos, sociales y culturales que nos son comunes.

Cuando miramos a Europa y a los EE. UU. no olvidamos que pertenecemos al mundo de los países en desarrollo y pueden los pueblos que buscan la justicia y la paz estar seguros que en Chile encontrarán un solidario y decidido expositor de los problemas que nos aquejan por igual.

Acercamiento con Asia y Africa

El Gobierno del pueblo chileno, en una búsqueda de contactos fructíferos con todas las naciones del mundo, ha iniciado un acercamiento directo con países de Africa y Asia. Ha, también, renovado sus relaciones con los países del mundo socialista, cuyo acelerado progreso puede llegar a representar un factor de gran importancia para nuestro desarrollo. Estamos convencidos de que las diferencias ideológicas no han de ser obstáculos para la convivencia, en permanente trato y cooperación con todos los países que acepten la coexistencia pacífica, respeten el derecho de la autodeterminación de los pueblos y acaten el principio de la no intervención.

América Latina es un continente explosivo

Desde hace años se ha venido diciendo que América Latina será un continente explosivo. Creemos que la revolución ya ha comenzado y como sus problemas afectan una vasta área de la tierra los tratamos en esta Asamblea, y deben preocupar a esta Organización.

Son conocidos los embates que en América Latina se producen para destruir el orden establecido. El proceso revolucionario en marcha amenaza una construcción institucional que no se ha adaptado a las exigencias del desarrollo social, y tampoco ha demostrado eficiencia económica.

Sin duda existe una acción foránea que agita y organiza la rebelión; pero la causa profunda de ésta es otra y debe ser buscada en los signos que hoy presenta América Latina. Ella se encuentra en la voluntad política de los pueblos de ser los actores de su propio destino, de poseer la cultura, ejercer sus derechos y go[zar los] bienes de la civilizació[n].

La libertad polí[tica y] la miseria, son inconciliables

Se encuentra en el [convenci]miento de que la sub[sistencia] de la libertad política [y la mi]seria son inconciliable[s].

América Latina ha [recibido] de Occidente el espíri[tu de re]beldía, rebeldía que se [ha alza]do frente a una igual[dad jurídi]ca concurren grandes [desigual]dades de hecho, per[o que la] ley su substancia d[...] para convertirse en [...] e incitar a su destruc[ción].

Factores foráneo[s] negativos

Es evidente que esta [...] no es sólo voluntad de [...] y de progreso. En may[or o me]nor grado interfieren [factores] ideológicos ajenos a [nuestra] cultura que tienden a [...] nuestra área en un [campo de] batalla y que tratan de [...]tir la justa expresión [de la vo]luntad de cambio de [los pue]blos lanzándolos a la [...] destructiva.

¿Constituye esto an[...] suficiente para detene[r el mo]vimiento de los pueblo[s que lu]chan por avanzar ha[cia la li]bertad y obtener los [derechos] políticos, sociales y ec[onómicos] que en otras comunid[ades ...] florecer, pero que [les] están negados? Com[...] distinguir este fen[ómeno] esencial para no de[tener el] avance de la justicia [y para] evitar que bajo pretex[tos ideo]lógicos se encubran p[...] abusivos.

El pueblo de Latin[oamérica] es sabio e inteligent[e y tiene] una propia visión [de sus] problemas; ant[e las ver]daderas alternativas [...]gir, lo que más le co[nviene ...] se le permite hacerlo [libre]mente. Sabe que no e[s la gue]rrilla o la violencia [...] la forma de implantar [la jus]ticia, y en la medida [en que] adquiere cultura y [...]dades, comprende que [...] su esfuerzo voluntar[io ...] ser derrotada la mise[ria].

Tener confianza en [el pue]blo, orientar y orga[nizar su] promoción hacia la [...] de sus propios derech[os ...]cia el ejercicio de su [respon]sabilidad, permitirá [cambiar] la realidad que hoy [...]mos.

Para conducir [...]mente este proceso [...] creemos que debe u[nirse la] voluntad de todas las [naciones] latinoamericanas para [lograr] la integración, permit[iendo] un desarrollo acelerad[o y por] lo tanto, pacífico. [En] este proceso, Améric[a Latina] debe consolidar su [unidad] cultural y caminar h[acia una] unidad que, respetand[o la au]tonomía de las com[unidades] individuales, le permit[a incor]porarse al hemisferio [y al] mundo con personalid[ad y ob]jetivos propios.

Estrecha asociac[ión] con Estados Uni[dos] con dignidad

Chile considera esen[cial pa]ra realizar las reforma[s de es]tructura y lograr la [integra]ción, una estrecha a[sociación] con Estados Unidos, e[n térmi]nos de dignidad, de [respeto,] de confianza y de com[prensión] recíproca. Esta asoci[ación no] sólo está basada en [la geo]grafía, que de suyo e[s deter]minante de las realid[ades po]líticas y económicas. [Ha] venido alimentando [un] continuado proceso d[e elabo]ración jurídica que h[a dado] forma a un sistema [que es] el más antiguo y va[...] mundo. Más aún, ent[re Amé]rica Latina y Estados [Unidos] hay una solidaridad [...] basada en la común [acepta]ción de los principios [de li]bertad, de democracia [y de] respeto a los derechos [huma]nos.

Pero esta solidaridad [...] tiene una expresión [...] debe ser complementad[a con la] plena realización en e[l campo] social y económico. [Con]sideramos, fue el espír[itu ini]cial de la Alianza para [el Pro]greso. Este espíritu de[...]

(PASA AL F[...]

Trabajadores metalúrgicos se unen a la Campaña Contra la Inflación

El Departamento Femenino del Comando Nacional Contra la Inflación (CONCI) está realizando a través de foros, charlas y conferencias una labor de difusión para integrar a diversos sectores de la actividad nacional a la Campaña de Estabilización.

Esta misión de dar a conocer los objetivos de CONCI y de interesar a la colectividad para participar activamente en la Campaña Nacional destinada a rebajar los precios y derrotar el flagelo inflacionario, se realiza en todos los niveles.

En la Caja de Compensación de ASIMET se realizó una reunión, a la que concurrieron la diputada Wilna Saavedra, Directora Femenina de CONCI, y el economista Jorge Cauas, quienes informaron sobre la Campaña Nacional Contra la Inflación.

Asistieron, además del Gerente de la Caja de Compensación de ASIMET, la Asistente Social Jefe de esa institución y todo el equipo de Asistentes Sociales y funcionarios.

LA DUEÑA DE CASA

Por su parte, la dirigente nacional de CONCI, Wilna Saavedra, informó en detalle de las actividades que realiza el Departamento Femenino de CONCI, encaminadas principalmente a mostrar la forma cómo la mujer puede participar activamente en la Campaña Nacional Contra la Inflación.

AMPLIA DIFUSION

Tanto el Gerente de dicha Caja como los Asistentes Sociales y los funcionarios que participaron en la reunión, se mostraron interesados en participar activamente en la Campaña anti-inflacionaria, acordando integrarse de inmediato a ella. Se comprometieron, además, a realizar una amplia difusión de CONCI entre el importante y numeroso grupo de trabajadores metalúrgicos.

Programa básico escolar de ocho años se aplicará en 1966

Con este nuevo sistema se persigue una mayor articulación en los estudios y evitar la deserción escolar.— Se realizan primeros preparativos

Un programa Básico Escolar que consulta ocho años de estudio para 1966, prepara en estos momentos el Ministro Juan Gómez Millas, junto a la Superintendencia de Educación y Dirección de Enseñanza Primaria. Con el objeto de conocer en forma amplia todos los detalles de este futuro trabajo y planificarlo dentro del presente año, el miércoles se realizará en Santiago una reunión del personal docente-directivo a nivel provincial, departamental y local de los establecimientos participantes. Asimismo, el profesorado recibirá instrucciones especiales en un cursillo que se dictará durante el verano y donde se darán a conocer los fundamentos esenciales del novedoso sistema.

Dicho trabajo se aplicará gradualmente en 46 Escuelas Primarias comunes fiscales; tres Escuelas Consolidadas, tres Escuelas Primarias, Anexas a Liceos y trece Escuelas Primarias particulares, por el método de muestreo, a objeto de contar con un grupo representativo de la realidad educacional a nivel primario.

Entre esos planteles se encuentran algunos de gran capacidad de alumnos, buenos locales, y otros; de tipo más pequeño y edificios inferiores. En otras palabras, se pretende realizar la reforma, de acuerdo a los medios actuales existentes, abarcando ésta a todo el sistema hasta llegar a su total integración. Los colegios mencionados se encuentran en diversos lugares del país, pero los núcleos más representativos estarán en Valparaíso, Santiago y Concepción.

COORDINACION.— Con la puesta en práctica del Programa Básico Escolar, se trata de lograr una mayor articulación y correlación en los estudios. Los primeros ocho años serán comunes para todos los estudiantes, y a partir del noveno año, se iniciará la bifurcación de los mismos hacia lo humanístico, científico o técnico, de acuerdo a las aptitudes que demuestren los jóvenes estudiantes.

La reforma contempla, además, la promoción automática de los alumnos entre 1º y 2º años, en virtud de la cual el alumno pasará al curso superior sin previo examen. Sólo le bastará el informe del profesor respectivo. Este tipo de promoción funcionaría posteriormente hasta el cuarto año, pero en un comienzo sólo se mantendrá en los dos primeros grados. Habrá también un séptimo año durante 1966 en las escuelas donde se experimentará el Plan Piloto.

Entre los diversos objetivos, se pretende, además, mejorar el grado de retención del sistema, o sea, el grave problema de la deserción escolar en la enseñanza primaria, una de las mayores dificultades del presente momento educacional.

Homenaje al Embajador de Chile en México

El Instituto Chileno-Mexicano de Cultura rindió homenaje al nuevo Embajador de Chile en México, Gonzalo Latorre Salamanca y señora Mercedes Castro de Latorre, en comida realizada en el Club de la Unión, con la asistencia de más de 70 personalidades.

Al iniciarse la manifestación se hizo presente el grupo folklórico "Chagual", cuyas integrantes ofrecieron un nutrido programa artístico.

Enseguida, hizo uso de la palabra el presidente del Instituto Chileno - Mexicano, Agustín Billa Garrido, quien puso de relieve la estrecha amistad que une a México y Chile, destacando los atributos personales del nuevo Embajador chileno. El señor Latorre agradeció las palabras elogiosas del presidente del Instituto, y señaló su decidido afán por realizar una intensa labor para estrechar más aún los vínculos entre ambos países.

En nombre del Instituto Hondureño de Cultura, tomó la palabra, el poeta Roberto Meza Fuentes, y a continuación, el Visitador General de Liceos, poeta Waldo Retamal, recitó un "Romance".

El homenaje se hizo extensivo a la señora Mercedes Castro de Latorre, quien es una destacada profesional, y a la que se le obsequió un ramillete de rosas.

Chile se Opone... (De la página 4)

...lizado para que responda a las exigencias del presente y los instrumentos de la Alianza deben ser perfeccionados adecuándolos a la difícil tarea que los pueblos esperan de ella.

Estamos contra las fuerzas armadas supranacionales

Creemos que sólo un esfuerzo positivo solidario, urgente y audaz puede dar a nuestros pueblos el progreso en libertad. Por todo esto, es que no somos partidarios de la creación de fuerzas militares supranacionales.

Ellas generarían innegables peligros para la independencia y la autodeterminación de los pueblos, pudiendo crear la desconfianza entre las naciones del continente, dar aliento a una carrera armamentista, despertar apetitos y, en definitiva, amenazar con destruir el proceso de unificación.

Ya existió una Santa Alianza que intentó detener a la justicia para defender un orden caduco. Estamos convencidos que nunca existirá otra Santa Alianza que corra mejor suerte. Existen, además, varias razones para que mi Gobierno no acepte fuerzas militares regionales.

La paz es una tarea de todas las naciones

Entre ellas, quiero destacar por sobre todas, que la paz es indivisible, que el peligro que ella corra en una nación del mundo es un peligro que todo el mundo padece. La paz es una tarea de todas las naciones y en el campo de la comunidad internacional es una tarea de las Naciones Unidas, única agrupación universal en un mundo de divisiones.

Las Naciones Unidas tienen sus mecanismos jurídicos e institucionales para afianzar la paz del mundo. Perfeccionémoslos, démosles la fuerza moral que nuestro decidido apoyo les significaría, aportemos los instrumentos que le hagan apta, pero no parcelemos una tarea que es de todos los hombres y no sólo de aquellos que viven en una región o tienen una determinada ideología común.

La OEA no debe establecer fuerzas militares

La Organización de Estados Americanos es una organización dentro de las Naciones Unidas y, como tal, no le corresponde establecer fuerzas militares y debe aceptar entre sus miembros a todos los países de la región cualquiera que sea su régimen o sistema económico y social siempre que respete los principios básicos de la no intervención y la protección y afianzamiento de los derechos humanos.

Un estado no puede intervenir en la vida de otro

La no intervención es un deber fundamental para todos los pueblos. Es un pilar del sistema interamericano. Este principio, cuya violación Chile siempre ha denunciado, se impone a todos, grandes y pequeños, porque responde a una ley moral básica del orden interncaional. En América, además, está pactado y debe ser respetado. Conceder a cualquier Estado el derecho a intervenir en la vida de otro, bajo cualquier pretexto, nos conduciría a una situación insostenible.

Consideramos que en el campo político, lo esencial de la unidad hemisférica está en el efectivo ejercicio y vigilancia de los derechos humanos, políticos, sociales y económicos. El más importante de estos derechos es el que el pueblo tiene para darse su propio Gobierno y mantenerlo contra cualquier intento ajeno a su libre y democrática expresión.

Nuestra revolución en libertad

Quiero, señor Presidente, citar a quien ha contribuido a inspirar nuestra concepción del mundo, a Jacques Maritain, y decir: "Es a nuevos problemas y nuevos cambios por venir donde la energía creadora de la historia se orienta actualmente. Es la tarea de la voluntad libre del hombre para preparar y encauzar los acontecimientos en una correcta dirección bajo la inspiración de la dignidad humana".

Chile ha emprendido esta tarea y ha iniciado su Revolución en Libertad.

Hemos planteado un intransable programa de Gobierno consistente en incorporar al pueblo al poder político y a la cultura para que el desarrollo de nuestra economía tenga un objetivo social y los frutos del esfuerzo colectivo beneficien a las grandes mayorías.

Tal fue el mandato que en dos ocasiones el pueblo chileno dio a su nuevo Gobierno.

Somos un pueblo que ama la paz y necesita de ella para llevar adelante el gran esfuerzo que estamos haciendo en el orden interno, tendiente a transformar las estructuras básicas de nuestras instituciones políticas, económicas y sociales para dar a nuestro pueblo justicia dentro de la libertad.

Para este esfuerzo contamos, ante todo, con el sacrificio y el apoyo de la voluntad mayoritaria de los chilenos.

Nuestra revolución no puede inquietar a nadie; ni es un peligro para nadie; excepto para aquellos que pretendan detener nuestra marcha porque tienen privilegios inaceptables que defender, o para quienes pretendan instaurar en nuestro país cualquier régimen o sistema que amague nuestra libertad.

Muchos hay, que viven al acecho de nuestro fracaso porque temen la libertad. Este temor a la libertad, implica también temor a las reformas y temor al pueblo. Las soluciones a corto plazo, sacrificando la libertad, son soluciones sin destino. Se pagan muy caras las apariencias de un orden carcomido. Sólo el valor para crear un orden de justicia y eficiencia defenderá y afianzará la Democracia. Por eso, desde fuera, o desde dentro, hay quienes tratan de desfigurarnos presentando nuestra revolución, ora como una nueva cara de la reacción o del imperialismo, ora como un instrumento del totalitarismo, incompatibles ambos con nuestra ideología y nuestra tradición democrática nunca interrumpida en los 150 años transcurridos desde nuestra independencia.

Como es natural, deseamos tener éxito en nuestra lucha, no sólo para dar felicidad a nuestro pueblo, sino que también para mostrar a otros pueblos que tienen problemas como los nuestros, que es posible organizar la voluntad de cambios y realizar una revolución dentro de la libertad en que sean preservados los valores fundamentales de la civilización cristiana, vale decir, la dignidad y los derechos esenciales de la persona humana.

Modificaciones estructurales

Para nuestro desarrollo consideramos necesario un sustancial aumento del esfuerzo interno el cual requiere modificaciones de las bases mismas del orden jurídico y económico existente para que toda la comunidad pueda participar en él y gozar de sus frutos, porque no hay desarrollo económico sin desarrollo social.

Financiamiento externo

Pero este esfuerzo no dará sus máximos resultados sin una colaboración financiera y técnica externa adecuada y oportuna.

Podría ser que el solo esfuerzo interno en un régimen dictatorial hiciera posible prescindir de la ayuda externa. Pero estamos interesados no solamente en el desarrollo económico sino fundamentalmente en sus resultados políticos y sociales. No será el precio que paguemos por el desarrollo el sacrificio de los derechos humanos y el abandono de la democracia.

En relación a la cooperación internacional nuevas fórmulas son necesarias, fórmulas que signifiquen la real posibilidad de detener el paulatino empeoramiento de la balanza de pagos de los países subdesarrollados y que no provoquen el drama de tener que endeudarse para cancelar pasadas deudas.

Para realizar nuestro esfuerzo interno hemos iniciado aceleradamente la reforma agraria; hemos cambiado el tradicional sistema tributario lleno de privilegios para que en adelante los que más tienen sean los que más aporten al esfuerzo de la comunidad. Hemos iniciado la reforma constitucional para que todo chileno, sin limitaciones, elija sus gobernantes y delegue la autoridad, para que el pueblo pueda ser consultado directamente cuando así lo requieran las condiciones políticas, para darle al derecho de propiedad la función que le corresponde en una sociedad donde tal derecho ha sido sólo el de unos pocos.

Hemos iniciado una masiva labor de educación para todo el pueblo chileno, cuyos resultados son ya un ejemplo, como lo ha señalado la UNESCO, incluso en los países más avanzados del mundo. Le estamos dando vivienda digna a todos los chilenos.

En lo hecho durante estos diez meses de Gobierno, en los profundos cambios que se están logrando, en la creación de condiciones para transformar a Chile en una sociedad humana y justa en su concepción, moderna en sus realizaciones, libre y pacífica en sus procedimientos, Chile ha obtenido de otros países una insustituible cooperación. En nombre del noble espíritu de cooperación que inspiró la Alianza para el Progreso, hemos sido comprendidos y estamos siendo ayudados decisivamente a implantar las reformas que hace cuatro años los países latinoamericanos se comprometieron a instaurar.

Lo hemos hecho con decisión, porque ya los diagnósticos y las predicciones estaban todas hechas.

No es de espera la etapa que hoy vive América Latina, es tiempo de realizar con rapidez los cambios necesarios.

Revitalizar Alianza para el Progreso

Por ello, estamos convencidos de la necesidad de activar la unión de los pueblos del continente en una alianza contra el viejo orden, en una alianza para promover e instaurar el cambio social. Para ellos debemos reactualizar y vitalizar la Alianza para el Progreso y hacer que en adelante sea el desarrollo social y el progreso económico la preocupación sustancial de la política multilateral interamericana para así asentar la democracia sobre bases sólidas. Queremos que se establezca un proceso creador por el cual se trabaje eficazmente para el hombre americano que está cansado de tanta miseria. Por el cual se abra real y rápidamente un camino para los pobres de América Latina.

Señor Presidente, al exponer en esta Asamblea, la política internacional del Gobierno de Chile, no he querido hacer otra cosa que reflejar nuestra convicción de que, como lo dijo Theilhard de Chardin "el éxito del mundo, las puertas del futuro, la entrada en el hombre superior, no se abren a unos pocos privilegiados, no a un pueblo escogido con exclusión de los demás, ellas estarán abiertas para un avance de todos juntos en una dirección en la que todos juntos puedan unirse y encontrar la consumación de una renovación espiritual de la tierra".

Se reintegraron ayer a sus labores obreros del carbón

OBTUVIERON AUMENTO DE 34%.— HOY DEBE FIRMARSE ACTA DE AVENIMIENTO

Ayer se reintegraron a sus labores los obreros del Sindicato Industrial de Lota - Schwager, mientras se resuelve un arreglo definitivo del conflicto en el transcurso de la semana.

Contrariamente a lo que dijo un matutino de la capital, el aumento de los salarios fue de un 34% y no de 41 como fue equivocamente señalado. De los acuerdos entre obreros y empresa, los puntos aceptados fueron los siguientes: un aumento a los salarios mínimos para los que trabajan en el interior y exterior de la mina, concretamente un reajuste de 3.848 a 5.300 pesos para los obreros de superficie, y de 3.900 a 5.500 para los que trabajan en el interior del mineral. Al mismo tiempo, se convino también aumentar la asignación familiar de 13,10 escudos a Eº 19. La asignación de casa de 6,80 escudos a 10 escudos y el 2 por ciento para los puntos que tengan algún costo y que están estipulados en los pliegos de peticiones. Además se bonificarán 50 escudos como bono por término del diferendo.

En las conversaciones de ayer entre obreros y representantes de la Gerencia de la Empresa, se trató sobre los puntos accesorios que se relacionan con aspectos sociales, que son el último trámite para poner término al conflicto.

Es posible que el acta de avenimiento sea firmada hoy.

SITUACION DEL MENOR IRREGULAR TRATARAN EN SEMINARIO EN TALCA

Jornadas se realizarán del 30 del presente al 2 de octubre

Desde el 30 del presente al sábado 2 de octubre próximo, se realizará en Talca un Seminario de Menores en Situación Irregular, organizado por la Comisión Provincial de Protección de Menores de la VII Zona de Salud, con el fin de estudiar el problema del menor irregular y las posibilidades de su tratamiento.

Estas jornadas, en las que participarán médicos, asistentes sociales y otros especialistas, serán inauguradas por el presidente de la Comisión Organizadora, doctor Norberto Espinosa Solís de Ovando, y por el Jefe de la Sección Menores en Situación Irregular de la Dirección General de Salud, doctor Carlos Nassar.

En el acto inaugural hablará el doctor Espinosa para referirse al conocimiento del problema del menor y sobre el tema Conceptos y Orientaciones Actuales de Protección de Menores, lo hará el doctor Nassar. Para el día viernes se consultan los temas "Marco Económico en el estudio de Menores en Situación Irregular de la provincia de Talca", y, "Niños con problemas de Irregularidad Escolar en el IV Curso de las Escuelas Fiscales Primarias del Departamento de Talca", "Enfoque del Menor en Situación Irregular, desde el punto de vista mental", y dos sesiones de grupos. En estos temas participarán como relatores, el señor Eduardo Castillo, Estadístico Jefe de la VII Zona, y el señor Héctor Pérez, Director de Educación, el doctor Julio Contardo y las asistentes sociales, Rosa Díaz y Lydia González Ramírez.

Este Seminario será clausurado el sábado por el Director General de Salud, doctor Francisco Mardones Restat y otras altas autoridades del SNS.

LOS PROBLEMAS DE COSTOS ESTUDIARON TECNICOS ZAMBIOS

El domingo en la noche regresaron de la zona de Valparaíso y Viña del Mar, los técnicos de Zambia, Peter Siwe y Lawrence Serfontein, quienes visitaron durante el último fin de semana la fundición de cobre en pleno funcionamiento, y la refinería anexa en construcción de Las Ventanas. También visitaron la Refinería de Petróleo de Concón y la Universidad Técnica Federico Santa María.

Durante el día de ayer se dedicaron a continuar sus estudios sobre organización y funcionamiento del Departamento del Cobre. Con este fin estuvieron durante toda la mañana con el Jefe de Auditoría de Costos del Departamento, Cedric Teare, y en la tarde, con el Jefe de Control de Importaciones, ingeniero Hernán Corvera.

MUNICIPALIDAD

COBRO DE BASURA DOMICILIARIA.— El regidor José Galiano, en la sesión municipal de ayer, propuso que se establezca un sistema para que el cobro de extracción domiciliaria de basuras esté en relación con el avalúo de la propiedad. Minutos antes, su colega Tomás Puig presentó una indicación para que se exima del cobro de este impuesto a los edificios de departamentos, que poseen incineradores. El abogado jefe del Departamento Jurídico explicó que la ley no hace este tipo de exenciones, y que las disposiciones afectan a todas las propiedades de la comuna.

MENORES IRREGULARES.— El Alcalde, Manuel Fernández Díaz anunció que la Municipalidad está adoptando medidas para proteger a los niños vagos que deambulaban bajo los puentes del Mapocho, y que hoy se albergan en una casa ubicada en el barrio Bellavista, de propiedad de la Universidad de Chile. Explicó que informes llegados a la Alcaldía de los vecinos del sector daban cuenta de desmanes producidos por estos niños. Sin embargo, Carabineros pudo comprobar que carecían de fundamento, por cuanto en las cercanías no se ha producido ningún hecho delictuoso en que hayan intervenido los menores irregulares. "Este es un problema grave que tiene raíces profundas, dijo el Alcalde, y hay que encararlo en su integridad. Desgraciadamente, la gente se resiste a que estos problemas se resuelvan cerca de sus hogares". La intervención del Alcalde Manuel Fernández Díaz, se realizó a raíz de una presentación hecha por la regidora Sarita Gajardo.

PREVENCION DE DELITOS.- Hoy, a las 16 horas, en el Departamento del Tránsito se efectuará una reunión presidida por el Jefe de esa repartición, Mario Montecinos, para tratar los problemas que crean elementos indeseables en las estaciones de la comuna. Asistirán el Director de Ferrocarriles, personeros de Investigaciones y de Carabineros.

Situación bancaria al 31 de agosto del presente año

Según informaciones de la Superintendencia de Bancos

(en miles de escudos)

	Bancos Com. Privados	Banco del Estado	TOTAL	31-7-65	31-8-64
Fondos Disponibles	563.714.3	287.201.3	850.915.6	833.757.4	617.001.4
Colocaciones (1)	1.023.787.6	705.482.9	1.729.270.5	1.686.565.7	1.220.173.8
Inversiones	214.852.3	118.765.4	333.617.7	349.551.0	258.892.8
	1.802.354.2	1.111.449.6	2.913.803.8	2.869.874.1	2.096.068.0
Depósitos (2)..	1.320.130.8	939.672.5	2.259.803.3	2.216.887.6	1.592.963.1
Oblig. c/Bcos. Corresponles y otros	259.984.8	58.105.9	318.090.7	322.148.2	293.254.7
Capital y Reservas	252.177.8	94.457.3	346.635.1	345.571.3	250.489.0
	1.832.293.4	1.092.235.7	2.924.529.1	2.884.607.1	2.136.706.8

(1) Con exclusión de los deudores por boletas de garantía, cartas de créditos, créditos contingentes, etc.

(2) Con exclusión de las obligaciones por boletas de garantía, cartas de crédito y avales y fianzas.

CORFO fomentará en forma especial desarrollo de la industria avícola

Una línea de créditos especiales acordó abrir con este objeto.— En el presente año la producción se incrementará en un millón de pollos broiler

La CORFO ha elaborado un completo plan con el fin de incrementar en forma notable la crianza de pollos en nuestro país, como una manera de sustituir en parte la carne de vacuno.

Con este fin, el Comité Ejecutivo Agrícola de la Corporación de Fomento, acordó la apertura de una línea especial de créditos, destinada exclusivamente a financiar proyectos para aumento de la producción avícola nacional.

La ayuda financiera y técnica que proporcionará la CORFO, beneficiará a los avicultores establecidos y a las personas y entidades que participen en la comercialización de las aves, y que deseen desarrollar proyectos que, entre otros, cumplan los siguientes objetivos:

Ampliación, modernización de construcciones e instalaciones para engorda de pollos broilers, patos y pavos; ampliación, modernización de construcciones e instalaciones para avicultores incubadores de pollitos broilers, patos y pavos; construcción y nuevas instalaciones de incubadoras; mejoramiento de los medios de comercialización, y construcciones e instalaciones para Cooperativas o Asociaciones de productores, para mejorar el abastecimiento de insumos.

Con respecto a los préstamos que se otorgarán para el establecimiento de Estaciones Incubadoras, el tope de estos créditos —Eº 80.000—, no incluirá los valores de los respectivos equipos de importación.

La Dirección de Desarrollo Ganadero de la CORFO, conjuntamente con los organismos especializados del Ministerio de Agricultura, llevarán, asimismo, a la práctica una serie de medidas tendientes a lograr el aumento de sobre 1.000.000 de pollitos broilers, en el presente año, de la actual existencia. Dichas medidas, en especial, se relacionarán con el control de la calidad de los productos del día y el abastecimiento adecuado de los ingredientes que entran en la composición de los alimentos de estas aves.

Por otra parte, la CORFO, asimismo, acelerará la construcción del Matadero Procesador de Aves de Santiago —cuya instalación ya se inició—, y concentrará su acción al mejoramiento de las vías de comercialización de estos productos.

OTROS ACUERDOS

El Comité Ejecutivo de la CORFO adoptó, asimismo, numerosos otros acuerdos de importancia, especialmente aquéllos relacionados con el Programa Nacional de Desarrollo Ganadero, en el proyecto que consulta la construcción de una Red Nacional de Mataderos Frigoríficos y Regionales.

Por el primero de esos acuerdos, y con financiamiento especial del Ministerio de Hacienda, la CORFO solicitará de firmas consultoras especializadas, propuestas para la realización de estudios de factivilidad técnico-económica de los Mataderos Regionales de Arica, Iquique, La Serena-Coquimbo, San Antonio, Santa Cruz o San Fernando, Curicó, Linares, Angol, Los Angeles y Arauco; estudio del abastecimiento de carne en la provincia de Atacama, y estudios de factivilidad técnico-económica para la instalación de fábricas de cecinas anexas a los Mataderos Regionales de Chillán, Temuco, Valdivia y Puerto Montt.

Todos estos estudios, una vez aprobados sus resultados, se incorporarán como proyectos específicos en el Programa Nacional de Desarrollo Ganadero.

LABORATORIOS DE DIAGNOSTICO

El Comité Ejecutivo, asimismo, dio su aprobación a la inversión de Eº 1.600.000, para la construcción de los Laboratorios Regionalees de Diagnóstico de Chillán, Temuco, Osorno y Punta Arenas, que servirán de base para todas las acciones destinadas al control y erradicación de las enfermedades infecto-contagiosas, parasitarias y demás patologicas que alteran la salud del ganado, existentes en las regiones mencionadas.

El Plan de Laboratorios de Diagnósticos ha sido elaborado por el Instituto Médico-Veterinario del Ministerio de Agricultura, y a la CORFO, de acuerdo al Plan, le corresponde financiar la construcción de la red de Laboratorios Regionales que se instalará en todo el país, los que dependerán de un Laboratorio Central en Santiago.

VACUNAS ANTIAFTOSA

Para cumplimiento del mismo programa de Sanidad Animal, el Comité Ejecutivo aprobó también el otorgamiento de un préstamo extraordinario al Instituto de Bacteriología, por Eº 263.483, para la importación de 2.000.000 de dosis de vacunas antiaftosa, que permitirán acelerar la campaña que se lleva adelante para la eliminación de esa grave enfermedad.

OTROS PRESTAMOS

En la sesión de hoy/ayer, el Comité Ejecutivo aprobó igualmente el otorgamiento de Eº 57.600, para financiamiento de dos proyectos de particulares, uno para instalación de 54 hectáreas de semilleros de forrajeras, y el otro para 10 hectáreas de vides pisqueras.

Finalmente, el Comité Ejecutivo acordó destinar 220.000 escudos para la Estación Agrícola de La Chimba, de Antofagasta, y la erogación de 6 ovejas Romney, Marsh, preñadas, finas de pedigrée, a la Facultad de Agronomía de la U. de Chile. Esos animales, que fueron donados a la CORFO por la firma Wright, de Nueva Zelandia, serán ubicadas en el predio "Oromo", en donde esa Facultad universitaria realiza experiencias ganaderas para la zona Osorno-Llanquihue.

Comercio Minorista de Maipú organizó Central de Compras

Pequeños comerciantes se agrupan en Central de Compras CONCI, en denso sector de la "Villa Alessandri"

Doce comerciantes minoristas en abarrotes formaron ayer una nueva Central de Compras adherida a la Campaña de Estabilización de Precios, que encabeza el Comando Nacional Contra la Inflación (CONCI).

Estos comerciantes pertenecen a la Central "Villa Alessandri", establecida en la comuna de Maipú.

La Directiva de esta Central está integrada por Hugo Quezada Ríos, presidente (calle Luis Infante Cerda Nº 132); Ernesto González González, vicepresidente (calle León XIII Nº 4798), y Rodolfo Chandía Chandía, secretario (calle Eduardo Covarrubias Nº 302.

PRECIOS PACTADOS

Los precios pactados entre CONCI y los comerciantes agrupados en la Central de Compras Nº 1 de Maipú "Villa Alessandri", son los siguientes:

LECHE CONDENSADA (tarro) . . . Eº	0,86
AZUCAR (kilo)	0,82
ARROZ (kilo)	0,76
ACEITE (litro)	1,95
LENTEJAS (kilo)	0,75
NESCAFE, chico (tarro)	1,35
NESCAFE, grande (tarro)	4,20
POROTOS BURROS (kilo)	0,97
RINSO, chico (paquete)	0,38
RINSO FAMILIAR (paquete) . . .	0,86
GRINGUITO (paquete)	0,28

LOS ASOCIADOS

Los comerciantes asociados a esta nueva Central de Compras formada en la comuna de Maipú, que lleva el nombre de "Villa Alessandri", son los siguientes: Hugo Quezada Ríos, Luis Infante Cerda 132; Ernesto González González, León 4798; Rodolfo Chandía Chandía, Eduardo Covarrubias 302; Victoria Torres, Ramón Rivas 308; Lila Jiménez Tapia, El Carmelo 295; Humberto Ruz Araya, Padre Vives 4559; Elba Ramírez, Guillermo 603; Lidia Yáñez Santis, San Patricio 301; María López L., Eduardo Covarrubias 197; Adela González A., Vecinal 4816; Josefina Sandoval T., Luis Infante Cerda 29; y Francisco Galaz Galaz, María Magdalena 87.

56 Coros Con 3.000 Voces Cantarán en Poblaciones Marginales

Los coristas que participan en el Festival de Coros de América ofrecerán quinientas presentaciones en Santiago y Valparaíso.— Los conjuntos pertenecen a catorce países.— El Festival se inicia en Viña del Mar, el 8 de octubre próximo

Quinientas presentaciones en las poblaciones marginales de Santiago y Valparaíso ofrecerán los 56 conjuntos corales, integrados por 3.000 personas, representantes de 14 países —entre ellos, Chile—, que participarán desde el 8 al 12 de octubre próximo, en Viña del Mar, en el Festival de Coros de América, organizado por la Federación de Coros de Chile. Así informó Ricardo Moreno, Jefe del Departamento de Arte y Cultura de la Consejería Nacional de Promoción Popular.

En Santiago actuarán durante tres días y en Valparaíso, dos días; a estas presentaciones se sumarán las de los conjuntos nacionales, lo que hará una participación aproximada de 3.000 personas.

Explicó Moreno que las actuaciones en los sectores populares están incluidas dentro del plan de trabajo que desarrolla Promoción Popular, con el objeto de promover, capacitar y encauzar inquietudes artísticas. Específicamente, estas presentaciones están encuadradas dentro de la acción conjunta que realiza Arte y Cultura de Promoción Popular con la Federación de Coros de Chile, y que ha consultado hasta ahora una realización de 126 conciertos a través del país.

Por su parte, Mario Baeza, presidente de la Federación de Coros de Chile, durante la reunión celebrada con Ricardo Moreno para ultimar la organización de las presentaciones en los sectores populares, dio a conocer el interés de los conjuntos corales extranjeros y nacionales de expresar su solidaridad con el pueblo chileno con motivo de su venida al país y de actuar en las poblaciones marginales de ambas ciudades.

Las presentaciones en la capital se iniciarán con un festival en honor del Presidente de la República y de su esposa. Tendrá lugar el 13 de octubre, en el Patio de los Naranjos de la Moneda.

Durante las presentaciones en Santiago ofrecerán una en el Teatro Caupolicán para los trabajadores, a beneficio de un fondo de estímulo para financiar la capacitación coral de los obreros a través de las becas.

La Consejería Nacional de Promoción Popular establecerá dos premios especiales para conjuntos representativos de sindicatos y Juntas de Vecinos.

FESTIVAL DE LA CANCION



Entre los días 8 al 12 de octubre próximo se llevará a efecto en la ciudad de Viña del Mar el Festival de Coros de América, organizado por la Federación de Coros de Chile. EN EL GRABADO, Mario Baeza, presidente del organismo anteriormente mencionado, y Ricardo Moreno, asesor del Departamento de Arte y Cultura de la Consejería Nacional de Promoción Popular, informan acerca de los numerosos conciertos que la Federación ofrecerá en diversas poblaciones marginales.

Revista "Rodeo" se halla en circulación

La Revista "Rodeo" se halla en circulación con excelente material informativo. La publicación, que editada por la Federación del Rodeo Chileno, entrega el programa completo a cumplirse en la próxima temporada sobre la más clásica de las fiestas campesinas.

CANDIDATAS A REINA



Una activa campaña orientada a reunir fondos para la construcción de su nueva sede social, se encuentra realizando la directiva del Círculo de Suboficiales de la Defensa Nacional en Retiro "Luis A. Soto", de esta capital. Las gestiones llevadas a cabo hasta el momento han permitido acumular un fondo superior a los Eº 52.000, cantidad que ha sido reunida por miembros de la propia organización. La directiva ha encontrado gran cooperación en este sentido, de parte del Comandante en Jefe del Ejército, General de División Bernardino Parada, quien ha prestado su ayuda en todo momento. El nuevo edificio, según aseguran los dirigentes, facilitará en gran medida los servicios que el Círculo presta a sus asociados, entre los que destacan, principalmente, la atención médica, dental, legal, educacional (escuela técnica) y social. Sobre esto último, cabe destacar mausoleo construido especialmente para los socios en el Cementerio General, y que tiene una capacidad de más de 50 nichos. EN EL GRABADO, las cinco simpáticas candidatas a reina, que postulan a ceñirse la corona de la Fiesta Primaveral organizada por el Círculo para reunir fondos, para su sede. Ellas son, de izquierda a derecha, Mónica Herrera, soltera, estudiante y candidata por el Regimiento de Infantería Buin; Marcia Elena Morales, soltera, candidata por el Servicio de Odontología del Ejército; Lucía Gutiérrez, soltera, estudiante; candidata por el Batallón de Transporte Nº 1: Irene Rodríguez, soltera, candidata por el Rgmto. Simbólico Santa Bárbara, y July Carmona, candidata por la Escuela Técnica "Luis A. Soto".

INTENSIFICAN VACUNACION CONTRA SARAMPION EN ZONA DE CORONEL

Niño que murió de esta enfermedad no estaba vacunado

El menor muerto de sarampión en Coronel no había sido vacunado contra esa enfermedad transmisible de la infancia, según informaron las autoridades de Epidemiología de la Dirección General de Salud.

Se hace notar al respecto que los casos fatales como el ocurrido en esa Area Hospitalaria suelen producirse cuando la población no coopera con los programas permanentes que mantienen los servicios de atención a la infancia del SNS a lo largo de todo el país.

Las autoridades sanitarias de Coronel han tomado las medidas necesarias para intensificar la vacunación de la población infantil de esa zona, haciendo un llamado a los padres para que acudan con sus hijos a los establecimientos del SNS en que funcionan los vacunatorios.

Por otra parte, a partir de ayer lunes se está intensificando igualmente en Santiago la inmunización contra la alfombrilla de todos los niños de 8 meses a 5 años de edad.

Otros programas con el mismo objeto se han realizado o están en vías de desarrollo en otros puntos del territorio de la República. Entre estos últimos figura el que está en marcha desde hace algunos días en la VI Zona de Salud correspondiente a las provincias de O'Higgins y Rancagua, donde en los próximos días se espera completar la vacunación de aproximadamente 25.000 niños comprendidos en las edades señaladas.

Escuela de Economía de U. de Chile, recibe a nuevo decano

La Escuela de Economía de la Universidad de Chile realizará mañana un acto Académico, para la recepción del nuevo Decano de la Facultad, Edgardo Boeninger, elegido recientemente por renuncia de Sergio Molina y la iniciación del semestre agosto-diciembre. Al ex Decano Sergio Molina se le rendirá un homenaje de reconocimiento por la labor desarrollada en ese organismo universitario.

La ceremonia se efectuará a las 10.30 horas, en el Aula Magna de República Nº 517, haciendo uso de la palabra el Director de la Escuela, Hugo Zunino, y el presidente del Centro de Alumnos, José Luis Zabala, contestando el nuevo Decano, Edgardo Boeninger, que expondrá las nuevas modalidades que consulta el Plan de Estudios. Amenizará el acto el Conjunto Folklórico y el Grupo de Teatro de la Escuela.

Terminada esta ceremonia se inaugurará la nueva Sala de Profesores con las efigies de los ex Decanos y ex Directores del plantel, conjuntamente con el cuadro al óleo de Andrés Bello, como un homenaje al Centenario de su muerte.



Con todo éxito finalizó en el Teatro Cariola el Primer Festival de la Canción, organizado por la Federación Nacional de Estudiantes de Comercio y que congregó a 34 delegaciones de Santiago y provincias. El primer premio lo obtuvo el conjunto "Los Trovadores", del Instituto Comercial de Rancagua, integrado por Ricardo Saldaña, Oscar Fuentes, Julio Saavedra, Gabriel Caete y Romelio Madrid. EN EL GRABADO, el presidente de la delegación de Copiapó, Narciso Kong Torres, y el presidente del Centro de Alumnos de ese establecimiento nortino, Freddy Campusano, exhiben durante su visita a LA NACION el premio y banderines obtenidos al ser calificados como la mejor delegación.



Charlas a las voluntarias en Hospital Salvador

El Director General de Salud, doctor Francisco Mardones Restat, ofrecerá hoy martes, a las 17.30 horas, una charla a las Voluntarias de Hospitales, en el auditorio del Hospital Salvador de Santiago.

También disertarán el Dr. Gabriel Silva Riesco, la señora Valentina Maidagan de Ugarte y la Dra. Grisela Siqués. Parte de estas charlas continuarán el jueves a la misma hora en el citado establecimiento hospitalario.

Voluntarias de Hspital "Anita Gómez de Asenjo", es una institución privada, cuyas integrantes colaboran en diversos hospitales de Santiago.

Otorgan crédito por 3.000.000 de libras para el pago de importaciones inglesas

Bancos comerciales chilenos podrán utilizarlo hasta el 30 de noviembre próximo

El Banco Central de Chile informó ayer que un consorcio de bancos ingleses, encabezados por el Banco de Londres y América del Sud, Ltd., de Londres, le otorgó un crédito por tres millones de libras esterlinas, (£ 3.000.000), con el fin de destinarlo al pago de importaciones efectuadas desde el Reino Unido (Inglaterra, Escocia e Irlanda) exclusivamente.

Al mismo tiempo, el Banco Central envió una circular a todos los bancos comerciales, en la cual especifica la forma cómo deberá operarse para la utilización de este crédito. Señala que el Banco Central venderá libras esterlinas a esas instituciones para el pago de cualquiera importación desde el Reino Unido que al momento de la venta se encuentre pendiente de pago por más de 120 días contados desde la fecha del respectivo embarque. Las ventas se harán al tipo de cambio del mercado bancario futuro, al plazo de 10 días, y solamente hasta la concurrencia de los importes de las facturas comerciales.

La circular advierte, finalmente, que en consideración a que el plazo para la utilización de este crédito expira el 31 de diciembre de 1965, será necesario que las coberturas de las operaciones de importación que se incluyan, se formalicen y liquiden a más tardar el 30 de noviembre del año en curso.

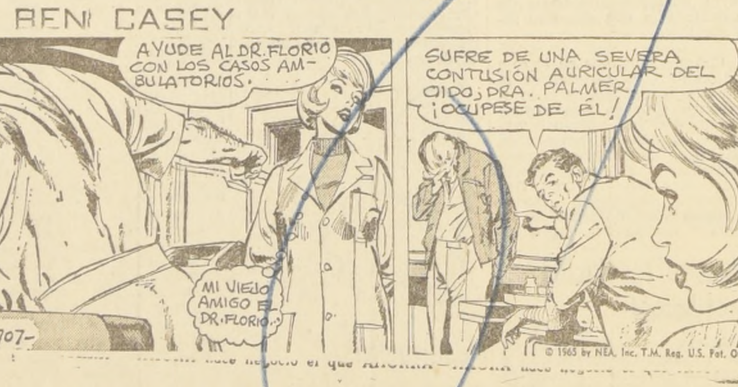
Normalizan el suministro de agua potable

Para las primeras horas de la madrugada de hoy está anunciado el restablecimiento normal del servicio de agua potable que se vio entorpecido ayer, a las 17 horas, como consecuencia de la rotura de la matriz ubicada en Avenida Vitacura con el Canal San Carlos.

Así lo dio a conocer la Empresa de Agua Potable de Santiago y grupos de obreros trabajaban intensamente para reponer la matriz destruida . . . . .

. . Los sectores afectados por la baja presión de la red de distribución fueron Avenida Pocuro, Pedro de Valdivia, Providencia, Nueva de Lyon, Providencia, Andrés Bello, Los Leones, Carmen Silva y Tobalaba.

BEN CASEY





TELEVISION

Canal 13 - U. Católica

13.25.—Pero es mamá quien manda.
13.50.—Forma y Espacio.
14.00.—Servicio Noticioso del Mediodía.
14.15.—Entrevista de Sobremesa.
14.25.—Mientras otros duermen siesta, con Vicky de Córdova.
14.30.—Modas y Elegancia con Flora Roca.
14.45.—Gran Teleteatro Pond's: "El amor tiene cara de mujer".
15.10.—El menú del día con Luty Mujica.
15.15.—Educación Rural.
15.40.—Cierre de transmisión del mediodía.
18.20.—Un poco de francés.
18.35.—Colorín Colorado.
19.05.—Rin Tin Tin.
19.30.—Gente Joven.
19.50.—Miscelánea.
20.00.—Musical.
20.10.—Los Picapiedras.
20.35.—Pantalla del Deporte con Hernán Solís.
20.50.—Nuestro Mundo.
21.10.—Cadena Nacional Universitaria.
22.00.—El Repórter ESSO.
22.15.—Este Lucho Sabe Mucho.
22.35.—El Doctor Ben Casey.
23.25.—Cierre de transmisión.

TELEVISION

Canal 9 - U. de Chile

19.02.—Flash noticioso.
19.03.—Los Magníficos Mac Coys.
19.28.—Telecine.
19.59.—Angel del Espacio.
20.04.—Telecine.
20.30.—Flash Noticioso.
20.32.—Cuatro Hombres Justos.
21.00.—Pantalla Noticiosa.
21.15.—Cadena Universitaria.
22.01.—Flash noticioso.
22.03.—Mi Marciano Favorito.
22.31.—Fútbol Internacional: Colo Colo vs. Real Madrid.
23.31.—Flash Noticioso.
23.33.—Cierre.

Su Tercer Congreso Internacional inauguraron zoólogos de América

Asistieron 180 delegados, autoridades universitarias y alumnos. Homenaje a Juan Gómez Millas

Con la presencia de 140 especialistas de ocho países, autoridades educacionales y alumnos, se inauguró ayer la Tercera Conferencia Internacional de Zoología, bajo los auspicios del Supremo Gobierno, de las Universidades de Chile, Católica y de Concepción; las Sociedades de Historia Natural y Entomología y la Academia de Ciencias Naturales; y cuyo objetivo esencial será mostrar un nuevo ángulo y aplicación de esta disciplina básica. Durante una solemne ceremonia, efectuada en el teatro de la Biblioteca Nacional, pronunciaron discursos el Ministro de Educación, quien recibió en esta oportunidad un emotivo homenaje; Guillermo Mann, Director del Centro de Investigaciones Zoológicas, de la Universidad de Chile; y el investigador, José de Melo Carvalho, en representación de los delegados extranjeros, refiriéndose todos ellos a la trascendencia de su especialidad en el desarrollo latinoamericano y a la significación del Encuentro.

HABLA EL MINISTRO

Dicho certamen y otros de su misma especie, cumplen una misión básica. Fomentan el diálogo, el intercambio de conocimientos; reactualizan los postulados de la ciencia y fijan sus normas para convertirlas en instrumentos eficaces de la prosperidad económica. En otras palabras, constituyen un medio que impide el aislamiento y la miseria de los pueblos.

Sobre este punto de vista, el Ministro Juan Gómez Millas, expuso los siguientes conceptos en su discurso de apertura.

—Por muchos años descuidamos en Latinoamérica la gran tarea científica. En el siglo XVIII se hablaba de progreso y se creía que éste era automático, que no era necesario nuestro esfuerzo y nuestra intervención.

Felizmente, dentro de los últimos años, ha surgido una reacción favorable, una comprensión sobre la importancia de las disciplinas exactas, y ya no se habla de progreso, sino que de desarrollo, como parte integrante del hombre.

Sobre el significado de la ciencia en general, el Ministro Juan Gómez Millas, continuó diciendo:

—La inquietud científica no es una meta, sino un camino. Sus cultores luchan, se desesperan por buscar la verdad. Muchas veces ella se les escapa de las manos, pero continúan tras sus huellas, pues aquella es su vocación. Este esfuerzo necesita comprenderlo y conocerlo la masa, y para éso debe estar capacitada, obteniendo sus conocimientos desde una temprana edad, dentro de los correspondientes niveles. Dicha tarea corresponde a nuestro continente. No niego que en otros tiempos existieron científicos, investigadores, pero constituyeron un movimiento aislado, general. Sus frutos no llegaron en su totalidad al pueblo.

Por lo tanto, la Ciencia es, en primer término, un sistema de comunicación y congresos, como el que inauguramos hoy, terminó diciendo el Ministro, son representativos de tal función. Integran su vida íntima, permiten el intercambio de nociones y la reactualizan. Sin vacilar en ningún momento, hay que respaldarlos y desearles un éxito pleno.

HOMENAJE

A continuación se dirigió al auditorium el catedrático Guillermo Mann, quien anunció con pintorescas palabras que desde ese momento, el Centro de Investigaciones Zoológicas de la Universidad de Chile, llevaría el nombre de "Juan Gómez Millas". Al respecto, les voy a narrar una historia, le dijo a sus oyentes y contó lo siguiente:

—"En 1947 yo dirigía la única Cátedra de Zoología existente en la Universidad. Funcionaba en un edificio estrecho, sin recursos prácticamente, pero donde reinaba un gran entusiasmo. El Decano era entonces un historiador, un filósofo; nada sabía de zoología, pero dueño de una gran visión del porvenir, al captar la importancia de ésta y otros comportamientos biológicos, en el desarrollo material de Latinoamérica. En esa época se organizó una expedición científica al sur de Chiloé, y ese personaje, el Decano, viajó como cocinero, alternando con los hombres y mujeres consagrados a la zoología, y conociendo los elementos de esta profesión. A su regreso, cuando había prendido en él un enorme interés por dicho estudio, recibió la notificación que lo nombraba Rector de la Universidad de Chile. Y su primera iniciativa consistió en fundar el Centro de Investigaciones Zoológicas. Ese hombre es el actual Ministro de Educación, Juan Gómez Millas, aquí presente, y cuyo nombre será desde ahora el que lleve este recinto de estudios".

Después de esta intervención, habló José de Mello Carvalho, científico brasileño, que en representación de las delegaciones extranjeras, reseñó las actividades biológicas más importantes de América y de Chile en especial, señalando nombres representativos.

OTROS DETALLES

La Tercera Jornada Internacional de los Zoólogos, reúne en la capital a 140 especialistas de Argentina, Brasil, Uruguay, Estados Unidos, México, Cuba, Bolivia, Venezuela y de nuestro país, de los cuales un 30% son mujeres.

Estos presentarán y discutirán más de 200 trabajos originales, sobre los temas más diversos y durante sesiones de trabajo que se prolongarán hasta el 2 de octubre, de lunes a viernes, de 9 a 12.30 horas y de 15 a 19.30 horas; y los sábados, de 9 a 12 horas, en el local del Centro de Investigaciones Zoológicas de la Universidad de Chile, Macul Nº 774.

El Comité de Honor está constituido por los Ministros de Educación y Agricultura; los Rectores de las Universidades patrocinantes, los Directores del Museo de Historia Natural y del Departamento de Ciencias de la Facultad de Filosofía y Educación, y don Carlos Figueroa, Decano de los zoólogos de Chile.

Con una solemne ceremonia, se inauguró ayer, en el Salón de Actos de la Biblioteca Nacional, el Tercer Congreso Latinoamericano de Zoología que durante una semana reunirá a destacados científicos extranjeros y nacionales, y los cuales destacarán principalmente la importancia de su disciplina en el desarrollo económico y material del continente. EN EL GRABADO, el Ministro de Educación, Juan Gómez Millas, lee el discurso inaugural, mientras lo escuchan atentamente, Gumercindo Revuelta, Director del Departamento de Biología; Amador Neghme, Decano de la Facultad de Medicina; Hugo Barrales, representante de la Universidad de Concepción; Eduardo Vilches, Secretario de la Facultad de Filosofía, y Guillermo Mann, Director del Centro de Investigaciones Zoológicas.

Oficiales chilenos actuarán de observadores: India

El Ministro de Defensa, Juan de Dios Carmona, anunció ayer que el Gobierno chileno había aceptado la petición del Secretario General de las Naciones Unidas, U Thant, para que diez oficiales de las Fuerzas Armadas de Chile, integren el equipo de 70 observadores que el organismo mundial enviará a la frontera de India y Pakistán. Se agregó que existe la posibilidad de que la delegación militar chilena salga con destino a Nueva York para entrevistarse con U Thant antes de viajar a la India, en el curso de la presente semana.

En la tarde de ayer, altos jefes del Ministerio de Defensa, se encontraban efectuando una clasificación de los oficiales propuestos para integrar la delegación chilena. Los nombres de los mismos serían dados a conocer en el día de hoy.

Se adelantó que la delegación irá integrada por tres oficiales de la Fuerza Aérea, tres de la Armada y cuatro del Ejército.

El Ministro Carmona sostuvo ayer una prolongada reunión con el Jefe de Estado, al término de la cual el propio Secretario de Estado hizo el anuncio a los periodistas.

En la Cancillería se informó por otra parte que se esperan nuevos antecedentes de las Naciones Unidas sobre la materia. En esa Secretaría de Estado se informó que ya se encuentran reservados diez pasajes en Panagra para el viaje de los oficiales.

150 vacunos vivos para consumo de Santiago llegarán desde Mendoza

Condiciones climáticas favorables permiten reanudar envío de animales a través de la cordillera.— Anuncian llegada de 1.100 toneladas de carne por barco

Mañana o el jueves llegará, procedente de Mendoza, Argentina, la primera partida de vacunos en pie, envíos que se habían suspendidos a causa de las interrupciones sufridas al Trasandino.

Las continuas nevazones habían obligado al Gobierno chileno a utilizar el transporte aéreo de carne faenada para alimentar el mercado consumidor de este tipo de carne. La reanudación del transporte ferroviario, a la vez de normalizar la distribución, teóricamente hará desaparecer el problema que afectaba a los matarifes chilenos, quiens no tenían animales que beneficiar.

Belisario Velasco, gerente de Operaciones de la Empresa de Comercio Agrícola informó ayer que los envíos de vacunos serán de 100 a 150 animales diarios, hasta completar la cuota de 6.500 cifra que corresponde a la operación finiquitada con los ganaderos argentinos. Esta cifra no incluye los 220 animales que quedaron aislados en el paso de SOCOMPA hace días, muchos de los cuales murieron por el frío.

Lo importante de esta operación es que el Gobierno de Chile no incurre en mayores gastos. Lo estipulado en este sentido es que se hace responsable sólo desde que los animales están a este lado de la cordillera. Cuaquier demora en la entrega significa un gasto en forraje y atención para los ganaderos argentinos.

El personero de la ECA informó, además, que el próximo jueves llegará a Valparaíso el barco de bandera argentina "Ranhall", con un cargamento de 1.000 toneladas de carne de vacuno enfriada y 100 toneladas de carne de cerdo.

El costo del kilo de carne importada tiene un valor de Eº 1.50. El peso del animal es de un promedio de 500 kilos con un rendimiento del 60%.

EN LA MONEDA . . .

Intendente de Malleco renunció a su cargo por motivos de salud

Primera Dama de Panamá sostendrá entrevista con el Presidente de la República

Por motivos de salud presentó ayer la renuncia a su cargo al Presidente de la República, el Intendente de Malleco, Carlos Patterson, según informó ayer a los periodistas, el Subsecretario del Interior, Juan Hamilton.

Hamilton agregó que el Gobierno solicitó a esa autoridad provincial, que permanezca en sus funciones hasta el día 1º de diciembre, mientras se designa al nuevo Intendente.

ESPOSA DEL PRESIDENTE DE PANAMA

En visita oficial de cinco días llegará el próximo lunes al país, la esposa del Presidente de Panamá, señora Petita Saa de Robles.

Aún cuando no se ha dado a conocer el programa oficial, en el Protocolo se dijo ayer que la Primera Dama de la nación centroamericana sostendrá una entrevista con el Jefe del Estado el lunes o martes de la próxima semana.

En Santiago desarrollará un vasto programa, que contempla visitas a la Ciudad del Niño, al Hogar de Cristo, la Cruz Roja, el Hogar del Niño Lisiado, la Fundación Mi Casa y otras instituciones asistenciales. También realizará una visita a Viña del Mar, donde será agasajada con un almuerzo por el Alcalde de la Ciudad Jardín.

La señora Saa de Robles viene acompañada del jefe del Protocolo de su país, Camilo Levi, y dos damas que integran la comitiva.

URGENCIA PARA PROYECTO SOBRE ISLA DE PASCUA

El Ejecutivo pidió urgencia para el proyecto de ley que se encuentra en trámite en el Parlamento, sobre Isla de Pascua.

La iniciativa se encuentra incluida en la actual convocatoria. Según dijo el Subsecretario del Interior, Juan Hamilton, existe un especial interés por su pronto despacho, ya que aquellos artículos que se refieren al financiamiento del Plan de Desarrollo para la Isla son indispensables para obtener fondos para invertir en las obras que se realizarán en el presente año.

También dijo Hamilton que se había solicitado urgencia para el proyecto que exime de impuestos a los equipos que se utilizarán en el próximo Campeonato Mundial de Tiro al Blanco.

SUBSECRETARIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DE MEXICO

Al mediodía de ayer llegó a Santiago el Subsecretario de Industria y Comercio de México, Plácido García Reinoso, quien fue recibido en el aeropuerto por funcionarios del Departamento Económico de la Cancillería, y el Embajador azteca, Ismael Moreno Pino.

García Reinoso viajó a Santiago para participar en la reunión de expertos de la CEPAL.

Entregaron legado de José Maza al Liceo de Aplicación

De parte de la señora Raquel Lyon de Maza y de su hijo, el Liceo de Aplicación recibió una fotografía de José Maza Fernández, que la legara al establecimiento, en recuerdo de su paso por las aulas de ese plantel, junto con una donación de 1.000 escudos, expresadas en su testamento. La fotografía presenta a José Maza cuando se desempeñó como Presidente del X Período de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

La entrega de este legado fue hecha al Rector del Liceo de Aplicación, Pedro Contreras Valderrama, quien dio las gracias mediante una carta a la señora Raquel Lyon vda. de Maza, testimoniando el reconocimiento por el cumplimiento de la voluntad de don José Maza, que "será un ejemplo y un estímulo moral para los estudiantes, al conocer la brillante carrera de uno de los mejores e xalumnos".

Subsecretario de Industria y Comercio mexicano



Arribó a esta capital el Subsecretario de Industria y Comercio de la República hermana de México, Plácido Garcías Reinoso, quien preside la delegación de su país que concurre a la reunión de expertos en Integración Regional convocada por la CEPAL. EN EL GRABADO, a su llegada a Los Cerrillos es recibido por el Embajador en Chile, Ismael Mareno Pino; Francisco González de la Vega, Embajador de México ante el Consejo Jurídico Internacional de Río de Janeiro; Gustavo Valdivieso, jefe del Departamento de Integraciones Regionales del Ministerio de Relaciones Exteriores; Roberto de Negri, Consejero de la Embajada, y Saúl Arriola, Consejero Comercial de la Legación azteca. (Foto Cerrillos).

Normal es el abastecimiento de pescados y mariscos en Santiago

Cargos que hace "Ultima Hora" en el sentido de que la población quedó sin carne ni pescado como consecuencia de fallas en el abastecimiento, carecen de fundamento.— Por el contrario, los consumos aumentan día a día

La Dirección de Industria y Comercio ha entregado la siguiente declaración:

"El vespertino "Ultima Hora" afirma, en su edición de ayer lunes, que la población de Santiago quedó sin carne ni pescado, como consecuencia de fallas en el abastecimiento de esos productos.

Ese mismo diario, sin embargo, en la información correspondiente, da a conocer cifras que revelan que el consumo de esos productos, ayer lunes, es superior al que hubo el lunes de la semana pasada. En efecto, en el Terminal Pesquero de CORFO se entregaron 22 toneladas de productos del mar, en tanto que en los mataderos se distribuyeron 77 toneladas de cerdos, y 15 toneladas de corderos, y la Empresa de Comercio Agrícola entregó 64 toneladas de cerdos y 40 toneladas de pollos.

El lunes de la semana pasada, las cantidades fueron de 3 toneladas de productos del mar, 115 de cerdo, 13 de corderos y 26 de pollos. La diferencia, en ambas fechas, fue de 218 toneladas, en el día de ayer, y 157 toneladas el lunes pasado.

Se desprende de estas cifras que, contrariamente a lo sostenido por "Ultima Hora", el abastecimiento de carnes y pescados está mejorando substancialmente.

Por lo demás, es significativo que en el mes de julio del año pasado, el consumo de productos del mar llegó a 736 toneladas, contra 1.214 toneladas que alcanzó en julio de este año. En agosto del año 1964, el consumo de productos del mar fue de 1.150 toneladas, y en este año subió a 1.875 toneladas. La diferencia ha cubierto, en lo que a este tipo de productos se refiere, la mayor demanda ocasionada por la escasez de carne de vacuno. El resto ha sido cubierto por las carnes de cerdo, cordero y pollos.

Informaciones como la que origina este desmentido, desprovistas de fundamento, sin otro propósito que estimular la especulación y engañar a la opinión pública, son frecuentes en el mencionado periódico, razón por la cual esta Dirección se ve obligada a entregar el presente desmentido."

DOMINGO SANTA MARIA ASUMIO EL MINISTERIO DE HACIENDA

Será Ministro subrogante mientras dure ausencia del titular, Sergio Molina

A las 13 horas asumió el cargo de Ministro de Hacienda, en carácter de subrogante, el Ministro de Economía, Domingo Santa María. Hizo entrega de su cartera el titular de Hacienda, Sergio Molina, quien se dirigió ayer en la tarde a los Estados Unidos. En ese país, Molina asistirá a las reuniones del Comité Interamericano de Alianza para el Progreso, CIAP, y permanecerá fuera del país durante 20 días de acuerdo a la autorización otorgada por el Congreso Nacional.

En la ceremonia de entrega estuvieron presentes el Subsecretario de Hacienda, Andrés Zaldívar, y el Director del Presupuesto, Edgardo Boeninger.

UN CONGRESO DE COOPERATIVAS CAMPESINAS HABRA EN SANTIAGO

Cooperados de todo el país se concentrarán durante los días 9, 10 y 11 de octubre

Por primera vez se efectuará en nuestro país un Congreso de Cooperativas Campesinas, que ha sido fijado para los días 9, 10 y 11 de octubre próximo en Santiago.

Tomarán parte en las diferentes comisiones de trabajo 150 representantes de Cooperativas organizadas desde Coquimbo a Chiloé.

Funcionarán cuatro comisiones: Legislación Cooperativa; Previsión Social Campesina; Asistencia Cooperativa y Créditos y Organización del Movimiento Cooperativo.

Los organizadores de este Congreso señalan que es necesario reformar la actual Ley de Cooperativas. Esto será analizado en forma detallada y sería en el próximo evento.

El Comité Organizador lo integran: Moisés Avila, de Linderos; Luis Pinilla, de San Dionisio; Gilberto Guajardo, de Caupolicán; Guido Avilés, de Alto Las Cruces; y María Robledo, Pataguillas de Curacaví.

ENTREVISTAS

Los miembros del Comité Organizador se entrevistaron ayer con los vicepresidentes ejecutivos de INDAP y CORA, Jacques Chonchol y Rafael Moreno, respectivamente. Le solicitaron el apoyo de sus respectivas instituciones para el éxito de este Congreso.

Hoy conversarán con Ernesto Edwards, subgerente del Departamento de Cooperativas de la Empresa de Comercio Agrícola (ECA).

CONFERENCIA DE PRENSA

El Comité Organizador ofrecerá mañana, a las 12.30 horas una conferencia de prensa en el Club Militar, Alameda Nº 1642. Darán a conocer los alcances de este Primer Congreso de Cooperativas campesinas.

Murió al caer de un quinto piso

Luis Alberto Armijo limpiaba un vidrio de una ventana cuando se precipitó al vacío

Conmoción causó ayer en la mañana, en pleno centro de la capital, un accidente de trabajo que costó la vida a un modesto obrero.

Desde una ventana del quinto piso del edificio que está situado en Bandera esquina de Unión Central, resbaló y cayó al vacío Luis Alberto Armijo Armijo, 34 años, muriendo en forma instantánea.

Armijo se encontraba limpiando los vidrios de una ventana de las oficinas de la Compañía Minera "Tocopilla", cuando perdió el equilibrio, precipitándose al vacío. Su cuerpo rebotó primero en una cornisa existente en el tercer piso y luego fue a dar al suelo. Al golpearse fuertemente contra las baldosas de la acera, pereció de inmediato, ya que prácticamente su cráneo fue totalmente destrozado.

Un numeroso grupo de curiosos rodeó el cadáver, el que fue tapado con unos diarios, mientras los detectives de la Brigada de Homicidios recibían la orden judicial para levantarlo y llevarlo al Instituto Médico Legal.

Interrogados varios funcionarios de la Compañía Minera "Tocopilla" descartaron la posibilidad de un suicidio. Todos coincidieron en manifestar que todo se debía a un mareo.

La gerencia de dicha empresa tomó la decisión de hacerse cargo de todos los gastos que irroguen los funerales. Armijo trabajó ocho años como portero y aseador de dicha compañía minera.

Cayó detenido ex estudiante de Leyes por la negociación ilícita con dólares

● Carlos Victorino Carmona Alvarez está sindicado como el "cerebro" de las actividades de la bolsa negra del dólar.— ● El Banco Central ratificó su denuncia en el Primer Juzgado del Crimen, por infracción a la actual Ley de Cambios

Después de intensas pesquisas que se prolongaron por espacio de cuatro días y cinco noches, cayó en las redes policiales un ex estudiante de leyes de la Universidad Católica, a quien se le sindica como el "cerebro" de un negociado con dólares en la llamada Bolsa Negra, contraviniendo las disposiciones de la Ley de Cambios.

En los alrededores de su domicilio, ubicado en calle Nosedal Nº 7392, de La Reina, fue detenido por funcionarios de la Brigada Móvil de Investigaciones el ex alumno de Leyes de la Universidad Católica, Carlos Victorino Carmona Alvarez, de 33 años de edad.

La policía civil lo detuvo en cumplimiento de una orden amplia emanada del Primer Juzgado del Crimen de Mayor Cuantía de la capital.

En ese tribunal, el Departamento Jurídico del Banco Central de Chile formuló la denuncia correspondiente la semana pasada en contra de Carmona, quien aparece —de acuerdo a diversas invertigaciones— lucrando ilícitamente con la venta de dólares en el Mercado Negro.

Se sostiene que no hace mucho Carmona exhibió una lista de estudiantes chilenos que harían un viaje a Venezuela y a diversos otros países. Agregó ser representante de la firma ICEA (Instituto Cultural de Estudiantes Americanos), que es un organismo respetable y con personalidad jurídica.

El abogado del Banco Central, Fernando Coloma, dijo que Carlos Carmona adquirió los dólares para que estos "estudiantes" hicieran su jira de estudios. Pero que después se descubrió que los dólares adquiridos para 34 estudiantes que iban a viajar a Caracas, los redujo a dinero en Montevideo, Uruguay, con el cual volvió a comprar dólares y posteriormente los vendió en la "Bolsa Negra", en Santiago, de cuya operación habría obtenido una ilícita utilidad. Los dólares en juego son 10.200.

La actual Ley de Cambios establece perentoriamente que sólo el Banco Central y otras instituciones bancarias son las únicas autorizadas para vender dólares. Así que cualquier transacción de esta naturaleza hecha entre particulares es un delito inexcarcelable.

Poco después de las 13.30 horas de ayer Carmona fue puesto a disposición del Primer Juzgado del Crimen de Santiago, cuyo Magistrado, después de interrogarlo, decretó su envío a la Cárcel Pública, mientras se agotan las diligencias indagatorias.

Es probable que el Magistrado disponga la detención de otras personas que también aparecían envueltas en este tipo de delitos y en concomitancia con Carlos Carmona.

En información aparte publicamos las nuevas medidas que ha tomado el Banco Central para impedir que nuevos hechos de esta especie vuelvan a suceder.



ESTE ES EL EX ESTUDIANTE de Leyes de la UC, Carlos Victorino Carmona Alvarez, sobre quien pesa la acusación de infracción a la Ley de Cambios, al descubrirse que hizo una ilícita negociación vendiendo dólares en la Bolsa Negra, que adquirió para un inexistente viaje de estudiantes a Venezuela. EN EL GRABADO, se le ve al centro, entre dos funcionarios de la policía civil, caminando hacia la Cárcel, donde quedó recluido anoche.

Surgen dos pistas en torno al crimen del joven Jorge Espinoza

Dos pistas surgieron en las diligencias que se practican para detener a los autores del crimen que en la madrugada del domingo pasado fuera perpetrado en la persona del joven Jorge Espinoza de los Ríos, de 18 años de edad.

Espinoza de los Ríos fue acribillado por una ráfaga de balas disparadas desde un automóvil en marcha. El crimen fue cometido en la acera de la calle Salvador Gutiérrez, frente al Nº 5998, comuna de Barrancas, provincia de Santiago.

Dos son las versiones. Una que los pistoleros que ocupaban el auto venían persiguiendo a Espinoza desde una cuadra antes y que lo acribillaron casi en la puerta misma de su domicilio. Espinoza tenía su hogar en la dirección indicada. La otra versión es que los pistoleros tenían las intenciones de matar a otra persona y que Espinoza se encontró en el trayecto de los proyectiles en forma providencial.

Varias son las personas que han sido intensamente interrogadas por los sabuesos de la Brigada de Homicidios, que dirige el comisario Ramón Villarreal.

Un obrero panificador que vive en los alrededores del sitio del suceso proporcionó varios antecedentes a la policía. Tanto el nombre del panificador como los antecedentes que proporcionó se mantienen en la más estricta reserva.

El joven, que fue baleado a las 6.30 horas de la madrugada, falleció una hora y media después en la Posta 3 de la Asistencia Pública.

UN MUERTO Y 7 HERIDOS AL VOLCAR UNA CAMIONETA

Un muerto, siete heridos graves y cinco leves fue el saldo de un espectacular volcamiento de una camioneta ocurrido en el camino que une Arica con Azapa.

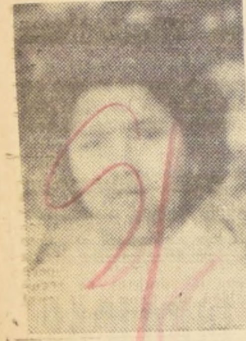
La policía dijo que el accidente tuvo como origen el exceso de velocidad y el manejo descuidado del conductor.

El vehículo accidentado fue la camioneta BA-607, de Arica, gobernada por Oscar Gómez Espejo.

Quien murió instantáneamente fue el menor Galvarino Rojas, de 11 años de edad. Los heridos graves son el conductor del vehículo, Oscar Gómez, y los pasajeros Mario Monje Aramaya, de 38 años; Luis Monje Núñez, de 12; Macario Mamani Blanco, de 21; Eliana Terraza Mita, de 5; Francisco Terraza Mita, de 6, y Arnoldo Leyton Alfaro, de 28 años. El nombre de las cinco personas heridas leves no fue revelado.

El chofer fue detenido por la policía, pero de todos modos quedó internado en el Hospital de Arica junto al resto de los heridos.

In Memoriam.-



Con motivo de cumplirse el primer aniversario de la irreparable partida de nuestra inolvidable hijita.

ADELINA CACERES ROMO
(Q. E. P. D.)

Sus padres y hermanos le ofrecerán hoy una misa por el eterno descanso de su almita, en la Parroquia Santa Sofía a las 19.30 horas (calle Lord Cochrane con Pedro Lagos).

DEFUNCIONES.—

† Ha dejado de existir nuestra querida tía, doña

ANA CHANDIA ROZAS
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy a las 11 horas, después de una misa que se oficiará en la Capilla del Cementerio General.

Sus sobrinos.

† Ha dejado de existir nuestro querido hermano, esposo y padre, don

LUIS OSVALDO GERALDO ROJAS
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy a las 16 horas, partiendo el cortejo desde el Hogar Social, Vivaceta 2403, al Cementerio General (por Recoleta).

La familia.

† Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestra querida madre, hermana y abuelita, doña

BARBARITA VARELA FUENTES
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy a las 16 horas, en el Cementerio General (por Recoleta), saliendo el cortejo desde su casa habitación, calle Victoria N.o 1372.

Hermana, hijos y nietos.

† Ha fallecido nuestro querido esposo y abuelito, señor

LUIS MATURANA HERNANDEZ

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Católico, partiendo el cortejo a las 16 horas, desde su casa habitación, calle Sargento Aldea Nº 1349.

La familia.

† Ha dejado de existir nuestro querido hijo, hermano, tío y padre, señor

JORGE FARFAN FORLIVERSSI
(Q. E. P. D.)

Sus restos se velarán en su casa habitación, Teniente Bisson Nº 781, por Vivaceta.

La familia.

† Ha fallecido nuestro estimado colaborador, señor

LUIS MATURANA HERNANDEZ

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Católico, partiendo el cortejo a las 16 horas, desde su casa habitación, calle Sargento Aldea 1343.

Empresa Azócar.

† Ha dejado de existir nuestra querida madre, suegra y abuelita, señora

ROSA VARGAS DONOSO

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa habitación, de calle Lautaro Nº 1804, Población Los Nogales, a las 11 horas.

La familia.

† Ha dejado de existir nuestra querida madre, suegra y abuelita, señora

CECILIA ITURRA SALAZAR

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio de Puente Alto. El cortejo partirá desde la Iglesia María Magdalena (Población Maipo), a las 17 horas.

La familia.

Libertad en el proceso por internación ilegal de automóviles

La Séptima Sala de la Corte de Apelaciones acogió ayer la petición de libertad de Ismael Rodríguez Guzmán, quien se encuentra implicado en el proceso que se instruye por internación ilegal de automóviles.

El contrabando fue denunciado por funcionarios de Aduanas de Valparaíso. Luego se hizo parte el Consejo de Defensa del Estado.

En el sumario que se instruye, se encuentra prófugo, el ex funcionario de la Cancillería, Pedro Guardiola Conejeros.

OTRO CONTRABANDO: WHISKY Y CIGARRILLOS POR Eº 10.000

VALPARAISO.— Un contrabando por un total de Eº 10.000 fue sorprendido ayer en Valparaíso por personal de la Superintendencia de Aduanas.

El botín que se encontró en el interior de una peluquería ubicada en calle Blanco de este puerto, estaba compuesto por una gran cantidad de cartones de cigarrillos, tabaco, rouge, pilas eléctricas, cajas de chicles y botellas de whisky.

Personal de la Superintendencia de Aduanas detuvo a dos individuos implicados en este contrabando, cuyos nombres aún no se han dado a conocer. El Tribunal Aduanero está realizando las averiguaciones pertinentes.

INVESTIGACIONES DETUVO A CINCO CARTILLEROS

Ejecutivos de Investigaciones se decidieron a darles una guerra sin cuartel. La medida causó satisfacción en diversos círculos de la capital

La policía civil de Santiago inició una batida a fondo contra los cartilleros hípicos en las vecindades, tanto del Hipódromo como del Club Hípico.

El domingo pasado cayeron cuatro de estos personajes que se dedican, desde hace años, a estas actividades. Ellos son Hernán Quintanilla Moya, Luis Alberto Quintanilla Moya, Heriberto Ríos Aravena, Luis Alberto del Carmen Soto y José de la Cruz Bravo. Estos cuatro fueron sorprendidos recibiendo apuestas en la sucursal del Club Hípico, que está ubicada en calle Arturo Prat 2049, barrio Matadero.

El quinto es uno de los más antiguos cartilleros de la capital y fue detenido en la sucursal del Hipódromo Chile, calle Rozas 3240. El es Santiago Muñoz Aros, quien en el mundo del hampa es más conocido por el alias de "El Tripulina".

"El Tripulina" fue detenido poco antes del mediodía del domingo por funcionarios de la Brigada contra el Vicio y Tráfico de Estupefacientes, que comanda el Subcomisario, Rafael Alarcón Pinochet.

Todos fueron puestos a disposición de la justicia del Crimen en la tarde de ayer, junto con una buena cantidad de dinero, producto de sus ilícitas actividades.

NIÑA DE CUATRO AÑOS FUE INTOXICADA CON PASTELES

Está grave en el Hospital Infantil "Manuel Arriarán"

Una menor de cuatro años de edad resultó gravemente intoxicada al consumir pasteles en estado de descomposición. Ana Luisa Rojas fue internada en la Posta del Hospital para Niños "Manuel Arriarán", con graves lesiones internas.

Su padre, Luis Rojas Pérez, dijo haber comprado tres pasteles en la fábrica que está ubicada en calle Ñuble 376, de propiedad de Roberto Cuadra Rodríguez.

Los alimentos los ingirió su hija poco más tarde, sintiendo fuertes dolores internos, debido a lo cual debió ser internada en el hospital.

Un médico de dicho establecimiento asistencial diagnosticó lesiones internas de carácter grave.

La policía dio cuenta del hecho a inspectores sanitarios del Servicio Nacional de Salud, los que procedieron a requisar todos los pasteles de la fábrica en cuestión.

CINCO DETENIDOS POR ESTAFAR 19 MILLONES A INSTITUCION BANCARIA

A cinco aumentó ayer el número de detenidos, en torno a una estafa y falsificación de instrumento mercantil, cuyo afectado fue el Banco del Pacífico.

El Subinspector de la Brigada Móvil de Investigaciones, Francisco León Preller, detuvo al comerciante Rodolfo Segundo Labra Vera, 60 años, casado.

En el mes de junio del año en curso, según explicó el Subinspector, usando una cédula de identidad falsificada, a nombre de Antonio Villablanca Olea, cobró un cheque por la suma de Eº 9.500.

En la tarde de ese mismo día se comprobó que el cheque pagado no correspondía a ninguna Cuenta Corriente existente en el Banco.

Posteriormente, el 17 del mes de septiembre, se presentó al mismo Banco a cobrar el ciudadano José Mortimer Constela Sepúlveda, un cheque por la suma de 9.800 escudos. Lo hizo presentando cédula de identidad falsificada a nombre de Alexis Holstein Albayay. También se le pagó el documento.

José Mortimer Constela Sepúlveda resultó ser empleado del mismo Banco. Quien le pagó el documento fue el cajero Francisco Vila, ya que el cheque estaba autorizado nada menos que por el gerente de dicha institución bancaria, don Esteban Sanguinetti. Posteriormente se descubrió que el visto bueno del gerente también había sido falsificado.

Quien se encargaba de falsificar las cédulas de identidad era Hernán Panchana, funcionario de la oficina sucursal del Servicio de Seguro Social, que está ubicada en calle Unión Americana. Este también ya está detenido.

Los otros detenidos, según informa la policía, son Luis Francisco Aravena Lazo, Gustavo Constela Sepúlveda, Hernán Valencia Panchana y José Mortimer Constela Sepúlveda.

DOS MENORES INTENTARON VIAJAR A DEDO A LIMA A VER JUGAR LA SELECCION CHILENA

● Fueron sorprendidos en Antofagasta, y ayer la policía los trajo en avión de regreso a Santiago.— ● Se trata de los hermanitos Miguel y Jaime Valenzuela, que estaban desaparecidos desde la semana pasada.— ● Feliz se encuentra ahora su madre, que, incluso, sufrió varios ataques al corazón durante una semana

En la ciudad de Antofagasta fueron ubicados lo hermanos Miguel Sabino y Jaime Patricio Valenzuela Riffo, quienes desaparecieron la semana pasada, pensándose que habían sido raptados o que les habría ocurrido alguna desgracia.

Toda la policía del país estuvo movilizada durante cinco días tras la pista de los muchachos, quienes, con su espíritu aventurero, habían viajado "a dedo" a Antofagasta.

Quienes los encontraron fueron funcionarios de Carabineros del puerto nortino. Ayer en la tarde fueron traídos a la capital en un avión de Carabineros de Chile.

Miguel tiene 14 años, y Jaime 12. Los dos confesaron que sus intenciones eran llegar hasta Lima a ver el partido de fútbol que el 12 de octubre sostendrán las selecciones de Chile y Ecuador en Lima.

La familia de ambos tiene el domicilio en calle Los Industriales 2625, edificio C-3, departamento 305, de Macul.

Los dos estudian en el Instituto Zambrano, y su aventura la hicieron vistiendo el uniforme del colegio.

Estrictas medidas toma B. Central en venta de dólares a viajeros

Nuevas y estrictas disposiciones ha puesto en vigencia el Banco Central en la venta de divisas para gastos de viaje, con el objeto de evitar en el futuro, repeticiones de fraudes como el realizado recientemente, utilizando el viaje al exterior de un grupo de estudiantes. Oportunidad en que una persona que se hacía pasar por abogado, compró dólares a precios oficiales y luego los vendió a dichos viajeros a un precio mayor.

Los acuerdos adoptados por el Comité Ejecutivo del Banco Central son los siguientes:

1º) En las planillas de egresos en que los Bancos declaran las ventas efectuadas durante el día y que corresponden a gastos de viaje, se deberá consignar además de la información requerida a la fecha, el número del pasaje o boleto de viaje y el nombre de la Empresa de Transportes que los emitió.

2º) Las ventas de divisas para atender a gastos de viajes, deberán ser efectuadas en forma directa y exclusiva, al titular del respectivo pasaje o boleto de viaje quien deberá acreditar su identidad y estampar su firma en el comprobante interno de venta de divisas que extiende el Banco. Si se tratara de gastos de viaje para un menor que no posea los documentos de rigor, la venta sólo podrá efectuarse a su representante legal, en las condiciones antes citadas.

3º) Complementar el acuerdo de Sesión Nº 343, comunicado por Circular Nº 529, haciendo extensiva a todos los países de América Latina la exigencia de que las divisas para atender a gastos de viajes, sean entregadas a los interesados mediante orden de pago que se hará efectiva en el lugar de destino del viajero por el equivalente en la moneda del respectivo país pudiéndose vender en efectivo hasta el 10% del valor total de la compra.

4º) Los certificados médicos exigibles de acuerdo con la letra "d" del punto 11 del acuerdo de Sesión Nº 3[illegible] (Circular Nº 475) para atender a la venta de divisas para medicamentos, deberán indicar el número de inscripción del facultativo en el Colegio Médico.

5º) Hacer presente a los Bancos Comerciales y al Banco del Estado de Chile que es de su exclusiva responsabilidad el cumplimiento de los requisitos establecidos por el Comité Ejecutivo para Ventas de divisas del Mercado de Corredores y que su trasgresión será sancionada con la suspensión o cancelación de la autorización para operar en dicho mercado.

EN PRIMER LUGAR DE LA TABLA SE VERA LA PROXIMA SEMANA PROCESO CONTRA "LA TETE"

Fue suspendida ayer en la Séptima Sala de la Corte de Apelaciones, la vista de la causa que se instruye contra María Teresa Alfaro Hidalgo, "La Teté", inculpada de envenenar a tres hijos y a la suegra del médico Sergio España.

La vista del proceso se incluía en segundo lugar de la tabla. Por acuerdo unánime de los abogados que intervienen en el sumario, quedó postergada, y en primer lugar para la próxima semana.

En esta forma se cumple una nueva postergación en la vista del sensacional proceso, que conmovió a la opinión pública del país.

La "Teté" se encuentra condenada, en primera instancia, a la pena de muerte, dictamen emitido por el Ministro en Visita, Julio Aparicio Pons.

En círculos policiales se estima que el Fiscal Manuel Rivas del Canto, en su informe a los Ministros integrantes de la Corte de Apelaciones, recomendará conmutar la pena por la de presidio perpetuo.

¿ES CULPABLE?

Sin embargo, la culpabilidad de María Teresa Alfaro Hidalgo en los hechos registrados en el domicilio del doctor España, en Buin, que provocaron la muerte por envenenamiento de tres hijos y de la suegra, no está totalmente demostrada.

La "Teté" ha insistido, luego de firmar declaraciones en que aparece culpable de los cuatro asesinatos por envenenamiento, que esas declaratorias han sido hechas bajo presión represiva.

Hay varios interrogantes, en el sensacional proceso que aún no están claros. De ellos deberá preocuparse la Corte de Apelaciones, en segunda instancia.

Foro sobre transporte finaliza hoy en Inst. de Economía de la U.

En Condell 343, se realizará esta tarde, de 18 a 20 horas, la segunda y última sesión del foro organizado por el Instituto de Economía de la Universidad de Chile.

La sesión de esta tarde estará presidida por el Decano de Ciencias Económicas, Edgardo Boeninger, y serán materia de discusión los siguientes temas: "Política de control que debe seguir el Gobierno con respecto al transporte de camiones y buses"; "Política de expansión de la Línea Aérea Nacional"; "La política de inversiones en puertos"; "El desarrollo de la marina chilena" y, la construcción del ferrocarril metropolitano.

Temporal de viento, lluvia y nieve afecta a Punta Arenas

Numerosas familias damnificadas fueron evacuadas de sus domicilios, a consecuencias del violento temporal de viento, lluvia y nieve que afecta a la zona de Punta Arenas.

Informes policiales indican que la Población "Río Las Minas", de esa ciudad, se encuentra totalmente inundada por las aguas del río del mismo nombre.

Las familias evacuadas están, provisoriamente, albergadas en hogares de vecinos del sector amagado por las aguas.

El intenso temporal provocó cuantiosos daños materiales en diversos edificios de la región. En los sectores más populares, decenas de hogares quedaron sin techo, por el intenso viento reinante en la zona.

Radiogramas recibidos en la tarde de ayer en la Dirección General de Carabineros indican que no se han registrado desgracias personales.

MEDIDAS DE PROTECCION

Ante la emergencia, las autoridades locales han adoptado toda clase de medidas tendientes a asegurar protección para la Población damnificada por el temporal.

Se inició de inmediato la inspección de los cuantiosos daños materiales registrados en inmuebles habitacionales, a fin de determinar y proceder al traslado de aquellas familias cuyos hogares estén en malas condiciones.

INDUSTRIAS NACIONALES DISPONDRAN DE TODO EL COBRE QUE NECESITEN

Indicación propuesta por el Gobierno fue aprobada por unanimidad en las Comisiones Unidas del Senado, que debaten en particular la iniciativa. Fue rechazada la idea de legislar sobre la nacionalización de las compañías de la Gran Minería. Gobierno presentó en la mañana de ayer indicación sobre monopolio de las ventas del cobre. El jueves próximo se termina de estudiar el proyecto y las ciento cincuenta indicaciones.

Las Comisiones Unidas del Senado iniciaron ayer la votación en particular del proyecto sobre la Gran Minería del Cobre. Deberán sesionar hasta el jueves próximo, fecha en que vence el plazo señalado para finalizar el estudio de la iniciativa. En la sesión efectuada ayer fue rechazada la idea de legislar sobre la nacionalización de la minería del cobre propuesta, separadamente, por comunistas, socialistas, y el liberal Julio Von Mühlenbrock.

Se votó artículo por artículo e indicación por indicación. Entre las principales disposiciones aprobadas figura la que establece que las compañías productoras de cobre deberán reservar para las industrias nacionales la cuota de mineral que ellas necesiten para su producción.

La indicación fue presentada por el Ministro de Minería y se aprobó por unanimidad. Su texto es el siguiente:

"ARTICULO 7.o. — Las Empresas Productoras reservarán para las industrias nacionales y entidades autorizadas, el cobre que ellas necesiten en las formas usuales requeridas para su industrialización, previo informe favorable de la Corporación del Cobre.

Deberá efectuarse en igual forma reserva respecto del molibdeno contenido en los productos que se obtengan en los procesos de beneficio de los minerales de cobre.

La reserva a que se refieren los incisos precedentes será establecida por la Corporación del Cobre considerando la proporcionalidad de las producciones de las Empresas y las necesidades de las industrias nacionales y entidades autorizadas.

El Presidente de la República podrá hacer aplicable el sistema de la reserva indicado en los incisos anteriores a los demás subproductos de las empresas productoras de cobre.

Asimismo el sistema de la reserva podrá aplicarse a los artículos semielaborados por la industria manufacturera primaria para satisfacer las necesidades de otras industrias nacionales en conformidad a las definiciones y condiciones que señale su reglamento.

POR REGLAMENTO

Las Comisiones aprobaron una indicación del conservador, Francisco Bulnes, sobre la misma materia. La disposición, que se agregará al término de la indicación propuesta por el Ministro de Minería, establece que la Corporación del Cobre, al fijar la cuota de cobre para las industrias nacionales, deberá proceder de acuerdo con el Reglamento dictado por el Presidente de la República.

El texto de la proposición, es la siguiente:

"En el ejercicio de las atribuciones que se le otorgan en el presente artículo y en los artículos octavo y noveno, la Corporación del Cobre deberá proceder de acuerdo con un Reglamento que será dictado por el Presidente de la República y que éste podrá modificar cuántas veces lo estime conveniente. Dicho Reglamento deberá contener las disposiciones necesarias para que la reserva establecida en el presente artículo favorezca exclusivamente a aquéllos artículos en cuya elaboración o semi elaboración se opere una efectiva y suficiente incorporación de valores."

IMPUESTOS

Las Comisiones aprobaron otra indicación de Francisco Bulnes relativa al pago en dólares que deberán hacer las compañías del Cobre por concepto de utilidades. También se aprobó una indicación de los senadores radicales y del liberal Julio Von Mühlenbrock, que eleva de 50 a 52,5 por ciento la tasa fija sobre las utilidades. Otra disposición aprobada, fue una del FRAP que eleva a 85 por ciento el monto del impuesto que las compañías deberán pagar en caso de que su producción sea más baja que la fijada como básica.

Conforme a las resoluciones de las Comisiones Unidas, el texto del proyecto, en su parte relativa al pago de estos impuestos, queda redactado en los siguientes términos:

"ARTICULO 1º— Para los efectos de la presente ley, son empresas productoras de cobre de la gran minería las que produzcan dentro del país cobre "blister", refinado a fuego o electrolítico, en cualquiera de sus formas, en cantidades no inferiores a 75.000 toneladas métricas anuales mediante la explotación y beneficio de minerales de producción propia o de sus filiales o asociadas.

Las actuales empresas productoras de la gran minería del cobre a que se refiere el inciso anterior, pagarán como impuesto único sobre sus utilidades, una tasa sobre la respectiva renta imponible que estará formada por:

a) Una tasa fija de 52,5 por ciento sobre las utilidades correspondientes al total de la producción, y

b) Una sobretasa variable de 25 por ciento, que se aplicará a las utilidades correspondientes a la producción básica y que se reducirá proporcionalmente al aumento de la producción sobre la respectiva cifra básica para cada empresa a razón de un octavo por ciento por cada uno por ciento de aumento de la producción, hasta que el aumento sea de 50 por ciento. Cuando los aumentos sean superiores al 50 por ciento de la cifra básica, la sobretasa se reducirá en tres octavos por ciento por cada uno por ciento de aumento, hasta que alcancen al ciento por ciento de dicha cifra a partir de cuyo nivel se aplicará sólo el impuesto de 52,5 por ciento a que se refiere la letra a).

"Este impuesto se pagará en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, salvo que el Presidente de la República, en casos de excepción, autorice su pago en otras monedas, por decreto fundado y previo informe de la Corporación del Cobre".

Se entenderá como producción básica la que no exceda del 95 por ciento del promedio de la producción de cada empresa durante los años 1949 y 1953, inclusive.

"Cuando la producción de esas empresas baje de la producción básica, el impuesto establecido en este artículo será del 85% de la renta imponible para cada una de las empresas, salvo caso de fuerza mayor que calificará el Departamento del Cobre con informe favorable del Consejo de Defensa del Estado".

INDICACIONES DEL GOBIERNO

Por otra parte, en la mañana de ayer fueron presentadas a las Comisiones Unidas las indicaciones del Gobierno sobre el monopolio de las ventas del cobre.

La primera de ellas establece que el Gobierno de Chile podrá declarar monopolio del Estado en las ventas del mineral en el caso de que existan graves situaciones internacionales que lo justifiquen. En una segunda indicación, el Gobierno faculta al Presidente de la República para reglamentar el establecimiento del monopolio. Por último una tercera indicación propone que, decretado el monopolio, se respetarán las disposiciones vigentes en los convenios celebrados con las empresas.

COMISIONES UNIDAS

Las Comisiones Unidas sesionaron ayer durante toda la tarde y parte de la noche a fin de poder terminar el estudio de la iniciativa el próximo jueves. En el día de hoy las comisiones sesionarán durante todo el día.

Vista parcial de las Comisiones Unidas de Hacienda y Minería del Senado, que ayer comenzaron a votar las numerosas indicaciones presentadas al proyecto de los convenios del cobre. Aparecen, de izquierda a derecha, el vicepresidente del Departamento del Cobre, Javier Lagarrigue; el Ministro de Minería, Eduardo Simián; el Senador conservador, Francisco Bulnes; el demócratacristiano, Ignacio Palma; el liberal, Julio von Mühlenbrock; el secretario de las Comisiones, Pedro Correa; el socialista, Carlos Altamirano, presidente de las mismas; el socialista, Tomás Chadwick, y los comunistas Carlos Contreras y Julieta Campusano.



Diputado Carlos Sívori, quien regresó a Santiago después de presidir la Comisión de Agricultura de la Cámara, en su recorrido por las provincias de Coquimbo y Atacama. Los parlamentarios se impusieron en el terreno sobre los problemas agrarios de las dos provincias. A fines de octubre viajarán a Chiloé y Aisén con el mismo fin.

Embajador francés visitó a Presidente de la Corte Suprema

Una visita de cortesía realizó ayer, a las 16 horas, al Ministro Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Pedro Silva, el nuevo Embajador de Francia en Chile, Excmo. señor Gerarld Raoul Duval.

El citado diplomático realizó esta visita sin acompañantes, y luego de departir algunos minutos con el Presidente de la Corte Suprema en el despacho privado del Magistrado, abandonó el Palacio de los Tribunales.

Enseñe a los niños a cruzar las calles, mirar a ambos lados, cruzar perpendicularmente en las esquinas, observar las luces y sólo atravesar con la luz verde al frente. Coopere con la Campaña de Seguridad del Consejo Nacional de Seguridad.

EL MINISTRO DE MALI

MAMADON GOLOGO, Ministro de Información y Turismo de Malí, Africa, fue agasajado ayer con un almuerzo en el Hotel Crillon, con motivo de su visita a nuestro país. Ofreció la manifestación el Jefe del Departamento de Difusión Cultural y de Informaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, Rigoberto Díaz, quien destacó el creciente interés de los latinoamericanos por fomentar un mayor conocimiento entre nuestro continente y el africano. El Ministro de Malí, hizo presente que pudo apreciar el alto grado de la democracia chilena, que tiene entre otras cualidades, un periodismo y una opinión pública libres. "No conozco América Latina —agregó— pero estar en Chile es como estar en mi país, sin problemas ni complejos de ninguna especie. El Gobierno demócratacristiano y el de Malí no se diferencian en tanto que cumplen las aspiraciones de nuestros respectivos pueblos. Chile es un país con tradición democrática, que se abre al mundo exterior sin prejuicios. Tenemos en común la voluntad de desarrollar nuestros países y la preocupación por el futuro de nuestros hijos. Chile está capacitado para ser la vanguardia de América Latina en sus relaciones con Africa. Puede lanzar una nueva forma de amistad hacia el continente africano. Transmito al Gobierno y al pueblo chilenos la fraternidad del pueblo africano y hablo con la sinceridad de mi corazón." EN EL GRABADO, aparecen Mamadon Gologo, el Jefe del Departamento de Difusión Cultural e Informaciones de la Cancillería, Rigoberto Díaz; el Secretario de Prensa de la Presidencia de la República, José Dolores Vásquez, y el Jefe de Política de LA NACION, Raúl Zamora.

HOY SE INICIA REUNION DE EXPERTOS ECONOMICOS

Abordarán, a nivel gubernamental, la integración económica del Continente

Hoy, a las 9 horas se inicia, oficialmente, en la sede de la CEPAL, la reunión de expertos gubernamentales económicos. Asistirán a ésta representantes de nueve naciones que integran organismos regionales; Alberto Solá, secretario ejecutivo de la ALALC; personeros del BID, representantes del Comité de los Nueve y personeros del CIAP.

El objetivo de este encuentro es tratar los problemas de la integración económica del continente.

Cámara de Diputados

SESION 48ª ORDINARIA, EN MARTES 7 DE SEPTIEMBRE DE 1965

(De 16.15 a 21.13 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES BALLESTEROS Y PAPIC

SECRETARIO, EL SEÑOR CAÑAS IBAÑEZ; PROSECRETARIO, EL SEÑOR KAEMPFE

(Versión Oficial)

V.— TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas 15 minutos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Las Actas de las sesiones 43ª a 46, inclusive, están a disposición de los señores Diputados.

Se va a dar la Cuenta.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Se han recibido:

1º.—Tres Mensajes, con los cuales S.E. el Presidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional, con el carácter de urgente, los siguientes proyectos de leyes:

El que otorga diversos beneficios a los trabajadores de la Administración Local del Puerto de Valparaíso que se encuentra en situación de jubilar y que hayan cesado en funciones el 1º de julio de 1965.

El que establece normas que benefician al personal de la Fábrica de Vestuario y Equipo del Ejército.

El que otorga franquicias tributarias para la importación de chassis y carrocerías desarmadas destinadas a los servicios de locomoción colectiva.

2º.— Un oficio de S. E. el Presidente de la República, con el que retira la urgencia que había hecho presente para el despacho del proyecto de acuerdo que aprueba el Convenio sobre Transporte Aéreo suscrito entre los Gobiernos de Chile y Argentina.

3º.— Ocho oficios del H. Senado:

Con los dos primeros devuelve aprobados con modificaciones los siguientes proyectos de leyes:

El que prorroga el plazo establecido en la ley 15.629 para que las Municipalidades del país transfieran los terrenos de su propiedad a los ocupantes que hubieren construido viviendas en ellos.

El que declara que tendrán derecho a impetrar el beneficio de asignación familiar por la madre los hijos legítimos, naturales, ilegítimos o adoptivos, cualquiera que fuere el estado civil de éste.

Con el tercero comunica que ha aprobado las observaciones formuladas por S. E. el Presidente de la República al proyecto de ley, despachado por el Congreso Nacional, sobre encasillamiento a determinado personal del Ministerio de Obras Públicas.

Con los dos siguientes insiste en el rechazo de los siguientes proyectos de leyes, en cuya aprobación había insistido esta Cámara:

El que exime del pago de impuestos a la publicación y circulación de la Revista Oficial que edita el Colegio de Contadores.

El que modifica la ley 10.662, que creó la Sección Tripulantes de Naves y Obreros Marítimos de la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional.

Con el sexto comunica los acuerdos adoptados respecto de las observaciones formuladas por S. E. el Presidente de la República al proyecto de ley, despachado por el Congreso Nacional, que crea la Comisión Chilena de Energía Nuclear.

Con el séptimo remite aprobado un proyecto de ley que destina fondos para la ejecución de diversas obras públicas en Coyhaique.

Con el último, remite a esta Cámara, donde constitucionalmente debe tener su origen, una moción del H. Senador señor Gumucio, que autoriza la internación y libera de gravámenes la importación de vehículos para el Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa.

4º.— Seis oficios del señor Ministro del Interior, con los que contesta los que se le enviaron, en nombre de los señores Diputados que se expresan, sobre las materias que se indican:

De la señora Allende, relativo a la ayuda prestada durante los recientes temporales a las familias del sector Los Maitenes, de Santiago;

Del señor Dueñas, referente a la dotación de vehículos para el Cuerpo de Carabineros del departamento de Linares;

Del señor Koenig, acerca de la construcción de un edificio para la quinta Comisaría de Carabineros de Lanco;

Del señor Olave, relacionado con un plan de obras públicas, destinado a absorber la cesantía existente en la provincia de Valdivia,

De los señores Aguilera, don Luis, y Pontigo, respecto del alza de las tarifas de gas licuado en la provincia de Coquimbo, y

De los señores Agurto, Melo y Montes, sobre desalojo de 36 familias del fundo "Escuadrón", de la provincia de Concepción.

5º.— Dos oficios del señor Ministro de Economía Fomento y Reconstrucción:

Con el primero da respuesta al que se le dirigió en nombre de la Cámara, relativo a la dictación de un decreto que declare artículos de primera necesidad a los receptores de radio.

Con el segundo se refiere al que se le remitió, en nombre del señor Castilla, acerca de la instalación de una carnicería en la Población El Esfuerzo, de la ciudad de Linares.

6º.— Dos oficios del señor ministro de Hacienda:

Con el primero contesta el que se envió en nombre de la Cámara, referente al problema que afecta a los obreros chilenos que trabajan en el mineral argentino Río Turbio.

Con el segundo da respuesta al que se le dirigió, en nombre del señor Aravena, don Jorge relacionado con el pago de los reajustes que se adeudan a los ex imponentes del Servicio de Seguro Social.

7º.— Cuatro oficios del señor Ministro de Justicia:

Con el primero se refiere al que se le remitió, en nombre de la Cámara, respecto de la actuación de los Juzgados de Indios, en los procesos sobre despojo de tierras y constitución de dominio de terrenos de propiedad de los indígenas.

Con los tres restantes da respuesta a los que se le enviaron en nombre de los señores Diputados que se indican sobre las materias que se señalan:

Del señor Acevedo, relativo a la designación de un Ministro en Visita para determinar las responsabilidades penales por la muerte de escolares, ocurrida a consecuencia de los daños ocasionados por los últimos temporales en establecimientos educacionales;

De la señorita Paluz, referente al funcionamiento de una oficina de Registro Civil e Identificación en la localidad de Lastarria; y

De los señores Valenzuela, don Renato, Cancino y Sotomayor, sobre creación de Casas Correccionales en las ciudades de San Fernando y Santa Cruz.

8º.— Siete oficios del señor Ministro de Agricultura, con los que contesta los que se le remitieron, en nombre de los señores Diputados que se expresan sobre las materias que se indican:

Del señor Barrionuevo, respecto del fomento de la plantación de viñedos en algunos valles de Atacama;

Del señor Iglesias, relacionado con la construcción de un matadero regional y una estación cuarentenaria en la ciudad de Los Andes;

Del señor Lorenzini, acerca de la labor desarrollada en favor de los agricultores de las provincias de Curicó y Talca por el Instituto de Desarrollo Agropecuario;

Del señor Melo, referente a la contratación de naves extranjeras para la caza de ballenas;

Del señor Tuma, relativo a la concesión de prórrogas a los campesinos indígenas que están en mora en el pago de sus compromisos con el Instituto de Desarrollo Agropecuario;

Del señor Valdés, don Manuel, sobre asistencia económica a los viticultores de las diversas comunas de la provincia de Concepción, damnificados por la sequía que afectó a la zona; y

Del señor Valente, respecto de la explotación de la Hacienda Camarones de propiedad de la Corporación de la Reforma Agraria.

9º—Un oficio del señor Ministro de Tierras y Colonización, con el que se refiere al que se le envió, en nombre de los señores Galleguillos y Corvalán, acerca del otorgamiento de títulos de dominio a los ocupantes de las poblaciones Papic y Juan Antonio Matta, de la ciudad de Antofagasta.

10º—Tres oficios del señor Ministro del Trabajo y Legislación Social:

Con el primero contesta los que se le envió, en nombre de la Cámara, sobre otorgamiento de préstamos a los imponentes para el pago del ahorro previo destinado a la adquisición de los inmuebles que habitan, y que son de propiedad de la Fundación de Viviendas y Asistencia Social.

Con los dos restantes, da respuesta a los que se le remitieron, en nombre de los señores Diputados que se mencionan, sobre las materias que se indican:

Del señor Cademártori, relacionado con diversos descuentos que se hacen a los empleados del Servicio de Seguro Social; y

Del señor Guajardo, referente al cumplimiento de la ley Nº 10,383 por parte de los contratistas de obras fiscales de la provincia de Magallanes.

11º—Un oficio del señor Ministro de Salud Pública, con el que se refiere a los que se le dirigieron, en nombre de la Cámara, de los señores Diputados pertenecientes a los Comités Parlamentario del Partido Comunista y del señor Palestro, respectivamente, sobre cumplimiento de las disposiciones legales relativas a jornada de trabajo y régimen de vacaciones del personal que labora en ambientes tóxicos o en secciones de enfermos infecto-contagiosos.

12º—Tres oficios del señor Contralor General de la República, con los que contesta los que se le remitieron, en nombre de los señores Diputados que se indican, sobre las materias que se señalan:

Del señor Millas, respecto de la investigación que se practica en la Municipalidad de Ñuñoa;

Del mismo señor Diputado, acerca de los resultados de la investigación realizada en la Escuela Industrial de Hoteleros, y

Del señor Palestro, relativo a una consulta sobre diversos beneficios a que tendrían derecho los obreros municipales suplentes o a contrata.

13º— Dos informes: uno de la Comisión de Trabajo y Legislación Social y otro de la de Hacienda, recaídos en el proyecto de ley, de origen en una moción del señor Subercaseaux, que otorga, según corresponda, pensión de jubilación o de montepío a los familiares de los ex empleados y obreros de la Empresa de Transportes Colectivos del Estado que cesaron en sus funciones entre los años 1945 y 1950.

14º— Un informe de la Comisión de Hacienda, recaído en el proyecto de ley, de origen en una moción de los señores Lavandero y Sívori, que reeemplaza el cuadro de valores fijados en el artículo 23 de la ley Nº 14.171, para el pago de las patentes municipales de los automóviles y station wagons.

15º—Un informe de la Comisión de Trabajo y Legislación Social recaído en el proyecto de ley, de origen en una moción del señor Mosquera, que establece beneficios para el personal de empleados y obreros que ocupen las empresas que ejecutan trabajos de producción, mantención o reparación.

16º—Un informe de la Comisión de Policía Interior y Reglamento, recaído en el proyecto, de origen en una moción de los señores Ballesteros y Lorca, don Alfredo, que modifica la ley Nº 6.922, enmendada por las leyes Nº 10.343, 12.434 y 16.250, en cuanto se refiere a aumentar las multas establecidas para los casos de frustración de sesiones de Comisiones o de Cámara por inasistencia de algún señor Diputado o Senador.

17º.— Veintidós mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican, inician los siguientes proyectos de ley:

Los señores Sepúlveda, don Eduardo; Ballesteros, Giannini, Cardemil, Santibáñez, Penna, Hurtado, don Rubén; y Ansieta, que consulta fondos para la ejecución de obras públicas en la provincia de Valparaíso.

El señor Valdés, don Arturo, que establece que no se aplicará lo dispuesto en el artículo 9º del Estatuto Administrativo a los profesores que hayan obtenido su título en algún establecimiento chileno de educación.

Los señores Ibáñez, Naudon, Laemmermann, Jaque, De la Fuente, Momberg, Cabello, Camus, Millas y Silva Ulloa, que crea las zonas de turismo popular.

Los señores Valdés, don Manuel, y Jerez, que modifica la ley Nº 14.665, que autorizó a la Municipalidad de Yumbel para contratar empréstitos.

Los señores Zepeda, De la Fuente, Monckeberg, Vega y Momberg, que otorga el grado de General de Brigada Aérea a don Roberto Parragué Singer;

El señor Iglesias, que concede pensión a doña Lucila Alcázar Castillo;

El señor De la Fuente, que reconoce tiempo servido a don Fernando Pérez Barros;

El señor Godoy, que otorga diversos beneficios a don Armando Antonio Villar;

El señor Fuente, don Samuel, que concede pensión a doña María Elisa Olguín Trutrut;

El señor Valenzuela, don Ricardo, que otorga el mismo beneficio a doña Nora Alida del Campo Thoroud;

La señora Lazo, que aumenta la pensión de que disfruta doña Blanca Rivera Arce;

El señor Muñoz, que concede diversos beneficios a don Abelardo Herrera Varas;

El señor Cantero, que otorga pensión a don Bartolomé Soza Vergara;

El señor Palestro, que concede igual beneficio a don Washington Méndez Méndez;

El señor Lavandero, que otorga diversos beneficios a don Oscar Leiva Silva;

El señor Penna, que reconoce tiempo a don Jorge Narea;

El señor Pontigo, que concede pensión a don Oscar Amable García Marchena;

El señor Giannini, que concede pensión a doña Marta Rodríguez viuda de González;

El señor Hurtado Pereira, que aumenta la pensión de que disfruta doña Blanca Mienville viuda de Larraín;

El mismo señor Diputado, que aumenta la pensión de que disfruta don Lázaro Navarrete Páez;

El señor Pareto, que concede pensión a doña Pastoriza de las Mercedes López Morales, y

El mismo señor Diputado, que concede pensión a don Manuel González Hernández.

18º.— Dos comunicaciones:

Con la primera, el General Director de Carabineros expresa el reconocimiento de esa institución por la aprobación del proyecto de ley que autoriza la erección de un monumento al Carabinero caído en el cumplimiento de su deber.

Con la segunda, el señor Cabello solicita la devolución de los antecedentes acompañados al proyecto de ley que beneficia a doña Rosa Aurelia Díaz viuda de Sánchez.

19º.— Una presentación de don Joaquín Galaz Oliveros, con la que solicita se le devuelvan los antecedentes que acompañó al proyecto de ley que lo favorece.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.—CALIFICACION DE URGENCIAS.

El señor DE LA FUENTE.— Pido la palabra sobre la Cuenta.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Primero, señor Diputado, se van a calificar urgencias.

Su Excelencia el Presidente de la República ha hecho presente la urgencia para el despacho de los siguientes proyectos de ley:

1º.—El que otorga diversos beneficios a los trabajadores de la Administración Local del Puerto de Valparaíso, que se encuentran en situación de jubilar y que hayan cesado en sus funciones el 1º de julio de 1965;

2º.—El que establece normas en beneficio del personal de la Fábrica de Vestuario y Equipo del Ejército; y

3º.—El que otorga franquicias tributarias para la importación de chassis y carrocerías desarmadas destinadas a los servicios de locomoción colectiva.

Se ha pedido la calificación de suma urgencia para los dos primeros proyectos.

El señor OSORIO.—Extrema urgencia para el primero.

El señor BALLESTEROS (Presidente).—En este momento se solicita la calificación de extrema urgencia para el primero, aun cuando la petición no se ha formalizado reglamentariamente.

Si le parece a la Honorable Cámara, se calificará de suma la urgencia solicitada.

El señor OSORIO.—Extrema urgencia, señor Presidente; los Comités socialista y comunista la solicitan.

El señor MILLAS.—Extrema urgencia, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).—En votación la petición.

¿Habría acuerdo para calificar de extrema la urgencia solicitada?

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, el segundo proyecto se calificará de suma urgencia.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se calificará de simple la urgencia hecha presente para el último proyecto.

El señor MUGA.—¿Cuál es, señor Presidente?

El señor BALLESTEROS (Presidente).—El que favorece a la locomoción colectiva.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se calificará.

Acordado.

2.—DEVOLUCION DE ANTECEDENTES PERSONALES.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— El Honorable Diputado don Jorge Cabello solicita la devolución de los antecedentes acompañados al proyecto de ley que concede beneficios a doña Rosa Aurelia Díaz viuda de Sánchez; y don Joaquín Galaz Oliveros, la devolución de los antecedentes acompañados a un proyecto de ley que le concede beneficios.

Si le parece a la Honorable Sala, se accederá a estas devoluciones.

Acordado.

El señor PALESTRO.— Solicito la palabra por medio minuto sobre la Cuenta, señor Presidente.

El señor LAVANDERO.— Yo también, sobre la Cuenta.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Oportunamente se va a solicitar el acuerdo de la Sala.

3.—MODIFICACION DE LA LEY Nº 15.386, SOBRE REVALORIZACION DE PENSIONES.— ACUERDO PARA ENVIAR EL PROYECTO RESPECTIVO AL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara, con objeto de remitir al señor Ministro de Hacienda el proyecto de ley de que se acaba de dar cuenta en esta sesión, suscrito por los representantes de todos los Comités Parlamentarios, por el cual se introducen modificaciones en la ley Nº 15.386, sobre revalorización de pensiones, a fin de que, previa su tramitación constitucional, sea estudiado por el señor Ministro, quien propondrá un financiamiento adecuado para hacer posible su discusión y despacho.

Si le parece a la Cámara, así se procederá.

Acordado.

4.—PREFERENCIA PARA USAR DE LA PALABRA.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara, para otorgar, de inmediato, sin perjuicio del tiempo destinado a la Tabla de Fácil Despacho, diez minutos al Honorable señor Sanhueza, en su carácter de Presidente de la Comisión Especial Investigadora de la Industria Automotriz, con el objeto de que pueda referirse a una inserción aparecida en los diarios de ayer sobre algunos hechos relacionados con las actividades de la Comisión.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

El señor PALESTRO.— Señor Presidente, necesito medio minuto para solicitar el desarchivo de un proyecto.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Oportunamente lo solicitaré, Honorable Diputado.

Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para tratar y votar, sin debate, al comienzo del Orden del Día de esta sesión, el proyecto de ley, informado por la Comisión de Policía Interior y Reglamento, del que se dio cuenta, hace unos momentos, por medio del cual se aumenta a Eº 10 y Eº 20, respectivamente, las multas establecidas para los casos de frustración de sesiones de Comisión y de Sala, del Congreso Nacional, por inasistencia de Diputados y Senadores.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

El señor OSORIO.— No hay acuerdo.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Hay oposición.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala, para conceder un minuto al Honorable señor Bosco Parra, que desea referirse a un asunto de interés general; 10 a la Honorable señora Lazo, a fin de rendir un homenaje; 5 al Honorable señor Osorio; uno al Honorable señor Palestro; 5 al Honorable señor Castilla; uno al Honorable señor Martínez Camps, y cinco al Honorable señor Fuentealba.

El señor ACEVEDO.— Yo solicito diez minutos en la Hora de Incidentes.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor PALESTRO.— A mí me basta con medio minuto. Es para solicitar el desarchivo de un proyecto.

El señor LAVANDERO.— Sobre la Cuenta, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— El señor De la Fuente solicita un minuto, para referirse a un asunto de la Cuenta.

¿Habría acuerdo?

No hay acuerdo.

La señora LAZO.— Señor Presidente, yo deseo rendir un homenaje. Siempre ha habido acuerdo para estos casos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Se ha expresado a la Mesa que no hay acuerdo para conceder estos tiempos.

La señora LAZO.— Siempre ha habido acuerdo para rendir homenaje.

El señor SILVA ULLOA.— Para rendir homenaje, tiene que haber acuerdo.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Los acuerdos no se dan en forma condicionada, señor Diputado.

El señor SILVA ULLOA.— La oposición se ha debido a que se pidió en conjunto. Si Su Señoría solicita el acuerdo en forma separada, nadie se apondrá al homenaje.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Los acuerdos se solicitaron tal como se hicieron presentes a la Mesa.

En todo caso, como una deferencia hacia la Honorable Diputada señora Lazo, lo solicitaré nuevamente.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder diez minutos a la Honorable señora Lazo, a fin de que rinda un homenaje.

¿Hrbría acuerdo?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— No hay acuerdo.

La señora LAZO.— ¡Muchas gracias, Honorables colegas!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— La Mesa no recabará acuerdo para conceder ningún tiempo más, porque ya la Sala ha expresado su parecer.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MORALES (don Carlos).— ¡Cómo es posible que ni siquiera haya acuerdo para rendir homenaje!

El señor LAVANDERO. — Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Señores Diputados, la Mesa ha recabado el asentimiento de la Sala y no ha habido acuerdo para conceder los tiempos solicitados.

5.—LABOR DE LA COMISION ESPECIAL INVESTIGADORA DE LA TELEVISION E INDUSTRIA AUTOMOTRIZ. — RESPUESTA A UNA PUBLICACION DE PRENSA.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En conformidad con el acuerdo de la Sala, tiene la palabra, por diez minutos, el Honorable señor Sanhueza.

El señor SANHUEZA.— Señor Presidente, en el día de ayer, "El Mercurio" publicó una inserción pagada, dirigida a la Honorable Comisión Investigadora de la Televisión e Industria Automotriz, firmada por el señor Oscar E. Anwandter S., ingeniero civil, en la que se formula una serie de observaciones lesivas para el prestigio, no sólo de la Comisión, que me honro en presidir, sino también de esta Honorable Corporación y de los señores parlamentarios.

A pesar de que no queremos descender al plano en que se ha colocado el señor Anwandter, ni darle más importancia que la que tiene como asesor de una industria que no conocemos, no podemos tampoco guardar silencio ante el "aporte intelectual" de su pagada intervención. Para nadie es un misterio la forma cómo se están movilizando fuertes intereses para obstruir la labor de nuestra Comisión, y cómo algunos órganos de prensa adelantan juicios y criterios en sus editoriales, en torno de posiciones que la Comisión no ha adoptado todavía.

La opinión pública, felizmente, ha tomado conciencia de nuestra labor; y, a través de foros, cartas y noticias, está participando activamente en el proceso de saneamiento de una actividad que, en pocos años, permitió levantar un imperio económico poderoso, cuyas utilidades han indignado hasta al más celoso defensor del régimen capitalista.

¿Cómo es posible que este señor venga a sostener que se está atacando a "hombres de trabajo y empresa a quienes, más allá del mero lucro personal, los mueve la idea de progreso, el incentivo de la creación de bienes para la colectividad", en resumen, "que se sienten obligados a hacer Patria"?

¿Acaso no es testigo Chile de los fabulosos precios cobrados por los receptores de televisión, que permitieron a a las firmas armadoras obtener ganancias excesivas, más allá de todo límite tolerable en materia de comercialización de un producto, que determinó al Supremo Gobierno a dictar el decreto Nº 606, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, de 3 de agosto del año en curso, que fijó precios inferiores en un 40% a los que regían hasta ese momento?

¿No es también público y notorio el alto precio de los automóviles, aún de aquellos que deben ser considerados como un elemento fundamental y complementario de las actividades de trabajo; precio que los han colocado fuera del alcance de vastos sectores de la colectividad que mucho los necesitan?

La investigación que desarrolla la Comisión no está inspirada en propósitos de persecusión, sino en la posibilidad de crear en Chile una vigorosa industria automotriz, que coloque este medio de transporte y movilización al servicio del desarrollo de la economía nacional y de los particulares.

Es de mal gusto, y refleja la estatura moral de nuestro detractor, argumentar sobre la base de los aumentos que había experimentado la dieta parlamentaria, que no está regulada por la variación del índice del costo de la vida. Es sabido que, por el mecanismo establecido en la Constitución Política, el monto de la dieta, que no había sido aumentado, resultaba insuficiente para solventar las necesidades mínimas de los representantes del pueblo.

Es necesario también hacer presente que sólo en el día de ayer recibí, en la Secretaría de la Comisión, una copia mimeografiada de la carta del señor Anwandter. Agradezco esta muestra de deferencia y educación y espero que los gastos, tanto de la publicación como del impreso de la circular mimeografiada, no sean imputados a los costos de fabricación de la firma que el señor Anwandter asesora.

Con respecto al espontáneo ofrecimiento de "su modesto concurso para orientar la labor" de la Comisión, nos vemos obligados a prescindir de sus luces, por razones claramente comprensibles.

La labor de la Comisión finalizará con el estudio de un informe público que será sometido a la deliberación y análisis de todas las personas interesadas o afectadas. Mientras la Comisión no concluya su cometido, no se dejará arrastrar a polémicas inútiles, que la distraigan del objeto central de su investigación.

Lamentamos la campaña desatada para obstaculizar o paralizar la labor de la Comisión.

La opinión pública —recto y severo juez— conoce ya el resultado de algunas de las actuaciones de la Comisión. Por eso confiamos en entregar los antecedentes necesarios para fijar una política que, tanto en la industria de la televisión como en la automotriz, junto con cautelar los legítimos intereses de sus empresarios, esté fundada en reales conveniencias nacionales de interés general.

Muchas gracias.

El señor TUMA.— Señor Presidente, pido que la intervención del Honorable señor Sanhueza sea publicada en "El Mercurio".

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala a fin de publicar la intervención del Honorable señor Sanhueza en todos los diarios de la mañana.

El señor OSORIO.— No hay acuerdo.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Hay oposición.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor OSORIO.— Sus Señorías se opusieron a que la Honorable señora Lazo rindiera un homenaje.

El señor LAVANDERO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— La Mesa ha reiterado que no hay acuerdo para otorgar tiempos especiales.

El señor LAVANDERO.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Por lo demás, Su Señoría tiene la Hora de Incidentes para plantear problemas.

TABLA DE FACIL DESPACHO

(Por acuerdo de la Honorable Comisión de Policía Interior, los debates de la Tabla de Fácil Despacho sólo se publican "in extenso" en el Boletín de Sesiones).

Se trató el proyecto que otorga recursos al Club de Abogados de Chile para financiar la adquisición de su sede social, situada en Santiago. Después de haber intervenido en el debate los Honorables Diputados señores Morales, don Carlos, (Diputado informante de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia); De la Fuente, Tuma, Hurtado, don Patricio; Irureta (Diputado informante de la Comisión de Hacienda), Silva Ulloa y Godoy Urrutia, el proyecto fue aprobado.

7.—ENAJENACION DE LA PROPIEDAD QUE OCUPA LA EMBAJADA DE CHILE EN ARGENTINA. TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En el Orden del Día, corresponde tratar el proyecto de ley, en tercer trámite constitucional, que autoriza al Presidente de la República para enajenar el edificio que ocupa la Embajada de Chile en Buenos Aires y destinar el producto de la venta a la construcción de una nueva sede diplomática en Argentina.

—Las modificaciones propuestas por el Senado, impresas en el boletín Nº 10.363—S., son las siguientes:

"ARTICULO UNICO

Ha sido substituído por el siguiente:

"Artículo único.— Autorízase al Presidente de la República para enajenar la propiedad fiscal que ocupa la sede de la Embajada de Chile en Buenos Aires, ubicada en Esmeralda Nº 851.

El producido de la venta a que se refiere la presente ley será depositado en una cuenta bancaria en la ciudad de Buenos Aires, a la orden del Jefe de la Misión, para cancelar con ella, en lo que sea posible, los costos de construcción de la nueva sede.

La venta a que se refiere esta ley, se sujetará a las normas legales aplicables para la enajenación de bienes nacionales ubicados en el extranjero".

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En discusión las modificaciones propuestas por el Senado, que consisten en sustituir el artículo único del proyecto.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Cámara y no se pide votación, se aprobarán las modificaciones.

—Aprobadas.

Terminada la discusión del proyecto.

8.—TRATADO AMERICANO DE SOLUCIONES PACIFICAS O "PACTO DE BOGOTA".

El señor BALLESTEROS (Presidente).— A continuación corresponde tratar el proyecto de acuerdo que aprueba el Tratado Americano de Soluciones Pacíficas, denominado "Pacto de Bogotá".

Diputado informante de la Comisión de Relaciones Exteriores es el Honorable señor Patricio Hurtado.

—El proyecto de acuerdo, impreso en el boletín Nº 10347, dice así:

"Artículo único.— Apruébase el Tratado Americano de Soluciones Pacíficas, denominado Pacto de Bogotá, suscrito en esa capital el 30 de abril de 1948, con la reserva siguiente:

"El Gobierno de Chile ratifica el Pacto de Bogotá con la reserva de que sólo considera válidas a su respecto las reservas de terceros países que le hayan sido comunicadas por la Unión Panamericana, con antelación al depósito del correspondiente instrumento de ratificación y que cuenten con su aceptación expresa; y declarando desde luego que no acepta ni aceptará ninguna reserva que pretenda modificar en cualquier forma el alcance literal del artículo VI".

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En discusión el proyecto de acuerdo.

El señor HURTADO (don Patricio).— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el señor Diputado informante.

El señor HURTADO (don Patricio).— Señor Presidente, en representación de la Comisión de Relaciones Exteriores, me corresponde informar sobre el proyecto de acuerdo por el cual se aprueba el Tratado Americano de Soluciones Pacíficas, llamado también "Pacto de Bogotá", que fue elaborado en la Novena Conferencia Internacional Americana, realizada en dicha ciudad, y subscrito con fecha 30 de abril de 1948.

Este Tratado constituye un ordenamiento completo de los medios de solución pacífica conocidas en el Derecho Internacional, y obliga a las altas partes contratantes a resolver sus diferencias a través de ellos. Esos medios son los buenos oficios, la mediación, la investigación y la conciliación, el procedimiento judicial y el arbitraje, según lo establece el Tratado, tales procedimientos podrán emplearse en el orden en que lo deseen las partes, pero, una vez iniciado uno de ellos, no será posible pasar a otro, sin antes haberlo agotado.

En el artículo II, está definida la naturaleza del Pacto de Bogotá. A la letra, dice: "Las Altas Partes Contratantes reconocen la obligación de resolver las controversias internacionales por los procedimientos pacíficos regionales antes de llevarlas al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

"En consecuencia, en caso de que entre dos o más Estados signatarios se suscite una controversia que, en opinión de las Partes, no puede ser resuelta por negociaciones directas a través de los medios diplomáticos usuales, las Partes se comprometen a hacer uso de los procedimientos establecidos en este Tratado en la forma y condiciones previstas en los artículos siguientes, o bien de los procedimientos especiales que, a su juicio, les permitan llegar a una solución."

Los procedimientos que el Tratado prevé son los que ya he mencionado. A cada uno de ellos está dedicado un capítulo especial. El capítulo segundo se refiere a los "procedimientos de buenos oficios y de mediación"; el tercero, al "procedimiento de investigación y conciliación"; el cuarto, al "procedimiento judicial"; y el quinto, al "procedimiento de arbitraje".

En el capítulo sexto, se consagra una disposición de alto interés, relativa al "cumplimiento de las decisiones". Es el artículo L, que, a la letra dice:

"Si una de las Altas Partes Contratantes dejare de cumplir las obligaciones que le impongan un fallo de la Corte Internacional de Justicia, o un laudo arbitral, la otra u otras Partes interesadas, antes de recurrir al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, promoverán una Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores, a fin de que acuerde las medidas que convenga tomar para que se ejecute la decisión judicial o arbitral."

La norma que acabo de leer, es del más alto interés para los países de América Latina. Se trata de agotar, dentro de la comunicación diplomática, los medios para resolver los problemas que se susciten entre los países del continente americano. Agotados los procedimientos diplomáticos, se podrá recurrir a los buenos oficios o a la mediación de un tercer Estado, o de una personalidad de un Estado ajeno al conflicto.

En lo que se refiere al arbitraje, en la discusión del

Tratado, se plantearon
dos tesis tradicionales en
materia. La primera,
acepta el arbitraje en c
tiones de carácter juríd
La segunda, es partidari
arbitraje obligatorio y a
para toda clase de contr
sias, cualquiera que sea su
turaleza. La Conferencia
Bogotá adoptó una fór
ecléctica que reemplaza el
bitraje obligatorio por la
gatoriedad de recurrir
Corte Internacional de J
cia cuando fracasen los d
procedimientos de solu
pacífica.

Quiero llamar la aten
de la Honorable Cámara
la importancia de este
tado que permitirá re
los conflictos que se sus
entre los distintos países
ricanos. Por las caracte
cas de nuestro continente
los problemas que afront
desarrollo, es necesario que
controversias entre estos
ses no se agraven hasta e
tremo de tener que ser
teadas ante el Consejo de
guridad de las Naciones
das o ante la Reunión de
sulta de Cancilleres, a qu
refieren el Tratado Inte
ricano de Asistencia Recí
de Río de Janeiro, y la C
de la Organización de Es
Americanos, subscrita tam
en la Conferencia de Bo
en 1948.

Al aprobarse el Tratado,
mularon reservas Argen
Ecuador, Estados Unidos
Norteamérica, Paraguay,
y Nicaragua. Estados Un
formuló una reserva que
ticamente ha hecho impo
la ratificación del Tratado
ese país.

Quiero hacer notar qu
firmar el instrumento, Bo
formuló una reserva que
vió al Gobierno de Chile
tirar del Congreso, en 19
Mensaje por el cual se
baba el Tratado y que h
sido despachado favorable
te por la Comisión de Re
nes Exteriores de la Cáma
28 de mayo de ese año.

La reserva formulada
Bolivia dice lo siguiente:
Delegación de Bolivia fo
reserva al artículo VI,
considera que los procedi
tos pacíficos pueden tam
aplicarse a las contro
emergentes de asuntos re
tos por arreglo de las P
cuando dicho arreglo a
intereses vitales de un E
do".

La reserva de Bolivia
tradice el principio de la
violabilidad de los tratados
decir, el principio de no
visión de los tratados, su
tado por Chile. Por esta
zón, al solicitar la aprob
del Tratado Americano de
luciones Pacíficas, nuestro
bierno ha formulado tam
una reserva, que es de la
siguiente: "El Gobierno
Chile ratifica el Pacto de
gotá con la reserva de
sólo considera válida
su respecto las reserv
terceros países que le
yan sido comunicadas p
Unión Panamericana con
telación al depósito del
rrespondiente instrumento
ratificación y que cuenten
su aceptación expresa; y
clarando desde luego que
acepta ni aceptará ningun
serva que pretenda modi
en cualquier forma el alc
literal del artículo VI".

Voy a leer también e
tículo VI del Pacto de Bo
a que se refieren las re
de Bolivia y Chile, porque
necesario dejar constanc
su texto en este informe
así: "Tampoco podrán ap
se dichos procedimientos
asuntos ya resueltos por
glo de las Partes, o por
arbitral, o por sentencia
tribunal internacional,
se hallen regidos por ac
o tratados en vigencia
fecha de celebración del
sente Pacto".

Como podrá apreciar la
norable Cámara, de la
lectura de la disposic
desprenden cuáles fueron
razones que tuvo Bolivia
formular una reserva y q
son las que tiene Chile
plantear la suya.

Por último, cabe dej
que Chile no acepta r
alguna si ella se formul
un conducto diferente d
la Unión Panamericana,
cual desestima las salv
hechas presentes al sus
se el Tratado.

El "Pacto de Bogotá" h
do ratificado hasta la
por nueves países: Cos
ca, El Salvador, Hon
Nicaragua, Haití, Méxic
raguay, República Dom
na y Uruguay.

Nada más.

El señor DE LA FUE
Pido la palabra.

El señor GODOY U
TIA.—Pido la palabra.

El señor BALLEST
(Presidente).— Tiene la
bra el Honorable señor
Fuente; y, a continuac
Honorable señor Godoy
tia.

El señor DE LA FUE
Señor Presidente, el se
putado informante ha
cado con claridad el s
cado del Tratado Ame
de Soluciones Pacífic
nominado "Pacto de B
y, al mismo tiempo, la
va que Chile hace me
el proyecto en discusió

Al ratificar el Trata
una reserva que no hi
sente al firmar el Pacto
desea dejar establecida
lidez de la resolución
la Octava Conferencia
americana. La reser
nuestro país, contenida
artículo único del p
de acuerdo, dice: "El G
no de Chile ratifica el
to de Bogotá con la r
de que sólo considera
a su respecto las reser
terceros países que le
sido comunicadas por la
Panamericana con ante
al depósito del corr
diente instrumento de
cación y que cuenten c
aceptación expresa; y
rando desde luego n
acepta ni aceptará
reserva que pretenda
ficar en cualquier form
cance literal del artícu

El artículo VI, rechaz
Bolivia, es del siguiente
"La Delegación de
formula reserva al artíc
pues considera que los
dimientos pacíficos
también aplicarse a las
versias emergentes de a
resueltos por arreglo
Partes, cuando dicho
afecta intereses vitales
Estado."

Esta reserva incide
mente en el problema,

to en el pacto del año 1904, la mediterraneidad de Bo-

gentina, por su parte, re- el procedimiento judi- y el arbitraje (Capítulos 5º); como consecuencia de tampoco acepta el cumpli- to de las decisiones (Ca- lo 6º), materia contempla- en las disposiciones sobre de la Corte Internacional Justicia o laudo arbitral. ratificar Chile el "Pacto Bogotá", la integridad de texto será válida solamente pecto de las naciones cen- mericanas, Paraguay y guay. Con el resto de los ses quedarán sancionados amente respecto de los ar- ulos: 1º, abstenerse de la enaza del uso de la fuerza; reconocer la obligación de lver controversias interna- nales por procedimientos pa- icos; 3.0, el orden de los ocedimientos pacíficos puede egirse libremente; 4º, inicia- uno de los procedimientos, podrá incoarse otro antes darle término al primero; los medios pacíficos, en ca- de ataque armado, no im- den el derecho de legítima fensa.

También serán válidos los pítulos Segundo, que trata los procedimientos de bue- oficios y mediación, y Ter- ro, que establece el procedi- ento de investigación y con- iación.

Nuestro país rechaza la re- va de Bolivia con el argu- nto claro y preciso estable- en el informe, que es del r siguiente: "Chile ha sos- ido siempre el principio de las reservas formuladas un Estado a un instrumen- internacional deben ser co- nicadas al organismo que ibe los instrumentos de ra- ación del mismo, restán- , en consecuencia, toda va- ez a las reservas formula- por los Estados en el mo- nto de suscribir el instru- nto."

razón de esta posición de estro país reside en el he- de que, una vez formula- la reserva ante el organis- internacional designado resolver los instrumentos ratificación, éste debe co- nicarla de inmediato a to- los Estados signatarios, los ales tendrán la oportunidad expresar la aprobación o hazo que la reserva formu- les merece. En cambio, mulada la reserva por un s en el momento de suscri- el instrumento internacio- , ésta se da por tácitamen- conocida y aceptada por los tados signatarios, sin darles oportunidad de pronunciar- sobre ella.

En el caso que nos ocupa, livia debió depositar su re- va en la Unión Panameri- na, la cual, a su vez, en co- ocimiento de ella, debió co- unicarla a todos los países gnatarios del Pacto, para que presaran su opinión al res- ecto.

Por eso, nuestro país nie- valdez a la reserva for- ulada por Bolivia al suscri- r el instrumento; y, por nto, en su opinión, para rfeccionar la reserva, Boli- , deberá reiterarla al depo- ar el respectivo instrumen- de ratificación; y la Unión namericana, comunicar di- reserva a los demás paí- para que expresen si la tan o no. Así lo prescri- la Resolución XXIX de la ava Conferencia Interame- ana.

No obstante lo anterior, y ra un mayor resguardo del terés nacional, nuestro país a decidido formular a su ez una reserva, al ratificar el Pacto de Bogotá", por la cual echaza cualquier reserva que retendiere modificar el al- nce del artículo VI.

La esperanza de Bolivia, al rmular reserva al artículo , es hacer revivir su deseo salida al Pacífico, restán- le validez al Tratado de 04, fingiendo que fue un con- nio impuesto por las armas. El Tratado de Paz del 20 octubre de 1904, firmado r Bolivia y Chile, fue rati- ado por las partes en La z, el 10 de mayo de 1905. En te convenio se consagró el minio absoluto y perpetuo Chile en los territorios upados en virtud del pacto Tregua, y Bolivia renunció una salida propia al mar. Chile recuperó, entonces, la beranía del litoral que tuvo jo su jurisdicción al produ- rse la Independencia Nacio- al.

Por otra parte, ese Tratado Paz dio a Bolivia ventajas e han contribuido a su de- rrollo: el Ferrocarril de Ari- a La Paz, construido por ile; la ayuda financiera que rmitió realizar, en parte, la nstrucción de varios ferro- rriles interiores en territo- o boliviano; el pago que Chi- hizo de créditos concedidos Bolivia; la entrega de 300.000 bras esterlinas, que Chile oporcionó en dinero efectivo Gobierno boliviano. A esto, be agregarse que el Tratado 1904 no fue impuesto por fuerza. Se firmó 24 años spués del cese del fuego. Las negociaciones se inicia- n al término del período esidencial del General Pan- y el nuevo Jefe del Esta- boliviano, General Montes, antó como bandera de lu- a el proyecto del Tratado Paz con Chile, obteniendo na aplastante mayoría, lo e indicó la aprobación por pueblo de Bolivia del con- nio que más tarde firmó n Chile, el cual fue ratifi- do nuevamente por el pue- boliviano al reelegir como sidente de la República, vez firmado el pacto, al smo General Montes.

os liberales daremos nues- apoyo al Tratado Ame- ano de Soluciones Pacífi- con la reserva hecha por estro Gobierno, para dejar n establecida nuestra posi- n respecto al artículo VI de pacto. Esperamos que sea ificado por los demás países natarios para su total va- ez.

He dicho.

El señor PARRA.— Pido la abra.

El señor BALLESTEROS esidente).— Tiene la pala- el Honorable señor Godoy rutia; y, a continuación, el norable señor Parra.

El señor GODOY URRU- .— Señor Presidente, el mado "Pacto de Bobotá", crito en la novena Confe- cia Internacional America- efectuada en Bogotá, en 8, tuvo origen coincidente la formación de un orga- mo regional, la Organiza- n de los Estados America-

nos, que se fundó, precisamente, en esa misma reunión. Anteriormente, como los Honorables Diputados saben, se había estado celebrando con periodicidad las Conferencias de la Unión Panamericana.

La primera de ellas se realizó en Washington, en 1889; la segunda en México, en 1901; la tercera en Río de Janeiro, en 1906; la cuarta en Buenos Aires, en 1910; la quinta en Santiago, en 1923; la sexta en La Habana, en 1928; la séptima en Montevideo, en 1933; la octava en Lima, en 1938; y la novena, diez años después, en Bogotá, en 1948.

La política que, en materia de relaciones entre los gobiernos de América Latina, ha venido sosteniendo e imponiendo el Departamento de Estado de los Estados Unidos de Norteamérica se ha convertido en una verdadera segregación de la Organización de las Naciones Unidas, que, como todos sabemos, se fundó en San Francisco de California, en 1945, al término de la Segunda Guerra Mundial. Si no me equivoco en San Francisco, al suscribirse en aquella histórica Conferencia el acta de su fundación los Gobiernos allí representados contrajeron en nombre de sus pueblos, un compromiso: mantener el carácter mundial, universal, de esa Organización y poner término a la política de bloques regionales que ha estado permanentemente conspirando contra el sentido ecuménico de las Naciones Unidas. Sin embargo, tres años después de fundada esta Organización, que no podrá ser mundial mientras China Continental no se incorpore en ella —aún cuando este término casi no corresponde emplearlo, pues sabemos que la parte insular también es parte integrante del territorio chino y que sólo la política de dominación y de hegemonía de Estados Unidos explica la constitución de un Gobierno títere en Formosa, verdadero foco de provocación contra la paz mundial—, Estados Unidos se empeñó en crear un organismo de tipo regional, cuya inspiración le pertenece, sobre el cual tiene control y que quedó de tal manera sometido a su influencia, que puede ejercer sobre sus miembros presión económica, política y militar.

Así, poco a poco, se ha ido desarrollando la llamada Organización de los Estados Americanos, a la cual se podría aplicar aquello de que por sus frutos se la debe conocer y juzgar. Y bien sabemos cuán perniciosa ha sido la política de la OEA para el desarrollo democrático de los pueblos de América Latina. Es tan grave la crisis actual de este bloque regional panamericano, que Estados Unidos ha suspendido, hace pocas semanas y después de varias postergaciones, la Undécima Conferencia que debía celebrarse en Río de Janeiro.

El Consejo de la Organización de Estados Americanos no pudo haber elegido una sede mejor para dicha Conferencia, pues Río de Janeiro es ahora la capital del "gorilismo" latinoamericano. En Brasil está dominando un régimen al que Estados Unidos utiliza, como quien dice, para "sacar las castañas calientes del horno", y cuya misión, en este momento, es implantar en América Latina una política aislacionista y aherrojada contraria a los intereses y a la independencia de nuestros pueblos.

Ella, además, hace tabla rasa de principios que ya han adquirido categoría definitiva en el Derecho Internacional, como es el de la autodeterminación de los pueblos y también otros, que nominalmente aparecen incorporados en el "Pacto de Bogotá": por ejemplo, aquél de que todo litigio o conflicto entre naciones debe ser resuelto por la vía pacífica, por intermedio de algún organismo conciliador.

¿Qué pasaría si no existiera la Organización de Estados Americanos, aun en este estado de crisis semicataléptica en que se encuentra actualmente? Que de cualquier dificultad que surgiera entre nuestros pueblos tendría que conocer el Consejo de las Naciones Unidas. Pues bien, sistemáticamente, Estados Unidos se ha negado a permitir que el Consejo de las Naciones Unidas tome conocimiento no sólo de las querellas y los conflictos que se producen entre países de nuestro continente, sino también de las denuncias hechas por naciones que han sido víctimas de atentados, a los cuales ha dado la absolución el Consejo de la Organización de Estados Americanos. Esto podrán decirlo Guatemala, Cuba —que es la víctima propiciatoria de esta política— y el propio Santo Domingo, que en cuya defensa la OEA no se movió cuando debió haberlo hecho, ante la invasión de ese país por la marinería de desembarco yanqui. En esa ocasión debió haber impulsado la aplicación de todo un sistema para garantizar la soberanía de ese país, tanto más cuanto que él ha sido, tradicionalmente, uno de los pueblos más vejados por la penetración del imperialismo, por la ocupación y por todas las causales que importan un desquicio, un agravio lesivo para una nación. Estados Unidos, que para muchos era el modelo de democracia representativa occidental, tuvo, sin embargo, durante veinticinco años o más, una tolerancia increíble para una de las satrapías más infames que padeció América: el Gobierno de Trujillo, de sus familiares y allegados, cuyos efectos todavía sufre la República Dominicana, como lo ha probado la reciente crisis, de la cual viene saliendo, a muy mal traer, el pueblo dominicano. Y no sólo este pueblo que hemos mencionado —porque no conviene tampoco insistir en estas historias, demasiado recientes, de las cuales pueden hablar, con dolorosa y trágica experiencia, todos los pueblos del Istmo, del Caribe— ha conocido este drama. Haití tiene también su historia. Y la historia de Cuba viene desde su independencia, ya que fue el último país hispanoamericano en liberarse y, sin embargo, lo consiguió al precio de la ocupación, del vejamen y de la concesión, en condiciones denigrantes para la verdadera libertad y la verdadera independencia de un país, como fue la infamante "Enmienda Platt".

Estados Unidos ha aplicado tradicionalmente la política de la fuerza, del garrote, contra estos países. La plutocracia yanqui, en lo que llevamos corrido de este siglo, sobre todo después de la Primera Guerra Mundial, cuando Alemania e Inglaterra salieron debilitadas, ha tomado en sus manos, como quien dice, el bastón de la penetración, de la exportación de capitales, de la búsqueda de materias primas y, por consiguiente, también de la dominación económica, especialmente en la América Latina, la que ha sido, como ellos la llaman, su "patio trasero", o, como lo llaman en México, "el tercer patio", que es la casa de vecino donde vive la gente más necesitada.

Después de la Segunda Guerra Mundial, Estados Unidos adoptó —creo que algunas veces lo hemos recordado en esta Sala— una política por intermedio del "Plan Marshall", que, en el primer momento, fue evidentemente favorable para algunos países de Europa y para otros de Asia. Pero, en cambio, en toda esa misma época, pese a la tremenda contribución que hicieron los países latinoamericanos en materiales estratégicos, llegando incluso a renunciar a vender sus productos al precio de guerra que alcanzaron durante el conflicto, a los pueblos de América Latina —digo— les "cerró la bolsa", mientras la abría generosamente, para aquellos países cuya amistad y cuya dominación le interesaban, preferentemente, en otros continentes.

Se ha dicho que, en este orden, Estados Unidos tuvo, para con nosotros la misma conducta del hombre que "maneja" mujer legítima y querida. Tiene para la querida todas las regalías, los obsequios, la atención, los paseos; para la mujer propia, las malas palabras, y la violencia. Como a nosotros nos han considerado como tierra propia y conquistada, nos "sacamos la lotería" con esta bendita vecindad de Estados Unidos, de este "tío" que nos ha salido en el norte...

El señor OSORIO.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor GODOY URRUTIA. Ahora más que nunca tiene "la sartén agarrada por el mango" y no está dispuesto a que se le mueva uno de los satélites de la América Latina sin intervenir, en la forma que sea, sin escrúpulo de ninguna naturaleza; como lo está haciendo en Vietnam, al precio de la vida de miles y miles de civiles; y como lo ha hecho, hasta hace muy poco en Santo Domingo —yo diría hasta ahora mismo, puesto que las tropas de ocupación no han salido de la isla en que están Haití y este país— al precio de más de dos mil quinientas víctimas de la verdadera guerra que, sin declararse se produjo en esa región del Caribe...

El señor OSORIO.— ¿Me permite una interrupción?

El señor GODOY URRUTIA.— Con todo agrado, Honorable colega.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Osorio.

El señor OSORIO.— Señor Presidente, los Diputados socialistas concordamos plenamente con las expresiones formuladas por nuestro Honorable colega, señor Godoy, al referirse a la intromisión armada de Estados Unidos en algunos países latinoamericanos y en la política interna de los demás.

Denantes había solicitado cinco minutos para referirme a este mismo problema, que considero de mucha gravedad, como lo ha ratificado, a través de sus palabras, el Honorable señor Godoy.

Tengo en mi poder algunos recortes de prensa, en los cuales se dice: "Brasil y Estados Unidos recetan dictadura para Chile".

Y se agrega:

" Según una publicación del " semanario "Ercilla", que re" produce un despacho que " aparece firmado por Gerar" do Roa, desde Río de Ja" neiro los personeros de la " dictadura brasileña y el " staff personal del Presidente " de Estados Unidos, encabe" zado por Thomas Man, de" batieron el tema de los regí" menes políticos en América " Latina.

" Las conclusiones del deba" te producirán alarma en los " escasos regímenes cívicos " que quedan en América La" tina (Méjico, Panamá, Ve" nezuela, Colombia, Perú " Uruguay, Argentina y Chi" le), porque en ellas se es" tablece que se considera co" mo una realidad necesaria " la presencia de regímenes " dictatoriales en el continen" te."

9.—DECLARACIONES QUE HABRIA FORMULADO EL COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO EN RELACION CON UN PACTO MILITAR QUE SE HABRIA SUSCRITO ENTRE BRASIL Y ARGENTINA. SESION ESPECIAL PARA TRATAR ESTA MATERIA.

El señor OSORIO.— Señor Presidente, durante los últimos días, los cables de prensa nos han traído una noticia: que el General Artur da Costa Silva, brasileño, y el General Juan Carlos Onganía, argentino, habrían firmado un compromiso sumamente grave para el destino de nuestra nación, que figura con su nombre en el cable.

El diario "El Siglo", en su edición del 30 de agosto dice:

"Afirma el General Onganía:

"Argentina debe ser país líder en lucha contra los comunistas."

Según el "New York Times", estas "relaciones" señalan un "cambio en la fría actitud mostrada anteriormente por Argentina, respecto a los intercambios militares con Estados Unidos", y atribuye esto a "las orientaciones del General Juan Carlos Onganía, comandante en jefe del ejército."

Fuentes del Ministerio de Defensa —advierte el editorial— dijeron que el General Onganía estaba convencido " que Argentina debe desem" peñar un papel principal en " una escala continental, en " la lucha contra la subver" sión comunista".

Pues bien, señor Presidente, sucede que en esta situación también estamos involucrados los chilenos. En efecto, "El Mercurio" del día 5 de septiembre dice, en una de sus partes:

" Fuentes del Estado Mayor " del Ejército y del Ministe" rio de Guerra confirmaron " hoy las declaraciones efec" tuadas ayer por el Coman" dante en Jefe argentino, ge" neral Juan Carlos Onganía, " sobre un pacto militar en" tre los dos países." Y, más " abajo dice: "Las fuentes mili" tares que informaron al pe" riódico son citadas también " afirmando que el actual con" venio "tácito" puede llevar " a la firma formal de un tra" tado militar entre varias na" ciones sudamericanas para " formar un ejército interame" ricano como "garantía de " que se combatirán los pun" tos locales de subversión que " se están formando especial" mente en Perú, Venezuela, " Chile, Paraguay y Uruguay".

Otro cable, del día 30 de agosto, procedente de Buenos Aires, expresa lo siguiente:

" Las declaraciones de Onga" nía en Brasil y al llegar " aquí, con ligeros cambios, " coincidieron con una versión " recogida en los círculos polí" ticos de que el Pentágono pro" picia, en el momento, la con" certación de acuerdos bilate" rales entre naciones latino" americanas para afrontar un " supuesto enemigo externo."

" El pivote de esta táctica se" ría el acuerdo entre las fuer" zas armadas de Argentina y " Brasil que se compromete" rían a movilizarse en caso " de una "agresión comunista" " a países limítrofes, ante el " pedido de sus gobiernos o " —y esto es lo más grave, se" ñor Presidente— incluso, sin " él, cuando sea necesario."

En atención a que son sumamente graves las noticias trasmitidas por los cables a que me he venido refiriendo, deseo aprovechar la interrupción que me ha concedido el Honorable señor Godoy Urrutia, para solicitar del señor Presidente recabe el acuerdo de la Honorable Cámara con el objeto de realizar una sesión especial —si es posible, secreta, cosa que determinará la Mesa— con la concurrencia de los señores Ministros de Relaciones Exteriores y de Defensa Nacional, a fin de que nos informen acerca de todas estas noticias que se han venido transmitiendo por cables procedentes de algunos países latinoamericanos, durante estos últimos quince o veinte días.

Nada más y muchas gracias, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para celebrar, en la fecha que oportunamente fijaría la Mesa, de acuerdo con los señores Ministros de Relaciones Exteriores y de Defensa Nacional, una sesión especial, a fin de tratar la materia que se ha referido el Honorable señor Osorio.

Si le parece a la Sala, así se acordará.

Acordado.

10.—SALUDO A UNA DELEGACION DEL MAGISTERIO DE MEJICO ASISTENTE A LAS TRIBUNAS.

El señor BALLESTEROS (Presidente)— Puede continuar el Honorable señor Godoy Urrutia.

El señor GODOY URRUTIA.— Señor Presidente procuraré reducir al máximo esta intervención. Lo digo, porque en este momento se hace presente en las tribunas una delegación del Magisterio de Méjico, que está de paso en nuestro país y a la cual desde estos bancos, saludamos fraternalmente. Por el deber que tenemos de saludarlos en forma personal y atenderlos durante la visita que realizan a la Honorable Cámara, debo abreviar mis palabras.

—Aplausos en la Sala.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, la Mesa, interpretando el pensamiento de los diversos sectores de este Parlamento, quiere expresar sus saludos a la delegación de maestros de Méjico que visita en estos instantes la Corporación.

Vayan, pues, por intermedio de las palabras de la Mesa, los sentimientos de afecto y amistad de todos los señores Diputados a tan distinguidos educadores con ocasión de su presencia en este Parlamento.

11.—TRATADO AMERICANO DE SOLUCIONES PACIFICAS O "PACTO DE BOGOTA".

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Godoy Urrutia.

El señor GODOY URRUTIA.— Señor Presidente, la intervención del Honorable colega señor Osorio, que ha culminado con el reciente acuerdo de la Cámara de autorizar a la Mesa para fijar la fecha en que deba celebrarse una sesión especial con asistencia de los señores Ministros de Relaciones Exteriores y de Defensa Nacional, a fin de considerar la gravedad del problema internacional que en estos días preocupa profundamente a todo nuestro continente — basta leer los cables respectivos para confirmarlo— nos mueve a hacer a la Honorable Cámara la siguiente proposición: dejar pendiente este asunto.

El proyecto de acuerdo que aprueba el Tratado Americano de Soluciones Pacíficas, denominado "Pacto de Bogotá", ha estado pendiente en la Cámara durante diecisiete años, cuatro meses y siete días, hasta esta fecha. Por lo tanto, puede quedar pendiente perfectamente por unos días más.

Es tan grave el hecho de suscribir este documento, que confirma lo que aquí se ha venido señalando, en el sentido de que su objetivo principal no es otro que el de impedir toda intervención que pueda corresponderle a las Naciones Unidas frente a cualquier litigio que surja entre nuestros pueblos.

En el Capítulo Sexto, sobre Cumplimiento de las Decisiones, hay un artículo, el único del capítulo, el L, que dice: "Si una de las Altas Partes Contratantes dejare de cumplir las obligaciones que le imponga un fallo de la Corte Internacional de Justicia o un laudo arbitral a otra u otras partes interesadas, antes de recurrir al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, promoverá una Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores, a fin de que acuerde las medidas que convenga tomar para que se ejecute la decisión judicial o arbitral."

¿Qué significa esto? Significa impedir que, por cualquier motivo, aunque sea, como se dice, a título de apelación, lleguen nuestros problemas a las Naciones Unidas, problemas que no deseamos que surjan, pues hacemos votos, que corresponden a una muy sentida y firme convicción, de que ojalá nada altere nunca la paz entre nuestros pueblos y de que todo pueda ser resuelto por la vía amistosa del acuerdo, de las conversaciones de las partes o por intervención de organismos que nos den verdaderas garantías.

Pero, ¿qué conflicto, surgido después de 1945, ha sido resuelto de una manera digna, decorosa, por la Organización de Estados Americanos en América Latina? Todas las intervenciones del Consejo de la OEA o de las Conferencias de Ministros de Relaciones Exteriores no han cumplido dichos objetivos, con excepciones muy calificadas, en que individualmente han salvado su opinión algunos países, como México, que ha sido sistemático y firme en lo que respecta al derecho de la autodeterminación de los pueblos y de la no intervención en los problemas de otros países; con excepción en algunos casos de nuestro propio país y, en ciertos momentos, de Uruguay o Ecuador, pero que, en realidad, son siempre minoría, porque Estados Unidos acostumbra trabajar individualmente cuando hay resistencia. Nosotros podríamos hablar, por ejemplo, dando lectura a prensa norteamericana que tenemos al alcance de la mano, de aquella fatídica reunión en que fue puesta al margen de ese organismo y sancionada, con la prohibición de comerciar y de mantenerla totalmente en interdicción, como si padeciera de una enfermedad contagiosa, la gloriosa Isla de Cuba. Era difícil formar la mayoría y, entonces, fueron encomendados Senadores y personajes de alta influencia en el Departamento de Estado para doblar la resistencia, a fin de quebrarles la mano a aquellos países renuentes a embarcarse en una verdadera aventura.

Ahora bien, si durante 17 años Chile se ha mantenido sin pronunciarse respecto de este convenio, yo me permito —y creo que si hubiera acuerdo evidentemente estaría de más cualquiera otra observación que hoy formuláramos— pedir a la Mesa que se sirva recabar el asentimiento de la Honorable Cámara, para dejar, como quien dice, para segunda discusión este proyecto de acuerdo. Poco se usa esto entre nosotros, pero podríamos hablar de lo que en Argentina llaman el "cuarto intermedio", que, a veces, es de un año para otro; no obstante, como son otras nuestras prácticas, creo que con el acuerdo de la Cámara y autorizando a la Mesa para incluir nuevamente en la Tabla el proyecto en el momento que sea conveniente, que no puede ser otro que una vez que realicemos la sesión que la Cámara ha acordado efectuar con asistencia del señor Canciller y del señor Ministro de Defensa Nacional, entremos a considerar el pronunciamiento definitivo. Me adelanto a decir, honradamente, que nuestros votos serán contrarios a este Pacto, porque han cambiado tanto las cosas en este período, hay tantos hechos nuevos, que no se justifica este documento desactualizado. El no corresponde a los intereses ni a las características de la política internacional de la época.

El señor BALLESTEROS (Presidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Sala, a fin de retirar el presente proyecto de la Tabla, aplazando su discusión.

Se requiere el asentimiento unánime, ya que el proyecto está calificado con urgencia.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — No hay acuerdo.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— No hay acuerdo.

Puede continuar el Honorable señor Godoy Urrutia.

El señor GODOY URRUTIA.— Verdaderamente, no me explico...

El señor PALESTRO.— "Aserruchan el piso" al propio Gobierno.

El señor GODOY URRUTIA.— ...cómo los Honorables Diputados de la Democracia Cristiana, siendo colegas del Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, con quien mantenemos en la Comisión deferencias mutuas, lo que es saludable en un sistema democrático...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Honorable señor Héctor Valenzuela Valderra, ruego a Su Señoría guardar silencio.

El señor GODOY URRUTIA.— ...se pueden oponer, a la proposición, esta posición hecha. No sé quien, fuera de nuestra propia y libre voluntad, podría estar presionando para que en este momento, ahora mismo y no más tarde, este proyecto de acuerdo sea aprobado. Nosotros sabemos que aquí tenemos que decir sí o no, porque no podemos cambiar una letra del Convenio, solamente aceptarlo o rechazarlo.

El señor PARRA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor GODOY URRUTIA.— Con todo agrado.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Parra.

El señor PARRA.— Tan sólo para consultar al Honorable señor Godoy Urrutia, si va a continuar por más tiempo su exposición. Si así fuera, desearía, por la vía de la interrupción, decir dos o tres cosas que tienen atinencia inmediata y directa con lo que acaba de manifestar. Considero que ha emitido juicios basado en un estudio insuficiente del texto y de lo que significa el "Pacto de Bogotá".

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Godoy Urrutia.

¿Concede una interrupción Su Señoría?

El señor GODOY URRUTIA.— Honorable colega, si es una interrupción breve, que me permita reanudar el hilo de mis observaciones en el escaso tiempo de que dispongo, no tengo ningún inconveniente. Pero Su Señoría tiene bastante poder de síntesis como para apretar su pensamiento y decirnos cuáles son las razones, que desconozco, para que ahora, en este mismo momento, tengamos que pronunciarnos sobre el llamado "Pacto de Bogotá".

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede usar de la palabra el Honorable señor Parra.

El señor PARRA.— Muchas gracias, Honorable colega.

Creo que por muy apretada que fuera la síntesis, ella no podría ser tan rigurosa como para explicarlo sólo en dos minutos. Tendrá que ser un poco más larga la explicación. Espero tener oportunidad de darla más adelante.

El señor SILVA ULLOA.— Podría concederse la interrupción sin perjuicio del tiempo del Honorable señor Godoy Urrutia, señor Presidente.

El señor GODOY URRUTIA.— Yo no tengo ningún inconveniente en conceder interrupciones.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Si el Honorable señor Godoy Urrutia desea conceder una interrupción al Honorable señor Parra, la Mesa quiere advertir, en todo caso, que restan seis minutos y medio del tiempo del segundo discurso del Honorable Diputado, y quedan siete minutos y medio, justos, para el término del Orden del Día.

El señor GODOY URRUTIA.— Yo dispongo apenas de seis minutos, los últimos. A continuación, nuestro Honorable colega podría quedar inscrito, y, entonces, la Honorable Cámara lo escucharía...

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Quedaría un minuto.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor GODOY URRUTIA.— Señor Presidente, cuando la Organización de los Estados Americanos no era aún objeto de las críticas que hoy se formulan en su contra, en todo el continente, puedo decir, y esto lo sabemos y nos consta, en el seno de su Consejo existían múltiples dificultades, de las cuales se hizo cargo, en algunas oportunidades, el propio representante de Chile. Su opinión, en algunos momentos, hizo variar el criterio de la mayoría de los representantes que integran el Consejo.

Ahora último ha pasado por esta crisis profunda, que la aproxima más a la defunción, porque dialécticamente cuando un organismo ha nacido, crecido y se ha reproducido y, como éste, haciendo daño, se justifica más que nunca la muerte. Y hay que ayudarla a bien morir, para que desaparezca un organismo que obstruye la vida limpia, democrática, alta y digna, de nuestros pueblos, los que deben mantener las buenas relaciones, permitiéndose así que, en un esfuerzo común, hagamos mucho por levantar el nivel de vida de nuestros "compatriotas" de América Latina.

Siendo la situación como la hemos analizado, la OEA pasa por una crisis muy aguda, una de cuyas últimas manifestaciones es la constitución de la "famosa" fuerza armada latinoamericana, de la cual se podría hablar mucho. En el reciente ingrato episodio de Santo Domingo, 20.000 o 18.000 "marines" norteamericanos, 5 nicaragüenses, 6 costarricenses y unos cuantos representantes del "gorilismo" de Brasil, eran las "fuerzas armadas mixtas" que, en nombre de la Organización de Estados Americanos y para legalizar la delictuosa intervención armada de Estados Unidos, operó durante largos meses en la trágica isla del Caribe.

Dada las condiciones cómo se están desarrollando las cosas, menos que nunca se justifica este acuerdo, sin hacer por lo menos un profundo estudio de los hechos nuevos, los cuales proyectan luces diferentes en este análisis que se viene realizando, que nos permita quedar con la conciencia absolutamente tranquila.

¿Podríamos decir de quién es este compromiso? ¿Del Gobierno que lo suscribe o del Gobierno cuyo Ministro de Relaciones Exteriores participó en la Conferencia de Bogotá?

Y si ese Gobierno de hace diecisiete años no tuvo mayor empeño en concretarlo y, si el que lo sucedió lo envió a la Cámara seis años después de haberse elaborado el documento, ¿por qué lo retiro luego?, ¿Por qué no se insistió en él?, ¿Por qué se han dejando pasar tres o cuatro períodos presidenciales y sólo ahora llega el momento del apuro, del pronunciamiento categórico, definitivo? Esto, francamente, está fuera de lógica y de nuestra posibilidad de explicárnoslo de manera satisfactoria.

Como ya llega el término de nuestro tiempo, sólo nos resta manifestar que las condiciones actuales no son las que el otro día señalaba un representante norteamericano en un discurso. Decía: "El árbol del panamericanismo ha enraizado tan hondo en el fecundo suelo americano que los más recios vendavales no serán capaces de abatirlo". Este es un árbol que, como todos los árboles sólo puede ser medido correctamente cuando está en el suelo. Y ahora que la OEA está en el suelo, con su política perniciosa y funesta, para los países de America Latina y para el sentido y la interpretación universal de los fenómenos internacionales, nosotros creemos que, menos que nunca, procede aprobar un Pacto, que corresponde a situaciones muy diferentes para nuestros países. Creemos haber podido demostrar modestamente, estas afirmaciones, a través de estas palabras pronunciadas en nombre de los Diputados comunistas.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Honorable señor Godoy Urrutia, el Honorable señor De la Fuente le solicita una interrupción.

El señor GODOY URRUTIA. — Se la concedo con todo gusto.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Con la venia de Su Señoría tiene la palabra el Honorable señor De la Fuente.

El señor DE LA FUENTE. — Señor Presidente, el Honorable señor César Godoy ha dicho que no sabe por qué fue retirado el primer Mensaje que proponía la aprobación de este proyecto de acuerdo. La razón es muy sencilla: Bolivia formuló una reserva al artículo VI; Chile no había hecho ninguna. En el artículo único de aquel primitivo proyecto de acuerdo no se indicaba ninguna reserva chilena; en cambio, en el actual se establece la reserva del caso, a fin de desvirtuar la tesis boliviana.

Mi Honorable colega también ha dado una serie de razones para fundamentar los votos contrarios de los Diputados comunistas a este proyecto de acuerdo...

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Ha terminado el tiempo del Honorable señor César Godoy.

El señor PHILLIPS.— Que se vote.

El señor PARRA.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PARRA.— Señor Presidente, el Pacto de Bogotá nació simultáneamente con la Organización de Estados Americanos, pero los hechos le dieron un carácter distinto del que supone el Honorable señor Godoy Urrutia.

Creo que, en esta materia, la representación comunista acusa una deficiencia —lo digo con toda sinceridad— que no he advertido en ella en sus actuaciones anteriores, y que se traduce en un examen insuficiente del "Pacto de Bogotá". En esta oportunidad la actitud comunista únicamente tiene otro aliado —podríamos decir—, pues coincide con la posición de los Estados Unidos de Norteamérica, respecto al "Pacto de Bogotá", al que ha formulado las más amplias reservas.

El señor MILLAS.— Pero por otras razones.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Ha terminado el tiempo destinado al Orden del Día.

El señor PARRA.— Solicito se me conceda diez minutos para dar término a mis observaciones, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder diez minutos al Honorable señor Parra, a fin de que pueda dar término a sus observaciones.

El señor PALESTRO.— No, señor Presidente. Podemos discutirlo esta materia en otra ocasión.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor Hurtado (don Patricio).— ¿Por qué no quieren concederle tiempo?

12.—LABOR DESARROLLADA POR LA COMISION ESPECIAL INVESTIGADORA DE LA TELEVISION E INDUSTRIA AUTOMOTRIZ. PUBLICACION, EN ALGUNOS DIARIOS DE LA CAPITAL, DEL DISCURSO PRONUNCIADO POR EL HONORABLE SEÑOR SANHUEZA, SOBRE LA MATERIA EN LA PRESENTE SESION.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para publicar, en los diarios que la Mesa determine, la intervención del Honorable señor Sanhueza, en nombre de la Comisión Investigadora de la Industria Automotriz.

Si le parece a la Sala, así se acordará.

ACORDADO.

El señor PALESTRO.— Solicito medio minuto, para formular una petición.

El señor DE LA FUENTE.— Solicito un minuto.

El señor ACEVEDO.— Solicito diez minutos en la Hora de Incidentes.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Si le parece a la Sala, se concederán los tiempos solicitados.

Varios señores DIPUTADOS.— No, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— No hay acuerdo.

13.—HOMENAJE A LA MEMORIA DEL DOCTOR JAIME VIDAL OLTRA, FALLECIDO RECIENTEMENTE.— NOTAS DE CONDOLENCIA.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para conceder diez minutos a la Honorable señora Lazo, a fin de rendir un homenaje.

Si le parece a la Sala, así se acordará.

ACORDADO.

Tiene la palabra, por diez minutos, la Honorable señora Lazo.

La señora LAZO (Poniéndose de pie).— Señor Presidente, lamento mucho que haya sido necesario realizar este trabajoso "enjuague", que repugna a mi espíritu, para poder usar de este tiempo, porque nosotros, generalmente, hemos dado asentimiento cuando se trata de rendir homenaje a personas que, por lo menos, merecen el respeto de quienes han sido sus colegas, sus amigos y sus camaradas.

Señor Presidente, esta tarde quiero rendir homenaje al doctor Jaime Vidal Oltra, uno de los fundadores del Partido Socialista de Chile, que no sólo fue un destacado militante de nuestras filas, en las buenas y malas épocas, sino también un verdadero estudioso de la medicina, titulado en nuestro país y doctorado en Francia, donde trabajó en 2 ó 3 hospitales.

Su especialización inicial fue la cardiología. Fue ayudante de cátedra de los eminentes médicos, Carlos Ibar y Emilio Croisset. El primero, con su brillante ejemplo, lo indujo a dedicarse a la medicina legal. Junto con él, participó en la creación del Instituto Médico Legal, que hoy día lleva el nombre de "Carlos Ibar". La inteligencia y dedicación al estudio de Jaime Vidal Oltra lo llevaron a profundizar esta especialidad, que culminó con su designación como profesor titular de la cátedra de Medicina Legal de la Escuela de Medicina de la Universidad de Chile, en la cual sirvió por espacio de 30 años, entre 1931 y 1961.

En 1949, fue investido con el honroso cargo de miembro honorario de la Cátedra de Medicina Legal de la Universidad de la Sorbona de París.

En 1927, de regreso de uno de sus viajes de estudio a Europa, y en virtud de su ya reconocida capacidad, fue designado médico municipal de Santiago. En el ejercicio de ese cargo, pudo comprobar las irregularidades y fraudes en el expendio de la leche, por lo cual propició una campaña de saneamiento tendiente a la pasteurización de ese producto. Los intereses creados, que resultaron afectados, se movieron fuertemente, y Vidal Oltra fue llamado a retractarse. Como se negara a ello y mantuviera su campaña con tesón renovado, fue exonerado de su cargo, bajo pretextos falsos y calumniosos. Pues bien, esta experiencia constituyó un refuerzo para su ideario político y su condición de luchador por la causa del pueblo.

Como miembro y representante de la fracción "socialista-marxista", como dije al comenzar mis palabras, en 1932, suscribió el Acta de Fundación del Partido Socialista de Chile.

Fue un idealista, y no se apartó nunca de su línea doctrinaria y de sus convicciones ideológicas. Eso nos mueve a rendirle este homenaje. Siempre se mantuvo leal a la causa del pueblo, que es la de nuestro partido, hasta el día de su muerte en que militaba en la seccional Las Condes del Partido Socialista. Formó parte de uno de los primeros Comités Centrales de nuestro partido. Fue fundador del periódico "Consigna", que difundió el ideario socialista, en una época en que los nacistas pretendieron enseñorearse de las calles de Santiago. En esa oportunidad, los que entonces éramos los jóvenes socialistas, solamente con nuestros ideales, y con una gran dignidad, luchamos por atajar el fantasma del nacismo que estaba haciendo estragos en Europa. Así actuó la juventud de nuestro partido en aquel tiempo.

El Partido Socialista pierde, con la muerte de Jaime Vidal Oltra, a un hombre leal y culto; y el país, a una gran figura en el terreno de la ciencia. Por eso, quienes fuimos sus camaradas, los que lo conocimos durante mucho tiempo, sabemos que se retiró de sus actividades los últimos años aquejado por una larga enfermedad— hoy expresamos que el ejemplo de su vida entera ha de perdurar, sin duda alguna, en la juventud de Chile, y en los militantes de nuestras filas.

Agradezco la actitud del señor Presidente, porque demostró el mayor interés en que la Diputada que habla rindiera este homenaje.

La verdad es que aquéllos que nos hemos criado en el seno de un partido, sin torcer, jamás, nuestra línea política, muchas veces, al término de nuestra existencia, lo único que logramos es recoger un sentido y sincero homenaje de algunos de nuestros antiguos y queridos camaradas.

Jaime Vidal Oltra fue un gran trabajador de nuestra causa, y defensor de nuestros ideales. Mucha gente del pueblo chileno que lo conoció sabe que se hizo ampliamente acreedor a este homenaje en el Parlamento.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para enviar en nombre de la Cámara notas de condolencia al Partido Socialista y a los familiares del doctor Jaime Vidal Oltra.

Si le parece a la Cámara, así se acordará.

Acordado.

14.—APLICACION DE LAS NORMAS LEGALES QUE ORDENARON LA RETASACION DE LOS BIENES RAICES.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En la Hora de Incidentes, el primer turno corresponde al Comité Demócrata Cristiano.

El señor GARCES.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARCES.— Señor Presidente, en algunos sectores del país, se ha producido un clima de desaprobación frente a la aplicación de las disposiciones legales sobre retasación de los bienes raíces, situación que ciertos elementos opositores al Gobierno han aprovechado para desencadenar una campaña de desprestigio en contra de la política económica implantada por el Ejecutivo en materia tributaria.

Cabe señalar y destacar algunos aspectos, desconocidos para la ciudadanía que hablan elocuentemente, y con la argumentación irrefutable de las cifras, del patriótico ánimo que inspira al Presidente de la República para paliar la enfermedad crónica de nuestro país, que representa la evasión de impuestos por parte de un determinado número de ciudadanos.

Permanentemente los gobiernos han venido estableciendo normas tributarias, de acuerdo, exclusivamente, a los periódicos déficit presupuestarios, ya crónicos y cada vez más agudos. Como se ha legislado en forma precipitada, y frente a hechos consumados, lógicamente, nuestra legislación tributaria ha adolecido, hasta la fecha, de falta de conexión. Esto se ha traducido, a través de largo tiempo, en nuestro país, en un desmesurado crecimiento inorgánico de normas impositivas, conformándose así la partenogénesis de una frondosa "coliflor" tributaria.

Sin embargo, nuestro actual Gobierno, conocedor de este grave problema económico, ha estimado absolutamente necesario que se legisle con sentido de profunda renovación estructural, con el objeto de lograr que cada ciudadano sea socio del Fisco, pero no víctima del Estado. Para ello, se ha dado absoluta preferencia a la progresión de los impuestos, evitando en lo posible su

proporcionalidad, lo que favorece a las altas rentas y daña considerablemente a los contribuyentes de bajas rentas, que constituyen el grueso de la población chilena. Chile es un país que intenta empinarse hacia su desarrollo económico, a través de las atinadas medidas de fomento impuestas por el Ejecutivo, cuya realización es indispensable para que el país supere su estado de postración y subdesarrollo, asentando la sólida raigambre de su futuro económico.

Es necesario destacar, frente al confusionismo creado, que el aumento de tasas se debe, precisamente, a un proceso de reavalúos que viene emergiendo desde 1962, de acuerdo con la ley Nº 15.021, sobre retasación de los bienes raíces. En el mes de febrero de 1963, los contribuyentes del sector agrícola presentaron declaraciones descriptivas y estimativas de sus predios.

Las tasaciones de los bienes de la I Serie (predios agrícolas) se efectuaron sobre la base de informaciones proporcionadas por quienes han tenido a su cargo el proyecto aerofotogramétrico Chile/OEA/BID, fundamentadas en mapas de propiedades, de capacidad de uso, de riego, etcétera. Asimismo, el Servicio de Impuestos Internos "desarrolló" informaciones sobre el área no cubierta por el proyecto e hizo estudios de valores de la tierra. De este modo se conformó un sistema de tasación que no dudamos en calificar como el más moderno de Latinoamérica y del cual no existía experiencia previa en esta parte del mundo. Para estos avalúos no se consideraron plantaciones, mejoras ni construcciones de ningún tipo hechas por el propietario en sus tierras. Se tomó en cuenta que el predio fuera regado por fuentes naturales y no mediante sistemas artificiales con el funcionamiento de bombas. Los predios destroncados y las mejoras hechas por el contribuyente hasta el año 1963 no se consideraron de mayor valor, de acuerdo con el artículo 8º de la ley Nº 11.575.

En los predios urbanos se determinaron claramente las diversas clases de construcciones, complementándose la declaración estimativa del propio interesado con la aplicación de una tabla de valores agrícolas y urbanos elaborada sobre la base de las condiciones al 31 de diciembre de 1963.

Todo este amplio trabajo agrícola fue aprobado por el Gobierno anterior.

A su vez, este Gobierno, al asumir el Poder, se encontró con un estudio realizado sobre la base del cálculo presupuestario, sin excluir el 38% de reajuste a contar del 1º de enero de 1965. El Ejecutivo aplicó estos cálculos, multiplicó las cifras por las tablas de valores, dedujo el resultado, y solicitó la autorización para poner en vigencia los nuevos avalúos, reajustados con el índice de precio al consumidor (Ley Nº 16.250).

El Parlamento anterior rechazó esta autorización, pero el Ejecutivo insistió en ella en el proyecto de ley de reconstrucción y, finalmente, obtuvo su aprobación por ambas Cámaras.

Inmediatamente de aprobada, el Ejecutivo aplicó la ley Nº 15.021 para fijar la tasa en un 20 por mil y rebajar el promedio que existió hasta el año 1954, en 3,5 veces, es decir, de un 70 por mil a un 20 por mil.

Cabe señalar que, de acuerdo con el sistema tributario anterior, el contribuyente pagó cuatro semestres y cuarto con un recargo del 115 por mil, ya que la tasa se desglosaba de la siguiente manera: urbano: 28,5 por mil; agrícola: 32,5 por mil.

El Presidente de la República, facultado por el artículo 16 de la Ley Nº 15.021, prefirió rebajar las tasas, a fin de favorecer al contribuyente que había mantenido sus avalúos más cerca de la realidad, no así al que, en la retasación anterior, la de 1964, y mediante un sistema de libre reclamación, había logrado que sus avalúos se mantuvieran en un monto "standard", totalmente ajeno a la realidad, que lindaba en lo ridículo e inmoral.

Conviene precisar ante la opinión pública que el Presidente de la República fue facultado —y reafirmo esto para esclarecer la auténtica expresión de este término que especifica claramente su libre disposición— para favorecer a la gran masa de los contribuyentes del país, formada por empleados, obreros, pequeños propietarios y, en general, por todos los que constituyen las clases trabajadoras. De acuerdo con los estudios realizados por el Servicio de Impuestos Internos, hace dos meses, el alza promedio de los bienes raíces urbanos equivale a 2,8 veces y el de los bienes raíces agrícolas, a 4,5, según los muestreos efectuados en predios de diferentes comunas del país.

Esta retasación no produce mayor rendimiento en relación con el cálculo de entradas de 1964, que fue aprobado por todos los sectores políticos del Senado.

El Gobierno reconoce la posibilidad de errores en los cálculos, en casos aislados, ya que esa eventualidad resulta lógica en la tasación de un millón doscientos cincuenta mil predios del país. Reclamaciones justificadas hay. Por eso, previendo esta situación, el Gobierno ha adoptado las medidas del caso mediante un sistema justo, previsor, humano y democrático.

De ahí que se hará un "muestreo" exhaustivo de 25 comunas de todo el territorio nacional, antes de que entren en vigencia los nuevos avalúos. Asimismo, se ha ordenado corregir de oficio todos los errores en los cálculos aritméticos. En Santiago, hasta el momento, se ha dado solución a más del 80% de las reclamaciones.

Por lo demás, el Gobierno se ha comprometido ante la ciudadanía a acoger todas las reclamaciones justificadas. Y suponiendo, con criterio escéptico, que el Gobierno no se haga eco de estas reclamaciones, cabe señalar que, de acuerdo con la legislación vigente, cualquier contribuyente, sin distingos ni excepciones de ninguna clase, que no esté de acuerdo con la fijación del impuesto, está facultado para depositar en Tesorería el monto que estime necesario hasta el esclarecimiento total de su situación.

Frente a los desacertados comentarios que la Oposición se encarga de propagar en contra del régimen, hay que puntualizar, concretamente, que el Servicio de Impuestos Internos no es el único tribunal decisivo en esta materia. Es el tribunal de primera instancia, pero también hay un tribunal de segunda instancia o de alzada, constituido por un Ministro de la Corte de Apelaciones, un representante del Gobierno y un empresario agrícola, en su caso, y por representantes de los colegios profesionales y técnicos, en lo urbano.

De este modo el contribuyente que no esté conforme con el avalúo de su predio urbano o agrícola, podrá apelar a los tribunales, en los que, con toda seguridad, encontrará la justa y ecuánime resolución de su caso personal.

En la eventualidad de que se argumente sobre la posible incapacidad del contribuyente para realizar los cálculos y comprobar la efectividad de los resultados, cabe señalar que el impuesto patrimonial no lo paga la gente modesta o privada de recursos, sino los que disponen de medios económicos, que, en último caso, pueden ser asistidos profesionalmente por terceros, y que forman el 7% de la población activa del país, o sea, 185.000 personas.

Por desconocimiento de las realidades o por la presión política de ciertos sectores adversos al régimen, la ciudadanía olvida que el año pasado debió pagar cuatro semestres un cuarto con un recargo del 115 por mil y que este año, mediante un reavalúo 3,5 veces superior, pagará igual o menos impuesto.

Señor Presidente, quisiera extenderme algo más sobre esta materia, pero, en atención a que algunos Honorables colegas desean también intervenir en la Hora de Incidentes, solicito se sirva recabar el asentimiento unánime de la Sala para que se inserte el resto de mi exposición en la versión oficial de la prensa".

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para insertar en la versión oficial de la prensa el resto del discurso del Honorable señor Garcés.

El señor JEREZ.— Es muy poco lo que le queda, señor Presidente.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— ACORDADO.

—La parte del discurso del señor Garcés, cuya inserción se acordó, es la siguiente:

El señor GARCES.— Voy a concretar la aseveración sobre el menor impuesto que se pagará ahora con un claro ejemplo. Una propiedad de 10 millones, avaluada este año en 30 millones, que el año 1964 pagó más o menos 700 escudos, pagará sólo 600 escudos.

En igual forma se ha pretendido hacer creer a los contribuyentes desconocedores de la realidad, que deben pagar el impuesto patrimonial sobre todos sus bienes, hecho absolutamente falso y erróneo, porque toda persona con un patrimonio de un valor hasta de 22.000 escudos, queda exenta.

Para confirmar esto, expondré un claro ejemplo. Una persona con un patrimonio líquido de 30.000 escudos, dispone de una renta mínima presunta, aplicado el 8% de impuesto, de 2.400 escudos. A esta suma, a su vez, se aplica la tabla del 20%, la que da por resultado un impuesto de 480 escudos. Pero de esta cantidad el contribuyente debe deducir el presupuesto correspondiente a nueve sueldos vitales, que es 260 escudos, con lo que se rebaja la cantidad a 220 escudos. A esto todavía hay que deducir el 50% de impuesto global complementario.

Basado en estos datos, habría que llegar a la conclusión definitiva de que todos los que reclaman contra la retasación son, precisamente, los que, por cualquier causa y desde hace muchos años, vienen eludiendo legal o ilegalmente los impuestos. Todo buen contribuyente, que cumple rigurosamente con las leyes, pagando por sus verdaderos y reales ingresos, elimina de hecho la posibilidad de tener que pagar impuesto patrimonial, o, si lo hace, será una suma muy baja que no afectará en absoluto su capacidad económica.

Si nos preguntáramos cuántas personas presentan la declaración de renta del global complementario en nuestro país, estableceríamos con amargura que sólo lo hacen 117 mil ciudadanos. De éstos, el 80% son empleados, obreros o jubilados, a quienes se les hacen los descuentos por planillas. El 20% restante son industriales y comerciantes.

De las personas que ganan más de un millón y medio mensual, sólo declaran 11.000 contribuyentes, en circunstancias que, según las estadísticas de la CORFO, deberían hacerlo 117 mil ciudadanos. De este modo, 106.000 personas eluden el pago de sus contribuciones, en perjuicio de la nación.

Durante el año 1964, en que se hicieron estas declaraciones atentatorias contra la normal economía del país, informes estadísticos del Servicio de Impuestos Internos establecían que 18.000 ciudadanos viajaron al extranjero, estimándose que incurrieron en gastos aproximados a los 45 millones de dólares. Esta cifra abismante, que escapó al control del Gobierno anterior, constituye la expresión más clara de un sistema tributario anacrónico y estéril, que el Presidente de la República está empeñado en desplazar en bien de la ciudadanía y del progreso material y moral de nuestra Patria.

Chile, de acuerdo con las modalidades del Gobierno, no puede incurrir en estos errores y seguir con el deplorable sistema de financiar su economía con la creación de nuevos impuestos o alzas de las tasas. Por eso, es necesario estabilizar el sistema tributario, es decir, concretar en realidad tangible las nuevas normas adoptadas en bien del país por el Ejecutivo, mediante un sistema de fiscalización justo, oportuno y concreto.

El Gobierno, consciente de esta situación, ha formado a través de la aplicación de claras disposiciones legales, un mayor rendimiento en favor del Fisco, ampliando la base tributaria. Asimismo, junto con reprimir el fraude tributario, ha desarrollado una intensa, severa y enérgica campaña de fiscalización, jamás vista en los anales de nuestra Historia. Consciente de su papel de conductor de una revolución democrática en libertad, ha conseguido hasta el momento la detención de 12 personas, de positiva importancia económica, y la presentación de 20 querellas que, desde el punto de vista jurídico, han tenido éxito. Cabe recordar que el Gobierno anterior, en todo su período, inició tres querellas, que fueron perdidas por el Ejecutivo en los estrados judiciales.

Gracias a este nuevo sistema de fiscalización, Chile ostenta el "record" de ser el primer país latinoamericano que obtiene en esta clase de delito una sentencia a firme.

A más de 250 contribuyentes se les ha comprobado, en este último tiempo, la comisión de fraude tributario, por los que han tenido que pagar 14 mil millones de pesos. Uno solo de ellos depositó la suma de dos mil millones.

Estos recursos, obtenidos gracias a la denodada acción fiscalizadora de nuestro Gobierno, en pro del progreso y prosperidad de la nación, se invertirán exclusivamente en viviendas, en atención de la salud, reforma agraria y plan de desarrollo industrial de la CORFO, a fin de crear nuevas fuentes de trabajo y producción para todos los chilenos.

Con el propósito de inculcar en la ciudadanía un sentido definido, de alto espíritu cívico, sobre sus responsabilidades en la cosa pública y en su actitud frente a los tributos y a los engranajes destinados a su recaudación, nuestro Gobierno está desarrollando una obra positiva y de vastos alcances económicos para el país, defendiendo invariablemente los intereses de las clases productoras contra la desmesurada ambición de quienes pretenden burlar las leyes en perjuicio de la mayoría.

Con este sistema habrá de cesar muy pronto nuestro perpetuo deambular de improvisados peregrinos, y podremos asentar sobre sólidas bases nuestro futuro económico.

Contra las absurdas y mal documentadas afirmaciones de algunos, que son los menos, nuestro Gobierno está oponiendo sus esfuerzos tendientes a lograr que se adopten y apliquen las medidas básicas estructurales para aumentar el "standard" de vida de nuestros conciudadanos, asegurando el progresivo acrecentamiento de nuestros índices de producción. Esa política tiende a procurar un mayor poder consumidor a los chilenos, que determine, a su vez, una mayor producción y, por ende, un nivel de vida más alto. Por eso, el actual sistema impositivo está orientado hacia el progreso y no es de ningún modo, por lo tanto, regresivo.

El pueblo, para elevar sus niveles de vida, necesita justicia sistemática y no caridad ocasional.

En conformidad con estos principios, el Gobierno está determinando los tributos en forma justa y a través de una verdadera política de planificación, que permita la convivencia de los individuos mediante un ordenamiento tributario, afianzado en la equidad. Los inevitables yerros que surjan, serán enmendados por la sana vía de las reformas estructurales, manteniéndose, repito, nuestras preciadas normas de convivencia de paz, y una verdadera libertad democrática.

15.—CREACION DE UN HOGAR UNIVERSITARIO EN SANTIAGO PARA LOS ESTUDIANTES DE LAS PROVINCIAS DE CHILOE, AISEN Y MAGALLANES.— OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor LORCA (don Alfredo).— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LORCA (don Alfredo).— Señor Presidente, el Centro de estudiantes de la provincia de Chiloé que funciona en Santiago y que preside don Ramón Luis Novoa, como igualmente el distinguido dirigente de mi partido, el Demócrata Cristiano, don Leopoldo Sabelle, me han planteado el deseo de los alumnos secundarios de la zona austral, que aspiran a seguir alguna carrera, de contar en Santiago con un hogar universitario para cincuenta alumnos de las provincias de Chiloé, Aisén y Magallanes.

Nadie desconoce la importancia que tiene la creación de un hogar estudiantil, destinado a unir física y espiritualmente a esta juventud que viene a estudiar a Santiago, con las provincias donde han nacido, donde se han formado y desarrollado en la primera etapa de su vida.

La creación de un hogar universitario como éste tiene por objeto resolver el trágico problema de miles de modestos muchachos de provincia, que no han podido seguir una carrera, porque su permanencia en Santiago representa un gasto oneroso para los padres, lo que impide satisfacer las aspiraciones de estudio de muchos hijos del extremo sur de Chile.

Por esta razón, el Centro de Estudiantes de Chiloé, Aisén y Magallanes ha manifestado su deseo de crear un hogar universitario, que tendría como finalidad especial la de alojar a cincuenta muchachos de esas provincias en la ciudad de Santiago.

Hay tres fórmulas para hacer realidad este anhelo. La primera sería el arrendamiento de una casa, habilitada especialmente durante el presente año, a fin de que este hogar universitario empezara a funcionar en plenitud en 1966. La inversión presupuestaria alcanzaría aproximadamente a 100 mil escudos.

La segunda alternativa consistiría en la adquisición de una propiedad y habilitación de ella, lo que costaría alrededor de 300 mil escudos; y la tercera y última, en la compra de un terreno para construir un hogar universitario. Esta sería la mejor solución, con un gasto de 400 mil escudos, suma en la que estaría comprendida la compra del terreno, construcción y habilitación del inmueble.

El gasto anual para el funcionamiento del hogar ascendería a la suma de Eº 80.000.

Sin perjuicio de las gestiones que haré personalmente, solicito el respaldo de esta Corporación para dirigir oficio al señor Ministro de Hacienda, a fin de que se sirva incluir en el Presupuesto Nacional, que deberá aprobar la Cámara en diciembre del presente año, los fondos necesarios para lo construcción de ese hogar universitario.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para enviar, en nombre de la Cámara, el oficio a que ha hecho referencia el Honorable señor Lorca.

Acordado.

16 —FONDOS PARA LA TERMINACION DEL SEMINARIO DE ANCUD.— OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor LORCA (don Alfredo).— Señor Presidente, el Seminario de Ancud cumplió recientemente, en el mes de julio, 120 años de existencia. Durante este lapso ha impartido enseñanza a casi toda la gente que ha vivido y vive en esa ciudad, formando a la juventud que ha de servir a la Patria.

Todos sabemos que este colegio fue destruido por el terremoto de 1960, gracias a la tesonera labor del Pastor de la provincia, Monseñor Alejandro Durán Moreira, que contó con la ayuda generosa del Brasil, fue posible reconstruir en parte ese querido colegio.

Por eso, como una manera de rendir homenaje a la ciudad de Ancud y, en especial, al Seminario, pido se dirija oficio al señor Ministro de Hacienda, a fin de que se sirva incluir en el Presupuesto de la nación, un ítem de 120 mil escudos, destinado a la terminación del Internado de ese Seminario...

El señor PAPIC (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Demócrata Cristiano.

Solicito el asentimiento de la Sala para enviar, en nombre de la Cámara, el oficio a que se ha referido el Honorable señor Alfredo Lorca.

Acordado.

17.—TABLA DE FACIL DESPACHO PARA LAS PROXIMAS SESIONES.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Con la venia de la Cámara, se va a leer la Tabla de Fácil Despacho para las próximas sesiones.

El señor CAÑAS (Secretario).— El señor Presidente, en uso de sus facultades reglamentarias, anuncia para la Tabla de Fácil Despacho de las próximas sesiones, los siguientes asuntos:

1.— El que modifica el DFL Nº 2, con objeto de declarar que no afectarán a las viviendas económicas construidas o adquiridas mediante préstamos hipotecarios de las instituciones previsionales, las limitaciones relativas a su precio y superficie edificada;

2.— El que modifica la ley Nº 6.922 enmendada por los artículos 22º de la ley Nº 10.343 4º de la ley Nº 12.434 y 157.o y 158º de la ley Nº 16.250, en cuanto se refiere a aumentar las multas establecidas para los casos de frustración de sesiones de Comisiones o de Cámara por inasistencia de señores Diputados o Senadores;

3.— El que establece un impuesto a la producción de cal y carbonato de calcio que se extrae en la comuna de Santa Cruz y se faena en Palmilla, con objeto de financiar un plan extraordinario de obras públicas en dichas comunas;

4.— El que autoriza al Vicepresidente Ejecutivo de la Línea Aérea Nacional para otorgar pasajes liberados, a los integrantes del Coro Polifónico de la Sociedad Coral de Magallanes, en el tramo comprendido entre Punta Arenas y Puerto Montt, para que puedan concurrir a las Festividadese Corales de Viña del Mar;

5.— El que aumenta el valor de las entradas del Casino de Viña del Mar, con objeto de incrementar el Fondo de Indemnización de sus empleados y obreros;

6.— El que autoriza a la Municipalidad de Pitrufquén para contratar empréstitos;

7.— El que autoriza a la Corporación de la Vivienda para expropiar diversos inmuebles situados en la ciudad de Iquique, con objeto de construir una población o edificio y vender las casas o departamentos que se edifiquen a sus actuales ocupantes;

8.— El que concede el derecho a acogerse al beneficio de tiempo por trabajos nocturnos establecido en la ley Nº 10.621 al personal de la Casa de Moneda que haya prestado servicios en ambientes tóxicos, con anterioridad al año 1953;

9.— El que modifica el artículo 23 de la ley Nº 14.171 con el objeto de actualizar el cuadro de valores, contemplado en esa disposición, sobre los que se paga el impuesto que afecta a la transferencia y a las patentes municipales de automóviles particulares y station wagon; y

10.— Proposición de archivo de la Comisión Especial de la Industria Vitivinícola, de diversos proyectos de leyes.

18.—AMPLIACION Y TERMINACION DEL GIMNASIO CERRADO DEL LICEO DE ACHAO, PROVINCIA DE CHILOE. — PETICION DE OFICIO.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

El señor FUENTEALBA.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LORCA (don Alfredo).— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor FUENTEALBA. — Con todo agrado.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Lorca.

El señor LORCA (don Alfredo).— Señor Presidente, agradezco al Honorable señor Fuentealba la interrupción que me ha concedido.

Para terminar mi intervención sobre necesidades de la provincia de Chiloé, quiero pedir que se envíe oficio al señor Ministro de Hacienda a fin de que se sirva incluir, en el Presupuesto de la nación para 1966, la suma de cuarenta mil escudos, para la ampliación y terminación del gimnasio cerrado del liceo "Ramón Freire" de Achao.

Este es un liceo particular de las religiosas ursulinas que realiza una importante labor como único establecimiento de educación secundaria de esa localidad.

Agradezco nuevamente la amabilidad del Honorable colega del Partido Radical.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

19.—HOMENAJE A LOS ESTADOS UNIDOS DEL BRASIL EN EL 143º ANIVERSARIO DE SU INDEPENDENCIA.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Fuentealba.

El señor FUENTEALBA.— Señor Presidente, a pesar de las circunstancias actuales, el Partido Radical quiere rendir un homenaje al pueblo brasileño en el día de su aniversario patrio.

Hago ahora uso de la palabra en cumplimiento de este mandato.

Brasil es un país tropical, de vegetación profusa y abigarrada, de pájaros vistosos y animales feroces. Sobre él ha dicho un escritor: "Esta inmensa nación, gracias a su virginidad y amplitud, significa para nuestro mundo apremiado, en parte ya cansado y agotado, una de las mayores esperanzas y, tal vez, la esperanza más justificada de nuestra actualidad".

Brasil, que ocupa, por su extensión, el 4º lugar en el globo, después de la Unión Soviética, China y Canadá, es el único país de América del Sur donde habitó y gobernó un monarca, el Rey Juan VI de Portugal. Se estableció en Brasil el año 1808. Después, delegó su reinado en su hijo don Pedro, quien, en el año 1822, declaró en la Colina del Ipiranga, la Independencia Nacional. Esta es la fecha que hoy día toda la nación brasileña celebra, olvidando las discriminaciones políticas del momento.

Su territorio, formado por una inmensa y baja llanura cubierta de selva, limita con todos los países sudamericanos, con excepción de Chile y Ecuador. Las selvas vírgenes del Amazona encierran la misteriosa existencia de una vida vegetal y animal ignorada hasta la fecha.

Desde el advenimiento de la República, en el año 1889, esta joven nación no ha sido cuna de grandes hechos históricos, porque su gente ha concentrado su acción y su pujanza en la lucha contra la selva virgen.

Produce con especial prodigalidad: caucho, café, algodón, cacao, caña de azúcar, frutas tropicales, arroz, maíz, etc.

La literatura, el arte, la música y las letras han tenido destacadas figuras que le han dado renombre universal.

La industria, que se proyecta en sus grandes y nuevas ciudades construidas de acuerdo a concepciones modernas, ha puesto un tono de creciente progreso.

Como consecuencia del estallido de la primera guerra mundial, en la que intervino Brasil, el año 1915, subscribió un acuerdo con nuestro país y Argentina, formando el llamado "A B C", primer intento de unión entre países latinoamericanos.

No vale la pena, en esta breve reseña, aludir a las épocas tristes en que esta gran nación ha estado marginada de la vida democrática y libertaria.

Pero en este homenaje que rendimos a la República del Brasil, debemos sí expresar que esta nación, como las demás de América Latina, está compuesta por hombres que llevan en sus pechos la fe en el porvenir y que, luchando con la adversidad de la hora presente, tienen el propósito de sacudir el yugo del subdesarrollo en que nos tiene postrado la injusta civilización actual.

Tanto el brasileño como el chileno y los demás ciudadanos de los países sudamericanos, están conscientes de que en esta hora en que vive el mundo, no son los partidos políticos ni los gobernantes los únicos que propugnan los cambios de las actuales instituciones fundamentales. La marcha del progreso y de la civilización está exigiendo la transformación de los sistemas políticos sociales y económicos para conseguir mejorar el nivel de vida de los sectores modestos.

Conscientes de la responsabilidad que les cabe, los ciudadanos de América Latina están tomando posiciones para que estas transformaciones se efectúen sin lesionar o destruir la experiencia que nos proporciona la historia del mundo. Cada uno de ellos, en esta época de incertidumbre por el futuro de la humanidad, trata de que se implante el sistema más favorable a su ideología.

Pero, en esta lucha filosófica en que chocan las ideas, pasando por encima de situaciones subalternas y del predominio de gobiernos y partidos políticos, una cosa queda en pie: las relaciones fraternales de los hombres que componen el pueblo latinoamericano no serán dañadas por declaraciones, por muy incongruentes y extemporáneas que ellas sean.

Así, pues, las cordiales relaciones entre el pueblo chileno y el brasileño han sido, son y serán mantenidas dentro de los estrechos lazos de unidad.

El Partido Radical, al rendir este homenaje a la nación hermana del Brasil en su día patrio, quiere hacer llegar al Excelentísimo Embajador en Santiago, señor Fernando de Alencar, y, por su intermedio, a todo el pueblo brasileño, un fraternal y cordial saludo, formulando votos porque las pasiones del momento no turben el pensamiento de los hombres de Estado y porque no se empañe el sentimiento sincero de amistad que une a ambos pueblos hermanos.

He dicho.

20.—ESCASEZ DE CARNE EN LA PROVINCIA DE ANTOFAGASTA.

El señor CLAVEL.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CLAVEL.— Señor Presidente, acabo de regresar de una jira por mi provincia: Antofagasta. Vengo consternado por la situación en que se encuentra. Traigo la queja de todos sus habitantes por la falta de productos de primera necesidad.

Creo que el Supremo Gobierno adoptó una resolución equivocada al no permitir la venta de carne durante cuatro días a la semana. Esta decisión se tomó sin ningún estudio previo. Es bien sabido, que una de las consecuencias de los temporales ha sido la disminución de mariscos y pescados.

En Antofagasta, prácticamente han desaparecido y, por lo tanto, no pueden sustituir ese vital alimento.

En el departamento del Loa, que dista doscientos cuarenta kilómetros del puerto de Antofagasta, no había en el día de ayer ninguna clase de alimentos. El pescado y los mariscos son siempre escasos en ese departamento. Además, durante todo el año hay poca verdura. En las circunstancias actuales, el pueblo come fideos, en reemplazo de la carne y la verdura; pero tampoco había en plaza.

Hoy he recibido un telegrama suscrito por el presidente del Sindicato de Dueños de Carnicerías de la provincia de Antofagasta, don Alberto Leiva Bascuñán, y por el secretario de esa institución, don Emilio Araya Santos. En él hacen un llamado a las autoridades de la capital, ya que las de la provincia que represento no han sido capaces de solucionar o paliar el problema que he señalado. Dice: "Honorable Diputado, Eduardo Clavel. Provincia Antofagasta sin carne. Responsabilizamos autoridades por no haber aplicado acertadas medidas y evitar muerte ganado detenido innecesariamente en SOCOMPA. Siendo ciudadanos de un país libre y democrático rogamos cambio inmediato de las autoridades".

El señor PALESTRO.— Falta carne en todo Chile, Honorable colega.

El señor CLAVEL.— Señor Presidente, sin duda alguna, como acota mi estimado colega, Honorable señor Palestro, éste es un problema generalizado en todo Chile.

El señor MUGA.— Durante ciento cincuenta años los pobres no han sabido lo que es comer carne.

El señor CLAVEL.— Pero, en las provincias en donde no hay con qué substituir este producto de primera necesidad, las autoridades deben preocuparse de su aprovisionamiento. Lo contrario no sólo es negligencia, sino que constituye un crimen contra la población.

El domingo recién pasado, los personeros de la Democracia Cristiana organizaron una concentración en la plaza pública de Antofagasta, para debatir los convenios del cobre. En esa ocasión, los dirigentes de ese partido y el señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, comprobaron el repudio del pueblo de la provincia de Antofagasta y, en especial, de la ciudad de Antofagasta, ya que a ese acto asistieron menos de 400 personas, según los partes oficiales de Carabineros.

No formulo estas críticas por el hecho de que mi partido esté en la Oposición. Este es un problema que perjudica a la gente más modesta. No se puede estar jugando con el estómago del pueblo, por razones que todos conocemos...

El señor VIDELA.— ¿Me concede una interrupción?

El señor CLAVEL.— Más adelante, Honorable colega.

La razón es bien evidente. En la reforma constitucional aprobada por la mayoría demócratacristiana, se dejó bien en claro que los sueldos del sector privado serán aumentados de acuerdo con el índice del costo de la vida hecho por la Dirección de Estadística y Censos. Así, sin duda, a fin de año se cumplirá la meta propuesta por el Gobierno, es decir, que el alza del costo de la vida no pasará del 25%.

Si la gente no tiene qué comer, con toda seguridad lo que se gaste en esta política de apretar el estómago al pueblo correrá por cuenta del Gobierno...

El señor PAPIC (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité de Su Señoría.

El señor CLAVEL.— Tenemos treinta minutos, señor Presidente.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Queda un turno a su Comité, correspondiente a la hora de Incidentes del miércoles pasado.

El señor CLAVEL.— Pediré la palabra, entonces, en el momento oportuno.

21.—HOMENAJE AL 33º ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCION DE LAS JUVENTUDES COMUNISTAS DE CHILE.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Comunista.

La señora MARIN.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

La señora MARIN.— Señor Presidente, el 5 de septiembre en el mes de la Patria, las Juventudes Comunistas de Chile han cumplido 33 años al servicio de los intereses de la juventud y de nuestro pueblo. Su existencia llena todo un período histórico, y podemos afirmar que, durante él, no ha habido batalla dada por nuestro pueblo en que jóvenes inspirados en las ideas del comunismo no hayan estado presentes, aportando su entusiasmo y rebeldía juveniles.

El fundador de nuestro partido y del movimiento obrero chileno, Luis Emilio Recabarren, inspiró su creación, y, en 1923, estando aún vivo, se establecía la necesidad de formar nuestra organización juvenil. Al año siguiente en 1924, aparecía en la zona de la pampa salitrera, en la ciudad de Antofagasta, el periódico juvenil "La llamarada", editado por el Comité Regional de la Federación Juvenil Comunista de dicha provincia.

Su constitución oficial, en 1932, obedeció a una época rica en acontecimientos y pródiga en luchas sindicales y estudiantiles. La crisis del capitalismo de 1928 y 1929 había repercutido con fuerza en nuestro país. Los albergues y "ollas del pobre" no daban abasto para alimentar a cientos de personas que se encontraban sin ocupación y a sus respectivas familias. La inhumana explotación de que se hacía víctima a nuestro pueblo determinaba que las huelgas, mitines y manifestaciones de masas en favor de un mejoramiento de las condiciones de vida se efectuaran de una manera nunca vista antes en nuestro país. Era la época de la insurrección de la marinería, que había dado plazo al Gobierno para que dimitiera en favor de una salida popular y democrática. Gracias al extraordinario auge de las ideas socialistas, fruto de la inmortal revolución socialista de octubre en la Unión Soviética, en Chile también se proclamaba la "República Socialista".

En medio de esta situación prerrevolucionaria y de avance del movimiento popular, nacían las Juventudes Comunistas, y su constitución obedecía a las propias necesidades del proceso interno y a la maduración de la lucha de clases que se vivía en nuestro país.

A medida que el papel de la juventud se acrecentaba y su peso político se hacía más importante en los acontecimientos de la vida nacional, fueron germinando la idea y la necesidad de constituir una organización juvenil basada en la genial teoría del marxismo-leninismo.

Las Juventudes Comunistas estuvieron formadas por jóvenes que provenían de las zonas más aguerridas y esclarecidas de la época. Al comienzo, fue sólo un grupo de jóvenes del salitre, del campo, de las principales industrias manufactureras de Santiago y de la Universidad; sin embargo, con el correr del tiempo, sumaron miles de muchachos a través de todo el país. Ello no es casual. Miles, cientos de jóvenes, llegan a nuestras filas, porque representamos lo mejor de la humanidad.

Por defender estas ideas los comunistas hemos sido perseguidos, torturados, alejados de nuestras habituales ocupaciones para ser condenados a la muerte por hambre. Cuando esto no se ha logrado, se ha atentado contra sus vidas, estableciendo contra los comunistas el crimen político, legalizado por disposiciones dictadas por los enemigos del progreso. Tenemos una larga lista de héroes juveniles que han muerto por nuestros ideales: Carlos Fuentes, Eliana Miranda, muerta en Placilla y Carlos Silva, acribillado en Lota, por las bandas fascistas; Ramona Parra y Alicia Ramírez acribilladas a balazos por manifestar sus deseos de que nuestro pueblo viva mejor; Salvador Lara, encontrado muerto en Coronel en los días de la represión, después de una bestial e inhumana intervención de la policía política.

En estos 33 años de existencia de las Juventudes Comunistas, la historia ha corrido en favor nuestro. Han fracasado aquellos que pretendieron de nuestro país desterrar las ideas comunistas. El comunismo es hoy más fuerte que nunca y sus ideales triunfarán, en nuestra tierra, más temprano que tarde.

La revolución de 1917 en la Unión Soviética ha pasado a convertirse en el sistema socialista que determina el curso de los acontecimientos que ahora vive la humanidad. Hoy el socialismo también se edifica en nuestra América Latina, en la heroica Isla de Cuba. Las Juventudes Comunistas levantan en alto la solidaridad internacional. Cuando el facismo declaró la Segunda Guerra Mundial, se movilizó nacionalmente ayudando a la coalición antihitleriana. Nos hemos movilizado contra las agresiones que el imperialismo ha hecho a los pueblos. Estuvimos al frente de una campaña para llevar la solidaridad a Corea, a Guatemala y, recientemente, a la República Dominicana. Ahora luchamos por poner fin a la agresión al Viet Nam, en donde el imperialismo yanqui ha desencadenado el más brutal y sanguinario exterminio contra los patriotas vietnamitas. Llevamos el internacionalismo proletario en nuestro corazón.

Hoy como ayer, levantamos la gran bandera de la unidad de la juventud chilena. En el pasado hemos actuado junto a radicales, socialistas, católicos, evangélicos presbiterianos, etcétera, y no hay razón para que ahora unidos por puntos comunes, no marchemos junto a los que intenten conquistar algunos derechos para la juventud chilena. Una vez más, expresamos el deseo de resolver determinados asuntos que interesen a la juventud de acuerdo con otras fuerzas juveniles que así lo quieran. Mantenemos una actitud de diálogo constructivo con todos los que se pronuncien por cambios. Apoyaremos todas las actitudes que surjan en diferentes organizaciones juveniles y lleven la misma dirección.

Con motivo de la discusión de la reforma constitucional que otorga el derecho a voto a los 18 años, incluyendo a los analfabetos, nos hemos dirigido a las Juventudes Socialistas, Radical, del Padena y la Democracia Cristiana para realizar una acción de conjunto tendiente a conquistar esta aspiración y derrotar a las fuerzas retardatarias. To-

mo, el alcoholismo y la prostitución.

"Somos esencialmente creadores, no destructores. A lo largo de toda su historia, partiendo incluso de la época colonial, nuestra nacionalidad ha creado un apreciable acervo de bienes materiales y culturales que son fruto del esfuerzo de generaciones y generaciones de chilenos. Se trata de modificar, de cambiar, de reemplazar lo viejo, lo caduco; de destruir sólo las trabas que entorpecen un mayor progreso y una mayor creación que alzan un muro en el camino de Chile para convertirse en un país moderno."

En estos 33 años, las Juventudes Comunistas han luchado con honor por estos principios y han demostrado que su constitución no ha sido en vano.

He dicho.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Resta medio minuto al Comité Comunista.

El señor AGURTO.— ¿Se podría agregar al turno que tenemos a continuación?

El señor PAPIC (Vicepresidente).— En este momento no hay quórum en la Sala para tomar acuerdos.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Ha llegado la hora de votar los proyectos de acuerdo.

Como no hay quórum en la Sala para tomar acuerdos se va a llamar a los señores Diputados hasta por cinco minutos.

—Después de transcurrido un minuto.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Ya se ha reunido el quórum.

Se va a dar cuenta de algunos cambios de miembros de Comisiones.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Se han propuesto los siguientes reemplazos:

En la Comisión de Gobierno Interior, el de los señores Garay, Téllez y Rosales por los señores Astorga, Jerez y Agurto, respectivamente.

En la Comisión de Relaciones Exteriores, el del señor Osorio por el señor Silva Ulloa.

En la Comisión de Educación Pública, el del señor Manuel Rodríguez por el señor Arancibia.

En la Comisión de Hacienda, el del señor Silva Ulloa por el señor Osorio.

En la Comisión de Trabajo y Legislación Social, el de los señores González Maertens y Demarchi por el señor Lorenzini y la señorita Wilna Saavedra, respectivamente.

En la Comisión Especial del Acero, el del señor Osorio por el señor Aguilera.

En la Comisión Especial del Petróleo, el del señor Cademártori por el señor Valente.

En la Comisión Especial de Educación Física y Deportes, el del señor Carvajal por el señor Acevedo.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán los reemplazos propuestos.

—Acordado.

23.—PROYECTOS DE ACUERDO OBVIOS Y SENCILLOS.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Se van a leer los proyectos de acuerdo.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— El señor Pontigo apoyado por el señor Millas, Comité Comunista, ha presentado el siguiente proyecto de acuerdo:

"Considerando;

Que en el lugar denominado "El Cementerio de la Chimba", comuna de Ovalle, provincia de Coquimbo, viven unas 25 familias en mejoras construidas por ellas mismas.

Que los terrenos en que están ubicadas esas habitaciones son inadecuadas y de un propietario particular;

Que, junto a esos terrenos, al lado oriente del camino que va de Ovalle a Punitaqui, existe un lugar eriazo, de aproximadamente una hectárea, que es usado como cancha de fútbol;

Que en ese lugar podrían ubicarse esas familias.

La Honorable Cámara de Diputados acuerda:

1º.— Enviar un oficio al señor Ministro de Agricultura y de Tierras y Colonización, a fin de solicitarle que ordene la investigación correspondiente para establecer si es o no fiscal el predio eriazo a que se hace referencia, y

2º.— Enviar un oficio al señor Ministro de Obras Públicas, a fin de que se sirva estudiar la situación de esas 25 familias y considere la posibilidad de darles un sitio definitivo para la construcción de sus viviendas y de proporcionarles crédito en materiales de construcción y ayuda técnica."

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo, por ser obvio y sencillo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— El señor Millas, en su carácter de Comité Comunista, ha presentado el siguiente proyecto de acuerdo:

"Considerando:

Que la población escolar de Lo Espejo, localidad de la comuna de La Cisterna, departamento Pedro Aguirre Cerda, comprende alrededor de 2.000 niños, de los cuales tan sólo una tercera parte tiene cabida en los establecimientos educacionales de esa localidad:

Que las actuales escuelas de Lo Espejo no reúnen las condiciones mínimas de seguridad y salubridad indispensables para la adecuada formación de los alumnos, por lo cual se ha recomendado la demolición de varias de ellas:

Que en Lo Espejo no existen predios municipales ni otros que puedan ser donados para escuelas, y, por el contrario, existe el peligro de que, al parcelarse los últimos sitios de alguna extensión en el área central de la localidad, en el futuro sea imposible contar con un grupo escolar bien ubicado:

Que en Lo Espejo existe un predio semiabandonado que habría sido destinado por el Consejo de Deportes del Estado para la construcción de un estadio.

La Honorable Cámara de Diputados acuerda:

Dirigirse a los señores Ministros de Educación Pública y de Obras Públicas, para solicitarles que se proceda a la expropiación o adquisición de un predio en la localidad de Lo Espejo, a fin de construir en él un grupo escolar."

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo, por ser obvio y sencillo.

ACORDADO.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

APROBADO.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Los señores Garay Ballesteros, Ricardo Valenzuela y Alfredo Lorca, estos dos últimos en su carácter de Comités del Partido Demócrata Cristiano, han presentado el siguiente proyecto de acuerdo:

"En el momento en que da aprobación a la enmienda del artículo 5º de la Constitución Política del Estado, que permite que los ciudadanos latinoamericanos nacidos en el Continente, con una residencia mínima de diez años, adquieran la nacionalidad chilena, sin perder su nacionalidad de origen, la Honorable Cámara de Diputados de Chile hace llegar su fraternal saludo a los Parlamentos de América Latina y, en especial, al Presidente del Parlamento Latinoamericano haciendo presente el espíritu de un Chile nuevo, que ve en la integración total de América Latina no sólo la solución de sus problemas comunes, sino la posibilidad de la influencia que debe ejercer en la humanidad convulsionada, a fin de que la palabra "paz" tenga verdadero y hondo sentido humano y se libre un combate sin tregua contra la miseria y el subdesarrollo".

El señor ARAVENA (don Jorge).— Si es posible, solicito que se agregue el nombre del Comité Democrático Nacional.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo.

ACORDADO.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

APROBADO.

24.—PROYECTO DE ACUERDO PARA SEGUNDA DISCUSION.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— El señor Godoy Urrutia, apoyado por el señor Millas, Comité Comunista, ha presentado el siguiente proyecto de acuerdo:

"La Honorable Cámara acuerda enviar oficio a quien corresponda para que a la brevedad posible, le informe sobre lo siguiente:

1º.— Nómina completa del personal rentado de las Juntas Nacionales, Provinciales y Locales de Auxilio Escolar y Becas, señalando: a) nombre completo; b) edad; c) estudios; d) actividad anterior; e) papel de antecedentes; f) sueldo; g) función que desempeña; h) horas que trabaja; i) viáticos de que goza; j) cuándo fue licenciado de secundaria.

2º.— Relación completa de los beneficios concedidos, indicando desde qué fecha o cuándo se otorgaron: a) desayuno; b) almuerzo escolar; c) vestuario; d) útiles escolares; e) becas y su monto, especificando el colegio que las recibió y si se trata de colegios fiscales o privados (en el último caso, señalar dónde y desde cuándo funciona, el número de alumnos que atiende y el monto de las subvenciones que recibió el año anterior); f) préstamos concedidos a universitarios; g) decir qué destino se dará al excedente de este año.

3º.—Forma en que está organizado el trabajo de las Juntas, en sus diversos niveles: a) quién y cómo hace las adquisiciones; b) decir si se llama a propuestas públicas o privadas (en caso de haberlas, detallarlas); c) cómo y por qué medios se hace la distribución; d) exigencias hechas en los colegios para la recepción; e) copia de los formularios que se han elaborado; f) cómo se llevan los controles; g) informar si se hacen distribuciones directas e individuales, por órdenes superiores.

4º.— a) Cómo se proyecta hacer, o si ya se está prestando, la atención médico-dental a los estudiantes; b) cuáles son los proyectos sobre colonias escolares; c) qué hay sobre la construcción de dos hogares universitarios proyectados en el presupuesto de este año.

5.—Nómina completa de todos los miembros de las Juntas de Auxilio Escolar y Becas del país, indicando la representación que ostentan.

6.—a) Relación de todos los gastos mandados a efectuar o autorizados por la Junta Nacional, sea por capítulo de adquisiciones, pasajes y transportes de carga, comisiones y viáticos, menaje para oficinas, etcétera; b) indicar cuál es el estado de situación"

El señor PAPIC (Vicepresidente).—Quedará para segunda discusión el proyecto de acuerdo.

25.—INCORPORACION DEL TIEMPO QUE LE RESTA AL COMITE COMUNISTA EN EL SEGUNDO TURNO DE LA HORA DE INCIDENTES.

El señor PAPIC (Vicepresidente).—Solicito el asentimiento unánime de la Cámara para que el medio minuto que resta al Comité Comunista se agregue al turno que le correspondía en la Hora de Incidentes del miércoles pasado, que ha sido trasladada a esta sesión.

Acordado.

26.—PROBLEMA HABITACIONAL Y DEFICIENCIA DE LOCALES ESCOLARES EN SANTIAGO.

El señor PAPIC (Vicepresidente).—El turno siguiente corresponde al Comité Socialista.

La señora LAZO.—Pido la palabra.

El señor PAPIC (Vicepresidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

La señora LAZO.— Señor Presidente, en este último tiempo, hemos estado especialmente preocupados del grave problema que se les ha creado a las personas que viven en la periferia de nuestra capital, en poblaciones que el pueblo denominó "callampas" y que la "revolución en libertad" ha denominado "marginales". El embate de los elementos ha obligado también a las autoridades a preocuparse de estas personas. Las inundaciones, las lluvias excesivas, los vientos desacostumbrados, arrasaron grandes sectores de esas poblaciones. Como en muchas oportunidades, surgió, en mil formas, la ayuda solidaria de todos los grupos de la ciudadanía.

Pero ahora deseo tratar el problema de la gente que no ha ido nunca a hacer cola en la Corporación de la Vivienda, que jamás ha venido a hacer un empeño frente a algún parlamentario, que nunca ha ido a hacer antesala en un Ministerio. Me refiero a la inmensa mayoría de la gente de la clase media y de la clase obrera que, aunque está afiliada a instituciones de previsión, como las Cajas de empleados públicos, empleados particulares y de obreros o de empleados municipales, no reciben préstamos de ellas desde hace muchos años, y si los obtienen, para construir o reparar viviendas, son de ínfima cuantía.

Si nos diéramos el trabajo de recorrer algunas calles de Santiago, como Ejército, Roberto Espinoza, Gálvez, e incluso de visitar los segundos pisos de algunos inmuebles ubicados en la primera cuadra de la calle Ahumada, la más central de Chile, conoceríamos el drama de la gente de la clase media y de la clase obrera que vive hacinada en verdaderos conventillos encerados.

Hace tiempo, cuando inició sus funciones esta Cámara, hablé sobre este problema. Ahora insisto en él, porque se ha agravado el drama de las personas que viven en condiciones contrarias a la dignidad de un hombre y de una mujer, en una pieza donde se come, se duerme, se estudia, se ama, donde, en fin, tiene que transcurrir toda la vida de la pareja humana y de sus hijos. Esa gente de la clase media o de la clase obrera tiene que vivir en esas condiciones por el problema habitacional que hay en nuestro país.

He querido tocar este tema, a raíz de una carta que me ha traída una persona que no conozco, pero que —me consta— no es militante del Partido Socialista. La voy a leer para que los colegas vean de qué manera ahora se ha hecho más crítica la situación de las personas que arriendan piezas y viven en las condiciones que he venido describiendo.

Para identificar al remitente de esta carta, debo decir que arriba, en su ángulo superior izquierdo, se lee: "José Luis Vergara Valdés, Catedral 1063. Fono 80995. Santiago." Enseguida, la comunicación expresa:

"Santiago, agosto de 1965.

Señor arrendatario de tal dirección.

Presente.

De mi consideración:

Atendiendo a lo dispuesto en la ley Nº 16.068, en relación con la ley Nº 16.273, de fecha 1º de julio pasado, corresponde a los arrendatarios pagar dentro del presente año el recargo de las contribuciones que afectan a la propiedad que arriendan.

Con este motivo, prorratearé en cuatro cuotas este recargo, por lo que en los meses de septiembre a diciembre se cobrará, junto con el canon de arriendo, la suma de Eº 19,06 mensuales.

Saluda atentamente a Ud.

José Luis Vergara Valdés."

Señor Presidente, hace pocos días, cuando miles de personas invadieron la Honorable Cámara para reclamar por los reavalúos, un Honorable colega de la Democracia Cristiana salió a los jardines y, entre otras cosas, les dijo a esos contribuyentes que "había llegado la hora de que pagaran los poderosos".

Los parlamentarios socialistas estamos de acuerdo con que paguen los poderosos. Sabemos que algunas propiedades han sido avaluadas en su justo precio; conocemos también casos en los cuales los inmuebles han sido tasados, así, como quien dice...

Un señor DIPUTADO.— "Al lote".

La señora LAZO.— ..."al lote", según apunta un Honorable colega. Pero yo me pregundo: ¿este reavalúo se ha practicado para hacer más aflictiva y difícil la vida de quienes arriendan una pieza o una casa?

Yo conozco el caso, por ejemplo, de un chofer de taxi, con quien me fui conversando un día, que no se atrevió a darme el nombre y la dirección del propietario que le cobraba cierta cantidad por el arriendo y le firmaba el recibo por una suma menor. Son miles las personas que se encuentran en esta situación. Es decir, no existe siquiera un doble recibo; simplemente, se les cobra una suma muy elevada y se les da recibo por una cantidad inferior. La gente acepta esto y no lo denuncia por temor a perder la miserable pieza o casa en que vive.

Yo fui Regidora por Santiago hace exactamente veintitrés años y ya entonces, como hasta hace poco tiempo, se hablaba de que la capital era una ciudad hecha sin orden ni concierto. Se decía que lo justo era que en todos los barrios se construyeran habitaciones cómodas para la gente y que también existieran mercados controlados por las autoridades, a fin de detener un poco la especulación. Pues bien, han pasado todos estos años, y el centro de Santiago sigue siendo, en su mayor parte, un conventillo encerado.

Antes una entraba a un auténtico conventillo, donde las comadres peleaban, los niños chapoteaban en el barro y donde había una sola llave de agua al fondo de un patio. Ahora, esa gente ha cambiado su modo de existencia por obra muchas veces, de la toma de terrenos, tan condenada por algunos sectores. Pero, en poblaciones como "Los Nogales", por ejemplo, esa apropiación ha permitido, por lo menos, que muchas personas construyeran una casita para tener su propia intimidad, resolviendo, aunque en forma mínima, su problema habitacional. Sin embargo, el problema de la otra gente, de la que sigue viviendo en el centro, se ha agudizado, porque la mayoría de las viviendas de ese sector son las mismas que se levantaron, con barro y paja, durante la Colonia, y que siguen produciendo enormes ganancias a sus dueños, quienes las arriendan por piezas o como casas.

No sé si el actual Gobierno tiene algún acuerdo con las autoridades respectivas para convertir alguna vez a Santiago en una verdadera ciudad.

Vemos que la construcción de poblaciones se extiende a la periferia de Santiago, hacia donde deben emigrar los obreros y empleados que han tenido la suerte de conseguir una casa, agravando, como es lógico también, las tremendas dificultades de locomoción, problema que no ha tenido, hasta ahora, solución alguna.

Es interesante señalar otro hecho más en relación con estas personas que, como dije, viven en la periferia de la ciudad, marginadas de todo tipo de adelanto; carentes de movilización, sin veredas, sin alcantarillado, ni luz; privadas, en fin, de todo.

No veo en qué forma se trata de resolverles este agudo problema a esos pobladores, a quienes se recurre en períodos electorales y a los que se ha tenido la desvergüenza incluso de ofrecerles televisores, en circunstancias que los pisos de sus casas son de tierra y que muchas veces, como lo dijo el propio Presidente de la República, en una cama duerme una madre con seis o siete chiquillos; así como a la gente de la clase media que vive hacinada en el centro, tratando de ocultar su miseria.

Por otra parte, se da la paradoja de que ciertas poblaciones construidas por la CORVI como la población que se llama Villa Olímpica, si no me equivoco, todavía tienen departamentos desocupados, por cuanto sus dividendos son tan altos, que los imponentes a quienes han sido adjudicados no han podido aceptarlos y ocuparlos.

Y esa gente sigue chapoteando en el barro, en la miseria, ante la indiferencia general.

Quiero ahora referirme al problema de los locales escolares en Santiago. Hoy en la tarde hablé con un grupo de muchachos en huelga sobre el particular. Hace pocos días, fui invitada al Liceo Nº 6, de Niñas, ubicado en el barrio Matadero, donde yo vivo. Allí tuve dos sorpresas: la primera, saber que la ilustre poetisa Gabriela Mistral, Premio Nóbel de Literatura, fue la primera Directora de ese establecimiento; y la segunda, ver que el liceo funciona en el llamado "Palacio Bravo", construido por un nuevo rico de ese nombre, que era del barrio Matadero. La única importancia del edificio consiste en tener una escalera de mármol de Carrara, pues sus salas de clase son una vergüenza para cualquier Ministro de Educación Pública, para cualquier persona que posea una modesta idea sobre el aprecio y el respeto que merece la juventud que allí se está educando.

He querido hablar únicamente de ese local, del cual fue Directora Gabriela Mistral, que lo único bueno que tiene es una escalera de mármol de Carrara. Para qué mencionar aquéllos que están aquí cerquita, en el centro, a la entrada de la calle Santa Rosa! ¡Para qué referirse a todos los establecimientos escolares, los cuales, salvo unas pocas excepciones, son edificios ruinosos, húmedos, desapacibles, ingratos!

Aquí yo he escuchado en muchas ocasiones, —y también cuando se estudió el proyecto de reforma constitucional— que debe darse paso a la juventud. Lo dijo hoy la Honorable colega Gladys Marín, hablando de la Juventud Comunista. Hay que abrirle camino a la juventud, hay que eliminar aquellas condiciones que convierten a los jóvenes en "coléricos" y en enemigos de la sociedad. Pero en el liceo, donde se debe instruir, educar, y al mismo tiempo, infundir alegría y confianza, no sólo están amargados los estudiantes, sino también los profesores. En el Liceo número 6 de Niñas, de que me ocupo, me llegó a dar risa y pena a la vez cuando una maestra me dijo que, si abría la ventana, no se podía dar vuelta hacia el pizarrón para anotar algo, porque, sencillamente, en ese espacio, cabía la ventana o ella, pero no las dos.

La señora LAZO.— Si se desea aplicar una política seria para defender a la juventud, debe educársela en buenas condiciones. Yo recuerdo que en la antigüedad, cuando un filósofo ateniense dictaba clases, lo hacía siempre con un discípulo bien bañado, vestido con una túnica impecable, en un ambiente rodeado de árboles y flores que lo predisponía a recibir las enseñanzas del maestro. En cambio, nosotros, en pleno siglo XX, cuando vamos a dar, como ya se acordó, derecho a voto incluso a los jóvenes de 18 años, ¡cuán poco nos preocupamos de la forma y manera en que los niños y jóvenes se educan para ser mañana trabajadores, y no pedigüeños o mendicantes.

Deseo llamar la atención del Ejecutivo sobre este asunto, porque es responsabilidad del Gobierno resolver estos problemas. ¿Qué sacamos conque todos los días, por cualquier motivo, nos "metan" en las cadenas radiales el himno de la Patria Joven?

El señor PAPIC (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputada? Ha terminado el tiempo del Comité de Su Señoría.

27.—IRREGULARIDADES COMETIDAS POR IMPORTADORES DE MAQUINARIA INDUSTRIAL.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Democrático Nacional.

El señor ARAVENA (don Jorge).— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ARAVENA (don Jorge).— Señor Presidente, en varias oportunidades he ocupado parte del tiempo de Incidentes para mencionar un hecho no sólo anormal, sino lesivo para los intereses de los pequeños y medianos industriales. Estos adquirieron, durante el gobierno pasado, maquinarias cotizadas sobre la base de un dólar a 1.050 pesos, y celebraron sus contratos en el entendido de que el Banco Central de Chile proporcionaría la cobertura para estas importaciones. Efectivamente, el Banco les dio, en aquella oportunidad, los dólares correspondientes para pagar estas importaciones. Pero resulta que los intermediarios, llamados importadores, han mantenido en suspenso la liquidación de esas ventas a los industriales mencionados con el propósito de reajustar los precios de la maquinaria con el alza —por lo demás constante— que ha experimentado el dólar hasta ahora.

A pesar de que en repetidas ocasiones he mencionado esta irregularidad que, prácticamente, arruina a muchos pequeños y medianos industriales, y de que, en sesiones pasadas he pedido a la Honorable Cámara que acuerde facultar a la Comisión Especial Investigadora de la Industria Automotriz y de Televisores para conocer de este asunto, a fin de que alguna vez se resuelva este problema, hasta ahora no he logrado la adopción de un acuerdo a este respecto. Por eso, nuevamente pido al señor Presidente que recabe el asentimiento unánime de la Sala, con el objeto de que el asunto mencionado pase a conocimiento de la Comisión Investigadora señalada.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Honorable señor Diputado, no hay quórum en la Sala para tomar acuerdos.

Puede continuar Su Señoría.

El señor ARAVENA (don Jorge).— Señor Presidente, desafortunadamente, por razón del orden que tiene el Comité Democrático Nacional, siempre nuestras intervenciones se efectúan en los últimos turnos de la Hora de Incidentes. De ahí que, cuando pedimos al señor Presidente que recabe el asentimiento de la Honorable Cámara, por esta mala y pésima costumbre de nuestros colegas de ausentarse de la Sala por su falta de interés para participar en Incidentes, nos encontramos con que no podemos recurrir a este medio para que, de una vez por todas, se resuelvan estos problemas.

También he solicitado envío de oficios a los señores Ministros de Hacienda y de Economía, Fomento y Reconstrucción, pero han pasado meses y meses y hasta hoy no he obtenido resultado alguno.

Ruego al señor Presidente tener presente mi requerimiento para que en otra sesión, cuando haya quórum, se recabe el asentimiento de la Sala, a fin de traspasar el estudio de este problema a la Comisión Investigadora citada.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— La Mesa lo tendrá en cuenta, Honorable Diputado.

28.—NUEVA ALZA DE LAS TARIFAS TELEFONICAS. PETICION DE OFICIO.

El señor ARAVENA (don Jorge).— Señor Presidente, me referiré a otro problema, sólo para pedir los antecedentes del caso.

Nos hemos informado, por medio de la prensa, de una nueva alza de las tarifas telefónicas. La verdad es que el teléfono no es un elemento de lujo, sino un servicio vital para la vida de los negocios y de la industria y para todas las necesidades de la vida.

Se ha sabido que esta alza sería de un 30%; pero como no tenemos los antecedentes de ella, no podemos ocuparnos todavía de este problema.

Por eso, solicito que se envíe oficio al señor Ministro del Interior, a fin de que nos proporcione los antecedentes de esta nueva alza telefónica que se anuncia.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Se dirigirá el oficio, en nombre de Su Señoría, en la forma solicitada.

El señor VALDES (don Arturo).— Y en mi nombre, señor Presidente.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— También se enviará en nombre de Su Señoría.

29.—CONTAMINACION DEL AGUA POTABLE DE LA CIUDAD DE ANTOFAGASTA Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS.— PETICION DE OFICIO.

El señor ARAVENA (don Jorge).— Concedo una interrupción al Honorable señor Muga, señor Presidente.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Muga.

El señor MUGA.— Señor Presidente, agradezco la interrupción que me ha dado el Honorable señor Aravena, dentro del tiempo del Comité Democrático Nacional.

Gente responsable de Antofagasta me ha hecho presente su terror de que el agua potable de esa ciudad esté contaminada con arsénico, pues, a pocos kilómetros de las vertientes de donde ella procede, habría depósitos de este elemento, lo que, a la larga, atenta contra la salud de la población. Por consiguiente, es necesario comprobar esta denuncia.

En segundo lugar, deseo saber si el Ministerio de Obras Públicas, a través de la Dirección de Obras Sanitarias, ha realizado algún estudio de la ampliación de las obras de abastecimiento de agua potable para esta misma ciudad, ya que, en un tiempo más, el aumento de las necesidades de ella, debido al crecimiento, cada vez mayor, de Antofagasta, provocarán un problema apremiante.

Por estas razones, solicito que se envíe oficio al señor Ministro de Obras Públicas, para que la Dirección de Obras Sanitarias, primero, investigue la denuncia que hago acerca del hecho de que el agua para el consumo de los habitantes de Antofagasta estaría contaminada con arsénico y, además, informe si está en estudio la ampliación de las obras del servicio de agua potable de Antofagasta.

Nada más, señor Presidente.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Se enviará, en su nombre, el oficio solicitado por Su Señoría...

El señor CLAVEL.— Y en el mío.

El señor MELO.— También en mi nombre.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— ... y en el de los Honorables Diputados que lo han solicitado.

30.—PROBLEMA HABITACIONAL Y DEFICIENCIA DE LOCALES ESCOLARES EN SANTIAGO.— ALCANCE A OBSERVACIONES FORMULADAS POR LA HONORABLE SEÑORA LAZO EN LA PRESENTE SESION.

El señor ARAVENA (don Jorge).— He concedido una interrupción a la Honorable señorita Aguilera, señor Presidente.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la interrupción la Honorable Diputada.

La señorita AGUILERA.— Señor Presidente, la Honorable señora Lazo se acaba de referir al problema habitacional. En realidad, todos los que visitamos las poblaciones y comprobamos el drama de cientos de miles de personas, estamos conscientes de que este problema es sumamente grave. Pero, lógicamente, no podemos olvidar, ni menos negar, que el Gobierno ha tenido especial preocupación por la gente que carece de habitación. Prueba de ello es la "operación sitio", destinada a beneficiar a diez mil familias sin casa. Pues bien, según la Corporación de la Vivienda, se han inscrito más de 65 mil personas para participar en ella. Esto ha impulsado al Ejecutivo a solicitar del señor Ministro de Obras Públicas y del Vicepresidente de la CORVI la realización de una segunda etapa de esa "operación sitio".

De las palabras de la Honorable señora Lazo —lamento que no esté presente en la Sala— se desprende el cargo de que quedarían aún casas sin entregar en la "Villa Portales", tal vez por negligencia. Tengo conocimiento de lo que sucede allí, porque he visitado esa población. No se trata de que algunas casas no se hayan entregado todavía porque se exigen altos dividendos a los adquirentes; sino porque unas no están en buenas condiciones, y otras no se han terminado, pero las casas se han asignado. Lógicamente, hay gentes que no han podido ocuparlas, debido a que no tienen el puntaje requerido, o porque son demasiado chicas y no les conviene, pues, constantemente, se produce el caso de familias que no caben en ellas.

Agregaba la Honorable colega que no sabía cuál sería la política que seguiría el actual Gobierno acerca de la remodelación de Santiago, debido a su expansión. Justamente, quiero decirle a Su Señoría que el señor Alcalde de Santiago, don Manuel Fernández, ha estado preocupado de este problema, que afecta también a todas las ciudades de Chile, y tiene en estudio la remodelación de la ciudad. Hay que hacer notar que en Santiago y en todo el país sucede algo muy curioso. En efecto, no pueden construirse edificios de más de cuatro pisos, porque los ascensores son muy caros; y, a la vez, no pueden fabricarse ascensores, porque resultan muy caros. Es decir, estamos en un círculo vicioso.

Decía también mi Honorable colega que era lamentable el estado en que se encuentran los edificios escolares de algunas ciudades. Solamente, debo recordarle que es una preocupación fundamental del Gobierno del Presidente Frei, dentro de su política habitacional, realizar el mayor número de construcciones que habrán de servir a la población escolar. Si nada más se ha podido hacer es, sencillamente, porque se carece de los fondos suficientes para la renovación de los locales.

Es evidente, entonces, que este Gobierno necesita de mayores recursos para este objeto. Eso es lo que todos queremos y estamos esperando. Por consiguiente, ello depende, en gran parte, de la aprobación de los nuevos convenios sobre la industria del cobre, de cuyas mayores entradas se dispondrá una buena parte para la construcción de nuevos locales.

El señor CLAVEL.— En 4 años más, ¡Honorable colega! Sólo en 4 años más comenzarán a dar plata.

La señorita AGUILERA.— Por lo menos, tenemos la esperanza, Honorable colega, de que así sea. En cambio, hasta ahora, ha habido muchos gobiernos que no han sido capaces de hacerlo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

31.—REFORMA DEL ARTICULO 37 DE LA CONSTITUCION.— INFORMACIONES DADAS SOBRE EL PARTICULAR EN SAN CARLOS E ITATA, PROVINCIA DE ÑUBLE.

El señor ARAVENA (don Jorge).— ¿Cuántos minutos me quedan, señor Presidente?

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Dos minutos, Honorable Diputado.

El señor ARAVENA (don Jorge).— He concedido una interrupción al Honorable señor Raúl Fuentes.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, puede usar de una interrupción el Honorable señor Fuentes, don Raúl.

El señor FUENTES (don César Raúl).— Señor Presidente, esta tarde debo referirme a un problema derivado de la modificación que se propone hacer en la reforma constitucional a la base territorial que se aplica para la elección de los Diputados. Pero, antes, deseo hacer una observación previa.

No se busque en mis palabras algún motivo de orden personal, porque jamás voy a llegar a ese terreno. Las palabras que pronunciaré están destinadas a aclarar una situación que han producido ciertas informaciones de un colega del Partido Radical. Esta tarde conversé con el Honorable señor José Tomás Camus, para anunciarle esta intervención que hago ahora en la Cámara, porque creo que tales informaciones han inducido a errores en San Carlos e Itata.

¿A qué se refiere el planteamiento de este problema? En la enmienda del artículo 37 de la Constitución Política del Estado había dos modificaciones sustanciales. La primera se refiere a la base territorial que determina la Carta Fundamental para elegir a los Diputados; la segunda, al factor "población", esto es, a la cantidad de habitantes que se exige para ello. Tales modificaciones se hacen con el fin de solucionar los problemas producidos en la práctica, que son perfectamente conocidos de esta Honorable Cámara.

Pues bien, la segunda de las reformas señaladas se relaciona con el sistema de elección de los Diputados...

El señor PAPIC (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Demócrata Cristiano.

32.—HOMENAJE A LOS ESTADOS UNIDOS DEL BRASIL EN EL 143º ANIVERSARIO DE SU INDEPENDENCIA.— NOTA AL SEÑOR EMBAJADOR.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— De conformidad con un acuerdo de la Honorable Corporación, corresponde usar de los turnos de la Hora de Incidentes de la sesión del miércoles pasado, que se ha agregado a la presente.

El primer turno corresponde al Comité Independiente.

El señor DE LA FUENTE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DE LA FUENTE.— Señor Presidente, hoy cumple el 143º aniversario de su independencia el país más extenso y poblado de la América del Sur, los Estados Unidos del Brasil.

Este aniversario no sólo tiene resonancia americana, sino también en el oriente y en el occidente; porque esta República, de amistad tradicional hacia nuestra patria, ha logrado cimentar su prestigio en el mundo entero, por su desarrollo económico, cultural y artístico, por sus bellezas naturales extraordinarias y por sus magníficas ciudades, que deslumbran al visitante.

En el aspecto comercial, Chile tiene con Brasil una balanza de pago favorable. Brasil lleva de nuestra tierra cobre, cebada, salitre, papel, acero; y nos envía café, yerba y maquinarias.

Las industrias de Brasil se caracteriza por su calidad y por su costo relativamente bajo. Ella abarca desde la industria pesada hasta los repuestos, de la gran industria textil a la casera, y demuestra el empuje y la competencia, que le han valido abrirse camino en los mercados mundiales.

Su cultura europea fue heredada de Portugal. Pero del enlace de la cultura indígena y de la raza negra, han salido valores humanos de gran potencialidad espiritual, responsable del riquísimo material cultural que existe en Brasil.

Brasil y Chile, en forma tradicional, han mantenido una amistad invariable y han seguido una línea política internacional de cooperación, comprensión y cordialidad. La República hermana ha demostrado, en incontables oportunidades, la simpatía preferencial que nos une.

El Partido Liberal, que hasta ayer fuera gobierno, reconoce en todo su valer esta amistad, que jamás fue torcida por la más leve sospecha o por la mala interpretación de palabras o hechos de la vida diaria.

Los chilenos, en general, sentimos el afecto profundo que nos inspira la Nación hermana, y hacemos los votos más sinceros por la mantención de esta amistad cordial, que no debe ser empañada por el más mínimo asomo de suspicacias.

El Partido Liberal rinde, por mi intermedio, este justo y merecido homenaje a esa gran Nación, que es símbolo de amistad, de comprensión y de afecto para Chile, al celebrar ella el 143º aniversario de su Independencia.

Solicito que se transcriban mis palabras al Excelentísimo señor Embajador del Brasil, señor Presidente.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Se transcribirá su discurso, en la forma solicitada por Su Señoría.

33.—HUELGA DE LOS INGENIEROS Y TECNICOS DE LA EMPRESA DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO Y PROBLEMA CREADO AL PERSONAL DE OBREROS CONTRATADOS.— PETICION DE OFICIO.

El señor DE LA FUENTE.— Señor Presidente, el Gobierno ha mantenido en secreto y sin solución una huelga, que afecta seriamente a más de 10 mil familias de obreros. Se trata de la huelga que se ha llamado "de la pluma".

Los ingenieros y técnicos de la Empresa de Ferrocarriles del Estado solicitaron oportunamente al Director General de la Empresa que se les considerara en el mismo nivel de los ingenieros y técnicos del Ministerio de Obras Públicas, por ser semejantes sus trabajos e iguales sus títulos profesionales.

No puedo desconocer lo razonable que es la inquietud de estos funcionarios. Por eso, es deplorable la actitud del Gobierno de no solucionar pronta y efectivamente su petición. Su Excelencia el Presidente de la República les dio sólo esperanzas, en las entrevistas que tuvieron en la semana pasada.

Pero, por otro lado, no es justo el acuerdo que tomaron los ingenieros y técnicos para presionar a la empresa, declarando "la huelga de la pluma". Los únicos perjudicados son los 10.000 obreros que trabajan en las obras que se ejecutan por contratos en las líneas de los ferrocarriles a lo largo del país, y los obreros a contrata de la Maestranza de San Bernardo.

La totalidad de las obras de arte de la empresa se hace con contratistas, quienes, a su vez, contratan a obreros especializados para ejecutarlas. Los contratistas son profesionales, que cuentan con un pequeño capital, en la mayoría de los casos, para iniciar las obras, que se prosiguen con los fondos detenidos en la cancelación de los estados de pago, que ellos entregan al tener un tercio de la obra ejecutada.

Estos estados de pago deben llevar la firma del ingeniero revisor para su "cancelación", pero como estos están en la llamada "huelga de la pluma", no los firman por motivo alguno, aun cuando los obreros se lo han solicitado, indicándoles y exponiéndoles la situación apremiante en que se encuentran ellos y sus familias por tal motivo.

Los contratistas han pagado los jornales para no dejar a sus colaboradores cesantes, recurriendo a préstamos, a letras, cheques a fecha y solicitando subsistencias del comercio con vales. Ya han tocado todos los resortes no tienen a quien recurrir para obtener más crédito.

No pueden responsabilizar a la empresa y están estudiando la posibilidad de querellarse contra los ingenieros y técnicos, camino largo que no les proporcionará dinero en forma rápida para aliviar la aflictiva situación de sus obreros.

Solicito, señor Presidente, que se envíe oficio, en nombre de la Cámara y si no hay acuerdo, en nombre del Partido Liberal, al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, primero, para que se dé una inmediata solución a la solicitud de los ingenieros y técnicos de los Ferrocarriles del Estado, a fin de que así se ponga término a la "huelga de la pluma"; y, segundo, para que en esa Empresa se arbitren de inmediato las medidas necesarias a fin de "cancelar" los estados de pago de sus contratistas o se les anticipe el 60% de los estados que presenten. De esta manera podrá solucionarse rápidamente el problema social y económico crítico creado a los obreros y, por consiguiente, a sus familias.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Como no hay quórum no es Comité, se enviará el oficio en su nombre y en la forma que lo solicitó.

34.—COMPENSACION DE LAS DEUDAS DEL FISCO PARA CON LOS AGRICULTORES POR CONCEPTO DE BONIFICACIONES DE ABONO, CON EL IMPUESTO PATRIMONIAL Y CONTRIBUCIONES DE BIENES RAICES QUE ESTOS ADEUDEN.— PETICION DE OFICIO.

El señor DE LA FUENTE.— Señor Presidente, los agricultores afrontan una difícil situación a raíz de las calamidades que han sufrido este año, las inundaciones y luego los reavalúos y no disponen de dinero para pagar, en septiembre, el impuesto patrimonial y las contribuciones. Al no hacerlo, serán considerados deudores morosos, deberán pagar intereses penales y quedarán expuestos al remate de sus propiedades.

En cambio, cuando el Fisco debe, no pasa de ser deudor moroso con la obligación de pagar intereses penales y pueden transcurrir años sin que se preocupe de las deudas que tiene con los particulares.

Esto ocurre con los medianos y pequeños agricultores; el Fisco les debe el año 1963 la bonificación de abonos, sin preocuparse mayormente de su pago; en cambio, los apremia con intereses penales altos y con el remate de sus propiedades si no pagan oportunamente sus obligaciones.

Por esta razón, solicito se dirija oficio al señor Ministro de Hacienda, en nombre de la Honorable Cámara, y de no aceptarse, en nombre del Partido Liberal, haciéndole presente la conveniencia de que la deuda que el Fisco tiene con los agricultores, con motivo del pago de la bonificación de abonos, les sirva para compensar lo que adeuden ellos por concepto de impuesto patrimonial y de contribuciones de bienes raíces.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Como no hay quórum en la Sala, se enviará el oficio el señor Ministro de Hacienda en nombre de Su Señoría.

35.—SITUACION DE LA PROVINCIA DE ANTOFAGASTA EN MATERIA ALIMENTICIA.— PETICION DE OFICIO.

El señor DE LA FUENTE.— He concedido una interrupción al Honorable señor Clavel, señor Presidente.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Clavel.

El señor CLAVEL.—¿Cuánto tiempo le queda al Comité del Honorable señor De la Fuente, señor Presidente?

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Seis y medio minutos, Honorable Diputado.

El señor CLAVEL.— Señor Presidente, en primer término, agradezco al estimado colega el tiempo que me ha concedido.

En el turno del Comité Radical, expuse la situación de angustia en que se encuentra mi provincia con motivo de la carencia de toda clase de artículos de primera necesidad. Cuando hacía uso de la palabra, varios Honorables Diputados trataron de interrumpirme manifestando que la escasez de alimentos obedecía al propósito del Gobierno de frenar la inflación.

Estimo que la medida más errónea que puede haber adoptado este Gobierno es la de dejar al pueblo sin comer para evitar que el índice del costo de la vida no tome su cauce normal.

Como dije en mi anterior intervención, la provincia de Antofagasta vive una situación dramática ante la escasez de artículos de primera necesidad. Las autoridades han impedido que normalmente llegue ganado a la ciudad y como no hay ningún producto que sustituya la carne,...

El señor VALDES (don Arturo).— El pescado.

El señor CLAVEL.—... porque por orden de la Gobernación Marítima el puerto ha estado cerrado una semana por mal tiempo, la situación ha hecho crisis en estos últimos días.

Se dice que la carne de vacuno puede ser reemplazada por carne de ave. ¿Saben los Honorables colegas que en Antofagasta una gallina vale 20 escudos; y un huevo, 0,30 escudos?

En el norte, a los huevos que no son frescos los llaman

"huevos de vapor". Se trata de aquellos que han estado guardados en los frigoríficos durante meses. Estos valen 0,30 escudos; y el huevo fresco que deben comprar las dueñas de casa que tienen niños, alrededor de 0,40 y 0,50 escudos. ¡Esta es la dramática situación de Antofagasta!

Para las autoridades y el Gobierno hoy día todos los comerciantes son una cáfila de ladrones; pero no se les entregan las mercaderías para que realicen su comercio. Más que eso se fijan precios antojadizos. En Antofagasta, por orden de las autoridades, subió la carne en vara, en 0,20 escudos el kilo y, sin embargo, al detallista se le obliga a mantener el mismo precio. Hay desolación en los habitantes, en los comerciantes honorables —y de éstos hay muchos en Chile— por esta persecución torpe de que se les está haciendo víctimas hoy día, ya que no se les proporcionan los elementos necesarios para realizar un comercio libre como siempre lo ha hecho el comercio minorista.

Señor Presidente, pido que se oficie al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción para que, con la mayor celeridad, ya que nos estamos acostumbrando a la actitud de los señores Ministros de no contestar los oficios que a diario estamos solicitando por medio de los cuales hacemos presentes las quejas de las provincias que representamos en esta Cámara, se solucione la situación por la cual atraviesa la provincia de Antofagasta en lo que a alimentación se refiere. Lamento que no haya número en la Sala para hacer esta petición en nombre de la Corporación, pero, en todo caso, solicito que se oficio a ese Secretario de Estado a fin de que dé solución a este grave problema.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría en su nombre.

36.—CONSTRUCCION DE OBRAS PUBLICAS EN LA PROVINCIA DE ANTOFAGASTA.

El señor CLAVEL.— Señor Presidente, hace pocos instantes oía, con mucha atención, a nuestra Honorable colega, señorita Aguilera, que manifestaba que el Gobierno estaba preocupado de dar una rápida solución al problema de la construcción de habitaciones.

En honor a la verdad, debo decir que en la provincia de Antofagasta y en todos sus departamentos se construyeron muchas poblaciones durante el Gobierno anterior. El Servicio de Seguro Social y la Corporación de la Vivienda edificaron innumerables poblaciones, las cuales fueron entregadas oportunamente a los imponentes y a las personas inscritas en la CORVI. Fue así como la ciudad de Antofagasta cambió de faz; pero, ni aún así se logró solucionar el problema habitacional.

Desde que asumió el nuevo Gobierno, no se ha llamado a ninguna propuesta pública para construir poblaciones. En cambio, durante el anterior se hicieron escuelas y se construyó el Hospital de Antofagasta, que al actual Gobierno le correspondía alhajar; pero hasta hoy no hemos podido conseguir que se lo dote de los elementos necesarios para su funcionamiento. Se levantaron numerosos locales para las oficinas públicas y semifiscales; en fin, se hizo mucho por la provincia. Se inició y se terminó el camino de Arica a La Serena, el cual fue entregado en el período pasado, y en la actualidad la capital está unida con Arica con una carretera que se encuentra en magníficas condiciones.

Todo esto se hizo sin alardes, sin propaganda...

El señor VALDES (don Arturo).— ¡Pero no lo pagaron! ¡Tuvo que pagarlo el actual Gobierno!

El señor PAPIC (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Independiente.

El señor CLAVEL.— En el turno correspondiente a mi Comité puedo conceder una interrupción al Honorable señor Valdés para que demuestre lo contrario de lo que he afirmado.

37.—REFORMA DEL ARTICULO 37 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO.— INFORMACIONES DADAS SOBRE EL PARTICULAR EN SAN CARLOS E ITATA, PROVINCIA DE ÑUBLE.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Demócrata Cristiano.

El señor FUENTES (don César Raúl).— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FUENTES (don César Raúl).— Señor Presidente, voy a tener que recapitular, a grandes rasgos, las observaciones que había iniciado en la presente sesión.

Se trata de lo siguiente: el artículo 37 de la Constitución Política del Estado vigente establece un sistema de elección de Diputados por departamentos o agrupaciones de departamento.

En esta materia el Supremo Gobierno mantuvo un criterio muy claro y vio la contradicción que existía entre lo establecido en la letra y el espíritu de la Carta Fundamental, y lo que sucedía en la práctica; en el hecho los Diputados se eligen por provincias.

La segunda modificación, como decía denantes, se refiere al factor población.

Pues bien, el Supremo Gobierno es partidario del sistema de elección por provincias y propuso una modificación en este sentido a la Cámara de Diputados.

La Cámara, a su vez, se pronunció, en primer lugar, a través de los acuerdos de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

¿Qué expresaron los partidos políticos respecto de esta materia? El Partido Demócrata Cristiano apoyó, por supuesto, la iniciativa del Gobierno. El Partido Comunista también lo hizo así, y todas las demás colectividades no se pronunciaron en su contra, o sea, no hicieron valer expresamente juicio en contrario, por lo cual es de presumir que también la aceptaron.

Pero, particularmente, el Partido Radical, a través de las palabras pronunciadas por el Honorable señor Naudon, en el seno de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, dio a conocer expresamente que mantenía un criterio similar al del Gobierno respecto a esta materia.

Pero estas opiniones, ¿se referían, acaso, a alguna necesidad o problema especial?

En general, no porque, en la realidad ya estaba establecido en nuestro país que los Diputados se eligen por provincias, puesto que la ley, al definir las agrupaciones departamentales, lo hizo agrupando los departamentos de cada provincia con pocas excepciones constituidas, fundamentalmente, por las provincias de Santiago y Ñuble.

Respecto de la provincia de Santiago, en el proyecto del Gobierno, de acuerdo con el criterio del Partido Radical y del Partido Comunista, no se modifica la situación, porque continúa dividido en 4 distritos electorales. En cuanto a la provincia de Ñuble, que estaba dividida en 2 circunscripciones —la primera de ellas, integrada por los departamentos de San Carlos e Itata, y la segunda, por los departamentos de Chillán, Bulnes y Yungay—, se altera la situación.

De manera que esta modificación propuesta por el Supremo Gobierno, y aceptada expresamente por los Partidos Comunista y Radical, altera sólo la situación de la provincia de Ñuble, ya que en lugar de las dos circunscripciones electorales mencionadas, queda unificada y se pasaría a constituir una sola, eligiéndose los Diputados por toda la provincia.

El Diputado que habla estimó que este criterio no era el más adecuado; y así lo hizo presente en la Sala, cuando se discutió en particular el proyecto de reforma constitucional. Piensa, igualmente, que debe irse a la descentralización de las provincias y considera que este sistema de excepción que se aplica en las circunscripciones de San Carlos e Itata, y Chillán, Bulnes y Yungay, debe extenderse al resto del país, a fin de que este centralismo provinciano no quede consagrado en la Constitución, ni se sancione en la práctica; por el contrario, que desaparezca para dar lugar al desarrollo de todos los departamentos.

Debo manifestar que siempre he mantenido este criterio, he luchado por él y lo hice presente en su oportunidad. Sin embargo, mi partido estimó lo contrario y nos autorizó, tanto al Diputado que habla, en su calidad de Diputado por San Carlos e Itata, como también al otro parlamentario démócratacristiano por esa circunscripción, el Honorable señor Carlos Cerda Aguilera, para abstenernos de votar. Ello se fundó en muy claras razones. Nos animaba el propósito de defender el interés de nuestra zona, y estimábamos que, manteniendo el "statu quo", esto es, la actual situación, nuestra zona quedaba en mejor situación que si se unificaba con la otra circunscripción, para que los Diputados se eligieran por la provincia.

Pero ahora, ¿dónde está la cuestión o el problema que nos ocupa? Debo manifestar, al respecto, que el Honorable señor José Tomás Camus, una vez que supo la aprobación de esa enmienda al texto constitucional, envió un telegrama a San Carlos, el cual dice: "Cámara acordó eliminar representación parlamentaria San Carlos Itata en reforma constitucional con apoyo Democracia Cristiana y Comunistas punto Diputado Camus intervino señalando injusticias e irremediable postergación significa esta medida punto Necesario partido agrupación agite opinión y señale gravedad adquiere esta posición partido de Gobierno."

Este telegrama dio origen a un artículo que se publicó en la primera página del diario "El Comercio" de San Carlos, que dice: "De muy mal gusto broma para San Carlos e Itata de Comunistas y Demócratas Cristianos. Eliminaron representación parlamentaria de ambos departamentos."

¿Y qué sucede, señor Presidente? Ocurre que, frente a esta materia, los partidos políticos representados en la Honorable Cámara han tenido un criterio idéntico al del Gobierno. Porque así fue: o todos pensaron en esa forma o ninguno mantuvo en esta materia un criterio contrario. Y, precisamente, el Partido Radical, al cual pertenece el Honorable señor Camus, mantuvo este criterio y presentó una indicación, que dice: "La Cámara de Diputados se compone de miembros elegidos por las provincias...". Pues bien, mi Honorable colega hace aparecer, en primer lugar, a dos partidos políticos, al Demócrata Cristiano y al Comunista, exclusivamente con ese criterio; y, en segundo lugar, a los Diputados demócratacristianos de esa zona como votando en contra de lo que sus habitantes y esos mismos Diputados estiman contrario a los intereses de la región, en circunstancias que toda la Cámara, como igualmente el Honorable señor Camus, supo que nosotros no apoyamos esta reforma, y que, con expresa autorización de nuestro partido, nos abstuvimos de votar, porque yo lo hice presente al efectuarse la votación de esa reforma constitucional.

He conversado con el Honorable señor Camus, quien me ha expresado que ha habido, quizás, un error o una mala interpretación de los hechos, pero de ninguna manera mala intención. Yo creo en sus palabras, porque inmediatamente redactó un telegrama para dejar las cosas en su lugar, y lo envió, según me dijo, al periódico "El Comercio" de San Carlos y al diario "La Discusión" de Chillán, donde apareció un artículo con argumentaciones similares a las que he comentado.

He debido realizar esta intervención porque la ciudadanía pierde la confianza en sus representantes si éstos no actúan de acuerdo con ella o, por lo menos, no le dan cuenta de los actos que realizan para representarla o para defender efectivamente sus intereses. Al respecto, debo manifestar que, en San Carlos, me decían: "Y usted votó en contra de la zona", porque la interpretación del telegrama del Honorable señor Camus así lo daba a entender.

He considerado necesario, pues, dar a conocer aquí, donde ocurrieron estos hechos y hay constancia de ellos cuál ha sido nuestra posición, para que la ciudadanía sepa la verdad de lo sucedido.

Lamento que sea tan escaso el tiempo de que dispongo, lo que no me permite exponer otros puntos relacionados con esta materia. Creo en lo manifestado por el Honorable colega señor Camus en el sentido de que esta situación se ha debido a una mala interpretación de los hechos. Espero que, en el futuro, las informaciones sean lo suficientemente claras, para que el criterio compartido por un partido político no aparezca desconocido por él, y opuesto a lo que ese mismo partido ha sustentado.

Agradezco la intención de la Honorable Cámara y espero, como digo, que este problema no tenga mayor alcance y trascendencia.

38.—NECESIDADES DE LA PROVINCIA DE COQUIMBO.— PETICION DE OFICIOS.

El señor VALDES (don Arturo).— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALDES (don Arturo).— Señor Presidente, en relación con las necesidades de la provincia de Coquimbo, deseo referirme, concretamente, a tres o cuatro problemas que son de permanente actualidad. Al término de mi intervención pediré el envío de los oficios respectivos.

Vías de Comunicación.— Es interesante saber si, a raíz de los destrozos en los caminos y puentes, el Ministerio de Obras Públicas estima necesario modificar la política sobre la materia, en el sentido de efectuar en ellos mayores obras de defensa, aunque resulte más costoso hacerlo.

El Servicio ferroviario sigue interrumpido por la destrucción de los puentes sobre los ríos Petorca, y Huaquén; los trenes corren sólo desde Los Vilos a Iquique, situación que continuará igual hasta, por lo menos, unos tres o cuatro meses más. Esto perjudica extraordinariamente a los pasajeros de escasos recursos que constituyen la mayoría. Supongo que esto significa también una enorme disminución en las entradas de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado. Por lo demás, si quienes abastecen las necesidades de la zona norte se acostumbran a usar otro medio de transporte, dicha Empresa perderá una buena clientela.

Este problema se puede solucionar mediante la construcción de variantes, que, indudablemente, son costosas pero permitirían a Ferrocarriles del Estado retomar su tradición de servicio.

Inundaciones ribereñas. — Todos lamentan las recientes crecidas de los ríos pero temen más las del deshielo, que serían peores, ya que pueden afectar a los tranques cordilleranos, entre los cuales está el de Culimo, que acaba de visitar el Honorable colega Zepeda.

Una vez establecido el tránsito, creemos que el esfuerzo máximo, en lo relativo a obras públicas, debe tender a canalizar las partes peligrosas de algunos ríos y a construir las defensas del caso antes de que sea imposible hacerlo.

Riego.— Illapel espera la construcción de un tranque. Se discute si se va a construir en un lugar o en otro. Es preciso que se determine su ubicación, que la Honorable Cámara conozca los antecedentes del caso y que se inicien, cuanto antes, los trabajos preliminares.

La minería ha sufrido enormes daños, pero el Fisco sin mayor costo para él, puede usar de una palanca capaz de levantar y vigorizar esa rama de la producción. Se trata de fijar una tarifa que sea remunerativa para el minero; y éste, sin otra ayuda, comenzará a producir en forma inmediata, con la ventaja de que su actividad se traducirá en divisas para el país.

Por estas razones, solicito se envíen los siguientes oficios, en nombre de la Honorable Cámara y, si no hubiera número en la Sala, en el del Diputado que habla, a los siguientes Ministros de Estado:

Al señor Ministro de Obras Públicas, en que se consulte si existen estudios para determinar y reparar los deterioros sufridos por la Carretera Panamericana, especialmente en lo relativo a la cabida de los desagües, sifones, etcétera, y al largo de los puentes con relación a los terraplenes de acceso a ellos.

Al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, para que el señor Director de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado ordene la construcción de variantes, que permitan reanudar el tráfico en toda la red norte, en reemplazo de los puentes destruidos.

Al señor Ministro de Obras Públicas, para que ordene se arbitren las medidas del caso, a fin de salvar las tierras ribereñas de las hoyas hidrográficas de los ríos Choapa y Limarí, amenazadas por causa del deshielo.

Al mismo señor Ministro, para que se sirva informar a la Cámara si el tranque grande del Choapa, se construirá en Cerrillos de Limáhuida o en Canelillo, para que también nos informe acerca del costo estimativo de esta obra y el valor de las respectivas expropiaciones, cantidad de agua que se embalsaría en cada lugar y cota de riego con superficies aproximadas de riego en cada caso.

Al señor Ministro de Minería, a fin de que nos informe en qué piensa basarse la política de fomento a la pequeña minería del cobre. Queremos saber si sería posible convenir un precio remunerativo para el minero y que el Estado aprovechara el actual sobreprecio internacional de este metal, con el compromiso de que, por un lapso no menor de cinco años, el Fisco aseguraría dicho precio a los mineros, mediante los aportes del caso, si baja su cotización en el mercado internacional.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios en la forma solicitada por Su Señoría.

Ha terminado el tiempo del Comité Demócrata Cristiano.

39.—REFORMA DEL ARTICULO 37 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO.— INFORMACIONES DADAS SOBRE EL PARTICULAR EN SAN CARLOS E ITATA, PROVINCIA DE ÑUBLE.— ALCANCE A OBSERVACIONES FORMULADAS SOBRE LA MATERIA POR EL HONORABLE SEÑOR CESAR RAUL FUENTES EN LA PRESENTE SESION.—

El señor PAPIC (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

El señor NAUDON.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor NAUDON.— Señor Presidente, en ausencia del Honorable Diputado don José Tomás Camus, me veo en la obligación de esclarecer los hechos planteados por el Honorable señor Fuentes, don César Raúl.

La verdad es que, en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, nosotros presentamos una indicación cuyo texto literal es el siguiente: "La Cámara de Diputados se compone de miembros elegidos por las provincias, en votación directa y en la forma que determine la Ley de Elecciones. No obstante, para estos efectos, la provincia de Santiago se dividirá en cuatro circunscripciones electorales formadas por los departamentos y comunas colindantes que establezca la ley.

Se elegirá un Diputado por cada cincuenta mil habitantes y por una fracción que no baje de veinticinco mil.

No obstante lo dispuesto en los incisos anteriores, la representación parlamentaria que actualmente corresponde a cada provincia, no podrá ser disminuída por la aplicación de esa norma".

Esta indicación que hizo nuestro partido en el seno de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, fue rechazada con los votos de los Diputados del Partido de Gobierno, esto es, de la Democracia Cristiana, y del Comunista. Como nosotros mantuvimos nuestro criterio, renovamos, en la discusión en particular del segundo informe en la Cámara, esta misma indicación, que mantiene el inciso final, que dice: "No obstante lo dispuesto en los incisos anteriores, la representación parlamentaria que actualmente corresponde a cada provincia, no podrá ser disminuida por la aplicación de esa norma".

Si se hubiera aprobado la indicación formulada por el Partido Radical, que presentaremos nuevamente en el Senado, es indiscutible que la provincia de Ñuble continuaría eligiendo los ocho Diputados que actualmente elige: esto es, cinco que corresponden a Chillán, Bulnes y Yungay; y tres, a la agrupación departamental de San Carlos e Itata.

Es efectivo, como dice el Honorable señor César Raúl Fuentes, que no se consideró a esta última separadamente, para mantener su representación parlamentaria de tres Diputados; pero es obvio que de conservar la provincia de Ñuble sus ocho Diputados, estos dos departamentos, San Carlos e Itata, podrían elegir los tres representantes que actualmente tiene en la Cámara de Diputados.

Si bien es cierto que el Partido Radical no formuló indicación para mantener las agrupaciones departamentales que existen actualmente en el país, no lo es menos que estableció, en su enmienda, que no debería modificarse la actual representación parlamentaria. Pues bien, esa indicación no prosperó, porque fue votada en contra por los representantes del partido de Gobierno, y de los Partidos Socialista y Comunista, con evidente desmedro, a nuestro juicio, de los intereses de las provincias.

También reconozco que, tanto en el seno de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, como en la Honorable Cámara, en la sesión en que se trató esta disposición en particular, el Honorable señor César Raúl Fuentes se abstuvo de votar, porque fue lo más que pudo conseguir de su partido, frente a esta posición que afectaba a los intereses de la provincia o de los departamentos que él representa en esta Corporación.

Con esta explicación, creo haber precisado nuestra participación, como partido, respecto de esta materia.

En cuanto al telegrama, es probable que el Honorable señor Camus se quiso referir a la disminución del número de Diputados, ya que, atendida la proporcionalidad de la población, la agrupación de San Carlos e Itata perderá, por lo menos, uno de sus tres representantes; y la provincia de Ñuble elegirá sólo seis de sus ocho parlamentarios.

40.—CONSTRUCCION DE UN NUEVO EDIFICIO PARA LA ESCUELA SUPERIOR Nº 1 DE CHANCO, PROVINCIA DE MAULE.— PETICION DE OFICIO.

El señor NAUDON.— Señor Presidente, me referiré ahora a otra materia.

En el departamento de Chanco es necesario construir un local adecuado para la Escuela Superior Nº 1, la más importante de la localidad, pero que ha sido declarada insalubre por el Servicio de Sanidad Ambiental. Actualmente funciona en la Escuela Nº 2 de Niñas, cuyo edificio también es inadecuado, por ser una construcción de emergencia del año 1939.

Como sabemos que el Gobierno está empeñado en construir locales para las diferentes escuelas del país, y ésta es la más importante del departamento de Chanco, solicito se dirija oficio al señor Ministro de Educación Pública, a fin de que pida a la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales la pronta construcción de un edificio para la Escuela indicada.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Se enviará el oficio en nombre de Su Señoría.

El señor VEGA.— Y en mi nombre.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— ... y del Honorable señor Vega.

41.—CONVENCION DE MUNICIPALIDADES DE LA PROVINCIA DE CAUTIN.— PETICION DE OFICIO.

El señor FUENTES (don Samuel).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FUENTES (don Samuel).— ¿Cuántos minutos le quedan al Comité Radical, señor Presidente?

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Ocho minutos.

El señor FUENTES (don Samuel).— Señor Presidente, a fines del mes de julio pasado, se realizó en la ciudad de Lautaro una convención de Municipalidades de la provincia de Cautín, acto que se vio prestigiado con la presencia de todos los representantes de las corporaciones edilicias, el Secretario General de la Conferencia Nacional de Municipalidades, abogado Luis Valenzuela Candela, y otros dirigentes de este organismo, además que, hace muy pocos días, Hardy Momberg, Juan Tuma, Víctor González y el Diputado que habla.

Durante dos días se debatieron importantes materias que atañen a todas las Municipalidades del país, y, por feliz coincidencia, se acordó luchar por la autonomía de éstas.

Desgraciadamente, en el proyecto de Reforma Constitucional que, hace muy pocos días, trató la Cámara, y en el que el Partido de Gobierno impuso su criterio, se privó a las Municipalidades de toda la autonomía que hasta el momento tenían. En efecto, serán los intendentes zonales, que se crean por la reforma, los que tendrán el control de los Municipios.

Nada de lo que propuso el Partido Radical fue aceptado. Patrocinamos la idea de la autonomía total. Incluso, al aceptar la eliminación de las Asambleas Provinciales, fuimos consecuentes con el propósito por el que siempre ha luchado la Conferencia Nacional de Municipalidades: el control único de los Municipios por la Contraloría General de la República. Además, propusimos que los Alcaldes fueran elegidos directamente por la voluntad popular, a fin de terminar con el nombramiento por el Presidente de la República en las ciudades más importantes.

Todos los que concurrimos a la Convención de Municipalidades hicimos nuestra la aspiración de que los Regidores, desde el instante mismo en que son elegidos, tengan fuero como los parlamentarios.

Por desgracia, todas estas aspiraciones, sobre todo la de autonomía municipal, no fueron aceptadas en la Cámara por el Partido de Gobierno.

Ojalá que en la otra rama del Congreso el espíritu comprensivo de los Honorables Senadores permita que sea rechazada la enmienda constitucional aprobada, a fin de que las Municipalidades de Chile sean organismos verdaderamente autónomos.

En la convención también se dejó sentir el problema fundamental de todas las Municipalidades del país: su desfinanciamiento. De acuerdo con un informe estudiado por la Conferencia Nacional de Municipalidades, el rubro principal radica en la idea de obtener del Gobierno, que deberá abordar el problema de los Municipios, una mayor participación de los ingresos provenientes del impuesto a los bienes raíces, que en la actualidad es de sólo un tres por mil, ya que el resto pasa íntegramente a la Caja Fiscal; y una participación del impuesto a las compraventas, que en las distintas ciudades y comunas se aplica al comercio establecido a través de las patentes industriales y comerciales que otorga cada Municipalidad. El rendimiento total de ese impuesto es entregado al Fisco. Por lo demás, todos los impuestos adicionales establecidos en los últimos años en rubros como patente de vehículos motorizados y otros, han sido sólo de beneficio fiscal. Las Municipalidades estiman que también deben participar de estas entradas elevadísimas, pues son ellas las que otorgan los documentos para obtener las patentes y aplicar éste y otros impuestos.

Por esta razón, pido se envíe oficio al señor Ministro de Hacienda, en mi nombre y en el de mi partido, a fin de que en la distribución de fondos del Presupuesto para el próximo año, se consideren las aspiraciones, que son las mínimas, de las Municipalidades del país, que desean una mayor participación en los ingresos derivados del impuesto a los bienes raíces, a la compraventa y de los impuestos adicionales, especialmente el relativo a las patentes de los vehículos motorizados. Con esas nuevas entradas las Municipalidades podrán desarrollar, dentro de sus respectivas comunas, algunas obras de adelanto. En la actualidad, no disponen de los recursos necesarios para cumplir con sus cometidos, como es posible apreciarlo en cada sesión de la Cámara en que debemos tratar proyectos sobre empréstitos a las Municipalidades para construir caminos, edificios escolares, mercados, gimnasios, obras de electrificación, etcétera.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Se enviará el oficio en nombre de Su Señoría.

42.—CONSTRUCCION DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN LA PROVINCIA DE CAUTIN.— PETICION DE OFICIO.

El señor FUENTES (don Samuel).— Señor Presidente, por último, pido se dirija oficio al señor Ministro de Educación Pública, a fin de que en el plan de construcciones definitivas de locales escolares se agreguen algunos establecimientos de la provincia de Cautín, como la Escuela Nº 1 y la Escuela Hogar Masculina de Temuco; la Escuela de Niñas Nº 4 de Pitrufquén; la Escuela de Hombres de Gorbea; el Grupo Escolar de la población Collaco, y el de Nueva Imperial; la Escuela de Niñas de Villarrica, y los locales escolares de las poblaciones de Quillem, San Patricio, Los Laureles, Las Hortensias, Raday y Trovolhue, y el edificio del Liceo Mixto Nº 2 de Temuco...

El señor PAPIC (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Ha terminado el tiempo del Comité Radical.

Se enviará el oficio en nombre de Su Señoría.

43.—ACTUACION DE LA CONSEJERIA DE PROMOCION POPULAR EN LA POBLACION "LOS NOGALES" DE SANTIAGO.— PETICION DE OFICIO.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Comunista.

El señor CADEMARTORI.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CADEMARTORI.— Señor Presidente, la población "Los Nogales" es una de las más antiguas de Santiago; levantada al costado oeste de la Estación Central, después de la lucha de los pobladores por obtener un terreno en el cual construir sus viviendas, cuenta ya con más de 20.000 habitantes. Como en todas las otras de Santiago, ahora llamadas "marginales", tiene graves problemas de todo orden, a pesar de que la "Sociedad de Pobladores Los Nogales", organismo con personalidad jurídica, no sólo se ha preocupado por construir las viviendas, sino también por realizar una serie de obras de adelanto.

Esta sociedad está regida por un directorio que, de acuerdo con sus estatutos, debe renovarse anualmente. La última renovación se realizó en febrero, durante la campaña parlamentaria, y, lógicamente, por primera vez, aparecieron las fuerzas de la Democracia Cristiana, que intentaron disputar la directiva de este organismo a los sectores de raigambre popular. El resultado les fue desfavorable. Sin embargo, en principio, aceptaron participar en la directiva, para más tarde, mediante algunas maniobras, plantear su retiro de la sociedad, a fin de constituir un organismo separado.

Desde estos bancos, como lo han hecho otros sectores, hemos combatido duramente los intentos divisionistas de quienes pretenden debilitar las organizaciones de las poblaciones y de los sindicatos. Pero lo grave es que organismos del Estado aparezcan amparando esta división y prestándose para fines políticos inconfesables. Es así como a la población "Los Nogales" han llegado los personeros de la Promoción Popular, con objeto de intervenir en sus actividades. Recientemente les ofrecieron la construcción de un local, colocando a los pobladores entre la espada y la pared, si no aceptaban su construcción y administración.

Es decir, dividiendo a los pobladores, los obligan a recibir los fondos, porque, de lo contrario, son empleados en otras poblaciones.

Yo me pregunto: ¿qué va a hacer más adelante este organismo denominado "Promoción Popular", cuando tenga existencia legal y sea una institución oficial?

Porque si hoy día, cuando todavía no es un organismo estatal, carece de fondos y no tiene personalidad jurídica, adopta esta actitud prepotente en las poblaciones, desconociendo a sus legítimos representantes, y tratando de imponer una política adversa a las aspiraciones de mejoramiento y a los deseos de unidad de los pobladores, ¿qué ocurrirá mañana cuando se convierta en Ministerio, como se pretende?

Los pobladores tienen derecho a plantear la inconveniencia de la construcción del local, pues todos ellos tendrán que pagar dicha obra. Además, hay necesidades más urgentes, que deben ser atendidas, como la construcción de una policlínica, que los pobladores vienen reclamando, desde hace tiempo; pero, hasta el momento, se les ha denegado esta petición, aduciéndose carencia de recursos.

En consecuencia, pido que se dirija oficio al señor Ministro de Obras Públicas, para que informe acerca de los siguientes puntos: Primero, de dónde provienen los fondos que Promoción Popular maneja con tanta liberalidad, ya que ofrece construir este tipo de locales, como ha sucedido en la población "Los Nogales".

Segundo, si el Ministerio patrocina y está de acuerdo con las inversiones de dichos recursos; y,

Tercero, si concuerda con esas iniciativas, qué razones tiene para ello. Es decir, por qué estima preferible la construcción de ese local en vez de la habilitación de una policlínica.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría, en su nombre.

El señor OLAVE.— Y en mi nombre.

La señora ALLENDE.— También en mi nombre, señor Presidente.

El señor FUENTES (don Samuel).— Pido que se agregue mi nombre.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Se enviará también el oficio en nombre de los señores Diputados que lo han solicitado.

44.—CONDICIONES MATERIALES EN QUE FUNCIONA EL LICEO DE HOMBRES "MIGUEL LUIS AMUNATEGUI", DE SANTIAGO.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor CADEMARTORI.— Señor Presidente, el Liceo Amunátegui es uno de los más antiguos de la capital. El edificio en que funciona, que tiene más de cien años, y es ocupado por el liceo desde hace 75 años, ha sido fuertemente afectado por los sismos; hasta tal punto, que se ha creado una situación extraordinariamente peligrosa para la vida de sus 1.650 alumnos. Son tan malas las condiciones materiales del local, que han tenido que clausurarse varias salas de clases.

En su reemplazo, han tenido que habilitarse otras, incluso en el gimnasio, que se ha dividido en cuartos provisorios, y en el patio, al lado de los servicios higiénicos. Estas condiciones de peligro y de insalubridad, el estado ruinoso del edificio y las reiteradas promesas incumplidas de las autoridades, han colmado la paciencia de los estudiantes. Por eso, se han tomado el liceo, en señal de protesta, y para llamar la atención de la opinión pública.

Sin embargo, el Subsecretario de Educación Pública, señor Patricio Rojas, quien ni siquiera se ha molestado en visitar el local, como lo han hecho otros parlamentarios y el Diputado que habla, se ha permitido decir que el movimiento no tiene fundamento, que se trata de una acción política —la misma monserga de siempre—, y que los jóvenes son reaccionarios, porque pretenden que se les construya un local, imponiendo una prioridad que, según el señor Ministro, se está dando a los establecimientos primarios.

Califico de torpe esta actitud y protesto por las palabras del señor Subsecretario. Es necesario visitar el local —invito a mis Honorables colegas a que lo hagan—, para darse cuenta del peligro a que están expuestos estos 1.650 estudiantes, y comprender lo acertada y justa que es su petición. Por lo demás, al lado del liceo hay un terreno disponible desde hace tiempo. Lo único que ellos piden es que, de una vez por todas, se les prometa, por escrito, que el próximo año se iniciará la construcción del nuevo edificio.

Nada más.

45.—DESPIDO DE DIRIGENTES OBREROS DE LOS ASTILLEROS Y MAESTRANZAS DE LA ARMADA.— PETICION DE OFICIOS.

El señor CADEMARTORI.— El resto del tiempo de nuestro Comité lo ocupará el Honorable señor Agurto, señor Presidente.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Agurto.

El señor AGURTO.— Señor Presidente, hace algún tiempo, me referí, en esta Corporación, a la situación económica y gremial de los trabajadores de los Astilleros y Maestranzas de la Armada.

Todos sabemos que la legislación del trabajo impide sindicarse a este personal, por el hecho de pertenecer a una empresa semifiscal. Sin embargo, es del caso recordar que, durante más de 30 años, ellos han mantenido una organización denominada "Unión de Obreros Profesionales de la Armada". Siempre, las autoridades de los ex Arsenales de la Marina acogieron sus peticiones y se entendieron con los dirigentes de esa organización gremial.

Con el correr del tiempo, los Arsenales de la Marina se transformaron en la empresa denominada "ASMAR" y, desde entonces, los trabajadores han tenido numerosas dificultades para obtener que se consideren sus reivindicaciones.

Hace ya más de un año que presentaron un pliego de peticiones a los jefes de "ASMAR". Pero, por desgracia, hasta hoy día no han recibido respuesta satisfactoria. Ante esta situación, los trabajadores enviaron una carta abierta a Su Excelencia el Presidente de la República, invocando el derecho a asociarse sin permiso previo y a presentar peticiones, consagrado en los números 5º y 6º del artículo 10 de la Constitución Política. Le solicitaban a Su Excelencia que interviniera personalmente, a fin de que sus peticiones fueran oídas. Con motivo de la publicación de este documento, las autoridades de "ASMAR" notificaron el desahucio, en el día de ayer, a toda la directiva de esa organización gremial. No sólo se limitaron a despedirlos, sino que adoptaron frente a ellos una actitud prepotente, en pugna con el respeto que se debe a los dirigentes de las organizaciones de los trabajadores, en lo que este Gobierno ha insistido en numerosas oportunidades.

Estos dirigentes fueron expulsados del recinto, custodiados con fuerza militar. Posteriormente, cuando quisieron cobrar los salarios que se les adeudaba de acuerdo con las liquidaciones correspondientes, les impidieron entrar, en circunstancias que el recinto pertenece a los Astilleros y Maestranzas de la Armada.

En esta oportunidad, quiero formular mi más enérgica protesta por esta actitud que se ha tenido con estos 1.115 trabajadores y, especialmente, con sus dirigentes.

Pido al señor Presidente que tenga a bien recabar el asentimiento unánime de la Cámara, para enviar, en nombre de esta Corporación, oficios a los señores Ministros del Trabajo y Previsión Social, y de Defensa Nacional, a fin de que, a la brevedad posible, sean reincorporados en sus puestos los dirigentes a que he hecho referencia.

Solicito, además, que en la comunicación que se envíe al señor Ministro de Defensa Nacional se haga especial hincapié en la necesidad de que los problemas de estos trabajadores sean solucionados de acuerdo con lo que ellos han planteado.

Los dirigentes despedidos son Ramón Carrasco, Luis Riquelme, Mario Castillo y Candelario Molina.

El desahucio se funda en lo dispuesto en los números 6º y 9º del artículo 9º del Código del Trabajo. Sin embargo, estos obreros no han infringido ninguna de sus disposiciones, porque esta carta abierta dirigida al Presidente de la República está redactada en términos respetuosos, como lo saben hacer los trabajadores. Lo único que han pedido es que se respeten los derechos consagrados en nuestra Carta Fundamental...

El señor PAPIC (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Debido a que no hay quórum en la Sala, no se puede recabar el acuerdo requerido por Su Señoría.

Se enviarán los oficios en nombre de Su Señoría.

El señor ACEVEDO.— En nombre del Comité Comunista, señor Presidente.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Los oficios solicitados por Su Señoría se enviarán en nombre del Comité Comunista.

El señor AGURTO.— Ha terminado.

46.—REPARACION DEL COLECTOR DEL ALCANTARILLADO EN LA COMUNA DE CARTAGENA, PROVINCIA DE SANTIAGO.— PETICION DE OFICIO.

El señor ACEVEDO.— ¿Cuánto tiempo le queda al Comité Comunista, señor Presidente?

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Medio minuto, Honorable Diputado.

El señor ACEVEDO.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, sólo deseo pedir que se envíe oficio al señor Ministro de Obras Públicas, a fin de que se sirva ordenar, a la brevedad posible, la reparación del colector del alcantarillado en la comuna de Cartagena, que los temporales han destruido, y cuya obra está ubicada justamente en el lugar donde en la temporada de verano se instalan en carpas más de 600 familias.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

Ha terminado el tiempo del Comité Comunista.

47.—SITUACION QUE AFECTA A LA ESCUELA Nº 8 DE QUINTA NORMAL, PROVINCIA DE SANTIAGO.— PETICION DE OFICIO.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Socialista.

El señor OLAVE.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OLAVE.— He concedido una interrupción a la Honorable señora Allende.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra la Honorable Diputada, señora Allende.

La señora ALLENDE.— Señor Presidente, esta mañana tuve ocasión de visitar el local que ocupa la Escuela Nº 8 de Quinta Normal, ubicada en la población "Polígono".

Allí se han albergado varias familias, cuyas casas fueron destruidas por el último temporal. Sin embargo, todavía las autoridades no han decidido dónde van a ser trasladadas, en definitiva.

Por este motivo, las clases seguirán suspendidas durante quince días más, lo que perjudica a los alumnos y preocupa a sus padres.

Deseo referirme, especialmente, a dos salas de clases de emergencia que hay en esa escuela mencionada.

Ellas se levantaron en cumplimiento del plan de construcciones del Gobierno para solucionar la falta de locales escolares; pero se han construido con demasiada premura y economía.

Durante el invierno, son excesivamente frías, por lo que los niños difícilmente van a poder soportar la baja temperatura que hay en ellas. Son salas de madera, con piso de cemento y techo de zinc, sin ninguna terminación interior, sin ninguna protección.

Durante el verano, tendrán que soportar un calor excesivo. Tendrán la sensación de estar con un casco de fuego sobre la cabeza, lo cual no les permitirá estudiar.

Estimo que es perjudicial para la juventud tratar de solucionar el problema educacional en esta forma. En efecto, mediante este sistema no se permite a un joven, preocupado de preparar y rendir sus exámenes, estudiar adecuadamente durante los meses de calor, que en Santiago es intenso durante octubre, noviembre y diciembre.

Por estas razones, solicito se dirija oficio al señor Ministro de Obras Públicas, a fin de que se sirva informar a la Honorable Cámara sobre el costo de construcción de estas salas de clases de emergencia que se han levantado en la Escuela Nº 8 de Quinta Normal, ubicada en la población "Polígono", y qué medidas se tomarán para proteger a los muchachos que deben asistir a ella a fin de año, quienes seguramente no podrán soportar el calor dentro de estas salas.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Se enviará el oficio al señor Ministro de Obras Públicas, en la forma solicitada por Su Señoría.

48.—FORMA DE PAGO DE LOS FUNCIONARIOS DE LA PROMOCION POPULAR.— PETICION DE OFICIO.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Olave.

El señor OLAVE.— Señor Presidente, deseo hacerme eco de las palabras vertidas en la Sala por el Honorable señor Cademartori, quien ha hablado de los efectos negativos que está produciendo en la población del pueblo la campaña de "promoción popular".

Pues bien, en atención a que se ha dicho que, en la mayoría de las instituciones del país encargadas de esta [illegible], los nuevos funcionarios son los dirigentes del actual partido de Gobierno, estimo necesario esclarecer esta situación. De ahí que solicito se envíe oficio al señor Contralor General de la República para solicitarle que informe si es efectivo que a los funcionarios se les pagan emolumentos con cargo a los fondos de la Fundación de Viviendas y Asistencia Social, y de ser así, si ella está autorizada, por su Estatuto Orgánico, para efectuar tales pagos a los funcionarios de la Promoción Popular.

Solicito se envíe este oficio en mi nombre, al señor Contralor General de la República.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Se enviará el oficio, en nombre de Su Señoría y en la forma solicitada, al señor Contralor General de la República.

El señor LAEMMERMANN.— Y en mi nombre, señor Presidente.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— El oficio se en...



...bién en nombre del Honorable señor Laemmermann.

—PROBLEMAS DE LA PROVINCIA DE VALDIVIA. DECLARACION DE LA CAMARA DE COMERCIO MINORISTA.

El señor OLAVE.— Señor Presidente, la población de la provincia de Valdivia se encuentra afectada por una grave y crítica situación económica que tiene realmente alarmados a todos los sectores. En este último tiempo ha llegado alguna ayuda, cierta cantidad de víveres, lo que ha permitido paliar, en parte, las dramáticas condiciones en que viven las personas afectadas por los temporales de este invierno.

Pero éste no es el único problema que afecta a Valdivia. Existe otro de fondo, permanente, provocado por la cesantía que aflige a la provincia entera. Hay cerca de diez mil cesantes en ella, de modo que esa desocupación crea una falta angustiosa de alimentos en los hogares proletarios. Este hecho hace que muchos niños prácticamente se estén muriendo de hambre. Esta crítica y alarmante situación se agrava día a día y aumenta los índices de mortalidad infantil. Por otra parte, mi provincia está ahora preocupada del tema que apasiona a la opinión pública de todo Chile: el alza de los avalúos. Valdivia no es ajena a este problema; por el contrario, debido a la mala situación económica que afecta a sus habitantes, en ella han repercutido con enorme violencia los nuevos avalúos. A pesar de ser una de las provincias más golpeadas por los sismos y temporales que han afectado al país, no ha habido consideraciones especiales para ella y se la ha medido con la misma vara que a las demás; quizás se han hecho los nuevos avalúos con más rigor que en otras.

Baste decir que algunas casas de empleados públicos, que fueron construidas hace más de diez años y vendidas en 1.200 escudos han sido avaluadas ahora en 25.000; y otras de empleados particulares, vendidas en 1.600 escudos, han sido avaluadas en 24.000.

No se ha considerado, de manera alguna, que muchas viviendas ubicadas en los distintos barrios populares se encuentran afectadas por permanentes inundaciones, lo que, naturalmente, hace disminuir su valor.

Esto ha despertado tal inquietud general, que el Comité de Unidad, que agrupa a lo más representativo de las fuerzas populares de la producción y el comercio de nuestra provincia, se ha visto obligado a preparar un foro, al cual se ha invitado a los parlamentarios de la zona para que conozcan la tremenda preocupación y malestar que existe frente a este problema.

Leeré, enseguida, una declaración de la Cámara de Comercio Minorista, que refleja, de modo general, lo que está ocurriendo en esta provincia. Dice lo siguiente: "Desde el instante mismo en que ocurrieron los sismos de mayo de 1960, nuestra organización, en presencia de la catástrofe más grande que ha asolado al país, mostró su preocupación por encontrar una salida a tan grave emergencia. Avizorando las consecuencias futuras, solicitamos, con vehemencia, que se tomaran medidas de excepción destinadas a conjurar los deterioros del presente, temerosos de que, sin una acción concertada y planificada para varios años, toda política de dádivas o de préstamos estatales o bancarios sería, a la postre, contraproducente para el angustioso problema valdiviano. No fuimos escuchados, tanto por el anterior como, asimismo, por el actual Gobierno.

"En carta pública dirigida al Excelentísimo señor Presidente de la República el 12 de noviembre de 1964, le reiterábamos estos sanos propósitos y, a la vez, le sugeríamos respetuosamente una serie de medidas orientadas a sacar a Valdivia del marasmo en que, a la sazón, se encontraba. Esta nota ni siquiera nos fue contestada.

"El tiempo nos ha dado la razón, y es así cómo hoy la ciudadanía valdiviana se encuentra en un período de caos económico tan crítico, tan pleno de amargura, que cada uno de nosotros está propenso a caer en la más horrenda frustración.

"Se trabaja solamente para pagar deudas e impuestos, y toda una serie de exigencias legales o administrativas nos inhiben por completo para dinamizar un trabajo creador y productivo. No se han creado nuevas industrias y las pocas que salvaron de los terremotos languidecen al borde de la ruina. No se han rehabilitado nuestras mejores áreas de cultivo y, por lo tanto, la agricultura ha descendido en su producción agropecuaria. Las pocas obras públicas o construcciones de poblaciones, son entregadas a grandes empresas foráneas, que dejan al profesional valdiviano y a sus trabajadores en la inercia o cesantía. La restricción crediticia ha llegado a tales extremos que la mayoría de los Bancos de la ciudad no ejecutan operaciones de crédito, creando en la producción y el comercio la más desesperante inquietud, lo que tiene a muchas personas al borde de la quiebra. Así, no es de extrañarse que la cesantía haya aumentado en porcentajes nunca vistos y se dé el caso degradante de hombres y mujeres modestos que imploran en la Intendencia un mendrugo de pan para poder subsistir con sus famélicos hijos.

"Siendo ésta nuestra objetiva realidad y cuando se nos ha excepcionado en absoluto de cuanta ley se ha dictado para favorecer a tal o cual provincia, zona o gremio, ¿cómo se puede pretender que los que vivimos en la inopia, por no decir en la miseria, los que pagamos los más altos tributos por la propiedad territorial y de otros órdenes, vayamos en auxilio de quienes, desde el ángulo que se les mire, sufren o han sufrido menos que nosotros?

"¿Acaso puede ser comparable la situación en que viven nuestros barrios bajos sumergidos eternamente bajo agua y azotados, de continuo, por las inclemencias del tiempo? ¿Acaso las poblaciones marginales y las viviendas campesinas no sufren peores o más terribles efectos que los esporádicos temporales que este año han afectado a otras zonas del país?

"Nos imaginamos cómo habrá reaccionado el hombre o mujer dueño de un inmueble en los sectores bajos de la ciudad, que obtuvo un préstamo reajustable CORVI y a quien hoy, cuando encuentra su casa sumergida bajo el agua y desmantelada por los temporales, la Vicepresidencia de esta institución, invocando las lluvias que afectan al centro del país, le amenaza con rematar su propiedad si no paga, antes del 1º de septiembre las cuotas atrasadas. Olvida este funcionario que los parlamentarios de su partido prometieron en Valdivia, que ellos cuando fueran Gobierno, condonarían estas deudas.

"Agreguemos a todas estas calamidades nuestro aislamiento como ciudad, por caminos cortados o aviones que no llegan, y la conclusión será la que hemos sostenido: que seguimos siendo la ciudad más damnificada y postergada del país.

"Pero como si toda esta evidencia no bastara, ahora se incluye a Valdivia en la nueva Ley de Avalúos, como si viviéramos en la más plácida normalidad. Se ha recargado en más de treinta veces el valor de las propiedades expresados en los roles en vigencia, con lo cual lo único que se va a conseguir es que muchas personas vean enajenadas o rematadas sus propiedades, porque no podrán pagar tales contribuciones y, al mismo tiempo, la gran mayoría de la población resultará enormemente perjudicada por la gravitacional alza de los arriendos. He aquí, fuera de muchas otras consideraciones, una grave contradicción de nuestros hombres de Gobierno, que se proponen hacer de cada chileno un propietario, lo que resulta muy quimérico si no se pone atajo a esta clase de alzas, tendientes a despojar a los actuales propietarios de lo poco o nada que tienen.

"Después de analizar profundamente nuestro problema, sólo confiamos en que sean los propios valdivianos los que, dejando su apatía, se unan por encima de cualquier otro motivo de orden personal para hacer frente a todas las inconsecuencias que hemos expuesto. La Cámara de Comercio Minorista hace este llamado de alerta y de acción, mientras realiza un foro público donde se analizarán, en toda su magnitud y profundidad, los puntos que nos preocupan.

"Por ahora, fijamos nuestra posición en la siguiente forma:

"Primero, que se mantengan los avalúos anteriores, sin mayor recargo;

"Segundo, paralización de todo apremio judicial CORVI por deudas reajustables obtenidas a raíz de los sismos, mientras se obtiene su total condonación;

"Tercero, paralización de todo apremio judicial por impuestos o tributos, mientras se prorroga la Ley 15.575 y 16.250 que otorgan facilidades para efectuar convenios de pago."

Firma esta declaración la directiva de la Cámara de Comercio Minorista de Chile, Seccional Valdivia, integrada por Oscar Ortiz Molina, presidente; Guillermo González, vicepresidente, y César Ramos Rojas, secretario.

He aquí un claro reflejo de la situación que viven los habitantes de Valdivia. Pero eso no es todo. Sucede que ahora no sabemos si, por equivocación o simple omisión, no serán incluidos en una rebaja que se hará en el monto de algunos arriendos, los vecinos de la población "Acharán Arce", en la provincia de Valdivia, quienes, a pesar de ser los ocupantes de los "rucos" construidos en 1960, todavía no logran estas pequeñas ventajas que resolverían en algo su crítica y dramática situación.

He dicho, señor Presidente.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Como ha llegado la hora de término de la sesión, se levanta.

Se levantó la sesión a las 21 horas 13 minutos.

ROBERTO GUERRERO GUERRERO

Jefe Accidental de la Redacción de Sesiones.

SESION 49a. ORDINARIA, EN MIERCOLES 8 DE SEPTIEMBRE DE 1965

(De 16.15 a 0.22 horas del jueves 9)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES BALLESTEROS, ISLA, PAPIC Y SEÑORA DIP

Secretario, el señor Cañas Ibáñez; Prosecretario, el señor Kaempfe

(Versión Oficial)

V.— TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas 15 minutos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Las Actas de las sesiones 43a., 44a., 45a., y 46a. quedan aprobadas por no haber merecido observaciones.

Se va a dar lectura a la Cuenta.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Se han recibido:

1º— Un Mensaje con el cual Su Excelencia el Presidente de la República, somete a la consideración del Congreso Nacional un proyecto de ley que otorga diversos beneficios a los empleados y obreros que se desempeñaban en la concesión del Servicio de Aseo entregada por la Municipalidad de Providencia.

2º Un oficio de Su Excelencia, el Presidente de la República, con el que formula observaciones al proyecto de ley, despachado por el Congreso Nacional, que modifica la Ley Orgánica de la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional en lo relativo a los beneficios de cuota mortuoria y seguro de vida y establece que la Corporación de la Vivienda entregará una casa a las víctimas del siniestro ocurrido en el vapor "María Elisabeth", en el puerto de Antofagasta.

3º— Un oficio del Honorable Senado con el que acompaña el texto de las observaciones formuladas por el Honorable Senador Hermes Ahumada acerca de los problemas que afectan a la provincia de O'Higgins.

4.o.— Dos oficios del señor Ministro de Hacienda, con los que contesta los que se le enviaron, en nombre de los señores Diputados que se expresan, sobre las materias que se indican:

Del señor Momberg, relativo a los depósitos en dinero que efectúa la Asociación de Ahorros y Préstamos La Frontera, de la provincia de Cautín, en la Caja Central de Ahorros y Préstamos, y

Del señor Naranjo, respecto del concurso que realizó el Servicio de Impuestos Internos para proveer diversos cargos vacantes.

5.o.— Cinco oficios del señor Ministro de Justicia:

Con el primero da respuesta al que se le dirigió en nombre de la Cámara, relacionado con la creación de una Corte de Apelaciones con sede en la ciudad de Rancagua y jurisdicción sobre las provincias de O'Higgins y Colchagua.

Con los cuatro restantes se refiere a los que se remitieron, en nombre de los señores Diputados que se indican, sobre las materias que se señalan:

Del señor Daiber, acerca de la elevación de categoría del Juzgado de Letras de Menor Cuantía de Panguipulli;

Del señor Koenig, referente a la creación de un Juzgado de Letras en la comuna subdelegación de Lanco;

Del señor Torres, sobre habilitación de una guardería infantil en el puerto de Coquimbo, a cargo del Consejo de Defensa del Niño, y

Del señor Tuma, relativo a la creación de un Juzgado de Letras de Indios en la ciudad de Villarrica.

6.o.— Ocho oficios del señor Ministro de Obras Públicas, con los que contesta los que se le enviaron, en nombre de los señores Diputados que se mencionan, sobre las materias que se expresan:

Del señor Cabello, respecto de la pavimentación de la calle Cuatro Oriente de la ciudad de Talca;

Del señor Ochagavía, relacionado con la reparación del puerto de Castro;

Del señor Osorio, acerca de la instalación de agua potable en la localidad de Calle del Medio, comuna de Santa María;

Del señor Rodríguez, don Juan, referente a la construcción de una Estación de Ferrocarriles en Lonquimay;

Del señor Clavel y de los señores Diputados pertenecientes al Comité Parlamentario del Partido Demócrata Cristiano, sobre dotación de agua potable para la localidad de Quillagua, provincia de Antofagasta;

De los mismos señores Diputados, relativo a la pavimentación del camino de acceso a Quillagua;

De los señores Rodríguez, don Juan, y Aravena, don José Andrés, respecto del problema de abastecimiento de agua potable de la comuna de Victoria; y

De los señores Acuña y Montt, acerca de la construcción de gimnasios cerrados en las comunas de Puerto Octay y San Pablo.

7.o.— Dos oficios del señor Contralor General de la República, con los que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N.o 10.336, comunica que ha procedido a devolver, sin tramitar los decretos N.os 578, 667, 665 y 673, de 1965, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción.

8.o.— Un informe de la Comisión de Agricultura y Colonización, recaído en el proyecto de ley, de origen en una moción del señor Valente, que autoriza al Presidente de la República para transferir gratuitamente al Sindicato Profesional de Panificadores de Tarapacá, un inmueble fiscal ubicado en la ciudad de Iquique.

9.o.— Un informe de la Comisión de Hacienda, recaído en el proyecto de ley, de origen en un Mensaje, con urgencia calificada de "suma", que establece normas para declarar la muerte presunta de las personas desaparecidas en el naufragio del remolcador de alta mar "Janequeo" y legisla sobre otras materias relacionadas con el personal que resultó afectado por este accidente.

10.o.— Un oficio de la Comisión de Hacienda, con el que comunica que ha estudiado y aprobado, el proyecto de ley, de origen en un Mensaje, con urgencia calificada de "extrema", que otorga beneficios a los trabajadores de la Administración Local del puerto de Valparaíso que se encuentren en situación de jubilar y hayan cesado en sus funciones el 1.o de julio de 1965, sobre el que emitirá un informe verbal el Honorable señor Lavandero, designado Diputado Informante.

11.o.— Un oficio de la Comisión Especial de la Vivienda, con el que comunica que ha procedido a elegir Presidente de élla al Honorable señor Sanhueza.

12º— Un oficio de la Comisión de Gobierno Interior, con el que solicita que se recabe el asentimiento de la Cámara para desarchivar los siguientes proyectos de ley:

Moción del señor Morales, don Raúl, que autoriza a la Municipalidad de Castro para contratar empréstitos, y

Moción del señor Acuña, que otorga igual autorización a la Municipalidad de Río Negro.

13º— Un oficio de la Comisión Especial Investigadora encargada de estudiar diversos aspectos de la industria del acero en Chile, con el que solicita se le prorrogue el plazo que se le ha señalado para evacuar su informe.

14º— Veintiséis mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican, inician los siguientes proyectos de ley:

Los señores Guastavino, Agurto, Carvajal y Acevedo, que establece que será de exclusivo beneficio municipal el valor de las patentes de los vehículos motorizados.

*** Se mandó a la Comisión de Gobierno Interior y a la de Hacienda, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 61 y 62 del Reglamento.

Los señores Basso, Martín, Jaramillo, Jarpa, Fuentes, don César Raúl; Cerda, don Carlos; Camus y Canales, que consulta recursos para que la Universidad de Chile establezca en la provincia de Maule cursos y actividades que fomenten el desarrollo de esa zona.

El señor Barrionuevo, que hace extensiva a los departamentos de Copiapó, Huasco y Freirina, las disposiciones de la Ley Nº 12.858, que autorizó la libre importación de determinadas mercaderías por las provincias de Tarapacá y Antofagasta y el departamento de Chañaral.

El señor Laemmermann, que denomina Liceo Coeducacional de Cañete Pedro de Valdivia, al establecimiento de esta naturaleza de la ciudad mencionada.

El señor Cerda, don Eduardo, que reconoce tiempo servido a don Guillermo Ibáñez Quevedo.

El señor Basso, que aumenta la pensión de que disfruta don Moisés Caro Espinoza.

El señor Santibáñez, que concede pensión a doña Elba Marín Abarca.

El señor Naudón, que aumenta la pensión de que disfrutan doña María y doña Cristina Picasso Vallebuona.

El mismo señor Diputado, que otorga pensión a doña Victoria Bennet viuda de Labra.

El señor Martínez, que aumenta la pensión de que disfruta doña Victoria Donoso Montt.

El mismo señor Diputado, que concede igual beneficio a doña María Blanchet Valenzuela.

El señor Melo, que otorga pensión a don Marcedonio Mella Matamala.

El mismo Señor Diputado, que concede igual beneficio a don Humberto Urrea Zapata.

El señor Valenzuela, don Héctor, que reconoce tiempo servido a don Ramón Rusque Adrián.

El mismo señor Diputado, que otorga igual reconocimiento al señor Orlando Jacobelli Poblete.

El señor Ibáñez, que aumenta la pensión de que disfruta doña Guillermina Casanueva viuda de Martínez.

El señor Martínez, que concede pensión a don Nicolás Fuenzalida Valdivia;

El señor Aylwin, que aumenta la pensión de doña Myriam Alvarez Valenzuela;

El señor Parra, que concede pensión a doña Juana Donoso viuda de Contreras;

La señora Dip, qque concede pensión a los menores Isabel y Sebastián Troncoso Saldías;

El señor Valenzuela Valderrama, que concede pensión a doña Isabel Tessada Frascara;

El mismo señor Diputado, que aumenta la pensión a doña Celia Rodríguez Urrutia;

El señor Sepúlveda (don Eduardo), que concede pensión a don José Onofre Yáñez;

El señor Morales (don Raúl), que reconoce tiempo a don Juan Enrique Aguirre Ubilla;

El señor Giannini, que reconoce tiempo a doña Clara Fischer.

15º— Dos comunicaciones, con las cuales los señores Martínez y Ansieta solicitan permiso constitucional para ausentarse del país por un plazo superior a 30 días, el segundo de ellos a contar del 17 de septiembre del año en curso.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.—DESARCHIVO DE PROYECTOS DE LEY.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— La Comisión de Gobierno Interior ha solicitado se acceda al desarchivo de los siguientes proyectos de ley:

Moción del Honorable señor Morales Adriazola, don Raúl, que autoriza a la Municipalidad de Castro para contratar un empréstito; y

Moción del Honorable señor Acuña, que autoriza a la Municipalidad de Río Negro para contratar un empréstito.

Si le parece a la Honorable Cámara, se accederá a lo solicitado.

Acordado.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— El Comité Socialista ha solicitado el desarchivo del proyecto de ley que establece el Estatuto de los Obreros Municipales de la República.

Si le parece a la Honorable Cámara, se accederá a lo solicitado.

Acordado.

2.—AMPLIACION DE PLAZO A LA COMISION INVESTIGADORA DE LA INDUSTRIA DEL ACERO EN CHILE PARA EVACUAR SU INFORME.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— La Comisión Especial Investigadora de la Industria del Acero en Chile solicita que se le amplíe, por tiempo indeterminado, el plazo para evacuar su informe, el que vence el día 18 del presente.

Si le parece a la Honorable Cámara, se accederá a lo solicitado.

Acordado.

3.—PERMISOS CONSTITUCIONALES PARA AUSENTARSE DEL PAIS.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Los Honorables señores Martínez Camps y Ansieta han solicitado permiso constitucional para ausentarse del país por un plazo superior a treinta días. El Honorable señor Ansieta formula su petición a contar desde el día 17 del presente.

Si le parece a la Honorable Cámara, se concederán los permisos en la forma solicitada.

Acordado.

4.—PREFERENCIA PARA TRATAR DIVERSOS PROYECTOS DE LEY.— EMPALME DE LA PRESENTE SESION CON LA QUE A CONTINUACION ESTA CITADA LA CAMARA.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara con el objeto de tratar y despachar, al final del Orden del Día de la presente sesión, con preferencia a todo otro asunto y con sujeción a las modalidades que se indican, los siguientes proyectos de ley, en la forma que se indica:

a) Votar, sin debate, omitiendo el trámite de votación secreta, con las indicaciones de la Comisión de Hacienda, el proyecto que otorga una pensión de jubilación o montepío a los ex empleados y obreros de la Empresa de Transportes Colectivos del Estado que cesaron en sus funciones entre los años 1945 y 1950;

b) Discutir hasta por cinco minutos por cada Comité, sin perjuicio del tiempo que ocupe el Diputado informante, y votar en general y en particular, con omisión del trámite de votación secreta, el proyecto que limita a seis horas diarias la jornada ordinaria de trabajo para el personal que labora en el interior de una mina de carbón; y

c) Tratar y despachar en las mismas condiciones indicadas en la letra anterior, el proyecto que condona el impuesto a la producción de vinos, que se aplica a los vitivinicultores de las provincias de Maule, Ñuble, Concepción, Bío-Bío y Malleco; y

Además solicito el acuerdo de la Honorable Cámara para prorrogar el Orden del Día de la presente sesión por todo el tiempo que dure el estudio y despacho de los proyectos anteriormente mencionados, y empalmar esta sesión con la sesión especial citada de 20.15 a 22.30 horas, destinada a ocuparse de asuntos de interés particular.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

Solicito, asimismo, el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para tratar y despachar en la presente sesión, igualmente al término del Orden del Día y con el objeto de evitar la sesión especial de mañana para su despacho, el proyecto, con informe oral de la Comisión de Hacienda, de origen en un Mensaje, con urgencia calificada de extrema, por el cual se otorgan determinados beneficios de carácter previsional a los trabajadores de la Administración Local del puerto de Valparaíso, que cesaron en sus funciones el 1º de julio del año en curso.

Este proyecto se trataría y votaría, con omisión de las votaciones secretas que procedan, previo debate, en el que, sin perjuicio del tiempo que ocupe el Diputado informante, cada Comité podrá usar de la palabra hasta por cinco minutos, en el orden en que ella sea solicitada.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

5.—PREFERENCIAS PARA USAR DE LA PALABRA.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder los siguientes tiempos: diez minutos a la Honorable señora Retamal, para rendir homenaje al Día del Maestro; el tiempo que sea necesario al Honorable señor Daiber y a los demás señores Diputados que desean adherir al homenaje a la memoria del doctor y profesor Albert Schweitzer, un minuto al Honorable señor De la Fuente, para formular una petición; tres minutos al Honorable señor Valenzuela, don Ricardo, para hacer una denuncia; un minuto al Honorable señor Valente y un minuto al Honorable señor Morales, don Carlos.

Si le parece a la Honorable Cámara, se concederán los tiempos solicitados.

Acordado.

6.—HOMENAJE AL DIA DEL MAESTRO. PETICION DE OFICIO.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra, por diez minutos, la Honorable señora Blanca Retamal.

La señora RETAMAL (poniéndose de pie).— Señor Presidente, adelantándome al 11 de septiembre me complazco en rendir mi más sincero homenaje al Día del Maestro.

¡Maestro..., palabra siempre de relevante mérito! Maestro fue el título que se le dió al Señor a su paso por la tierra, enseñando el amor y el bien. Maestro fue Leonardo da Vinci. Maestro fue Sócrates, que dio la verdad y enseñó a buscarla. Y Maestro es el que, en la Escuela, con inspiración divina, cincela el alma pura e infrangible de los niños.

¡Qué grande y trascendente es el título de Maestro! El Gran General ganó la batalla al enemigo para darnos Patria y Libertad. El Maestro gana la batalla a Natura, con las armas del amor y de la ciencia, para hacer grande a la Patria con hombres dignos de la Libertad.

La vida humana es eterno proceso de cambio y conservación. Fuerzas del espíritu, sintetizadas en un ideal, la conmueven, la agitan, le dan nuevas direcciones y formas. Pero, al mismo tiempo, frente al futuro promisor que apunta el ideal, el pasado y el presente constituyen la realidad, gravitan como fuerzas conservadoras que a veces hasta destruyen el ideal que empezaba a cristalizarse.

En esta lucha sin tregua, el Maestro está ubicado en la fila de los visionarios y de los constructores del futuro.

Tiene una labor trascendental: formar las nuevas generaciones que mañana regirán los destinos de la Nación. De las fuerzas de su espíritu depende la evolución de su pueblo.

En su misión está ubicado entre el niño y la cultura, sirviendo de puente y guía. El niño no posee la cultura, pero está ávido de ella. Al Maestro le corresponde dársela científicamente dosificada, para cuyo efecto ha de hacer uso del barómetro del interés.

Es posible que el hogar u otros medios formen o deformen, pero sólo el Maestro, que cuenta con el medio seleccionado y depurado llamado Escuela, puede formar.

Todo ser aspira a la libertad, porque ella es el fundamento y esencia de la vida. El Maestro, en esta aspiración básica, es el libertador del mundo interior del educando, cimiento de la libertad y del amor a ella. En el fondo del ser psicofísico del niño duermen todas las posibilidades en germen. El Maestro, con su varilla mágica del amor, las va despertando una a una y a su debido tiempo, para que se desenvuelvan y encuentren luego la unidad en su personalidad, que ha de dirigir el propio destino del educando. Por eso Nietzsche puso en boca de Zaratustra la gran norma: "Que tus maestros no sean más que tus libertadores".

Pero no es sólo el libertador del mundo interior del educando; es también su guía y orientador en el proceloso mar de la vida. Le señala e ilumina su ideal y le da las armas espirituales para afirmar su carácter y vencer en el torrente de la vida.

Libertador, orientador, aún esto no es todo. También es formador. Como el artista, es intuitivo. Tiene la visión ideal de cada uno de sus discípulos. Con la intuición y la ayuda de la ciencia, el Maestro vislumbra la personalidad ideal de cada uno de ellos, y se entrega, entonces, a la compleja tarea de la formación, sin violentar una sola fibra del tejido psíquico intangible. Y su labor de formación no es la de modelar una masa, sino la de configurar, como el artista, los trazos fundamentales de su creación, que exaltan, acentúan, retocan y dan vida a la expresión; forma actitudes deseables, estimula los sentimientos y tendencias, y con el tono y dirección de su personalidad los guía hacia los ideales de su pueblo.

Pero, aún, el maestro, es mucho más. Para sus discípulos es su modelo. En él, éste se mira, se transfigura, se autoforma y autodetermina mediante su inmenso poder de imitación. Debe ser, en consecuencia, una personalidad, espíritu objetivado de los valores de la cultura porque ello es un factor educativo de inestimable valor.

El poder educativo de todo hombre descansa en la expansión de su yo. "Una abundancia de vida, una generosidad vital se desprende de toda auténtica personalidad que contagia y penetra en el espíritu de los demás", según expresiones de Carlyle. Debe, entonces, vivir los valores de la cultura para que irradie la verdad, la belleza, la justicia la bondad, la solidaridad, el amor, atributos que deben colmar su espíritu.

El Maestro cree en un mundo ideal realizable en el alma del niño. El, por su función educativa, debe resolver la difícil antinomia de realidad e ideal. Y él sabe que creer es poder; por ello está siempre al lado de los visionarios sin caer en la utopía.

No puede ser Maestro el pesimista, el calculador, el inconformista enfermizo, el renegado, el de estrechos horizontes, el mezquino de vida trivial, preocupado solamente en su limitado e insignificante yo.

"Un doble amor enciende el alma del Maestro..." dice Roura Parella..., "el amor a la juventud y el amor a la cultura." El amor es la forma más elevada del poder. Los cristianos amaron una causa divina y este amor fue fuerza avasalladora que, por sobre las persecuciones y sus mártires, rompió todas las vallas a través del tiempo, hasta imponerla en el mundo. El amor a la juventud hizo al gran Dewey entregar su casi centenaria existencia, a desparramar su espíritu en todos los maestros del mundo, para comprenderla y conducirla. Es innegable, entonces, que sólo puede ser Maestro quien ame a la juventud y a la cultura.

La cultura sacó al hombre de las cavernas, derrumbó fetiches, echó abajo el circo romano, libertó al esclavo, abatió a tiranos, rompió las castas sociales y creó la democracia. La cultura ha humanizado al hombre, ha dignificado el trabajo, ha hecho que los hombres se llamen hermanos.

Amor a la cultura, es amor a la perfección, amor a Dios, porque hacia allá va con paso lento; pero incontrarrestable El Maestro es el encargado de transmitirla a las nuevas generaciones, y el que la tiene encarnada en su propio espíritu no puede ser menos que un apóstol de la cultura de su pueblo. "El mismo amor al niño, dice Roura Parella, no es otra cosa que el amor a la cultura, porque la juventud es la portadora de la cultura de mañana".

Hoy es el Día del Maestro, cuya misión he tratado de interpretar. El tiempo, al que con razón también se le llama maestro, porque todo lo arregla, ha hecho justicia a los trabajadores de la enseñanza. Y le cabe el honor a la América joven de haberles otorgado un galardón, digno de su alcurnia espiritual.

Un día del año 1942, en el país más joven de la América, Panamá, un grupo selecto de mentores de la Educación, acordó señalar el 11 de septiembre como el DIA DEL MAESTRO. La fecha no podía ser más significativa, por cuanto, en un 11 de septiembre de fines del siglo pasado, cerraba sus ojos para siempre el más grande de los maestros de América: don Domingo Faustino Sarmiento, para empezar a alumbrar a la juventud con más brillo aún, desde el cielo de la Historia.

En este nuevo aniversario de tanta significación, trascendencia e importancia para el Magisterio Nacional, y cuando en los espíritus se encienden los recuerdos queridos de nuestros formadores espirituales y el reconocimiento hacia aquellos que hicieron todo por la educación en Chile, nos detenemos un instante y acuden a nuestras mentes los nombres de José Abelardo Núñez, José Bernardo Suárez, Domingo Faustino Sarmiento, Valentín Letelier, Diego Barros Arana, Darío Salas y muchos otros verdaderos apóstoles de la educación.

En esta oportunidad alzo mi voz en esta Honorable Cámara para rendir un sincero homenaje de admiración, respeto y reconocimiento a todos los Maestros de los países americanos y a cada uno de los Maestros de mi Patria, que hoy laboran silenciosamente aun en los rincones más apartados e inhóspitos del territorio nacional, sembrando la simiente del saber para hacer un Chile siempre mejor.

He dicho.

7.—HOMENAJE A LA MEMORIA DEL MEDICO Y FILANTROPO ALEMAN ALBERT SCHWEITZER, FALLECIDO RECIENTEMENTE.— NOTAS DE CONDOLENCIA.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Daiber.

El señor DAIBER (poniéndose de pie).— Señor Presidente, ha muerto Albert Schweitzer en su hospital de Lambarene. El mundo ha perdido al exponente más alto de la cultura occidental. Ha desaparecido el filósofo, el gran teólogo, el músico talentoso, el médico abnegado, concienzudo y modesto, el paladín de la paz sobre la tierra, dejándonos un vacío amargo y difícil de llenar.

¿Quién más que Albert Schweitzer ha amado tanto a los hombres del torturado siglo XX? ¿Quién se cree capaz de abandonar la molicie de nuestra civilización, el atractivo irresistible de una fácil y justificada fama, y el calor de la patria, de los amigos y del grupo familiar, como lo hizo él, para entregar su rica vida, por entero, a la redención de los parias de esta tierra, a los negros primitivos y leprosos del Africa ecuatorial? ¿Quién posee la fe, la energía, la espiritualidad y la sensibilidad suficientes para labrarse una ruta similar por la vida? Pasará mucho, muchísimo tiempo, antes que vuelva a reproducirse este fenómeno humano que raya en lo divino. Así lo comprendieron gobernantes y notables, hombres de todas las razas y colores, cuyas voces se levantaron en todos los ámbitos del mundo para deplorar su deceso. Así también yo, por la lección ejemplar que dio al hombre moderno, rindo este postrer homenaje a Albert Schweitzer, el más humano de los humanos.

He dicho.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra la Honorable señora Maluenda.

La señora MALUENDA (poniéndose de pie).— Señor Presidente, los Diputados comunistas también rendimos homenaje a la memoria de ese hombre extraordinario que fue el doctor Albert Schweitzer.

Como dijo el profesor Lipschutz, tal vez ningún Premio Nóbel de la Paz fue más merecido que el otorgado al profesor Albert Schweitzer.

Durante cincuenta y dos años entregó toda su capacidad de acción, su talento y su amor al ser humano en un pueblito de Africa, atendiendo a aquellos hombres y mujeres enfermos que habían sufrido durante tantos años el más grande desamparo. Y no sólo se preocupó de cuidar de sus heridas, sino también de hacer llegar hasta ellos el amor por el arte, la belleza y la cultura. Hay emocionantes fotografías, de escenas de obras sagradas representadas por los leprosos del pueblito de Lambarene, donde trabajó el profesor Albert Schweitzer.

Para nosotros, como para todos los que lloran su desaparecimiento y, especialmente, para quienes recibieron de sus manos la protección y el amor que era capaz brindar, Albert Schweitzer es un ejemplo luminoso de lo que debe ser el humanismo, la relación entre los hombres, la actitud de un ser humano, entregando su vida al servicio de sus semejantes.

Pedimos al señor Presidente que recabe el asentimiento de esta Corporación para enviar notas de condolencia a su Gobierno y también a los habitantes del pueblito de Lambarene.

He dicho.

La señora LAZO.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

La señora LAZO (poniéndose de pie).— Señor Presidente, un Senador socialista hablaba ayer en el Honorable Senado, de los hombres idealistas y señalaba la ruta que muchos han seguido en una época, en que, por contradicción, la muerte, la destrucción, la ambición y la ignorancia se enseñorean en la humanidad en pleno siglo veinte.

Ahora que la Cámara rinde homenaje a Albert Schweitzer, pensamos en ese hombre despojado de ambición y afán de lucro, de deseos de brillar, de todos los oropeles y que también, como se dijo aquí, despreció las comodidades que la vida moderna ofrece a algunos sectores. Este hombre prefirió, esgrimiendo el estandarte de un ideal, internarse en el corazón de una raza que ha sufrido todos los desprecios y ha recibido también todas las heridas.

Cuando se le dijo que estaba dando su arte, su ciencia y su filosofía a aquellos negros de una apartada región de Africa Ecuatorial, contestó que no estaba dando nada, sino ejerciendo una labor de restitución, o sea, tratando de devolver con una moneda de amor la de desprecio y de dolor que ha recibido esa raza durante muchos años.

Por eso, en nombre de los Diputados socialistas, levanto mi voz emocionada para rendir homenaje a la memoria de aquel hombre que escalonando las cumbres del dolor y empleando el saber, la ciencia y también el arte, sirvió de consuelo a un gran número de hombres y mujeres.

Quienes sustentamos un ideal, nos sentimos conmovidos cuando cae un coloso, que no representa las fuerzas del dinero ni del orgullo, sino las de la bondad. El ha sido abatido, blandiendo en su mano el pabellón sagrado y respetable de un ideal, que levanta al hombre por encima de los odios y lo convierte, en un momento dado, en la otra cara de la humanidad, que refleja bondad, amor y justicia.

Nosotros rendimos este homenaje a Albert Schweitzer, con la esperanza de que no sólo la raza negra, sino todas las razas y hombres ofendidos, encuentren algún día satisfechas sus ofensas, sus lágrimas y sus dolores, en la lección que dejan sus ideales.

Muchas gracias.

El señor GARAY.— Pido la palabra.

El señor ACUÑA.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Garay; y, a continuación, el Honorable señor Acuña.

El señor GARAY (poniéndose de pie).— Señor Presidente, por primera vez en mi vida parlamentaria, me pongo de pie para rendir homenaje a un hombre que escribió la más grande de las lecciones del siglo XX. Fue un hombre modesto, dotado de un conjunto de condiciones que no es común que se reúnan en una sola persona. El tuvo todas las posibilidades de triunfar, por su título profesional, por ser misionero cristiano, gran músico y filósofo. En Europa, tenía las puertas ampliamente abiertas para un porvenir risueño y seguro. Quizás por qué secretos designios de su alma, prefirió emprender el camino hacia el continente olvidado. Allá escribió esa gran lección que hoy, al morir, todos sabemos apreciar.

Yo tengo un título profesional como el del doctor Schweitzer. He ejercido intensamente mi profesión y he procurado ser un digno hijo de Esculapio. Veo en Schweitzer al verdadero médico, al hombre entregado en forma desinteresada al servicio de sus semejantes. A esta altura del siglo XX, ya no es habitual este tipo de ejemplos. Por eso, tal vez sea ésta la oportunidad de llamar la atención a los colegas médicos del país. Schweitzer no pidió trabajar en esos inmensos hospitales modernos, dotados de toda la gama del avance científico, de grandes laboratorios. En el momento de su muerte, quizás la lección mas importante de Schweitzer consiste en decirles a las nuevas generaciones de médicos, cuántas cosas se pueden hacer en bien de nuestros semejantes, cuando no sólo se usa el cerebro, sino que, principalmente, el corazón. Porque él se fue a Lambarene, actuó en medio de los negros del Africa, que ni siquiera sabían leer y escribir, y realizó una obra trascendental, de la que nunca se vanaglorió. Esa es la lección para los médicos jóvenes de Chile y del mundo entero. Yo diría que él quiso adaptarse a la mentalidad de sus enfermos, para no infundirles el temor a la gran maquinaria. Por el contrario, con métodos sencillos, pudo sanar el cuerpo y también el espíritu. Hoy día, nuestros jóvenes médicos, pletóricos de conocimientos, se sienten inhibidos para ejercer su profesión cuando, en razón de nuestra realidad económica, la sociedad no les entrega los elementos que exigen. Esta es la lección del doctor Schweitzer. Sin ningún elemento moderno, supo crear confianza en el continente africano, y, además, dignificar una profesión que, de por sí, debe ser digna.

Por eso, cuando con sencillez y modestia me pongo de pie para rendir homenaje a un hombre tan grande, quiero decirles a todos los médicos y a quienes profesan ciencias afines a la medicina, que, a veces, sin nada en las manos, pero con ciencia en el cerebro, y con alma bien puesta en el corazón, se pueden hacer muchas cosas, en mejor forma que con modernos inventos, que sólo están reservados a los grandes países.

Pido al señor Presidente que recabe el asentimiento de la Sala para enviar una comunicación, en nombre de la Cámara, al doctor Munz, hombre joven, a quien el propio Schweitzer designara para continuar su obra, manifestándole que el Parlamento y todo el pueblo de esta nación, ubicada en el último rincón del mundo, vibra con el alma del gran maestro, y esperan que él continúe en el timón de la barca que fuera guiada por aquél a quien el mundo rinde hoy día su más emocionado y sincero homenaje.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Acuña.

El señor ACUÑA (poniéndose de pie).— Señor Presidente, los Diputados radicales nos sumamos con sencillez, pero profundamente emocionados, al homenaje que la Cámara rinde a la memoria del filósofo, artista, médico y humanista, doctor Albert Schweitzer.

En una época llena de inquietudes, en que también vemos a diario cómo gruesos sectores de nuestra sociedad se entregan fundamentalmente a los halagos materiales, la actitud y ejemplo que dio al mundo la personalidad de Albert Schweitzer es una lección moral de tremendo beneficio para las generaciones jóvenes.

Afortunadamente, la humanidad reconoció en parte la labor inmensa que este gran hombre desarrolló. El Premio Nóbel de la Paz, que le fuera otorgado, hace algunos años, fue un reconocimiento parcial de su inmenso esfuerzo por una mejor convivencia entre todos los hombres, sin discriminación de ninguna especie.

En este instante, nosotros deseamos poner el acento en dos cosas. Schweitzer, como médico, fue, fundametalmente, un ejemplo extraordinario para todas las personas que han seguido esta disciplina científica. Cumplió, como ninguno, ese juramento hipocrático, desempeñando sus labores en un medio hostil e inhóspito. Cumplió también, al darle a la humanidad una enseñanza, una lección moral sin precedentes, al realizar su misión con abnegación y amor hacia los hombres de color negro.

En una época en que hay profundas diferencias entre los hombres, en que en algunas partes del mundo surgen violentos brotes de discriminación racial, en que personas con mente retrógrada pretenden

seguir viviendo como en tiempos que ya ha superado la humanidad, Schweitzer fue un ejemplo al dedicar su atención a los negros, en compensación por lo mucho que se les ha quitado.

Por este motivo, anhelamos que la enseñanza moral, los principios y la labor que el doctor Schweitzer desarrolló en pueblos del interior de Africa logren penetrar hasta la conciencia de todos los hombres, en especial de aquéllos que parecen tener mentalidad y corazón de hierro, de tal manera que comprendan que, en estos instantes, todos debemos luchar por un mundo más solidario, más humanizado, más justo, más fraternal.

He dicho.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara a fin de remitir, en su nombre, las notas de pésame y condolencias que han solicitado los diversos parlamentarios, a las entidades y personas mencionadas.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se procederá.

Acordado.

8.—PETICION PARA TRATAR EL PROYECTO QUE ASCIENDE AL GRADO DE GENERAL AL CORONEL (R) DON ROBERTO PARRAGUE SINGER.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra, hasta por un minuto, el Honorable señor De la Fuente.

El señor DE LA FUENTE.— Señor Presidente, hemos presentado un proyecto de ley para ascender al grado de General al Coronel en retiro don Roberto Parragué Singer, quien ha establecido una ruta para la aviación comercial chilena al unir nuestro continente con Isla de Pascua y Tahití.

Solicito que este proyecto se trate, sin informe de Comisión, en la sesión especial a que se encuentra convocada la Corporación esta noche, de 20.15 a 22,30 horas, para ocuparse de asuntos de interés particular, y se considere, sin cargo a cuota de parlamentario, como un reconocimiento de toda la Honorable Cámara.

El señor OSORIO.— Tendría que hacerse extensivo a los ayudantes, también...

El señor BALLESTEROS (Presidente).— La Mesa tendrá que recabar este acuerdo en forma oportuna, ya que la sesión nocturna fue convocada para conocer asuntos de interés particular y, reglamentariamente, no procede en esta ocasión adoptar acuerdos relativos a ella.

9.—VALOR ALIMENTICIO DE LOS CUBOS PARA CALDOS DE CARNE.— OFICIOS EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra, hasta por tres minutos, el Honorable señor Valenzuela, don Ricardo.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— Señor Presidente, después de los homenajes que se han rendido, al culto del más alto idealismo en la persona del doctor Schweitzer, me resulta penoso distraer la atención de la Honorable Cámara para referirme a otra materia. Pero, en un momento en que, precisamente, el ser humano debiera tratar de elevar su condición moral, sucede todo lo contrario.

En efecto, nuestro país se ve afectado actualmente por la escasez de carne, y, con ese motivo, diversos fabricantes hacen gran propaganda sobre lo que denominan los "cubos para caldos de carne" de diferentes marcas comerciales.

Pues bien. Tengo informaciones de que estos productos carecen casi de contenido proteico, o sea, en su mayoría constituyen un engaño en cuanto a valor alimenticio.

Tengo en mi poder un informe escueto del Departamento de Bromatología, Nutrición y Toxicología de la Facultad de Química y Farmacia de la Universidad de Chile, el cual establece que se han analizado, desde hace algún tiempo, cubos para caldos de carne de siete marcas comerciales diferentes, que se expenden en el comercio.

Así se ha comprobado que la proporción de extracto de carne, que debiera ser el componente fundamental de estos productos, es, en la mayoría de las marcas comerciales, muy baja, lo que se refleja también en su escaso contenido de vitaminas del Complejo B.

Por este motivo, no representan un substituto de la carne, ni menos se justifican los nombres de "doble caldo", "supercaldo de lujo", "superconsomé", etcétera, que llevan algunos que tienen más bien interés como condimentos, dado su elevado contenido en sal y glutanato de sodio.

De las muestras analizadas, cuatro acusaron la presencia de colorantes artificiales. Aunque éstos pertenecen a la lista de los permitidos por el Servicio Nacional de Salud para ciertos alimentos y bebidas específicamente indicados, su adición en estos cubos constituye un fraude evidente, puesto que con ellos se trata de aparentar un mayor contenido de extracto de carne producto elaborado.

El valor calórico parece adecuado por la gran cantidad de grasa que contienen, aunque, desde el punto de vista nutritivo, sería preferible consumirla en la dieta en forma de aceite comestible, compuesta además por ingredientes más valiosos para la alimentación.

Los caracteres heterogéneos que presentan algunas marcas y las variaciones observadas en la composición de muestras de la misma marca indican que las técnicas aplicadas en la elaboración de algunos productos analizados son deficientes.

Por las consideraciones señaladas, formulo esta denuncia ante la Honorable Cámara, pido se envíe oficio, en mi nombre, al señor Ministro de Salud Pública, para que tenga a bien ordenar una investigación rápida y sumaria sobre estos preparados, que sólo tienen el nombre, al parecer, de un producto alimenticio; se determine, efectivamente, cuáles lo son en realidad; y se verifiquen los sumarios sanitarios respectivos, a fin de que se apliquen las máximas sanciones a los fabricantes de estos preparados, que se expenden al público con mucha propaganda, pero que tienen muy poco valor nutritivo, en muchos casos.

En consecuencia, señor Presidente, solicito que se envíen sendos oficios a los señores Ministros de Salud Pública y de Economía, Fomento y Reconstrucción, a quienes corresponde investigar estos hechos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala a fin de remitir, en nombre de la Cámara, los oficios a que se ha referido el Honorable señor Valenzuela.

Acordado.

10.—ACUERDO PARA VOTAR TODOS LOS PROYECTOS DE LA TABLA DE FACIL DESPACHO EN LA PRESENTE SESION.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra, hasta por un minuto, el Honorable señor Valente.

El señor VALENTE.— Señor Presidente, durante este minuto que me ha concedido la Honorable Cámara, deseo formular dos peticiones.

Primero, solicito que dentro de lo posible, se voten, sin discusión, en la media hora destinada a la Tabla de Fácil Despacho de la presente sesión, todos los proyectos que figuran en ella, desde el número 1 al 10.

En segundo lugar, pido que se incluya en la Tabla de Fácil Despacho de hoy, el proyecto de que se acaba de dar cuenta, por el cual se autoriza al Ministerio de Tierras y Colonización para ceder gratuitamente al Sindicato de Panificadores de Iquique un bien raíz que ocupa desde hace aproximadamente treinta años.

La iniciativa fue aprobada por unanimidad en la Comisión respectiva, con la venia del propio señor Ministro de Tierras y Colonización, a quien se le hicieron las consultas pertinentes.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Su Señoría ha formulado dos peticiones.

En cuanto a la inclusión del proyecto mencionado en la Tabla de Fácil Despacho, la Mesa considerará oportunamente esta solicitud, ya que es facultad de ella formar la Tabla que deberá tratar la Sala.

Respecto a la segunda petición de Su Señoría, solicito el acuerdo unánime de la Sala, a fin de tratar y votar, dentro del tiempo destinado a la Tabla de Fácil Despacho de la presente sesión, todos los proyectos que figuran en ella.

Si le parece a la Honorable Cámara, se procederá de esta manera.

El señor SILVA ULLOA.— ¿Se discutirían primeramente los proyectos, para votarlos al final del tiempo de la Tabla de Fácil Despacho?

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Se discutirían los proyectos y, al término de la media hora destinada a la Tabla de Fácil Despacho, simplemente se votarían aquellos que la Sala no hubiera alcanzado a debatir.

Si le parece a la Honorable Cámara, se procederá en esta forma.

Acordado.

11.—ENCASILLAMIENTO DE PERSONAL DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS.— PREFERENCIA PARA DESPACHAR LAS OBSERVACIONES DEL EJECUTIVO EN LA PRESENTE SESION.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra, hasta por un minuto, el Honorable señor Morales, don Carlos.

El señor MORALES (don Carlos).— Señor Presidente, he solicitado la palabra sólo para pedir que se recabe el asentimiento de la Honorable Cámara a fin de votar, sin debate y en el último lugar del Orden del Día de la presente sesión, las observaciones del Ejecutivo, en segundo trámite constitucional al proyecto que figura en octavo lugar de esa Tabla, y por el cual se autoriza al Presidente de la República para encasillar en las Plantas de la Dirección General de Obras Públicas y servicios dependientes, a las personas que señala del Ministerio de Obras Públicas.

El señor BALLESTEROS (Presidente).—Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara, a fin de proceder en la forma indicada por el Honorable señor Carlos Morales.

—TABLA DE FACIL DESPACHO.

(Por acuerdo de la Honorable Comisión de Policía Interior, los debates de la Tabla de Fácil Despacho sólo se publican "in extenso" en el Boletín de Sesiones).

—En primer término se aprobó el proyecto que modifica el Decreto con Fuerza de Ley Nº 2, con el objeto de declarar que no afectarán a las viviendas económicas construidas o adquiridas mediante préstamos hipotecarios de las instituciones previsionales, las limitaciones relativas a su precio y superficie edificada. Intervinieron en el debate los Honorables Diputados señores Lavandero (Diputado informante de la Comisión de Hacienda), Millas, Allende, doña Laura, y Tuma.

—A continuación, por acuerdo de la Sala, se votaron, sucesivamente, los siguientes proyectos de ley, que fueron aprobados:

El que modifica la Ley Nº 6.922 enmiendas por los artículos 22.o de la Ley Nº 10.343, 4.o de la Ley Nº 12.434 y 157.o y 158.o de la Ley Nº 16.250, en cuanto se refiere a aumentar las multas establecidas para los casos de frustración de sesiones de Comisiones o de Cámara por inasistencia de señores Diputados o Senadores.

El que autoriza al Vicepresidente Ejecutivo de la Línea Aérea Nacional para otorgar pasajes liberados, a los integrantes del Coro Polifónico de la Sociedad Coral de Magallanes, en el tramo comprendido entre Punta Arenas y Puerto Montt, con el objeto de que puedan concurrir a las Festividades Corales de Viña del Mar.

El que aumenta el valor de las entradas del Casino de Viña del Mar con el objeto de incrementar el Fondo de Indemnizaciones de sus empleados y obreros.

El que autoriza a la Municipalidad de Pitrufquén para contratar empréstitos.

El que autoriza a la Corporación de la Vivienda para expropiar diversos inmuebles situados en la ciudad de Iquique, con el objeto de construir una población o un edificio y de vender las casas o departamentos que se edifiquen a sus actuales ocupantes.

El que concede el derecho a acogerse al beneficio de tiempo por trabajos nocturnos establecidos en la Ley Nº 10.621 al personal de la Casa de Moneda que haya prestado servicios en ambientes tóxicos con anterioridad al año 1953, y

El que modifica el artículo 23 de la Ley Nº 14.171 con el objeto de actualizar el cuadro de valores, contemplado en esa disposición, sobre los que se paga el impuesto que afecta a la transferencia y a las patentes municipales de automóviles particulares y station wagons.

En el último proyecto, se le concedió tiempo al señor Lavandero (Diputado Informante de la Comisión de Hacienda) para explicar una indicación.

—Además, se aprobó la proposición de archivo, de la Comisión Especial de la Industria Vitivinícola, de diversos proyectos de leyes.

—Se acordó, en el curso de la votación de los proyectos anteriormente enunciados, retirar de la Tabla de Fácil Despacho y enviarlo a la Comisión de Hacienda para un nuevo estudio el proyecto que establece un impuesto a la producción de cal y carbonato de calcio que se extrae en la comuna de Santa Cruz y se faena en Palmilla, con el objeto de financiar un plan extraordinario de obras públicas en dichas comunas.

23.— REGLAS ESPECIALES PARA LA DECLARACION DE LA MUERTE PRESUNTA DE LAS VICTIMAS DEL NAUFRAGIO DEL REMOLCADOR "JANEQUEO" Y OTORGAMIENTO DE BENEFICIOS A SUS DEUDOS.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En el Orden del Día, corresponde, en primer lugar, conocer del proyecto de ley, originado en un mensaje, sobre muerte presunta de las personas desaparecidas con ocasión del naufragio del remolcador de alta mar "Janequeo", y otras materias relativas al personal afectado por este accidente.

Diputado Informante de la Comisión de Hacienda es el Honorable señor Videla.

El proyecto de ley está impreso en el boletín Nº 10.438.

—El proyecto de ley dice:

"Artículo 1º.— El Presidente de la República fijará por decreto supremo la nómina del personal que resultó afectado con ocasión del naufragio del remolcador de alta mar "Janequeo" en bahía San Pedro, el día 15 de agosto de 1965, debiendo dejar constancia de las personas que sobrevivieron, de las que murieron y sus cadáveres fueron encontrados y de las que están desaparecidas.

Artículo 2º.— Se declara presuntivamente muertas con fecha 15 de agosto de 1965 en la bahía San Pedro, a las personas que se consignen que están desaparecidas en el decreto supremo que se dicte en conformidad con el artículo 1º.

Igualmente se declara presuntivamente muerto con fecha 25 de mayo de 1964, en Punta Arenas, al marinero Jorge Armando Madrid Orrego, como consecuencia del naufragio del remolcador "Yagán", en el lugar y día señalados.

Se declaran disueltos, a contar desde la fecha de las muertes presuntas, los matrimonios civiles que hubieren contraído las personas a que se refiere este artículo.

Los Oficiales del Registro Civil de la República, con el mérito del decreto supremo que se dicte conforme al artículo 1º procederán a inscribir las correspondientes defunciones de las personas declaradas presuntivamente muertas y a efectuar las subinscripciones consiguientes en las inscripciones matrimoniales, debiendo otorgar a los peticionarios de ellas cuatro certificados de las mismas exentos de todo impuesto y costo.

Artículo 3º.— Autorízase a los Juzgados de Letras en lo Civil de Mayor Cuantía de Valparaíso y de Santiago, sin perjuicio de la facultad de los ordinariamente competentes para conocer de las peticiones de concesión de posesión efectiva de las herencias de las personas que resultaron real o han sido declaradas presuntivamente muertas, según lo dispuesto en los artículos 1º y 2º, quedando facultados todos esos tribunales para conceder a los correspondientes herederos, desde luego y a contar desde las respectivas fechas de las muertes reales o presuntas de los causantes, la posesión definitiva de los bienes de éstos, conforme a las reglas de la sucesión por causa de muerte.

Artículo 4º.— Para los efectos del decreto con fuerza de ley Nº 209, de 5 de agosto de 1953, se declara que el personal fallecido o declarado presuntivamente muerto de acuerdo con los artículos 1º y 2º de la presente ley, falleció a consecuencia de accidente en acto determinado del servicio.

Artículo 5º— Los beneficiarios de montepío del personal fallecido o desaparecido a consecuencia del naufragio de la escampavía "Jenequeo" o en las tareas de rescate y auxilio cumplidas con ocasión de ese siniestro, tendrán derecho durante tres meses a contar desde la vigencia de la presente ley, a un subsidio mensual equivalente al 100% del sueldo base mensual del respectivo causante. Este subsidio no podrá ser inferior a un sueldo vital mensual escala A del departamento de Santiago, no se considerará renta ni pensión para ningún efecto legal, no estará sujeto a ninguna imposición, impuesto o descuento de cualquier naturaleza, y se otorgará sin perjuicio de los demás derechos que las leyes acuerden a los beneficiarios de montepío.

El Presidente de la República distribuirá esta asignación en caso de que los beneficiarios sean dos a más.

El derecho a este beneficio será reconocido por una resolución interna que dictará el Subsecretario de Marina a petición de parte.

Artículo 6º— Confiérese el grado de Suboficial Mayor, para todos los efectos legales y particularmente para montepío, al ex marinero de la Armada, Mario Fuentealba Recabarren, fallecido en la bahía de San Pedro, el 15 de agosto de 1965, en acto determinado del servicio, con ocasión del naufragio de la escampavía "Janequeo". Para los objetos señalados se considerará que este servidor a la fecha de su muerte contaba con 10 años de servicios efectivos en la Armada. En consecuencia, el beneficio contemplado en el artículo 44 del Decreto con Fuerza de Ley Nº 209, de 1953, se otorgará en relación a este grado y al número de años de servicios señalado.

Artículo 7º— La Corporación de la Vivienda, dentro del plazo de un año contado desde la vigencia de la presente ley, transferirá preferentemente y a título gratuito, por intermedio del Departamento de Bienestar Social de la Armada, a la cónyuge sobreviviente, como asimismo a la conviviente con hijos naturales o ilegítimos debidamente acreditados, una vivienda adecuada al grupo familiar del causante y en lugar que determine la beneficiaria, siempre que esté contemplada su ubicación dentro de los planes de la CORVI de los años 1965 ó 1966. Al mismo beneficio tendrán derecho los hijos del causante que hayan tenido en primer término la calidad de beneficiario del montepío.

El Presidente de la República, dentro del término de 120 días, fijará las normas para hacer efectivo este beneficio, y solucionar los problemas de distribuición que puedan presentarse si son dos o más los beneficiarios. Se consultará al efecto: el sueldo del causante, condiciones en que vivía, cargas de familia y, en general, las circunstancias económico-sociales del grupo familiar a sus expensas. La donación de la vivienda no podrá representar un valor superior a 12.115 ni inferior a 7.745 unidades reajustables.

Las donaciones de estas viviendas no estarán sujetas al trámite de insinuación y quedarán exentas del impuesto a las donaciones. Las viviendas donadas estarán afectas a la prohibición de gravar y enajenar sin previo acuerdo del Consejo de la Corporación de la Vivienda por el plazo de 10 años, a contar de la transferencia respectiva.

El beneficio establecido en este artículo es sin perjuicio de los derechos que las leyes y reglamentos acuerdan en favor de los imponentes de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional.

Artículo 8º.— Condónanse los saldos de las deudas contraídas en la Caja de Previsión de la Defensa Nacional, en otros organismos previsionales, en la Corporación de la Vivienda, en alguna Asociación de Ahorro y Préstamo y en los Departamentos de Bienestar Social de la Armada, por el personal fallecido o desaparecido a que se refieren los artículos 1º y 2º.

Condónanse las deudas o saldos de deudas fiscales que afectaren a las personas muertas real o presuntivamente, sea por concepto de anticipos, armamento, ropas u otras.

Artículo 9º.— Introdúcense las siguientes modificaciones al D. F. L. Nº 209, de 1953:

a) Agrégase el siguiente inciso al artículo 44:

"El montepío a que se refiere este artículo no podrá ser inferior, en ningún caso, al monto de un sueldo vital escala A del departamento de Santiago.".

b) Agrégase el siguiente inciso al artículo 55º:

"Para los efectos de lo establecido en el artículo 10 de este decreto con fuerza de ley, el plazo a que se refiere su inciso cuarto se contará desde el día 1º de mes en que hubiere ocurrido el accidente o catástrofe.".

Artículo 10.— Los gastos que demande la aplicación de la presente ley por concepto de subsidio y condonación de deudas serán de cargo del Fisco y se financiarán con cargo a los recursos contemplados en la ley Nº 16.282, facultándose al Presidente de la República para suplementar los ítem correspondientes de la Ley de Presupuesto de la Nación del presente año.

El gasto que demande la donación de viviendas que se contempla en el artículo 7º, será de cargo de la Corporación de la Vivienda."

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En discusión general el proyecto.

El señor VIDELA.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VIDELA.— Señor Presidente, en nombre de la Comisión de Hacienda, entro a informar este proyecto de ley, que tuvo su origen en un mensaje de Su Excelencia el Presidente de la República, lo que demuestra que este Gobierno estima justo y conveniente acudir, con prontitud, a aliviar, aunque sea en parte, el dolor de los deudos de las víctimas de un sismo, temporal u otra calamidad pública. En este caso, este propósito se consigue mediante el otorgamiento de ciertos beneficios a las familias afectadas.

Por tener urgencia calificada de suma, esta iniciativa legal ha sido informada sólo por la Comisión de Hacienda, puesto que no hubo tiempo para el informe de la comisión técnica respectiva. Ella establece, en general, normas especiales para la declaración de muerte presunta de las personas desaparecidas en el naufragio del remolcador de alta mar "Janequeo", ocurrido, como es de conocimiento de la Honorable Cámara, el día 15 de agosto del año en curso, en la bahía San Pedro, al tratar de reflotar al patrullero "Leucotón".

En el estudio de este proyecto de ley, que tuvo su origen, como dije, en un mensaje del Ejecutivo, contamos con la colaboración del Subsecretario de Marina, señor Sergio Aguirre Mackay.

La idea de legislar sobre la materia como, asimismo, casi la totalidad del articulado, por no decir la totalidad, fueron aprobados por los once miembros presentes en ese momento en la Comisión.

La dotación completa del remolcador de alta mar "Janequeo" estaba formada por setenta y nueve marinos, de los cuales sólo sobrevivieron al accidente veintisiete personas, dándose por fallecidas las cincuenta y dos restantes, de las que han sido rescatados treinta y seis cadáveres y dieciséis se encuentran definitivamente desaparecidas.

El proyecto establece en primer lugar, la forma de declarar presuntivamente muertas a las personas desaparecidas en el naufragio; y, en segundo lugar, fija un procedimiento rápido para conceder a los herederos la posesión efectiva de los bienes de las personas que resultaron realmente muertas o han sido declaradas presuntivamente fallecidas. Además, declara disueltos los matrimonios civiles que dichas personas pudiesen haber contraído.

En el artículo 4º se establece, para los efectos del montepío, que el personal fallecido o declarado presuntivamente muerto, falleció a consecuencia de accidente en acto determinado del servicio; por lo tanto, los montepíos se liquidarán sobre la base del ciento por ciento del sueldo del grado inmediatamente superior al de que gozaba el causante.

El artículo 5º otorga a los titulares del derecho de montepío un beneficio económico especial, por un período de tres meses, que consiste en un subsidio mensual equivalente al sueldo base del respectivo causante, sin tomar en cuenta los quinquenios, beneficio que asciende en total a la suma de treinta mil escudos. Este subsidio no podrá ser inferior a un sueldo vital mensual Escala A) del departamento de Santiago.

En el artículo 6º se confiere el grado de Suboficial Mayor, para todos los efectos legales y particularmente para el montepío, al ex marino de la Armada Nacional, Mario Fuentealba Recabarren, fallecido, como es de conocimiento de la Honorable Cámara, el mismo día 15 de agosto, al tratar de salvar, en un acto heroico, a sus compañeros en peligro.

Se agrega en esta misma disposición que para los efectos del montepío de este servidor, se considerará que contaba, a la fecha de su muerte, con 10 años de servicios efectivos en la Armada. Esto se hace para que pueda gozar de dos quinquenios, ya que, sin este beneficio, sus herederos tendrían sólo derecho a percibir Eº 192 mensuales, mientras que, con los dos quinquenios el montepío ascenderá a la suma de Eº 380.

Uno de los beneficios más importantes que se conceden por este proyecto de ley está establecido en el artículo 7º, que obliga a la Corporación de la Vivienda, dentro del plazo de un año, contado desde la vigencia de la presente ley, a transferir con preferencia y a título gratuito, por intermedio del Departamento de Bienestar Social de la Armada, un bien raíz a la cónyuge sobreviviente o a sus hijos legítimos. La Comisión creyó conveniente establecer también este beneficio en favor de la conviviente y de los hijos naturalos o ilegítimos debidamente acreditados.

Por otra parte, se dejó expresa constancia en la Comisión de que este beneficio procedía en cualquier caso, aunque existiese matrimonio legítimo.

El Presidente de la República reglamentará todos estos beneficios.

Por otra parte, se establece que estas viviendas no estarán sujetas al trámite de insinuación ni al impuesto a las donaciones. Además, con el objeto de mantener la unidad del hogar, la que puede verse amenazada por el desaparecimiento o muerte del padre, se establece que las viviendas donadas no se podrán gravar ni enajenar sin previo acuerdo del Consejo de la Corporación de la Vivienda, dentro del plazo de 10 años, a contar de la transferencia respectiva de estas propiedades.

Por el artículo 8º se condonan todas las deudas que tuviesen las personas fallecidas real o presuntivamente, contraídas con la Caja de Previsión de la Defensa Nacional, en otros organismos previsionales, en la Corporación de la Vivienda, como, asimismo, los saldos de deudas fiscales que afectaren a estas personas.

Se dejó establecido en la Comisión que no hay préstamos hipotecarios pendientes y que el total de este beneficio sólo se refiere a los préstamos de auxilio, cuyo monto se eleva a la suma de Eº 4.900.

En el artículo 9º se introducen modificaciones al decreto con fuerza de ley Nº 209, de 1953, que fijó el texto definitivo de la Ley de Retiro y Montepío de las Fuerzas Armadas, agregándose al artículo 44 el siguiente inciso: "El montepío a que se refiere este artículo no podrá ser inferior, en ningún caso, al monto de un sueldo vital Escala A) del departamento de Santiago."

Esto se hace con el objeto de precaver situaciones idénticas en el futuro.

Y en la letra b), se agrega el siguiente inciso al artículo 55 de ese mismo decreto con fuerza de ley: "Para los efectos de lo establecido en el artículo 10º de este decreto con fuerza de ley, el plazo a que se refiere su inciso cuarto se contará desde el día 1º del mes en que hubiere ocurrido el accidente o catástrofe".

Este inciso tiene por objeto permitir que se pueda pagar el mes entero, ya que el accidente o catástrofe ocurrió el día 15 de agosto.

El artículo 10º establece que "los gastos que demande la aplicación de la presente ley por concepto de subsidio y condonación de deudas serán de cargo del Fisco y se financiarán con cargo a los recursos contemplados en la Ley Nº 16.282", sobre reconstrucción de la zona afectada por el terremoto del 28 de marzo de 1965.

Esto es cuanto puedo informar en relación con este proyecto de ley, el que, repito, fue aprobado por la unanimidad de los miembros presentes en la Comisión.

Quedo a disposición de los señores Diputados para cualquier consulta sobre el particular.

El señor PALESTRO.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PALESTRO.— Señor Presidente, tal como lo ha hecho presente el Honorable Diputado informante, la Comisión aprobó, por la unanimidad de sus miembros, este proyecto de ley que considero de estricta justicia.

Como recordará la Honorable Cámara, cuando ocurrió la catástrofe, se produjo un sentimiento de pesar a través de todo el país. La ciudadanía acompañó en su duelo a los familiares de los oficiales y marinos desaparecidos, y los parlamentarios rendimos un homenaje a la Marina de Guerra de nuestro país, con motivo de esta tragedia que la ha enlutado una vez más. Incluso se hicieron llegar notas de condolencia a la Dirección de la Armada.

Los miembros de la Comisión, como creo que todos los Honorables colegas, han estimado necesario que se despache en esta oportunidad el proyecto enviado por el Ejecutivo, para paliar, aunque sea en parte, la situación en que han quedado las familias de los marinos desaparecidos.

Por las razones indicadas, los Diputados socialistas daremos nuestra aprobación a esta iniciativa. Lo haremos, también, porque creemos que con ella se completa, por decirlo así, el ciclo que se inició con esos homenajes y expresiones de sentimientos que señalé. Ahora entramos en la parte práctica, vale decir, a dar solución a los problemas de orden económico, social y de otra índole, incluso los de tipo legal, que afectan o puedan afectar a los familiares de los marinos desaparecidos.

Primero, se declara presuntivamente muertas, con fecha 15 de agosto de 1965, en la bahía San Pedro, a todas las personas desaparecidas en el naufragio y cuyos cadáveres no han sido rescatados. Luego, se declaran disueltos, a contar desde esa fecha, los matrimonios de los desaparecidos, con el objeto de que sus viudas e hijos puedan impetrar los beneficios que proporciona el proyecto. Al mismo tiempo, se autoriza a los Juzgados de Letras en lo Civil de Mayor Cuantía de Santiago y Valparaíso, sin perjuicio de los ordinariamente competentes, para conocer de las peticiones de concesión de la posesión efectiva de los bienes de las personas que fallecieron o han sido declaradas presuntivamente muertas.

En seguida, para paliar la situación de desamparo en que queda la familia con el desaparecimiento del jefe de hogar, se otorga a las viudas de los desaparecidos un montepío equivalente al ciento por ciento del sueldo que percibía en vida el causante de acuerdo con el decreto con fuerza de ley Nº 209, que establece que los parientes del personal de la Armada que fallezca en actos de servicio, gozarán, justamente, de un montepío semejante.

Al mismo tiempo, para solucionar problemas urgentes que se presentan en estos casos, como los propios funerales y los gastos inherentes al traslado de familiares de las víctimas, etcétera, se concede a los beneficiarios de montepío un subsidio especial por un período de tres meses, equivalente al 100% del sueldo base mensual del respectivo causante.

Por el artículo 6º, se confiere el grado de Suboficial Mayor, para todos los efectos legales y particularmente para montepío, al ex marinero de la Armada, Mario Fuentealba Recabarren, quien, como bien saben los señores Diputados, antes de esta tragedia en que perdiera la vida, había sido condecorado con una medalla "Al valor".

Además, la Corporación de la Vivienda deberá entregar a la cónyuge sobreviviente, una vivienda adecuada al grupo familiar, en el lugar que determine la beneficiaria, siempre que esté consultada su ubicación dentro de los planes de esta institución.

También se condonan todas las deudas contraídas por el personal fallecido, especialmente con las Cajas de Previsión. La verdad es que, tal como nos informó el señor Subsecretario de Marina, las deudas son de muy bajo monto, en particular las contraídas con el Departamento de Bienestar Social de la Armada, ya que no alcanzan a Eº 5.000 en total. Esta reducida cantidad adeudada se condona por este proyecto.

El señor VIDELA.— Llegan a Eº 4.900.

El señor PALESTRO.— ¡Exactamente!

Nosotros estimamos que este proyecto es de justicia y llevará tranquilidad a los familiares de aquellos hombres de nuestra Marina de Guerra que, cumpliendo con sus obligaciones tradicionales, murieron en el naufragio de la "Janequeo". Por lo demás, tienen derecho a ello, porque estos marinos fallecieron, justamente, en actos de servicio.

Considerando que la mayoría de los marinos desaparecidos eran hombres de nuestro pueblo, como todos los que integran nuestras Fuerzas Armadas, nosotros, como representantes de un partido popular enraizado profundamente en la idiosincrasia de nuestro pueblo, daremos gustosos nuestros votos para que este proyecto sea una realidad a corto plazo.

Nada más.

El señor TEJEDA.— Pido la palabra.

El señor MORALES (don Carlos).— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Tejeda, y, a continuación, el Honorable señor Morales, don Carlos.

El señor TEJEDA.— Señor Presidente, los Diputados comunistas votaremos favorablemente este proyecto por considerarlo de estricta justicia. Facilita extraordinariamente los trámites engorrosos reglamentados en los artículos 81 y siguientes del Código Civil, sobre declaración de muerte presunta por accidentes, y dispone el pago de una indemnización especial en favor de los familiares de las víctimas del naufragio de la "Janequeo".

Por el artículo 7º se hace donación de una vivienda adecuada al grupo familiar del causante, no sólo a la cónyuge sobreviviente, sino también a la conviviente con hijos naturales o ilegítimos. Esto último importa ponerse a tono con las legislaciones más modernas, que no hacen distinción alguna entre hijos legítimos e hijos ilegítimos. Recuerdo que, no hace muchos años, la palabra "conviviente" asustaba a gran número de parlamentarios, que se negaban a votar cualquiera ley que favoreciera a la que había sido conviviente de alguna persona fallecida. Para nosotros constituye un progreso evidente que, por unanimidad, se haya acordado conceder este beneficio.

Me parece, sí, que el inciso segundo del artículo 7º no es muy claro, por cuanto dice que, si existe más de un beneficiario será el Presidente de la República quien resuelva los problemas relativos a la distribución de las viviendas. Por eso, es conveniente hacer resaltar la información dada por el Honorable señor Videla, Diputado informante, en el sentido de que en la Comisión se dejó claramente establecido que, en todo caso, aunque haya cónyuge legítima, la conviviente tiene también derecho a la casa que por este proyecto se dona.

Por último, el mismo artículo dispone que los beneficios relativos al bien raíz se conceden sin perjuicio de los derechos que las leyes y reglamentos acuerdan en favor de los imponentes de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional.

Por estas razones, votaremos favorablemente este proyecto. Pero insistimos en que al artículo 7º le damos el alcance que señaló el señor Diputado informante.

Nada más.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Carlos Morales.

El señor MORALES (don Carlos).— Señor Presidente, los Diputados radicales también prestaremos nuestro apoyo a esta iniciativa de ley por las razones que se han expuesto, incluso por algunos Honorables colegas de estos mismos bancos, cuando se rindió homenaje a las víctimas de esta catástrofe marítima.

Deseaba consultar al señor Diputado informante si se consideró en la Comisión de Hacienda la posibilidad de otorgar el beneficio del privilegio de pobreza o exención de impuestos y derechos arancelarios a aquellas personas que deban efectuar diligencias relacionadas con la obtención del beneficio de posesión efectiva. Porque observo que en el artículo 2º, inciso final, se determina que los Oficiales del Registro Civil procederán a inscribir las correspondientes defunciones de las personas declaradas presuntivamente muertas y a efectuar las subinscripciones consiguientes en las inscripciones matrimoniales, "debiendo otorgar a los peticionarios de ellas cuatro certificados de las mismas, exentos de todo impuesto y costo". Del mismo modo, el artículo 10º establece que los gastos que demande la aplicación de la presente ley, por concepto de subsidio y condonación de deudas, serán de cargo del Fisco.

Deseo, entonces, que el señor Diputado Informante nos explique si la materia a que me referí se consideró en el debate habido en la Comisión, pues, en caso contrario, presentaríamos indicación a fin de que, tanto las diligencias judiciales como las actuaciones notariales que se practiquen en conformidad con lo preceptuado en el artículo 3º del proyecto, estén exentas del pago de todo impuesto o derecho arancelario.

Ruego al Honorable señor Videla tenga la amabilidad de responder a la consulta que le he formulado.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede usar de la palabra el Honorable señor Videla.

El señor VIDELA.— Es indudable que la materia a que se ha referido Su Señoría no se contempla en el proyecto, ni se consideró en la Comisión, puesto que, en cada caso particular, en esta iniciativa, se hace expresa mención de los certificados o actuaciones judiciales o notariales que quedan exentas del pago de impuesto. El Honorable colega lo ha hecho notar con mucha precisión, al señalar el inciso final del artículo 2º, que se refiere a los certificados otorgados por Oficiales del Registro Civil, y el artículo 10º, según el cual los gastos que demande la aplicación de la persente ley por concepto de subsidio y donación serán de cargo del Fisco. Por lo tanto, a nuestro juicio, la indicación anunciada por Su Señoría vendría a complementar las disposiciones del proyecto.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Carlos Morales.

El señor MORALES (don Carlos).— Para terminar, debo manifestar que presentaremos indicación a fin de agregar un nuevo inciso al artículo 3º que dice: "Las diligencias, actuaciones judiciales y trámites notariales que se practiquen, en conformidad a lo señalado en el inciso anterior, estarán exentas del pago de todo impuesto y derecho arancelario". De esta manera, complementaríamos las disposiciones legales destinadas a favorecer a los familiares de las víctimas del naufragio de la "Janequeo" que han quedado en una situación muy desmejorada a consecuencias de esa tragedia.

Nada más.

El señor CANTERO.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Cantero.

El señor CANTERO.— Señor Presidente, el Honorable señor Tejeda ya anunció que los Diputados comunistas, con todo agrado, votaremos favorablemente este proyecto, aprobado en forma unánime por la Comisión de Hacienda. Creo que toda la opinión pública recibirá con satisfacción la noticia de que la Cámara de Diputados ha concurrido con sus votos en auxilio de los familiares de estos heroicos marinos, que perdieron sus vidas en una labor pacífica, de tanta significación. Cabe destacar que la gran mayoría de las víctimas pertenecen a familias muy modestas, casi todas de la provincia de Valparaíso. Por lo tanto, este proyecto de ley les otorga una justa reparación.

El Honorable señor T... también se refirió a los ... ces jurídicos de este pr...

Por lo demás, deseamos ... en el futuro, ... nuestra Armada de los más modernos elementos de salvataje, para evitar que nuevamente ocurran desgracias como ésta, que enlutan ... modestos hogares y a ... país.

Asimismo, creo de justicia, que el Estado ... la educación de ... las víctimas del naufragio de la "Janequeo" y les ... todas las facilidades, especialmente cuando, siguiendo la tradición de ... padres deseen ingresar a la Armada, o a alguna ... ción fiscal.

Finalmente, los Diputados comunistas hacemos ... la indicación formulada por el Honorable señor N... Abarzúa.

Nada más.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— Pido la pa...

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la ...bra, Su Señoría.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— Señor Presi...te, este proyecto que, ... dato de la Constitución, ... su origen en un Mensaje ... Ejecutivo, responde en ... parte, a la preocupación ... parlamentarios de la ... que, desde el primer mo... nos movió a entrevis... con personeros del Ej... para acelerar su en... Congreso.

En esta forma, creemos ... ponder a la necesidad ... te de hacer justicia y ... diar, siquiera en ... cuantía, la difícil situa... que han quedado las ... de los bravos marinos ... recidos.

El Ejecutivo, con la ... dad que le caracteriza ... mediato dio instrucciones ... señor Ministro de Defensa ... cional, y éste, a su vez, ... ñor Subsecretario de ... para que elaborara el ... to correspondiente. Al ... vimos el alto honor de ... buir en alguna manera ... Excelencia el Presidente ... República, usando la ... diligencia que empleó ... paliar los efectos del ... marzo pasado y de los ... tes temporales ... rápidamente, ... de los familiares de las ... mas del naufragio de ... queo". Es así como ... nemos la posibilidad de ... su ayuda, mediante las ... siciones de este proyecto ... lificado con el trámite ... ma urgencia.

Deseo hacer una consulta al señor Diputado informante respecto del artículo 7º ... consiste en lo siguiente: ... beneficios que establece esa disposición alcanzan a los padres de los marinos desaparecidos, que vivían a sus expensas, cuando no ... cónyuge sobreviviente? Porque casi la mayoría ... víctimas eran jóvenes y muchos de ellos constituían ... único sostén de sus ... Me gustaría saber si la ... sión consideró este ... A fin de evitar que ... to vuelva a Comisión, ... consiguiente demora ... despacho, es preciso ... indicación en el Senado ... incorporar en sus beneficios a los padres de estos marinos, pues tienen los mismos ... cimientos que las viudas ... hijos, por cuanto vivían ... pensas de las víctimas del "Janequeo".

Finalmente, vemos con satisfacción que la Honorable Cámara ha aprobado el trámite de suma urgencia para este proyecto y que todos los sectores de esta Cámara, ... distinción alguna, lo han ... yado.

Asimismo, queremos ... constancia de la necesidad ... que, en definitiva, se ... un proyecto de ley tendiente a establecer el seguro de ... en favor de los marinos ... Queremos que se dicte ... que, en forma permanente ... proteja a todos los ... hombres de la Armada, ... ción y Ejército que, en ... de su trabajo, minuto a minu... to, exponen sus vidas. ... seamos que, cada tiem... po, el Congreso se vea en la necesidad de dictar leyes especiales para resolver ... de esta naturaleza que se ... senten.

Eso es todo.

El señor NAUDON.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la pala... bra Su Señoría.

El señor NAUDON.— Señor Presidente, la redacción del inciso primero del artículo ... tal como lo hizo ver el Honorable señor Tejeda, se ... ta a dudas. Dicho inciso ... "La Corporación de la Vivienda, dentro del plazo de un año contado desde la vigencia de la presente ley, transferirá preferentemente y a título gratuito, por intermedio del Departamento de Bienestar Social de la Armada, a la cónyuge sobreviviente, como asimismo a la conviviente con hijos naturales o ilegítimos debidamente acreditados, una vivienda adecuada al grupo familiar del causante y en el lugar que determine la beneficiaria siempre que esté contemplada su ubicación dentro de los planes de la CORVI de los años 1965 ó 1966". A continuación, la frase final ... "Al mismo beneficio tendrán derecho los hijos del causante que hayan tenido en primer término la calidad de beneficiario del montepío".

Como se puede apreciar, la redacción de este artículo ... presta a interpretaciones forzadas, ya que, ... esta disposición, ha... entregar tres viviendas ... car a tres grupos familiares ... una. Como estos casos ... den presentarse en la ... es importante aclarar ... posición mencionada ... caso contrario, se pr... dificultades en su ... ción.

Es cuanto quería ...

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Como las observaciones formuladas por los Honorables señores Naudon y Sepúlveda, don Eduardo, son muy atendibles, solicito el acuerdo unánime de la Sala, con el objeto de que se faculte a la Mesa para dar la redacción adecuada al artículo ... traduzca el espíritu de las observaciones.

Acordado.



que se dijo en la sesión de ayer, es en este momento un instrumento específico, particular, del mundo latinoamericano. Es un factor de aceleración del proceso por el cual nuestras Repúblicas se unen para plantear, al mundo industrializado, la demanda que exige la situación de atraso.

Los hechos que evolucionaron con independencia de la voluntad de los que generaron este convenio, que tiene vida propia, están ahora confiriendo al Pacto de Bogotá, una dimensión latinoamericana, un significado que no podemos dejar pasar inadvertidos, porque operan en el sentido de la unidad de los países de Latinoamérica, que es una condición indispensable para el desarrollo pacífico y la liberación de los sectores populares de ellos. Hay que distinguir la significación del Pacto de Bogotá de la que ahora presenta el Tratado de Río, porque hay dos instrumentos distintos, circuntancia que han olvidado ciertos señores Diputados.

Del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca o Pacto de Río de Janeiro, los demócratacristianos hemos dicho que evolucionó en un sentido negativo. Originalmente fue concebido como un mecanismo colectivo de defensa de los países del hemisferio ante ataques extracontinentales; y hoy día es utilizado como un instrumento de represión internacional, para impedir que los pueblos y las naciones latinoamericanos se den regímenes políticos, calificados por Estados Unidos de "comunistas".

Es en un doble aspecto, entonces, que el Pacto de Río de Janeiro —que no debe ser confundido con el de Bogotá— ha tenido una evolución negativa. Además de lo que acabo de decir, sucede que el Pacto de Río de Janeiro se aplica para solucionar situaciones distintas de la de la agresión.

Respecto a ésto, me permito rogar a los Honorables Diputados que se van a oponer a la ratificación del Pacto de Bogotá, se sirvan escucharme con un mínimo de atención.

Existen dos situaciones que no pueden ser confundidas. La primera es la controversia, o sea, un asunto discutido entre Estados, que eventualmente pudiera evolucionar hacia un conflicto armado u otra forma de violencia. Esta primera cuestión está gobernada por el Tratado de Soluciones Pacíficas de Bogotá.

La segunda situación se produce, como adelantaba, al evolucionar negativamente la primera, alcanzando al choque armado o a un estado de cosas jurídicamente equivalente. En el sistema actual, este problema pasa a ser gobernado por el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca o Tratado de Río de Janeiro; y es éste el que ha sido indebidamente usado para fines que nosotros calificamos de represión internacional.

Entonces, ¿de qué se trata desde el punto de vista de las fuerzas progresivas? De rectificar la evolución de aquello que lo ha hecho en sentido negativo; de que el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca sea utilizado sólo en los casos para los que fue creado, o sea, únicamente cuando un estado americano agrede a otro, o cuando, desde fuera del continente, nuestro Sistema enfrenta la amenaza de la fuerza física. Y, en segundo lugar, se trata de que el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca no sea usado, como he dicho y repito, con fines de un estrecho anticomunismo.

¿Cuál es la manera de impedir el mal uso de este Tratado? Aplicando el que está destinado, precisamente, a lograr que toda controversia —situación distinta, previa y menos grave que la agresión— sea resuelta por medios pacíficos.

¿Qué significación tiene ésto desde el punto de vista de la historia futura de América? Nada menos que la siguiente: es la única posibilidad de que en América Latina se pueda crear un régimen de coexistencia pacífica; que sistemas políticos, que están solucionando las exigencias del desarrollo inspirados en distintas y en plurales ideologías políticas, puedan coexistir y que no haya, entonces, oportunidad para que mañosos intereses pongan en pugna a un país con otro; que, por el contrario, exista, a disposición de todos los países amantes de la paz, un instrumento jurídico eficiente para extirpar, desde la raíz toda situación que pudiera transformarse después en agresión o conflicto internacional. Y este mecanismo útil, este instrumento de pacificación, es el Pacto de Bogotá.

Con sorpresa, he escuchado decir en la Cámara que el Pacto de Bogotá opera deliberadamente en sentido contrario a la Carta de las Naciones Unidas. Y digo con sorpresa porque el artículo de la Carta de las Naciones Unidas que se refiere a este problema específico de la solución de las controversias, situación distinta de la agresión armada, es claro al respecto.

En efecto, el número 2 del artículo 52 de la Carta de las Naciones Unidas, dice:

"Los miembros de las Naciones Unidas que sean partes en acuerdos regionales o que constituyan dichos organismos regionales harán" —disposición imperativa— "todos los esfuerzos posibles para lograr el arreglo pacífico de las controversias de carácter local por medio de tales acuerdos u organismos regionales antes de someterlas al Consejo de Seguridad."

¿Qué hace el Pacto de Bogotá? Permite la solución de las controversias locales antes de recurrir a las Naciones Unidas.

Pero esto no es todo. ¿Qué dicen, por ejemplo, otros artículos pertinentes de la Carta de las Naciones Unidas? El Nº 1 del artículo 33 expresa:

sa: "Las partes en una controversia cuya continuación sea susceptible de poner en peligro el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales tratarán de buscarle solución, ante todo, mediante la negociación, la investigación, la mediación, la conciliación, el arbitraje, el arreglo judicial, el recurso a organismos o acuerdos regionales u otros medios pacíficos de su elección".

En consecuencia, la Carta de las Naciones Unidas acepta la existencia de Pactos como el de Bogotá. Este no sólo contempla esas medidas de solución pacífica, sino que las hace de uso obligatorio para todas las naciones del hemisferio. Es decir, no solamente cumple lo que dispone la Carta de las Naciones Unidas, sino que hace obligatorias las medidas respectivas que ella consulta.

Además de éstos, otros artículos de la Carta de las Naciones Unidas se relacionan con este problema. Por ejemplo, el Nº 3 del artículo 36 dice: "El Consejo de Seguridad" —y aquí se está refiriendo al caso en que no hubiera acuerdos regionales— "deberá también tomar en consideración que las controversias de orden jurídico, por regla general, deben ser sometidas por las partes a la Corte Internacional de Justicia, de conformidad con las disposiciones del Estatuto de la Corte".

Quien haya escuchado la relación sobre el funcionamiento del Pacto de Bogotá sabe que éste, por regla general, además de estimar que las controversias jurídicas deben ser resueltas con el conocimiento de la Corte Internacional de Justicia, hace obligatorio para los países latinoamericanos el recurso ante ella, aún tratándose de asuntos que no son propiamente jurídicos, cuando los mecanismos de conciliación no produzcan la pacificación. O sea, va más allá incluso, de lo que la Carta de las Naciones Unidas se atreve a insinuar. Hace obligatorio, repito, el recurso de las partes ante la Corte Internacional de Justicia, la cual funciona según el sistema de las Naciones Unidas, y es el organismo designado por ella para conocer estos conflictos o controversias, a fin de buscarles una solución pacífica.

De esta manera, es explicable el razonamiento del Canciller Torielo, protagonista fundamental de los sucesos de Guatemala, que el Honorable colega señor Godoy Urrutia nos recordaba ayer. El señor Torielo, en las conferencias internacionales en que debió defender la posición de su agredido país, y, posteriormente, en un libro, en el que relata, desde el punto de vista jurídico y político, la experiencia guatemalteca, se preocupa, cuidadosamente, de distinguir entre la "controversia" —éste no era el caso de Guatemala, pues este país ya había sido agredido por los Gobiernos de Nicaragua y Honduras, y, en su concepto, también por el de Estados Unidos—, que debía ser sometido a un organismo regional; y la "agresión", que debía ser gobernada por el Pacto de Río de Janeiro, que la Cancillería de Guatemala no invocó, porque no lo había ratificado. Aún así, el Canciller Torielo pidió que el Consejo de Seguridad interviniera.

Lo que interesa destacar, para los efectos de este debate, es que, justamente, de los conceptos de uno de los testigos que se han citado aquí para demostrar la ineficacia del Pacto de Bogotá, y su dependencia de la política exterior de los Estados Unidos, puede deducirse exactamente lo contrario. Reconoce su carácter regional, ya que advierte que, en caso de controversia, que es la situación gobernada por el Pacto de Bogotá, la competencia es regional, en armonía como hemos dicho, con la competencia general de las Naciones Unidas.

Señor Presidente, a esta altura del debate, no queda sino concluir que el Pacto de Bogotá, examinado desde las perspectivas que se elijan, es latinoamericano. No es un subproducto de la ofensiva internacional norteamericana. Es un organismo que, contrariamente a lo que aquí se ha dicho, está en armonía con las exigencias de la Carta de las Naciones Unidas, hace obligatorias las medidas que ésta propone como alternativas, y obliga a recurrir a los Tribunales cuya intervención ella insinúa, para darle solución pacífica a una controversia entre Estados. Y es un organismo, un método regional latinoamericano, que actúa porque así lo quiere la Carta de las Naciones Unidas.

Por estos motivos, los Diputados democratacristianos votaremos en favor de la ratificación del Pacto de Bogotá.

He dicho.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra la Honorable señora Maluenda.

La señora MALUENDA.— Señor Presidente, concuerdo con el Honorable señor Bosco Parra en que, efectivamente, el artículo 8º dice que "el recurso a los medios pacíficos de solución de las controversias o la recomendación de su empleo no podrán ser motivo, en caso de ataque armado, para retardar el ejercicio del derecho de legítima defensa individual o colectiva, previsto en la Carta de las Naciones Unidas". Además, efectivamente, el Tratado de Río de Janeiro es peor que éste que ahora se pretende ratificar. Nosotros estamos, evidentemente, por las soluciones jurídicas en las controversias que puedan presentarse entre las naciones; pero, el Pacto de Bogotá significa encuadrar, aún más, a nuestro país, dentro de los complejos marcos de la "OEA", que es un ministerio de colonias de Estados Unidos.

El Honorable colega señor Bosco Parra ha hecho presente que Estados Unidos está en contra de este Pacto, porque no acepta la jurisdicción de la Corte Internacional de Justicia, ni lo dispuesto en el artículo 7º del Tratado, que dispone que, si los ciudadanos extranjeros cuentan con la protección del Gobierno del país en que reside, su situación no puede ser motivo, en ningún caso, para una agresión por parte del país de origen. O sea, de acuerdo con ese artículo, Estados Unidos no habría podido valerse del pretexto que usó para agredir a la República Dominicana.

Sin embargo, queremos hacer presente que el Pacto de Bogotá en manera alguna significa una garantía para nosotros, en atención a que, precisamente, en América el agresor es Estados Unidos. En consecuencia, si este país no queda sujeto ni acepta los planteamientos de este Pacto, no constituye ninguna garantía para nosotros el hecho de amarrarnos más a la Organización de Estados Americanos.

Esto mismo determina que el Pacto de Bogotá no tenga el carácter latinoamericano que le atribuye el Honorable señor Parra, puesto que él se encuadra en la OEA.

Por estas razones y por las que expuso el Honorable señor Godoy Urrutia en la sesión de ayer, nosotros votaremos en contra de la ratificación del Pacto de Bogotá. Consideramos que este Tratado limita nuestra soberanía, especialmente en la situación actual, en que Estados Unidos se erige, cada día en forma más evidente, en un enemigo de los pueblos latinoamericanos, obligándolos, a través de gobiernos controlados por él, los que, desgraciadamente, son muchos, a someterse a leyes, pactos y tratados que Norteamérica misma es la primera en no respetar ni aceptar.

Por todas estas razones, repito, votaremos contra la ratificación del Pacto de Bogotá.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ha llegado el término del Orden del Día.

Reglamentariamente, corresponde votar el proyecto.

Cerrado el debate.

En votación.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 39 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 23 VOTOS.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobado el proyecto.

Terminada la discusión del proyecto.

25 —ENCASILLAMIENTO EN LAS PLANTAS DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS DEPENDIENTES A DETERMINADAS PERSONAS. OBSERVACIONES DEL EJECUTIVO.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Corporación, corresponde votar las observaciones del Ejecutivo al proyecto de ley que autoriza al Presidente de la República para encasillar en las plantas de la Dirección General de Obras Públicas y servicios dependientes a las personas que señala, del Ministerio de Obras Públicas.

Las observaciones que fueron aprobadas por el Honorable Senado están impresas en el Boletín Nº 10.391-0.

Son las siguientes:

Artículo 7º— Propone suprimir este artículo y agregar los siguientes artículos nuevos:

"Artículo...— Reemplázanse, en el artículo 10 transitorio de la ley Nº 16.250, las palabras "del artículo 2º de la ley Nº 15.021, ítem 12/02/101/10", por las siguientes: "del artículo 1º de la ley Nº 15.921, ítem 12/06/101/1, y de la ley Nº 8.946, Cuenta E-18".

"Artículo...— Reemplázase, en los incisos primero, segundo y tercero del artículo 130 de la ley Nº 16.250, el guarismo "1965" por "1966".

El señor BALLESTEROS (Presidente).— La primera observación del Ejecutivo consiste en suprimir el artículo 7º del proyecto, al cual se va a dar lectura.

El señor CAÑAS (Secretario).— La observación del Ejecutivo para suprimir el artículo 7º, fue aprobada por el Honorable Senado. El artículo 7º del proyecto aprobado por el Congreso es del tenor siguiente:

"Concédese un nuevo plazo de 180 días para que los profesionales que no lo hicieron, se inscriban en el Colegio de Constructores Civiles en los términos reglamentados por la Ley Nº 14.839".

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Como los señores Diputados han escuchado, el Senado aprobó dicha observación, por lo cual el pronunciamiento de la Cámara no tiene "incidencia" en el resultado final.

En votación.

Si le parece a la Sala, se aprobará la observación del Ejecutivo.

Acordado.

Se va a leer el primer artículo nuevo propuesto por el Ejecutivo.

El señor CAÑAS (Secretario).— Este artículo nuevo también fue aprobado por el Senado. Dice:

"Reemplázanse, en el artículo 10 transitorio de la Ley Nº 16.250, las palabras "del artículo 2º de la Ley Nº 15.021, ítem 12/02/101/10", por las siguientes: "del artículo 1º de la Ley Nº 15.921, ítem 12/06/101/1, y de la Ley Nº 8.946, Cuenta E-18".

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En votación.

Si le parece a la Cámara, se aprobará la observación del Ejecutivo.

Aprobada.

Corresponde votar la última observación, que consiste en agregar un segundo artículo nuevo.

El señor ACEVEDO.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Está cerrado el debate, Honorable Diputado. El acuerdo fue sólo votar las observaciones.

El señor ACEVEDO.— ¡Pero esta disposición significa aplazar por un año más la contabilidad agrícola!

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Solicito la venia de la Sala para conceder un minuto al Honorable señor Acevedo.

El señor PARRA.— No hay acuerdo.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— No hay acuerdo.

En votación.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 46 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 18 VOTOS.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobada la observación.

Terminada la votación de las observaciones.

26.—PENSIONES DE JUBILACION Y MONTEPIO PARA EX EMPLEADOS Y OBREROS DE LA EMPRESA DE TRANSPORTES COLECTIVOS DEL ESTADO.

El señor BALLESTEROS (Presidente).—Corresponde votar, sin debate, omitiendo la votación secreta, el proyecto que otorga una pensión de jubilación o montepío a los ex empleados y obreros de la Empresa de Transportes Colectivos del Estado que cesaron en sus funciones entre los años 1945 y 1950.

—El proyecto, impreso en los boletines Nºs 10.182 y 10.182-A, dice:

"ARTICULO UNICO. — Al personal de empleados y obreros de la ex Empresa Nacional de Transportes Colectivos S. A., que cesó en sus funciones entre los años 1945 y 1950, con motivo de la supresión del servicio de tranvías a tracción eléctrica, y que acreditare 30 años o más de servicios en la Empresa, se le concederá, por gracia, una pensión mensual equivalente a un sueldo vital mensual escala a) del departamento de Santiago.

Aquellas personas que tenían 14 años o más de servicios y menos de 30 en dicha Empresa y fueren mayores de 60 años percibirán una pensión mensual equivalente a tantas treinta avas partes del sueldo vital escala a) de departamento de Santiago como años de servicio acrediten.

En caso que el empleado u obrero a que se refieren los incisos anteriores hubiere fallecido antes de la vigencia de esta ley o falleciere durante ella, la cónyuge sobreviviente tendrá derecho a percibir una pensión equivalente al 50% de la que le habría correspondido percibir al fallecido. Los hijos legítimos, naturales o adoptivos menores de 18 años o mayores de dieciocho años y menores de veintitrés que acrediten fehacientemente ser estudiantes secundarios, universitarios o de especialización técnica o vocacional o los inválidos de cualquier edad tendrán derecho a una pensión de orfandad equivalente al 15% de la pensión de que habría gozado el causante.

Estos beneficios serán incompatibles con las pensiones de gracia otorgadas al personal a que se refiere esta ley de acuerdo con las Leyes Nºs 13.259, de 29 de noviembre de 1958, 14.455, de 21 de diciembre de 1960 y 15.176, de 16 de marzo de 1963, o con cualquiera pensión que los favorezca.

El gasto que demande esta ley se imputará al ítem de pensiones del presupuesto del Ministerio de Hacienda".

—La Comisión de Hacienda propone as siguientes modificaciones:

ARTICULO UNICO

INCISO PRIMERO

Reemplazar la expresión "los años 1945 y 1950" por la siguiente "los años 1945 y 1952".

INCISO SEGUNDO

Sustituirlo por el siguiente:

"Aquellas personas que hubieren prestado servicios en la Empresa y fueren mayores de 50 años al momento de promulgarse esta ley, percibirán una pensión mensual equivalente a tantas treinta avas partes del sueldo vital mensual escala a) del departamento de Santiago, como años de servicios acrediten. Esta pensión será reajustable en la misma proporción en que se reajuste el sueldo vital escala a). Respecto del personal a que se refiere este inciso, se considerarán como años servidos en la Empresa, los años que tengan como imponentes en cualquier institución de previsión social.

Concédese un plazo de 180 días, contado desde la fecha de publicación de la presente ley en el Diario Oficial, para que el personal a que se refiere el inciso anterior, pueda acogerse a los beneficios concedidos en dicha disposición.

INCISO TERCERO

Reemplazar los guarismos "50 o|o" por "75 o|o" y "15 o o" por "25 o|o".

INCISO CUARTO

Sustituirlo por el siguiente:

"El personal que se acoja a los beneficios que concede esta ley, automáticamente dejará de percibir las pensiones de gracia que se le hubiere otorgado, con motivo de prestación de servicios en la Empresa, siempre que el beneficio que obtuviere en virtud de la aplicación de esta ley, sea superior a tres sueldos vitales, escala a) del departamento de Santiago".

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En votación.

Si le parece a la Cámara, se aprobará el proyecto con las modificaciones de la Comisión de Hacienda.

APROBADO.

Terminada la votación del proyecto.

27.—ESTABLECIMIENTO DE JORNADA DE 6 HORAS DIARIAS PARA LOS TRABAJADORES MINEROS Y CREACION DE LOS CONSEJOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y MINERA.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— A continuación, corresponde tratar el proyecto que limita a seis horas diarias la jornada ordinaria de trabajo para el personal que labora en el interior de minas de carbón.

Diputado informante de la Comisión de Trabajo y Legislación Social es el Honorable señor Olivares.

—El proyecto, impreso en el boletín Nº 10.385, dispone:

"ARTICULO 1º— La jornada ordinaria de trabajo para el personal que labora en el interior de una mina de carbón será de seis horas diarias.

La jornada de seis horas establecida en el inciso anterior, regirá también para todos los trabajadores mineros que laboran en faenas subterráneas, extracción del mineral en minas de tajo abierto, molienda, fundiciones, Casa Verde o planta de sulfuros o en cualquiera otra en que se encuentren expuestos a contraer la silicosis u otra enfermedad profesional.

Este lapso se empezará a contar desde el momento en que el trabajador reciba su lámpara o su tarjeta de trabajo.

ARTICULO 2º— El personal que labore la jornada de trabajo en la forma establecida en el artículo anterior, tendrá los mismos derechos y regalías que la legislación existente o convenios contractuales reconocen al personal que trabaje la jornada de ocho horas diarias.

ARTICULO 3º— Los trabajadores de las compañías carboníferas y aquellos a que se refiere el inciso segundo del artículo 1º, podrán acogerse a jubilación una vez cumplidos 25 años de servicios, siempre que continua o alternadamente, por lo menos las 3/5 parte de ellos los hayan servido en las actividades a que se refiere el artículo 1º, sin perjuicio de las normas legales relativas a abonos de años.

ARTICULO 4º— Créanse, con sede en las ciudades de Iquique, Antofagasta, Copiapó, La Serena y Rancagua, Consejos de Seguridad Industrial y Minera, los cuales estarán constituídos por un representante del Departamento de Higiene Industrial del Servicio Nacional de Salud, quien lo presidirá; un representante obrero y otro empleado de los sindicatos de los minerales de la provincia respectiva y un representante patronal de las empresas mineras de las mismas provincias.

ARTICULO 5º— Serán atribuciones de los Consejos de Seguridad Industrial Minera:

a) Realizar inspecciones periódicas a los lugares de trabajo;

b) Atender las reclamaciones y denuncias de los empleados y obreros en relación con las condiciones de seguridad e higiene en que desarrollen sus labores;

c) Vigilar el cumplimiento y aplicación de las disposiciones relativas a higiene y seguridad industriales en las empresas mineras de su respectiva provincia y aplicar las sanciones correspondientes.

ARTICULO 6º— Las infracciones a las disposiciones sobre seguridad e higiene industriales y el cumplimiento de las medidas e instrucciones que sobre estas materias dictare el órgano competente en uso de sus atribuciones, serán castigadas con una multa equivalente de diez a veinte sueldos vitales mensuales de la provincia de Santiago. En caso de reincidencia, la multa mínima será la de treinta sueldos vitales mensuales de la provincia de Santiago y la máxima, la clausura hasta por treinta días del taller, sección o empresa en que se hubiere cometido la infracción. Las sanciones mencionadas serán aplicadas por los funcionarios con facultades fiscalizadoras en materia de seguridad industrial y minera y de ellas sólo podrá reclamarse ante el Juez del Trabajo respectivo, previo pago de su monto. Si el Juez del Trabajo estimare infundado el reclamo, en la misma sentencia deberá necesariamente duplicar el valor de la multa o sanción aplicada. El valor de las multas beneficiará a los respectivos sindicatos, industriales y profesionales a que pertenezcan los afectados, para incrementar sus fondos sociales.

ARTICULO 7º— En caso de que, por aplicación de lo establecido en el artículo anterior, se sancionare a una empresa con la clausura de ella en forma parcial o total, corresponderá a la empresa sancionada pagar durante todo el período de clausura el total de los sueldos y salarios y los demás beneficios que correspondan a los empleados y obreros de la sección o empresa afectada por la medida y hasta que se reinicien los trabajos en condiciones normales."

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Según el acuerdo de la Sala cada Comité dispone de hasta cinco minutos en la discusión de este proyecto.

El señor VALDES (don Manuel).— Pido la palabra.

El señor OLIVARES.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Valdés.

El señor VALDES (don Manuel).— Señor Presidente, este proyecto proviene de una moción del Diputado por la provincia de Concepción, Honorable señor Alberto Jérez, quien conoce las necesidades...

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? La Mesa no advirtió que había pedido la palabra el señor Diputado informante, quien tiene preferencia en este caso...

El señor VALDES (don Manuel).— Muy bien, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el señor Diputado informante; y, a continuación, el Honorable señor Valdés Solar.

El señor OLIVARES.— Señor Presidente, para los Diputados socialistas, y, en especial, para el que habla, desde hace catorce años Presidente del Sindicato Industrial Sewell y Mina, es motivo de profunda satisfacción y legítimo orgullo que uno de nosotros haya sido designado por la Comisión de Trabajo y Legislación Social Diputado Informante, de este proyecto de ley. Siento orgullo y satisfacción al levantar mi voz para conseguir justicia y comprensión para nuestros hermanos mineros.

Quienes hemos tenido la suerte de conocer desde muy cerca la generosidad, el espíritu de lucha y de sacrificio, y el inmenso patriotismo de los mineros chilenos; quienes hemos compartido y vivido sus alegrías y también sus tragedias; quienes hemos visto, en el terreno mismo, cómo exponen sus vidas en el trabajo diario; quienes sabemos de sus largas y pesadas jornadas de faena sin ningún medio o implemento de seguridad o los hemos visto morir víctimas de algún accidente o con sus pulmones corroídos por la silicosis, nos sentimos complacidos al ver que, a través de este proyecto, se busca la manera de corregir errores resguardar la vida del trabajador minero y otorgarle, en suma, beneficios a los que tiene legítimo derecho.

Hasta hoy, en la industria minera de nuestro país, se ha pospuesto el factor humano casi permanentemente. Se cuida de los aumentos de producción y de las utilidades, se da atención preferente a la mantención de la maquinaria, pero quienes contribuyen a entonar las finanzas del país, y a engordar las billeteras y las cuentas bancarias de los monopolios nacionales y extranjeros que explotan los yacimientos mineros de nuestra patria, vale decir, los trabajadores mineros, sólo reciben, en la mayoría de los casos, un salario miserable y condiciones habitacionales y de trabajo subhumanas, contraen el terrible flagelo de la silicosis u otra enfermedad profesional, que generalmente los lleva a la sepultura. Los más afortunados viven una corta y dolorosa existencia, llevando, en lo más íntimo de su ser, la amargura de saber que, por su precaria salud, no vivirán siquiera para gozar de una ansiada y merecida jubilación. Por ello, al tratar la moción de los señores Jerez, Barra, Montes, Melo, Fierro y Pantoja, presentada en el período pasado, que legislaba sólo en favor de los obreros del carbón, la Comisión de Trabajo y Legislación Social consideró conveniente hacer extensivo sus beneficios a todos los trabajadores mineros del país.

El proyecto abarca cuatro factores fundamentales. El primero, la reducción de la jornada de trabajo de 8 a 6 horas diarias, manteniendo, desde luego, todos los beneficios legales y contractuales a que los trabajadores tienen derecho. Es sabido que en las distintas faenas mineras del país, ya sea en las minas de tajo abierto o en las subterráneas, la jornada de los obreros es de más de 8 horas diarias, y deben recorrer, además, enormes distancias al ingresar a ellas, como es el caso de los trabajadores del carbón. Por lo tanto, la larga jornada expone a los trabajadores a contraer las enfermedades propias de la profesión, como la silicosis, por ejemplo. Muy pocas empresas mineras cuentan con elementos de seguridad para proteger la salud y la vida de sus obreros y empleados, lo que hace aún más grave e injusta esta situación.

El proyecto también legisla para que el trabajador minero, quien, por los factores anotados, tiene corta vida y, generalmente, a veces, fallece mucho antes de tener la edad que las actuales disposiciones legales vigentes establecen para optar a una miserable jubilación, pueda hacerlo a los 25 años de trabajo.

Otro aspecto que abarca este proyecto de ley es el relacionado con la fiscalización de las condiciones de higiene y de seguridad mineras. Actualmente, en nuestro país, 5 ó 6 organismos tienen atribuciones para fiscalizar las condiciones de higiene y de seguridad mineras. Esta distribución de facultades, en la práctica, ha significado solamente perjuicios para la salud y la vida de los trabajadores mineros. El proyecto en discusión crea los Consejos de Seguridad Minera, para controlar y fiscalizar las condiciones de higiene y el estado de seguridad de los establecimientos mineros. Dichos Consejos estarán ubicados en Iquique, Antofagasta, Copiapó, La Serena y Rancagua. Desde luego, y con el objeto de hacer cumplir las disposiciones que ellos dicten, se establece en el proyecto la facultad de sancionar con fuertes multas la infracción de las medidas de higiene y seguridad.

En el deseo de que este proyecto no solamente sea discutido, sino también aprobado en esta sesión, no voy a extender más estas explicaciones, y quedo a disposición de los Honorables Diputados que deseen formular algunas consultas.

Al terminar, solicito de todos los señores parlamentarios la aprobación de este proyecto de ley, porque, junto con despachar esta iniciativa, estaremos entregando una herramienta a los trabajadores mineros para que no sólo puedan optar a la jubilación sino, también, lo que es primordial, trabajar en condiciones de higiene y seguridad que los pongan a resguardo de las enfermedades profesionales o de accidentes que, muchas veces, los dejan inválidos o les causan la muerte.

De esta manera, al mismo tiempo que podrán seguir produciendo en beneficio de las industrias en que laboran y de la economía del país, continuarán trabajando también para sustentar a sus familiares.

Además de establecer medidas de seguridad y de prevención, para poner a cubierto la vida de los trabajadores, es necesario legislar sobre accidentes del trabajo. Sobre esta materia, a las Comisiones Unidas de Trabajo y Legislación Social y Asistencia Médico-Social e Higiene, se han entregado importantes antecedentes, los cuales demuestran el verdadero abandono en que se encuentran no sólo los mineros, a quienes me refiero en esta oportunidad, sino todos los trabajadores del país. Estoy convencido de que la aprobación de este proyecto será un paso adelante en la adopción de medidas destinadas a proteger la salud y la vida de nuestros trabajadores. Por ello, repito, pido a los señores Diputados que den también su aprobación a lo acordado por la Comisión.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Valdés Solar; y, a continuación, la Honorable señora Lazo y los Honorables señores Melo y Jaque.

El señor VALDES (don Manuel).— Señor Presidente, como decía hace un momento, este proyecto, originado en una moción presentada en el período pasado por los Diputados señores Jerez, Barra, Montes, Melo, Fierro y Pantoja, hace justicia al sector de trabajadores que está laborando en peores condiciones en el país.

Todos conocemos las condiciones casi inhumanas en que trabajan y viven los obreros del carbón. Esta situación se ve agravada por el hecho de que las compañías, con un criterio que nunca hemos entendido, les dan el peor trato que una empresa puede dar a sus colaboradores, a los obreros que para ella trabajan. Además, mañosamente, estas empresas se han puesto en condiciones tales, que en varias oportunidades, a través de la Corporación de Fomento de la Producción, el Estado de Chile ha debido ayudarlas a solucionar sus problemas, a fin de que pudiesen subsistir y no se cerrase una fuente de trabajo indispensable para el gran número de personas que en ellas laboran.

Al reducir las horas de trabajo diario, el proyecto no hace sino reconocer la naturaleza de las faenas en las minas. Ninguna tarea, ningún trabajo se realiza en peores condiciones que el del minero. Es indispensable reducir su jornada ordinaria de 8 horas. Con toda justicia, el proyecto la rebaja a 6 horas.

Asimismo, por el ambiente tóxico en que desarrolla sus labores, la jubilación debiera concedérsele al minero a una edad inferior a la fijada para la generalidad de los obreros.

Por la misma razón, debe asegurarse el cumplimiento de las normas e instrucciones sobre higiene industrial, la que en la práctica no existe. Todos los que representamos a la provincia de Concepción y conocemos la zona del carbón, sabemos perfectamente que no hay ni siquiera baños con agua caliente para que el minero se asee una vez terminada su faena.

Conocedor de la inquietud que siempre ha demostrado por este problema un colega de partido, el Honorable señor Alberto Jerez, quien no ha podido encontrarse en este momento en la Sala, quiero manifestar mi reconocimiento para él y los demás Honorables colegas autores de este proyecto, por la justicia con que han encarado la situación de los obreros más desamparados de la industria nacional.

El señor RUIZ-ESQUIDE (don Mariano).— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría, en los dos minutos que restan a su Comité.

El señor RUIZ-ESQUIDE (don Mariano).— Señor Presidente, en forma muy breve, sólo deseo insistir en lo manifestado por el Honorable colega Manuel Valdés, en orden a dejar claramente establecida la imperiosa necesidad de dictar una legislación que permita a los obreros del carbón obtener mejores condiciones de trabajo y de vida.

En múltiples ocasiones, nos ha correspondido ver —y a esto se debe mi intervención— los efectos que el trabajo en las minas produce en la salud de los obreros. En los hospitales, estamos enfrentados permanentemente a problemas extraordinariamente graves, con motivo de la vejez prematura y de la falta absoluta de previsión de estos trabajadores. A resolver esta situación tiende el proyecto sobre enfermedades profesionales y accidentes del trabajo que se está discutiendo en las Comisiones de Asistencia Médico-Social e Higiene y de Trabajo y Legislación Social Unidas. En opinión de los Diputados de estos bancos ese proyecto y el que la Cámara trata en estos momentos serán herramientas eficaces para que estos obreros obtengan definitivamente mejores condiciones de trabajo y de vida.

Los índices de morbilidad...

El señor PAPIC (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo de su Comité.

La señora LAZO.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría, en el tiempo del Comité Socialista.

La señora LAZO.— Señor Presidente, los miembros de la Comisión de Trabajo y Legislación Social tenemos la esperanza de que este proyecto sea despachado hoy mismo.

Los que conocemos este tipo de faenas y hemos visto la forma en que viven, trabajan y mueren casi todos los hombres en las minas de nuestro país, comprendemos cuán justo es este proyecto. Como dijo el Honorable señor Olivares, en las Comisiones de Asistencia Médico-Social e Higiene y de Trabajo y Legislación Social Unidas, se está discutiendo un proyecto sobre enfermedades profesionales y accidentes del trabajo. Pero con la presente iniciativa se trata, justamente, de prevenir la silicosis y aquellas otras enfermedades que se producen por las condiciones subhumanas en que los obreros chilenos trabajan en casi todos los minerales del país.

Primitivamente, este proyecto favorecía sólo a los obreros del carbón. Nosotros hemos querido incorporar en él a todos los mineros que, constantemente, no sólo son víctimas de la silicosis, sino de todas aquellas enfermedades inherentes a su labor.

Este proyecto significa solamente hacer justicia respecto de una situación que, como ya se ha recalcado aquí, se viene arrastrando desde hace muchos años. Se cuidan las maquinarias, los intereses de las grandes compañías, y, en fin, los métodos de trabajo. Lo único que se ha descuidado siempre es el material humano. Tenemos la esperanza de que, a través de esta legislación, haya un alivio para el obrero, para el material humano. Así como se está estudiando una legislación tendiente a cubrir los riesgos de las enfermedades profesionales, queremos favorecer al hombre inválido, al hombre enfermo que sale de la mina.

Por último, en el artículo 4º, se nos ha escapado una omisión. A fin de que el proyecto sea despachado en forma conveniente, se ha presentado una indicación para incluir a Concepción y Magallanes entre las sedes de los Consejos de Seguridad Industrial y Minera enumeradas en esa disposición.

El tiempo que resta a nuestro Comité lo ocupará el colega Guajardo para fundar esta indicación, que ya se ha entregado a la Mesa.

El señor LORCA (don Alfredo).— ¡Muy bien, si se trata de Magallanes!

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Guajardo.

El señor GUAJARDO.— Señor Presidente, acabo de hacer llegar a la Mesa una indicación para agregar, la palabra "Magallanes" a continuación de "Rancagua", en el artículo 4º. En este instante, un colega me insinúa la idea de agregar también a Valdivia.

En la provincia de Magallanes existen numerosos establecimientos mineros que desarrollan sus labores en pésimas condiciones. A ello hay que sumar los abusos que los patrones cometen continuamente contra los trabajadores.

En mi juventud —lo digo con orgullo—, también fui trabajador minero. Por eso, hoy veo con profunda satisfacción que la Cámara legisle sobre una materia de tanta importancia.

Pido a los colegas parlamentarios apoyar la indicación que he presentado para agregar la palabra "Magallanes", después de "Rancagua" en la enumeración del artículo 4º.

Nada más.

El señor MELO.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría, en el tiempo del Comité Comunista.

El señor MELO.— Señor Presidente, desde hace mucho tiempo, los mineros del carbón vienen solicitando que se les rebaje su actual jornada de trabajo.

En la mayoría de los países, en las minas de carbón, se trabajan jornadas de cinco y seis horas diarias. En el nuestro, en cambio, se trabajan, prácticamente, más de ocho horas. Porque el obrero del carbón entra al establecimiento, saca su lámpara, baja en la "jaula" a la mina, al fondo del mar, sigue hacia el frente del trabajo y sólo cuando llega a él principian a correrle las ocho horas. Prácticamente, trabaja nueve y diez horas.

Como consecuencia de esta labor agotadora, se produce un número excesivo de accidentes. Quiero que la Cámara conozca un antecedente. En esta industria, trabajan actualmente 12.183 obreros. Durante el año pasado, hubo 3.187 accidentados. Es decir, casi el 25% de los obreros sufrieron accidentes, a causa del trabajo excesivo, del cansancio, de las condiciones inhumanas en que desarrollan su labor en las minas. Muchos Honorables colegas saben que, en algunas partes, estos obreros tienen que trabajar tendidos en el suelo, casi sin ropa, en túneles muy bajos, de apenas 40 centímetros de altura. De ahí que son afectados por un sinnúmero de enfermedades profesionales, materia que se está empezando a discutir en la Cámara.

Por su parte, las Compañías dicen que han conseguido que los mineros produzcan más carbón. En una memoria del Servicio de Minas del Estado, que tengo aquí, se expresa que, de una producción de 481 toneladas-hombre en 1963, se llegó a 526 toneladas-hombre en 1964. Esto significa que la producción de carbón ha ido aumentando.

Por esta razón, el proyecto que hoy se discute es de toda justicia.

Sobre esta materia, se han presentado varios proyectos: primero, el del ex Diputado comunista Oyarce; después, el del colega Montes, y finalmente, el que ahora discutimos, que ha sido patrocinado por toda la representación parlamentaria de Concepción, sin excepción alguna.

Aún más, en el incesante batallar por mejorar las condiciones de los obreros, el 15 de septiembre de 1959, la Cámara aprobó un proyecto sobre enfermedades profesionales, que pasó al Senado. El artículo 40 de esa iniciativa decía, textualmente, lo siguiente:

"La jornada de trabajo para los obreros que laboran directamente en faenas expuestas al riesgo de contraer enfermedad profesional, como, asimismo, los que trabajan en faenas subterráneas y en ambiente tóxico, determinado por el Servicio Nacional de Salud, será de siete horas diarias.

Esto significa que ya en 1959 existía ambiente para legislar con el objeto de que los obreros del carbón trabajaran menos horas diarias.

Tengo a la mano la fotografía de un obrero sircador que trabajaba 12 horas al día en el fondo de una mina de carbón. ¿Qué le ocurrió? Que, por el trabajo excesivo que hay en los frentes y en medio del humo de los explosivos, lo alcanzó la máquina sircadora y le cortó un brazo y las dos piernas. Está viviendo en el mineral de Coronel, con una pensión miserable. Tiene cuatro hijos y no tiene quien le haga las cosas, porque también le sucedió la desgracia de que se le muriera la mujer. No le pagan las asignaciones familiares. Hasta el momento, no hemos podido obtener que se le haga justicia. Por eso, hemos presentado una moción para concederle una pensión de gracia.

Por último, es también muy justo que el obrero que trabaja en labores subterráneas, bajo el mar, jubile a los veinticinco años de trabajo continuado. Son innumerables los mineros que casi nunca salen a la superficie. Sólo lo hacen para ir al hospital, cuando han sufrido un accidente o están silicosos, como puede comprobarse en los pueblos de la zona sur.

Por eso, con toda justicia, la Comisión de Trabajo y Legislación Social aprobó este proyecto por unanimidad. Ojalá la Cámara lo despache en la misma forma.

Nada más.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Jaque.

El señor JAQUE.— Señor Presidente, los parlamentarios de estos bancos concordamos plenamente con el sentido humano y social de este proyecto, que ya han destacado los Honorables colegas que me han antecedido en el uso de la palabra.

Como parlamentario por la zona, me ha correspondido conocer muy de cerca la situación realmente miserable en que labora este personal de las minas; recibe remuneraciones bajísimas, misérrimas, y está expuesto, como aquí se ha señalado, a contraer la grave enfermedad de la silicosis. A esto debe agregarse su dura jornada de trabajo, cuyos efectos se pretenden paliar con estas disposiciones, de tan hondo sentido de justicia social.

En su parte esencial, el artículo 1º de esta iniciativa legal establece una jornada de trabajo de seis horas para los trabajadores de las minas de carbón. Esta disposición está íntimamente relacionada con el artículo 3º, que estatuye, en beneficio de estos mismos obreros, el derecho a acogerse a jubilación una vez que hayan cumplido veinticinco años de servicios.

El artículo 4º crea los Consejos de Seguridad Industrial y Minera. Creo que en él existe una omisión, porque Concepción es una importante y esencial sede carbonífera. En este sentido, la Honorable colega señora Lazo se me adelantó al proponer la inclusión de esa ciudad en este artículo.

La creación de los Consejos de Seguridad Industrial y Minera es fundamental, sobre todo en la zona de Concepción, donde ocurren con cierta frecuencia graves accidentes, cuyas desgracias debemos lamentar más tarde. En consecuencia, haré llegar a la Mesa una indicación para concretar esta idea, en el sentido expresado.

Por las razones expuestas y las que han dado otros Honorables colegas, votaremos favorablemente este proyecto de ley.

tanto por la calidad de los

El señor LAEMMERMANN. — ¿Me concede una interrupción?

El señor JAQUE.— Señor Presidente, con todo agrado, concedo una interrupción al Honorable señor Laemmermann.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Laemmermann.

El señor LAEMMERMANN. — Señor Presidente, sólo quiero manifestar que comparto las razones por las cuales el Honorable colega señor Jaque ha anunciado la complacencia con que los Diputados radicales votaremos este proyecto de ley.

Como parlamentario de una provincia fundamentalmente minera, por haber vivido en esa zona durante muchos años y haber ejercido mi profesión de abogado defendiendo a los obreros del carbón, considero de enorme justicia despachar este proyecto tal como ha sido presentado, a fin de que la jornada de trabajo de este personal sea reducida de ocho a seis horas. Los obreros del carbón laboran prácticamente doce a catorce horas diarias, y muchos de ellos viven en localidades muy alejadas de la bocamina. Por estos motivos, estimo de enorme justicia, repito, legislar en está oportunidad en favor de estos obreros.

Nada más.

El señor PARRA.— Pido la palabra.

El señor ISLA.— (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PARRA.— Señor Presidente, he pedido la palabra nada más que para formular dos preguntas. En primer lugar, quiero saber qué se entiende por jornada ordinaria de seis horas. ¿Se entiende que es el máximo de horas que una persona va a estar trabajando en forma subterránea?

El señor MELO.— Claro.

El señor PARRA.— Muchas gracias.

La segunda pregunta, cuya respuesta sería interesante que quedara en la historia fidedigna del establecimiento de la Ley, se refiere al valor de las multas. En el artículo 6º se dice que "el valor de las multas beneficiará a los respectivos sindicatos, industriales y profesionales..." Nosotros sabemos que la composción numérica de los sindicatos profesionales es muy diferente de la de los sindicatos industriales. Pués bién, ¿consulta la disposición legal alguna proporcionalidad para asignar estas multas o no? Si fuera necesario, ¿podría establecerse?

El señor OLIVARES.— Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente). Tiene la palabra el señor Diputado informante.

El señor OLIVARES.— Señor Presidente, el propósito de la Comisión de Trabajo y Legislación Social, al establecer estas multas en beneficio de los sindicatos a que pertenezcan los obreros o trabajadores afectados por las denuncias hechas a través de los comités señalados, únicamente quiso que el valor de esa sanción pasara a incrementar los fondos de las respectivas organizaciones sociales, cada una de las cuales, como es sabido, tiene su presupuesto.

Desde luego, la Comisión no discutió la forma de distribuirlas, sino, lisa y llanamente, dispuso la entrega del producto de esas multas a las respectivas organizaciones sindicales.

El señor PARRA.— Mi pregunta se refiere a otro aspecto, que no ha sido contestado.

El señor ISLA (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

En conformidad con los acuerdos adoptados por la Corporación, sólo quedan cinco minutos a los Comités Democrático Nacional e Independiente, respectivamente.

Ofrezco la palabra, en consecuencia, a los Comités nombrados.

El señor MONCKEBERG. — Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría, en el tiempo del Comité Independiente.

El señor MONCKEBERG. — Señor Presidente, los Diputados del Partido Conservador Unido, conscientes de la trascendencia e importancia de este proyecto y de la imperiosa necesidad de dar a cada persona lo que le corresponde por su condición humana, anuncian, por mi intermedio, sus votos favorables a este proyecto. En realidad, aun cuando estos votos no representan una cantidad apreciable, ellos son un testimonio simbólico de nuestra posición en materias sociales.

Por haber vivido y ejercido mi misión como médico en instituciones industriales y por haber conocido los sufrimientos y penurias de estos trabajadores, me alegro por la presentación y contenido de este proyecto, y felicito, por tanto, a sus autores.

Nada más, señor Presidente.

El señor ARAVENA (don Jorge).— Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ARAVENA (don Jorge).— He concedido una interrupción al Honorable señor Parra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Parra.

El señor PARRA.— Señor Presidente, no quiero molestar la atención de la Honorable Cámara, pero deseo que se aclare un pequeño detalle, por cuanto el Honorable señor Diputado Informante no contestó una parte de mi consulta. Sucede que un obrero puede pertenecer, simultáneamente, a un sindicato industrial y a otro profesional. En este caso, ¿el espíritu de esta iniciativa sería dividir las multas y dar un 50% a cada sindicato?

El señor ISLA (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Aravena tiene la palabra el señor Diputado Informante.

El señor OLIVARES.— Señor Presidente, como decía en mi intervención anterior, durante 14 años fui dirigente sindical y aun no conozco a un trabajador que pertenezca a dos sindicatos simultáneamente. Salvo el caso de que no haya tenido noticias de un hecho de esta naturaleza o que esté equivocado en mis interpretaciones, no creo que pueda suceder eso.

Por lo general, el trabajador pertenece a una sola organización. Entonces, al hablar de multas en beneficio de organizaciones sindicales, nosotros pretendemos —y creemos que así ocurrirá en la práctica— fortalecer la organización gremial y no fomentar los sindicatos paralelos.

El señor PARRA.— Por desgracia, el señor Diputado Informante sigue sin entenderme...

El señor ISLA (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Está con la palabra el Honorable señor Aravena.

El señor PARRA.— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor ARAVENA (don Jorge).— Con todo agrado.

El señor PARRA.— Señor Presidente, lo que deseo preguntar no tiene connotación política. En el caso, por ejemplo, de un maestro que trabaja como "gruero" en alguna industria, éste, por ministerio de la ley, tiene afiliación automática al sindicato industrial y voluntaria a su sindicato profesional. Recurro a los años de experiencia gremial del señor Diputado Informante para que diga si esta situación no se repite hasta el infinito en todas las grandes empresas, en las cuales, repito, un obrero pertenece al sindicato industrial, por ministerio de la ley, y a su propio sindicato profesional si así lo desea. Es el caso de los obreros que se desempeñan como capataces, de los electricistas, mecánicos y metalúrgicos.

La pregunta es sencilla: ¿si acaso esta multa se va a repartir por partes iguales o no?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ARAVENA (don Jorge).— Señor Presidente, concedo una interrupción al señor Diputado Informante y, en seguida, otra al Honorable señor Acevedo.

El señor OLIVARES.— Señor Presidente, quiero dejar en claro que ningún miembro de la Comisión de Trabajo y Legislación Social consideró, al aprobarse este artículo, la situación planteada por el Honorable señor Parra. Y creo que, como el artículo 6º establece que el valor de estas multas beneficiará a los sindicatos, o sea, incrementarán sus fondos, sin distinguir entre las diferentes organizaciones gremiales, la mejor manera de obviar esta situación sería que el Honorable colega hiciera llegar a la Mesa una indicación para aclarar y establecer con exactitud el punto en referencia.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Aravena, tiene la palabra el Honorable señor Acevedo.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, deseo intervenir sólo para tratar de responder la pregunta del Honorable señor Parra.

Cuando en la Comisión de Trabajo y Legislación Social se discutió el artículo 6º de este proyecto, se estableció que el valor de las multas establecidas beneficiará al sindicato de la empresa sancionada.

De suerte que, aun cuando un trabajador, como muy bien hacía notar el Honorable señor Parra, puede pertenecer a dos sindicatos, al industrial de la empresa o el profesional de su especialidad, del departamento o de la provincia donde presta servicios, el valor de la multa irá a incrementar los fondos del sindicato de la empresa en que trabaja esa persona.

En consecuencia, quiero señalar este hecho con el objeto de aclarar esta materia y dejar establecido, en la historia fidedigna de la ley, que toda multa con que se sancione a una empresa beneficiará a la institución sindical a que pertenezca el personal de la compañía afectada.

Eso es todo.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Ha terminado el tiempo del Comité Democrático Nacional.

En conformidad con un acuerdo de la Honorable Cámara, se declara cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se aprobará en general.

Aprobado.

Quedan aprobados reglamentariamente todos los artículos del proyecto, menos el 4º, que ha sido objeto de indicación.

El señor Secretario dará lectura a una indicación presentada.

El señor CAÑAS (Secretario).— Los señores Pontigo, Melo, Papic, Olave, Guajardo y Jaque, han formulado indicación para agregar en el artículo 4º a continuación de "Rancagua", las siguientes expresiones: "Lebu, Concepción, Valdivia y Magallanes."

El señor ISLA (Vicepresidente).— En votación el artículo con la indicación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

Terminada la discusión del proyecto.

28.—CONDONACION DEL IMPUESTO A LA PRODUCCION DE VINOS APLICADO A LOS VITIVINICULTORES DE LAS PROVINCIAS DE MAULE, ÑUBLE, CONCEPCION, BIO BIO Y MALLECO.

El señor ISLA (Vicepresidente).— En conformidad con un acuerdo de la Honorable Corporación, corresponde tratar y despachar, en las mismas condiciones anteriores, el proyecto de ley, originado en una moción, que condona el impuesto a la producción de vinos que se aplica a los vitivinicultores de las provincias de Maule, Ñuble, Concepción, Biobío y Malleco.

Diputado informante es el Honorable señor Valdés Solar.

—El proyecto, impreso en el boletín Nº 10 398, dice:

"Artículo 1º Prorróganse hasta el 31 de julio de 1966, las disposiciones contenidas en el artículo 133 de la ley Nº 16.250, públicada en el Diario Oficial de fecha 21 de abril de 1965.

En los convenios que se suscriban, podrá incluirse el pago de las prorratas correspondientes hasta la cosecha del año 1965, inclusive.

Suspéndese, hasta el vencimiento de la nueva prórroga, el cobro de los abonos trimestrales de los convenios suscritos en virtud de las leyes 15.564 y 16.250, de fecha 14 de febrero de 1964 y 21 de abril de 1965, respectivamente. Sin embargo, los deudores que lo deseen podrán continuar sirviendo estas deudas de acuerdo a las cláusulas del convenio, o efectuar abonos mensuales voluntarios. En ambos casos, estos abonos no estarán afectos a recargo alguno y la totalidad de los que se hubieren efectuado hasta el 31 de julio de 1966, serán exclusivamente para el servicio de la deuda. Vencido el plazo de la presente prórroga, el Departamento de Cobranza Judicial de Impuestos del Consejo de Defensa del Estado, prorrateará el saldo insoluto en cuotas trimestrales.

Artículo 2º— Podrán acogerse también a los beneficios indicados en el artículo anterior, los deudores del impuesto a la producción de vinos y chichas cuyas viñas estén ubicadas en los departamentos de Mataquito y Curepto, de las provincias de Curicó y Talca, respectivamente, y en la provincia de Linares.

Artículo 3º— El Departamento de Cobranza Judicial de Impuestos del Consejo de Defensa del Estado declarará incobrables las deudas por concepto de impuesto a la producción de vinos y chichas, y prorratas que establece el artículo 126º de la Ley Nº 13.305, a los contribuyentes a que se refieren los dos artículos anteriores, sin las exigencias contempladas en el artículo 198º del Decreto con Fuerza de Ley Nº 190, de 1960, sobre Código Tributario, siempre que el monto del impuesto adeudado, por cada propietario o mero tenedor, no sea superior a Eº 300. Igualmente, declarará incobrables los intereses, costas y multas devengados por el monto del impuesto referido, a la fecha de publicación de la presente ley.

Artículo 4º— Las deudas a que se refiere el artículo precedente quedarán condonadas en su totalidad, incluído intereses, costas y multas devengados, para los deudores de los impuestos indicados en la comuna de Nacimiento, provincia de Bío Bío.

Artículo 5º— Declárase exento del pago de toda contribución fiscal o municipal que afecte a los bienes raíces, al inmueble Rol Nº 43—9 de propiedad de la Ilustre Municipalidad de Los Angeles, inscrito a fojas 251 Nº 385 del Registro de Propiedades de 1954 del Conservador de Bienes Raíces de Los Angeles, destinado al funcionamiento del Hotel Mariscal Alcázar de dicha ciudad.

Condónase el pago de contribuciones de bienes raíces, intereses y multas adeudados por dicho inmueble a la fecha de la vigencia de la presente ley."

El señor ISLA (Vicepresidente).— En discusión el proyecto.

El señor VALDES (don Manuel).— Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Diputado informante.

El señor VALDES (don Manuel).— Señor Presidente, este proyecto tuvo origen en una moción de los Honorables señores Laemmermann y Rioseco, que proponía la condonación del impuesto a la producción de vinos aplicado a los vitivinicultores de las provincias de Maule, Ñuble, Concepción, Bío Bío y Malleco.

Efectivamente, la Ley número 15.564 estableció un impuesto escalonado a la producción de vinos, que fluctuaba entre el 10, el 12 y el 15%.

Este impuesto fue muy debatido e impugnado, arguyéndose que, como "incidía" directamente en la producción, no era el más conveniente para el fomento de la vitivinicultura. Por eso, la ley Nº 15.575, de 15 de mayo de 1964, lo reemplazó por un impuesto a la compraventa, con una tasa general del 10% para las ventas de vinos, y una tasa especial del 8% para la primera transferencia de vinos proveniente de viñedos ubicados al sur del río Perquilauquén y en los departamentos de Constitución, Cauquenes y Chanco.

Sin embargo, muchos pequeños vitivinicultores quedaron adeudando el primitivo impuesto a la producción. La ley Nº 15.564 otorgó un plazo de 90 días para el pago de ese impuesto; posteriormente, la ley Nº 16.250, de 21 de abril de 1965, amplió ese plazo a 120 días. A pesar de estas prórrogas, el monto de los impuestos morosos resultó considerable, no porque existiera intención, mala fe o mala voluntad de los deudores, sino por su imposibilidad material de cumplir sus obligaciones tributarias, debido a que sus viñedos fueron afectados por sequías y plagas desconocidas, que arruinaron la producción casi en su totalidad, como ocurrió en la comuna de Nacimiento y otras, especialmente de las provincias de Concepción y Ñuble. Además, los deudores morosos son, en su generalidad, pequeños vitivinicultores de zonas de monocultivo, donde la única producción de alguna importancia proviene de viñedos de terrenos de secano.

Por estas razones, los Honorables señores Laemmermann y Rioseco presentaron un proyecto para condonar esos impuestos adeudados. Sin embargo, durante el debate del proyecto se consideró que no era justa la condonación total, porque ella perjudicaría a los contribuyentes que habían pagado oportunamente estos tributos. Entonces se convino en rectificar el proyecto, lo que se tradujo, precisamente, en el texto actual que me toca informar en estos momentos.

Por lo tanto, esta iniciativa tiene por objeto, en primer término, conceder un nuevo plazo, hasta el 31 de julio de 1966, para el pago de los tributos adeudados y el cumplimiento de los convenios de pago pendientes.

El artículo 3º contiene una disposición que nos parece trascendental. Ella faculta al Departamento de Cobranzas Judiciales de Impuestos del Consejo de Defensa del Estado para declarar incobrables, sin las exigencias establecidas en el artículo 198 del Código Tributario, las deudas por concepto de impuestos a la producción de vinos y chichas, impuestos que fueron sustituídos, según lo dijimos, por tributos sobre su compraventa, con arreglo a la ley Nº 15.575. Solamente en el caso de la comuna de Nacimiento, en consideración a las diversas plagas y siniestros que han sufrido sus viñedos, que prácticamente han arruinado la producción hasta el punto que no se obtuvo cosecha alguna, la ley condona, lisa y llanamente, esos tributos.

Debo hacer un alcance: la declaración de incobrabilidad que haga el Departamento de Cobranza Judicial de Impuestos del Consejo de Defensa del Estado sólo procede respecto de impuestos morosos, cuyo monto no exceda de 300 escudos por cada propiedad, sin incluir los intereses, costas y multas devengados hasta la publicación de esta ley, que también serán declarados incobrables. Esto se hizo porque se desea que la ley favorezca especialmente a los pequeños agricultores de modestos recursos. Por consiguiente, los productores que dispongan de suficientes medios no serán beneficiados por esta ley de excepción.

Esta ley favorece a los propietarios de 21.852 viñas, que cubren una superficie de 30.666 hectáreas. Por informes que me ha proporcionado el Servicio de Impuestos Internos, de estas 21.852 viñas, diecinueve mil tienen cabidas inferiores a cinco hectáreas, lo que corrobora lo que he afirmado, en el sentido de que esta ley tiene por objeto beneficiar al pequeño propietario. El monto de lo adeudado por los viñateros de los departamentos y provincias incluídos en los beneficios del proyecto asciende a 4.457.038,46 escudos.

El proyecto menciona a las provincias de Maule, Ñuble, Concepción, Bío Bío y Malleco. Además de ellas, por indicación de varios señores parlamentarios, se incluyeron también los departamentos de Mataquito y Curepto, de las provincias de Curicó y Talca, respectivamente; como, asimismo, la provincia de Linares.

Finalmente, el artículo 5º del proyecto declara exento del pago de toda contribución fiscal o municipal territorial, al inmueble de propiedad de la Municipalidad de Los Angeles, destinado al hotel "Mariscal Alcázar" de dicha ciudad; y, además, condona las contribuciones, intereses y multas adeudados por dicho inmueble. Estas franquicias se justifican, porque ese hotel constituye una de las principales fuentes de financiamiento para el servicio de las deudas provenientes de empréstitos obtenidos por la Municipalidad de Los Angeles, con el objeto de realizar obras de progreso comunal. Teniendo en cuenta estas circunstancias, la Comisión acordó incluir esta disposición en el proyecto.

Debo reiterar, que la Comisión tuvo en vista el hecho de que estaba demostrada la incobrabilidad de estos impuestos, cuyo pago viene atrasándose desde el año 1961, habiendo sido infructuosos todos los esfuerzos realizados por el Servicio de Impuestos Internos para cobrarlos y recaudarlos. Y, además, tuvo también en consideración las circunstancias especiales en que se hallan los pequeños viñateros de las provincias y departamentos mencionados, tanto po rla calidad de los terrenos de sus viñas, cuanto tanto por la calidad de los seriamente afectadas éstas por sucesivas plagas y sequías. Estas razones hicieron preciso dictar esta ley de excepción, que, por una parte, declara incobrables los impuestos adeudados por concepto de producción de vinos, posteriormente modificados y reemplazados por impuestos a las compraventas por la ley Nº 15.575, de 15 de mayo de 1964; y, por la otra, prorroga el plazo para su pago.

Esto es todo cuanto puedo informar, señor Presidente.

Quedo a disposición de los señores Diputados para contestar las preguntas que deseen formular.

El señor TEJEDA.— Pido la palabra.

El señor ARAVENA (don Jorge).— Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Hoorable señor Tejeda; y, a continuación, el Honorable señor Jorge Aravena.

El señor TEJEDA.— Señor Presidente, el señor Diputado informante ha sido suficientemente claro al exponer las razones generales que justifican estas franquicias tributarias. Sólo quiero hacer presente que, en la Comisión respectiva, me correspondió defender especialmente la situación de la comuna de Nacimiento, que aparece favorecida con la condonación total de las deudas tributarias de sus viñateros. Esto se debe a que la ruina de sus viñedos fue total. Allá no hubo producción alguna. Cuando el señor Ministro del Interior, entonces Vicepresidente de la República, visitó Nacimiento, se comprometió con la inmensa mayoría de pequeños propietarios a obtener la dictación de una disposición en éste sentido.

En seguida, voy a explicar lo referente a la exención del impuesto territorial del inmueble del hotel "Mariscal Alcázar", hotel que pertenece a la Municipalidad de Los Angeles. Gracias a la labor de todos los parlamentarios de Bío Bío, se obtuvo que se diera cabida a tal franquicia dentro de este proyecto de ley. El señor Ministro de Hacienda conoció el caso y, comprendiendo que era un error que se cobrara ese impuesto a dicho hotel municipal, prometió que esta disposición no sería vetada.

Los Diputados comunistas votaremos favorablemente este proyecto, en todas sus partes.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Jorge Aravena.

El señor ARAVENA (don Jorge).— Por las explicaciones que nos ha dado el señor Diputado informante, me parece ampliamente justificado lo que se propone en este proyecto de ley.

Sólo deseo observar que se incluye en sus beneficios una provincia vecina a la de Talca, que tiene una producción vitivinícola muy similar a la de esta última. Sin embargo, se ha excluído del proyecto a la provincia de Talca, salvo su departamento de Curepto, que ha quedado comprendido entre sus beneficios, lo que crea un privilegio para ciertas provincias respecto de otras. Aparte del hecho de que algunas provincias tienen una producción de menor calidad que la de Talca, hay que hacer presente que la producción de la provincia de Talca ha sufrido las mismas plagas y ha tenido también serios inconvenientes.

Por consiguiente, señor Presidente, solicito del señor Diputado informante que me informe acerca de cuáles fueron las razones que se tuvo para excluir a la provincia de Talca del proyecto.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Diputado informante.

El señor VALDES (don Manuel).— Señor Presidente, con todo gusto daré respuesta a la consulta del Honorable señor Aravena. Debo manifestarle que el criterio permanente de la Comisión Especial del Vino fue favorecer precisamente a aquellas comunas y provincias cuya vitivinicultura tiene índices de producción más bajos. Con la asesoría del Departamento de Alcoholes de Impuestos Internos se estableció que los índices de producción más bajos se produjeron en aquellas comunas cuyas viñas sufrieron diversas enfermedades y plagas. Estos males no atacaron con la misma fuerza a todas las zonas agrícolas del país. Fueron los terrenos de rulo, de secano o de cerro los que padecieron mayores estragos. En consideración a estos antecedentes, se enumeró a las provincias para considerarlas en la exención del impuesto a la producción de vino.

El señor ARAVENA (don Jorge).— Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ARAVENA (don Jorge).— Señor Presidente, si bien es cierto que en la provincia de Talca los coeficientes de producción vitivinícola no son iguales dentro de las distintas comunas, no se puede dejar de reconocer también qque en ella hay muchos viñedos de secano, otros que tienen baja productividad o escasa extensión. Hay una cantidad enorme de predios que tienen menos de cinco hectáreas de superficie.

Por eso, voy a presentar una indicación a fin de que se incorpore a los viñedos de Talca en esta exención.

El señor GARCES.— Pido la palabra.

El señor ISLA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARCES.— Como Presidente de la Comisión Especial del Vino, quiero ratificar lo qque acaban de manifestar algunos Honorables colegas.

El proyecto en discusión favorecerá al pequeño vitivinicultor, porque, a mi modo de ver, éste es un impuesto injusto, ya que no hace distingo en el precio de venta del vino; de manera que tenía que pagar este impuesto tanto el que vendiera su producción a un escudo la arroba como el que lo hiciere a diez escudos. Como es lógico, el que tiene mayor apuro y necesidad es el pequeño vitivinicultor, que era perjudicado enormemente por este impuesto.

En esas circunstancias se ha producido el hecho de que, debido a los intereses y costas que tienen los recargos de los respectivos impuestos adeudados, es imposible que en este momento los pequeños vitivinicultores puedan pagar este impuesto.

En cuanto a la observación del Honorable señor Aravena, don Jorge, honradamente puedo decirle que yo, más que nadie, quisiera favorecer a la provincia de Talca, a la cual pertenezco y en la que tuve el alto honor de ser Alcalde durante dos períodos. Sin embargo, creo que en ese sentido el proyecto sería injusto, porque favorecería a muchos grandes propietarios, y, como dijo el Honorable señor Valdés Solar, la Comisión ha tenido especial preocupación de evitarlo. Hemos estado conscientes de la necesidad de ir en ayuda, exclusivamente, del pequeño vitivinicultor, y para ello, nos hicimos asesorar por el señor Subsecretario de Hacienda y opr funcionarios de Impuestos Internos.

Eso es todo, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor De la Jara.

El señor DE LA JARA.— Señor Presidente, como Diputado por Bío Bío, sólo deseo expresar la enorme satisfacción por el hecho de que se haya presentado este proyecto de ley, especialmente porque, al darles un trato preferencial, se ha hecho justicia a los pequeños vitivinicultores de la comuna de Nacimiento.

Conozco toda esa zona y puedo asegurar que en ella viven sólo pequeños propietarios, cuyo único medio de sustento lo constituye el cultivo de sus viñas. Como este año no han tenido producción de vino, han pasado por tremendas angustias y, para afrontar el invierno, han debido recurrir a los árboles frutales, secando peras. Podría decirse que en ella hay una inmensa hambruna.

En consecuencia, deseo expresar mi reconocimiento a los Honorables Diputados que han trabajado en este proyecto de ley, como también al Ejecutivo por la participación que en ello ha tenido.

Nada más, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Stark, dentro del tiempo del Comité Demócrata Cristiano.

El señor STARK.— Señor Presidente, nada más justo que este proyecto, de lo cual quedó constancia en la exposición de motivos que lo originó.

En mi calidad de parlamentario por Bío Bío, he visto con satisfacción que se ha incluido a la comuna de Nacimiento en este trato especial.

Justamente, en los últimos Cabildos realizados en esa ciudad, se solicitó a los parlamentarios que nos preocupáramos especialmente de este rubro, porque, como ha quedado destacado, muchos de los que allí viven carecen de otros medios de subsistencia, viviendo de lo poco y nada que les da su pequeña extensión de viñedos. Desgraciadamente, hace dos años que esta gente no puede cosechar absolutamente nada.

Esta es la razón que movió al señor Subsecretario de Hacienda para interesarse por este problema, ya que tuvo conocimiento de todos los antecedentes e informaciones nenecesarios.

Por otra parte, el artículo 5º declara exento del pago de toda contribución fiscal o municipal que afecte a los bienes raíces, al inmueble rol Nº 43-9 de propiedad de la Ilustre Municipalidad de Los Angeles y que tiene destinado exclusivamente al hotel, construído, justamente, con un empréstito financiado con cargo a los bienes raíces.

Esta fuente de entradas constituye para la Municipalidad de Los Angeles un ingreso que destina a la amortización de las deudas de la construcción de este hotel que ha venido a llenar una necesidad sentida, ya que ha contribuido a transformar a la ciudad en un centro turístico...

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité de Su Señoría.

El señor JAQUE.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor JAQUE.— Señor Presidente, los parlamentarios de estos bancos vamos a dar nuestra más amplia aprobación a este proyecto de ley que está destinado a condonar el impuesto a la producción de vinos que se aplica a los vitivinicultores de las provincias de Maule, Ñuble, Concepción, Bío Bío y Malleco.

La verdad es que los agricultores de esta zona atraviesan por una situación extraordinariamente difícil. En lo que respecta a la región que represento, en una visita que hice, hace algunos días, a las comunas de Ranquil y Coelemu, que es zona de pequeños propietarios agrícolas viñateros, pude apreciar la difícil situación, por no decir dramática, que los afecta.

Me hicieron entrega de una nota, en cuya parte pertinente se expresa: "Existiendo la dolorosa agravante de que los suelos de rulo de esta zona están dedicados a un monocultivo, que es la viña, pues ningún otro rubro agrícola produce en estas tierras los rindes de la vid, su reemplazo es muy difícil, por no decir imposible, dada la pobreza de los suelos y en donde el minifundio está muy difundido, precisamente a causa de la vitivinicultura. Además, el empresario agrícola se encuentra prácticamente descapitalizado por las malas cosechas consecutivas, leyes sociales onerosísimas y, sobre todo, por la imposición de gravámenes tributarios injustos y exagerados durante varias décadas.

"La preocupación de los viñateros ante esta nueva tragedia deslinda con la desesperación y se encuentran en franca desorientación ante su magnitud".

Como expresaba, la verdad es que se trata de pequeños agricultores que cultivan terrenos de rulo a través del sistema de monocultivo y que se encuentran prácticamente descapitalizados, con la agravante de que en la actualidad deben cumplir con las leyes tributarias, que están afectando gravemente a nuestra nacionalidad.

Por las razones señaladas, los parlamentarios radicales aprobaremos el proyecto en debate.

Como sólo disponemos de cinco minutos por Comité, voy a conceder una interrupción al Honorable colega señor Laemmermann.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Laemmermann.

El señor LAEMMERMANN. — Señor Presidente, el Honorable señor Rioseco y el Diputado que habla somos los autores del proyecto de ley en debate.

Nuestra idea consistía en legislar sobre la base de una condonación total, porque estimamos que la situación por que atraviesan todos los agricultores de las provincias mencionadas es crítica y durante el próximo año seguramente la producción seguirá siendo ínfima.

Pero, a juicio del Ejecutivo y de los técnicos, la palabra "condonación" constituye un mal precedente y, en consecuencia, se ha sustentado la idea de una condonación parcial.

Los Diputados señores Jaque e Ibáñez y el que habla hemos presentado una indicación a fin de elevar el monto de las deudas incobrables de Eº 300 a Eº 500.

Ruego a la Honorable Cámara tener presente la indicación mencionada.

El señor CAMUS.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CAMUS.— Señor Presidente, como representante de los departamentos de San Carlos e Itata, que aparecen favorecidos por esta disposición, por cuanto la agricultura de esta zona se desarrolla especialmente a base del cultivo de la vid, debo expresar que esta iniciativa legal soluciona en parte la aflictiva situación económica en que se encuentran los agricultores productores de vino. En 1964 las viñas de Itata tuvieron una producción menor, en un 70%, a la del año antepasado y de los años normales.

Por este motivo, los vitivinicultores de la zona de San Carlos e Itata se sienten interpretados por esta disposición que los favorece; y, por igual razón, voy a votar en favor de ella.

El señor ARAVENA (don Jorge).— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra Su Señoría.

El señor ARAVENA (don Jorge).— Deseaba conceder una interrupción al Honorable señor Canales; pero, si está agotado mi tiempo, no puedo hacerlo.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Efectivamente, está agotado el tiempo de Su Señoría.

Varios señores DIPUTADOS. — Votemos, señor Presidente.

El señor VALDES (don Manuel).— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALDES (don Manuel).— Señor Presidente, a fin de contestar las observaciones del Honorable señor Laemmermann, debo manifestar que la Comisión funcionó aseroda por funcionarios del Departamento de Alcoholes del Servicio de Impuestos Internos, quienes informaron, que en el 99% de los casos de deudores morosos, el monto de su deuda no era superior a 300 escudos.

Por este motivo, la Comisión consideró conveniente [illegible] mo tope de las deuda[illegible] brables, la cantidad [illegible] más los intereses, [illegible] multas devengadas has[illegible] cha de la promulgación [illegible] ley.

El Ministerio de A[illegible] ra manifestó el mismo [illegible] camento y coincidió ple[illegible] te con los datos que [illegible] cionó a la Comisión el [illegible] tamento de Alcoholes d[illegible] vicio de Impuestos In[illegible] dando a conocer tamb[illegible] en casi la totalidad de [illegible] sos analizados, el monto [illegible] deudas no sobrepasaba [illegible] escudos.

Por este motivo —re[illegible] Comisión estableció e[illegible] como tope para los ef[illegible] declarar incobrables la[illegible]

Le concedo una inte[illegible] el Honorable señor Ca[illegible]

El señor BALLE[illegible] (Presidente).— [illegible] venia de Su Señ[illegible] tiene la palabra el Ho[illegible] señor Canales.

El señor CANALES.— [illegible] Presidente, tal como lo [illegible] nifestado el Honorable [illegible] Valdés, don Manuel, p[illegible] mos también un proyec[illegible] sobre esta materia, porq[illegible] de hace mucho tiempo, [illegible] estado preocupados de [illegible] te situación porque a[illegible] los pequeños viñateros [illegible] departamentos de Chill[illegible] nes y Yungay, San C[illegible] Itata.

En realidad, esta ge[illegible] pecialmente los modes[illegible] pietarios, viven de la [illegible] creo que este proyecto [illegible] aliviar en parte su gr[illegible] blema. Pero en un futu[illegible] cercano tenemos que [illegible] algo más: buscar la [illegible] definitiva, porque [illegible] que, en muy pocos me[illegible] la mayor parte de esta[illegible] nas no tendrá ni si[illegible] más indispensable para [illegible] tir, para comer. Esta e[illegible] te realidad de los viña[illegible] la provincia de Ñuble.

Por estas razones, v[illegible] favorablemente este pro[illegible] ley.

Nada más.

El señor BALLE[illegible] (Presidente).— Puede [illegible] el señor Diputado Info[illegible]

El señor VALDES (d[illegible] nuel).— He concedido [illegible] terrupción al Honorabl[illegible] Ibáñez.

El señor BALLE[illegible] (Presidente).— Con [illegible] del señor Diputado Inf[illegible] tiene la palabra el H[illegible] señor Ibáñez.

El señor IBAÑEZ.— [illegible] Presidente, este pro[illegible] ley, presentado, inic[illegible] por los Honorables [illegible] Laemmermann y Rio[illegible] cluía a la provincia d[illegible] res. Pues bien, en la C[illegible] Especial encargada de [illegible] las materias de ley re[illegible] la industria vitivinícola [illegible] le, logramos que nues[illegible] vincia fuera incluid[illegible] beneficios del proyect[illegible]

Las cifras propo[illegible] por el Servicio de I[illegible] Internos determinan [illegible] provincia de Linares e[illegible] adeuda la mayor can[illegible] impuestos de esta n[illegible] Los guarismos son m[illegible] si se comparan con [illegible] demás provincias y [illegible] mentos a que se refier[illegible] yecto. Por lo tanto, [illegible] estimamos que este a[illegible] cedente justifica plena[illegible] inclusión de Linares e[illegible] provincias beneficiadas [illegible] iniciativa en examen.

Por este motivo, na[illegible] te, y como autores de [illegible] cación que, en definiti[illegible] aprobada por la Comi[illegible] nica, votaremos favor[illegible] te el proyecto en disc[illegible]

El señor BALLE[illegible] (Presidente).— Puede [illegible] el señor Diputado Inf[illegible]

El señor VALDES (d[illegible] nuel).— He concedido [illegible] terrupción al Honora[illegible] Ramírez.

El señor BALLE[illegible] (Presidente).— Con [illegible] de Su Señoría, tiene la [illegible] el Honorable señor Ra[illegible]

El señor RAMIREZ.— [illegible] Presidente, me parece [illegible] Comisión Especial de [illegible] tria vitivinícola se [illegible] condonación de estos [illegible] con respecto a los viti[illegible] res del departamento [illegible] comilla; pero, en ning[illegible] se habló de los de [illegible] provincia.

Considero injusto [illegible] quiera conceder estos [illegible] a toda esa provincia [illegible] sumamente rica. E[illegible] ello constituye una a[illegible] En la Comisión indic[illegible] otros hablamos del [illegible] mento de Loncomilla. [illegible] que establecer esta [illegible] respecto de toda la [illegible] de Linares constituye [illegible] tiblemente —aparte de [illegible] injusticia—, una [illegible] Por lo tanto, creo que [illegible] posición de esta espec[illegible] prestará para la risa.

Por este motivo, so[illegible] la condonación de [illegible] contemplada en este [illegible] se establezca sólo en [illegible] los vitivinicultores del [illegible] tamento de Loncomill[illegible] en ningún caso, lo se[illegible] vor de los de toda la [illegible] de Linares. Un caso [illegible] presenta respecto de la [illegible] cia de Talca. En efecto [illegible] teradas ocasiones hem[illegible] festado que estas me[illegible] excepción no podrían [illegible] a los vitivinicultores [illegible] la provincia de Talca [illegible] una de las mayores pr[illegible] de vinos del país. En [illegible] la de Curicó, creemos [illegible] el departamento de M[illegible] debe quedar incluido [illegible] disposiciones de este p[illegible]

Creo que, si contin[illegible] gislando en esta form[illegible] teremos un grave error [illegible] estoy convencido de [illegible] Ejecutivo vetará, por [illegible] la disposición relativa a [illegible] vincia de Linares.

Muchas gracias.

El señor BALLE[illegible] (Presidente).— Puede [illegible] el señor Diputado Inf[illegible]

El señor VALDES (d[illegible] nuel).— Señor Preside[illegible] cedo una interrupción [illegible] rable señor Fuentes V[illegible]

El señor BALLE[illegible] (Presidente).— Con la [illegible] Su Señoría, tiene la p[illegible] Honorable señor Fue[illegible] negas.

El señor FUENTES [illegible] sar Raúl).— Señor P[illegible] sólo deseo precisar un [illegible] de carácter general re[illegible] esta materia.

Debo hacer pres[illegible] anteriormente, se pre[illegible] proyecto de condona[illegible] de este impuesto a la [illegible] ción del vino y sus [illegible] tos. Pues bien, ¿qué [illegible] Que durante la disc[illegible] proyecto en la Comisi[illegible] cual participé activa[illegible] estimó —quiero dejar [illegible]

cia de ello— que no podíamos establecer una condonación total, porque el Fisco chileno vive de los impuestos. Si bien es cierto que las provincias y departamentos a que se refiere el proyecto en debate han bajado su producción de vinos, no lo es menos que en algunos predios dicha producción, a pesar de haber disminuido, ha dejado, en todo caso, cierto margen de utilidades a sus dueños.

Por ese motivo, y con el objeto de preservar el interés general de la comunidad, consideramos necesario hacer una discriminación entre los pequeños y los grandes vitivinicultores; entre aquellos que pueden pagar estos impuestos y los que no pueden hacerlo. Durante varias sesiones estuvimos tratando de traducir este criterio de carácter general en normas concretas, a fin de establecer una justicia distributiva en esta materia.

Por eso, quiero dejar constancia, en nombre de los pequeños propietarios, especialmente del departamento de Itata, de la satisfacción y elevado espíritu de justicia con que se ha tratado este proyecto. Ello significa, en el fondo, que paguen estos impuestos aquellos vitivinicultores que están en condiciones de hacerlo. En cambio, los que no se encuentren en esa situación podrán acogerse al beneficio de la condonación. Se pretende, pues, que los pequeños propietarios vitivinicultores pueden acogerse, en el futuro, también a este beneficio, a través de una norma permanente, para liberarlos de las duras cargas tributarias que los afectan en la actualidad.

Señor Presidente, debo manifestar mi agrado por el tratamiento preferente que se ha dado a este proyecto.

Por otra parte, deseo hacer presente que los Honorables señores Valdés Solar y Canales han presentado un proyecto de ley que otorga beneficios de carácter general a toda esa zona, que ha sido tan duramente castigada por la naturaleza, sobre todo en lo que respecta a su producción vitivinícola.

Por lo tanto, anuncio mi voto favorable a este proyecto.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Honorable señor Diputado informante, el Honorable señor Garcés le solicita una interrupción.

El señor VALDES (don Manuel).— Se la concedo con todo agrado.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede hacer uso de la palabra Su Señoría.

El señor GARCES.— Señor Presidente, sólo deseo aclarar algunos conceptos que se han vertido en esta sesión.

Según informaciones proporcionadas por el Servicio de Impuestos Internos, el monto de los impuestos adeudados al 30 de mayo del año en curso asciende a E° 4.457.038. En esta suma se incluye el impuesto adeudado que se declara incobrable.

El proyecto es muy claro al decir que sólo se podrán declarar incobrables aquellas deudas por concepto de impuestos a la producción de vinos y chichas que no excedan de E° 300. Creo que muchos Honorables colegas se han confundido con estas cifras que, lógicamente, se contienen en el proyecto y que se refieren tanto al pequeño como al gran viñatero. O sea, el proyecto establece que sólo se beneficiarán con estas disposiciones aquellos vitivinicultores que, originalmente adeudaban la cantidad indicada a los cuales también se condonan los intereses, multas y costas devengados hasta la fecha de publicación de esta ley.

Deseaba hacer esta aclaración porque veo que se ha producido cierta confusión en esta materia, y el proyecto no será despachado con el mismo espíritu que animó a la Comisión.

Nada más.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Honorable señor Valdés, el señor Castilla le solicita una interrupción.

El señor VALDES (don Manuel).— Se la concedo con todo agrado.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Castilla.

El señor CASTILLA.— Señor Presidente, sólo deseo señalar que nosotros votaremos favorablemente este proyecto, tal como ha sido despachado por la Comisión.

Debo expresar, —y esto también lo hago en nombre del Honorable señor Zorrilla, que, al igual que el Diputado que habla, también representa a la provincia de Linares en esta Cámara— que concordamos plenamente con las razones que se han dado en abono de la aprobación de este proyecto.

Por otra parte, nos parece que, como esta iniciativa ha sido estudiada por personeros de Gobierno, ellos están en antecedentes de la difícil situación en que se encuentran los vitivinicultores de esa provincia.

En consecuencia, repito, anunciamos los votos favorables al proyecto, tanto en lo relativo a las provincias que en él se señalan, como lo referente al monto de las deudas que se declaran incobrables.

Nada más.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Honorable señor Valdés, ¿ha terminado Su Señoría?

El señor VALDES (don Manuel).— Sí, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Se va a dar lectura a las indicaciones formuladas al proyecto.

El señor CAÑAS (Secretario).— Se han formulado las siguientes indicaciones a los artículos 2° y 3° del proyecto.

De los señores Werner y Aravena, don Jorge, para sustituir, en el artículo 2°, la frase que dice "los departamentos de Mataquito y Curicó, de las provincias de Curicó y Talca, respectivamente", por la siguiente: "la provincia de Talca, en el departamento de Mataquito, de la provincia de Curicó y en la provincia de Linares".

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CAÑAS (Secretario).— Del señor Garcés, para anteponer la expresión "Curicó" antes de "Mataquito". En la indicación, la redacción de esta parte del artículo sería: "estén ubicadas en los departamentos de Curicó, Mataquito y Curepto, de las provincias de Curicó y Talca, respectivamente, y en la provincia de Linares".

De los señores Ibáñez, Jaque y Laemmermann, para sustituir, en el inciso primero del artículo 3°, la expresión "no sea superior a E° 300", por "no sea superior a E° 500".

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En votación general el proyecto.

Cámara y no se pide votación, se aprobará.

Aprobado.

Todos los artículos, con excepción de los N.os. 2° y 3°, en los cuales "inciden" las indicaciones que se acaban de leer, quedan reglamentariamente aprobados.

El señor LAVANDERO.— Que vuelva a Comisión el proyecto.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Se votará el artículo 2°, con la indicación a que dará lectura el señor Secretario.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Werner y Aravena, don Jorge, para sustituir "los departamentos de Mataquito..., etcétera", hasta donde dice "respectivamente", por lo siguiente: "la provincia de Talca, en el departamento de Mataquito, de la provincia de Curicó, y en la provincia de Linares".

El señor ARAVENA (don Jorge).— Que la Mesa redacte esta indicación, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, en caso de aprobarse la indicación, se autorizará a la Mesa para armonizar geográficamente la ubicación de las zonas que en ellas se indican.

Acordado.

En votación el artículo 2°, con la indicación.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 16 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 35 VOTOS.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazada la indicación.

Se va a dar lectura a la otra indicación al artículo 2°.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación del señor Garcés para anteponer, en el artículo 2° la expresión "Curicó" antes de "Mataquito".

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En votación el artículo 2° con la indicación.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, LA MESA TUVO DUDAS SOBRE SU RESULTADO.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— La Mesa tiene dudas sobre el resultado de la votación. Se va a repetir por el sistema de sentados y de pie.

—REPETIDA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, POR EL SISTEMA DE SENTADOS Y DE PIE, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 29 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 31 VOTOS.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazado el artículo con la indicación.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se aprobará el artículo en su forma original.

Aprobado.

Se va a leer la indicación al artículo 3°.

El señor CAÑAS (Secretario).— Los señores Ibáñez, Jaque y Laemmermann proponen reemplazar la frase: "no sea superior a E° 300" por la siguiente: "no sea superior a E° 500".

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En votación el artículo con la indicación.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 13 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 43 VOTOS.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazado el artículo con la indicación.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se aprobará el artículo en su forma original.

Aprobado.

Terminada la discusión del proyecto.

29.—BENEFICIOS PREVISIONALES A LOS TRABAJADORES DEL PUERTO DE VALPARAISO.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Corresponde considerar el proyecto calificado de extrema urgencia, por el cual se otorgan determinados beneficios de carácter previsional a los trabajadores de la Administración Local del puerto de Valparaíso, que cesaron en sus funciones el 1° de julio de 1965.

La Mesa advierte a los señores Diputados que este proyecto se debatirá con el mismo tratamiento de los anteriores; es decir, cada Comité dispondrá de cinco minutos para fundamentar su posición.

El señor OSORIO.— ¡Pero que el señor Diputado informante no se aproveche del uso de la palabra!

El señor BALLESTEROS (Presidente).— La Mesa advierte, asimismo, que como este proyecto fue despachado en la mañana de hoy, la Comisión de Hacienda acordó que su Presidente, el Honorable Diputado señor Lavandero, dé un informe verbal.

El señor ACEVEDO.— ¿Hay boletín?

El señor BALLESTEROS (Presidente).— No hay boletín, por la razón que la Mesa ha señalado.

Se va a leer, previamente, el oficio de la Comisión de Hacienda.

El señor CAÑAS (Secretario).— "La Comisión de Hacienda, en sesión de fecha de hoy, ha estudiado y aprobado con la sola enmienda de consultar un artículo nuevo propuesto por el Honorable señor Ballesteros, el proyecto de ley, iniciado en un Mensaje, con urgencia calificada de extrema, que otorga beneficios a los trabajadores de la Administración Local del Puerto de Valparaíso que se encuentren en situación de jubilar y que hayan cesado en sus funciones el 1° de julio de 1965.

Acordó emitir un informe verbal y para este efecto designó Diputado informante al suscrito.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Vuestra Excelencia.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

(Firmados) Jorge Lavandero Illanes, Presidente; Jaime de Larraechea, Secretario."

—El proyecto de ley propuesto por el Ejecutivo, impreso en el Boletín N° 824, de Comisión, dice así:

ARTICULO 1°

Los obreros de la Administración Local del Puerto de Valparaíso, a que se refiere la cláusula séptima del Acta de Acuerdo suscrita en Santiago, el 31 de julio de 1965, entre el Director de la Empresa Portuaria de Chile, en representación del Supremo Gobierno, y el Consejo Local Portuario de Valparaíso, "José Mariano Valenzuela", tendrán los derechos señalados en la presente ley.

ARTICULO 2°

Para los efectos de la jubilación se computará un año de abono por cada cinco de servicios efectivos prestados en las Administraciones de Puertos. Con este objeto, estos obreros integrarán en la respectiva Caja de Previsión Social las imposiciones patronales y personales que correspondan.

ARTICULO 3°

A quienes quedaren habilitados para jubilar entre el 1° de julio y el 31 de diciembre de 1965, se les computará como año completo la fracción de tiempo servido superior a seis meses, siempre que su desahucio tenga la fecha indicada en la cláusula séptima del Acta.

ARTICULO 4°

El personal que jubile antes de haberse confeccionado los Escalafones y Planta de los obreros de la Empresa y que impetre el derecho a la jubilación entre el 1° de julio y el 30 de septiembre de 1965, tendrá derecho a que su pensión sea reliquidada como si estuviera en actividad.

ARTICULO 5°

Concédese a este personal un nuevo plazo de sesenta días, contados desde la vigencia de la presente ley, para que se acoja a los beneficios de la Ley N° 10.986, sobre continuidad de la previsión.

ARTICULO 6°

Facúltase a la Empresa Portuaria de Chile para otorgar a los obreros que se acojan a los beneficios de la jubilación, de conformidad a la presente ley, en calidad de préstamo, mensualmente, a contar desde el 1° de octubre de 1965, una suma aproximada al setenta por ciento de la pensión de jubilación que les correspondiere, hasta la total tramitación de los decretos respectivos.

La Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas retendrá de las pensiones y reajustes a que tuvieren derecho los obreros beneficiados con los préstamos, las sumas que hubieren percibido de la Empresa en conformidad a esta disposición. La Empresa remitirá a la Caja señalada una nómina, con indicación de las cantidades que hayan recibido los interesados por los préstamos a que se refiere la presente disposición, para su reembolso a la Empresa Portuaria de Chile.

ARTICULO 7°

La Ley de Presupuesto para el año 1966 contemplará un aporte extraordinario a la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, a fin de financiar el gasto extraordinario inicial que le signifique la aplicación de la presente ley.

ARTICULO 8°

Facúltase al Director de la Empresa Portuaria de Chile para efectuar los pagos a que diere lugar la aplicación de las disposiciones contenidas en el acta señalada en el artículo 1° de esta ley y ratifícanse los pagos, préstamos y anticipos de remuneraciones efectuados por la Empresa a los obreros de dicho Organismo, como asimismo los pagos, préstamos y anticipos que se hagan hasta el 31 de diciembre de 1965, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6° de la presente ley."

—Como artículo 9° la Comisión de Hacienda aprobó la siguiente indicación presentada por el Honorable señor Ballesteros:

"Se faculta al Director de la Empresa Portuaria de Chile para encasillar en una Planta Administrativa Especial, sin sujeción a las exigencias del artículo 14 del Decreto con Fuerza de Ley N° 338, de 1960, al personal de "Operarios Varios" que se desempeña en funciones de oficina, creando los cargos que sean necesarios para asegurarle posibilidades de carrera dentro de la Empresa.

Dicho personal no podrá experimentar, por este concepto, disminución de sus actuales remuneraciones.

El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en este artículo, se financiará, durante el presente año, con los recursos que se destinan actualmente a pagar las remuneraciones del personal que sea encasillado en la referida Planta, autorizándose para este efecto al Director de la Empresa Portuaria para efectuar los traspasos que procedan."

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En discusión el proyecto.

El señor LAVANDERO.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el señor Diputado Informante.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, este proyecto, originado en un Mensaje, calificado de extrema urgencia en la sesión de ayer, que otorga diversos beneficios a los trabajadores de la Administración Local del Puerto de Valparaíso que se encuentran en situación de jubilar y que hayan cesado en sus funciones el 1° de julio de 1965, fue aprobado por la unanimidad de los miembros de la Comisión.

En atención a la urgencia que hay en despacharlo, la Comisión de Hacienda, que tengo la honra de presidir, acordó emitir su informe verbalmente, de acuerdo con lo establecido en el artículo 199 del Reglamento, a fin de que pudiera ser considerado en la sesión de hoy por la Sala, y con la mayor brevedad por el Senado.

El señor Marambio, secretario del sindicato de trabajadores portuarios, en cuya representación concurrió a la Comisión, solicitó que el proyecto fuera aprobado en los mismos términos del Mensaje, pues respondía al Acta de Acuerdo suscrita en Santiago, el 31 de julio de 1965, por el Director de la Empresa Portuaria de Chile, en representación del Supremo Gobierno, y el Consejo Local Portuario de Valparaíso, "José Mariano Valenzuela", como consta por el artículo 1° del proyecto.

Por el artículo 2°, para los efectos de la jubilación, se computa un año de abono por cada cinco de servicios a los obreros de las Administraciones de Puertos, que, según datos recibidos en la Comisión de Hacienda, llegan a mil quinientos.

Los artículos 3° y 4°, reglamentan otros aspectos de la jubilación.

El artículo 5° concede a este personal un nuevo plazo de sesenta días, para acogerse a los beneficios de la ley N° 10.986, sobre continuidad de la previsión.

Por el artículo 6° se otorga, en calidad de préstamo, un anticipo del 70% de las futuras jubilaciones.

El artículo 7° contempla un aporte extraordinario para la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, a fin de financiar los beneficios que demandará la aplicación de este proyecto, una vez que sea ley de la República.

Por el artículo 8° se faculta al Director de la Empresa Portuaria de Chile para efectuar los pagos a que dé lugar la aplicación del artículo 1°.

Este es, en esencia, el proyecto enviado por el Ejecutivo, al cual hay que agregar una indicación, aprobada por la Comisión de Hacienda como artículo 9°, del Honorable señor Eugenio Ballesteros, Presidente de la Cámara, que tiene por objeto encasillar a más o menos 350 obreros en una Planta Administrativa Especial, creando los cargos necesarios para asegurarles posibilidades de carrera dentro de la Empresa.

No obstante que en un comienzo la indicación mereció dudas de carácter reglamentario a la Mesa de la Comisión de Hacienda, fue aprobada, por unanimidad, en la forma propuesta por el Honorable señor Eugenio Ballesteros.

En resumen, esto es lo que puedo informar, en nombre de la Comisión de Hacienda, del proyecto enviado por el Ejecutivo, que beneficia a numerosos obreros portuarios y pone término a un lamentable conflicto huelguístico.

Ruego excusar la brevedad de este informe, que ha tenido que ser verbal, por el exceso de trabajo de la Comisión y por falta de personal de la misma, situación que ha sido puesta en conocimiento del señor Presidente de la Cámara.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— La Mesa agradece la brevedad de Su Señoría.

El señor ARAVENA (don Jorge).— Votemos entonces, señor Presidente.

El señor CAMUS.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CAMUS.— Señor Presidente, el proyecto de ley en debate, que los Diputados del Partido Radical votaremos favorablemente, es el resultado de un compromiso suscrito entre el Gobierno y la directiva de los obreros portuarios de Valparaíso. De esta manera se puso término a un conflicto que duró muchos días.

En el Acta de Acuerdo, suscrita el 31 de julio de 1965, se dejó establecido que el Gobierno presentaría un proyecto de ley para favorecer a los 500 ó 600 obreros que, con motivo del conflicto, quedaron fuera de la Empresa. En consecuencia, sus disposiciones no son otra cosa que el resultado de las conversaciones entre la Empresa Portuaria de Chile y el Consejo Local Portuario de Valparaíso, "José Mariano Valenzuela". La justicia de la posición de los obreros y la forma valerosa en que sostuvieron el conflicto, les permitió, al final, obtener para los 500 ó 600 obreros que quedaron fuera de la Empresa, el beneficio de la jubilación. No todos cuentan con el tiempo necesario para gozar de este beneficio. Son muy pocos los que están en situación de alejarse del trabajo. Pero la condición indispensable de la Empresa para solucionar el conflicto fue que 500 ó 600 trabajadores quedaran fuera de la Empresa. Por eso es absolutamente justo que el Congreso ratifique la posición del Gobierno, a fin de favorecer a este numeroso grupo de obreros, en cuyo conflicto no le fue posible intervenir al Honorable señor Muñoz Horz, Diputado radical por Valparaíso, por estar enfermo. Por esta razón, en nombre de nuestro Honorable colega, debí acompañar a los obreros hasta el Ejecutivo, a fin de obtener el envío del proyecto de ley que conoce en este momento la Cámara.

Aun cuando la solución dada al conflicto, a través de la posición de la Empresa Portuaria, de Chile, no es la más favorable, estimamos justo aprobar las disposiciones de este proyecto de ley, que permitirá a un numeroso grupo de obreros, que han quedado sin trabajo, gozar de algún beneficio.

He concedido una interrupción al Honorable señor Clavel.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Clavel.

El señor CLAVEL.— Señor Presidente, quiero hacer una consulta al señor Diputado informante, en relación con el artículo 7°, que dice: "La Ley de Presupuesto para el año 1966 contemplará un aporte extraordinario a la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, a fin de financiar el gasto extraordinario inicial que le signifique la aplicación de la presente ley."

Tengo entendido que las jubilaciones de estas personas van a salir dentro de este año. Mi pregunta es la siguiente: ¿la Caja de Empleados Públicos y Periodistas podría proceder de inmediato al pago de estas pensiones, con sus propios fondos o recursos, o va a tener que esperar hasta 1966 para pagarlas? Le ruego al señor Diputado informante que se sirva darme una respuesta sobre el particular.

El señor MORALES (don Carlos).— ¿Cuántos minutos quedan al Comité Radical, señor Presidente?

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Un minuto.

El señor MORALES (don Carlos).— Es tiempo suficiente para formularle dos preguntas al señor Diputado informante.

Señor Presidente, deseo que el Honorable señor Lavandero me informe si el Acta a que se refiere el artículo 1° del proyecto y que se suscribió entre el Director de la Empresa Portuaria de Chile y el Consejo Local Portuario de Valparaíso, fue extendida en algún protocolo notarial o, por lo menos, fue protocolizada en alguna Notaría. En este caso, habría que aludir a ese documento en este mismo artículo, para que se sepa en virtud de qué se dicta esta ley. El señor Secretario me anuncia que habría un instrumento público en relación con esta materia. Creo que es necesario consignarlo en dicho artículo, para los efectos ya señalados.

En segundo lugar, ¿estimó conveniente la Comisión ampliar el alcance de la disposición contenida en el artículo 5°, que concede un nuevo plazo de sesenta días para los efectos de que el personal a que se refiere el proyecto pueda acogerse a los beneficios de la ley 10.986, sobre continuidad de la previsión?

Esas dos consultas deseaba hacerle al señor Diputado informante.

El señor LAVANDERO.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, como el proyecto en discusión llegó sólo hoy día a la Comisión de Hacienda, tuvo que ser despachado con tal premura, que no se contó con los más mínimos antecedentes. Esto me impide proporcionarle mayores informaciones a la Cámara. Únicamente dispusimos de aquellas que proporcionaron los propios dirigentes de los obreros portuarios, que dieron su conformidad al proyecto. Debo agregar que ellos mismos solicitaron que no se incluyera ninguna indicación, con el objeto de que esta iniciativa fuera despachada rápidamente.

En todo caso, en respuesta a la pregunta del Honorable señor Clavel, puedo manifestar que la Caja de Empleados Públicos y Periodistas está en condiciones de tramitar estas jubilaciones este año, y no necesita esperar hasta la fecha indicada en el artículo 7°.

El señor CLAVEL.— ¿Puede tramitarlas y pagarlas este año?

El señor LAVANDERO.— Para tal objeto, bastaría con aprobar este proyecto. La Caja recibirá un suplemento en 1966.

En relación a la primera pregunta del Honorable señor Morales, puedo expresarle que, efectivamente, en el artículo 1° se alude al Acta suscrita en Santiago el 31 de julio de 1965. En consecuencia, ella se entiende incorporada en el proyecto de ley.

Con respecto a la otra pregunta del Honorable Diputado, debo admitir que se presentó una indicación al artículo 5°, para que pudiera acogerse a los beneficios que otorga la ley N° 10.986, sobre continuidad de la previsión, todos los sectores que no lo hubiesen alcanzado a hacer en su debida oportunidad. Esta indicación fue rechazada por no tener relación directa con el proyecto.

El señor CLAVEL.— No estoy conforme con la respuesta que ha dado a mi pregunta, el señor Diputado informante.

El señor CANTERO.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CANTERO.— Señor Presidente, los Diputados comunistas votaremos favorablemente este proyecto, que beneficia a alrededor de 600 trabajadores portuarios que quedaron fuera de la empresa con motivo del último conflicto.

Nosotros también dimos nuestros votos, para que, se calificara de extrema la urgencia hecha presente para esta iniciativa, a fin de que se aprobara a la brevedad posible. Ella es el fruto de una larga y combativa huelga de los trabajadores portuarios, que no tuvo la solución que ellos esperaban. Podrán acogerse a los beneficios de este proyecto todos aquellos obreros que fueron despedidos de la empresa y que están en condiciones de jubilar.

Pero, cabe hacer notar que subsisten en dicha empresa los gravísimos problemas que originaron el conflicto, los cuales se han agudizado, después de la firma del Acta de Acuerdo, suscrita en Santiago, el 31 de Julio de 1965. En su oportunidad, nos referiremos más detenidamente a la situación actual de los obreros portuarios.

Por el momento, acogiendo una petición de estos trabajadores, votaremos en favor del proyecto tal como está, sin proponer modificaciones. Queremos, sí, destacar que en la elaboración de esta iniciativa, la que, como aquí se ha dicho, refleja el Acta de Acuerdo firmada por el Consejo Local Portuario de Valparaíso, "José Mariano Valenzuela", y el Director de la Empresa, tuvo destacadísima actuación la Comisión nombrada por ese organismo gremial y particularmente, el compañero Marambio, que fue distinguido con un voto de aplauso por la asamblea de los trabajadores portuarios.

Los Diputados comunistas, especialmente los que representamos a la provincia de Valparaíso, que participamos activamente para buscarle una solución a ese conflicto, cuyas consecuencias aún no terminan, comprendemos que, a través de esta iniciativa, se hace justicia a un numeroso grupo de trabajadores que han quedado fuera de la Empresa. Por lo tanto, reiteramos nuestro apoyo a este proyecto, que beneficia a los trabajadores portuarios.

El señor SILVA ULLOA.— Pido la palabra.

El señor GONZALEZ MAERTENS.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Silva Ulloa; y, a continuación, el Honorable señor González Maertens.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, los Diputados socialistas votaremos favorablemente este proyecto, porque traduce, como aquí se ha dicho, los acuerdos a que llegó el Consejo Local Portuario de Valparaíso, "José Mariano Valenzuela", con el señor Subsecretario de Transportes y la Dirección de la Empresa Portuaria de Chile.

Es prácticamente imposible en el tiempo de que disponemos, analizar el conflicto portuario, que fue debatido en esta Cámara en numerosas sesiones. Pero, queremos hacer presente que, si bien es cierto que este proyecto concede algunos beneficios a los trabajadores que han sido exonerados de la Empresa Portuaria de Chile, no lo es menos que tiene repercusiones extraordinariamente negativas no sólo para los mismos trabajadores, sino para la economía del país.

En la Comisión de Hacienda, solicité algunos antecedentes que podrían haber ilustrado nuestro criterio. Degraciadamente, por las razones que expuso el Honorable señor Lavandero, no pudimos obtenerlos. Hubiéramos querido conocer, por ejemplo, la nómina de los obreros que van a jubilar de acuerdo con este proyecto, sus años de servicio en la Empresa, su edad, etcétera. Esto nos habría permitido llegar a algunas conclusiones, muy precisas. En todo caso, quiero recalcar que, con esta iniciativa, estamos consa-

Sí le parece a la Honorable grando legalmente las jubilaciones prematuras.

Este proyecto sólo tiende a no herir los intereses de los trabajadores que han sido separados de sus cargos; pero llegará un día en que la Cámara deberá revisar las pérdidas originadas por esa huelga. De acuerdo con nuestros antecedentes, ella le cuesta al país más de 100 millones de escudos hasta este instante. O sea, si no se hubiera producido, si se hubiese resuelto oportunamente el conflicto, se habría ahorrado esa suma, que habría servido para reparar todos los daños causados por el sismo ocurrido el 28 de marzo último. Esto demuestra que los caprichos cuestan caros, con la agravante de que debe pagarlos el país entero.

Por otra parte, consideramos que el artículo 9° del proyecto, que corresponde a una indicación formulada por el señor Presidente de la Cámara, no es atinente con la iniciativa en discusión. En todo caso, a pesar de que no vulnera las disposiciones constitucionales, es interesante que la Cámara sepa que dicha indicación pretende regularizar la situación de unos cuatrocientos obreros contratados como tales, pero que en realidad desempeñan funciones de empleados, y permite la creación de una planta especial para resolver su situación.

Este problema no se habría originado, si la Empresa Portuaria de Chile hubiese cumplido las disposiciones contenidas en la ley N° 16.088, que prohiben a los obreros desempeñar funciones de empleados, y establecen, además, que la Contraloría General de la República deberá intervenir en tales casos, sancionar a los jefes que aparezcan responsables y terminar con una situación que, evidentemente, es injusta.

A pesar de lo anterior, vamos a prestar nuestro apoyo al proyecto en debate, por las razones expuestas. Queremos favorecer a los obreros que han sido exonerados de la empresa; pero insistimos en que es indispensable realizar un estudio económico-financiero de las repercusiones de esta huelga, que ha producido serios perjuicios al país, los que todavía no podemos evaluar.

Nada más.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor González Maertens.

El señor GONZALEZ MAERTENS.— Señor Presidente, mi intervención tiene sólo por objeto anunciar que los Diputados del Partido Democrático Nacional votaremos favorablemente el proyecto en debate, que estimamos de estricta justicia y que rubrica la solución de un conflicto del trabajo, concediendo ciertos beneficios a los obreros de la Administración del Puerto de Valparaíso.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo.)— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— Señor Presidente, durante varias sesiones, esta Corporación debatió el conflicto que afectó a la Empresa Portuaria de Chile. El proyecto en discusión, enviado por el Ejecutivo, tiene por objeto regularizar la situación creada...

El señor GUAJARDO.— El problema lo creó el Gobierno...

El señor SEPULVEDA (don Eduardo) ...en dicha empresa y extirpar los vicios que imperaban en ella.

Los Diputados de la Democracia Cristiana, que hemos sido los que más nos hemos preocupado de conseguir la solución más favorable para los obreros, votaremos favorablemente el proyecto.

Eso es todo.

El señor PALESTRO.— Echando gente a la calle.

El señor GUAJARDO.— Eran 400 obreros...

El señor OCHAGAVIA.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OCHAGAVIA.— Señor Presidente, sólo deseo anunciar los votos favorables de los Diputados liberales y conservadores a esta iniciativa legal.

El señor SANTIBAÑEZ.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra, Su Señoría, dentro del tiempo del Comité Demócrata Cristiano.

El señor SANTIBAÑEZ.— Señor Presidente, sólo deseo expresar la satisfacción con que vemos el cumplimiento del convenio que se suscribió entre el Director de la Empresa Portuaria de Chile y los obreros en huelga. Esto rubrica, en forma manifiesta, la voluntad del Gobierno y de los parlamentarios de la Democracia Cristiana, no sólo de lograr la racionalización de las faenas portuarias y una auténtica justicia en el campo del trabajo del puerto, sino también de cumplir el convenio...

La señora LAZO.— Después que se les aplicó la picana eléctrica.

El señor SANTIBAÑEZ.— ...celebrado con todos los obreros portuarios.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Honorable señor Valdés, don Arturo, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

El señor SANTIBAÑEZ.— De ese modo, el Gobierno dejó de manifiesto que su voluntad clara y decidida es cumplir los convenios y buscar en esta materia, como en todas las demás, el camino más justo.

Por estas razones, quiero manifestar mi alegría por la aprobación de este proyecto.

He dicho.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Se dará lectura a una indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— El señor Morales, don Carlos, formula indicación para intercalar, en el artículo 1°, entre las palabras "1965" y "entre", lo siguiente: "protocolizada ante el Notario de Santiago, don Arturo Carvajal Escobar, el 18 de agosto de 1965".

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

APROBADO.

En votación el artículo 1° con la indicación a la que se acaba de dar lectura.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

APROBADO.

Como no ha sido objeto de otras indicaciones procedentes, quedan aprobados los demás artículos.

El señor CLAVEL.— Habíamos formulado indicación al artículo 5°, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— La Mesa ha declarado que no es procedente.

El señor CLAVEL.— Solicitamos que se dé lectura a la indicación.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Terminada la discusión del proyecto.

30.—NECESIDADES DE LA PROVINCIA DE CHILOE. — PETICION DE OFICIOS.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En la Hora de Incidentes, el primer turno corresponde al Comité Independiente.

El señor OCHAGAVIA.— Pido la palabra.

El señor SILVA (don Ramón).— Señor Presidente, ¿se podría iniciar de inmediato la sesión especial y después continuar con la Hora de Incidentes, ya que están empalmadas las sesiones?

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara a fin de iniciar, de inmediato, la sesión especial, que está empalmada con la presente destinada a tratar asuntos de interés particular y a continuación, ofrecer la palabra a los Comités a los que corresponda turno en la Hora de Incidentes de la sesión ordinaria de hoy.

El señor RAMIREZ.— Es mejor que la Hora de Incidentes quede para la sesión del martes...

El señor ARAVENA (don Jorge).— Exactamente. Para el martes próximo.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— No hay acuerdo.

Tiene la palabra el Honorable señor Ochagavía.

El señor OCHAGAVIA.— Señor Presidente, me permito solicitar de la Mesa que, nuevamente, se sirva recabar la venia de la Honorable Cámara con el objeto de trasladar la Hora de Incidentes de la presente sesión, a la sesión ordinaria del próximo martes.

El señor FUENTES (don Samuel).— En homenaje a los beneficiarios de pensiones de gracia.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Un Comité ha informado a la Mesa que no hay acuerdo.

El señor SILVA (don Ramón).— Señor Presidente, desea tea un arreglo adicional?

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Con la venia de la Honorable Cámara, tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA (don Ramón).— Señor Presidente, deseo proponer que los Comités que deseen hacer uso de la palabra en la presente sesión lo hagan inmediatamente, en el orden que corresponde, y el resto pueda dejar sus turnos para la primera sesión ordinaria que celebre la Cámara.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para proceder en la forma indicada por el Honorable señor Silva Ulloa, es decir, que los Comités que deseen hacer uso de su tiempo en la presente sesión lo hagan, y los demás turnos —en todo caso deben ser completos— se agreguen a los de los Comités correspondientes en la sesión ordinaria próxima.

El señor ARAVENA (don Jorge).— No hay acuerdo.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Hay oposición.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Ochagava.

El señor OCHAGAVIA.— Señor Presidente, en el tiempo del Comité de mi partido deseo referirme a varios problemas regionales que preocupan en este momento a la provincia que represento en esta Honorable Cámara.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para que pase a presidir la sesión la Honorable señora Dip.

Acordado.

Puede continuar el Honorable señor Ochagavía.

—La señora Juana Dip pasa a presidir la sesión.

El señor OCHAGAVIA.— Decía, señora Presidenta, que me iba a referir a varios problemas que afectan a la provincia de Chiloé, que represento en esta Cámara. El primero se relaciona con el ferryboat "Alonso de Ercilla", que se encuentra en reparaciones en la bahía de Talcahuano desde hace cinco meses, fecha en la cual se suspendió el servicio, creando una situación verdaderamente grave que afecta a todas las actividades económicas de la provincia. A mi juicio, es indispensable solucionar este problema en forma definitiva.

Llama la atención el hecho de que la Subsecretaría de Marina, al contestar una consulta formulada por la ciudadanía de Castro sobre el particular, haya manifestado que hay dos barcazas, incluso mencionó sus nombres, realizando el servicio en el canal de Chacao, en circunstancias que yo puedo afirmar que en la actualidad no hay ningún medio de transporte fiscal atendiendo el balseo a través de ese canal. Sólo una embarcación de fabricación local, de propiedad PATO ROJAS. Manuscrito... particular, está sirviendo en este momento como único lazo de unión entre la Isla Gran de de Chiloé y el continente.

Por estas razones, solicito se dirija oficio a los señores Ministros que corresponda, para que dispongan la inmediata reposición del ferryboat "Alonso de Ercilla", en el Canal de Chacao, y se dé una solución definitiva al problema que significa el que, cada vez que sea necesario repararlo, quede cortada toda comunicación por mar entre la Isla Grande y el continente.

Quiero referirme, también, a otro asunto que ha causado justificada preocupación en Chiloé. La disposición que impide la matanza de ganado vacuno en algunos días de la semana, en el territorio: a mi juicio, no tiene ninguna justificación en esa provincia. En efecto, la ganadería de Chiloé ha sufrido graves daños por la falta de mercado, desde principios del invierno, lo cual ha determinado que ahora haya exceso de animales, e, incluso, están muriendo por falta de forraje, porque no hubo, en verano, condiciones de cosecha apropiadas para efectuar un aprovisionamiento adecuado.

Una matanza normal permitiría la comercialización de parte de ese ganado y atenuaría las consecuencias de la falta de mercado, razón por la cual considero que la prohibición vigente no debe aplicarse a Chiloé, que posee características diversas al resto del territorio.

Quiero solicitar que se dirija oficio al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción para que éste se sirva ordenar a la Empresa de Comercio Agrícola que abra un poder comprador para este ganado. Mediante la venta de sus animales, los campesinos de Chiloé solucionarán su problema y podrán cumplir sus compromisos tributarios y los derivados de la compra de abonos.

La señora DIP (Presidenta Accidental).—Se enviará el oficio, en nombre de Su Señoría.

El señor OCHAGAVIA.— Quiero referirme también a las construcciones escolares del programa extraordinario puesto en marcha por el Gobierno.

En la provincia de Chiloé, según antecedentes que obran en mi poder, estas escuelas han sido construidas con materiales y en condiciones que no corresponden a las especificaciones mínimas requeridas para este tipo de locales, por lo cual, en el último invierno, se han visto afectadas gravemente.

Por lo tanto, solicito se dirija oficio al señor Ministro de Educación Pública y, si corresponde, al de Obras Públicas, para que tengan a bien ordenar se investiguen las condiciones en que se pidieron las propuestas para la construcción de estas escuelas. Me han informado que no fueron adjudicadas por el sistema tradicional de propuestas públicas, sino que, simplemente, se entregaron a particulares, de manera que no se han cumplido las especificaciones de rigor. Algunos edificios ya están deteriorados. Por otra parte, las obras tampoco han sido recibidas por los organismos correspondientes, y, en algunas islas, la entrega de materiales se habría hecho por avión, desde el aire.

Formulo esta denuncia ante la Honorable Cámara, a fin de que se ordene la investigación pertinente, la cual deberá abarcar la calidad del material, las condiciones de adjudicación de las propuestas públicas, la falta de recepción y el hecho de que ya algunas están deterioradas y en malas condiciones después del invierno.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

La señora DIP (Presidenta Accidental).— Se enviarán los oficios correspondientes a los señores Ministros de Educación Pública y de Obras Públicas.

El señor OCHAGAVIA.— Concedo una interrupción al Honorable señor Valenzuela, señora Presidenta.

La señora DIP (Presidenta Accidental).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Valenzuela.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— Señora Presidenta, quiero manifestar al Honorable señor Ochagavía que el señor Ministro de Educación Pública ha enviado, no sólo los antecedentes solicitados por Su Señoría respecto de la provincia que representa, sino los de todo el país. Están en poder del Secretario de la Comisión de Educación Pública.

El señor OCHAGAVIA.— En los antecedentes que Su Señoría menciona, ¿se da

cuenta de la denuncia que yo he señalado, es decir, si esas escuelas se han edificado de acuerdo con las especificaciones normales para este tipo de construcción; si se han adjudicado las obras por el sistema de propuestas públicas; si se recibieron en forma normal y si es conocida la circunstancia de que, al poco tiempo de ser entregadas, ya estataban deterioradas?

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— Efectivamente, en los oficios recibidos hay constancia de que se construyeron por propuestas públicas, y respecto a los materiales, se afirma que son de primera categoría.

En cuanto a la denuncia de Su Señoría en el sentido de que algunas se habrían caído, no consta en esos antecedentes ya que Su Señoría la acaba de formular. Se la agradezco, porque así podré pedir que se investigue ese aspecto del problema.

El señor CLAVEL.— Todavía no se han caído.

El señor OCHAGAVIA.— ¿Cuántos minutos restan, señora Presidenta?

La señora DIP (Presidenta Accidental).— Quedan siete minutos al Comité de Su Señoría.

El señor OCHAGAVIA.— Señora Presidenta, por otra parte, quiero hacer presente la inquietud que sienten en este momento las personas que viven al lado del mar en Chiloé, en especial, en el puerto de Castro. En sólo dos calles de esa localidad existen más de trescientas casas.

Pues bien, una disposición legal obliga a retirar todas las casas que se encuentren vecinas al mar, lo cual ha dejado en condiciones verdaderamente difíciles a un numeroso sector de pobladores; pues se les ofrecen en compensación sitios ubicados en un terreno que posee la Corporación de la Vivienda en la parte alta de Castro, predios que deberán pagar.

Esta es gente muy modesta que ha nacido en las islas y vive de los productos que saca del mar. Las altas mareas producidas durante los últimos temporales, que, por lo demás son frecuentes en nuestra provincia, han inundado las casas. Pero en Chiloé existe la tradición de edificar las viviendas en los sectores ribereños, empotradas en pilotes, de manera que no hay inconveniente en levantarlas para evitar los efectos de estas altas mareas, que, en el fondo, provienen del proceso de hundimiento de la Isla Grande, a raíz de los sismos.

Entonces, al obligar a estas personas a trasladarse a la parte alta de la ciudad, se les crea un grave problema. En primer lugar, perderán sus casas, porque al desarmarlas sólo podrán aprovechar materiales de poco valor. En segundo término, quedarán muy alejados del mar, que es su medio de vida, pues en su mayoría son pescadores o estibadores, y les resultará difícil llegar hasta la costa.

Por otra parte, el terreno que ocupan no les costó nada. Simplemente, se establecieron en él.

Deseo que se envíe un oficio al Ministro que corresponda con el objeto de que no se obligue a estos pobladores a retirarse de ese sector. Esta gente está resuelta a no abandonar sus hogares. Me parece que se justifica aplicar la medida en aquellos lugares abiertos, donde ha habido peligro y familias damnificadas. Pero en esa zona sólo se mojaron un poco las casas y, para superar este inconveniente, a estas personas les basta con levatar los pilotes en unos 50 centímetros. En cambio, la medida a que me refiero sólo significa crear dificultades en un lugar donde el probema a que se quiere poner remedio no existe.

La señora DIP (Presidenta accidental).— Se enviará el oficio, en nombre de Su Señoría, al Ministerio respectivo.

El señor OCHAGAVIA.— Señora Presidenta, otro problema que me inquieta es el referente a la tributación.

Hasta este momento, a la provincia de Chiloé se la mantiene a ciegas en lo que respecta a las tasas y a la clasificación de las propiedades, especialmente las rurales. Por lo tanto, los contribuyentes no han podido formular sus declaraciones.

En el proyecto, despachado por la Cámara, que exime del pago de contribuciones a los predios de avalúo inferior a E° 5.000, se introdujo una disposición que autoriza al Ejecutivo para rebajar los avalúos en el medio rural.

Solicito que se envíe un oficio al señor Ministro de Hacienda a fin de que se prorrogue el plazo para presentar las declaraciones en Chiloé, ya que los contribuyentes no han tenido a mano los antecedentes de la tasación.

La señora DIP (Presidenta Accidental).— Se enviara el oficio, en nombre de Su Señoría.

El señor OCHAGAVIA.— Señora Presidenta, en la población "22 de Mayo", de la comuna de Ancud, desde hace ya cuatro meses, se encuentran abiertos los "rasgos" de las obras para la instalación de agua potable.

Esto crea un grave peligro para esos habitantes y los obliga a llevar a sus casas la leña y todos los demás productos a hombros, porque no pueden usar ningún medio de transporte. A los enfermos tienen que sacarlos a pulso. He recibido la denuncia de que falleció una persona a la que debieron trasladar en esta forma para darle atención médica.

Todo este problema se debe a la falta de material para las instalaciones de agua potable.

Solicito que se envíe un oficio al señor Ministro de Obras Públicas sobre el particular.

La señora DIP (Presidenta Accidental).— Se enviará el oficio, en nombre de Su Señoría.

El señor OCHAGAVIA.— Señora Presidenta, ya se encuentra en condiciones de ser habilitado el nuevo aeródromo de Ancud, y no hay justificación para seguir manteniendo a esa ciudad sin el servicio de la Línea Aérea Nacional, que se hace indispensable, porque la paralización del "ferryboat", a que ya me referí, la ha dejado en un tremendo aislamiento.

Solicito que se envíe un oficio sobre esta materia al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción.

La señora DIP (Presidenta Accidental).— Se enviara el oficio, en nombre de Su Señoría.

El señor OCHAGAVIA.— Señora Presidenta, el camino de Quetalmahue da acceso al sector rural más poblado de la comuna de Ancud.

Reiterando una petición anterior, solicito que se envíe un oficio al señor Ministro de Obras Públicas, con el objeto de que la construcción de esta vía se continúe desde el puente Quillo hacia Ancud, es decir, para que se habilite primero la parte comprendida entre los kilómetros 4 y 13, que favorecerá a un importante sector rural.

La señora DIP (Presidenta Accidental).— Se enviará el oficio, en nombre de Su Señoría.

Ha terminado el tiempo del Comité Independiente.

31.—PROBLEMAS DE DIVERSAS INSTITUCIONES DE LA PROVINCIA DE LINARES — PETICION DE OFICIOS.

La señora DIP (Presidenta Accidental).— El turno siguiente corresponde al Comité Demócrata Cristiano.

El señor CASTILLA.— Pido la palabra.

La señora DIP (Presidenta Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CASTILLA.— Señora Presidenta, me referiré a algunos problemas que afectan a tres instituciones de la provincia de Linares, que represento en la Cámara.

El primero de ellos se relaciona con el Club Deportivo Lister Rossel, el más importante de la provincia. Todos sabemos que al hombre común, al hombre de nuestro pueblo, le gusta participar, los domingos y festivos, de un entretenimiento tan sano como el deporte. Desde su fundación, este club ha despertado enorme interés en Linares. Miles de hinchas y socios acompañan a su equipo superior en todos los partidos que debe sostener, a través de la competencia.

Pero, desde hace bastante tiempo, esta institución deportiva pasa por una muy afligtiva situación en el orden económico y en lo que respecta a su organización. A raíz de esto, en la Ilustre Municipalidad de Linares, se celebró un Cabildo abierto, en que se acordó darle vigoroso respaldo, a fin de que siga sirviendo efectivamente al deporte de esa ciudad y de toda la provincia.

Estimo que a los parlamentarios por Linares nos corresponde también hacer un pequeño aporte en este sentido. Por eso, solicito que, en mi nombre, se envíe un oficio al señor Ministro de Hacienda, con el objeto de que al Club Deportivo Lister Rossel se le pague la subvención que se acordó otorgarle y de la cual, según tengo entendido, se le ha pagado sólo una parte muy pequeña.

La señora DIP (Presidenta Accidental).— Se enviará el oficio, en nombre de Su Señoría.

El señor CASTILLA.— Señora Presidenta, en seguida, deseo referirme al problema económico de los Cuerpos de Bomberos de la provincia de Linares.

Recientemente, con fecha 4 de julio de 1965, en la ciudad de Parral, los Cuerpos de Bomberos de Linares, Maule y Ñuble acordaron formar un Consejo Regional, bajo la presidencia del señor Felipe Chomalí, Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Linares.

Como sabe la Honorable Cámara, estos organismos afrontan permanentemente una difícil situación económica, que afecta al normal desenvolvimiento de sus esforzadas, encomiables y meritorias actividades.

Tengo conocimiento de que en poder del señor Ministro del Interior se encuentra un memorándum que le ha hecho llegar el Consejo Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, con el objeto de proponerle la modificación de la ley que favorece a todas estas instituciones a través del país.

De ahí que, junto con rendir homenaje a los Cuerpos de Bomberos y, en esta ocasión, particularmente a los de Linares, Maule y Ñuble, solicito que se envíe un oficio al señor Ministro del Interior, a fin de que se acelere el estudio de esa modificación, que les permitirá cumplir en mejor forma sus nobles actividades, no sólo en la región señalada, sino en el país entero.

La señora DIP (Presidenta accidental).— Se enviará el oficio, en nombre de Su Señoría.

El señor CASTILLA.— Señora Presidenta, por último, voy a referirme a algunos problemas que afronta el Cuerpo de Carabineros de Linares, institución pública que cumple importante labor en esa provincia y a través de todo el país.

Basta señalar tres casos típicos para demostrar que los carabineros de la provincia de Linares no cuentan con los medios convenientes y adecuados para el estricto cumplimiento de sus deberes y obligaciones.

La Prefectura de Linares, no sólo debe atender a esa ciudad, que tiene más de 40.000 habitantes sino también a las comunas de Colbún, Longaví y Yerbas Buenas, de numerosa población y gran extensión geográfica. Sin embargo, apenas dispone de un radiopatrullas y de otro vehículo. De ahí que es absolutamente indispensable dotarla de los medios que necesita para servir a la amplia zona de su jurisdicción.

Como quedó de manifiesto a raíz de los últimos temporales, es imprescindible reparar o reconstruir, si es posible, el local de la Tenencia de Villa Alegre. Asimismo, es indispensable, dotarla de un "jeep" o de un radiopatrulla, con el objeto de que pueda atender a esa extensa comuna, netamente rural, que tiene cerca de 23.000 habitantes.

Por último, deseo señalar que las autoridades y muchos vecinos me han planteado la necesidad de otorgar la calidad de tenencia al retén de Yerbas Buenas, a fin de que pueda atender en forma efectiva, a esa comuna eminentemente campesina.

Solicito que, en mi nombre, se envíe un oficio al señor Ministro del Interior, para darle a conocer los problemas del Cuerpo de Carabineros de Linares que he señalado.

La señora DIP (Presidenta Accidental).— Se enviará el oficio, en nombre de Su Señoría.

32.—EXTENSION DE LOS BENEFICIOS DE LA LEY N° 12.858, SOBRE "ZONA FRANCA ALIMENTICIA", A LOS DEPARTAMENTOS DE COPIAPO, HUASCO Y FREIRINA, DE LA PROVINCIA DE ATACAMA.

El señor BARRIONUEVO.— Pido la palabra.

La señora DIP (Presidenta Accidental).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BARRIONUEVO.— Señora Presidenta, en 1958, se discutió y promulgó la ley N° 12.858, sobre "zona franca alimenticia", que dispuso la libre internación de productos alimenticios de primera necesidad en las provincias de Tarapacá y Antofagasta. En esa oportunidad, conjuntamente con el entonces Diputado señor Manuel Magalhaes, presenté una indicación para extender el mismo beneficio a la provincia de Atacama. Esta iniciativa prosperó sólo parcialmente, ya que únicamente se incluyó en la ley el departamento de Chañaral, que se estimó árido y con condiciones similares a las de las provincias de Antofagasta y Tarapacá. En cambio, los de Copiapó y Huasco fueron considerados como territorios fértiles.

Sin embargo, el tiempo ha confirmado que tuve razón al presentar la indicación que incluía al departamento de Copiapó en los beneficios de la ley. En efecto, se encuentra absolutamente falto de agua para el riego. Incluso se ha secado el río. Actualmente, de las 8.000 hectáreas de terrenos cultivables, sólo es posible trabajar 1.000, las cuales se riegan dificultosamente con aguas de vertientes y subterráneas, en circunstancias que la población a la cual se debe elimentar supera los 75.000 habitantes.

Similares condiciones se dan en el valle del Huasco. De sus 14.000 hectáreas de tierras de cultivo, se están trabajando sólo 3.000, ya que no existe agua de riego para una superficie mayor, a pesar de que se debe alimentar a una población de 45.000 habitantes.

Hago presente que, de las 4.000 hectáreas de regadío existentes actualmente en los departamentos de Copiapó y Huasco, un 90% se dedica a plantaciones de olivos, árboles frutales, viñedos y a potreros. Por lo tanto, la producción agrícola básica para la alimentación es escasísima, la cual resulta mucho más insuficiente si se considera que la población total de dichos departamentos asciende, en conjunto, a 125.000 personas.

Como he señalado, el valle de Copiapó sufre de una falta casi absoluta de aguas de regadío, pues durante casi 23 años no llovió, con excepción del presente año, en el cual cayó la lluvia por espacio de 4 horas, pero esta precipitación, en realidad, no ayudó mayormente a la agricultura, pues no nevó en la cordillera ni se produjo almacenamiento de agua. En la extensa provincia de Atacama, cuya vida depende esencialmente de las faenas mineras, donde existen miles de minas y numerosas plantas lixiviadoras de minerales, las condiciones de subsistencia son sumamente duras, y los mineros y sus familias deben afrontar los difíciles problemas de abastecimientos y falta de asistencia médica, además de la consiguiente carestía de los productos, los cuales, en su mayor parte, son llevados desde Santiago, a través de 900 kilómetros de carreteras.

¿No resulta absurdo, que la "zona franca alimenticia" que abarca hasta Carrera Pinto, en el límite del departamento de Chañaral, deje marginados de sus beneficios a aquellos esforzados mineros que trabajan en la misma localidad, pero pasada la línea divisoria del departamento, en circunstancias que las necesidades de todos los habitantes de la zona son las mismas? ¿Es posible que sólo 500 metros separen a aquéllos que disfrutan de las facilidades de abastecimiento de productos alimenticios esenciales y a quienes afrontan serios problemas para obtener su subsistencia?

Por estas razones he presentado a la consideración de la Honorable Cámara un proyecto de ley por el que se incluye en la "zona franca alimenticia" establecida en la ley N° 12.858 a todos los departamentos de la provincia de Atacama, sin excepción, dadas las difíciles condiciones por que atraviesan, y con el objeto de que los trabajadores, especialmente, puedan adquirir sus alimentos en la cantidad necesaria, en forma fácil y a precios razonables.

Esta Corporación no aceptó la inclusión de los departamentos de Copiapó y Huasco en las disposiciones de la Ley N° 12.858 en atención a que eran zonas de producción agrícola. Sin embargo, repito, el tiempo ha demostrado que sus condiciones agrícolas son transitorias, que cambian de improviso, lo cual acarrea los problemas expuestos.

Los productos cuya importación se solicitan son: azúcar, arroz, té, aceite, yerba mate, manteca, mantequilla, grasas de vacunos, vacunos en pie, leche condensada, etcétera.

Otros productos, tales como aves, carnes enfriadas, trigo, harina, conservas, frutas, etcétera, pueden adquirirse en el centro del país.

Cuando se discutió la ley N° 12.858, el Congreso Nacional estaba compuesto, en su mayor parte, por agricultores del sur del país, los cuales creían que esas medidas dificultarían la colocación de su producción. Pero, ahora que han llegado a esta Corporación elementos jóvenes y renovadores, con un alto espíritu social, ligados a los intereses del pueblo, comprenderán la angustiosa situación de la provincia que represento, y estoy seguro de que apoyarán el proyecto de ley que he presentado sobre la materia.

De los 7.000.000 de toneladas de hierro que el país vendió al extranjero el año pasado, la provincia de Atacama contribuyó con 4.800.000, y de las 56.000 toneladas de cobre exportadas por la mediana y pequeña minería, el departamento de Copiapó aportó el 80%. Una vez que se consiga aumentar esa producción cuprífera, este departamento proporcionará una importante parte de esas exportaciones y, por lo tanto, producirá una mayor entrada de divisas para el país. En consecuencia, justo es dar a los habitantes de una zona que tanto produce en beneficio de la economía nacional, las facilidades necesarias para adquirir siquiera artículos alimenticios, cuya escasez y carestía es angustiosa.

Con motivo de los últimos temporales que dejaron aislado el norte del país, se originó una crítica situación en Atacama, la cual fue superada gracias a la inteligente y responsable actuación del Agente de la Empresa de Comercio Agrícola en Copiapó, don Germán Letelier. Este funcionario, con la ayuda del Intendente y del Comandante del Regimiento Motorizado N° 1 de Atacama, proporcionó a los habitantes de los barrios poulares, en sus propias casas y a precios rebajados, los productos alimenticios que esas familias necesitaban, medida que ha sido muy celebrada por los pobladores. Sin embargo, en la actualidad, dicha venta ya no se efectúa, no sólo por haberse superado la emergencia, sino porque escasean el azúcar, aceite, arroz, etcétera. Con la aprobación del proyecto que he presentado, ECA podría hasta reanudar el servicio que otorgó a los habitantes de Copiapó durante los difíciles días de aislamiento.

Quiero aprovechar esta oportunidad para felicitar y agradecer al señor Intendente, don Luis Fuentealba; al señor Comandante del Regimiento de Atacama, don Gabriel Lira; al Agente de ECA, don German Letelier, y a los ejecutivos de esta empresa en Santiago, por la feliz y atinada medida que pusieron en práctica inmediatamente después de los temporales.

Señor Presidente, he dado a conocer los problemas de abastecimiento de la zona que represento, para cuya solución he sometido a la consideración del Congreso Nacional, como dije, un proyecto de ley que incluye entre los departamentos beneficiados con las disposiciones de la ley N° 12.858 a los de Copiapó, Huasco y Freirina.

La señora DIP (Presidenta Accidental).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Demócrata Cristiano.

33.—RECONOCIMIENTO DE LA LABOR PERIODISTICA, CON MOTIVO DE CELEBRARSE LA PRIMERA CONVENCION NACIONAL DE LA PRENSA.

La señora DIP (Presidenta Accidental).— El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

El señor CABELLO.— Pido la palabra.

La señora DIP (Presidenta Acidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CABELLO.— Señora Presidenta, desde que el mundo es mundo, los seres han necesitado transmitir sus impresiones, sea en forma oral o escrita; en un principio, con sonidos guturales y escritura simbólica. Han necesitado difundir sus ideales, han precisado criticar constructivamente, en aras del progreso y en la esperanza de poder vivir en igualdad. De ahí que haya querido "hilvanar" algunas ideas en un día especial para la prensa, la cual celebra su primera Convención Nacional.

Mucho se ha hablado y escrito, en estos días, sobre los problemas de la prensa, en relación con la sociedad. Se ha llevado al tapete de la actualidad el concepto de buena y mala prensa; se han dado nombres, se han citado hechos, pero no todo está dicho, ni puede siquiera pensarse que el público ha quedado conforme. Por lo tanto, creo que el Colegio de Periodistas deberá decir después de esta reunión, su última palabra; una palabra honesta que pondrá las cosas en su lugar; desvirtuará cargos, como lo ha estado haciendo, o dictará medidas para que en el futuro la prensa sea "intocable" en cuanto a moral se refiere.

Durante muchos años, he mantenido una amistad sincera y recíproca con la prensa, especialmente con la de Talca. Reconozco en sus hombres el elevado espíritu de servir. He visto con gran satisfacción, cómo reconocen en algunas ocasiones sus errores involuntarios y cómo la ciudadanía, en múltiples oportunidades, les reconoce el enorme afán de progreso que los guía y que evidencian a través de sus sanos propósitos, identificados en los escritos que llevan su firma y su sello.

No hay en la zona lugar por el cual no demuestren interés; los recorren con dificultades, portando su capacidad y su "Leica" para mostrar a los lectores las necesidades de nuestro pueblo, las grandezas de nuestros triunfos regionales y el feliz término de alguna iniciativa solucionada, sin discriminación de colores políticos ni religiosos, buscando sólo la satisfación de los anhelos nacionales.

Pero hay algo que la prensa no dice, y son sus propias necesidades. La ciudadanía las comprende: se da perfecta cuenta de que entre los periodistas hay mucha gente modesta, que vive exclusivamente para servir; pero esta labor no la puede desarrollar con toda intensidad debido a la falta de recursos económicos, lo que es muy notorio en la prensa de provincia.

De ahí que al llegar a esta Cámara, hace ya varios meses, pretendí intepretar un sentimiento común de muchos parlamentarios, presentando un proyecto de ley que, en parte, tiende a facilitar la labor de quienes pertenecen a la prensa más modesta, económicamente, y cuyo único fin es facilitar la búsqueda de la noticia a todos los periodistas colegiados.

Es de esperar que, cuando hayan sido despachados los proyectos de ley que se consideraron de mayor necesidad, se le dé el trato justo a esa justa petición.

34.—PROMULGACION DEL PROYECTO DE LEY QUE ESTABLECE UN NUEVO HORARIO BANCARIO. OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor CABELLO.— Señora presidenta, he concedido una interrupción al Honorable señor Clavel.

La señor DIP (Presidenta Accidental).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Clavel.

El señor CLAVEL.— Señora Presidenta, el día 16 de agosto del presente año, por oficio N° 141, el Congreso envió para su promulgación por el Ejecutivo un proyecto de ley, aprobado por ambas ramas del Parlamento, que fija un nuevo horario de trabajo a los empleados bancarios.

Como hasta la fecha no ha sido promulgado este proyecto y reina justificada inquietud en el gremio bancario, ya que esta iniciativa legal fue aprobada por unanimidad en la Cámara y en el Senado, solicito se envíe oficio al Ministro respectivo para que, si lo tiene a bien, se interese por la rápida promulgación de dicha ley.

La señor DIP (Presidenta Accidental).— Se dirigirá el oficio solicitado, en nombre de Su Señoría....

El señor VALENTE.— Y en mi nombre, señora Presidenta.

La señora LAZO.— Y en el mío.

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).— También en mi nombre.

La señor DIP (Presidenta Accidental).— ... y en nombre de la Honorable señora Lazo y de los Honorables señores Valente y Galleguillos, don Víctor.

El señor CLAVEL.— ¿No se podría enviar en nombre de la Corporación?

La señor DIP (Presidenta Accidental).— Recabo el asentimiento unánime de la Sala para enviar, en nombre de la Corporación, el oficio a que ha hecho referencia el Honorable señor Clavel.

—Acordado.

35.—CREACION DE UNA NOTARIA Y DE UN JUZGADO DE LETRAS EN EL DEPARTAMENTO DE EL LOA, PROVINCIA DE ANTOFAGASTA. PETICION DE OFICIO.

El señor CLAVEL.— El Ejecutivo envió al Honorable Senado, recientemente, una indicación al proyecto que modifica el Código Orgánico de Tribunales, en lo relativo a la competencia de los Juzgados de Letras de Menor Cuantía en lo Civil, por intermedio de la cual crea la Corte de Apelaciones de Antofagasta. Esta indicación satisface una sentida aspiración de esa provincia nortina, en especial de su capital.

Sin embargo, conviene destacar que el proyecto mencionado sólo consulta la creación de la nueva Corte de Apelaciones, sin contemplar disposición alguna que permita atender las necesidades de orden judicial existentes en los departamentos de la provincia de Antofagasta. En el de El Loa, por ejemplo, sólo existe una Notaría, por cuyo motivo actualmente de confección de una escritura está demorando entre veinte y treinta días. Considero, entonces, muy conveniente que el Ejecutivo, por intermedio del señor Ministro de Justicia, formule indicación a fin de crear una nueva Notaría en el departamento citado, como igualmente un Segundo Juzgado de Letras, con la dotación de los funcionarios correspondientes.

Ultimamente, se ha observado que los juicios deben permenecer en el Juzgado de Letras de El Loa más tiempo del necesario, a pesar de que el Juez de ese departamento es un funcionario idóneo; pero él tiene exceso de trabajo y debe atender, además, en forma ordinaria, los demás Juzgados de esa localidad.

Por estas razones, señora Presidenta, pido que se dirija oficio al señor Ministro de Justicia, a fin de que, si lo tiene a bien, se sirva arbitrar las medidas necesarias para crear un nuevo cargo de Notario y un segundo Juzgado de Letras en el departamento de El Loa.

La señora DIP (Presidenta Accidental).— Se enviará oficio al señor Ministro de Justicia, en nombre de Su Señoría.

36.—PROBLEMAS DE LA PROVINCIA DE ARAUCO. PETICION DE OFICIOS.

El señor CLAVEL.— Señora Presidenta, el resto del tiempo del Comité Radical lo usará el Honorable señor Laemmermann.

El señor LAEMMERMANN.— Señora Presidenta, deseo referirme a dos problemas, que, aunque aparentemente son de escasa importancia, en el fondo afectan grandemente a los vecinos de la comuna de Contulmo.

Esta comuna que, si no me equivoco, es una de las más extensas de Chile, está situada en la parte austral de la provincia de Arauco y tiene 22 mil habitantes.

No obstante la petición hecha a las autoridades correspondientes en numerosas oportunidades, por la Municipalidad y por muchos vecinos, no ha sido posible obtener la instalación de un teléfono en ese pueblo.

Por este motivo, pido que se oficie al señor Ministro del Interior, a fin de que se sirva solicitar de la Compañía de Teléfonos de Chile un presupuesto de la instalación, siquiera, de un teléfono en la comuna, porque es indispensable satisfacer la necesidad de este medio de comunicación, de tan vital importancia en nuestra época. Aunque este elemento haya sido reemplazado, en algunas partes, por el sistema de microondas en Contulmo el teléfono solucionaría, de todas maneras, un grave problema de comunicación.

La señora DIP (Presidenta Accidental).— Se enviará oficio al señor Ministro del Interior, en nombre de Su Señoría.

El señor ARAVENA (don Jorge).— Que se adjunta a la Compañía de Teléfonos que no pida sumas astronómicas por esa instalación, porque siempre lo hace así.

El señor LAEMMERMANN.— Por lo menos, ira a pedir un millón de pesos. Pero, de todas maneras, hago la petición.

Además, señora Presidenta, voy a referirme a otro problema de esta comuna.

Durante mi último viaje a esa zona, los vecinos y las autoridades de la comuna se quejaron de que la ambulancia de la posta de auxilios que hay en Contulmo está "en panne"; de modo que el médico no puede desempeñar sus funciones dentro de la comuna.

Por eso, solicito que se envíe oficio al señor Ministro de Salud Pública, a fin de que se sirva disponer la entrega de una nueva ambulancia, en vista de la extrema necesidad de que el médico pueda recorrer el territorio de la comuna, que comprende pueblos tan importantes, situados a una distancia de cincuenta kilómertos de Contulmo, como son, por ejemplo, Tirúa y Quirico, y otras localidades vecinas.

La señora DIP (Presidenta Accidental).— Se enviará el oficio en nombre de Su Señoría.

El señor LAEMMERMANN.— Muchas gracias, señora Presidenta.

La señora DIP (Presidenta Accidental).— Puede continuar Su Señoría.

El señor LAEMMERMANN.— Señora Presidenta, con el objeto de que pueda usar del resto del tiempo de nuestro Comité el Honorable señor Raúl Morales, voy a referirme brevemente al problema del agua potable de la comuna de Los Alamos.

Tengo entendido que en el presupuesto del año pasado figuraba la suma de 73 mil escudos para la instalación del agua potable en este pueblo. Pues bien, me interesa saber en qué estado se encuentra la ejecución de esas obras. Por ello, solicito que se envíe oficio al señor Ministro de Obras Públicas, a fin de que, por su intermedio, el Director de Obras Sanitarias nos informe sobre este particular.

Nada más, señora Presidenta.

La señora DIP (Presidenta Accidental).— Se enviará el oficio en nombre de Su Señoría.

37.—JUBILACION DE OBREROS DE LA PROVINCIA DE ÑUBLE.— PETICION DE OFICIO.

El señor MORALES (don Raúl).— Pido la palabra.

La señora DIP (Presidenta Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MORALES (don Raúl).— He concedido una interrupción al Honorable señor Jarpa.

La señora DIP (Presidenta Accidental).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Jarpa.

El señor JARPA.— Señora Presidenta, he recibido una petición del Directorio de Defensa de la Previsión Obrera, referente a una situación producida en la provincia de Ñuble. En efecto, en esa zona se ha presentado un problema que afecta a más de 500 obreros, todos ancianos de más de 65 años de edad, que en 1962 se acogieron a los beneficios de la Ley N° 10.986, sobre continuidad de la previsión.

Sin embargo, a estos obreros ancianos, que en el país son alrededor de 8 mil les fue negado el derecho a jubilar, de acuerdo con lo que prescribe el artículo 37, letra b) de la Ley N° 10.383, orgánica del Servicio de Seguro Social. El entonces Director General del Servicio, señor Sergio Concha Garcés, rechazó obstinadamente sus peticiones.

Los afectados solicitaron un pronunciamiento de la Contraloría General de la República, la que en su informe N° 697, de fecha 4 de enero de 1963, expresó que el Servicio de Seguro Social no estaba facultado para limitar períodos susceptibles de ser cubiertos con imposiciones a dos años, en conformidad con el artículo 1° de la Ley N° 10.986, y que, por lo tanto, había incurrido en un exceso de poder, de modo que su resolución era ilegal.

La nueva Directora del Servicio de Seguro Social, señorita Mercedes Ezquerra, con una comprensión más amplia de los derechos de los asegurados, puso término a esta situación. Es así como, con fecha 21 de abril del presente año, ordenó pagar este beneficio a contar desde el 19 de mayo último, para que ellos se liquidaran al 30 de junio siguiente.

Efectivamente, el acuerdo se ha cumplido en forma parcial, porque hasta el momento sólo han recibido estos beneficios los obreros de las provincias de Santiago, O'Higgins, Colchagua y Talca, quedando postergados los de la provincia de Ñuble.

Solicito, entonces, que se envíe oficio al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, a fin de que se corrija esta anomalía y se atienda la justa petición de los afectados.

La señora DIP (Presidenta Accidental).— Se enviará al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social el oficio solicitado por Su Señoría, en su nombre...

El señor CERDA (don Carlos).— Y en el mío, señora Presidenta.

El señor RODRIGUEZ (don Juan).— También en el mío.

La señora RETAMAL.— Y en mi nombre.

La señora DIP (Presidenta Accidental).— ... y en el de los Honorables señores Cerda Aguilera y Rodríguez Nadruz, y de la Honorable señora Retamal.

38.—REPARACION Y TERMINACION DE CAMINOS DE LA PROVINCIA DE ÑUBLE.— PETICION DE OFICIO.

Puede continuar Su Señoría.

El señor JARPA.— En materia de vialidad, señora Presidenta, existen, en la provincia de Ñuble, graves problemas, que es necesario atender y solucionar de inmediato. Por ello, solicito que se envíe oficio al señor Ministro de Obras Públicas, para que ordene la terminación del camino de Chillán a Coihueco, que se encuentra intransitable, e informe a esta Honorable Cámara por qué razón la firma respectiva no lo ha concluido, ya que los fondos correspondientes han sido depositados por intermedio del Banco Interamericano de Desarrollo.

Asimismo, deseo que en ese oficio se le haga presente la necesidad de efectuar las obras de mejoramiento del camino de Chillán a Yungay, y la terminación del camino de Cabrero a El Abanico, pasando por Polcura.

También, deseo que se le solicite al señor Ministro la pavimentación o, en su defecto, la terminación definitiva del camino a Los Guindos, aunque sea hasta el kilómetro 12, ya que ahí se encuentra el Colegio Adventista, que cuenta con dos cátedras universitarias, dependientes de la Universidad de Concepción; el arreglo del camino de El Carmen a las islas de San Vicente, porque todos los inviernos queda aislado, por el mal estado de esta ruta, un vasto sector de medianos y pequeños agricultores; el arreglo del camino...

La señora DIP (Presidenta Accidental).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comite Radical.

Se enviará el oficio solicitado, en nombre de Su Señoría, al señor Ministro de Obras Públicas.

El señor RODRIGUEZ (don Juan).— Y en mi nombre, señora Presidenta.

El señor CERDA (don Carlos).— Y en el mío también.

La señora DIP (Presidenta Accidental).— Se dirigirá también en nombre de los Honorables señores Rodríguez Nadruz y Cerda Aguilera.

39.—TABLA DE FACIL DESPACHO PARA LAS PROXIMAS SESIONES ORDINARIAS.

La señora DIP (Presidenta Accidental).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para anunciar la Tabla de Fácil Despacho para las sesiones próximas, y para dar cuenta de algunos cambios de miembros de Comisiones.

ACORDADO.

El señor CAÑAS (Secretario).— El señor Presidente, en uso de sus facultades reglamentarias, anuncia para la Tabla de Fácil Despacho de las sesiones próximas, los siguientes proyectos:

1°— El que autoriza la importación y libera de derechos la internación de elementos necesarios para la habilitación de los recintos deportivos en que se desarrollarán los Campeonatos Mundiales de Tiro al Blanco, Básquetbol y Esquí, que se efectuarán próximamente en nuestro país.

2°.— El que autoriza al Presidente de la República para transferir gratuitamente al Sindicato Profesional de Panificadores de Tarapacá, un inmueble fiscal ubicado en la ciudad de Iquique.

3°— El que modifica el artículo 10 transitorio de la ley N° 16.250, con el objeto de posibilitar la ejecución de obras de pavimentación de aceras y colocación de soleras en las poblaciones marginales.

4°— El que otorga a la Corporación de Fomento de la Producción la administración de los fondos destinados a la creación y desarrollo de las cooperativas de electrificación rural, y

5°— El que establece beneficios para el personal de empleados y obreros que ocupen las empresas que ejecutan trabajos de producción, mantención o reparación.

40.—CAMBIOS DE MIEMBROS EN COMISIONES.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Se han propuesto los siguientes cambios en las Comisiones que se van a indicar:

En la Comisión de Educación Pública, el del señor Acuña por el señor Basso; y

En la Comisión Especial Investigadora del "Plan Camelot", el del señor Fernández por el señor Zorrilla.

La señora DIP (Presidenta Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán las renuncias y los reemplazos.

Acordado.

41.—ANALISIS DE LOS SUCESOS POLITICOS OCURRIDOS EN EL PERU.

La señora DIP (Presidenta Accidental).— El turno siguiente corresponde al Comité del Partido Comunista.

La señora MALUENDA.— Pido la palabra.

La señora DIP (Presidenta Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

La señora MALUENDA.— Señora Presidenta, el 28 de julio del presente año levantamos nuestra voz para expresar nuestro afecto hacia el hermano pueblo del Perú, con ocasión del día de su independencia. Hoy lo hacemos, nuevamente, para reafirmar nuestra solidaridad con todos los sectores democráticos y patrióticos de ese país en los amargos días que están viviendo.

América Latina se estremece ante la presión, ante la intromisión descarada y en vasta escala que ha desatado el imperialismo norteamericano, coludido con las fuerzas más regresivas de cada país, que, a su vez, no tienen vergüenza de unirse a los explotadores extranjeros, con tal de defender sus mezquinos privilegios. Las oligarquías criollas, los terratenientes, los "gorilas", no vacilan en poner en peligro la soberanía e integridad de sus patrias; no vacilan en entregar la tierra en que nacieron al agresor extranjero; para evitar que ella pueda quedar en manos de los campesinos, que las han trabajado de sol a sol, y para impedir que los pueblos avancen a la conquista de lo que siempre los ha pertenecido, porque ellos lo crearon: la riqueza de la patria. La clase obrera trabajó las minas, construyó los caminos, levantó las casas; los campesinos sembraron y cosecharon el trigo; los trabajadores hicieron andar las máquinas, tejieron las telas, levantaron las fábricas, movilizaron los trenes y los barcos, y permitieron que los patrones acumularan oro en los Bancos.

Estos mismos hombres y mujeres, estos trabajadores de la América Latina, indios, blancos, mestizos o negros, a pesar de todos estos esfuerzos, no tienen, en su inmensa mayoría, un pedazo de tierra que puedan llamar suyo, ni siquiera para que les sirva de tumba. No tienen casas, sino "poblaciones callampas", "favelas", "villas miserias", o como quiera llamárselas. Tiemblan de frío en invierno. Sus niños lloran de hambre. E[illegible] jecen antes de tiempo. No [illegible] nen ocasión de disfrutar de [illegible] belleza y la cultura, cre[illegible] por la humanidad a lo l[illegible] de siglos. Y como si esto [illegible] ra poco, cuando reclaman [illegible] ticia, se les insulta y escar[illegible] ce y encarcela, a ellos y a [illegible] dos los que, luchando por [illegible] altos designios del ser hu[illegible] no, se unen a su causa. Se [illegible] tortura y mata, para co[illegible] "en nombre de la libertad [illegible] la democracia".

¿Qué está ocurriendo [illegible] América Latina? ¿Qué [illegible] en el Perú? ¿En qué me[illegible] nos afecta y nos preocupa [illegible] mo chilenos, este cuadro [illegible] zado, además, por amena[illegible] tes o insolentes declaracio[illegible] de Cancilleres o Gene[illegible] que pretenden dictar n[illegible] al Gobierno de Chile? [illegible] y otras interrogantes [illegible] vantan, en este instante, [illegible] giendo una respuesta [illegible] tica y digna; y exig[illegible] también, la expresión de [illegible] tra solidaridad hacia los [illegible] blos agredidos.

Los comunistas entend[illegible] que la revolución es obra [illegible] las masas conscientes y [illegible] nizadas, de la clase obre[illegible] los campesinos, que, [illegible] diendo la misión histórica [illegible] les cabe, están dispuestos [illegible] te la violencia desatada [illegible] sus opresores, incluso a dar [illegible] sangre y su vida, si es [illegible] cesario, comprendiendo [illegible] por qué y para qué lo [illegible] Los revoluciones, por lo [illegible] no se exportan ni se re[illegible] por decretos internos o e[illegible] nos. Tienen profundas [illegible] nacionales. De allí que [illegible] precisamente, los autén[illegible] revolucionarios los más [illegible] recidos y heroicos patriotas [illegible] la época que vivimos.

La contrarrevolución, [illegible] cambio, sí que tiende sus [illegible] táculos hacia todos aquellos [illegible] gares en donde el imperi[illegible] mo pretende defender sus [illegible] tereses. De allí que a los [illegible] pitalistas no les importen [illegible] teras ni nacionalidades. De [illegible] que la reacción atropelle [illegible] principios de autodeterm[illegible] ción y no intervención.

Para nosotros, que per[illegible] cemos al partido de los tr[illegible] jadores, las sencillas leyes [illegible] la moral y la justicia, que [illegible] ben presidir las relaciones [illegible] tre los individuos, deben se[illegible] leyes supremas de las rel[illegible] nes entre las naciones. [illegible] sencillas leyes, estos princ[illegible] están siendo atropellados [illegible] el Perú y el imperialismo [illegible] teamericano quiere que [illegible] atropellen en toda Am[illegible] Latina.

El Parlamento peruano [illegible] aprobado la ley más co[illegible] ria de su historia patria, [illegible] tendiendo liquidar física[illegible] al movimiento revolucionario [illegible] intimidar a los más vast[illegible] tores democráticos del pa[illegible]

Las cárceles de toda [illegible] pública peruana se han [illegible] nado de cientos de luc[illegible] res, violentamente arreba[illegible] de sus hogares o centr[illegible] trabajo, sin que se haya [illegible] dido hacer, hasta ahora, [illegible] acusación concreta en c[illegible] de ellos. Como si esto [illegible] poco, se ha encarcelado [illegible] rehenes a las esposas de [illegible] chos dirigentes políticos.

Las operaciones milita[illegible] tán dirigidas por asesores [illegible] quis. Un equipo de es[illegible] instalado su grupo de m[illegible] en el aeropuerto Teres[illegible] Frente al puerto de T[illegible] aguas territoriales del [illegible] hay un portaviones ya[illegible] una tripulación de 2.500 [illegible] bres. Y el Gobierno de [illegible] dos Unidos colabora ac[illegible] mente en la construcción [illegible] base antisubversiva de [illegible] mari.

Considerables zonas de [illegible] departamentos de Ju[illegible] Huancavélica, Ayacucho, [illegible] co y Apurima, están [illegible] continuamente bombar[illegible] dos al estilo del Vie[illegible] es decir, con cargas [illegible] más modernos y mor[illegible] explosivos, como las bo[illegible] "napalm". Ni siquiera [illegible] para en que muchos de [illegible] lugares no han sido en[illegible] dos, dando lugar a la m[illegible] de decenas de inocentes [illegible] pesinos. En estas zonas [illegible] precisamente, la "Cerro [illegible] Corporation", compañía [illegible] teamericana —uno de [illegible] tros pretendidos "soc[illegible] que, además de explot[illegible] minerales de la región, [illegible] convertido en el más p[illegible] so latifundista, usurpa[illegible] tierra a un gran núm[illegible] comunidades indígenas. [illegible] ran en la zona vari[illegible] "rangers" adiestrados en [illegible] tados Unidos para "mas[illegible] al pueblo.

"Se acusa a los comb[illegible]
" tes del pueblo, sin [illegible]
" de ninguna especie, de [illegible]
" berse preparado fue[illegible]
" país, en circunstancia[illegible]
" ese "delito" habría que [illegible]
" rostrárselo a las fuerz[illegible]
" madas, preparadas en [illegible]
" dos Unidos y Panamá [illegible]
" pecíficamente para [illegible]
" al imperialismo, comb[illegible]
" do a nuestros pueblos [illegible]
" aquí mismo, actúan b[illegible]
" comando mal disimul[illegible]
" el asesoramiento de [illegible]
" siones militares yan[illegible]

señala el Partido Com[illegible] peruano.

Junto con denunciar [illegible] graves hechos, expres[illegible] nombre del Partido Com[illegible] ta chileno, nuestra [illegible] brantable solidaridad c[illegible] lucha del pueblo peruano [illegible] su libertad, y nuestra [illegible] nada protesta de que so[illegible] timas los sectores demo[illegible] cos del país hermano. [illegible] mos fe en el triunfo de [illegible] sa que defienden con [illegible] mo los trabajadores, c[illegible] nos e intelectuales pro[illegible] tas del Perú.

También queremos [illegible] que, en esta hora difíc[illegible] ro sin duda cercana a [illegible] ra que anuncia el triunfo [illegible] los pueblos, considere[illegible] con la responsabilidad [illegible] implica haber recibido [illegible] mandato de la clase o[illegible] que es indispensable [illegible] char, con un claro sentid[illegible] amplitud y patriotismo [illegible] lazos entre todos los se[illegible] antiimperialistas. No es [illegible] el momento para debili[illegible] vacilaciones, ni conces[illegible] porque ellas sólo ayudan [illegible] agresores y a las oscuras [illegible] zas de la ultrarreacción.

Sólo una actitud digna, [illegible] rena, firme, desprovista [illegible] sectarismo de todo orden [illegible] permitirá crear una [illegible] invencible que aisle a [illegible] aventureros y "golpistas" [illegible] paralice a los agresores [illegible] ellos "marines" yanquis [illegible] rillas" de éstos que se c[illegible] las selvas y en las pa[illegible]

Sólo una actitud que [illegible] permita desbrozar el [illegible] de incomprensiones será [illegible] secuente con el deseo de [illegible]

...expresado en diferentes ...mas por la inmensa mayoría de los chilenos y permitirá ...real progreso a nuestra pa...

...Sólo el fortalecimiento de la ...dad en todos los organismos ...masas nos permitirá afron... con éxito cualquiera difi...dad.

...Cumplimos con nuestro de... de vanguardia del prole...riado al enviar nuestro men... de afecto a los pueblos ... luchan por su libertad; ...mplimos con nuestro deber ...chilenos al hacer un lla... de alerta a nuestros ...mpatriotas y repetimos, con ...solemnidad de una prome... que en todo caso sabremos ...vir con honor o morir con ...oria".

...—ACTITUD DE LA DIRECCION DE LA EMPRESA DE TRANSPORTES COLECTIVOS DEL ESTADO FRENTE A UNA CONSULTA HECHA A LA JUNTA CLASIFICADORA DE EMPLEADOS Y OBREROS. — PETICION DE OFICIO.

El señor CADEMARTORI.— ...do la palabra.

La señora DIP (Presidenta Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría dentro del tiempo del Comité Comunista.

El señor CADEMARTORI. — Señora Presidenta, el per...nal de obreros de la Empre... de Transportes Colectivos del Estado ha solicitado, en ...nformidad con el Código del ...abajo, que la Junta Clasifi...dora de Empleados y Obre... se responda a una consulta ...cha por la Asociación de ...breros de esa Empresa, res...cto de la calificación de los ...ayordomos de patio, rondi... y otro personal de ella. La solicitud fue acogida por ... Dirección del Trabajo, y la ...nta designó un Inspector ...ra comprobar, en el terre..., la clase de labores y fun...ones desempeñadas por los ...ncionarios cuya calificación ... empleados se pide. El in...rme ha sido favorable a los ...eros y sólo faltaba la con...rmidad o la opinión de la ...ección de la Empresa.

Pero cuando ya estaba prác...amente por terminarse este ...oceso de calificación, sin ... mediara ninguna inter...nción en contrario, el Direc... de la Empresa, seguramen... por instrucciones del Gobier..., se ha negado rotundamen... a entregar su opinión a la ...nta Clasificadora. En res...uesta enviada a un oficio del ...rlamentario que habla, ha ...anifestado que estos obreros ... siquiera tienen derecho a ...licitar de la Junta que ésta ... considere como empleados ... de acuerdo con el Código, ... sus funciones predomina el ...fuerzo intelectual sobre el fí...ico.

He pedido la palabra para ...xpresar mi protesta por esta ...ctitud de la Empresa y del ...obierno. Solicitar se envíe ...ficio a la Contraloría General de la República, a fin de ...e este organismo dictamine ... dicho personal tiene dere...o a ser calificado como em...eados, acogiéndose al Código ... Trabajo.

La señora DIP (Presidenta Accidental).— Se enviará el ...cio en nombre de Su Señoría.

...—INTERCEPTACION DE ... TELEGRAMA ENVIADO ... LAS AUTORIDADES DE GOBIERNO.— PETICION DE OFICIO.

El señor VALENTE.—¿Cuántos minutos quedan?

La señora DIP (Presidenta Accidental).— Tres minutos.

El señor GALLEGUILLOS. — Pido la palabra.

La señora DIP (Presidenta Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GALLEGUILLOS. — Señora Presidenta, ayer los ...eños de carnicerías de Antofagasta enviaron a las autoridades de Gobierno en Santiago un telegrama en que de...nciaban una serie de medi... que impiden el abasteci...ento de carne en la ciudad. ...tre ellas, señalan que el ...oducto en vara ha subido y ... a ellos se les ha obligado ... bajar el precio al detalle, lo ... indudablemente, los per...dica.

Este telegrama no llegó a Santiago, porque fue interceptado. Según los afec...dos, el jefe del telégrafo, ... orden del Intendente de ... provincia, impidió que fue... cursado.

Esto es sumamente serio. ... tenemos conocimiento de ... exista alguna ley que im... hacer llegar libremente ...alquiera reclamación al Su...emo Gobierno. Esta trasgre... violenta a una garantía ...nstitucional demuestra que ...tamos viviendo un proceso ...uy peligroso y puede llegar ... límites muy graves si con...uan estos atropellos a la li...rtad ciudadana.

Por estas razones, ruego se ...ie oficio al señor Ministro ... Interior, pidiéndole orde... la instrucción de un suma... para esclarecer este grave ...ntado a la libertad ciudadana.

La señora DIP (Presidenta Accidental).— Se enviará el ofi... en nombre de Su Señoría.

El señor LORENZINI.— Y ... mi nombre.

La señora DIP (Presidenta Accidental).— Tiene la palabra ...rá en nombre de Su Se...

...—INVESTIGACION REALIZADA EN LA JUNTA DE ADELANTO DE ARICA.— PETICION DE OFICIO.

El señor VALENTE.— Pido ...palabra.

La señora DIP (Presidenta Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALENTE.— Señora Presidenta, solicito que ... envíe oficio al señor Con...lor reiterándole una peti... formulada por quinta o ... vez en la Cámara. Se ... de que envíe el resulta... de la investigación que la Contraloría General de la República realizó, hace algún ...mpo, en la Junta de Adelanto de Arica, investigación ... según he sido informado ... el propio Contralor, está ...minada.

Luego, señora Presidente, se ...e el oficio que ha solici...

La señora DIP (Presidenta Accidental).— Se enviará el ... solicitado en nombre ... Señoría, al señor Con...lor General de la República.

Ha terminado el tiempo del Comité Comunista.

44.—SITUACION DE LOS CAMPESINOS DE LA PROVINCIA DE COLCHAGUA. — PETICION DE OFICIOS.

La señora DIP (Presidenta Accidental).— El turno siguiente corresponde al Comité Socialista.

El SEÑOR MARAMBIO. — Pido la palabra.

La señora DIP (Presidenta Acidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MARAMBIO.— Señora Presidenta, en el mes de junio recién pasado, expuse ante la Honorable Cámara la situación creada en la provincia de Colchagua, a la cual represento, debido al incumplimiento, por parte de los patrones, de las nuevas leyes de reajuste de salarios e inamovilidad para los campesinos durante el año 1965. En aquella ocasión, con el objeto de lograr que los dueños de la tierra cumplieran dichas leyes, solicité de los Ministerios competentes la designación de Inspectores del Trabajo y del Servicio de Seguro Social, lo que hasta la fecha no se ha conseguido.

Es así como seguimos presenciando el espectáculo de cientos de campesinos que repletan diariamente las oficinas de las Inspecciones del Trabajo de Santa Cruz y San Fernando, en demanda de justicia y solución para sus problemas. Estos consisten generalmente en que han sido despedidos de los fundos, les han sido quitadas las regalías elementales, (la ración de chacra, la galleta, la ración de comida, las pequeñas huertas que rodeaban sus casas). Se ha tratado de echarlos a la calle, invadiendo sus ranchos miserables llamados casas con nuevas familias traídas de otras partes, actitud ésta de los latifundistas que ha creado un clima de zozobra e incertidumbre entre los campesinos, porque ven, llenos de terror, un futuro de inestabilidad que les puede inducir a abandonar su tradicional mansedumbre, cuyas consecuencias resultan imprevisibles.

Esto último ha tenido ya su confirmación, pues, como se habrán impuesto los Honorables colegas por publicaciones de prensa, hace algunos días ocurrió un hecho lamentable. Renato Osorio Mardones, propietario del fundo Santa Irene, ubicado en la provincia de Colchagua, departamento de Santa Cruz, despidió ilegalmente al inquilino Arturo Bustamante Pérez, que muchos años trabajara en el fundo, jefe de un hogar con siete hijos; le echó sus animales a la calle, ordenó cercarle la casa, dejándole solamente salida hacia la vía pública; y finalmente trató de agredirlo dentro de su casa.

Esta arbitrariedad provocó la reacción del inquilino, quien repelió al patrón disparándole un tiro de escopeta a las piernas. Anteriormente, Osorio había solicitado al jefe del Retén Santa Irene, Cabo Orlando Bustos, que sirviera de testigo de su atropello (cercarle la casa), a lo cual éste se negó, por no existir orden competente".

Como resultado de todo esto, Bustamante y su hiastro Juan, que ayudó a su padrastro a defenderse de la injusticia de que era víctima, fueron detenidos y posteriormente declarados reos por el Juez Letrado de Santa Cruz.

En esta forma una numerosa familia, cuyo jefe está declarado reo, se debate en un espantoso caos moral y económico, sin recursos ni para defender la vida de dos de sus hijos menores que se encuentran enfermos.

Gracias a la solidaridad de otros campesinos, que están expuestos a sufrir el mismo trato injusto y consecuencias idénticas, las víctimas recluídas en la cárcel pública por defender sus legítimos derechos, están siendo defendidas por un abogado cuyos honorarios serán pagados por los campesinos.

En resumen, hay un hogar destrozado, dos hombres en la cárcel, que en una celda húmeda y maloliente, meditan en silencio su desgracia y se preguntan: ¿Nos encontramos en esta situación por haber defendido la dignidad del jefe de la casa, por haber reclamado el derecho al trabajo, que significa, apenas, un salario de hambre, la ración de chacra, la galleta? ¿Acaso habremos hecho mal en rebelarnos contra tanta injusticia? ¿Acaso las conquistas alcanzadas serán sólo meramente morales y no una realidad palpable? ¿Acaso el campesino tendrá que conformarse con que sus hijos sigan siendo considerados como hijos de tercera clase?

Y yo pregunto: Qué pasará mañana? ¿Quién alimentará a los hijos de este campesino? ¿Tendrán que abandonar la escuela los hijos mayores para empuñar el arado prematuramente, a fin de alimentar a los menores?

¿Qué actitud tomarán mañana otros campesinos, ante los mismos atropellos? ¿Quién puede saber, si acaso las mismas herramientas que le han servido para trabajar la tierra, la echona, el cuchillón, la pala, las utilice como armas suficientes para repeler la injusticia, para obligar al dueño de la tierra a que cumpla con la ley?

Y son muchos los Osorios que existen en Colchagua.

Nombraré solamente algunos en esta oportunidad, para seguir posteriormente en otras sesiones hasta mencionarlos a todos.

En este mismo instante, por la falta de Inspectores para controlar el cumplimiento de las leyes, se están suprimiendo las raciones de chacra, de comida y de galletas. Asimismo, en forma ilegal, se está despidiendo a los campesinos, a pesar de que existe una ley de inamovilidad.

Un señor DIPUTADO.— Que es mala...

El señor MARAMBIO.— La verdad de las cosas es que no está bien concebida; faltan las herramientas legales para hacerla cumplir.

El señor Sergio Oyarzún, propietario del fundo "Las Palmas" de la comuna de Palmilla, el año pasado entregó la chacra a fines de noviembre, por lo cual los campesinos no la recibieron. Este hecho motivó un juicio, cuyas consecuencias fue no obtener nada, ni el valor del producto de la chacra del año pasado, como indemnización, ni la del presente. Este fundo, en su mayor parte, está dedicado a la crianza de caballos de fina sangre, para satisfacer gustos deportivos, las carreras. En este momento están en huelga todos los campesinos, porque no se les ha pagado el salario de un mes.

Solicito e insisto, una vez más, que se oficie al señor Ministro del Trabajo, a fin de que se sirva impartir instrucciones a las autoridades competentes con el objeto de que se designen los Inspectores necesarios para hacer cumplir la ley en la provincia de Colchagua.

Además, pido se dirija oficio al señor Ministro de Agricultura para que la Corporación de la Reforma Agracia envíe Inspectores a estudiar el problema existente en el fundo del señor Oyarzún y se arbitren las medidas del caso para poder parcelarlo en beneficio de los campesinos que trabajan en ese inmueble.

La señora DIP (Presidenta Accidental).— Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría a los señores Ministros del Trabajo y Previsión Social y de Agricultura.

45.—CONSTRUCCION DE UNA POBLACION EN NANCAGUA, PROVINCIA DE COLCHAGUA.— PETICION DE OFICIO.

El señor MARAMBIO.— ¿Cuántos minutos le quedan a nuestro Comité, señora Presidenta?

La señora DIP (Presidenta Accidental).— Siete minutos.

El señor MARAMBIO.— La Corporación de la Vivienda, en sesión de 20 de octubre de 1961, acordó adquirir 9.817 metros cuadrados de terreno en la comuna de Nancagua. Fue así como compró ese predio a la Municipalidad de dicha comuna, a fin de destinarlo a la construcción de una población para empleados y obreros. Sin embargo, desde 1961 hasta la fecha, no se ha realizado ningún otro estudio con el objeto indicado.

Por este motivo, pido se dirija oficio al señor Ministro de Obras Públicas para que el señor Vicepresidente de la CORVI ordene acelerar los estudios necesarios a fin de hacer realidad la construcción de esta población en la comuna de Nancagua.

La señora DIP (Presidenta Accidental).— Se enviará el oficio al señor Ministro de Obras Públicas, en nombre de Su Señoría.

El señor MARAMBIO.— Muchas gracias.

46.—DESPIDO DE OBREROS EN LA ESTANCIA "CERRO CASTILLO", PROVINCIA DE MAGALLANES.— PETICION DE OFICIO.

El señor MARAMBIO.— He concedido una interrupción al Honorable señor Guajardo.

La señora DIP (Presidenta Accidental).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Guajardo.

El señor GUAJARDO.— Señora Presidenta, hace algunos instantes, el Honorable señor Marambio se refirió al incumplimiento de disposiciones legales en la zona que él representa. Quiero aprovechar estos minutos para manifestar que he sido informado que en la estancia "Cerro Castillo", ubicada en el departamento de Ultima Esperanza, comuna de Puerto Natales, han sido notificados de desahucio cuatro obreros. Ellos son: Pedro Ojeda Torres, de 50 años, viudo, tres hijos; ha trabajado 20 años como peón de patio en la casa de administración y 4 años como peón de estancia; Mario Cárdenas Mansilla, de 28 años, casado, dos cargas familiares, con 8 años de empleado doméstico y 6 como peón de estancia; Octavio Almonacid, de 23 años, dos cargas familiares, tiene 5 años de empleado doméstico y 3 años de peón de estancia; y Lorenzo Alvarado Huilquiruca, de 68 años; ha trabajado 45 años de jardinero en la citada casa de administración; tiene tres hijas y numerosa familia a su cargo.

Pido se dirija oficio al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, a fin de que se solicite la intervención del señor Inspector Provincial del Trabajo de Punta Arenas en este problema, y se apliquen las disposiciones sobre inamovilidad de los obreros.

La señora DIP (Presidenta Accidental).— Se enviará el oficio en nombre de Su Señoría.

47.—PROBLEMAS DE LOS OCUPANTES DE LA POBLACION "PLAYA NORTE", DE PUNTA ARENAS, PROVINCIA DE MAGALLANES. — PETICION DE OFICIOS.

El señor GUAJARDO.— Señora Presidenta, quiero referirme al problema que afecta a la población "Playa Norte" de la ciudad de Punta Arenas. Dicha población fue construída sobre un basural gracias al esfuerzo de varias familias de escasos recursos. Prácticamente, sus calles fueron abiertas por ellos mismos con la colaboración que les ha podido prestar la Municipalidad de esa comuna. La situación legal de estos pobladores no se encuentra todavía perfeccionada, ya que los terrenos que ocupan pertenecen, en su mayoría, al Fisco.

Solicito se dirija oficio al señor Ministro de Tierras y Colonización, con el objeto de que se arbitren las medidas del caso para legalizar la situación de los ocupantes de la población "Playa Norte" de Punta Arenas, mediante la entrega de sus títulos de dominio.

La señora DIP (Presidenta Accidental).— Se enviará el oficio solicitado en nombre de Su Señoría.

El señor GUAJARDO.— Asimismo, pido se dirija oficio al señor Ministro de Obras Públicas, a fin de que se ordene la instalación de pilones de agua potable en la población mencionada, pues dicho elemento se encuentra lejos del alcance de muchos vecinos.

La señora DIP (Presidenta Accidental).— Se enviará el oficio en nombre de Su Señoría.

48.—PARALIZACION DE LA PAVIMENTACION DEL CAMINO AL AEROPUERTO DE CHABUNCO, PROVINCIA DE MAGALLANES.— PETICION DE OFICIO.

El señor GUAJARDO.— Señora Presidenta, recibí un telegrama de Punta Arenas, en el cual se me comunica que se encuentra paralizada la pavimentación del camino al aeropuerto de Chabunco, debido a que la Compañía de Teléfonos de Chile no ha cambiado la postación de la línea telefónica. Esta situación perjudica seriamente a esa provincia y también a numerosos obreros que trabajan en ese sector, ya que la pavimentación del camino mencionado se inició hace seis o siete meses y ahora ha quedado paralizado a causa de la negligencia de la Compañía de Teléfonos.

Por este motivo, pido se oficie al señor Ministro del Interior, o a quien corresponda, para que la Compañía de Teléfonos de Chile retire la antigua postación, a fin de que puedan normalizarse los trabajos de pavimentación mencionados.

La señora DIP (Presidenta Accidental).— Se enviará el oficio en nombre de Su Señoría.

49.—APLICACION DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY Nº 16.250, EN LA PROVINCIA DE MAGALLANES.— PROYECTO DE REGLAMENTO SOBRE LA MATERIA.

La señor DIP (Presidenta Accidental).— Puede continuar Su Señoría.

El señor GUAJARDO.— Señora Presidenta, la Directiva Provincial de Empleados Fiscales de Magallanes dirigió al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social una comunicación que dice:

"Esta Directiva ha tomado "conocimiento de que existirían algunas dificultades "para la ampliación inmediata de lo dispuesto en el artículo 66º de la ley número 16.250, que derogó los "números I y II del artículo "23º de la ley N.o 15.386, referentes al derecho a gozar "del desahucio y la pensión "de jubilación, con inclusión "de la gratificación de zona. "Ello provendría, según se "ha manifestado, de la falta "de un Reglamento sobre el "particular. Con todo el respeto que nos merece esta "opinión estimamos que las "referidas disposiciones son "bastante claras y completas, "de modo que harían innecesario un texto como el que se "echa de menos. En todo "caso, y como tenemos sumo "interés en que no se postergue la aplicación de la ley en "la materia expuesta, nos permitimos, respetuosamente, "someter a la consideración "de US. un Proyecto de "Reglamento, a fin de que el "Ministerio de US. se sirva "promover la aprobación o "modificaciones que procedan "y, si lo tiene a bien, dictar "el correspondiente decreto."

¿Cuantos minutos le quedan a nuestro Comité, señora Presidenta?

La señora DIP (Presidenta Accidental).— Le quedan dos minutos, Honorable Diputado.

El señor GUAJARDO.— Debo manifestar que esta aspiración de los empleados fiscales de la provincia de Magallanes es justificada, porque la vigencia de ciertas disposiciones legales, que los benefician, termina a fines del presente año.

Señora Presidenta, como el proyecto de Reglamento enviado al señor Ministro es muy extenso, y en los pocos minutos que restan a mi Comité me será imposible terminar la lectura, ruego a Su Señoría se sirva solicitar el asentimiento unánime de la Sala...

La señora DIP (Presidenta Accidental).— No hay número en la Sala para adoptar acuerdo, Honorable Diputado.

El señor GUAJARDO.— Lo lamento, señora Presidenta. Leeré este documento hasta donde me sea posible. Expresa lo siguiente:

"Artículo 1º.— Los empleados que por efectos del artículo 23º de la Ley número 15.386 y su Reglamento, "aprobado por Decreto número 736, de 22 de diciembre de 1964, hayan efectuado "imposiciones de previsión "sobre gratificación o asignación de zona, tendrán derecho a que éstas les sean "restituídas dentro del plazo "de treinta días, contado desde el 1º del mes siguiente a "la publicación de la ley número 16.250.

"Artículo 2º— Los empleados que hayan cumplido o "cumplieren antes del 1º de "enero de 1966, diez o más "años de servicios con goce "de asignación de zona en las "provincias de Chiloé al sur, "y que se acojan a jubilación "antes de dicho plazo, o que "hubieren jubilado en el período comprendido entre el "11 de diciembre de 1963 y "el 21 de abril de 1965, tendrán derecho a que se les "compute la asignación de "zona para el desahucio y la "jubilación.

"Artículo 3º— La gratificación de zona a que se refiere el artículo 2º del presente decreto se considerará "para el cálculo de la pensión "de jubilación, y para el desahucio cuando corresponda, "siempre que el empleado "cumpla con los requisitos siguientes..."

La señora DIP (Presidenta Accidental).— ¿Me permite Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Socialista.

50.—SUSPENSION DE LA SESION — CONSTITUCION DE LA SALA EN SESION SECRETA.

La señora DIP (Presidenta Accidental).— Se suspende la sesión por 15 minutos.

—Se suspendió la sesión.

—Transcurridos los 15 minutos, se reanudó la sesión y se volvió a suspender por el mismo lapso

—Posteriormente, a las 22 horas 55 minutos, la Sala se constituyó en sesión secreta.

—Se levantó la sesión a las 24 horas 22 minutos.

ROBERTO GUERRERO GUERRERO,

Jefe Accidental de la Redacción.

MANUEL IBARRA PRESIDE LA FEDERACION NACIONAL DE SINDICATOS PROFESIONALES DE LOS TAXISTAS

En un clima de grata cordialidad y unidad transcurrió el 6º Congreso Nacional de los Choferes de Taxis.— Ayer fueron recibidos por el Ministro del Interior, y hoy los recibirá S. E. el Presidente de la República

Con la elección de su nueva directiva culminó ayer el 6º Congreso Nacional de la Federación de Sindicatos Profesionales de Choferes de Taxis de Chile, iniciado el sábado a las 10 horas.

Resultaron elegidos para los cargos ejecutivos de esa Federación, los siguientes dirigentes:

Presidente, Manuel Ibarra Allende, Puente Alto; secretario, Ricardo R. Díaz Mena, Quillota; tesorero, Juan de Dios Correa Pierola, Curicó; directores, Reynaldo Lazzus Lobos, Coquimbo; Carlos Infante Díaz, Puente Alto.

El Congreso se desarrolló en un ambiente de gran unidad y sentido gremial, con la participación de 74 delegados, pertenecientes a 34 organizaciones sindicales bases de distintos puntos del país.

Especial importancia adquirieron los trabajos de la Comisión encargada de los problemas económicos del gremio, en la que se debatieron los relacionados con las patentes, partes por infracciones e internación de automóviles.

En todas las plenarias hubo unanimidad de criterios para aprobar las recomendaciones de las conclusiones de este torneo que serán puestas en manos del Presidente de la República y del Ministro del Trabajo.

AUDIENCIAS

En la tarde de ayer a las 19,30 horas, la flamante directiva de la Federación Nacional de Sindicatos Profesionales de Taxistas de Chile, acompañada de todos los delegados, realizó una visita de cortesía al Ministro del Interior Bernardo Leighton, a quien expusieron algunos problemas que dicen relación con el gremio.

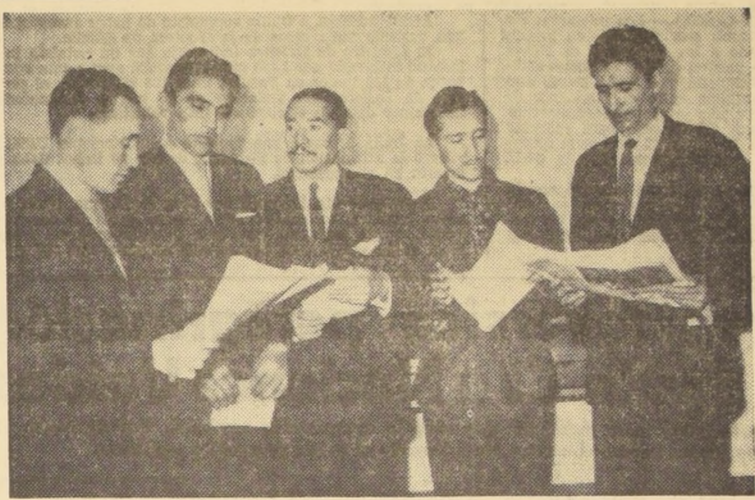
HOY CON EL PRESIDENTE

La Directiva y los delegados serán recibidos en audiencia por el Presidente de la República, esta tarde a las 17,45 horas. En esta oportunidad el gremio agradecerá al Jefe del Estado por su preocupación por el problema de la internación de vehículos para la locomoción colectiva, en cuyo rubro entran también los choferes de taxis.

COMIDA DE CLAUSURA

En la sede de la Sociedad de Socorros Mutuos Manuel Montt, se realizó anoche a las 21 horas, la comida de clausura de este 6º Congreso Nacional del Gremio, a través de la cual quedó sellada la unidad de los choferes de taxis, y sus propósitos de trabajar por la solución de sus más inmediatos problemas.

DIRECTIVA DE EE. DE CARNICERIAS



NOLASCO ALVAREZ preside la nueva directiva del Sindicato de Cortadores de Carne de Santiago, que agrupa a más de mil trabajadores. La elección de los nuevos dirigentes se desarrolló ante el inspector del trabajo José Sáez Muñoz. El resto de los cargos quedó distribuido entre las siguientes personas: secretario, René Meneses; tesorero, Luis Carmona; directores, Vicente Brito y Luis Figueroa. Entre los planes de trabajo de la nueva directiva, figura entre otras cosas, el exigir el cumplimiento de las leyes previsionales, cierre dominical de las carnicerías en todo el país, exigir el pronto despacho del Reglamento que permitirá la vigencia del Carnet Profesional, cuya ley ya fue aprobada y, finalmente, trabajar por la unificación total del gremio, a través de la creación de otros sindicatos que permitan la formación de una Federación. Con el fin de echar las bases de estos trabajos intensivos, el Sindicato tendrá asamblea general el 3 de octubre, a las 18 horas, en Santo Domingo Nº 1343.

VIRTUALMENTE SOLUCIONADO EL CONFLICTO DEL CARBON

Virtualmente solucionado se encuentra el conflicto del carbón, luego de las intensas gestiones realizadas en estos dos últimos días por los dirigentes sindicales, y autoridades del trabajo en Santiago. Las Asambleas acordaron el domingo último aprobar los puntos básicos de la fórmula elaborada por sus representantes y la Compañía en la capital, e igualmente reintegrarse en forma total a sus labores para permitir la continuidad de las conversaciones.

Según informaciones proporcionadas en la Federación Minera, el conflicto debe quedar solucionado a más tardar en los próximos dos días, previo acuerdo respecto a los puntos que se encuentran todavía en discusión. Entre los aprobados ya, figuran el referente al reajuste, el cual quedó en un 34% como base; un reajuste a la Asignación Familiar de un 44,75%; Asignación de Arriendo de casa de un 46%; aumento general en bonificación para salarios más altos de un treinta y cuatro por ciento, y una bonificación de Eº 50 al término del conflicto. Además, se estipula la entrega de un par de zapatos y 5 metros de mezclilla por obrero, y Eº 40 adicional cuando el trabajador haga uso de su feriado. El pliego contempla 40 puntos en total.

En lo que se refiere a los empleados, estos también acordaron, al igual que los obreros, prorrogar el paro hasta el sábado mientras se llevan a efecto nuevas gestiones. Para el efecto, los dirigentes de los sindicatos profesionales llegarían hoy a Santiago para ponerse en contacto con los representantes de la Compañía.

CONFLICTO DE CHUQUICAMATA.— El próximo 1º de octubre deberán hacer efectiva la huelga legal los 7.000 trabajadores de los minerales de Chuquicamata, Antofagasta, y Tocopilla, pertenecientes a la Chile Exploration Company, quienes votaron afirmativamente el paro en los últimos días de la semana pasada. Según se informó, las conversaciones directas entre las partes han proseguido su curso normal, aunque no se ha dado a conocer ningún resultado de las mismas.

Breves Gremiales

ASAMBLEA DE OPERADORES DE CINE.— En su sede de Tarapacá Nº 881, se reunieron hoy los miembros del Sindicato Profesional de Operadores de Cines de Chile, con el objeto de pronunciarse sobre el pliego de peticiones que mantienen con la Asociación de Industriales Cinematográficos. La reunión tuvo lugar a las 0,30 horas.

DIA DEL VIAJANTE.— Con motivo de celebrarse el próximo viernes el "Día del Viajante Panaméricano", fecha instituída por la Confederación Panamericana de Agentes Comerciales; se llevará a efecto en la sede social del gremio, en Santiago un almuerzo de camaradería, al que asistirán autoridades y dirigentes del Sindicato Profesional de Viajantes. Por su parte, todos los sindicatos adheridos a la Federación Nacional han programado también actos de celebración, destacándose entre estos, la donación de una partida de frazadas a los damnificados, por parte del Sindicato de Valparaíso.

CONFERENCIA DE PRENSA DE CEPCH.— Con el propósito de informar sobre su campaña orientada a obtener la autorización para fabricar televisores en Chile, los dirigentes de COOPEMPART y la Confederación de Empleados Particulares CEPCH, ofrecerán hoy a las 17 horas, una conferencia de prensa, en su sede de calle Huérfanos Nº 1223, 2º piso. Según se informó, la Conferencia estará dirigida principalmente a dar a conocer las gestiones que se realizan con autoridades de Gobierno en orden a conseguir su autorización para que la Cooperativa de los EE. Particulares instale una industria de televisores en el país.

ENCUENTRO DE CIRCULOS DE CARABINEROS EN RETIRO.— La Federación de Círculos de las Fuerzas del Orden en Retiro, se encuentran organizando para la segunda quincena de octubre, una concetración masiva, con el objeto de tratar los diversos problemas económicos y previsionales que afectan al gremio. El lugar y la fecha del encuentro serán dados a conocer oportunamente.

HUELGAS.— Solamente 97 empleados y 1.577 obreros se encuentran en huelga en todo el país, según informaciones oficiales. De dicha cifra, 10 empleados y 905 obreros, mantienen movimientos legales, 8 en total, y 87 empleados y 672 obreros, en movimientos ilegales (14).

PENSIONADOS.— Los pensionados de el Servicio de Seguro Social realizarán una concentración pública el miércoles 29 de septiembre a las 10 de la mañana en Alameda esquina de Dieciocho.

En este acto de masas se harán presente las Asociaciones de Valparaíso, Aconcagua, Santiago y O'Higgins, parlamentarios y la Central Unica de Trabajadores.

Primer paso para una Cooperativa de Consumos dieron empleados cerveceros

Crearán un Economato destinado a servir a los empleados de la Fábrica de Providencia. Luego se echarán las bases para una Cooperativa

El Sindicato Profesional de Empleados de la Compañía Cervecerías Unidas de Providencia ha echado las bases para crear un Economato para sus asociados, que es el primer paso para la concretación de un vasto plan destinado a crear la Cooperativa de Consumos para estos funcionarios a través de todo el país.

La Comisión encargada de esta primera fase de la iniciativa está integrada por Emilio Soto Villagrán, Patricio Mulox, Andrés Sotomayor, Hugo Martínez Castaño y Gilberto Gajardo Herrera.

Presidente Honorario de la Comisión fue designado el Administrador de la Fábrica de Santiago, Manuel Ríos Vega, cuyo nombramiento fue hecho por aclamación de la Asamblea de Providencia.

Los empleados tuvieron como antecedentes para tal designación el hecho de que el señor Ríos Vega, sin dejar de representar los intereses de la empresa, en su calidad de Administrador, se ha identificado con las inquietudes y anhelos de los empleados. Cabe destacar que el Administrador de la Fábrica Santiago ha realizado una magnífica labor de bienestar social entre sus empleados en Antofagasta y La Serena, cuya experiencia volcará en esta sentida aspiración de los empleados de la CCU.

La idea de materializar este plan se debe a la imperiosa necesidad de los empleados de incrementar el poder adquisitivo de sus rentas, especialmente en la zona norte, en donde el costo de la vida es extremadamente alto.

En Santiago, el 24 de septiembre de 1965, en calle Vicuña Mackenna 328, segundo piso, oficina 17, a las 19 horas, ante el Inspector del Trabajo señor Ernesto Masana Diez, se realizó la elección del Directorio provisorio del

Sindicato Profesional de Empleados de Burger S. A. C. e I.,

quedando formado por las siguientes personas:

Presidente, Tito Kunze Durán; secretaria, Zulema Quezada Arenas; tesorera, María Inés Gormaz Vera, y directores: Edgardo O'Ryan Sotomayor y Mario Osorio Ureta.

Se inserta la presente publicación para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo Nº 378 y para los efectos del artículo 379, ambos del Código del Trabajo.

LA SECRETARIA

Santiago, Sept. 25 de 1965.

PIDEN INCLUIR EN CONVOCATORIA PROYECTO COLEGIO ELECTRICISTAS

Una jira informativa sobre el Proyecto del Colegio Profesional de Técnicos Electricistas, realizaron dirigentes del Sindicato Profesional de Chile, encabezados por su presidente Pablo Tapia, en las provincias sureñas, especialmente Concepción y Temuco.

Los dirigentes declararon que durante esta visita a sus colegas del sur tuvieron amplia acogida y el respaldo para continuar esta campaña de llevar adelante el proyecto del colegio, del que es autor el diputado Héctor Valenzuela Valderrama, que lo ingresó a la Cámara como patrocinante.

Ahora los dirigentes realizan gestiones para que dicho proyecto sea incluido en la Convocatoria Extraordinaria, a fin de que no tenga tropiezos en su despacho por el Parlamento. La iniciativa establece los requisitos de ingreso y desempeño profesional, fijando las penas legales respectivas para los infractores.

Para las inscripciones previas los interesados deben dirigirse a casilla 3485 de Santiago [illegible]

PRECOUPACION MUNDIAL:

Rota la Tregua Indo-Pakistan[a]

Se combate en diversos puntos fronterizos. Incidentes en el sector limítrofe del Himalaya entre tropas de China comunista e India. El Consejo de Seguridad pide a los Gobiernos de Nueva Delhi y Rawalpindi, mantener la tregua. Obs[er]vadores de la ONU aún no inician su labor. La tensión sube de gra[do]

NACIONES UNIDAS, 27 (ANSA).— Los miembros del Consejo de Seguridad acordaron esta mañana, en principio, dirigir un nuevo llamado a los Gobiernos de Nueva Delhi y Rawalpindi para que pongan fin a los actuales combates y respeten la tregua aceptada días atrás. Desde esta mañana están en curso consultas entre el presidente de turno del organismo, el Embajador norteamericano Arthur Goldber, y los once miembros del Consejo para redactar el texto del nuevo llamado a la tregua, el cual sería difundido por Goldberg y por el Secretario General de la ONU, U Thant.

NUEVA DELHI, 27 (UPI).— La India anunció hoy la desaparición de 71 de sus soldados, luego de una encarnizada batalla librada durante el fin de semana con las tropas pakistanas a lo largo de la frontera meridional con Punjab.

Acusó, además, a China comunista de haber secuestrado una patrulla india cerca de la frontera de Sikkim.

El Ministro de Defensa indio dijo que un batallón pakistano integrado por 1.100 militares atacó ayer a una compañía de 110 indios en Fazilka, unos 128 kilómetros al sudeste de Lahore, con violación de la tregua, implantada hace cinco días, en el conflicto indo-pakistano.

La India presentó una protesta a las Naciones Unidas y negó la afirmación de Pakistán, de que 90 indios habían muerto en el encuentro.

Radio-Pakistán informó, por otra parte, que, hacia el norte, rebeldes musulmanes de la región de Cachemira, dominada por la India, atacaron ayer objetivos militares y volaron varios puentes. La transmisión afirmaba que 200 tropas indias fueron muertas durante la lucha diseminada dentro del estado en disputa.

La India, entretanto, acusó a China comunista de estar todavía "comportándose en forma provocativa" a lo largo de la frontera con el protectorado indio de Sikkim.

El Ministerio de Defensa dijo que tropas chinas secuestraron ayer a una patrulla de tres militares y expresó el temor de que hayan perecido. El Gobierno de la India entregó una fuerte nota de protesta a la Embajada de China comunista en Nueva Delhi.

El nuevo incidente puso fin a una breve tregua en la tensión existente a lo largo de las fronteras indias del Himalaya con China comunista, donde las tropas de ambos países cambiaron fuego la semana anterior y se acusaron recíprocamente de violaciones fronterizas.

Entretanto, hoy no se ha informado de nuevos incidentes a lo largo de la línea de cesación de fuego en el se[ctor] de Fazilka. Los indios acusaron a los pakistanos de ha[ber] atacado todas las aldeas de la región, sometiéndolas a b[om]bardeos antes del gran choque ocurrido ayer.

Los observadores preven que habrá más violaciones [de] la tregua y que los tiroteos continuarán, mientras indi[os y] pakistanos se esfuerzan por obtener las mejores posic[iones] a lo largo de la línea de tregua antes de la interven[ción] del grupo de observadores de las Naciones Unidas qu[e se] desplegara convenientemente y que están llegando a d[iario] a Nueva Delhi.

El comandante del grupo, mayor general (canadien[se]) Bruce F. MacDonald, tiene fijado su arribo para el ma[rtes] próximo. MacDonald es un veterano observador de las [Na]ciones Unidas en la isla de Chipre.

Suscita controversias peregrinación de paz de Paulo VI a Naciones Unidas

Opositores estiman que no es propicio, el momento que vive la organización mundial. Por su parte, el Sumo Pontífice piensa que es el escenario adecuado para sus propósitos pacifistas

CIUDAD DEL VATICANO, 28 (UPI).— (Por William F. Sunderland).— El peregrinaje de paz del Papa Paulo VI a las Naciones Unidas ha suscitado críticas, tanto fuera como dentro del Vaticano.

Existe un núcleo irreductible de altos Prelados del Vaticano, en su mayoría conservadores, que cree que el sitio del Papa está dentro de las 43 hectáreas que ocupa el Estado Papal. Otros temen que el Pontífice desgaste su prestigio al efectuar tres viajes al exterior en menos de dos años, cosa que estiman exagerada.

En otros términos, se teme que la auréola de dignidad que el Pontífice ha mantenido siempre, como un personaje de investiduras inmaculadamente blancas, sólo visible por televisión o en las audiencias papales, y junto a la ventana de su estudio, puede sufrir serio desmedro al prodigarse demasiado.

Estos temores fueron advertidos privadamente, primero, al propio Pontífice, cuando consideraba su primer viaje a la Tierra Santa, que fue, también, la primera vez —en 152 años— que un Papa salía de los confines de la Italia moderna. Paulo VI también tenía algunas reservas personales que considerar, y expresó que si no obtenía el éxito esperado en su viaje a la tierra en que Cristo nació, creció, predicó, padeció y murió, probablemente no haría nuevos viajes al exterior.

Pero la misión de Paulo VI constituyó un éxito rotundo. El viaje a Bombay (India), con motivo del Congreso Eucarístico Internacional, fue mejor recibido. Por una parte, estaba asistiendo a un acto religioso estrictamente católico y, en segundo término, no cabía duda que su presencia personal contribuiría a la obra misionera en ese país de escasa población cristiana.

Al anunciarse su viaje a las Naciones Unidas, nuevamente han surgido las mismas reservas. Es evidente que ninguna opinión disidente a los planes del Papa puede salir de las esferas vaticanas; pero se sabe, por fuentes privadas y fidedignas, que muchos comentarios íntimos podrían resumirse en que "esto no es justamente lo que el Pontífice debería hacer". La oposición a la visita del Santo Padre es, por supuesto, manifestada en forma mucho más franca fuera del Vaticano.

Además, los impugnadores del proyectado viaje, han manifestado serias dudas de que este sea el momento propicio para que Paulo VI vaya a Naciones Unidas. Hacen presente que la organización mundial ha sido criticada acerbamente por sus fracasos y por su incapacidad pada adoptar medidas concretas en múltiples situaciones difíciles para el mundo en ella representado.

Otra crítica, de carácter más general, es que mientras en su primer viaje Paulo VI visitó una zona de gran significación religiosa que cruzaba los límites internacionales, y en el segundo se trató de un solemne acto religioso, un viaje a Nueva York, a Naciones Unidas, no cabe en ninguna de las dos categorías.

Para clarificar conceptos sobre la posición del Vaticano, los anuncios han ido demasiado lejos para explicar que, el viaje del Papa a Naciones Unidas, no constituye una visita a los Estados Unidos. Esto repite el argumento de que la visita al Congreso Eucarístico no representó una visita del Papa a Bombay.

Hasta ahora, Paulo VI estima que los argumentos esgrimidos son unilaterales, y que su proyectado llamado de paz desde el escenario de Naciones Unidas sobrepasa en interés e importancia cuanto se diga en contrario.

Bloqueo efectivo contra Cuba pide hermana de Fidel Castro

MIAMI, 27— (UPI). — Juanita Castro, la hermana del Primer Ministro cubano, Fidel Castro que rompió abiertamente con su régimen para huír de Cuba, hace 15 meses, ha pedido a todos los países del Hemisferio occidental y del mundo libre que emprendan un "boicot formal de embarques" contra el régimen comunista de Cuba.

En una transmisión que dirigió anoche por radio a la América Latina, la señorita Castro denunció, a la "inhumana tiranía marxista leninista", que su hermano ha impuesto a Cuba.

Los sindicatos de obreros portuarios de varias naciones latinoamericanos acordaron boicotear a los navíos de las naciones que comercian con Cuba.

La señorita Castro dijo que había recibido "centenares" de cartas de la América Latina preguntando por que el boicot no ha sido uniformemente respaldado por los gobiernos de todas las Américas.

Luego instó "a todas las naciones del Hemisferio y del mundo libre en general", a convertir en medida oficial el boicot naval contra la tiranía de Fidel Castro, afirmando que debería aplicarse a los barcos de todas las naciones "que comercien y alimenten al régimen agresivo e intervencionista de Cuba roja".

A continuación agregó:

"Los gobiernos que de una u otra manera, directa o indirectamente, ayudan a la tiranía cubana están cavando las sepulturas de sus propios pueblos.

La hermana de Fidel Castro, que reside aquí ahora, dijo, "su régimen está buscando desesperadamente dólares para utilizarlos en su siniestro propósito de dominar a las demás naciones por medio del terror y de la fuerza de las armas, como lo ha hecho contra el infortunado pueblo cubano".

La señorita Castro aludió específicamente al comercio del Japón con Cuba y lo criticó acremente.

"Por una parte, Japón, propone colaborar con el desarrollo económico e industrial de la América Latina, y por la otra ayuda al régimen de Fidel Castro a conspirar contra esos mismos países para destruir su comercio e industria con actos de subversión y terrorismo.

"Japón debe rectificar esta errónea política comercial", dijo.

El discurso de Juanita Castro fue transmitido por Radio de Nueva York y lo difundió la Emisora WRUL cuyas informaciones se dirigen especialmente a la América Latina.

GENERAL VICENTE HUERTA HUESPED OFICIAL DE LA GUARDIA CIVIL DEL PERU

LIMA, 27. (ANSA).— Una intensa actividad desarrolló ayer el General Vicente Huerta Celis, General Director de los Carabineros de Chile, quien se encuentra en esta capital invitado especialmente por la Guardia Civil del Perú. El General Huerta visitó dependencias de la institución policial peruana, interesándose especialmente en los programas que se cumplen en la Escuela de Oficiales donde calificó de "modelo de buena organización y eficiencia" la instrucción que allí se imparte.

El militar chileno manifestó que su visita a Lima sirve para una más estrecha colaboración entre las fuerzas policiales de ambos países, en lucha contra la delincuencia internacional.

Estados Unidos es imparcial en conflicto India-Pakistán

Rusk dijo que respaldarán cualquier solución que decidan las NN. UU.

NUEVA YORK, 27.— (UPI).— El Secretario de Estado, Dean Rusk, conferenció hoy con el Ministro de Relaciones Exteriores pakistano, Z. A. Bhutto, sobre el conflicto de Cachemira.

La reunión se celebró en medio de un ambiente de esporádicos combates entre la India y Pakistán, en la zona de Lahore, que parecen poner en peligro la precaria tregua acordada sólo la semana anterior por las Naciones Unidas.

Se tiene entendido que Bhutto trata de obtener apoyo moral y material para su país en su conflicto con la India sobre el futuro de Cachemira. Rusk haría indicado sin embargo, que reafirmaría la postura de neutralidad de Estados Unidos y que respaldaría cualquier solución que decidan las Naciones Unidas.

En su visita a la sede de la delegación de Estados Unidos a las Naciones Unidas, ubicada frente al edificio de la organización mundial, Bhutto se hizo acompañar del Embajador de Pakistán ante las NN. UU., Amjad Alí, así como del Embajador en Washington, Aziz Ahmed.



NUEVA YORK.— El Ministro de Relaciones Exteriores de Pakistán (derecha) momentos después de una reunión que sostuvo con el Secretario de Estado norteamericano Dean Rusk (izquierda). En esta oportunidad el pakistano Z. A. Bhutto solicitó al Secretario de Estados Unidos su intervención directa en la disputa sobre Cachemira que Pakistán tiene pendiente con India, y pasando por alto a la Organización de las Naciones Unidas, pero el alto funcionario del Gobierno del Presidente Johnson declinó tal solicitud. (RADIOFOTO UPI.)

Diario norteamericano impugna las expresiones de ex Presidente Bosch

WASHINGTON, 27 (UPI). — El "Washington Daily News" dijo hoy editorialmente que las declaraciones del ex Presidente dominicano Juan Bosch, al regresar a Santo Domingo, fueron incendiarias y peligrosas.

"El señor Bosch empleó hábilmente los sentimientos antinorteamericanos de sus seguidores, al pedir que Estados Unidos pague a su país una indemnización de mil millones de dólares por el pecado de haber enviado tropas para detener el caos y evitar un mayor derramamiento de sangre...", dice el comentario.

"Y avanzó hacia un terreno aún más peligroso, al exhortar al pueblo dominicano a que empleara cualquier medio —incluyendo las huelgas— para arrojar del país a los extranjeros (aludiendo a los norteamericanos). Eso constituyó un franco intento de echar gasolina a los leños que la revolución izquierdista dejó bajo la ceniza.

"Lo trágico que tiene este enfoque, hecho por quien pretende ser cabeza legítima del Gobierno constitucional de la República Dominicana, es que salió del exilio, no para ayudar a estabilizar su despedazado país, sino para alentar mayores transtornos...

"Existe también el grave peligro de que sus esfuerzos puedan resultar fructuosos, a menos que el Gobierno provisional actúe, mucho más firmemente que hasta ahora", termina diciendo el editorial.

DOS MUERTOS AL PRECIPITARSE A TIERRA UN CAZA SUPERSONICO

LAKELAND (FLORIDA), 27 (UPI).— Un caza supersónico de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos se precipitó a tierra y estalló, en un naranjal cerca de esta ciudad, pereciendo sus dos ocupantes.

El "Phantom—2" F4C, bimotor a retropropulsión, hizo explosión "con un estampido ensordecedor", según un testigo ocular. Al caer, produjo un cráter en el suelo blando, hundiéndose en el más de cinco de metros.

No se dio a conocer el nombre de los tripulantes, hasta que la Base Aérea McDill, de Tampa, haya notificado a los parientes más cercanos.

El avión había despegado desde McDill en misión de rutina, y cruzó esta ciudad en vuelo rasante más o menos a las 7.30 de esta mañana, y pocos minutos más tarde se produjo el accidente al norte de Lakeland.

NASSER NO RECIBIO EN AUDIENCIA AL CANCILLER BRITANICO THOMSON

EL CAIRO, 27 (ANSA).— George Thomson, Ministro de Estado de Relaciones Exteriores de Gran Bretaña, partió hoy con destino a Dyedda (Arabia Saudita), sin haberse entrevistado con el Presidente egipcio, Gamal Abdel Nasser.

La entrevista de Thomson con Nasser fue cancelada ayer por el Gobierno egipcio, después que Gran Bretaña suspendió la Constitución del Estado de Adén.

Antes de partir, Thomson destacó que la acción británica, al revocar el Gobierno autónomo de Adén, fue provocada por una ola de terrorismo, y que no tiene nada que ver con su visita a El Cairo.

El Gobierno laborista había organizado el encuentro con Nasser, con el objeto de mejorar las relaciones entre Londres y El Cairo, subrayó Thomson.

Las medidas que adoptó Gran Bretaña en Adén no justifican la ruptura de las conversaciones entre Gran Bretaña y Egipto, añadió. Durante los tres días de permanencia en El Cairo, Thomson firmó un acuerdo con el Gobierno egipcio.

SISTEMAS REGIONALES SON UTILES PARA SUPERAR EL SUBDESARROLLO

WASHINGTON, 27 (UPI).— Felipe Herrera, Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo, subrayó ayer la importancia de utilizar sistemas regionales para superar el subdesarrollo en el mundo.

Dijo que se está incrementando "el empleo del regionalismo por las áreas en proceso de desarrollo, como un instrumento financiero y comercial, indispensable para superar el subdesarrollo".

Herrera hizo estas observaciones en discurso que pronunció en la cena que ofreció a algunos de los principales participantes en la reunión anual del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional, que se inicia hoy. Asistieron a la cena los Ministros de Hacienda de varias naciones de América Latina y de Europa, y funcionarios y banqueros privados de Estados Unidos, Europa y el Lejano Oriente.

ESTUDIANTE DOMINICANO MURIO EN UNAS INCIDENCIAS CALLEJERAS

SANTO DOMINGO, 27 (UPI).— Un estudiante de 18 años de edad fue muerto hoy de un disparó, por un centinela en el exterior del Palacio Nacional, al reanudarse las manifestaciones callejeras de jóvenes que protestan la ocupación de escuelas por las Fuerzas Interamericanas que mantienen la paz en la República Dominicana.

El incidente ocurrió mientras el Presidente Provisional, Héctor García Godoy, conferencia en el Palacio con Ellsworth Bunker, Embajador de Estados Unidos ante la Organización de los Estados Americanos (OEA) y el dirigente rebelde coronel Francisco Caamaño Deno.

El estudiante muerto fue Blanco Calcalgno, que formaba parte del grupo de unos 150 estudiantes que exigía que el Gobierno retire las Fuerzas Interamericanas de las escuelas para que puedan reanudarse las clases.

El centinela que hizo el disparo, miembro dominicano de la Guardia de Palacio, quedó bajo custodia.

Mientras tanto, las autoridades dijeron que no se ha progresado en el plan de retirar un enorme depósito de armas de la zona que ocupaban los rebeldes en la ciudad, a fin de aliviar la tensión. Las autoridades manifestaron que una persona pereció y 17 quedaron heridas durante el fin de semana, en incidentes que siguieron al regreso del ex Presidente Juan Bosch a la República Dominicana.

Subsiste el peligro del huracán "Debbi[e]"

NUEVA ORLEANS, 27. — (UPI).— Los meteorólogos informan que el huracán tropical "Debbie", aumenta contantemente su fuerza, mientras continúa su marcha hacia el norte por el Golfo de México. El último informe señala que el centro de la tormenta se encuentra a unos ochocientos kilómetros al sur de Nueva Orleans. Los vientos tangenciales al borde [del hu]racán, causaron fue[rtes agua]ceros en la península [de Yu]catán y en la parte [occiden]tal de Cuba. Las au[toridades] norteamericanas y de [los] países centroamerica[nos lan]zan llamados a las [...] embarcaciones que [navegan] por el Golfo de Méx[ico para] que traten de evitar [el paso] del "Debbie".

No existe pacto anticomunista en[tre] los Ejércitos de Argentina y Br[asil]

Afirmó a los periodistas bonaerenses, el Vicepresidente, Carlos Pere[tte]. "Nadie puede salirse —agregó— de sus atribuciones"

BUENOS AIRES, 27 (UPI). El Vicepresidente de la nación, Carlos Perette, dijo en rueda de periodistas que "no existen los (supuestos) acuerdos entre los ejércitos de la Argentina y Brasil que han sido objeto de comentarios en los últimos días.

"En el país cada uno sabe cuál es su papel y su función. Nadie puede salirse de sus propias atribuciones", añadió Perette, respondiendo anoche a preguntas sobre las críticas de ingerencia política formuladas recientemente por algunos sectores [a] el ejército argentino, al atribuírsele u[n con]venio anticomunista con el ejército de [Bra]sil.

Hace algunas semanas, el Coma[ndante] en Jefe del Ejército argentino, Juan C[arlos] Onganía, al retornar de un viaje p[or Eu]ropa y Brasil, dijo que había enten[dimien]to entre los ejércitos brasileño y arg[entino] para evitar la insurrección comunis[ta en] Sudamérica.

TENSION MUNDI[AL] ESCASEZ PROVO[CAN] ALZA DEL COBR[E]

NUEVA YORK (UPI).— El cobre p[ara en]trega futura registr[ó] una pronunciada [...] para cerrar con alz[a] a 185 puntos. Se ve[ndieron] 683 contratos.

El alza obedeció a [la no]ticia de que la An[aconda] Company informó [a sus] clientes europeos q[ue] podrá servir el 24% [de la] cuota mensual en di[ciembre] próximo.

La continuación de [la es]casez, la renovada l[ucha en]tre la India y Pak[istán y] las dificultades obre[ras en] varias grandes min[as tam]bién estimularon la[s com]pras, al decir de los [...]tos.

Derrota de 'Mo[chila'] Hernández, p[...] reacción en E[cuador]

BOGOTA, 27 (UPI) [...] la prensa colombian[a] hoy del triunfo del [...] ecuatoriano Jaime [...] sobre el campeón [...] de la categoría livia[na] Antonio "Mochila" He[rnández] un combate a diez asa[ltos libra]do ayer en Quito.

"El Tiempo", que p[ublica la] noticia a ocho colum[nas] que el fallo del jurad[o] como vencedor por p[untos al] púgil ecuatoriano fue [...]zado. Para dar fuer[za a su] aseveración, el diario [descri]be el desarrollo de [cada uno] de los asaltos, de ac[uerdo con] las versiones de las tr[ansmisio]nes hechas por las rad[ios...]ñas, en el que se [...] el colombiano llevó en [todo mo]mento la iniciativa.

MURIO CLARA BOW, ESTRELL[A DEL] CINE MUDO

HOLLYWOOD, 27. — La noticia de la [muerte de] Clara Bow ha llenado [de pesar] al mundo cinematogr[áfico nor]teamericano, cuyo [...] "cine mudo" es reco[rdado por] todos.

Las primeras info[rmaciones] sobre su deceso sólo [...] que Clara había segui[do recien]temente una cura [para el] insomnio, pero ahora [se ha sa]bido que la actriz e[staba en] condiciones muy mal[as de sa]lud y que en los últ[imos tiem]pos pasaba largos pe[ríodos en] una clínica. La muert[e se pro]dujo, sin embargo, e[stando] frente al televisor q[ue estaba] mirando. La hallaron [muerta] sentada en un sill[ón]. Bow fue una de las [grandes] estrellas del cine mu[do, pero] con el advenimiento [del sono]ro su carrera quedó [práctica]mente terminada. S[u última] película fue "Hoopla".

Gestionan Venida de Atletas de la Unión Soviética

FEDACHI intenta hacer coincidir su actuación con la de un equipo de Alemania occidental el 23 y 24 de octubre, una semana después de otro gran Torneo Internacional

Continuando sus gestiones para ofrecer a los aficionados atractivas confrontaciones internacionales, la Federación Atlética realiza ahora esfuerzos para traer a Santiago a un equipo de atletas del poderoso deporte clásico de la Unión Soviética.

En efecto, como han surgido algunas dificultades para que en el Torneo Internacional del 16 y 17 de octubre próximo, actúe junto al equipo de Estados Unidos y al de Independiente de Buenos Aires y nuestros representantes, un equipo de Alemania Occidental, se hacen ahora gestiones para que la anunciada visita de los atletas germanos, sea para los días 23 y 24 del mismo mes y que se presenten en forma conjunta con los rusos en el Estadio Nacional.

Como hemos informado, estos equipos actuarán en una especie de Juegos Olímpicos en "chico" que se realizarán en México, de tal manera que es factible traer hasta Santiago a tan importantes equipos.

En todo caso la actuación del grupo de Alemania Occidental ya está ratificada, faltando precisar la fecha exacta y la FEDACHI, realizará todos los esfuerzos para que sea en un torneo internacional en el que actúen los soviéticos.

Si a esos dos torneo agregamos que el match interclubes del Atlético Santiago y Gimnasia y Esgrima, de Buenos Aires, que corresponde ser realizado en Santiago, el gran número de fondistas del continente que actuarán en la maratón de las Américas a efectuarse en Valparaíso el 12 de octubre y el match atlético Chile-Argentina, es indudable que estamos en vísperas de una intensa actividad atlética internacional que dará movimiento al trabajo que se está realizando con el contingente nacional.

La Federación de Atletismo, que preside Misael López, no ahorra esfuerzos para revitalizar y hacer progresar en forma más intensa y rápida al deporte clásico chileno, de ahí su preocupación por cumplir con esta importante programación internacional.

SEGUNDA SECCION

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE—MARTES 28 DE SEPTIEMBRE DE 1965

FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

El equipo nacional entrena esta mañana en "Juan Pinto D."

Para hoy, a las 10 horas, están citados a entrenamiento en la Escuela Juan Pinto, los integrantes de la Selección Nacional de Fútbol. Nitsche lo hizo ayer, pero se encontró con una contraorden. Los planes de preparación del equipo chileno están sufriendo sucesivas y sorpresivas variaciones que demuestran desorganización.

En el entendido que la Selección iba a viajar hoy al norte —para jugar mañana en Antofagasta, y el domingo en Arica, y luego seguir a Perú—, los jugadores estaban citados para concentrarse anoche en el Hotel Emperador. En vista de que la presentación en Arica fue cancelada —a última hora— todo el itinerario tuvo que variarse. De tal modo que hoy entrena la Selección, y de no concretar antes de viajar a Antofagasta algún encuentro, continuará en sus prácticas caseras.



EL ESTADO de Carlos Campos preocupa por igual al jugador, al entrenador Hormazábal, y a los aficionados en general. Lo peor es que los médicos emiten informes diferentes.

Nominados los nueve atletas de USA que actuarán en Chile en octubre

Son todos ellos figuras de primera línea en el atletismo norteamericano.— Debutarán el 12 de octubre, en el Estadio Las Higueras, de Huachipato.— Posteriormente, el 16 y 17 competirán en Santiago con los mejores valores nacionales

Un equipo de nueve atletas norteamericanos visitará Santiago, Valparaíso y Concepción, del 10 al 21 de octubre próximo, para participar en demostraciones y en competencias limitadas.

Estos atletas partirán de los Estados Unidos el 1º de octubre, para realizar una jira por cinco países latinoamericanos. Visitarán primero Perú, y luego viajarán a Chile. Seguirán después a Argentina, Brasil y Venezuela. La jira latinoamericana terminará el 21 de noviembre.

El entrenador del grupo es Alexander J. Woodley, hijo, del Pioneer Club de Filadelfia, y el director de la jira es John A. Glasscott, también de Filadelfia. Glasscott ha estado largo tiempo activo en competencias atléticas de la Unión Atlética Amateur (AAU, en los Estados Unidos).

La selección de los atletas fue hecha por la AAU. Otros arreglos de la jira han sido realizados por el Departamento de Estado, de acuerdo al Programa de Presentaciones Culturales.

FECHAS DE ACTUACIONES EN CHILE

Los atletas norteamericanos llegarán el 10 de octubre, por vía aérea, a la capital, siguiendo viaje a Concepción la mañana del 11, para actuar al día siguiente, Día de la Raza, en una competencia con destacados atletas chilenos, en el Estadio La Higuera, de la Compañía de Acero del Pacífico.

En la mañana del día 13, el equipo de la AAU realizará una demostración-clínica para atletas universitarios y de escuelas secundarias de la zona de Concepción.

En Santiago, los visitantes participarán en una competencia internacional entre Chile y los Estados Unidos, el 16 y 17 de octubre, en el Estadio Nacional. También efectuarán demostraciones y clínicas para los atletas de las escuelas universitarias y secundarias de Santiago.

El equipo norteamericano visitará Valparaíso el 20 de octubre y llevará a cabo ahí una demostración clínica para atletas universitarios y de planteles secundarios.

COMPOSICION DEL EQUIPO

Los componentes del equipo atlético son: capitán Frank Frye III, de la Infantería de Marina (jabalina); Edward Winrow, de Irvington, Nueva York (carreras largas); Charles S. Strong, del Ejército de los Estados Unidos, apostado en Fort Eustis, Virginia (corredor de las 400 yardas y salto largo); Phil White, de Venice, California (garrochista); Thomas Randolph, corredor de las 180 y 220 yardas; George Germann (corredor de la milla y de la milla y media); John Bethea (vallas); Paul Drayton (corredor de 100, 200 y 440 yardas), además de un noveno atleta, que será designado poco antes de partir.

PERSONALIDAD DEL ENTRENADOR

Durante los últimos cinco años que ha estado como entrenador en la zona de Filadelfia, Alexander Woodley ha pertenecido al Pioneer Club, en Filadelfia. Entre los atletas conocidos que han estado bajo su dirección, para participar en competencias nacionales y extranjeras, figuran Ira Davis, Bill Sharpe, Bo Roberson, Theron Lewis, Richard Ross y George Anderson. Todos han sido campeones o subcampeones nacionales en sus especialidades y han formado en los equipos de Estados Unidos que han tomado parte en las Olimpiadas o en competencias frente a Rusia.

Alex Woodley comenzó su carrera atlética en el Northeast Catholic High School y continuó en la escuela preuniversitaria La Salle, ambos planteles de Filadelfia. Compitió en el salto alto, lanzamiento de la jabalina, vallas bajas y garrocha, distinguiéndose en tres equipos que tomaron parte en el campeonato interuniversitario del Atlántico Medio. Su especialidad era el salto alto y su marca mejor fue de 6 pies y 6 pulgadas, esfuerzo que le valió el tercer puesto en el Campeonato de la AAU, del Atlántico Medio, en 1955.

Su Pioneer Club ha sido campeón en cuatro de los cinco años del cual es entrenador, en la AAU del Atlántico Medio. El otro año, el equipo empató en el primer lugar. Su historial como entrenador del Pioneer Club acusa 25 victorias en la zona del Atlántico Medio.

Estuvo un año como entrenador en el Tilden Junio High School, en Filadelfia, y dos años en el Abingdon High School North Campus, donde ha dirigido el equipo de fútbol y enseña inglés. Sirvió como ayudante de entrenador durante tres años a las órdenes de Ed Conwell, ex atleta olímpico, antes de ocupar el puesto de entrenador en el Pioneer Club.

EXCELENTES ANTECEDENTES tiene Alexander J. Woodley, coach del equipo norteamericano que nos visitará próximamente.

Discrepancias médicas en los informes de Campos y Nistche

Por un lado se afirma que la Selección puede contar con ellos, y por otro, que su recuperación los imposibilita para ir a Lima. Algo similar sucedió con Escudero

La disparidad de opiniones de los médicos en cuanto al estado clínico en que se encuentran Carlos Campos y Francisco Nistche se suma a uno de los tantos problemas que afectan a la Selección Nacional de Fútbol.

Mientras algunos médicos opinan que Carlos Campos tardará ocho, diez o más días en recuperarse totalmente, hay otros que dicen que ya está bien. Por su parte, el jugador estima que ya puede actuar. Campos no se ha recuperado totalmente de la lesión que lo afectó al cuello, y en el match con Peñarol sufrió un desgarro. Es justamente en relación a este desgarro donde las opiniones médicas están divididas. Y tratándose del jugador Campos la situación se complica más aún, dado que algunos días que él esté sin entrenar inmediatamente sube de peso, por su tendencia a engordar. De tal modo que si Campos no puede reiniciar rápidamente su training ya estaría —prácticamente— imposibilitado de integrar la Selección Nacional que enfrentará a Ecuador. Para tomar una resolución sobre el particular se iba a efectuar una Junta Médica que emitiese un diagnóstico definitivo sobre el estado del jugador.

Otro tanto ocurre con Francisco Nistche. Mientras un médico ya lo dio de alta, diagnosticándole que podía reiniciar sus entrenamiento en forma progresiva, lo que hizo a partir del viernes pasado otro médico informó que era imposible que pudiera integrar la Selección que viaja a Lima. Personalmente Nistche, al igual que Campos, se siente bien.

Nistche primero sufría de una lesión a su mano derecha, lo que le impidió jugar en la revancha de Chile con Ecuador. Y posteriormente sufrió una lesión a una pierna lo que obligó a que se le inmovilizara. Justamente en relación a esta última lesión las opiniones médicas están divididas. Y también la dirección técnica del equipo chileno ha solicitado un pronunciamiento definitivo sobre el estado del arquero.

Cabe destacar que en relación al estado de Daniel Escudero también las opiniones estaban divididas. El delantero viñamarino tuvo una pierna inmovilizada a raíz de la lesión que sufrió, jugando por la Selección ante Colo Colo, en Concepción. Y mientras algunos médicos indicaban que era muy riesgoso hacerlo actuar en el match del equipo chileno ante el Combinado Porteño, hubo otros que determinaron que estaba en condiciones de actuar. El coach Hormazábal hizo suya esta última resolución y lo hizo jugar con los resultados ya conocidos.

En suma, los problemas son de todo tipo en la Selección. Porque esta disparidad en los diagnóstico médicos de los jugadores lesionados crean una situación angustiosa para el entrenador y los propios cracks que no saben a qué atenerse.

Arica canceló la presentación de la Selección que ahora se despedirá en Antofagasta el 3

Olvidaron los ariqueños que el domingo celebran la fiesta religiosa de la Virgen de las Peñas, y sólo ayer comunicaron la imposibilidad de que el equipo chileno juegue allá

Siguen los problemas para la Selección Nacional de Fútbol. Una vez más debe cambiar su calendario de encuentros de preparación. Esto, porque ayer en la mañana desde Arica se canceló la presentación que tenía pactada para el próximo domingo. Y que iba a ser la última en canchas nacionales, antes de viajar a Lima. La cancelación se debió a que el 3 se celebra en Arica la fiesta religiosa de la Virgen de las Peñas, a la que concurren centenares de miles de fieles. De tal modo que la presentación de la selección en la ciudad de El Morro, no habría contado con un marco digno para su despedida del país.

En vista de la cancelación de la presentación del equipo chileno en Arica, se cambió para el próximo domingo su actuación en Antofagasta. Será, entonces, en la capital del norte donde se despedirá a la Selección.

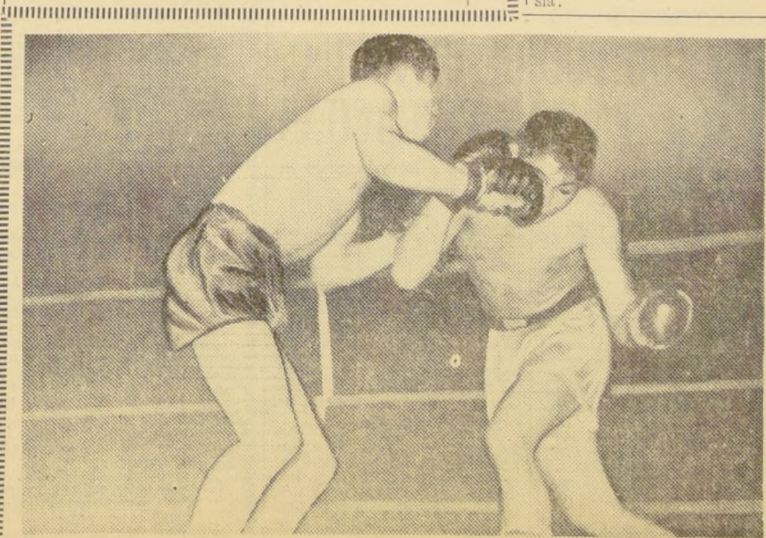
Por su parte, la dirección técnica del plantel hubo de cambiar sus planes. Como los seleccionados ya no viajan al norte esta tarde, sino que el viernes o sábado próximos, hoy están citados a entrenamiento en la Escuela Juan Pinto.

ACLARACION DEL DELEGADO DE ARICA

Visitó LA NACION, para aclarar lo relacionado con la cancelación de la presentación de la Selección en Arica, el delegado de los organizadores del espectáculo, Pascual González Yanulaque, quien había firmado el respectivo convenio con la Asociación Central. Expresó Pascual González que había recibido en la mañana de ayer un llamado telefónico desde Arica, en que se le comunicaba que en vista de la celebración de la fiesta religiosa de la Virgen de las Peñas, debía cancelar ante la Central la presentación del equipo chileno, por razones obvias.

Al mismo tiempo se le pidió presentar las debidas excusas, y el pesar que existía por no poder mantenerse a firme la actuación de la Selección en Arica, donde se le tenía incluso, preparado un acto de desagravio. Al consultársele cómo es que antes no se había tomado en cuenta que el 3 de octubre se efectuaba en dicha ciudad la citada fiesta religiosa, el señor González expresó: "Fue un olvido lamentable".

Las condiciones económicas en que se iba a presentar el equipo chileno en Arica hablaban de un abono de 30 mil escudos libres, aparte de gastos de pasajes y estada para 22 personas.



GUILLERMO VELASQUEZ, que aparece a la derecha, respondió a sus buenos atributos, superando por puntos al gallo sureño Mario Paredes, en un encuentro que alcanzó especiales contornos.

EL BOXEO PORTEÑO RECUPERA PRESTIGIO

La última reunión en el Fortín Prat fue todo un éxito. Se presentó el equipo de Punta Arenas que tiene valores de indudable jerarquía. El mejor, el liviano Héctor Talma

VALPARAISO. (**Por Armando Jorquera Márquez**). El boxeo porteño recuperó el prestigio en lo que a celebración de buenas veladas se refiere con la presentación en el cuadrilátero del Fortín Prat del Seleccionado de Punta Arenas. La reunión que fue presenciada por más de tres mil personas resultó todo un éxito, comparable sólo con la efectuada hace algún tiempo en la que tomaron parte los guapos púgiles del representativo peruano.

Agradó el cometido de los peleadores puntarenenses, más que nada por la guapeza y valentía que ante la adversidad demostraron los sureños. Estos por primera vez en su trayectoria deportiva salen en jira con ciertas pretensiones, lo que demuestra la verdadera intención deportiva que se observa en la austral ciudad.

Pese a la derrota que experimentaron, los porteños debieron recurrir a sus mejores conocimientos para superar a contendores guapos y corajudos que de contar con una técnica más depurada de hecho se convertirán en elementos que darán que hacer en el plano nacional.

De los siete combates celebrados, Valparaíso ganó cuatro en tanto que Punta Arenas se adjudicó dos siendo el restante un empate. La mejor figura de los puntarenenses el liviano Héctor Talma, que sólo cuenta con una derrota en su carrera a manos del campeón sudamericano Alfredo Rojas, demostró en Valparaíso sus buenos atributos. Talma superó al porteño Pedro Carretero en vibrante reacción final que le deparó el reconocimiento de todo el público que lo aplaudió de pie, luego que se recuperó de dos rounds bastante difíciles. El sureño si bien es cierto no cuenta con fundamentos respetables de la recia actividad, es velocísimo y sabe aplicar ambas manos con la misma eficacia.

De los porteños, destacaron con nitidez, Francisco Araya que ganó por la vía rápida al mosca puntarenense José Barría en un encuentro espectácular. Araya tuvo dificultades para encontrar distancia y cuando consiguió llegar a su rival lo apabulló tanto que en la vuelta final el mánager de éste decidió lanzar la toalla al ring cuando ya estaba totalmente mareado.

Asimismo, el pluma Teodoro Jara frente a un adversario agresivo como fue Carlos Zúñiga, logró noquearlo en base a efectivos golpes de derecha en faena contraofensiva. Jara en el 2º asalto envió dos veces a la lona al sureño Zúñiga, con empleo de su derecha que más pareció un "látigo" veloz y contundente. El puntarenense en la segunda caída ya no se pudo recuperar.

En lo espectacular, el combate que protagonizaron los mediomedianos Enrique Zamora, de Valparaíso y Alberto Soto, de Punta Arenas, que fue de una alta tonalidad emotiva. Zamora no sólo tuvo al frente a un púgil de golpe violento sino que debió soportar todo tipo de acciones ilícitas, como que en el round inicial fue impulsado fuera del ring. No obstante en la segunda vuelta se rehizo el porteño y tuvo a muy mal traer al corpulento Soto que no encontró al término de este asalto su rincón, debiendo ser guiado por el árbitro. Al final, Soto que había vuelto por su mentalidad mal intencionada y afectado por el nerviosismo que le provocaron las pifias del público optó por abandonar el cuadrilátero ante la sorpresa general.

El resto de los encuentros tuvieron los siguientes resultados: **MEDIANO LIGERO:** Roberto Sánchez (P. Arenas) superó por KOT al 2º round a Guillermo Legger (Valp.); Juan Henríquez (P. Arenas) y Luis Rodríguez (Valp.), empataron; **GALLO:** Guillermo Velásquez (Valp.) ganó por puntos a Mario Paredes (P. Arenas).

El sábado próximo se realizará una nueva reunión que por supuesto tiene el carácter de revancha.



EN EMPATE SE DEFINIO el combate que protagonizaron los mediomedianos ligeros Luis Rodríguez, que aparece a la derecha, y el puntarenense Juan Henríquez. Aunque en verdad Rodríguez tuvo un cometido desafortunado, inferior a anteriores presentaciones.

ASCENSO:

HUACHIPATO, SIGUE FIRME DE LIDER

Goleó en el Estadio Las Higueras a Ovalle, que mostraba la segunda defensa menos batida del Torneo.— Con record de público se reabrió el Estadio de San Fernando.— Luis Cruz volvió a golear, mostrando grata recuperación

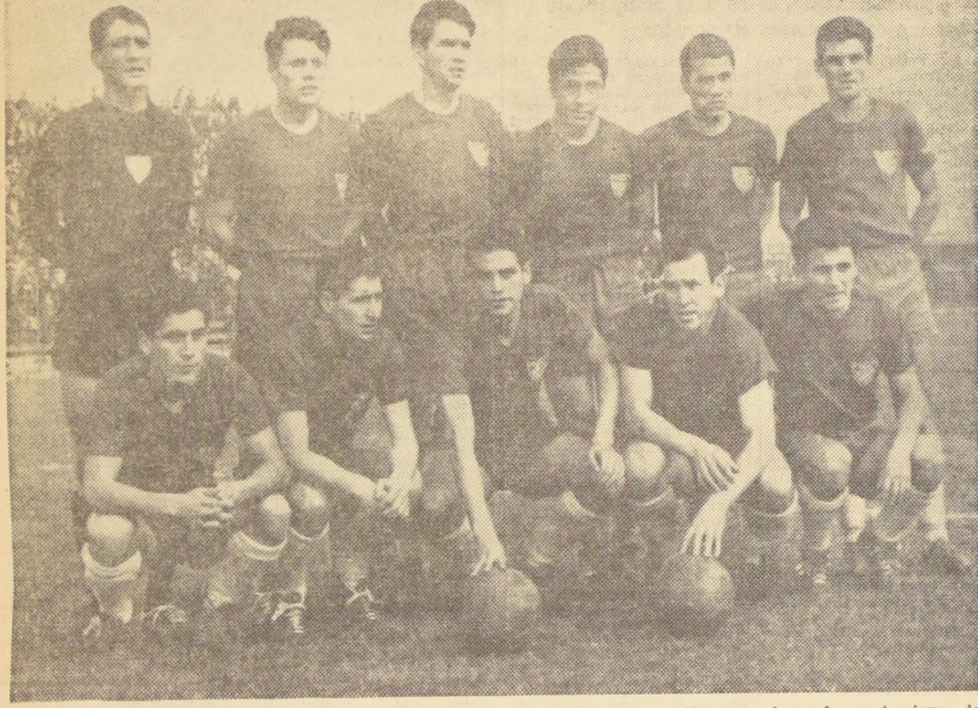
Con una goleada de proporciones que le afirmó en su posición de líder absoluto del ascenso, Huachipato siguió "tranqueando" firme hacia la obtención de sus anhelos, al derrotar con excesiva holgura a Ovolle Ferroviario, cuadro éste último que en las fechas jugadas había insinuado un accionar sólido. Sobre todo su bloque posterior, que era el segundo menos batido del campeonato y le presentaba como un cuadro difícil de vencer. Los cuatro goles indican a la distancia una baja notoria en los nortinos, que ahora merman sus pretensiones, ya que sus dos últimas derrotas le han distanciado al sexto lugar. Por su parte Huachipato, a pesar de no realizar una gran faena, sigue cosechando puntos, que le ubican al tope de la competencia.

Trasandino sufrió lo indecible ante el recuperado Ferrobádminton, para seguir a la expectativa de los usineros. El cero a cero con que finalizó su encuentro ante los tiznados, les premió con larqueza, considerando su unilateral accionar. Raúl Pino entrenador de los andinos, miraba con desesperación el reloj a cada instante a la espera que el match terminara. Sin duda que el público andino que vino en gran cantidad a alentar a su cuadro hasta el recinto español de Santa Laura, retornó feliz con el "puntito", y más aún del excelente cometido de su joven guardameta Conrado Comte, que fue artífice de este resultado con su seguridad y temeridad en la portería de su equipo. Los delanteros de Ferrobádminton, derrocharon entusiasmo y calidad ante sus rivales, sobresaliendo en forma neta y de paso ganándose los mejores aplausos "Peineta" Valdés. El puntero derecho tiznado corrió y creo numerosas situaciones de peligro a los asombrados defensas andinos, que no estaban acostumbrados a frenar delanteros de la calidad mostrada por "Peineta". Es de esperar, que siga en este eficaz desempeño, para beneficio no sólo del cuadro, sino que también del torneo, no muy pródigo en "figuras".

La nota grata de la semana futbolística ascensorista la proporcionó San Fernando al reabrir su Estadio con record de asistencia, con lo que entregó a su club Colchagua la condición de local para sus futuros compromisos.

Contrariamente a lo esperado, Colchagua encontró más dificultades que las que presumía ante San Bernardo Central, con quien hubo de repartirse los dos puntos.

En Curicó los hinchas de Luis Cruz han recuperado el habla, al observar cómo su cuadro ha ganado en las últimas fechas por marcadores harto elocuentes. Primero fue Iberia la víctima, al caer 5x1. Se creyó en esa ocasión que los curicanos habían anotado tantos goles, más que por trabajo de su ofensiva, por las facilidades encontradas. Pero ahora al repetir la cosa ante Universidad Técnica 4x0, reafirmó con eficacia la recuperación de su ofensiva, hasta hace varias fechas una de las más reacias en cuanto a goles.— C. Bonilla V.



SOLVENTE ATAQUE Y DEFENSA son las armas que han permitido al conjunto de Huachipato mantener su condición de único puntero del Ascenso. Su actual cometido le ha permitido responder a las pretensiones de sus numerosos asociados, para ingresar a Primera División, el año próximo, incorporando una importante plaza futbolística al fútbol profesional mayor.

FEDERACION DE PESAS INAUGURA HOY SU NUEVO GIMNASIO - SEDE

Llevará el nombre de "Ignacio A. Sepúlveda B.", el más antiguo atleta sudamericano en actividad. Alcalde de Quinta Normal presidirá el acto

En un sencillo acto, que se verá, sin embargo, realizado con la presencia del Primer Alcalde de Quinta Normal, don Luis Leiva Sáez, la Federación de Levantamiento de Pesas y Físico Culturismo de Chile, inaugurará oficialmente hoy, a las 20.30 horas, su nuevo gimnasio-sede en Avenida Nueva Imperial 5157.

El local, por resolución expresa del directorio y consejo de la entidad máxima de los pesistas nacionales, llevará el nombre del más antiguo de los atletas sudamericanos en existencia, Ignacio A. Sepúlveda B., campeón de Chile y campeón sudamericano en 1910 y cuya placa y retrato será descubierto, como hijo de Quinta Normal, por el Alcalde de esa comuna, señor Leiva Sáez.

Al margen de la ceremonia de hoy, cabe señalarse, que en el corto tiempo que dicho gimnasio-sede lleva de funcionamiento, cuenta ya con un nutrido grupo de jóvenes cultores del levantamiento de pesas a los que se les imparte instrucción gratuita en su adiestramiento, bajo las órdenes de los profesores Nelson Cataldo, Rafael Sepúlveda, Juan Herrera, Antonio López y Osvaldo Prado, bajo la supervigilancia técnica del actual presidente de la Federación de Levantamiento de Pesas y Físico Culturismo de Chile, Miguel L. Sepúlveda Coppa.

Con éxito prosiguió Campto. de bochas de la Asoc. Santiago

En las canchas del Club de Bochas de L'Umanitaria, y ante numeroso público, prosiguió el Campeonato de Bochas de Santiago, organizado por la Asociación de Bochas de Chile. Los resultados fueron los siguientes: en tercero el equipo del Estadio Italiano formado por Nemesio Ravera, Mario Nervi y Remo Callegari, vencieron al representativo de L'Umanitaria por 20 a 11.

En las canchas del Club Yugoslavo, Dusan Yacksic en partido individual ganó a Santiago Melo de Audax 18x13.

En pareja, Santiago Martinic y Santiago Cristic, perdieron 17 a 9 contra el equipo vencedor del Audax con Santiago Melo y Luciano Odone. En terceto, el equipo yugoslavo integrado por Santiago Martinic, Dusal Yacsic y Yuri Murdesic, vencieron al equipo de Audax integrado por Víctor Illino, Santiago Melo y Luciano Odone, 20 por 19.

En individual, Mario Ecchio de L'Umanitaria venció a Silvio Onetó del Estadio Italiano.

FOTO-FUTBOL



AMBLER (S. Morning)



VILLANUEVA (S. Morning)

ROLON (S. Morning)

RAMIREZ (S. Morning)



VILCHES (La Serena)



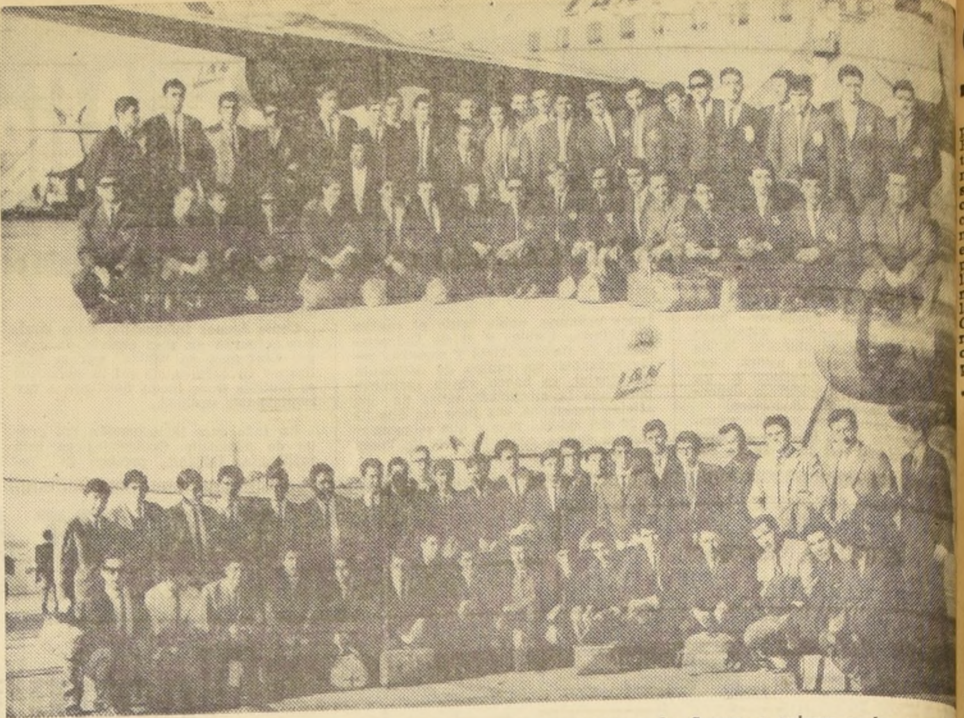
POBLETE (La Serena)



PEREZ (La Serena)



IRALA (S. Morning)



EL NORTE UNIVERSITARIO.— Ya están en Santiago para participar en la Olimpíada Universitaria, organizada por la Universidad Técnica del Estado, las delegaciones de Antofagasta y La Serena, a quienes se les ve en el grabado, a su arribo a Los Cerrillos, vía LAN. Arriba los serenenses; abajo, los antofagastinos.

Doce Escuelas Dan Comienzo a l[a] Olimpiada de Universidad Técnic[a]

La ceremonia inaugural con el tradicional desfile de las delegaciones se iniciará a las 17 horas y a ella ha sido invitado el Presidente de la Repúblca. Se encenderá la llama olímpica. Ayer llegaron algunas delegaciones. Las competencias se inician mañana desde las 9 horas

En el Estadio de Universidad Técnica del Estado, Avenida Ecuador con General Velásquez, se inaugura esta tarde la Olimpíada Universitaria, organizada por el Departamento de Bienestar Estudiantil y Deportes, y la Federación de Estudiantes de la mencionada Universidad.

A la fiesta Universitaria concurren delegaciones de todas las escuelas que tiene la UTE a lo largo del país y que son: Escuelas de Minas de Antofagasta, Copiapó y La Serena; Escuela de Ingenieros Industriales, de Artes y Oficios, de Construcción Civil e Instituto Pedagógico Técnico, todas de Santiago; Escuelas Industriales de Concepción, Temuco y Valdivia y Escuelas Universitarias de Talca y Punta Arenas.

La ceremonia inaugural se iniciará a las 17 horas y a ella han sido invitados el Presidente de la República, Ministros de Estado, Subsecretarios, parlamentarios, el Director de Deportes del Estado y otras altas autoridades educacionales, estudiantiles y deportivas. El programa consulta el desfile de todas las delegaciones, y luego se procederá a encender la llama olímpica. La antorcha se llevará por las calles adyacentes a la Unidad Universitaria por una posta de atletas de la Corporación, debiendo llegar al Estadio, con ella, Carlos Tornquist, alumno de la Técnica, y figura internacional en el atletismo chileno.

Se presentarán diversos números artísticos, entre los cuales se destaca la participación del Orfeón de Carabineros y el Coro de la Universidad Técnica y otros. La entrada es absolutamente gratis y se invita a toda la ciudadanía a presenciar esta primera fecha.

Mañana se inicia el programa de competencias. Atletismo, de 9 a 12 horas; fútbol en la tarde desde las 15 horas, adelante; básquetbol, de 19.30 horas adelante; ajedrez durante todo el día, y pimpón, 9 a 12 horas.

SE RECUPERA ARBITRO URUGUAYO QUE FUE AGREDIDO EN COLOMBIA

BUCARAMANGA (Colombia), 27 (UPI).— El árbitro de fútbol uruguayo Walter Musto seguía recuperándose hoy lentamente en la clínica local de la Merced, después de haber sido salvajemente agredido ayer por el jugador argentino Américo Castronovo, durante el partido que disputaron los equipos Atlético Bucaramanga y América de Cali.

Musto fue atacado por Castronovo a la altura de los 37 minutos del segundo tiempo, poco después que el silbato uruguayo dio por válido un gol anotado por la delantera del Bucaramanga y que los del América consideraron injusto.

Poco antes, Musto había cancelado una anotación hecha efectiva por los Bucaramangueses. Castronovo se lanzó contra Musto cuando éste se encontraba dándole la espalda a la altura de la línea media de la cancha. Primero le propinó un cabezazo en el rostro y luego le dio un violento puntapié en el estómago y algunos puñetazos que le hicieron entrar en estado de inconsciencia.

Durante doce minutos y luego de vomitar sangre el árbitro no recuperó el conocimiento. Por tal razón, los médicos recomendaron su hospitalización, y se temió inicialmente que podría morir en cualquier momento.

Un vocero de la clínica dijo hoy que Musto presenta una fractura en la nariz y traumatismo en todo el cuerpo, pero que su estado puede considerarse ya como no grave.

La actitud de Castronovo, que milita en las filas del Club América, es severamente censurada hoy por toda la prensa colombiana. Un juez local libró contra él una orden de detención provisional e inició el trámite legal de la correspondiente demanda entablada por Musto.

MOTOCICLISMO:

RICARDO TUDOR, DE LA U.C. VENCIO EN LAS VIZCACHAS

Todo un éxito el festival motorista a beneficio de la Pascua de los Niños Pobres de Puente Alto

A beneficio de la Pascua de los niños pobres de Puente Alto, y patrocinado por su Gobernador don Eduardo Villarroel, se efectuó ayer en Las Vizcachas, un festival de diferentes espectáculos organizado por la Sociedad Autódromo Las Vizcachas, en el que se incluían competencias de volantines, posta atlética, competencias entre varios clubes de Huasos, y tres carreras de Motocross que el gerente de esa sociedad don Ceferino Molinos, solicitó a la Santiago Moto Club, organizara para cooperar en una Pescua feliz de los niños puentealtinos.

Estas pruebas fueron bastante buenas y muy del agrado del numeroso público que asistió a ese festival, los resultados fueron los siguientes: Primera Carrera de Motonetas a ocho vueltas: 1º Igor Salinas, del Green Cross; 2º Nicolás Delgado, del Stgo. Moto Club; 3º José Zérega, del Stgo. Moto Club, y 4º Luis Fuentes, del Stgo. Moto.

Segunda Carrera para Motos de hasta 125 cc.: 1º Luis Fuentes, del Stgo. Moto; 2º Fernando Méndez, del Centauro; 3º Nicolás Delgado, del Stgo. Moto, y 4º Néstor Vilches, del Audax Italiano.

Tercera Carrera para Motos de hasta 250 cc.: 1º Ricardo Tudor, de la U. Católica; 2º Enrique Horta, de la misma institución; 3º Luis Fuentes, del Stgo. Moto Club y 4º Néstor Vilches, del Audax Italiano Moto Club.

El mismo Gobernador entregó los premios a los diferentes vencedores.

FUTBOLERIAS

Colo Colo gestiona torneo cuadrangular internacional para el viernes y domingo

Un cuadrangular internacional está gestionando la directiva de Colo Colo para los días viernes y domingo de esta semana, y en el cual participarían además, los equipos de Rosario Central y Huracán, de Argentina, conjuntamente con Universidad Católica.

Para concretar este torneo, que se jugaría estilo "Copa Carranza", es decir, enfrentándose el domingo los ganadores de la jornada inaugural en el cotejo de fondo, y los perdedores en el preliminar, sólo faltaba ponerse de acuerdo en el aspecto económico con los clubes argentinos.

Otro problema que podría surgir para no realizar el cuadrangular, sería que la ANFA no otorgara el permiso a Rosario y Huracán por estár en plena competencia; pero se anticipaba que ese punto sería solucionado.

De llegar a feliz término las conversaciones, los equipos argentinos llegarían el jueves próximo a Chile.

JUGADOR DE LOTA A PALESTINO

Recientemente el Club Barrabases, de Quinta Normal, realizó una jira a algunas ciudades sureñas, y aprovechando el viaje, un personero de Palestino le encomendó la misión de que si veían un jugador que tuviera condiciones para integrar un cuadro profesional, le hablaran a nombre de la entidad de colonia y lo mandaran de inmediato a Santiago para probarse en el plantel palestinista.

Debido a esto es que ayer llegó a la capital Andrés Neira, zaguero central de la Selección de Lota, que hoy será sometido a una prueba en el entrenamiento del cuadro que dirige Enrique Fernández.

RICARDO STORCH, EL HIPICO

Aparte de su profesión de futbolista, Ricardo Stoch, arquero de San Luis, es aficionado a la hípica y tiene su pequeño "stud".

El domingo pasado, uno de sus pupilos cruzó en primer lugar la meta y como se trataba de un potrillo de poco nombre, el "batatazo" que dio, tiene que haberle dejado una buena utilidad al guardavallas-hípico.

MALESTAR EN COLO COLO

Profundo malestar existe en los círculos colocolinos por la eliminación del zaguero José González de la Selección Nacional.

Los dirigentes albos estiman que la eliminación es injusta y se basan en ello, en el informe que dio el Dr. Mauricio Wainer, luego de la jira a Colombia y Ecuador, donde destacaba la participación de González, no sólo dentro, sino también fuera de la cancha.

PROBLEMAS ECONOMICOS EN AUDAX

Algunos jugadores de Audax Italiano están con sus sueldos impagos desde algunos meses.

Por ejemplo, el arquero Arturo Rodenack hace tres meses que no percibe remuneración, lo que le ha ocasionado serios problemas.

Debemos dejar en claro, eso sí, que los que están impagos son los menos, ya que la mayoría está totalmente al día en la planilla.

No deja de extrañar, de todos modos, los problemas con esos cracks, toda vez que siempre se ha estimado que la entidad de la calle Lira, "es una de las grandes del fútbol profesional".

EVERTON DESEA ASEGURARSE A ESCUDERO Y ARANCIBIA

VALPARAISO.— (Por Armando Jorquera Márquez).— La "Operación Escudero y Arancibia" han iniciado los directivos Everton, con el objeto de impedir que bos jugadores dejen de pertenecer a la titución viñamarina. Como es sabido, to Escudero como Arancibia terminan año el contrato que los liga al club, lo que será bien probable que surjan dades grandes que se interesarán en servicios. Por lo demás, conversaciones existen entre clubes capitalinos con los cracks de Everton y verdaderos pun de la escuadra oro y cielo. Por esta zón, entonces desde ya las autorid evertonianas han resuelto reunir los necesarios para poder lograr una ción conveniente, evitando también quier tipo de dificultades con jugadores están a disgusto. Vaya que con la ción que experimentó la Bolsa de dores, el club está bien respaldado por lo menos, obtener una utilidad lenta por esos valiosos elementos, cos si bien puede suceder, no la han en cuenta los dirigentes, porque la da exige que sigan defendiendo la ta de Everton.

FESTIVAL EN EL CLUB DE VI[ÑA]

En esta campaña económica de Ev se ha programado para el día 1.o tubre la celebración de un "Bingo" club de Viña del Mar, con toda la dad para Everton, y, por la demanda entradas, es lógico suponer que ha un acierto organizarlo, toda vez que uno de las entretenimientos más vos que afanan a los viñamarinos.

COMBINADO PORTEÑO A ARGEN[TINA]

Es bien probable que el Combinado teño participe en un cuadrangular que tá organizando el club Atlético Riva de Mendoza, para la segunda sema octubre. Pues, luego de comprobarse lo nado que era actuar en conjunto, ton habría aceptado el planteamiento Wanderers de seguir en combinación, incluso existía un convenio formal que ligaba a ello durante un año. Sin em go, de no haber sido por el ofrecim hecho para que actuara en Sausalito lección, el combinado no se habría En cambio ahora se ha logrado ya un tendimiento.

En el cuadrangular referido tom parte, además de los ya citados, otro po chileno y el Colón, de Santa Fe, líder del fútbol de ascenso en Argentina.

Asimismo, se hacen gestiones para zar otro partido en Sausalito a mod preparación para el mencionado even

EQUIPO PORTEÑO AMATEUR A AR[ICA]

El cuadro superior de Estibadores, de los principales animadores de las petencias amateurs de Valparaíso, rá parte en un certamen cuadrangular se efectuará entre el día 10 y 12 de tubre venidero en la ciudad de Arica. competencia ha sido organizada por badores de Arica, y contará también el aporte de Estibadores de Iquique conjunto de Ultramar de Arica.

PREMIO PARA EL COMBINADO

Ochenta escudos de premio recibió jugador que integró el combinado, que buena actuación cumpliera el do frente al seleccionado nacional. A no diar incluso la ausencia de jugadores mo Pedro Alvarez, que está en el haciendo uso de permiso; Cantattore sufre de una dolencia a su pie de Verdejo, que se repone de la lesión match con San Felipe, y, por supuesto los integrantes porteños que actúan seleccionado, el rendimiento habría muy superior.

OTROS DOS PASAJES A LIMA OBSEQUIARA "FOTO - FUTBOL"

Hoy, a las 16 horas, la Empresa de Turismo Expreso Pullman S. A., procederá a entregar los pasajes a Lima donados por ella para las personas que intervienen en el concurso FOTO-FUTBOL. Dichos premios recayeron en el niño José Olguín Bahamondes, el señor Ramón Marchant Copia y el poseedor de la cartilla Nº 41049, quien hasta ayer no se había hecho presente en las oficinas de LA NACION. Como se sabe, a través de Turismo Whipple, nuestro diario obsequió tres pasajes a la capital peruana, en la cual se efectuará el 12 de octubre el match Chile-Ecuador, por las eliminatorias del Campeonato Mundial de Fútbol.

CARAVANA AL PERU

La popular empresa turística enviará el 5 de octubre una caravana de 10 buses, repletos de aficionados chilenos ansiosos de asistir a la trascendental confrontación deportiva. El "tour" que nos ocupa, comenzará en la fecha indicada y terminará el 17 en Santiago. Mientras permanezcan en Lima los viajeros asistirán al partido en referencias, a unas extraordinarias corridas de toros en la Plaza de Acho y a diversos espectáculos de gran jerarquía.

La Empresa "Turismo Expreso Pullman S. A.", a través de su filial en Chile, hizo ese regalo para ser sorteado entre los lectores de LA NACION. Hoy se entregarán cuatro pasajes para el "tour" del 5 de octubre. Generosa actitud de un suscriptor de nuestro diario.

OTROS DOS PASAJES

La Empresa de Turismo Pullman S. A. ha ampliado sus obsequios a los lectores de LA NACION y es así cómo ha puesto a disposición de este diario dos pasajes a Lima, que serán entregados con ocasión de la Feria Internacional, a desarrollarse en esa capital entre el 30 de octubre y el 14 de noviembre. Los premios a que hacemos mención "entonarán" más aún, la lista de los muchos que tiene nuestro concurso FOTO-FUTBOL. El sorteo se hará en una fecha que avisaremos oportunamente, a fin de que los ganadores dispongan del tiempo necesario para obtener su documentación y visas.

VALIOSO REGALO

En ediciones anteriores dijimos que uno de los favorecidos con los tres pasajes a Lima, el colegial José Olguín había obtenido ayuda especial de nuestro diario y de la Empresa Turismo Whipple. Además, anunciamos que uno de los suscriptores de LA NACION había resuelto obsequiarle un terno. Este regalo se hizo efectivo ayer. La persona que hizo este regalo es un antiguo deportista que nos pidió silenciáramos su nombre.

VALIOSOS PREMIOS EN JUEGO

El concurso FOTO-FUTBOL, tiene, además premios de jerarquía, tales como el auto FIAT, último modelo, distribuido por ANTIVERO.

Un televisor GELOSO, distribuido por BONACIC y CARO.

12 pelotas de fútbol SUPER-SEDERAP, de la firma ATILIO PAREDES GALAZ. Cada balón tiene 28 cascos.

Discos y planchas eléctricas de RADIOLANDIA, de JOSE RICART Y CIA.

Fina cuchillería de la Fábrica MIAMI. (Cada juego es para seis personas).

Libros, finamente empastados, de LIBRERIA RENACIMIENTO.

PREMIOS SEMANALES

También el Concurso FOTO-FUTBOL, tiene premios semanales. Veamos:

Un par de zapatos ALONSO-DRIBLING, de CASA ALONSO E HIJOS.

Un delantal de la fábrica de JULIN SERRA.

Dos comidas o dos almuerzos del RESTAURANT GERMANIA.

Dos comidas bailables de LA CHATELAINE, de Avda. Pedro de Valdivia Nº 1707 y 1785.

Un disco 45 single de RADIOLANDIA, de José Ricart y Cía.

Y fotos a todo color de equipos de Primera División del Fútbol Profesional.

JULIN SERRA, el Rey de los Delantales, con sus locales de San Antonio 559 y Diagonal Cervantes 684, está premiando semanalmente a un concursante de FOTO-FUTBOL con un delantal de primerísima calidad.

ADEC SOSTENDRA ENTREVISTA CON DIRECTOR DE DEPORTES

Importante reunión de Consejo tendrá esta noche en su sede social. Busca canchas la Asociación Deportiva de Empleados de Cajas, para mantener con regularidad sus torneos

Para esta noche, a las 21 horas, en su sede social de calle Morandé Nº 348, en los altos, tiene sesión de Consejo la Asociación Deportiva de Empleados de Cajas, ADEC.

Existe sumo interés en concurrir a esta citación, ya que en esta oportunidad el presidente de la ADEC, Alfonso Alarcón Castro, informará a los presentes de los acuerdos tomados en su reciente visita a Valparaíso, Viña del Mar, y Curacaví, que dice relación a los compromisos a cumplirse en las fechas que ambas Asociaciones han fijado, y que servirá para notificar a los clubes sobre la futura selección en cada rama deportiva.

Además, cada jefe de rama informará por escrito de su cometido en su reciente actuación en el receso último de la ADEC, y que ha servido para observar la calidad y capacidad de los clubes que están actuando en la presente temporada.

Además será designada la Comisión que se entrevistará con el señor Horacio Walker Concha, Director de Deportes del Estado, con el fin de cambiar ideas sobre problemas internos de la Asociación, y que deben darse solución a la brevedad posible por el Directorio de la ADEC.

El directorio comenzará a prepararse para el plan de trabajo de la próxima temporada de 1966, razón ésta que se ha citado especialmente a los miembros de la directiva para el próximo viernes, a las 21 horas en su sede social, con el fin de abocarse a estos problemas y trabajar por el mayor auge de los deportes entre las Cajas de Previsión y Crédito, que aún están por incorporarse a la ADEC, para el próximo año contar con mayor número de clubes afiliados.

Designar a Jorge Velasco, Mario Lizama, Edwin Alarcón, Hernán Sepúlveda, Enrique Leiva, para visitar con el debido tiempo a las instituciones que deben incorporarse a la ADEC, para las competencias próximas a jugarse.

Obtener algunas canchas para la competencia oficial de la rama de fútbol, para el próximo año (1966) especialmente que dispongan de camarines y baños para los árbitros y jugadores de las instituciones afiliadas, compromisos que se hacen con tiempo para evitar problema de última hora.

Viejos Tercios de San Bernardo



Un atrayente campeonato de fútbol entre "viejos cracks" se efectuó recientemente en San Bernardo, organizado por la Junta de Vecinos local, presidida por Juan Riquelme, y en honor de las Fiestas Patrias. Hubo gran número de participantes, que conquistaron los valiosos premios otorgados por la Ilustre Municipalidad de San Bernardo.

En el match que se defi-
En el match que defi- elenco del Deportivo 12 de Noviembre derrotó en la final a "Los Viejos Tercios".

Estos últimos presentaron para su compromiso final, la siguiente alineación: Vera; Herrera y Cartagena; Carrasco, Avendaño y Galaz; Henríquez, Miranda, Lorca, Cortés y Garay.

Como los jugadores y dirigentes del club deportivo Santa Laura, de viejos tercios desean mantener en actividad sus equipos, estos desafían a todas las entidades que cuenten con ramas de viejos cracks. Los interesados pueden dirigirse a Población Santa Laura, paradero 30 Gran Avenida, Rol 681, a nombre del presidente de la entidad, Aliro Rojas.

En el grabado, tres de los más eficientes integrantes del Santa Laura, que defendieron los colores de su club en el match final.

HORA DEL CIERRE:

O. RAMIREZ, MENDEZ Y NITSCHE QUEDARON FUERA DEL PLANTEL

Orlando Ramírez, Eugenio Méndez y Francisco Nitsche son los últimos jugadores excluidos de la Selección Nacional de Fútbol. La nómina de los 22 cracks que están concentrados desde anoche, en forma definitiva, hasta después del match con Ecuador, el 12 de octubre en Lima, es la siguiente:

ARQUEROS: Godoy, Astorga y Zazzali. ZAGUEROS DERECHOS: Eyzaguirre y Valentini. ZAGUEROS CENTRALES: Donoso y Figueroa. ZAGUEROS IZQUIERDOS: Villanueva y Berly. MEDIOZAGUEROS: Cruz y Contreras. MEDIOVOLANTES: Aravena y Hodge. ALEROS DERECHO: Araya Fouilloux. INTERIORES DERECHO: Prieto y Yávar. CENTRO DELANTEROS: Campos y Cabrera. INTERIORES IZQUIERDO: Marcos y Escudero. ALERO IZQUIERDO: Leonel Sánchez. Cabe destacar que como hay plazo hasta el 2 de octubre para la inscripción ante la FIFA esta nómina puede variar.

El equipo nacional se concentró anoche en el Hotel Emperador, pero a partir de esta tarde, luego de un entrenamiento que tendrá en la Escuela Juan Pinto, lo hará en Las Vertientes.

CUADRANGULAR INTERNACIONAL

El próximo viernes, por la noche, en el Estadio Nacional, se iniciará un torneo internacional. A primera hora, 20.10 se enfrentarán, Colo Colo con Rosario Central, y en el match de fondo U. Católica con Huracán. El domingo finalizará el campeonato, con los encuentros: U. Católica-Rosario Central, y Colo Colo con Huracán.

PROGRAMA DEL ASCENSO

El torneo de ascenso continuará entre sábado y domingo próximos con el siguiente programa: SABADO, en el Estadio Santa Laura: Iberia con Colchagua, y U. Católica con Lister Rossel. DOMINGO, en Chillán: Ñublense con Huachipato en Los Andes, Trasandino con Municipal; en San Antonio, San Antonio con Municipal, y en Ovalle, Ovalle Ferroviario con Ferrobádminton.

Plaza Egaña juega con Matadero Palma

Mañana, desde las 14.45 horas, se jugarán los encuentros de fútbol de la competencia interlíneas de la Asociación Deportiva Autobusera, en sus dos divisiones. Los escenarios serán las canchas ubicadas en Av. Bernardo O'Higgins 4780, y la programación de la 13.a fecha es la siguiente:

En la cancha 1, se enfrentará el equipo de Plaza Egaña, que pasó a la punta de este campeonato (17 puntos), con Deportivo Matadero Palma; turno, Bdo. O'Higgins; cancha 2.— Tropezón con San Bernardo, turno, Carrascal V. Olímpica; cancha 3.— Carrascal V. Olímpica con Ovalle Negrete Norte; turno, San Eugenio; cancha 4.— Pila Recoleta con Avenida Matta; turno, Ovalle Negrete Sur; cancha 5.— Bernardo O'Higgins con San Eugenio; turno Funicular San Ramón; cancha 6.— Funicular San Ramón con Ovalle Negrete Sur; turno, Av. Matta.

Directores generales del torneo: dirigentes Luis Vargas, Héctor Flores, Carlos Gamboa y Luis Pérez.

Con Vélez Sarsfield juega Selección de Fútbol del Ecuador

GUAYAQUIL, 27 (UPI). — Vélez Carfield, uno de los equipos más destacados del actual campeonato argentno de fútbol, que sigue en las posiciones a River Plate y Boca Juniors, jugará el miércoles en la noche frente a la Selección del Ecuador, que a su vez se presentará el 12 de octubre en el Estadio Nacional de Lima, en un partido de clasificación por la Copa del Mundo.

El cuadro bonaerense es esperado esta noche.

Torneo organiza la Asociación La Reina

El directorio de la Asociación de Fútbol Amateur de La Reina está organizando un gran campeonato libre de fútbol, para lo cual cita a todos los clubes de la comuna a que pasen a inscribirse a la sede social, ubicada en Canadá esquina de Aguas Claras, los días lunes, miércoles y viernes, de 20 a 22,30 horas.

Campeonato circense de fútbol sigue hoy

El campeonato circense de fútbol prosigue esta tarde en la cancha del Hospital José Joaquín Aguirre, con la disputa de la cuarta fecha.

En el match preliminar jugarán Circos Unidos con Aguilas Humanas, y en el encuentro básico los dos únicos invictos, Circo IInternacional Tony Caluga con Franckfort. El vencedor de este partido se convertirá en virtual campeón del torneo, por lo que el compromiso es de suma importancia para ambos elencos.

Atletismo:

Torneo "Guillermo García Huidobro" el fin de semana

Bajo la organización del Club Atlético Santiago, se realizará el fin de semana que se aproxima el tradicional certamen denominado "Guillermo García Huidobro", en el que participarán los equipos de los clubes afiliados a la Asociación Atlética de Santiago.

Este torneo que tendrá como escenario el Estadio Nacional, se disputará en dos etapas, y permitirá presenciar una estrecha competencia por el título entre los equipos del club organizador, Stade Francais, las Universidades de Chile, Técnica y Católica, entre otros.

La justa servirá, además, para que los directivos comprueben el estado de preparación de los atletas, ya que se aproxima una intensa actividad internacional y al mismo tiempo ir preparando el equipo que la Asociación Metropolitana enviará al Torneo Interciudades que se realizará a fines de octubre en Concepción, con la participación de representativos de Santiago, Valparaíso y de la ciudad sede.

A. Metropolitana:

Neta superioridad la de Atlético Caliche

Sólo el 3º de Atlético Caliche cedió ante Deportivo Nacional, por la competencia oficial de la Asociación Metropolitana, al ser derrotado por 3 a 1 (gol de Durán), ya que los otros 2 elencos "azules" de Recoleta salieron airosos en sus compromisos. Tal es así, que el team de honor "calichino" doblegó a su rival por un categórico 4 a 0, merced a oportunas intervenciones de su ágil piloto de ataque Rafú Alamo. El equipo formó con Alberto Cura; Alejandro Molina, Juan Núñez y Luis Retamal; Eugenio Núñez y Pedro Ortega; Alfredo Jiménez, Francisco Bautista, Rafú Alamo, José Parhan y Enrique Pinto (Orlando Alvarado). El 2º venció merecidamente, mediante goles de Parhan (2) y Andrés Caro, por 3 a 1, formando el equipo con Cura; Martínez, Caro y Palma; Aliste y Zamorano; Jadue, Valencia, Araya, Parhan y Pinto. Con este cometido, Atlético Caliche se adjudicó 10 de los 12 puntos en disputa.

Club Sta. Genoveva:

Culminó certamen interno de pimpón

Bastante interés deparó entre los socios del club deportivo Unión Santa Genoveva de la comuna de Quinta Normal, su campeonato interno de pimpón de Fiestas Patrias.

Campeón de la serie se clasificó Samuel Mallea; en segunda, Iván Sepúlveda, y en tercera, Antonio Hrzic.

FIESTA DEPORTIVA EN MAIPU



Encabezan el desfile de los distintos clubes deportivos los miembros de la Directiva sindical señores Julio Loyola, Roberto Fuenzalida y Luis Silva.

Si todos los chilenos practicaran el deporte con tanto entusiasmo y organización como lo hace el personal de INSA, de Maipú, no cabe duda de que seríamos una potencia deportiva sudamericana. Esto lo pensamos después de haber presenciado la inauguración de la Olimpíada Sindical Interna que ha organizado el Sindicato Industrial de esa Empresa.

Nos entrevistamos con don Carlos Ureta, Director del Sindicato y el encargado de la realización de esta Olimpiada, que se lleva a efecto todos los años.

—En INSA —nos dijo— cuando se trata de practicar algún deporte no hacemos diferencia de ninguna especie. Es así como jefes de departamentos juegan al fútbol con el portero de la oficina y arbitra el Superintendente de la fábrica. Cuando se está con la camiseta puesta, lo único que cuenta es la habilidad y la prestancia. Así hemos entendido siempre el deporte por acá.

Contestando a una pregunta nuestra nos manifiesta que en INSA hay muchas facilidades para practicar los deportes. Contamos, nos dice, con una cancha reglamentaria de fútbol, empastada, y un estadio deportivo. También hay una cancha de atletismo, una de básquetbol, etc. El Sindicato Industrial está construyendo un gimnasio que tendrá una cancha reglamentaria de básquetbol que servirá también para practicar baby fútbol.

Todo esto se traduce en que más del cincuenta por ciento del personal de la firma practica el fútbol, el básquetbol o el atletismo, lo que constituye un porcentaje apreciable. Además, se hacen varios otros deportes, como ciclismo, rayuela, etc.

La Olimpíada Interna, que se inauguró el domingo pasado, tiene por objeto fomentar más aún la vida deportiva, estableciendo premios de estímulo. Se compite por equipos en diversas especialidades, con un sistema de puntajes para los distintos deportes, empezando por el fútbol, que es el que cuenta con más cultores, terminando por el pimpón. El año pasado, el equipo formado por los constructores de neumáticos, llamado "Los Pulpos", resultó ganador. Carlos Ureta destaca este hecho con orgullo, porque él mismo es constructor de neumáticos, y, según nos dice, "le cuesta mucho sacarse la camiseta".

La Olimpíada, que fue inaugurada el domingo, durará tres meses, y se disputarán dos trofeos principales: la Copa Miguel Busquets, al mejor equipo deportivo, y el Trofeo Howard Swires, al mejor equipo de fútbol. Los premios fueron donados por el Superintendente de la Planta y el Gerente General, respectivamente.

El fútbol es aquí, como en todas partes, el deporte que cautiva al mayor número. En INSA hay una larga tradición futbolística. El propio Superintendente de la Planta es el recordado crack Miguel Busquets, seleccionado de Chile muchas veces, que defendió nuestros colores en la Copa Jules Rimet, disputada en Brasil, el año 1950. También trabajan en la Industria, Fernando Campos, varias veces seleccionado de Chile, y otros futbolistas destacados, como Carlos Ataglich, Héctor Avilés y Jaime Amunátegui, que fue suplente del "Sapo" Livingstone. El jugador Constantino Zazalli, actual seleccionado de Chile, se formó en el Club Deportivo INSA.



Notable reproducción del avión "Manutara", realizada por el personal de Ingeniería Mecánica de Insa, para rendir un homenaje a don Roberto Parragué. Esta presentación obtuvo el primer premio en la competencia de números artísticos.



Grupo de deportistas desfilando en el Estadio INSA de Maipú, con motivo de la inauguración de la olimpíada organizada por el Sindicato Industrial Insa.

El acto más destacado de la inauguración de la Olimpíada lo realizaron los componentes del Club Deportivo "Ingeniería Mecánica", quienes rindieron un emotivo homenaje al aviador Roberto Parragué, para lo cual construyeron un modelo a escala del avión Manutara. Agradeció esta demostración de simpatía el copiloto del avión, señor Ianezcevski, a nombre del señor Parragué.

La idea central que preside todas las actividades deportivas en INSA es hacer que el mayor número del personal participe en alguna manifestación de la cultura física. Gracias a esta participación masiva, se van destacando valores que de otro modo habrían pasado inadvertidos. Es la manera como se ha logrado formar en otros países legiones de deportistas prominentes. Así lo han entendido en esta Empresa, con la colaboración de su Sindicato, y esperamos que su ejemplo fructifique en otras iniciativas análogas, para bien del deporte nacional.



LOTERIA DE CONCEPCION



LISTA OFICIAL DEL SORTEO Nº. 984 EFECTUADO EL 26 DE SEPTIEMBRE DE 1965

LEYES: 4885 Y 5443 -- EMISION: 45 MIL BOLETOS EN VIGESIMOS

[illegible]

DE CONCEPCION 500 MIL ESCUDOS — 21436 — DOS UNO CUATRO TRES SEIS — 26 DE SEPTIEMBRE DE 1965

Facsimil del Boleto correspondiente a la presente Lista Oficial

EL BOLETO N.º 21436

SALIO FAVORECIDO CON EL PREMIO DE

500 MIL ESCUDOS

VENDIDO EN SANTIAGO

TERMINACIONES

ADEMAS DE LOS PREMIOS QUE FIGURAN EN ESTA LISTA TODOS LOS BOLETOS (CON EXCEPCION DEL BOLETO FAVORECIDO CON EL PREMIO MAYOR) CUYOS NUMEROS TERMINAN EN

436

TIENEN PREMIO DE Eº 156.00 EL ENTERO Y Eº 7.80 EL VIGESIMO

LOS TERMINADOS EN

36

TIENEN PREMIO DE Eº 104.00 EL ENTERO Y Eº 5.20 EL VIGESIMO

Y LOS QUE TERMINAN EN

6

TIENEN PREMIO DE Eº 52,00 EL ENTERO Y Eº 2,60 EL VIGESIMO

EL BOLETO PREMIADO POR TERMINACION DE TRES (3) ULTIMAS CIFRAS NO PERCIBE PREMIO EN CONCEPTO DE TERMINACIONES DE DOS (2) ULTIMAS CIFRAS Y ULTIMA CIFRA, Y EL BOLETO PREMIADO POR TERMINACION DE DOS (2) ULTIMAS CIFRAS NO PERCIBE PREMIO EN CONCEPTO DE TERMINACION DE ULTIMA CIFRA.

TODOS LOS BOLETOS CUYOS NUMEROS FIGURAN EN ESTA LISTA CON PREMIO, ACUMULAN ESTE, AL QUE LES CORRESPONDA POR TERMINACION.

Sorteo N.º 984 efectuado el 26 de Septiembre de 1965

PROGRAMA DE PREMIOS

1	PREMIO MAYOR DE		Eº 500.000,00
E	APROX. DE	Eº 558,00	1.116,00
97	CENTENAS DE	54,00	5.238,00
2	PREMIOS DE	50.000,00	100.000,00
198	CENTENAS DE	54,00	10.692,00
2	PREMIOS DE	20.000,00	40.000,00
198	CENTENAS DE	54,00	10.692,00
5	PREMIOS DE	10.000,00	50.000,00
495	CENTENAS DE	54,00	26.730,00
20	PREMIOS DE	1.000,00	20.000,00
1.980	CENTENAS DE	54,00	106.920,00
80	PREMIOS DE	200,00	16.000,00
200	PREMIOS DE	100,00	20.000,00
1.600	PREMIOS DE	60,00	96.000,00
4.050	TERMIN. DE	52,00	210.600,00
405	TERMIN. (2 últ. Cifras Premio Mayor)	Eº 104,00	42.120,00
44	TERMIN. (3 últ. Cifras Premio Mayor)	Eº 156,00	6.864,00
	TOTAL		Eº 1.262.972,00

MILTON QUIROGA SOTO, Contador. — Ante mí SERGIO RODRIGUEZ GARCES, Notario. — CARLOS ROCCA BERTOLOTTO, Gerente

LA LOTERIA PAGARA LOS PREMIOS A LA PRESENTACION DEL BOLETO SEGUN ESTA LISTA OFICIAL HASTA 120 DIAS DESPUES DE VERIFICADO EL SORTEO. — No se oirá reclamo alguno por Substracción, Adulteración, Destrucción, pérdida de Boletos O POR LOS ERRORES QUE APAREZCAN EN LAS PUBLICACIONES DE DIARIOS, REVISTAS O TRANSMISIONES DE RADIOS.

Nº 02221

APRONTE DE MIMADO IMPRESIONO AL PREPARADOR CESAR COVARRUBIAS

El eficiente trainer sabe que ese potrillo es el principal enemigo de su pupilo Prólogo en el "Nacional Ricardo Lyon".— Caperuzo irá directamente a "El Ensayo".— Naushell al criadero.— Mandy se pisó.— Otras noticias

IMPRESIONADO C. COVARRUBIAS

"He quedado impresionado con el apronte de Mimamdo. Ese tiempo de 1 minuto y 57 segundos, es de mucha calidad y será un bravo rival en el "Nacional". Me agradó tanto su apronte, que aprendí de memoria sus parciales: 800 metros en 52; los 1.000 en 1 minuto 4 segundos 3/5; 1.200 metros en 1 minuto 18 segundos, y así sucesivamente. Todo de mucho valor. Con LA NACION tenemos una diferencia en el apronte de Prólogo. Yo controlé 2 minutos 1 segundo. Ustedes, 2 minutos y 2 segundos..."

CAPERUZO A "EL ENSAYO"

—¿Y Caperuzo no se inscribió en el "Nacional",

"...¡No! Tal como dijeron Uds Caperuzo irá directamente al premio "El Ensayo". Tiene méritos por su campaña"

Una charla de nuestro diario con el entrenador Oscar Silva quien ya anota cinco triunfos con el tres años hijo de Nipigón en Kankanette.

NAUSHELL A CRIADERO

NAUSHELL, hija de Naucide en Shell, que entrenaba Jorge Inda, dejará las pistas y será llevada a criaderos después de cumplir regular campaña en nuestro medio.

MANDY SE PISO

"...Mi pupila Mandy llegó muy resentida al recibir una pisada. Es de cuidado el accidente y deberá permanecer en la pesebrera algunos días".

Expresión del entrenador Carlos Tapia cuando se le interrogó sobre el fracaso de su pupila.

SELECCIONAN ELEMENTOS PARA CONCEPCION

Los ejemplares BASILICON, RISA FRESCA, MATCH, PEMEHUE, BOMBON, COLMAO y PIERINA aparecen aceptados para proseguir su campaña en el Club Hípico de Concepción.

PARNELL aumentó su chance con el apronte que realizó ayer en la mañana en la pista del Club Hípico. Montado por Ernesto Guajardo se lució en 2.000 metros. (Fotografía de Oscar Rosales).

PERIODISTAS HIPICOS FRANCESES ELOGIAN A FRANCISCO IRIGOYEN

Ganó en pistas galas y el domingo dirige a Lausanne en el premio "L'Arc de Triomphe"

PARIS, 27 (ANSA).— El periodismo hípico sigue elogiando la habilidad del jinete chileno Francisco Irigoyen, que acaba de triunfar aquí dirigiendo a una potranca hija del reproductor brasileño Escorial (Orsénigo y Escoa), ésta por British Empire.

Irigoyen se encuentra en la capital francesa para dirigir a Lausanne (Closworth y La Saboyarde), yegua de origen argentino, pero que ha realizado una brillantísima campaña en Brasil. Lausanne debutó el 5 de septiembre en el Premio "Henry Ford", de 2.200 metros, clasificándose octava, luego de actuar largo trecho en la delantera. Irigoyen estima que Lausanne puede hacer excelente papel el domingo próximo cuando intervenga en el Grand Prix de "L'Arc de Triomphe", una de las carreras más famosas de Europa y la más importante del calendario clásico galo.

EXCELENTE APRONTE DE CUNCUMEN

PISTA DE CARRERA

800 metros

ORONTES, Juan Amestelly, en 50.
ON BENJA, José Latorre, en cincuenta.
BURDA, Osvaldo Hermosilla, en 49 3/5.
CUENTAPASOS, J. Amestelly, en 49.
GHIMA, Hernán Olguín, en 49 3/5.

1.000 metros

PEPIN LE BREF, Luis Caroca, y NORTE VERDE, Emeterio Guzmán, en 1.03 3/5; iguales.
BOMBEADOR, Nicolás González, en 1.03.
DON CIRO, Clemente Ojeda, en 1.02.
SAXON, Gustavo Farfán, en 1.01 3/5.
APPLE CIDER, Manuel Sánchez, en 1.02 3/5.
MAESTRINA, Fernando Toro, en 1.03.
CHAMACO, Luis Camus, en 1.01 4/5.
GUASITA, Carlos Ocampo, en 1.01 (el mejor cotejo).

1.200 metros

CUNCUMEN, Hugo Pilar, en 1.14 2/5.
ESQUEL, Ulises Gaete, y HOMERICO, Fernando Toro, en 1.15 3/5; ganó Esquel, por dos cuerpos.

1.634 metros (una vuelta)

ACADEMISTA, Galvarino Jorquera, en 1.50 2/5; últimos 500 en 34 2/5.

2.000 metros

PAULONIO, Fernando Toro, en 2.13 2/5; lo acompañó DESPECHO, H. Olguín, los primeros 800 metros, en 52.

PARNELL: UNO QUE SE AGRANDA

Volvió a trabajar bien el pupilo de Breque. Cubrió 2.000 metros en 2 minutos 6 segundos 2|5

PARNELL (nunca fuera del marcador en siete actuaciones), aparece, una vez más, después de su cotejo, como elemento peligroso, entre los participantes del "Nacional".

Montado por Ernesto Guajardo, que será su lá-tigo, señaló 2 minutos 6 segundos 2/5 para 2.000 metros. Los últimos 200 metros los terminó en 13 segundos 2/5.

Otros aprontes controlados en el Club Hípico fueron:

(Pista de carrera N.o 1)

1.800 METROS:

SOLEIL, Aurelio Núñez, en 1.55 2|5; últimos 200 en 12 3|5.
FOREST PRINCE, Renato Montoya, en 1.55.

2.000 METROS:

PARNELL, Ernesto Guajardo, en 2.06 2|5; últimos 200, en 13 2|5.
CONFIDENTE, Héctor Pilar, en 2.09 2|5; últimos 200, en 12 2|5.

PISTA DE ARENA

700 METROS:

BARNAIO, Pedro Ulloa, en 45.
MANTAGUA, Ernesto Guajardo, en 45.
GRANDE POUPEE, Rogelio Parodi, en 46 4|5.
TUFO, Mario Yáñez, en 45.
CHICHARRON, Juan Duarte, en 45.
NOCAUT, Juan Torres, en 44 1|5.
EXCEL, Juan Torres, en 44.
NAVIDEÑA, Juan Torres, en 44 2|5.

600 METROS:

BALCONERA, Pedro Ulloa, en 53.
BARRY NORTON, Juan Duarte, en 49 3|5.
QUILMEN, Rogelio Parodi, y NAPOLEON, Enrique Araya, en 49 3|5; iguales.
CANTERAS, José M. Aravena, en 50 2|5.
BANFIELD, Rogelio Parodi, en 50.

1.000 METROS:

AFECTUOSO, José Escobar, en 1.04.
MILORD, Aurelio Núñez, en 1.05.
GUARUYA, Luis Godoy, en 1.06.
RITMO, José Sepúlveda, en 1.04.
URANIA, Juan Toro, en 1.05 tres quintos.
CHIMBOTE, Raúl Valenzuela, en 1.05.
SUMAKUNY, Aurelio Núñez, en 1.04.
GLENDA, Enrique Araya, en 1.04.
MONTPELLIER, José Escobar, en 1.05 2|5.
NEUTRAL, Enrique Araya, en 1.07.
ANSIADO, Renato Montoya, en 1.07.
VERIL, Rogelio Parodi, y FANTASIO, Lorenzo Fuentes, en 1.05; iguales.
LLANO ROJO, Lorenzo Fuentes, en 1.06 2|5.
CHANY, Aurelio Núñez, en 1.05 2|5.
QUISQUILLA, Enrique Contreras, en 1.05 4|5.

1.200 METROS:

VENTISCA, Juan Rojas, en 1.20.
CANTAZO, Ricardo Jaque, en 1.22.
KRISS, Juan Toro, y TAXIMELE, Rigoberto Romero, en 1.18 3|5 iguales.
ÑANCUL, Juan Aliaga, en 1.20.
DEL UNO, Pedro Ulloa, en 1.20.
SUZY BENY, Ricardo Jaque, en 1.18.
BEITIDDIN, Ernesto Guajardo, en 1.18.
JANVIER, Galvarino Jorquera, en 1.21.
EL SEMBRADOR, Mario Yáñez, en 1.21.
POMPOSO, Carlos Pezoa, en 1.18.
MACHERIO, Carlos Pezoa, en 1.18.

1.400 METROS:

CAJITANO, Galvarino Jorquera, en 1.35 3|5.
ARCHIAS, Marcelo Ramírez, y MODERATO, Enrique Araya, en 1.34; ganó Archias, por 2 cuerpos.
TARIK, Eduardo Baeza, en 1.31 3|5.
POLITA, Héctor Pilar, en 1.35.
CAMILO, Juan Aliaga, en 1.36.
CANARITA, Ernesto Guajardo, en 1.34 3|5.
MACARINCHO, José Escobar, y HOELLE, Ernesto Peña, en 1.32 4|5; ganó Macarincho, por 3 cuerpos.
MOTINERO, Ernesto Guajardo, en 1.32.
REDOBLADO, José Sepúlveda, en 1.32.
ERLY, Ricardo Jaque, en 1.32.
CONSTRUCTOR, Pedro Ulloa, en 1.32 1|5.
NONREY, Carlos Pezoa, en 1.32 2|5.
FIGURA, Carlos Astorga, en 1.31.
ALCALA, Carlos Astorga, en 1.33.
THUBAN, Galvarino Jorquera, en 1.35 3|5.
AL PASAR, José Sepúlveda, en 1.34 3|5.

PILLANLELBUN HIZO UN EXCELENTE APRONTE: CORRERA EN EL H. CHILE

Pillanlelbun trabajó ayer en la pista del Club Hípico, 1.800 metros en 1.54 4|5, un registro realmente bueno y que dejó muy satisfecho a su preparador y a su jinete Héctor Pilar.

El hijo de Souepi, correrá en el clásico "Primavera" (2.400 metros) que se disputará en el Hipódromo Chile, el domingo 10 de octubre. Esta sería la última actuación de Pillanlelbun antes de viajar a Buenos Aires a la disputa del clásico "Carlos Pellegrini".

"Fue muy bueno el cotejo de mi pupilo —nos dijo Breque— sobre todo porque no fue exigido. No quería que se le pidiera mucho y Pilar cumplió mis instrucciones. A pesar de ello, el tiempo es excelente".

PROLOGO: Eo 22.400 GANADOS EN SOLO CINCO ACTUACIONES

Campaña, antecedentes y montas de los rivales del premio "Nacional Ricardo Lyon"

Trece rivales aparecen inscritos para el Clásico "Nacional Ricardo Lyon", que se disputa el próximo domingo en el césped del Club Hípico. Su campaña, antecedentes y posibles jinetes es la siguiente:

	1.o	2.o	3.o	4.o	5.o	6.o	N.T.	C.C.	Sumas Gan.
ACADEMISTA (G. Jorquera) .. (L. Lord y Acacia)	1	—	1	—	—	1	—	3	E° 2.860.—
ALGARROBITO (R. Parodi) .. (Eyrefield y Ayquina).	2	1	—	1	1	—	3	8	5.070.—
CONFIDENTE (H. Pilar .... (Souepi y Conspiracy).	3	1	2	—	—	—	1	7	12.460.—
FANGO (O. Olivares) ... . (Cherasco y F. Cloud).	2	2	3	2	—	1	2	12	7.350.—
FOREST PRINCE (N. N.) ... (Forest Row y Sirenilla).	2	2	1	1	1	—	2	9	6.650.—
INVIERNO (J. Martínez) ..... (L. Lord y Bombacha).	2	2	—	1	—	—	2	7	6.860.—
INVISIBLE (P. Ulloa) .. .. (C. Life e Indianápolis).	3	2	—	1	—	—	—	6	19.000.—
MIMADO (E. Araya) .... (Monterey y Trinity).	1	4	1	1	—	—	1	8	12.550.—
PARNELL (E Guajardo) ...... (Paresa y Big Girl).	2	2	2	1	—	—	—	7	9.250.—
PAULONIO (F. Toro) .. .. .. (Licencioso y Paula).	2	1	1	—	2	1	1	8	6.350.—
PROLOGO (C. Astorga) .... (Paresa y Despejada).	3	1	1	—	—	—	—	5	22.400.—
QUILMEN (J. M. Aravena) .... (Blue Net y Quintilla).	2	—	3	—	1	—	1	7	7.520.—
SOLEIL (A. Núñez) ... ... (Sertorius y F. a l'Eau).	2	1	—	—	—	—	1	4	4.620.—

Inscripciones para el domingo en ambos hipódromos

HIPODROMO CHILE

Premio FUERZA AEREA DE CHILE.— 1.200 metros.— Carrera Especial. Handicap.

Educando 60
Despecho 59
Mambrino 58
Baribal 54
Barry Norton 53
Chamaco 51
Tapatío 50
Cuncumén 47
Esquel 46
Guasita 46
Doblete 45
Lawrence de Arabia 45
Vidarey 45

Premio ACUSTICA.— 1.800 metros.— Handicap.

Ligtheeper 56
Wolfranita 56
Pudú 55
Jusito 54
Papelón 54
Stout 54
Libertador 53
Rosita Chandía 53
Nortino 52
Chere Amie 51
Mudejar 49
Quemadero 49
Cardinal 48
Córrete 47
Mi Ranita 47
Arriba 46
Evento 46
Filemón 46
Rosa Morena 46
Toyopet 46
Catalán 45
Mostacera 45

Premio ABISINIA.— 1.500 metros.— Condicional.— Tres años no ganadores "A".

Acida 54
Anabelle 54
Anarchías 54
Asturias 54
Audina 54
Belesa 54
Canarita 54
Cantanera 54
Congelación 54
Cucaracha 54
Fresca 54
Intimidad 54
Lady Sullme 54
Lagarta 54
La Nena 54
Prensada 54
Salma 54
Trois Branchettes 54
Yorita 54
Zalagarda 54

Premio AMBICIADA.— 1.500 metros.— Condicional tres años no ganadores.— Serie "B".

Aloviva 54
Derrochadora 54
Factura 54
Florena 54
Ida y Vuelta 54
Jacqueline 54
Jeannie James 54
La Ginda 54
Longaviana 54
Magnífica 54
Miss Bomana 54
Picarda 54
Sacaba las 54
Socia 54
Trois Possettes 54
Turelina 54
Unión 54
Varieté 54
Zambesa 54

Premio ADELITA.— 1.200 metros.— 3a. serie.

Camorrero 58
Sineus 58
Compleia 57
James Bond 57
Pegaso 57
Big Winner 56
Mirador 56
Windsor Land 56
Cuentapasos 54
Cipayo 53
Talito 53
La Más Linda 52
Marchamar 51
Stanford 52
Borderó 51
Caco Huacho 51

Cosmopolitan 51
Don Quijote 51
Ninarella 51
Srta. Magallanes 51
Tunecino 51
Auxilio 50
Drácula 50
Mister Loren 50
Beijin 48
Reservado 48
Corporativo 47
Didí 47

Premio ADHRE.— 1.200 metros.— 4a. serie.— 11a. carrera.

Apple Cider 55
Decadrón 55
Lógico 55
Nawel 55
Nero's Gift 53
Viareggio 53
Vigilante 53
Yacal 53
Guerrero 52
Reñeco 52
Cabiria 51
Candelita 51
Capetato 51
El Campero 51
Gran Puyehue 51
Pelluhue 51
Fausto 50
Gianpiero 50
Silvestre 50
Ballantain 49
Donada 49
Good Fellow 49
Ojo de Aguila 49
Pentathlón 49

Premio ADIVINA.— 1.200 metros.— 5a. serie.— 12a. carrera.

Dark Rose 54
La Portada 54
Sardina 54
Barrio Nuevo 53
Caraqueo 53
Compinche 53
Despreciado 53
Tibante 53
Aguilar 52
Burda 52
Maestrina 52
Telero 52
Babá 51
Corteira 51
Celulosa 50
Don Alfonso 50
El Cuatrero 50
Migolosa 50
Mundial 50
Pluto 50
Superior 50
Temerario 50
Tolondrón 50
Tupac Amaru 50
Fumanchú 49
Malhumorada 49
Américo Vespucio 48
Imperio 48
Minimax 48

Premio ADMETA.— 1.200 metros.— 6a. serie.— 13a. carrera.

Batuca 54
Oporto 54
Azucarillo 53
Doña Pepa 53
Engreida 53
Geraldina 53
Good Tryal 53
La Cañada 53
Mosquetera 53
Saxón 53
Tiranito 53
Turf Doll 53
Cumberland 52
Ghiberti 52
Gran Clarín 52
Mister Magoo 52
Rugendas 52
Amotinada 51
Asalto 51
Cantahor 51
Galanteo 51
Moduño 51
Nevazón 51
Okhrana 51
Sabatina 51
Spartana 51
Conejá 50
Heliodora 50

Premio ADOREE.— 1.200 metros.— 7a. serie.— 14a. carrera.

Engañoso 54
Ava Gadner 53
Cuarteada 53
Mireille 53
Raqui 53

Termar 53
Afquintúe 52
Intervalo 52
Antímaco 51
Capacitada 51
Doarin Grey 51
Eze 51
Lagarterana 51
Mea Culpa 51
Mitotero 51
Quijotesco 51
Sarao 51
Sun Lord 51
U. C. 51
Bisturí 50
Bulliciosa 50
Dagualte 50
Diablaza 50
El Panul 50
Magistral 50
Marinka 50
Titico 50

Premio ADRIATICA.— 1.200 metros.— 8a. serie.

Doctrina 54
Balduina 53
Carmorán 53
La Menace 53
Las Lomas 53
Natty 53
El Rolo 52
Indomable 52
Princess Tudor 52
Sabra 52
Shangay Fu 52
Simplón 52
Tiltil 52
Amatl 51
Azoparda 51
Clío 51
Curiosidad 51
Gran Pinta 51
Orfeo Negro 51
Rapiñita 51
Sidarta 51
Stephanie 51
Trágica 51
Balarina 50
Bonacet 50
La Viroca 50
Magdala 50
Resoluta 50

Premio ADULIS.— 1.200 metros.— 9a. serie.

Caro Kann 53
Sun Ren 53
Afanosa 52
Aplicación 52
Institutano 52
Parlante 52
Orgulloso 52
Siflex 52
Turgente 52
Atalia 51
Barbián 51
Bizarra 51
Boston Pal 51
Charada 51
De Repente 51
Feliz Año 51
Guante Rojo 51
Irex 51
Loga 51
Madoc 51
Megatón 51
Monacal 51
Mono Fox 51
Osuna 51
Símbolo 51
Ponchito 50
Rau 50
Santán 50

Premio AFABLE.— 1.200 metros.— 10a. serie.

Purrehuin 54
Qué Sabrosa 54
Vivianita 54
Angelus 53
Don Fernando 53
Mercedes B 53
Parabellum 53
Puerto Octay 53
Secilo 53
Susanella 53
Alguacil 52
Any 52
Golazo 52
Honey Sweet 52
Mirthita 52
Oportuno 52
Quetrahue 52
Ricachón 52
Ancoa 51
Bionda 51
Desprendido 51
La Lampina 51
London Smog 51
Melodist 51
Raspadura 51
Tanteo 51
Veri 51

Premio AFAMADA.— 1.200 metros.— 11a. serie.

Chaqueta 53
Dominguita 53
Don Marcos 53
Horóscopo 53
Rechulo 53
Toyopet 53
Argelia 52
Aromático 52
Curiosilla 52
Fofolle 52
Impulsivo 52
Malihue 52
Meseta 52
Monna Vanna 52
Secuestro 52
Tarsiana 52
Ahita 51
Benavides 51
Fedor 51
Furika 51
Murton 51

Petulancia 51
Achertado 50
Telúrica 50
Waltari 50
Xochil 50
Insolación 49
La Solange 49
Mi Millaray 49
Trapisonda 49
Winchester 49

Premio ARGHANINA.— 1.200 metros.— 12a. serie.— Jinetes Aprendices y Cuidadores-Jinetes.

Choza 54
Florencio 54
Gruñón 54
Lola Sal 54
Marses 54
Pamelito 54
Chipriota 53

Pretty 53
Bonachona 52
Doreen 52
Granata 52
Dorogoy 51
Liberada 51
Desdicha 50
Figurilla 50
Murray 50
Negus 50
Platanera 50
Basilicón 49
Demonio 49
Liana 49
Shangay Ly 49
Mi Sultana 48
Pechoño 48
Quita 48
Bella Durmiente 47
Arista 46
Bulgaria 46
Jubileo 46
Admiral Mar 45
Don Ernesto 45
Otala 45

CLUB HIPICO

Premio: QUEMARROPA.— 2.400 metros.— Handicap.

Fair Maid 56
Madame Paquin 56
Rico Milla 52
Tela 52
Doña Soledad 49
Alex 47
Palumbario 47
Tranquilo 47
Lord 46
Lebú 45

Premio: QUEMAO.— 1.100 metros.— Handicap.— Segunda serie.

Guaruya 57
Milord 57
Lindofuerte 55
Watusy 55
Barniz 54
Gromocic 51
Doara 51
Juanucho 48
Apolista 48
Amainado 46
Dulcero 46
Mirador 46
Pitinahue 45
Ritmo 45
Torniquete 45

Premio QUORUM.— 1.100 metros.— Handicap.— Cuarta serie.

Pitingo 57
Albricias 55
Aguamiel 55
La Más Linda 55
Maverick 55
Don Daniel 54
Fricasse 54
Pegaso 53
Sineus 53
Chanaz 51
Mon Fetiche 51
Coralina 50
Giansar 50
Llaño Rojo 50
Malva Rosa 50
Paradilla 50
Mister Loren 49
Pindari 49
Belladora 47
Talito 47
Archias 46

Premio: QUO VADIS.— 1.100 metros.— Handicap.— Quinta serie.

Kaerney 55
Vichiculén 55
Aky 54
Grand Prince 54
Jajaja 54
Vista Real 54
Yasa 54
Tibante 53
Vanity 53
Araucana 52
Razdwa 52
Ciriaco 51
Nosca 51
Don Cristián 50
Nero's Gift 50
Muñeco Negro 49
Tanti 49
El Parásito 48
Magdaia 48
Mea Culpa 48
Alunada 47
Aquilonia 47
Stamina 47
Ematina 45

Premio QUILANTAL.— 1.100 metros.— Handicap.— Sexta serie.

Tigris 57
Ezé 56
Caraqueo 54
Ermitaño 54
Niña Mora 54
Azucarillo 53
Reina de Trébol 51
Tahitiana 50
Guapo 49

Institutano 49
La Menace 49
Meseta 49
Sarao 49
Big Crisalys 48
Viento Negro 48
El Rolo 47
Negrito 47
Afanosa 46
Winchester 46
Caramanga 45
Don Fernando 45
Excel 45
Lonjista 45
Mono Fox 45
Navideña 45

Flaminia 56
Matarai 56
Rapiñita 56
Barmaid 54
Cantahor 54

Premio QUELUS.— 1.500 metros.— Handicap.— Cuarta serie.

Palmito 56
Monrey 55
Neutral 55
Baurú 52
Empeño 52
Faimito 52
Pagano 52
Pegaso 52
Chany 51
Redoblado 51
Vancouver 51
Chanaz 50
Mon Fetiche 50
Partitura 50
Citroneta 49
Mozambique 49
Nastacia 49

Premio QUITAPENAS.— 1.500 metros.— Handicap.— Quinta serie.

Nessin 56
Napoleón 55
Alegato 54
Anfibio 54
Don Tavi 54
Nagami 54
Alcalá 53
Allentown 53
Sahumerio 53
Thubán 53
Canteras 51
Versada 51
Grande Dame 50
Sun Vido 50
Dafne 49
Cartazo 48
Pavia 48
Sunakuny 47
Tufo 47

Premio: QUESACA.— 1.500 metros.— Handicap.— Sexta serie.

Urania 57
El Escudo 56
Nawel 54
Verde Mar 54
Admiral Crown 52
Atalanta 52
Better Not 52
Dark Rose 52
Puntal 52
Capitano 51
Espuela 51
La Cámara 51
Naparis 51
Camilo 50
Marinka 49
Doña Panchita 48
Distracción 48

Premio: QUIDICO.— 1.500 metros.— Handicap.— Séptima serie.

Al Pasar 56
Noelle 56
Bye Bye 55
Ventisca 55
Pato 54
Jupin D. 53
Papelón 53
Doña Soledad 52

Gildita 52
Gran Pelea 52
Ocelote 52
Quetrahue 52
Filemón 51
Andarín 50
Borgward 50
Lumaco 50
Motinero 49
Erly 48
Luana 48
Mustia 48
Riachita 48
Traumerci 48
Egida 45
Pudor 45

Premio NACIONAL RICARDO LYON.— 2.000 metros.— CLASICO.

Academista 56
Algarrobito 56
Confidente 56
Fango 56
Forest Prince 56
Invierno 56
Invisible 56
Mimado 56
Parnell 56
Paulonio 56
Prólogo 56
Quilmén 56
Soleil 56

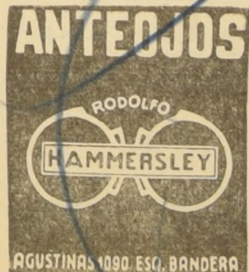
CARRERAS CONDICIONALES:

Premio: QUE MAS QUIERE.— 1.300 metros.— Serie "A".

Watusy 55
Beitiddin 55
Con Valor 55
Constructor 55
Charlot 55
Dean 55
Demoroso 55
Elkington 55
Gherenuk 55
Kriss 55
Malandrín 55
Mazarino 55
Moderato 55
Nicobar 55
Niguinco 55
Nocaut 55
Ñancul 55
Paridel 55
Perigord 55
Polaris 55
Posero 55
Potentado 55
Primario 55
Remembrancer 55
Scorpius 55
The Curragh 55
Tucán 55
Veril 55

Premio: QUEMAZON.— 1.300 metros.— Serie "B".

Alcofribas 55
Atle 55
Barón 55
Capodichino 55
Creso 55
Chabel 55
Del Uno 55
Ensueño 55
acsimile 55
antasio 55
Kaiser 55
Mangú 55
Negro el 8 55
Orfeón Rojo 55
Pancho Bravo 55
Pandit 55
Pardis 55
Pepe 55
Pindaro 55
Pitón 55
Piton 55
Pomposo 55
Ramiro 55
Reading 55
Snipton 55
Sócrates 55
Vencedor 55



BANCO CENTRAL DE CHILE

ESTADO DE SITUACION EN 9 DE SEPTIEMBRE DE 1965.
A PEDIDO DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS.

Activo y Saldos Deudores

CUENTAS	Moneda Corriente	Moneda Extranjera Equiv. de Mds. Ext. US$ 1 = E° 3,10	Gramos Oro Fino: 0,28666811=E° 1,— 0,888671142= US$ 1,— US$ 1 = E° 3,10 $ Oro de 6d = E° 0,638567714
FONDOS DISPONIBLES:			
Oro Específico en el País			89.270.614,56
Oro Específico en el Exterior			46.241.198,68
Depósitos en Corresponsales en el Exterior		124.188.648,24	
Otros valores en monedas extranjeras en el País		87.776,41	
Corresponsales en el País	13.362,12		
OTROS VALORES			
Documentos a cargo de otros Bancos	8.320,01		
CUENTAS CON INSTITUCIONES INTERNACIONALES:			
Aporte al Fondo Monetario Internacional			66.070.337,16
Cuota Suscripción Fondo Monetario Internacional	243.914.162,83	15.500,—	
COLOCACIONES:			
Con Bancos Accionistas:			
Redescuentos	39.072.292,85		
Préstamos Leyes 14.171 - 14.820		32.040.968,19	
Operaciones de Cambio		27.240.138,92	
Con Banco del Estado de Chile:			
Redescuentos	4.266.636,35		
Préstamos Leyes 14.171 - 14.820		5.565.567,25	
Operaciones de Cambio		332.426,55	
Con el Público:			
Letras Descontadas	26.008.573,21		
Letras Descontadas a la Ind. Salitrera y Operac. de Cambio	9.873.641,69		
Letras Descontadas a Cía. Acero del Pacífico S. A.		39.351.229,62	
Letras Descontadas 5° Conv. Excedentes Agrícolas	4.888,89		
Préstamos a Cooperativas de Consumo Ley 7397	10.800,—		
Préstamos Warrants	54.607.565,84		
Operaciones de Cambio		3.169.606,19	
Con el Fisco y Reparticiones Gubernativas:			
Fisco Ley 7747 Art. 49 A y C		38.223.000,—	
Fisco para Aporte Banco Interamericano de Desarrollo	24.601.252,58	19.606.880,—	
Fisco Giros Banco Interamericano de Desarrollo	8.806.491,83		
Fisco para Aporte Banco Internacional Reconstruc. y Fomento	25.593.786,59		
Fisco Giros Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento	126.653,19		
Fisco Aporte Asociación Internacional de Fomento	3.558.240,—		
Fisco Ley 13.305 Art. 79		269.002.500,—	
Fisco Ley 13.305 Art. 91		179.037.916,52	
Fisco Ley 14.171	15.000.000,—	394.846.100,42	
Fisco Leyes 14.171 y 15.120	10.049.560,—	60.071.971,66	
Fisco Leyes 14.171 y 15.455	48.000.000,—	108.655.000,—	
Fisco Letras Descontadas en US$ Ley 11.575 Art. 53		224.982.655,—	
Fisco Leyes 14.171 y 16.068	73.000.000,—	108.500.000,—	
Con Empresas Autónomas y Semifiscales			
Préstamos con Letras CORFO Ley 14.171	9.622.000,—		
Préstamos Letras CORFO Leyes 14.171 y 14.820		32.729.424,48	
Préstamos Cajas de Previsión Ley 14.813	1.252.750,45		
Empresa Nacional de Minería-Operaciones de Cambios		32.176.618,31	
Con Empresa de Comercio Agrícola			
Préstamos con Letras Leyes 6421 y 9280	55.488.000,—		
Préstamos con Letras Leyes 6421-9280. 5° Conv. Exced. Agric.	44.950.000,—		
INVERSIONES POR LEYES ESPECIALES:			
Bonos Ley 7747 Art. 40 Letra C:			
Bonos Fiscales ... E° 137.415,48			
Bonos Fiscales (Ley 9540) ... 380.352,—	517.767,48		
Bonos Fiscales Ley 14.171	37.500.000,—		
Bonos Ley 8.143 (Ex Caja Agraria)	216.945,—		
Pagarés Ley 14.949 Art. 2°		1.155.403,39	
Pagarés L. 14.949 y 14.171 Conv. c/Bcos. c/Pacto Retroventa		42.723.166,09	
Bonos Banco Hipotecario de Valparaíso	180.825,—		
Bonos Banco Hipotecario de Chile	156.900,—		
Bonos Banco del Estado de Chile	930.480,—		
Debentures C.A.P.		5.498.904,—	
Debentures Cosatán Ley 13.620		13.733.132,53	
Pagarés Ley 15.455 Art. 41		1.423.257,59	
INVERSIONES:			
Bienes Raíces	2.860.361,18		
Muebles	168.561,51		
OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO:			
Intereses por Recibir	2.278.286,08	146.584.740,18	
Operaciones Pendientes	2.161.412,30	270.393,19	
Cartas de Crédito Negociadas		4.389.675,42	
Operaciones Varias	626.087,20	20.094,04	46.500,05
Cuentas con Sucursales			4.055,02
Deudores en Mon. Cte. por Ventas a Futuro	56.465.021,03		
Disp. Bon. y Pagarés L. 13.305-14.171 p. Imp. p. Cta. Bancos		48.628.337,99	
Venta de Cambios a Fut. a Precio por Fijar		938.092,36	
OTRAS CUENTAS DEL DEBE:			
Gastos de Administración y Varios	7.366.557,30	5.090.348,20	2.171.518,05
CUENTAS DE CAMBIOS Y CONVERSION:			
Moneda Corriente contra Fondos de Reserva	126.062.530,80		
Cambio N° 1:			
a) Otras Disponib. del Banco ... E° 35.249.826,—			
b) Eq. Susc. F.M.I. Art. 20 Conv. ... 5.245,—			
c) Equiv. Inv. Cuota Oro FMI ... 22.357.369,67	57.612.440,67		
Cambio N° 6 Equiv. Cambio de Corredores	74.226.641,17		
Cambio N° 6 Equiv. Oro Mercado de Corredores	8.087.907,28		
Cambio N° 8 Equiv. Cambio Libre Fluctuante	605.198.164,37		
Cambio N° 9 Equiv. Comp. Ventas a Futuro Cambio Libre Fluct.	3.455.855,09		
Conv. N° 8 Compras Vtas. Cambio Libre Fluctuante		1.255.045,43	11.551.297,21
Conv. N° 9 Comp. Vta. a Futuro Cambio Libre Fluctuante		200.604.560,61	
Conv. N° 10 Compra Venta Cambio Provisorio		859.803,73	
Equiv. por Compras de Cambio Créd. Stand-By Interfund	387.501.580,57		
Equiv. por Compras-Vtas. de Cambio Crédito A.I.D.	47.849.658,02		
Equiv. por Compras de Cambio Crédito Tesorería USA	67.831.780,—		
Mda. Cte. por Compras de Cambio c/Pacto Retroventa	534.839,93		
Mda. Cte. por Comp. de Cbio. c/Pacto Retrov. L. 14.171-14.949	20.363.823,29		
Vtas. de Cambio con Pacto de Retrocompra		465.000,—	
TOTALES	2.207.983.403,70	2.173.463.882,51	215.355.520,73

Pasivo y Saldos Acreedores

CUENTAS	Moneda Corriente	Moneda Extranjera Equiv. de Mds. Ext. US$ 1 = E° 3,10	Gramos Oro Fino: 0,28666811=E° 1,— 0,888671142= US$ 1,— US$ 1 = E° 3,10 $ Oro de 6d = E° 0,638567714
EXIGIBLE A LA VISTA:			
Billetes y Monedas Divisionarias del Banco en Circulación	712.378.305,94		
Depósitos de Terceros:			
Bancos Accionistas	242.911.579,45	10.221.311,53	7.153.446[illegible]
Banco del Estado de Chile	128.364.857,38	7.543.419,65	
Público	1.382.865,91		
Fisco	5.254.764,81	7.490.823,22	
Reparticiones Gubernativas	363.216,99		231.470[illegible]
Caja de Amortización	28.820,18	2.224.634,39	
Otros Compromisos	17.327.727,50	21.576.683,13	722[illegible]
SUMAS	1.108.012.138,16	49.056.871,92	7.385.639[illegible]
CTAS. CON INST. FINANCIERAS E INTERNACIONALES:			
Fondo Monetario Internacional	619.976.845,24		
Banco Internacional de Rec. y Fomento	25.657.050,09		
Banco Interamericano de Desarrollo	25.875.211,36		
Asociación Internacional de Fomento	9.848.700,—		
Federal Reserve Bank of N. York, Agte Fiscal de los EE. UU.	67.831.780,—		
CREDITOS EXTERNOS:			
Préstamos Eximbank		124.323.455,51	
Préstamos Conv. Bancos Privados de EE. UU.		139.500.000,—	
Préstamos Convenio Kreditanstalt		122.665.450,—	
Convenio Crédito Bancos Ingleses		6.497.934,22	
Crédito Instituto Español de Moneda Extranjera		25.036.723,23	
Crédito Francia Acuerdo Franco-Chileno		10.499.938,32	
Crédito Consorcio de Bancos Suizos		12.205.944,14	
Renegociación de la Deuda Externa		353.569,12	
OTRAS CUENTAS DEL PASIVO:			
Pagarés Banco Central DFL. 247 Art. 39	24.200.000,—		
Obligaciones por Ventas a Futuro Pagadas		135.257.590,23	
Obligaciones por Ventas a Futuro por Pagar		60.740.342,10	
Créditos Documentarios		158.310,80	
Varios Acreedores Ley 11.828	1,34		
Varios Acreedores (Cobre)	43.043,64		
Operaciones Varias	1.185.554,58	46.058,25	
Operaciones Pendientes	60.718,01		
Comisiones e Intereses por Pagar		11.468.608,92	1.013.89[illegible]
Intereses Retenidos y No Ganados	2.707.164,24		
Cuentas con Sucursales	3.825.821,85	5.158,85	
Provisiones	2.774.028,57	8.308.000,—	6.964.05[illegible]
United States Disbursing Officer	485.063,18		
Ctas. Transitorias con Bancos	25.153.110,74		
Retenciones para Importación	37.090.452,03	108.856,43	
Retenc. p. Import. en Bonos y Pag. L. 13.305 y 14.171		81.270,81	
Ret. p. Imp. en Bonos y Pag. L. 13.305-14.171, Ac. Ses. 128		23.683.743,49	
Ctas. con Bcos. en Bonos y Pag. Leyes 13.305 y 14.171		24.863.323,68	
OTRAS CUENTAS DEL HABER:			
Ganancias Varias	13.821.097,—	13.926.896,35	
CAPITAL Y RESERVAS:			
Capital	2.405.067,—		
Fondo de Reserva para Futuros Dividendos	4.269.674,59		
Fondo de Eventualidades	17.239.000,—		
CUENTAS DE CAMBIOS Y CONVERSION:			
Fondos de Reserva			126.062.[illegible]
Conv. N° 1 Otras Disponibilidades del Banco		104.148.721,24	66.070.[illegible]
Conv. N° 6 Compras Ventas Cambio de Corredores		69.036.918,31	7.859.[illegible]
Conv. N° 8 Compras Ventas Cambio Libre Fluctuante		663.196.351,24	
Conv. N° 9 Compras Ventas a Futuro Cbio. Libre Fluct.		3.798.844,14	
Cambio N° 8 Equiv. Cambio Libre Fluctuante	1.162.238,20		
Cambio N° 8 Equiv. Oro Cambio Libre Fluctuante	9.131.034,87		
Cambio N° 9 Equiv. Comp. Vta. a Fut. Cbio. Libre Fluctuante	204.463.107,69		
Cambio N° 10 Equiv. Cambio Provisorio	291.501,33		
Mda. Cte. p. Ventas de Camb. c/Pacto de Retrocompra	473.999,99		
Compras de Cambio Créd. Stand-By Interfund		387.501.580,57	
Compras de Cambio Créd. Tesorería USA		80.088.500,—	
Compras Ventas de Cambio Crédito A.I.D.		53.026.351,19	
Compras de Cambio c/Pacto de Retroventa		1.155.403,36	
Comp. de Cambio c/Pacto Retroventa L. 14.171-14.949		42.723.166,09	
TOTALES	2.207.983.403,70	2.173.463.882,51	215.3[illegible]

OFICINA DE CORREOS FUE INAUGURADA EN EL SECTOR VALDIVIESO-MEXICO

Las dos primeras cartas colocadas estaban dirigidas al Presidente Frei, para agradecer su labor en bien del pueblo e invitarlo a visitar esas poblaciones, que cuentan con treinta mil habitantes

CONCHALI.— Con asistencia del Director General de Correos y Telégrafos, Mario Parada, regidores de la Municipalidad de Conchalí, 2º Comandante del Regimiento Buin Rolando Garay, parlamentarios y otras autoridades, fue inaugurada una oficina postal en el sector Valdivieso – México, de la Comuna de Conchalí, acto en el cual participaron, además más de dos mil vecinos del sector, concurrencia que obligó a cerrar las calles de acceso.

La ceremonia se inició con el izamiento del pabellón con los acordes del Himno Nacional, ejecutado por la banda del Regimiento Buin. Posteriormente se ofició una Misa de Campaña, la que estuvo a cargo del cura párraco de la Iglesia La Merced, de El Salto, Rvdo. Padre Carlos Pérez.

Enseguida usó de la palabra el presidente del Comité de Juntas Vecinales del sector Valdivieso – México, Angel Gacitúa, quien, junto con destacar la importancia que la oficina de Correos tine para los 30 mil habitantes del sector, reseñó parte de la intensa labor comunitaria efectuada por los vecinos para el mejoramiento del barrio. Destacó, asimismo, la actuación que le cupo al actual Presidente de la República, cuando actuaba como asesor jurídico de la Junta, oportunidad en que obtuvieron una serie de beneficios y obras de interés colectivo.

El Director General de Correos, señor Parada, entregó la oficina al servicio público con un breve discurso, en que puso de manifiesto la constante preocupación del Servicio a su cargo por lograr una modernización de la institución y un perfeccionamiento del personal que aseguren al público una atención expedita, eficaz y dinámica. Señaló, asimismo, que Correos y Telégrafos ha venido dando satisfacción en los últimos tiempos a las aspiraciones de los sectores marginales que desean contar con oficinas postales para sus necesidades de comunicaciones. Esto lo hacemos, dijo, cumpliendo con el plan de acción del Supremo Gobierno, de dar al pueblo todos aquellos servicios indispensables para su total integración al bienestar general.

Finalmente, el niño Angel Gacitúa Bobadilla, de 4 años, y una señora, a nombre de las mujeres, depositaron las dos primeras cartas, ambas dirigidas al Presidente de la República. Estas misivas respaldan la acción del Jefe del Estado en su tarea en bien del pueblo, y lo invitan a visitar las poblaciones que él tanto ayudó a organizar.

Las autoridades asistentes fueron finalmente festejadas con un cóctel servido en el Liceo de Niñas del sector, oportunidad que aprovecharon los concurrentes para conocer el vasto plan educacional que realizan la Directora y profesoras del plantel.

Como en otras oportunidades, el Grupo Folklórico de Correos y Telégrafos tuvo a su cargo el aspecto artístico de estos actos.



CONCHALI.— INAUGURACION DE OFICINA POSTAL EN VALDIVIESO-MEXICO.— Una verdadera fiesta constituyó la inauguración, el domingo último, de una Oficina de Correos en el sector Valdivieso-México, el que está compuesto por varias poblaciones que en conjunto tienen más de 30.000 habitantes. El Director de Correos, Mario Parada, al llevar a cabo la instalación de esta oficina, siguiendo el programa del Gobierno, de equipamiento de las poblaciones, supo interpretar en esta forma una antigua aspiración de este amplio sector. En el grabado, un aspecto del acto inaugural, en el cual hicieron uso de la palabra el Director General de Correos, señor Parada, y el presidente del sector, Angel Gacitúa.

INAUGURARON TORNEO CHILENO Y SUDAMERICANO DE CARDIOLOGIA

VALPARAISO.— A las 19 horas de ayer fueron inaugurados, en el Hotel O'Higgins, de Viña del Mar, el 2.º Congreso Sudamericano y el 4.º Congreso Chileno de Cardiología, en una brillante reunión presidida por el Ministro William Thayer, en representación del Ministro de Salud, doctor Ramón Valdivieso, que se encuentra en los Estados Unidos, y por el presidente de la Sociedad Chilena de Cardiología, doctor Emilio del Campo; el Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, doctor Amador Neghme; el presidente de la Sociedad Argentina de Cardiología, doctor Bussi; diversas otras autoridades médicas, el Intendente de Valparaíso, Enrique Vicente, y el Alcalde de Viña del Mar, Juan Andueza.

Hicieron uso de la palabra, en esta reunión, a la que concurrieron más de 100 delegados, el Intendente Enrique Vicente, quien dio la bienvenida a los delegados; el Ministro William Thayer, en nombre del Ministro, doctor Valdivieso, para referirse a los grandes alcances científicos de los dos torneos; el Decano, doctor Neghme, y el Presidente de la Sociedad de Cardiología de Argentina, doctor Bussi, para agradecer la cordialidad con que han sido acogidos los delegados extranjeros.

Los dos torneos proseguirán hoy sus labores, las que se extenderán por seis días.

DONACION BRITANICA PARA LOS TRABAJADORES ADULTOS

Hoy hará entrega de ella el Subsecretario de Desarrollo de Ultramar de Gran Bretaña, C. J. Hayes

VALPARAISO.— C. J. Hayes, Subsecretario Adjunto de Desarrollo de Ultramar, de Gran Bretaña, hará entrega, hoy, a mediodía, del equipo e implementos donados por el Gobierno británico para el funcionamiento del Centro de Cooperación para Trabajadores Adultos, que también se inaugurará hoy, que depende del Servicio de Cooperación Técnica de la CORFO.

La ceremonia de entrega simbólica se llevará a efecto en el camino a Quebrada Verde, en Playa Ancha, donde el Centro ha construido un modernísimo edificio, con aportes de la CORFO y del Ministerio de Desarrollo de Ultramar de Gran Bretaña.

Asistirán a ella Fernando Léniz, presidente del Servicio de Cooperación Técnica, Mario Caraccioli, gerente general del mismo; el Intendente de Valparaíso, Enrique Vicente, y funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, y de la Embajada de Gran Bretaña.

El equipo donado consta de diversos tipos de tornos, motores y laboratorios Diésel, máquinas-herramientas e implementos en general. Forma parte de la cooperación técnica ofrecida por el Gobierno de S. M. Británica.

PREPARATIVOS PARA RECIBIR AL "ESMERALDA": LLEGA EL 8

VALPARAISO.— A las 8 de la mañana de ayer arribó a Punta Arenas el buque escuela "Esmeralda", de la Armada Nacional, que viene de regreso de su crucero de instrucción anual de guardiamarinas y cadetes. El bergartín zarpará rumbo a Valparaíso mañana miércoles y arribará a este puerto el 8 del próximo mes de octubre, fondeando cerca del muelle de la Compañía Sud Americana.

Los periodistas porteños que madruguen, tendrán oportunidad de embarcarse a las 7 de la mañana en el remolcador "Caupolicán", que saldrá a recibir a la nave y la navegará en redondo, mientras se realizan los diversos saludos y maniobras que se preparan con motivo del recibimiento que le rendirá nuestra ciudad.

Por la tarde, será ofrecida una conferencia de prensa a bordo del buque escuela que paseó la bandera de Chile por diversos puertos del mundo, dejando muy en alto el prestigio e instrucción marinera de nuestra Armada.

HABILITARAN TERMINAL PESQUERO Y MERCADOS EN OSORNO Y LLANQUIHUE

A través de reuniones sostenidas por personeros de CONCI con autoridades regionales se habilitará un Terminal Pesquero en la zona, para la distribución directa a los centros de consumo.— Abrirán mercados modelos en densos sectores habitacionales de Puerto Montt y Osorno

PUERTO MONTT.— Una filial del Terminal Pesquero de la CORFO y mercados modelos en diversas poblaciones serán habilitados en Puerto Montt, a través de la organización de la comunidad regional, en la Campaña de Estabilización que encabeza el Comando Nacional Contra la Inflación (CONCI).

La determinación fue adoptada en reuniones sostenidas por el presidente de CONCI, diputado Mario Hamuy; el Intendente de Llanquihue, Sergio Elliot, y representantes del Comando Provincial con personeros de la Cooperativa Pesquera "Tenglo" Ltda. Los representantes de esta agrupación solicitaron a CONCI que sus asociados puedan enviar el producto de la pesca al Terminal de la Corporación de Fomento de la Producción. Se facilitaron los medios necesarios para habilitar un galpón como terminal pesquero en Puerto Montt. Disponen de una máquina para hacer hielo, que no ha sido instalada por falta de personal técnico.

En conversaciones con el agente del Banco del Estado y el abogado de la CORVI, se logró acuerdo para habilitar un local para el terminal pesquero de la Cooperativa "Tenglo" Ltda.

LOCALES POPULARES.— Durante la visita que efectuaron los dirigentes de CONCI a la zona, con motivo de inaugurar el Comando Provincial en Llanquihue, iniciaron conversaciones con densos sectores habitacionales en Puerto Montt.

Se consultó de inmediato la habilitación de diversos locales de CORVI para expender artículos de primera necesidad a precios rebajados.

Estos Mercados Modelos agruparán a comerciantes minoristas de la zona adheridos a la Campaña de Estabilización que encabeza CONCI.

EN OSORNO.— Luego de quedar constituído el Comando Provincial en Osorno —novena provincia que se integra a esta campaña— los personeros de CONCI sostuvieron reuniones con representantes de los distintos sectores de la producción y del comercio regional.

Por otra parte la Cooperativa COPESUR —moderno autoservicio mixto cooperativo y de venta al público— expende diversos productos a precios rebajados: Azúcar E° 0,76 el kilo; Arroz E° 0,57 kilo; Fideos E° 1,068 el kilo; Yerba E° 1.532, el kilo.

TRANSPORTE DE CARNE.— La delegación de CONCI visitó también el local del Frigorífico "O'Higgins" que opera en la zona. Este frigorífico distribuye la carne "La Hacienda" con destino a Santiago.

A través de la directa intervención de CONCI se mediará para obtener rebajas en los fletes de transporte de carne en los carros frigoríficos.

CENTRALES DE DISTRIBUCION — El Comando Provincial de Osorno inició de inmediato la organización de una Central de distribución regional, que almacenará los diversos productos de la zona para su entrega a las Centrales de Compras afiliadas a CONCI.

Tanto en Llanquihue como Osorno, los Intendentes Sergio Elliot y Erico Lausen, respectivamente, fueron designados presidentes del Comité Asesor entre el sector público y CONCI, encargados de organizar a la comunidad en la Campaña de Estabilización.

ACTIVA LABOR.— Estas informaciones fueron proporcionadas por Jürgen Schneider Director Nacional de Comercio de CONCI y Edgardo Muñoz, Secretario Nacional del Comando Nacional Contra la Inflación, quienes desarrollaron intensas gestiones y participaron activamente en las conversaciones con los representantes de la producción, el comercio, autoridades y las fuerzas vivas de Osorno y Llanquihue.

Ediles peruanos en Viña del Mar

VALPARAISO.— Ayer llegaron a Viña del Mar los miembros de la Corporación Edilicia de Arequipa, los que mañana partirán de regreso a esa ciudad, vía Arica y Tacna. Los ediles peruanos fueron festejados por la Municipalidad de la Ciudad Jardín, con un almuerzo en el Hotel Miramar, y en la noche se les agasajó en el Casino Municipal con una comida. Durante la mañana y la tarde, los visitantes recorrieron diversas industrias de la zona y lugares de atracción turística. La Municipalidad de El Quisco los tiene invitados para el día de hoy a una sesión solemne. Partirán temprano a dicha localidad costera, donde tendrán oportunidad de alternar con los regidores de la Corporación mencionada.

150 MIL GALLINAS CONGELADAS LLEGAN MAÑANA: LAS TRAE ECA

VALPARAISO.— 150.000 gallines congeladas, procedentes de Nueva Orleans, llegarán a Valparaíso mañana, a bordo del "Tom Van Der Heide", de la Agencia Marítima de Ultramar.

Esta carga, que hace un total de 300 toneladas, viene consignada a la Empresa de Comercio Agrícola, y será distribuida en las zonas de Santiago y Valparaíso con el fin de satisfacer la demanda de este alimento, producida a raiz de la supresión del consumo de carne de vacuno.

Estas 150.000 gallinas congeladas, pertenecen a la primera partida que ha sido importada por ECA para superar la escasez existente en el mercado.

ARICA:

ACCIDENTE DEJO DOS MUERTOS Y 12 HERIDOS: EXCESO DE VELOCIDAD

ARICA.— A exceso de velocidad se estima que se debe el lamentable accidente ocurrido el domingo último en el camino de Azapa, el que dejó un saldo de dos muertos y doce heridos, cuatro de los cuales se encuentran en estado grave. El hecho se produjo al volcarse una camioneta de la panadería de Raúl Loredo, que manejaba Oscar González Espejo, cuando con un grupo de personas regresaba después de concurrir a presenciar los festejos en honor de San Miguel, Patrono del Valle de Azapa. Los muertos son los menores Galvarino Rojas, de 11 años, y Eliana Terrazas, de cinco meses.

NO FUE EMBARCADA PARTIDA DE HARINA DE PESCADO.— El barco noruego "Margrethe Bakke" debió zarpar rumbo a Oslo sin embarcar una partida de harina de pescado con destino a Europa, debido a que el personal de estibadores y lancheros se negó a trabajar, solidarizando con el Sindicato de Tripulantes Pesqueros, que se encuentra en conflicto con los ejecutivos de la Empresa Pesquera.

SESENTA MILLONES JUGADOS EN REUNION HIPICA.— Un total superior a los 60 millones de pesos se jugó en la reunión del domingo último del Hipódromo de Arica, institución que cumple hoy su primer año de vida.

El caballo Riesco se adjudicó el premio de 3 millones de pesos en la prueba principal, sobre una distancia de 1 300 metros, con el tiempo de un minuto 25 segundos, pagando 4 mil 100 pesos por boleto de mil pesos. El caballo lo montó el jinete Ramón Morla.

FIESTA DE LA VIRGEN DE LAS PEÑAS.— El próximo domingo se llevarán a efecto en la Quebrada Livilcar, en el interior del departamento, a unos 60 kilómetros de Arica, las tradicionales fiestas religiosas de la Virgen del Rosario de las Peñas. Hasta ese lugar concurren anualmente más de 10 mil peregrinos del Perú, Bolivia y el norte de nuestro país.— (Crosa, corresponsal).

PDC de La Calera realiza gran labor para resolver problemas del pueblo

LA CALERA.— Con gran entusiasmo trabajan la directiva y asamblea demócratacristianas de La Calera, preocupadas de los múltiples y graves problemas de esta comuna. Todos los lunes a las 19 horas, se efectúa asamblea general en calle J. Pérez N.o 360 para debatir y buscar soluciones a dichos problemas. En medio de una gran efervescencia se vive preocupado de los problemas de las Juntas de Vecinos, de los Centros de Madres, Comités de Pobladores, Reforma Agraria, problemas sindicales, problemas habitacionales, que son muy graves, trabajo para el pueblo. Continuamente para la solución de estos problemas la directiva presidida por el titular, Mario Arancibia Orrego, viaja a Quillota, Valparaíso y Santiago, hablando con el Gobernador, parlamentarios y Ministros para que ayuden a las gentes más modestas de la comuna.

En lo interno, también se está desarrollando una positiva labor social. Se cuenta con un servicio de peluquería y permanentes para socios y socias, una academia de permanentes y tinturas, dirigidos por los miembros del partido, Carlos Arenas, Mercedes Jara y Brunilda Munizaga.

Recientemente se formó la directiva comunal del CONCI que presidirá el militante Luis Astorga y secretaria, Marina González.

Toda esta labor se ve prestigiada con la ayuda del subdelegado, Alfredo Acevedo Torrealba, y bajo los auspicios de la siguiente directiva comunal:

Presidente, Mario Arancibia Orrego; vicepresidente, Alfredo Arza Atenas; secretaria, Margarita Vera Sáez; tesorera, Yolanda Aravena Riveros; directora, Adela Salinas R. y Teresa Olmos M.; directora femenina, Juana Urbina Segovia; director poblador, Nicolás Manzano M.; director campesino, Severo Basáez Enciba; director juvenil, Alfredo Aguilar; director provincial, José Acuña Cuevas; C. Madres, Eudosia Méndez Méndez; C. Madres, Violeta Cisternas.

CITACIONES.— Se invita a reuniones todos los lunes, a las 19 horas, en calle J. Pérez Nº 360 a los militantes y simpatizantes de la Democracia Cristiana.

REUNION DEL CONCI.— El próximo lunes 4, a las 19 horas, en J. Pérez Nº 360 se efectuará una amplia reunión del CONCI, con invitaciones a todos los organismos representativos de la localidad, Tales como Juntas de Vecinos, Centros de Madres, Sindicatos, Cámara de Comercio, consumidores, etc., con el objeto de dejar definitivamente formado el CONCI en La Calera, o sea, el Comité Contra la Inflación.

BANCO CENTRAL DE CHILE

(DE LA PAG. 28)

CUENTAS DE ORDEN

illetes del Banco sin valor para Incinerar	34.586.105,—		
apel para Billetes del Banco	1.444.323,86		
alores en Custodia y Garantía	81.204.124,51	119.078.399,70	
obranzas	45.294.385,61	9.932.854,19	
obranzas de Oficina	7.265.126,07		
obranza Empresa de Comercio Agrícola	7.842.962,95		
etras pago Intereses Préstamos con Letras	287.235,—		
etras a/c. de Terceros en Garantía Pagos de Obligaciones	2.236.212,44		
etras por Intereses s/Ptmos. al Fisco por Leyes Especiales	1.201.674,50	176.619.829,64	
etras p. Int. Ptmos. Créd. Francia Leyes 14.171-14820		1.928.003,29	
etras Garantía Ptms. Warrants	1.000.070,—		
ocumentos Visados Leyes 5.185-5.307-5.350	179.500,—		
ocumentos Cedidos a Bancos	597.000,—		
tmos. c/Letras CORFO L. 14.171 Cedidos a Bancos	4.553.021,80		
ocumentos Pago Int. Ptmos. c/Let. CORFO Ced. a Bancos	228.504,99		
odeudores por Operaciones de Crédito	23.463.396,71		
ustodia en Corresponsales		108,28	
réd. Suisse, Zurich, Dep. Esp. Chile Fcs. S.		843.437,99	
ompras a Futuro Exportaciones		14.513.453,59	
nticipos Recibidos s/Exportaciones por efectuar		181.921.184,35	
etornos por efectuar de Exportaciones		233.627.063,17	
mportación de Capitales Decreto 1.272 Min. Economía		563.822.977,31	
anco Inter. de Reconstruc. y Fomento "1a. Cuota"			2.169.999,96
anco Interamericano de Desarrollo — Acciones Fiscales	21.948.000,—	21.948.000,—	
.I.D. Aporte Fondo Operaciones Especiales	16.061.100,—	6.584.400,—	
porte Fisco Suscrip. Accs. BIRF L. 8403 Art. 13-14.171 Ar. 15	26.030.700,—	722.300,—	
porte Fisco Suscrip. Acciones Asoc. Inter. de Fto. Ley 14.499	9.848.700,—	1.094.300,—	
oletas de Garantía y Otros	1.047.985,90		
oletas de Garantía por Operaciones de Importación	398.107,24	151,06	
oletas de Garantías por Operaciones de Exportación	570.054,61		
arantía en Nueva York por Créditos C.A.P.		26.203.060,—	
arantía por endoso de Doctos. p. Import. con Créd. Externos		5.687.152,81	
ompromisos p. Utilización de Créd. Externos		36.026.809,56	
ebentures C.A.P. Ley 7.747 Conv. Retrocompra		15.791.400,—	
ación de línea de Crédito seg. Presupuesto de Caja Acdo. 2.017	17.100.000,—		
onvenios Decto. Economía Nº 1.272 Art. 16		310.253.158,82	
nos y Pagarés L. 13.305-14.171 en trámite en Caja Amortización		10.999.575,—	
garés Ley 15.455 Convenio Pacto Retrocompra		9.688.382,42	
TOTALES	304.388.291,19	1.747.286.001,18	2.169.999,96

Billetes del Banco sin valor retirados de la circulación	34.586.105,—		
Papel para Billetes en bóveda del Banco	905.450,—		
Papel para Billetes entregados a Casa de Moneda de Chile	531.523,86		
Papel para Billetes del Banco para Incinerar	7.350,—		
Valores en Custodia	81.204.124,51	119.078.399,70	
Letras en Cobranza	45.294.385,61	9.932.854,19	
Letras de Oficina en Cobranza	7.265.126,07		
Letras por cobrar Empresa de Comercio Agrícola	7.842.962,95		
Letras Garantía Intereses Ptmos. con Letras	287.235,—		
Letras por cobrar por Cta. de Terceros en Gtía. Pago de Obligac.	2.236.212,44		
Doctos. por Intereses Ptmos. al Fisco por Leyes Especiales	1.201.674,50	176.619.829,64	
Doctos. p. Int. s/Ptmos. Créd. Francia Leyes 14.171-14.820		1.928.003,29	
Garantía de Terceros Pago Ptmos. Warrants	1.000.070,—		
Visaciones Leyes 5.185-5.307-5.350	179.500,—		
Responsabilidad Documentos Cedidos a Bancos	597.000,—		
Responsab. Ptmos. c/Let. CORFO L. 14.171 Ced. a Bancos	4.553.021,80		
Responsab. Pago Intrs. Ptmos. c/Let. CORFO Ced. a Bancos	228.504,99		
Responsab. de Codeudores por Operaciones de Crédito	23.463.396,71		
Custodia en Dinares		108,28	
Caja de Amortización Dep. Esp. Chile Fcs. S.		843.437,99	
Retorno Exportaciones Compras a Futuro		14.513.453,59	
Ingresos Anticipados a/cta. de Retornos de Exportación		181.921.184,35	
Retornos de Exportaciones por recibir		233.627.063,17	
Aporte de Capitales Decto. 1.272 Min. Economía		563.822.977,31	
Banco Inter. de Rec. y Fomento "Aporte Fiscal"			2.169.999,96
Banco Inter. de Desarrollo-Aporte Fiscal	38.009.100,—	28.532.400,—	
Acciones Fiscales Banco Inter. de Rec. y Fomento	26.030.700,—	722.300,—	
Suscripción Fiscal Asociación Inter. de Fomento	9.848.700,—	1.094.300,—	
Garantía de Contratistas y Otros Valores	1.047.985,90		
Garantía de Terceros por operaciones de Imp. y Export.	968.161,85	151,06	
Responsabilidad en Nueva York por Créditos C.A.P		26.203.060,—	
Resp. por endoso de Doctos. p. Import. con Créditos Externos		5.687.152,81	
Créd. Documentario emitidos c/Gtía.		36.026.809,56	
Debentures C.A.P. Ley 7.747 Vend. c. Pacto Retrocompra		15.791.400,—	
Líneas de Créd. seg. Presupuestos de Caja visados a Bcos. Acdo. 2.017	17.100.000,—		
Aportes Convenio Decreto de Economía Nº 1.272 Art. 16		310.253.158,82	
Resp. de Bcos. por Bonos y Pag. Ley 13.305-14.171 en trámite		10.999.575,—	
Resp. por Pagarés Ley 15.455 Vend. c/Pacto Retrocompra		9.688.382,42	
TOTALES	304.388.291,19	1.747.286.001,18	2.169.999,96

VENCIMIENTO DE LAS COLOCACIONES:

A no más de 90 días	E° 1.558.288.793,63
A plazos Mayores	471.136.342,95
TOTAL	E° 2.029.425.136,58

ALFREDO BARRA R.
CONTADOR
– C. 4.382 — Lic. 6.667.

FRANCISCO IBAÑEZ B.
GERENTE GENERAL

3) Aves, animales y pájaros

GRANJA MANQUEHUE HA RENOvado totalmente sus reproductores y ofrece pollitos de un día Rhode, Plymouth, Broiler, New Hampshire, hembritas, patitos Pekin y Rouen. Alimentos, Compañía 1271, fono 83591.
A-20-III-66|3

VENDO CANARIOS ROLLER, ROJOS Y cobre. Avda. Portales 3185.
A. 9|3

4) Automóviles, garajes y vehículos

¿NECESITA DINERO SEÑOR? ENTREgue a Jorsacor su automóvil, Avenida Bulnes 367.
C. 30|4

¿QUIERE VENDER SU COCHE O comprar otro? Jorsacor. Avenida Bulnes 367.
C. 30|4

JORSACOR NECESITA URGENTE AUTOmóviles y camionetas. Avenida Bulnes 367.
C. 30|4

7) Arriendos buscados

NECESITO ARRENDAR CASA, MINIMO 11 piezas, para traslado de colegio. sector entre Bilbao y Providencia. Preferencia calles Pedro de Valdivia a Holanda. Tratar con Hernán Hermosilla, fono 82222, Contabilidad, Agustinas Nº 1269.
Z. 30|7

9) Compraventas varias

VENDO BICICLETA MUJER, UN PIC—up y un triciclo, Avda. Portales 3185.
A. 7|9

VENDO MAQUINA DE TEJER FU-JI, modelo NS-5, como nueva, se enseña su manejo. Carlos Hurtado 2485 (por Einstein, altura 1325).
Z. 31|9.

SE VENDE BICICLETA DE ME-dia pista. Olivos 856.
A. 9|19

10) Construcción y sus materiales

PARA CORTINAS METALICAS, puertas plegables y mallas transparentes, reparaciones domicilio, atención a provincias, atención especial para zona terremoto. Solicite cotizaciones módicas a Rivadeneira, Arturo Prat 1444, teléfono 568171, casilla 5106, Santiago
C 5 X|10

14) Estatutos y legales

QUIEBRA ELIAS ABURTO COLEHUEque.— Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago. Resolución de 17 de agosto de 1965, declaró en quiebra a don Elías Aburto Colehueque, comerciante domiciliado en Avenida Grecia Nº 2932. Quienes tengan bienes o papeles pertenecientes al fallido deben entregarlos dentro de tercero día, al Síndico bajo pena ser considerados encubridores o cómplices quiebra. Adviértese al público no debe pagar ni entregar mercaderías al fallido, bajo pena nulidad de los mismos. Acreedores residentes en Chile deben verificar créditos y preferencias dentro treinta días bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán en el diario "La Nación".— Secretario.
C. 29|14

PUBLICACION EN EXTRACTO. Cooperativa de Vivienda y Servicios Habitacionales (Denominación de la Coop.) "El Puente" Ltda. formación de (ciudad) San Felipe, constituida con fecha 8 de agosto, según consta en la protocolización ante Notario de Santiago, don Gustavo Infante Lecaros, de fecha 27 de agosto de 1965. Está compuesta por 23 (número de socios fundadores y su profesión u oficio), comerciante, pertenecientes a la localidad de San Felipe que suscriben 90 (número de acciones), de Eº 10 c|u y declaran domicilio común en calle Puente N.o 99, ciudad de San Felipe. Objeto o finalidad, obtención de vivienda. Domicilio, calle Puente Nº 99. Duración indefinida. Capital suscrito, 20.700 escudos. Capital pagado, Eº 1.035. Directorio provisional: Consejeros propietarios señores Eulogio Olivares Luis Geve J., Marco Echeverría, Pascual Arancibia V. y domingo Moreno C.; Junta de Vigilancia, titulares, señores Floridor Figueroa S., Juan Carvallo C. y Ester Carroza P.; gerente provisional, señor Lorenzo B. cuñán Cortés.
A 29|6

HABIENDO SIDO HURTADO cheque Serie O-H Nº 750457 del Banco Español-Chile-Suc. Diez de Julio, por Eº 2.750, queda nulo y sin ningún valor.
A. 28|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO cheque 1241397, Banco del Estado a la orden de Enrique Badilla Cerda, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente.
A. 28|14

HABIENDO SIDO ROBADO CHEQUE 4385903, por Eº 100, contra Banco Sud Americano, queda nulo por haberse dado aviso.
A. 28|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LA LIBREta Nº 67223, CORVI, del Banco del Estado de Chile, perteneciente a Elba del R. Pizarro Cáceres, queda nula por haberse dado aviso.
A. 28|14

COMPAÑIA AURIFERA MADRE DE Dios S. A. en Liquidación. Cítase a Junta General Extraordinaria de accionistas para el día 7 de octubre de 1965, a las 11 horas, en la oficina de la calle Moneda 1137, 9º piso, para tratar el siguiente punto: Designación de Junta Liquidadora. El registro de accionistas permanecerá cerrado desde el 30 de septiembre hasta el 7 de octubre de 1965, ambas fechas inclusive.— El Liquidador.
A. 30|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Efraín Ahumada Vilchez a Fernando Efraín, Leonilda Cristina, Raúl David y Jorge Lisandro Ahumada Miranda, sin perjuicio derechos cónyuge Hermosina Miranda Guajardo.— Secretario.
A. 25, 27, 28|14

PETRINOVIC, JORGE.— PROPOSICIOnes de convenio.— Ante Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía, presentáronse Ricardo Ventura Junca, por Shell Chile Limitada; Renato Strappa, por S.A.C. Saavedra Bénard; Mario Torres, por Agencias Graham; Eugenio Silva Bezanilla, por Ismael Guzmán Vicuña; Javier Arrieta Correa, por sí; Raúl Molina Naritelli, por Banco Crédito e Inversiones; Humberto Pizarro Birón, por Casarino y Compañía Limitada; Manuel Pino Ramírez, por Fernando de Castro Spikula; Guillermo Mackenna, por Banco Continental; Fernando Montenegro, por sí; Sergio Sánchez Jiménez, por Jorge Assler Brown; Rafael Zaldívar Mackenna, por Willys Sociedad Importadora; Carlos López Hernández, por sí, y por Raúl Rodríguez Salgado, solicitan se cite a Junta General de Acreedores, a fin de prorrogar plazo que tenía Comisión Liquidadora para ejercer funciones. Proveyóse. Santiago, veintidós septiembre 1965. A lo principal, cítase a Junta General de Acreedores para el catorce de octubre próximo, quince horas.— Secretario.
A. 25, 27, 28|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Ana del Carmen Soto Reyes a Oscar Armando, María Josefina y Ana Violeta Farfán Soto.— Secretario.
A. 25, 27, 28|14

QUINTO JUZGADO CIVIL.— VEINTInueve actual, quince horas, practicaré inventario solemne bienes herencia Olga Eufemia Galaz Venegas.— Secretario.
A. 25, 27, 28|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Gustavo Manuel Hinke Lenke a Hans Erich Ernst y Jürgen Hinke Schaeuffelen, sin perjuicio derechos cónyuge Elisabeth Elilie Helene Schaeuffelen.— Secretario.
A. 25, 27, 28|14

JUZGADO LETRAS MAIPO—BUIN, auto fecha 15 junio 1965, causa 11465 concedió cuanto ha lugar en derecho posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento de María Albina del Carmen Román Godoy a su tío legítimo, Estanislao Román Ramírez, único heredero causante.— Secretaria.
A. 25, 27, 28|14

14) Estatutos y legales

NOTIFICACION. ANTE PRIMER JUZGAdo Civil Mayor Cuantía, presentóse Orlando Araya Sender, empleado, Celerino Pereira 1626, solicitando, en lo principal, citación comparendo objeto designar árbitro liquidador Sociedad Inmobiliaria La Tranquera Limitada, con domicilio Santiago, constituida por escritura ante Notario Luis Azócar Alvarez, inscrita fojas 3.801, número 1.990 Registro Comercio año 1958, disuelta por expiración plazo duración conformidad artículo 2098 Código Civil virtud declaración hecha por socios Orlando Araya Sender, Gustavo Salazar Valdés y Manuel Grez Lira, escrita otorgada ante Notario Herman Chadwick, tomándose nota margen inscripción social. Que para proceder liquidación que sigue disolución es necesario citar interesados comparendo fin designar árbitro derecho liquide sociedad. Actualmente interesados son: Oscar Aguirre Ibarra, empleado, Monjitas 879, departamento 11; Hugo Agurto Bustos, empleado, Vicuña Mackenna 1273; Teodoro Arntz Gallegos, empleado, Juárez 820; Sergio Bascuñán Ramírez, ingeniero agrónomo, Matta Oriente 338; Rafael Campos Harriet, empleado, San Antonio 385, departamento 1002; César Cortés Rozas, empleado, Novena Avenida 1271; Eugenio Emilio Espinoza Moya, empleado, Ministerio Hacienda, décimo piso; Carlos Fachinetti Ampuero, empleado, Ministro Hacienda; Manuel Grez Lira, ingeniero agrónomo, Departamento Avaluaciones Ministerio Hacienda; Carlos Ojeda González, empleado, mismo domicilio; Rafael Puelma Lillo, Ministerio Hacienda, Impuestos Internos Sexta Zona; Jorge Rojas Cisternas, ingeniero agrónomo, Dirección General Impuestos Internos; Leonel Salazar Sandoval, empleado, R. Morales 3371; Mario Salas Quina, empleado, Punta Arenas, Impuestos Internos; Gustavo Salazar Valdés, empleado, Avenida Aeropuerto 2, Maipú; Julio Sanhueza Loyola empleado, Río Jachal 1716; Leopoldo Sánchez Cornejo, empleado, Río Jachal 1716; Sergio Salinas Hugo, empleado, Avaluaciones, séptimo piso, Ministerio Hacienda; Guillermo Silva Vargas, fallecido, representado por sucesión; Mónica Bolosky Ledesma, viuda de Silva, sin profesión, Santos Dumont 505, departamento 404; Oscar Torres Delaporte, empleado, Avaluaciones, séptimo piso, Ministerio Hacienda; Rafael Valdés González, empleado, Almirante Latorre 251; Sergio González Espoz, empleado, Proyecto Aerofotogramétrico Ministerio Hacienda; Oscar Anderson Thennet, ingeniero forestal, mismo domicilio; Carlos Balart Contreras, ingeniero agrónomo, Impuestos Internos Punta Arenas; José Henríquez Herrera, empleado, Impuestos Internos Valparaíso; María Antonieta López Muñoz, empleada, Punta Arenas; Eduardo Serafini Filipetti, empleado, Molino "El Cóndor", Talca; peticionario Orlando Araya Sender, individualizado. Primer otrosí: Notificación interesados Sociedad Inmobiliaria La Tranquera Limitada por avisos extractados, fijándose periódicos, sin perjuicio correspondiente "Diario Oficial". Segundo otrosí: Abogado y poder. Juzgado proveyó: Santiago, veintidós septiembre 1965. A lo principal, vengan partes comparendo audiencia quinto día hábil después última notificación quince horas, o diez horas si fuere sábado; primer otrosí, como se pide, debiendo notificación por tres avisos en LA NACION y "El Diario Ilustrado", sin perjuicio correspondiente "Diario Oficial"; segudo otrosí, téngase presente. Papel Escudos Eº 0,50. Rol: 30.262. Ramón Briones. Elena Contreras.— Secretario.
A. 30|14

QUIEBRA.— SOCIEDAD MINERA CERRO Imán. Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, por resolución fecha primero de septiembre en curso, tuvo por verificado crédito de fojas 176 de autos, de Servicio de Seguro Social, compareciendo su representación don Jorge Carbacho Machefert, abogado, Fiscal del Servicio, ambos domiciliados en esta ciudad, Agustinas Nº 1253, piso 9º, y alegada su preferencia, crédito ascendente a Eº 119.788,47 más intereses y costas, proveniente imposiciones devengadas períodos señalados decretos acompañados en verificación, según detalle minuta de fojas 175.— El Secretario.
A. 25, 27, 28|14

ANTE QUINTO JUZGADO CIVIL, autos 4161-64, Sociedad Eyzaguirre, Agüero y Cía. Ltda., quiebra don Jerónimo Santa María Balmaceda, verificó extraordinariamente crédito por Eº 8.488,20 proveniente letras protestadas.— Secretario.
A. 29|14

NOTIFICACION POR AVISOS.— Ante el Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, doña Eduvigis del Rosario Tapia Alvarez, sin profesión, domiciliada en Santiago, Av. Cotapos 1078, Independencia, ha entablado demanda de alimentos en contra de su cónyuge don José Manuel Ordenes Salazar, panificador, domiciliado en calle Carrera 1877, Antofagasta, por una pensión de hasta el 50% de sus entradas líquidas totales. Se ha acompañado a la demanda un certificado de matrimonio celebrado entre ambas partes, y un certificado de privilegio de pobreza otorgado a la demandante por el Servicio de Asistencia Judicial del Colegio de Abogados. La demandante ha conferido patrocinio a don Sergio Montero Fuenzalida y poder a don José P. Espinoza Valledor, ambos, abogados del Servicio de Asistencia Judicial. El Tribunal tuvo por interpuesta la demanda y proveyó traslado.
Z. 29|14

APERTURA DE SUCESION.— ANte el partidor señor Juan José Vives Rojas y en su estudio, Morandé 246, of. 517, se encuentra abierta la sucesión de don Adolfo Mackenna Cerda.
A. 29|14

EXPROPIACION. ROL Nº 176970. "Corporación de la Vivienda con Benítez Isidora y otros". Cuarto Juzgado de Mayor Cuantía en lo Civil. La Corporación de la Vivienda ha expropiado a doña Isidora del Carmen, a doña Mercedez y don Armando Benítez Zúñiga, el inmueble ubicado en la provincia y departamento de Santiago, comuna de Conchalí, con una superficie aproximada de 48,336 Hás. y los siguientes deslindes, según su título: norte, propiedad de don Aguirre denominada Conchalí, hoy su sucesión, camino público del Guanaco a Conchalí y Santiago; sur, Hijuela Nº 8, camino del plano indicado de por medio; oriente, Hijuelas 5 y 6 camino del plano indicado de por medio; poniente, camino público del Guanaco, y se encuentra inscrito a fs. 4.829 Nº 5.302 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 1964. El monto de la indemnización por la expropiación ha sido fijada de común acuerdo entre las partes en la suma de Eº 773.376 (setecientos setenta y tres mil trescientos setenta y seis escudos), que se encuentra depositada en la cuenta corriente del Tribunal. Avísase terceros, en conformidad Art. 30 de la Ley 5.604 de 1935, que pueden hacer valer sus derechos sobre la suma consignada.— El secretario.
A-22-23-24-25-27-28-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA de Ahorro Nº 173658, Banco del Estado, Avenida Matta, perteneciente a José Dolores Olate Cuevas, queda nula por aviso correspondiente.
A-30-14

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

DOCTORA NAVARRETE
Señoras: Obstetricia, Ginecología. Vicuña Mackenna 923. Teléfono 35912. Consultas de 16 a 19 horas.
GP. C. H|O.

DR. ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialista Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado, Rayos X. Consultas, República Nº 68, Santiago. Teléfono 94092-465451. Atención de 16 a 19 horas.
GP. 11|12

DR. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez 58. Fono 68828.
H|O. C. PG.

DR. VARAS ESPEJO
Medicina Interna, Endocrinología, Exclusivamente sábados: 3 a 6 P. M. Mac Iver 175, Dpto. 36. Teléfono 397580.
GP. 8-11

DR. ZOLTAN BERNATH
Enfermedades alérgicas. Asma crónica. Consultas de 3 a 7 P. M. en Pedro León Ugalde 96, Dpto. 73 (por Moneda 1360). Teléfono 86369.
GP. 2-1

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de Niños. Rayos X. Consultas de 14 a 16 horas. Mac Iver 142, 2º piso, Oficina 204. Fono 393601. Martes, jueves y sábado. Domicilio: Fono 496745. Pedir hora.

DR. SANTIAGO AWAD
Cardiólogo
Monjitas 578, departamento B. Teléfono 30407, de 4 a 6.
7-II-66 GP.

DR. SOLARI MONGRIO
Internista
Medicina Psicosomática (Neurosis). Especialidad corazón. Cóndor 1291, Dpto. 203. 17 a 18 horas. Pedir hora a 85347.
C. GP. 17-II-66

DR. JOSE FROIMOVICH
Medicina, geriátrica, vejez, Avenida Bulnes 377., Departamento 605, Fono 67176.
GP. 30-9

DOCTOR MICHEA
ENFERMEDADES NERVIOSAS
Brasil 75. 6—7. 66897.
GP. 2|11|66

INSTALADOR AUTORIZADO

ENEAS GRISOLIA
Eleuterio Ramírez 1025. Fono 393395. Instalaciones eléctricas en toda clase de edificios e industrias. Planos presupuestos.
GP. 3-11-66|C.

"TECNIGAS"
EDUARDO OBREGON O.
Servicio autorizado por la D. G. de S. E. y Gas. Ofrece transformar su cocina, califont, estufa a gas licuado. San Pablo 1444 y Arturo Prat 1085. Teléfonos 374912-32175.
C. GP. 18-11-66

MACHINE ELECTRIC
MANUEL SALAS
Planchas profesionales en bronce y enlozado. Numeración. Despacho a provincias. Monjitas 825, Local 512, Santiago.
C. GP. 10

OPTICAS

LENTES DE CONTACTO BAJO prescripción médica. Optica ANDRES HAMMERSLEY
Bandera 183 (Subterráneo). Fono 88243
C. 21—I—66 GP.

OCULISTAS

DOCTORA TOBAR
Moneda 1040, oficina 1203. Fono 64837. Consultas: 6—7.30 P. M. Sábados: 12—13 P. M.
GP.12-X

EDUCACION

INSTITUTO ENNAILET
Ofrece a Ud. una profesión práctica y al alcance de todos los medios económicos. Peluquería, Modas y recuperaciones con sólo Eº 5 semanales (internados). Arturo Prat 1016
C. GP. 1.o-VIII—1966.

INSTITUTOS
PSICOPEDAGOGICOS
PREUNIVERSITARIOS
BACHILLERATOS
HUMANIDADES
IDIOMAS.
Valentín Letelier 20, segundo piso (Junto Ministerio Educación). Almirante Latorre 449. 88315.
GP. 8_III.

EDITORIAL PEDAGOGICA INTERNACIONAL
Valentín Letelier 20. 88315. (Junto Ministerio Educación).
GP. 10-III

INSTITUTOS
Física, Bioquímica, Matemáticas, Idiomas, Letras. Valentín Letelier 20.— 88315 (Junto Ministerio Educación)
A. GP. 16 marzo

FOTOGRAFIAS

FOTOCOPIAS AL MINUTO DE facturas y documentos. Huérfanos 1223, Oficina 18, segundo piso.
GP. 18-1-66

"FOTO FLASH"
Toda clase fotografías a domicilio. Atención permanente, domingos y festivos. Fono 62005, San Diego 170, Dpto. E.
GP-1.o-66

"FOTO EVANS"
Albumes de matrimonio, americanos empastados, fiestas, etc. Monjitas 822, Oficina 5. Teléfono 382907.
C. 6-11-66-GP.

"FOTO SAN DIEGO". ATENción a domicilio, matrimonios y banquetes San Diego 440. Teléfono 382328.
C. GP. 20|65.

VETERINARIOS

Dr. SCHMIDT HERMAN
ANIMALES MENORES
Exclusivamente medicina general. Enfermedades infecciosas. (Distemper). Piel (Eczemas). Sírvase reservar su hora con anticipación. Monjitas 667, fono 392877.
GP.-31-X

PEDICUROS

AVILES
Pedicuro — Practicante
Cumming 662 — 65842
Clínica Suboficiales (R)
Indoloro. También domicilio.
GP. 9|10

ARMANDO, EX PEDICURO BAÑOS Turcos Chacabuco, atiende diariamente, Chacabuco 32-B, interior.
GP. 29-IX

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres. Cobranza, cheques. Moneda Nº 1137, Oficina 78. Teléfono 80813.
H-O C. GP.

RAQUEL KOGAN B.
Toda clase de asuntos. Compañía 1048, 9º piso, departamento "A". Fono 84844. Horas: 18 a 20.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131, Oficina 318. Teléfono 88387.
A. GP. 9|10

JORGE BAEZA B.
Abogado.
Juicios matrimonios. Alimentos. Cheques. Herencias. Teatinos 371. Teléfono 66470.
GP. 2-1

JAIME SILVA FONCEA
Abogado.
Fono 392288.
Huérfanos 979, oficina 828.
GP. 10-XII

ORGANIZACION GENERAL DE COBRANZAS
(extrajudiciales, judiciales)
Heriberto Pinto Argandoña, abogado asesor, Agustinas 972, oficina 306, teléfono 69877. Cobramos: cheques, letras, hipotecas, documentos, etcétera. Consúltenos: 11-13, 17-20 horas.
NOTA: CLIENTE RECIBE COMPLETO VALOR COBRANZA.
GP. 4|10

OFICINA JURIDICA, CONTABILIdades, Leyes Tributarias, Encargos y toda clase de trámites. Se atiende a domicilio, o visítenos. Alameda 2450, Of. 6. Llámenos: Fono 97904.
GP.-16-XI-65

CONTADORES

PRISCILIANO ORTIZ
Reclamaciones impuestos excesivos. Atención a domicilio. Bellavista 7166 Mackenna, paradero 12 1/2, Florida.
GP. 4|10

AGUIRRE Y MORENO
Contadores
(Consulta gratis)
Huérfanos 1223, oficina 16 2.o piso), teléfono 88091.
GP. 10-2-66

J. HERNANDEZ
Contabilidad general.
Impuesto Renta Mínima Presunta. Avenida Santa María 419, cuarto piso, Dep. 4. Horario: 13 a 19 hrs.
GP.-27-IX

ASUNTOS TRIBUTARIOS
J. E. ALVAREZ I.
Declaraciones — Asesorías, Revisiones.
Teatinos 371 — Primer piso. Oficina 57.
GP. 1.o-X

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
Practicante.
Inyecciones, Curaciones. Atención domiciliaria. Edificio Waldorf, Ahumada 131, Oficina 915. Fono 60828.

TRADUCTORES

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL AMERICANA. IDIOMAS.
TECNICO - PROFESIONALES. Valentín Letelier 20. 88315. (Junto Ministerio Educación)
GP. 10_III

DENTISTAS

SOLDADURAS DE PLACAS
ENTREGA, 30 MINUTOS
Molina 12, esquina Alameda.
DR. FROIMOVICH. Fono 90536, sábados abierto todo el día.
GP. 11-12

DENTISTA RODRIGUEZ
Extracciones, prótesis, inmediatas, coronas, fundas. Rapidez. Compañía 1068, Oficina 1103, Fono 85702.
GP. 30-IX.

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas.
CLINICA DENTAL EDWARDS
Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312, fono 67378.
GP. 30-IX.

RESTAURACIONES URGENTES, Placas, puentes, reparaciones Clínica Dental "Central", Compañía 1068, oficina 1103 — 85702.
GP. 30-IX.

DENTISTA KRUMM
Prótesis, rápidez. Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. 67378.
GP. 30-IX.

DR. AGUILAR DENTISTA
Atiende diariamente en Alameda 2458, Fono 97904.
GP. 27-VI-66

ENSEÑANZA COMERCIAL

CURSO GRATIS DE CONTABILIDAD
Matrícula abierta. Instituto Comercial 9, Santiago.
C. GP. 11|8 (66)

CURSO GRATIS DE TAQUIGRAFIA
Matrícula abierta. Comercial 9, de Santiago.
C. GP. 11|8 (66)

CURSO GRATIS DE REDACCION
Matrícula abierta, Instituto Comercial 9, Santiago.
C. GP. 11|8 (66)

CURSO GRATIS DE ORTOGRAFIA
Matrícula abierta. Instituto Comercial 9, Santiago.
C. GP. 11|8 (66)

COMERCIAL Nº 9
San Diego Nº 119.
al fondo de la Galería.
C. GP. 11|8 (66)

CURSO OFICINISTA Y EMPLEO
Con Eº 3,50, semanal. Comercial Nº 9.
C. GP. 11|8 (66)

ESCRITURA A MAQUINA AL TACTO, Y EMPLEO
Eº 3,50 semanal. Comercial Nº 9.
C. GP. 11|8 (66)

MATRICULA EN LA INSPECTORIA
Hernán Yávenes, Inspector General, Instituto Comercial 9.
C. GP. 11|8 (66)

CON PAGO DE Eº 3,50, SEMANAL, Cursos completos oficinista, Comercial 9.
C. GP. 11|8 (66)

COMERCIAL Nº 9
San Diego Nº 119.
Al fondo de la Galería.
C. GP. 11|8 (66)

MATRONAS

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114.
H|O. C. GP.

14) Estatutos y legales

NULO POR EXTRAVIO TALONArio, cuenta 5222-5, Panamericano.
A. 29|14.

AUTOS 8153.— QUINTO JUZGADO LEtras de Menores-alimentos, Soto Luque María, otros y cónyuge, ordenóse notificar un aviso diario "La Nación", demandado René Arley Soto Ortega, siguientes resoluciones: a) recepción causa a prueba sobre capacidad económica de las partes, cargas de familia, necesidades económicas del menor recibiéndose testimonial 16 octubre próximo, 14 horas; b) Llámese demandado absolver posiciones 29 de septiembre, 15 horas, segunda citación.
A-28-14

CON FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DE 1965, y con la presencia del señor José Sáez Muñoz, Inspector del Trabajo, el Sindicato de Cortadores de Carne de Santiago, con sede en Santo Domingo 1343, procedió a elegir la directiva que regirá en el período 1965-1966, resultando elegidos: los siguientes socios: Presidente, señor Nolasco Alvarez; secretario, señor René Meneses; tesorero, Luis Carmona; director, Vicente Brito, director, Luis Figueroa. Se hace la presente publicación como lo ordena el Art. 378, del Código del Trabajo.
A-30-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL CHEque Nº 350074, Sucursal Plaza de Armas, del Banco Sud Americano, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente.
Z. 30|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA CORVI Nº 14350, perteneciente a Santiago Beltrán Sánchez, queda nula por aviso correspondiente.
A. 30|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETAS Nº 249022, Eº 152,86, libreta número 255705, Eº 87,06, contra el Banco del Estado, Sucursal Estación, quedan nulas y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente.
Z. 30|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUE Serie I. A. Nº 5836084, por Eº 81,60 del Banco de Chile, queda nulo y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente.
Z. 30|14

QUIEBRA ALICIA SEPULVEDA NUÑEZ, Juzgado Civil Mayor Cuantía, San Miguel. Resolución 21 septiembre 1965 tuvo por agregado inventario. Será aprobado si no se objetare dentro plazo legal.
C. 30|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Juana Margarita Barraza Díaz a heredera testamentaria, Margarita Telesila Barraza Díaz.— Secretario.
A. 30|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Margarita de Jesús Pulgar Muñoz a Julio César Díaz Pulgar y Jorge Antonio Pulgar.— Secretario.
A. 30|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Ana Bernales Riesco a Javier, Elvira y Pablo Baeza Bernales.— Secretario.
A. 30|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Desiderio Heumann Schwartz a heredera testamentaria, Alicia Sameck Bauer, sin perjuicio derechos pudieren corresponderle como cónyuge.— Secretario.
A. 30|14

NOTIFICACION.— ANTE PRIMER JUZgado Civil Mayor Cuantía Santiago, expediente 30.158, presentóse Isabel Vargas de Ruiz-Tagle, labores, Bremen 59, diciendo que diez septiembre 1965, falleció Antonia Rebeca Tagle Carranza, sin profesión, Portugal 1491. El siete septiembre hizo testamento verbal ante testigos Luisa Valdés viuda de Bea, Eularisa Carrasco viuda de Gutiérrez, Alfonso Espinoza Sepúlveda, Matilde Tagle de De la Fuente y Rosamel Haro González, dejando como heredera a Isabel Vargas de Ruiz-Tagle. Concluye pidiendo téngase como testamento verbal el que indiquen testigos. Posteriormente solicitóse notificación por avisos a posibles herederos. Proveyóse: Santiago, 21 septiembre 1965. Proveyendo solicitud fojas dos, como se pide señalándose para diligencia cinco octubre, quince horas, con citación de los posibles interesados en la sucesión de Antonia Rebeca Tagle Carranza; primero, segundo otrosíes, téngase presente. Presente escrito, háganse las publicaciones en "El Diario Ilustrado" y "La Nación" por tres avisos, correspondiente en Diario Oficial. Otrosí, estése proveído precedentemente. Briones. Contreras.— Secretario.
A. 30|14

CAUSA 11.616 JUZGADO LETRAS Maipo-Buin por auto fecha 27 agosto 1965 concedió en cuanto ha lugar en derecho posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento don Camilo Ortiz Salinas a sus hijos: Oscar Camilo y Domitila Brunilda Ortiz Flores y Ana María y Hugo Ortiz Cabezas, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, doña Ana María Cabezas Miranda.— Secretaria.
A. 30|14

ORDEN NO PAGO CHEQUES N.os 0104970 y 0104971, valor Eº 920 cada uno, Banco Osorno y La Unión, por incumplimiento comercial.
A. 30|14

POR EXTRAVIO QUEDAN NULOS Y sin efecto los cheques N.os 1555780 y 1558201, serie Q, del Banco Francés Italiano, Oficina San Bernardo.
A. 30|14

15) Fábricas diversas

NOVIOS, COMPREN SUS ARGOllas en la fábrica más antigua de Chile. Casa Sostin. Nueva York 66.
O. Ind.|15

CATRES, COLCHONES, SOMIEres, en la fábrica, señora, San Diego 1852.
C-30-IX-15

VIVEN MAS LOS QUE DUERMEN mejor, catres colchones, somieres El Sur, San Diego 1852.
C-30-IX-15

CATRES, COLCHONES, SOMMIRES, DIrigirse a fábrica, El Sur, San Diego 1852.
C-30-IX-15

ELIMINE DUDAS, COMPRE CATRES, colchones y sommieres al fabricante, San Diego 1852
C-30-IX-15

FRAZADAS, COLCHAS, ROPA CAMA, fábrica El Sur, San Diego 1852.
C-30-IX-15

FABRICA DE PORTADOCUMENtos, maletines, bolsos. Precios especiales comerciantes, San Pablo 2302.
C-8-10-15

18) Instrucción y Educación.

BACHILLERATO, CURSOS SEMI-INDIVIduales. Alameda 155, departamento H.
A. 28 Sep.|18

DIAZ GASCOGNE, ESCUELA POlitécnica. Matrícula abierta. Modas adultos, infantil, peluquería completa, señoras, caballeros, niños, pedicuro, cortador sastre: enseñanza rápida. Práctica individual. Diplomas profesionales. Establecimientos reconocidos Supremo Gobierno. Fundado 1914. Internado femenino, alumnas provincias. Eulogia Sánchez 064 (Vicuña Mackenna, frente Marcoleta), casilla 2724.
A. 1.o|18

MODAS SASTRERIA, CAMISERIA Método práctico y rápido. Catedral 1257.
A. 1.o|18.

¡ASEGURESE SU BACHILLERATO! Alameda 155, departamento H. Atención, de 16 a 21 horas.
A. 28 Sep.|18

BACHILLERATO, RAMOS SEPARADOS Alameda 155, departamento H.
A. 28 Sep.|18

CLASES DE RECUPERACION HUMAnidades. Alameda 155, departamento H. Atención, de 16 a 21 horas.
A. 28 Sep.|18

PELUQUERIA PARA SEÑORA, caballeros. Cursos completos e intensivos. Catedral 1257.
A. 1.o|18

ESCUELA DE ALTO PEINADO. HUERfanos Nº 786, oficina 103. Enseñanza profesional acelerada. Diferentes horarios. Diplomas. Facilidades.
A. 22-XI-18

INTITUTO "ALONSO FIGUEroa", Catedral 1257. Empiezan cursos rápidos de Taquigrafía, Dactilografía, Contabilidad. Solicite informes.
A. 1.o|18

20) Libros, Estampillas y Utiles de Escritorio

COMPRO LIBROS USADOS, VOY domicilio, San Martín 185, fono 95559.
A. 28 X.20

NOVELAS. COMPAÑIA 1429.
C 7-VIII 66|20

TEXTOS UNIVERSITARIOS COMpañía 1429.
C 7-VIII 66|20

TEXTOS SECUNDARIOS. COMPAñía 1429.
C 7-VIII 66|20

HISTORIA CHILENA COMPAÑIA 1429.
C 7 VIII—66|20

ARTES. COMPAÑIA 1429.
C 7-VIII—66|20

LEYES COMPAÑIA 1429.
C 7-VIII 66|20

COMPRAVENTA LIBROS. COMPAñía 1429.
C 7-VIII 66|20

COMPRO REVISTAS, LIBROS cualquier cantidad, idiomas, teléfono 64888.
C. 31|20.

CAMBIO, COMPRO, VENDO, REvistas y novelas. "El Rebelde" Gabriel Jerez Mena. Arturo Prat 2018. Santiago.
C-8-VIII-66|20

50 PESOS VENDO REVISTAS CUALquier cantidad. Garcías Reyes 769. Vendo negocio. Completo.
C. 3-VI-66

21) Máquinas, motores y electricidad

ELECTRICIDAD; INSTALACIONES, REparaciones, iluminaciones, luz, fuerza. Arriendo amplificadores, guirnaldas para fiestas. San Pablo 1741, teléfono 97316.
A. 30|21

24) Máquinas de escribir.

COMPRA Y VENTA MAQUINAS EScribir, portátiles y grandes, sumadoras, calculadoras. Reparaciones, repuestos. Talleres continentales. Bandera 517, Teléfono 85479.
C. 30|24

25) Máquinas de coser

ESTABLECIMIENTO TECNICO APOLOnides Parra Pradenas. Máquinas de coser, tejer, escribir, y sumar; repuestos, reparaciones. San Pablo 1676, teléfono 86659.
A. 29 Sep.|25

30) Muebles y útiles.

ATENCION COMERCIANTES provincias, veladores, Eº 10. Fábrica de Muebles Universal, San Pablo 2863.
C. 27|30

SILLAS, Eº 10. FABRICA DE MUEbles Universal, San Pablo 2863.
C. 27|30

FABRICA DE MUEBLES UNIVERsal. San Pablo 2863.
C. 27|30

MESAS DE CENTRO, Eº 10. FAbrica de Muebles Universal, San Pablo 2863.
C. 27|30

MARQUESAS, Eº 15. SAN PABLO 2863.
C. 27|30

ROPEROS, Eº 59. SAN PABLO 2863
C. 27|30

MUEBLES DE COCINA, Eº 49. SAN Pablo 2863.
C. 27|30

MUEBLES UNIVERSAL. CREDItos, San Pablo 2863.
C. 27|30

FABRICA SOMIERES Y MUEbles, Franklin N.o 359.
C. 30|30

"MUEBLERIA GUICHE". RECIBE SUS muebles viejos en parte de pago por living-comedior o dormitorio, especialidad en tapicería, decoraciones y antigüedades. Agustinas 1494.
C-27-II-66-30

36) Ocupaciones buscan

"SUREMPLEO", 384625, CINCUENTA empleadas, esperando, 21 de Mayo 583, entrepiso 185.
A-10-36

37) Ocupaciones ofrecen.

EMPLEADA RESPONSABLE TODO servicio media jornada, recomendada. San Antonio N.o 50, departamento 406, presentarse 4 de la tarde.
A Z. 37|31

NECESITO EMPLEADA ATENDER dos grandes, 21 de Mayo 583, entrepiso 185.
C. 27|10.

NECESITAMOS DIEZ SEÑORITAS o jóvenes, que deseen trabajar en venta de publicidad, damos clases gratuita, los interesados presentarse de trece a quince horas en García Reyes 769, Santiago.
Z. 30|37.

COCINERA NECESITASE. AVEnida Ricardo Lyon 1167.
A. 28|37.

NECESITO GARZONA, FUENTE Soda, mozo aseo. Merced 868.
28|38.

OPERARIOS ESPECIALIZADOS NECEsitamos en vestones, chalecos y pantalones, con muestras. Trabajo seguro. Pago con imposiciones SSS. Santo Domingo 1285, 2.o piso.
A. 30|37

38) Peinados, belleza y modas.

HECHURAS FINAS EN 48 HO... Berta Rojas Müller. Tenderi... teléfono N.o 392291.

ACADEMIA "ALICE" C... completos de peluquería, tintu... dernas, etcetera. Enseñanza ... ca. Matrícula abierta todo ... Teatinos 666 departamento ...

"SALON SOPHIE". C 4-... PEI... tinturas, permanentes ... corte y peinados niñitas ... Antonio 372, segundo piso, ... partamento 208.

SE RECIBEN TRANSFORM... nes y arreglos. Tenderini ...

"ARMANDINI", LAVADO, CO... peinado. Sólo Eº 1.— Indis... presentar este aviso. Ahumada ... "Armandini".
A. 26 ...

40) Propiedades vend...

Eº 70.000 VENDO QUINTA INDU... avícola en Malloco. Tratar: ... dro 91, tercer piso, departam... Santiago.

47) Radios y Discos

SI SU RADIO DESEA ARR... a "Telradio Service" la dej... var. Reparaciones de radios ... das las marcas. Tocadiscos ... transistores, 15 años de experi... en el ramo, seriedad. Respo... lidad, garantía "Telradio S... Arturo Prat 885 Fono 38242...

REPARACIONES DE RAD... transistores, Ejército 315 ...

35 AÑOS DE EXPERIENCI... servicio de su radio. Ejérc...

LAS MEJORES REPARAC... de radios de Santiago las ... tan Ejército 315 esquina ... tales. Fono 80494.
C. 23-...

48) Remates y citaciones

RESOLUCION SEGUNDO JU... do del Trabajo, juicio "Caj... de EE. PP. y PP. con ... Wnuck Lipinsky, Emilio", ... 57056, el martillero Miguel ... ra L. rematará el treinta ... tiembre de 1965, 16 horas, ... Compañía 1357: Perforadora ... "Granda-Torino".— La Secr...

EL VIERNES 1º DE OCTUBRE, 15 horas, en calle Chacabuco ... remataré por orden del Tercer ... do Civil de Menor Cuantía, ... Ponce con Aquiles, José. Una ... sa normanda, una marquesa ... un velador normando, una mesa ... ca.— Nicanor Marticorena Pereira, Martillero Público.

EL VIERNES 1º DE OCTUBRE, 15 horas, en calle Chacabuco ... remataré por orden del Quinto ... do Civil de Menor Cuantía, ... rra con Vidal, Alicia: Radio ... dor marca Philips.— Nicanor ... rena Pereira, Martillero Público.

EL VIERNES 1º DE OCTUBRE, 15 horas, en calle Chacabuco ... remataré por orden del Sexto ... gado Civil de Menor Cuantía, ... Gostling con Soto, Víctor: Un ... de velador marca Victory.— ... Marticorena Pereira, Martillero ...

EL VIERNES 1º DE OCTUBRE, 15 horas, en calle Chacabuco ... remataré por orden del Cuarto ... do Civil de Mayor Cuantía, ... con Elías, Nicolás: Cocina ... cuado Fensa de cuatro platos ... no bajo con dos balones, ... de pino y una mesa rústica.— ... Marticorena Pereira, Martillero ...

REMATE.— TERCER JUZGADO Mayor Cuantía. Santiago, ... quince octubre 1965, dieciséis ... remataráse departamentos 63 y ... lle Presidente Ríos 33, sexto piso ... critos fojas 10438, número 13... servador Santiago 1960. Mínimo ... partamento 63, Eº 19.305; depar... to 64, Eº 16.512. Pago contado ... tro diez días fecha subasta. ... rantía, Eº 1.930 y Eº 1.651, ... vamente. Más antecedentes, ... "Cañas, Ester con Del Río, ... Secretario.

REMATE JUDICIAL.— ANTE ... Juzgado Civil Mayor Cuantía ... tiago, calle Bandera Nº 3... piso, se rematará día 20 de ... de 1965, a las 15.30 horas, ... correspondiente al departamento ... de la calle Obispo Donoso Nº ... esta ciudad. Inscrita a fojas ... Nº 13283, Registro Propiedades ... vador Bienes Raíces de 195... tiago. Mínimum subasta, Eº ... correspondiente a la tasación ... Forma de pago: al contado ... parte subasta acompañar boleta ... caria orden Tribunal por suma ... o dinero efectivo, valor correspondien... te 10% mínimum fijado. Con... nes atrasadas que se adeuden ... da pavimentación si la hay, ... critura pública, impuesto tran... y demás gastos necesarios ... sesión material y legal inmue... rán cargo subastador. Demás ... antecedentes, expediente Nº ... caratulado "Suárez, Ricardo ... coret, Carlos". Ejecutivo.— ... tario.

EL SINDICATO PROFESION... Choferes y Cobradores de ... Santiago-Peñaflor, cita a Asam... neral Extraordinaria para ... octubre de 1965, a las 21.30 ... su local de El Muelle Nº ... a fin de proceder a la elec... plementario de un director.— ... cretario.

REMATE CASIMIRES ORDEN ... Ceruzzi, Bandera 665, hoy, ... de. Manuel Montero, Martillero Pú... blico.

RESOLUCION QUINTO JU... del Trabajo, juicio "Caja ... EE. PP. y PP. con Gonzál... debenito, Guillermo", rol ... martillero Miguel Herrera ... matará el treinta de septiem... 1965, 16 horas, en Compañía ... Perforadora a pedal ... 1282, y cosedora libros ... N.o 8320. Y el día cinco ... tubre próximo, 11 horas, ... vez 1307: Impresora "Vol... tor "BM" eléctrico, ... impresora "Alanzet", ... N.o 3544810 A. y ... "Krausse", N.o 193650.— ... cretaria.

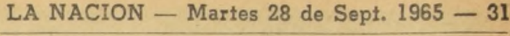
RESOLUCION QUINTO JU... del Trabajo, juicio "Mar... Cambon", rol 51036, el ... Miguel Herrera L. rematará ... treinta de septiembre de ... horas, en Compañía 1357 ... dora eléctrica.— La Secret...

CITACION.— EN AUTOS ... quiebra Eduardo Balharry ... Cuarto Juzgado Civil Mayor ... tía, formulóse proposición ... venio, pidiéndose citar ... general de acreedores. ... proveyó: "Santiago, septi... de 1965. Por cumplido ... do. A lo principal de ... presentadas las proposiciones ... tase a los acreedores a ... neral para deliberar sobre ... mas, la audiencia del 27 ... sente a las 15 y media ... tifíquese por avisos y ... al síndico. Al otrosí, ... gado.— F. Pérez T. ... Posteriormente, propúsose ... audiencia para el 14 octubre ... ximo, 15.30 horas, para ... junta acreedores. Proveyó: ... tiago, 24 de septiembre ... Como se pide y se fija ... hora propuestos.— Gmo ... F. Pérez.— El secretario.

REMATE CASIMIRES.— ... Jacobo Steinman, Puente ... septiembre al 2 octubre ... ras.— Germán Guell, Ma...

REMATE CASIMIRES.— ... José Jorratt, San Diego ... septiembre al 2 octubre ... — Germán Guell, Mart...

(MAS ECONOMICOS PAGINA 32)



NOTAS SOCIALES

COMIDA EN HONOR DE LOS EMBAJADORES EN MEXICO.—



En el Club de la Unión, se realizó el viernes pasado, la comida ofrecida por las relaciones y miembros del Instituto Chileno-Mexicano de Cultura, al Embajador de Chile en México, señor Gonzalo Latorre Salamanca, y señora Mercedes Castro de Latorre, con motivo de su próxima partida del país. EN EL GRABADO, vemos al centro a los festejados, con el presidente del Instituto Chileno Mexicano, señor Agustín Billa Garrido y señora Emelina Correa de Billa, durante la reunión.

MANIFESTACION A ALICIA MOREL DE THAYER.—

Las amistades de la señora Alicia Morel de Thayer, le ofrecerán mañana, a las 17.30 horas, un té en el Hotel Crillon, con motivo de la publicación de su libro "El Jardín de Dionisio". Las adhesiones se reciben en la Caja del Hotel, hasta mañana a mediodía.

DE RIO DE JANEIRO.—

Después de pasar una temporada en Río de Janeiro, ha regresado, la señorita Sara Bulnes Rozas.

BODAS DE PLATA SACERDOTALES.—

Mañana, el Revdo. Padre Pelayo Domínguez Barros, oficiará, a las 18 horas, una misa en la Iglesia de los Padres Franceses, Alameda 2062, en celebración de sus 25 años de vida sacerdotal en la Congregación de los Sagrados Corazones. Se invita a sus relaciones y parientes, a que lo acompañen en la Santa Misa.

ROTARY CLUB SANTIAGO-SUR.—

Hoy, a las 13 horas tendrá lugar en el Hotel Carlos V, la sesión semanal del Rotary Club Santiago-Sur, bajo la presidencia de don Humberto Recchionne Fuentes. En esta oportunidad, la reunión estará dedicada al compañerismo.

ENFERMOS.—

Se encuentra internada en la Clínica Santa María, la señora Mónica Cienfuegos de Wood.

—Restablecido después de la operación a que fue sometido, don Gonzalo Ruiz Undurraga.

MATRIMONIO FELLAY FUENZALIDA-BASCOPE MURILLO.—

El sábado 9 de octubre será bendecido, a las 18.30 horas, en la Parroquia de San Francisco de El Monte, el matrimonio de la señorita Eliana Bascopé Murillo con el señor José Daniel Fellay Fuenzalida.

CURSO DE TEOLOGIA.—

Esta tarde el Revdo. Padre A. Silvio de Schrijver, O. F. M., continuará el curso de vida espiritual, que esta dictando en el Salón de conferencias de los Padres Belgas, Avda. Providencia Nº 1619. La clase de hoy será de 19 a 20.15 horas, y se tratará el tema: La Biblia.

A BUENOS AIRES.—

Se ha dirigido a Buenos Aires, donde permanecerá una temporada, don Renato Court Zegers.

PARTE DE MATRIMONIO.—

Circula el siguiente parte de matrimonio:

—Manuel Celis Salinas y Nela Kunica de Celis participan a usted el matrimonio de su hija Nela María con el señor Máximo Eduardo Honorato Alamos, y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Parroquia del Sagrado Corazón (Avda. El Bosque 822), el viernes 1º de octubre, a las 6.30 P. M.

RECEPCION EN LA EMBAJADA DE CHINA.—

El Embajador de China, señor Tang Wu y Sra. ofrecieron en su residencia de la Avenida Pedro de Valdivia, una recepción en honor de la Misión Comercial China, que visitara en días pasados Chile.

FUNCION A BENEFICIO.—

Mañana, a las 19 horas, se efectuará en el Teatro Municipal una función a beneficio de las Obras Sociales del Ropero del Pueblo, que preside la señora María Ruiz Tagle de Frei. En esta velada, se presentará el Conjunto "Kuru-Vun", que ofrecerá un espectáculo en que estarán presentes la mayoría de las danzas y canciones chilenas, especialmente, del norte, sur y Chiloé. Las entradas pueden solicitarse a la fundación o en la boletería del teatro.

MISA DE CAMARERAS DE LA VIRGEN DEL CARMEN.—

Mañana, a las 11 horas, se oficiará en la Basílica El Salvador, una misa por el eterno descanso de la Camarera de la Virgen del Carmen, señorita Elvira Vives Infante.

LA SEÑORA MARIA COVARRUBIAS DE YRARRAZAVAL.—

Ha dejado de existir en nuestra capital, confortada con los santos, sacramentos y rodeada del inmenso cariño de los suyos, la distinguida dama señora María Covarrubias Valdés de Yrarrázaval. Su deceso se produjo luego de una corta enfermedad, que soportó, con cristiana fe. Había formado su hogar con don Francisco Yrarrázaval Correa, unión de la cual, deja una numerosa descendencia. Sus funerales efectuados en el Cementerio Católico, dieron lugar a una sentida manifestación de pesar.

CINES COMUNALES

[illegible]ENIDA (Buin).— Rotativo desde las 15 horas: Para atrapar un espía. Cuatro confesiones. La furia del deseo.

BOSQUE, Gran Avenida paradero 3 (53066 anexo 88).— Rotativo desde las 18 horas: Sígame joven. Infierno en Stalingrado. Mayores de 5 años.

[illegible] PAL (San Bernardo).— Rotativo desde las 14 horas: La dama ligera. La cucagna.

NACIONAL (Puente Alto).— Rotativo desde las 14 horas: Amorcito corazón. Una voz en la sombra. Vanina Vanini.

PLAZA (Puente Alto).— Descanso del personal.

PLAZA (Talagante).— Descanso del personal.

SAN[illegible] (San Bernardo).— Rotativo desde las 14 horas: La verdad oculta. El patriota. Mayores de 14 años.

EN TORNO A LAS CRITICAS DEL FILM "MAS ALLA DE PIPILCO"

Primeramente, pido perdón a los críticos especializados por respirar.

Jamás imaginé que "MAS ALLA DE PIPILCO" iba a levantar tan gigantesca ola de protestas entre ellos y que va de la crítica profundamente severa y analítica, hasta el ensañamiento contra mi propia persona.

Curiosamente, la reacción del público, cuya asistencia a los cines se ha visto aminorada por la influencia directa de esas críticas, no parece compartir sus opiniones. En general, tras de ver la película, comentan que es una comedia intrascendente y divertida. Justamente lo que se proyectó cuando se encaró la producción de la misma.

Yo no he sorprendido a nadie; declaré que, dentro de mis planes, haría un cine comercial de entretención. Por ello, seleccioné a Manolo González, figura de atracción taquillera en nuestro país, para protagonizar películas... cómicas. Conforme a este plan, realizamos "EL BUROCRATA GONZALEZ" en 1964 y "MAS ALLA DE PIPILCO" en el año presente.

Ahora, permítaseme expresar —todos tenemos derecho a defendernos— las razones que me impulsaron a hacer este tipo de cine.

La primera, esencial, es de carácter económico.

Los costos promedios de ambas películas —los cuales no están gravados con honorarios de productor, director y adaptación cinematográfica (lo que en buen romance significa trabajar gratis)— oscila en los Eº 150 mil por película.

Una recaudación bruta en los 415 cines de Chile para una película de gran éxito comercial, podría alcanzar la cifra record de 400 millones de pesos. ¿Cuánto puede recuperar el productor, una vez deducidos impuestos, porcentajes de exhibición, distribución, valor de copias y lanzamiento del film? Asómbrense: 97.000 escudos. No olvidemos que el costo promedio es de Eº 150.000.

Para nivelar las inversiones, se recurre a las promociones publicitarias las cuales cubren la inserción cuando la película se estrena. No antes. Esto quiere decir que hay que hacer frente al costo de producción sin ninguna clase de ayuda. Esta modalidad no es extraña en las industrias cinematográficas extranjeras. A menudo, el público chileno observa en las películas de procedencia extranjera una botella de vermouth MARTINI, una cajetilla de CHESTERFIELD, un lujoso MERCEDES BENZ tipo deportivo o la sigla de AIR FRANCE, sin dejar de mencionar que todos los artistas secan su sed con botellas pequeñas, medianas o familiares de COCA COLA.

Compruebo que hacer esto en Chile desagrada profundamente a los señores críticos. Lo lamento sinceramente; pero es la única forma para nivelar el déficit entre Eº 97.000 y Eº 150.000.

Esto quiere decir que, habiendo logrado un record de recaudación en Chile, apenas si se cubre el costo de producción en el territorio nacional.

Quiere decir, también, que hago cine —y nunca mejor ocasión que ésta para expresarlo— por amor al arte.

Naturalmente se me contestará que puedo defender la inversión y obtener utilidades con la explotación de la película en el extranjero...

Estoy viviendo mi propia experiencia. Mis 21 años en el Cine Mexicano —"haciendo dramones" (como acota un periodista refiriéndose a mi labor)— me permite —he aquí la ironía— contar con la magnífica red de distribución del Cine Mexicano. De esta forma, con la ayuda que me presta el Cine Mexicano, estoy logrando dar a conocer y difundir, precisamente, el Cine Chileno.

Ah... pero no se inquieten los señores críticos. Ninguna de las dos películas lograrán exhibirse en lujosos cines de estreno de Caracas, Buenos Aires, Bogotá o Ciudad de México. A lo más que puedo aspirar es a corridas de circuitos; si lo logro, servirá para recuperar el total de la inversión y, tal vez, parte de mis honorarios.

Las cosas malas también tienen algo bueno. Lo que considero injusto es no reconocer que técnicamente hemos avanzado; me refiero al aspecto fotográfico, a la edición y a la sonorización de la película. En Chile no contamos con equipos técnicos modernos. Hacemos cine... a pulso.

Con excepción de Argentina (3.000 cines), México (3.500), Brasil (4.000) y España (cerca de 7.000), contra 415 cines en Chile, nuestros países latinoamericanos no han tenido éxito en sus intentos de crear industrias cinematográficas. Tan sólo esfuerzos aislados que se defienden en el propio país, justamente por su carácter de auténticamente nacionales. Fuera de sus territorios han sido fracasos comerciales.

La competencia cinematográfica, hoy día, es monstruosa.

En Chile se exhiben anualmente 400 películas. En los países antes mencionados, sobre MIL PELICULAS CADA DOCE MESES. La competencia de la televisión y de las superproducciones es definitiva. Las estadísticas demuestran que un 10% del material que se explota en cada país constituye un éxito de taquilla; un 50% se defiende y arroja leves ganancias; el 40% restante apenas si cubre o arroja pérdidas. En muchos pequeños cines de nuestro propio país, los empresarios se sostienen gracias a una conocida empresa de cortos de propaganda que compra "espacio" en sus pantallas.

¿Qué tipo de cine desean los señores críticos que se haga en Chile? Algunos me lo han dicho: películas cuyos temas presenten nuestros problemas sociales, la inquietud de nuestro pueblo por superarse, nuestro cotidiano esfuerzo por alcanzar mejores niveles de vida. Lo que ellos denominan: cine serio, que proyecte en el exterior la verdadera imagen de Chile.

Yo desearía realizar este tipo de cine. Pero para ello, se necesita tiempo... y dinero; se necesitan equipos técnicos modernos, para lograr producciones perfectas, que puedan competir decorosamente en el extranjero.

Esto significa hacer cine... a pérdida.

Comparemos los costos promedio de producción en Chile con los de otros países. En nuestro país, Eº 150.000; en Argentina, Eº 300.000; en México, Eº 500.000; en España, Eº 700.000. Los costos promedios en EE. UU. y las principales industrias cinematográficas europeas es del orden de los Eº 4.000.000.

¿Puede, actualmente, el cine chileno, competir con el extranjero? ¿Contamos con figuras de renombre continental con escritores cinematográficos especializados? ¿Existe la verdadera experiencia cinematográfica? Está aún en pañales aunque sea triste confesarlo.

El cine, como industria, es terriblemente complejo. Esto no quiere decir que el día de mañana surjan en Chile artistas, escritores y directores. Si su cine traspasa nuestras fronteras, serán tentados por nacionales argentinos, por pesetas españolas o pesos mexicanos. ¿Y por qué no? Por dólares, francos o liras.

Finalmente, algunos críticos encuentran detalles de "mal gusto" en "MAS ALLA DE PIPILCO". Son "vulgaridades" actuadas y habladas en chileno. Esa es la desgracia. Las vulgaridades actuadas y habladas en idiomas extranjero son consideradas "geniales" por muchos de nuestros críticos. Bastaría recordar "LA PUPA" o "IL SORPASSO". Pero Victorio Gassman es un artista de fama internacional y puede permitirse el lujo (autorizado, naturalmente, por el director) de interpretar una escena en el departamento reservado para caballeros.

Yo les pido, respetuosamente, a los señores críticos, que sean más benevolentes con las futuras producciones chilenas. Hay mucha gente con verdadero entusiasmo que no resistirían críticas con microscopio como las que yo he recibido. Yo puedo soportarlas, excepto frases que el señor Jorge Leiva me dedica en un artículo de LA NACION del domingo 26 de los corrientes: "...porque 50 películas excluyen a un realizador de la categoría de los artistas "naifs" y 53 años de edad, de la benévola justificación de la decrepitud". Ellas merecen un párrafo aparte.

Créame, señor Leiva, no soy un director caro ni siento que estoy haciendo ningún favor a Chile. Tampoco he ganado dinero con estas dos obras. Está usted en su legítimo derecho para juzgar mis 38 años en el cine, y aún acepto que me tilde de "decrépito"; pero, eso sí, CINEMATOGRAFICAMENTE HABLANDO. Lo que no acepto y protesto públicamente ante mis compatriotas, es que llegue a la osadía de llamarme deshonesto.

Pregunte A QUIEN QUIERA aquí en Chile o en el extranjero, si en mis 53 años de vida he cometido un acto deshonesto. Aquí en Chile, o en el extranjero, encontrará usted la respuesta. Y esa es mi tranquilidad.

Su saña para destruir la película lo llevó a perder los estribos y lanzarse, alevosamente, contra mi persona.

No debió hacerlo, señor Leiva.

TITO DAVISON

Ciclo sobre Teatro Norteamericano

La escritora Gabriela Roepke dictará un curso acerca de "EL TEATRO NORTEAMERICANO DE O'NEILL A NUESTROS DIAS", en el Instituto Chileno - Norteamericano de Cultura. Este curso se llevará a efecto los días martes y jueves, de 7.30 a 9 P. M., a contar de hoy martes 28. Las inscripciones están abiertas en la Oficina de Programas Culturales del Instituto.

Nueva Residencial LA PICHANGA 1965 en el CAUPOLICAN

César Enrique Rossel, creador de "Residencial La Pichanga", con todos sus nuevos efectivos artísticos y pintorescos personajes conocidos a través de las audiciones en Radio Corporación, pasarán a ocupar el escenario del Teatro Caupolicán el viernes 15, el sábado 16 y domingo 17 de octubre próximo.

Las fechas indicadas ya están concertadas. Reeditarán los amplios éxitos de años anteriores, pues ahora se presentará "Una Nueva Pichanga 1965", con nuevos y curiosos personajes deportivos, inclusive el sensacional "Au, Au, El Indio Pije de Temuco"; "El Pirata Coqui"; "El Yo voy a reclamar contra ustedes", la señorita Campeonato, Don Pipi, el Chuncho Cachetón, Don Juan Colo Colo, etcétera.

La Nueva Residencial La Pichanga 1965 en el "Caupolicán" subrayará el 13.o aniversario de esta exitosa audición cómica-deportiva, la más popular de Chile, y su gran radio-espectáculo-escénico, atraerá muchedumbres de todos los barrios de Santiago, como en años anteriores.

Concurso Latinoamericano de Música

Con motivo del Segundo Festival Latinoamericano de Música, el S. O. D. R. E. de Montevideo, llama a concurso para compositores latinoamericanos, ciudadanos naturales o legales de dichos países, para uno obra sinfónica (o sinfónica-coral), con o sin solista, cuya duración será de 20 a 30 minutos, y para una obra de Cámara instrumental, con o sin solista, en la que intervengan entre cuatro y doce instrumentistas y que dure de 10 a 15 minutos.

Las composiciones deberán ser inéditas y no haber sido ejecutadas.

El plazo ha sido postergado para la entrega de las obras, debiéndolas enviar al S. O. D. R. E., calle Andes 1455, Montevideo; con un sobre lacrado que lleve el nombre y dirección del compositor y fuera el seudónimo escogido.

Se otorgarán dos premios: para la obra sinfónica: US$ 1.000 (mil dólares). Y para la obra de cámara: US$ 600 (seiscientos dólares).

Las obras serán ejecutadas en el Segundo Festival Latinoamericano de Música, que el S. O. D. R. E., realizará en marzo de 1966.

Fecha de entrega de las obras: 31 de octubre de 1965.

"TANGANYIKA"

¡Participarán en la promoción de ventas "MES ABOAF" Fascinantes colores en el rotativo CITY y miles de extras en una epopeya que muestra la jungla en todos sus aspectos. ¡Van Heflin y Howard Duff encabezan un soberbio reparto! ¡Espectáculo para mayores y menores! ¡Página arrancada al corazón de la selva y escrita con ímpetu fogoso!



Howard Duff obliga a un feroz guerrero nukumbi a que lo lleve a presencia de su hermano, que abjuró de su raza para convertirse en reyezuelo africano. Escena de TANGANYIKA, emocionante cinta Universal-International en tecnicolor que protagonizan Van Heflin, Ruth Roman y Howard Duff, y que se incluye en la promoción "MES ABOAF". Censura: Menores.

LAS MEJORES OFERTAS PARA UD. Y FAMILIA

DEPORTES





Art. para el Hogar

Hilandería CHUAQUI
OPORTUNIDAD DE HOY
CUADROS DE LANA
E° 25 KILO
LOS TRES ANTONIOS 77, ÑUÑOA
S. ANTONIO 73
S. ANTONIO 74

DISCOS



CONSTRUCCION

LINEA COMPLETA DE ARTEFACTOS PARA EL HOGAR
RADIOS
TOCADISCOS
ESTUFAS
COCINAS A GAS
LICUADO
MAQUINAS DE COSER
REFRIGERADORES
FACILIDADES DE PAGO
ALAMEDA 2981
ORDINA
LADO T. ALAMEDA





CLINICA BOSTON
SERVICIO MEDICO DOMICILIARIO DE URGENCIA
LABORATORIO CLINICO
Atención permanente día y noche
ALAMEDA 1616 - FONO 81921

GANE $ 40.000 DIARIAMENTE

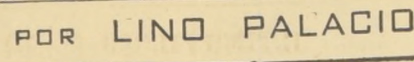
GRANDIOSO EXITO. Actividad muy segura que permite a damas, caballeros y jóvenes, ganar de inmediato cuarenta mil pesos diarios, revendiendo a dueñas de casa, hogares y público, nuestros populares artículos textiles, de fácil venta y enorme demanda. Cientos de personas están triunfando, ganando mucho dinero; aproveche usted también esta verdadera oportunidad. Visítenos hoy mismo. Capital necesario: E° 20 a E° 150. Recorte y guarde este aviso. Atención a comerciantes y particulares. Precios regalados, sin alzas, en artículos de punto de calidad popular, calcetines y soquetes

Fca. Textil - San Pablo N° 2696

PARKER Y KODAK
BASES ONIX PARA ESCRITORIO
— EX AHUMADA 200 —
Revelados blanco, negro y color — Servicio Parker.
AHORA ATIENDE EN AHUMADA 254 (Local 19) Fono 80058 — SAN ISIDRO 6, esquina de Alameda B. O'Higgins - Fono 380174.
JORGE GARCES Y CIA.
— Precios Rebajados por Inauguración —

ASEGURE SU BACHILLERATO
Cursos semi individuales. Menciones completas o ramos separados.
ADEMAS, CLASES DE RECUPERACION DE HUMANIDADES.
ALAMEDA 155 DPTO. H
ATENCION DE 16 A 21 HRS.

RAMONA





SU ALMANAQUE COMERCIAL

AUTOMOVILES

"ADOLFO SANVILEVICH". Compra-venta, consignaciones. Desde 1945. Arturo Prat 776 - 383454 GC. 17-IX-66

BAZAR

"S O T V A L L". Ropa interior damas, caballeros. Medias, calcetines. Beatlles, pintoras, Faldas, blusas. Perfumería. DIEZ DE JULIO 464 A. GC. 29|12 (65)

CAMISERIAS

CAMISAS "MONTREAL". Fábrica, venta exclusivamente al detalle: Bandera 851 —::— Fono 66212.

"TABAL". INAUGURA. Ventas-Detalle a comerciantes precios especiales. LORETO 341. GC.-23III-66.

CASAS DE REMATES

En sus tres grandes locales Remate todos los lunes de: Automóviles, camionetas, Camiones, Motos, Motonetas, Maquinarias: Industrial, Agrícola. Muebles, Menaje. CONSIGNACIONES ANTICIPOS. Informes: Arturo Prat 544, Fono 39225. OSCAR ZARATE OYARZUN MARTILLERO PUBLICO GC. 25|3|66

REMATES PARTICULARES DE: Industrias, casas particulares, Fuentes de soda, carnicerías, etc. Ventas rápidas. Pago contado. Anticipos. Informes: Arturo Prat 544 Fono 392250 GC. 25|3|66

COCINAS

"TECNIGAS". Transformaciones. Cocinas gas licuado. ARTURO PRAT 1085. SAN PABLO 1444. GC.-23III-66.

CONFECCIONES

"C O R O N A". Lo mejor en confecciones para Damas, Caballeros y Niños. CREDITOS. San Diego 862, Alameda 2826, San Diego 253 GC. 25|3|66

DEPORTES

"MISAEL ESCUTI". Al servicio de los deportistas. BANDERA 767. Fono 81715.

ELECTRICIDAD

"MONACO". Toda clase artículos eléctricos. Teléfonos 66280-65373. Teatinos 717 GC.-23III-66.

"I N S T A L A C I O N E S". Citófonos — Teléfonos. Reparaciones. ROSAS 1277 GC. 25|3|66

FABRICA DE ALUMINIO

"L A I D E A L". Ventas detalle. Reparaciones. Diez de Julio 574 — 397652. A. GC. 13|12

FABRICA DE CARPAS

"B U S T O S". Ofrece: Carpas campañas, playa, sillas, quitasoles telones. Rosas 2010 — Teléfono 83677 GC. 17-III-66

"TELONES PARA TERRAZA". Armado cañería. Carpas: Campaña, Playa. Arturo Prat 1892 — Teléfono 55989 GC. 25|3|66

FABRICA DE ROPA INTERIOR

"O S O". Poleras-Ropa interior. Damas-caballeros-niños. Venta al detalle. LORETO 352. GC.-23III-66.

"TEXTIL LIBERTAD". Antigua-Fábrica. Ropa interior. Ventas por kilos. ROSAS 1367. GC.-23III-66.

"SIMAHK". OFERTAS A COMERCIANTES. Entre otros artículos:

Enagua Nylon de calidad	3,40
Blusa Batista con tiras	6,20
Blusa Monaguillo	8,00
Cuadro Strech	16,50 Doc.

LASTRA 612. GC.-23III-66.

FARMACIAS

"ALHAMBRA". Prestigiada desde 1921. Enrique Vivanco Edding, Químico—Farmacéutico. Lira—Diez de Julio — Fono 34936. A. GC. 13|12

FERRETERIAS

"LA SAN PABLO". Latex, temples, pinturas. San Pablo esquina Esperanza.

"VEGA NORIEGA". Importadores: Propietarios, cerrajería deva. PUENTE 701. Estacionamiento gratis en Rosas 948.

IMPRENTAS

"J E S". Impresos en general. Timbres, bautizos. Diplomas. ARTURO PRAT 1698-53598. GC-23-III-66.

LENCERIA Y PAQUETERIA

DEPOSITO FCA. NACRUR. Precios de Fábrica. Puente 613 — Fono 64595.

"EL ROSAL". San Diego 1138. Surtido completo en lanas. DEPOSITO EDILIO. GC-23-III-66.

LETREROS

"F A B R I C A". Letreros, acrílicos luminosos. Silck-Screen, Display, Affiches. Arturo Prat 663 - 393561 GC. 17-III-66

"C A S T R O". Camineros. Dibujos SILK-SCREEN. Exposiciones. Diez de Julio 1067 GC. 25|3|66

LIBRERIAS

"PROFESOR — MONMAR". G R A T I S. Solicite catálogos, libros. Ciencias ocultas, Joyas simbólicas. Arturo Prat 1619. Casilla 511 — 54131 GC. 25|3|66

MALETERIA

EL VIAJANTE. La madre de todas las maleterías. PUENTE 741.

MENAJE

"CASA HIDALGO". Artefactos para el hogar Fensa, Sindelén, Hoover. Radios Philips. Amplias facilidades de pago. Alameda 1993 GC. 17-III-66

MODAS

"C O R O N A". Vestidos, desde .. ..15,90 y todo para la dama elegante. C R E D I T O S. San Diego 862, San Diego 253, Alameda 2826 GC. 25|3|66

MUEBLERIAS

"P R I N C E T O N". Enchapados funcionales normandos. Dormitorios, Livings, Comedores. CREDITOS. Arturo Prat 1042 - 34726 GC. 17-III-66

"EL CIRCULO". ARTURO PRAT 563. Muebles de calidad. Precios bajos. GRANDES FACILIDADES. GC.-23III-66.

PERFUMERIAS

"C H I P R E". Ofrece: Polvos, Extractos, Colonias, Lacas sueltas. Surtido completo del ramo. Recoleta 143 — No confunda. GC. 29-XII-65

PINTURAS

"N U E V A G R A N A D A". Pinturas en general. Precios especiales. SAN DIEGO 994 GC. 25|3|66

RADIO Y TELEVISION

C A S A L O P E Z. Radio — Televisión — Repuestos. Fono 51614. San Diego 1999 GC. 25|3|66

RELOJERIAS Y JOYERIAS

"VICTORIA". OSCAR HODGES MOORE. Seriedad — Rapidez — Garantía. Diez de Julio 705 — 383306. A. GC. 13|12

"S T U A R D O". Hechuras, Transformaciones. Composturas Joyas, Relojes. Arturo Prat 2039 — 568131 GC. 25|3|66

SASTRERIAS

LAS OVEJITAS NEGRAS. Selección de casimires y confecciones. Créditos. BANDERA 637.

ALEJANDRO ZUÑIGA. Hechuras y confecciones finas listas para vestir. Artículos finos para caballeros. Créditos. SAN PABLO 1769.

"S O T V A L L". Hechuras de primera. Atención de su dueño. Selecto surtido en casimires. Surtido en pantalones, camisas y corbatas. Transformaciones en general. Diez de Julio 464 — Fono 397499. A. GC. 29|12 (65)

CONFECCIONES "NAPOTEX". San Diego 590. Ropa fina para caballeros y niños. Gran surtido: pantalones, ternos y abrigos. Se conceden créditos. GC. 3-III-66

"EL LEON"

Pantalones frescos	19,00
Pantalón casimir	17,00

SAN DIEGO 1216. GC.-23III-66.

SANITARIOS

"M A D E M S A". Muebles cocina, Refrigeradores, Cálifont, Cocinas. CREDITOS. Arturo Prat 754 GC. 17-III-66

"ARTURO PRAT 1491". SALAS DE BAÑO. Blancas, Color. Surtido completo muebles cocina. Lavaplatos desde E° 65,00. Califont, cocinas Gas Licuado.

TARJETAS

"FRESIA". Ofrece exclusividades. Bautizos, Matrimonios. Personales. Comerciales. HUERFANOS 1052, local 6. GC-23-III-66.

TEJIDOS FINOS

"VENTAS MAYOR Y MENOR". VESTIDOS FINOS, LANA E HILO, Teacher de Banlón. SU FABRICA. Bellavista 211, esquina Loreto. Frente Club de Tenis. GC.-23III-66.

FABRICA DE TEJIDOS MONICA. Batas, chalecos, poleras en hilos y lanas. Finas terminaciones. Por mayor y menor. BANDERA 865, (Relojería Cornejo)

"CHILTEX". San Diego 878. Ventas por mayor y menor. Comerciantes: Precios especiales. GC-23-III-66.

"G A R Z A". Especialidad tejidos. Hilos y Lanas. San Diego 530 - 634 GC. 17-III-66

TIENDAS

EL POPULAR. Tienda y zapatería. SAN PABLO 3073.

LA CASA BLANCA. NOVIAS: Especialidad en trajes de novias, tocados, bouquets, azahares, partes de matrimonios. Extenso surtido en tarjetas para bautizos y ajuares para guagüitas. Gran stock en artículos de primera comunión, al detalle y por mayor. Depósito de medias. En sus dos amplios locales. PUENTE 742 y 764.

"KHALILIEH". Fábrica de Confecciones: Damas-Caballeros. Pantalones-camisas-faldas. Blusas-Enaguas, Pintoras, Banlón, todos tipos. Perfumes. Ventas mayor y menor. Precios a mayoristas. Santa Filomena 548. GC.-23III-66.

VIDRIERIAS

"LA ECONOMICA". Vidrios a domicilio. Artículos para regalos. Recoleta 281 — Fono 373536 GC. 17-XII-65

"R O M A". Vidriería y Fábrica, Espejos. Vidrios a domicilio. Cubiertas para muebles. Arreglos-Hechuras Espejos. Teléfonos: 67671 - 87887. ROSAS 1236. GC.-23III-66.

ZAPATERIAS

CARAFI. ¿Quiere usted crecer? Compre calzado elevador, lo hará 5 centímetros más alto. Exclusivo. PUENTE 500.

"B A D I L L A". Calzado fino. Sin talón, E° 24,90. Taco 1/8 - 3/4 alto. Bandera 871 — Independencia 353 GC. 17-XII-65

CARAFI. El mejor surtido para damas, caballeros y niños. PUENTE 500.

LUCERNA. Calzado fino: Damas, caballeros y niños. PUENTE 628.

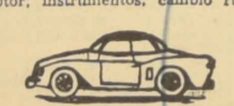
EL NUEVO MUNDO. Para niños más surtido. SANTO DOMINGO 959.

CALZADOS VERONA. Vende barato, muy barato, con descuento. SAN DIEGO 390 — FONO 65695.

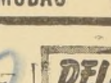
¿QUIERE USTED ECONOMIZAR? en Almacenes el Pilar debe comprar SAN PABLO 3039.

MANUFACTURAS "RAMBLER". Calzados. Depósito de fábrica. SAN DIEGO 1256. GC-23-III-66.

CASA DE LA OLLA A PRESION
REPUESTOS Y REPARACIONES PARA TODA OLLA NACIONAL O IMPORTADA.
TENDERINI 77
Fono 392494 (No tiene Sucursal)
Recuerde: Su olla en buen estado le ahorra tiempo y dinero.



APRENDA A MANEJAR
en automóviles modernos, doble control; arreglar pannes motor; instrumentos; cambio ruedas; dirección; revisar en pozos de nuestros talleres, niveles. Precios más bajos. Compruébelo.
INSTITUTO "SAN MIGUEL"
Sucursal en Stgo.: Mac-Iver 175, Of. 75.
San Nicolás 1209, Parad. 11, Gran Avda.



DELANTALES "LALA"
Son famosos por su confección fina. Siempre modelos nuevos.
Sección de Medida
Alameda 566
Fono 35389



Sala "NYLON"
— Ahumada 43 —
Surtido completo en ropa interior, ajuares para novias, tejidos de lana de las mejores marcas, faldas, blusas, medias.
TODA CLASE DE ARTICULOS PARA DAMAS

LIBROS

TEXTOS ESCOLARES Y
Siempre novedades [illegible] y extranjeros en
LIBRERIA CULTURA
HUERFANOS [illegible]
Entre Morandé y Bandera

AVISOS ECONOMICOS

51) Servicio para el hogar.

TRANSFORME SU COCINA A GAS licuado haciéndolo con facilidades de pago. Fono 32175. San Pablo 1444. Arturo Prat 1085. C 6-XI|23

GAS CAÑERIA, ARTURO PRAT N.o 1999. C-28-X-65-51

GAS PARAFINA, ARTURO PRAT N.o 1999. C-28--65-51

COCINAS E° 60.— ARTURO PRAT N.o 1999. C-28-X-65-51

REPUESTOS Y REPARACIONES, ARTURO Prat N.o 1999. C-28-X-65-51

COLCHONES: CASA MESIAS, SAN DIEGO 137. C-30-IX-51

GAS LICUADO, ARTURO PRAT N.o 1999. C-28-X-65-51

COCINAS Y TRANSFORMACIONES, Arturo Prat 1999. C-28-X-65-51

MARQUESAS: CASA MESIAS, SAN Diego 137. C-30-IX-51

SOMMIERES: CASA MESIAS SAN Diego 137.

PROVEEDORA DE SEMINARIOS, CONventos, fundos. Precios especiales, San Diego 137, fono 63636. C-30-IX-51

"BAZAR DOS MUNDOS".— CRISTALERÍA, menajes, cuchillería, enlozados, artículos para regalos. Visítenos sin compromiso, San Pablo 1666. C. 16|51 (66)

"CASA JANO", DEPOSITO IMPLATEX, le ofrece precios de fábrica, ventas mayor y menor, juguetería, útiles de hogar, lavatorios, baldés, hules de mesa, cuero para tapizar. Precios especiales comerciantes, San Pablo 2302. C-8-10-51

"LAVANDERIA Y TINTORERIA SEREY". Rosas 1826, le ofrece los mejores teñidos, limpiados en seco, el vapor y ropa blanca. Zurcidos, arreglos de camisas y punto de medias. Trabajos garantidos y económicos. C. 8|51.

52) Talleres diversos

GAS LICUADO POR SOLO E° 100. Transforme su cocina. Arturo Prat N.o 1085. C. 5-II-1966|52.

ZURCIDOS ELBY ZURCIDOS INvisibles en todas las telas, composturas en general, Monjitas 825, local 24, Santiago. C-11|52

"VIKTOR", (PROFESIONAL).— ARREgla camisas, hechuras, venta cuellos, puños caballeros y niños. Merced N.o 767, local 9. C-18-2-66-52

SILK SCREEN, ESTAMPADOS, banderines, letreros, displays confeccionamos. Película profilm, pinturas oleográficas, vendemos. Confeccionamos matrices para estampados asesoramos. Ureta Cox 939, San Miguel. A. 30|13.

TECNIGAS, ARTURO PRAT 1085.— Transforma su cálifont de gas a gas licuado. C. 18|52

TECNIGAS, SAN PABLO 1444.— OFREce transformar a gas licuado su cálifont, cocina eléctrica, gas de parafina para gas licuado. C. 18-2-66-52

TRANSFORMACION A GAS LIcuado, cocinas, califont, estufas, San Pablo 1444. C. 5-II-1966|52.

REPARACIONES DE MUÑECAS IMPORtadas y nacionales, cambio de pelucas, reparaciones de paraguas. Rosas 1157, Santiago. A. 29 enero|52

CALZADO FIESTA, MONJITAS 822 oficina 14. C-6-VIII—1966|53

CALZADO, CALLE MONJITAS 822, oficina 14. C-6-VII—1966|52

52) Talleres diver[sos]

SE CAMBIA SUELA Y TACO [illegible] jitas 822, oficina 14. C-6-VII-[illegible]

MANDE SU CALZADO [illegible] Monjitas 822 oficina 14. C-6-VII-[illegible]

SE TRANSFORMA EN UN [illegible] calzado fiesta, Monjitas [illegible] cina 14. C-6-VII-[illegible]

CLINICA CAPILAR [illegible] Arturo Prat 1016, Santiago [illegible] a usted un tratamiento [illegible] calvicie único en Chile, [illegible] pelo, calvicie total y [illegible] Tratamientos garantidos. [illegible] especial para caballeros. [illegible] su hora: sólo se atienden [illegible] tamientos diarios. C 7.VII[illegible]

53) Varios no clasificados

CECILIA: CARTOMANCIA, [illegible] jos psicológicos mentalismo [illegible] 849. Fono 384815.

NATURISTA: HORA CONSULTAS [illegible] léfono 371711.

FORRADO DARCY'S SE [illegible] va la badana sucia, Monjitas [illegible] oficina 14 fono 392239. C-6-VII-[illegible]

FORRADOS DARCY'S, MON[JITAS] 822, oficina 14. C-6-VII-[illegible]

55) Citación Comp[añías] Cuerpo Bombe[ros]

CUERPO DE BOMBEROS [illegible] ñoa. Tercera Compañía. [illegible] Los Guindos. "Voluntad [illegible] ficio".— Por orden superior [illegible] a la Compañía a sesión [illegible] dinaria para el día 28 del [illegible] sente, a las 21.30 horas. [illegible] 1.— Complementación el [illegible] mento general del Cuerpo [illegible] Asuntos varios. Y a sesión [illegible] naria para el día 28 del [illegible] te, a las 22.15 horas.— [illegible] 1.— Aniversario. 2.— Asuntos varios.— El Secretario.

SEGUNDA COMPAÑIA DE BOMBEROS "Esmeralda".— Por orden [illegible] capitán, cito a la Compañía [illegible] cio para el jueves 30, a las [illegible] ras. Punto de reunión: El Cu[artel] nida, uniforme de trabajo.— [illegible] dante.

58) Joyerías y reloj[erías]

"JOYERIA" LUIS PARRAGUE[Z] [illegible] pecialidad en pulseras, tra[illegible] ciones y hechuras finas. [illegible] tonio 446, 3er. piso, Of. [illegible]

"BELLO HORIZONTE". [illegible] yo 617, local 6, entrepiso [illegible] 380301, se tallan piedras [illegible] y semipreciosas, agua ma[rina] [illegible] pacios, etc. Agatas lapis[lázuli] [illegible] no olvide para su suerte [illegible]

RELOJERIA SAN DIEGO 351.

¡¡CLUBES PREMIOS PARA [illegible] deportes, bonitos, regalos, [illegible] Diego 351.

JOYERIA, SAN DIEGO 351.

SEÑORAS, SEÑORITAS, BONIT[OS] [illegible] dedores, aros, collares, etc. [illegible] de confianza, San Diego 351.

REGALOS, SAN DIEGO 351.

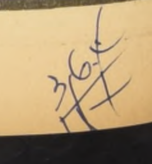
Empresa de Comercio Agrícola
"ECA"

PROPUESTAS PUBLICAS

Solicítanse propuestas públicas para la construcción de la ampliación del Frigorífico de propiedad de esta Empresa en Curicó.

BASES Y ANTECEDENTES SE ENTREGAN EN LA OFICINA DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIONES DE LA EMPRESA, MONEDA N.o 1158, PISO 11, DE 15 A 17 HRS.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO



GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

[...]TONIO VARAS, Morandé 25 (61200) —Instituto del Teatro de la Universidad de Chile. 19.30 horas: "Santa Juana", de G. B. Shaw.
[...] Avenida Bulnes 188 (88342). — 19.30 horas: Teatro de la Universidad Técnica, TEKNOS: "Escape Libre".
[...]LO HENRIQUEZ, Amunátegui 31 (88959).— Teatro de Ensayo U. C. Descanso de la Compañía.
COMEDIA, Merced 349 (391523).— 19 horas: ICTUS, presenta: "La mama".
[...]KU, Huérfanos 786 (397907).— 19 y 22 horas: Cía. Leguia-Córdoba. ¿Te acuerdas de aquella noche?
[...]ONEDA, Moneda 920 (31477).— 19 horas: Cía. Américo Vargas-Pury Durante. "La Mamma", de André Roussin.
[...] REX, Huérfanos 735 (31144).— A las 19.10 y 22.10 horas: Cía. de comedias Susana Bouquet. "El mar profundo y azul", de Terence Rattigan.
SILVIA PIÑEIRO, Tarapacá 1181 (8935[...]) —19 horas: "La dama del canasto"
TALIA, San Diego 242 (89350).— 19 horas: Cía "Los Optimistas". "Algún día", de Roberto Sarah.
COUSIÑO, San Ignacio 1249 (50657).— 19.30 y 22.30 horas: Cía de Revistas "Humoresque".
OPERA, Huérfanos 837 (30176).— 19, 21.40 y 23.15 horas: Cía. de Revistas Bim Bam Bum: "Las Intocables".
PICARESQUE, Recoleta 348 (372606).— 19.30 y 23 horas: Cía de Revistas Strep Tease.

CIRCOS

CAUPOLICAN, San Diego 840 (524371) —18.40 y 21.40 horas: "Circo las Aguilas Humanas 1965".
CARPA MODERNA, Alameda 1461 (60778).— 18.40 y 21.40 horas: Nuevo Circo Norteamericano Buffalo Bill 1965.

CINES
(HORARIO FIJO)

BANDERA, Bandera 76 (89111). — Cerrado por reparaciones.
CALIFORNIA, Irarrázaval 1564 (498061) 14, 17, 19.45 y 22.30 hrs.: El Rolls Royce amarillo. Noticiarios y agregados. Mayores de 18 años.
CENTRAL, Huérfanos 930 (33555). — 15,15, 19 y 22.15 horas: Mary Poppins. EE. UU. Walt Disney. Musical. Mayores y menores.
DUCAL, Agustinas 777 (35375). — 14.30, 16.15 y 22 horas: La novicia rebelde. EE. UU. Comedia. Musical. Mayores y menores.
EGAÑA, Los Gunidos 3368 (471026).— 18 y 22 horas: Buenas Noches Buenos Aires, argentina, musical, menores.
EL GOLF, Apoquindo 614 (480046).— 19.15 y 22.15 horas: El increíble Mr. Limper. EE. UU., comedia, cómica. Mayores y menores.
ESPAÑA (Estado y Huérfanos).— 14, 16.15, 19 y 22 horas: Más allá de Pipilco. Chilena. Cómica. Menores.
GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082) —15, 18.45 y 22 horas: Flying Clipper. Noticiarios y agregados. Mayores y menores.
HUERFANOS, Huérfanos 930 (33555).— 13, 15.45, 18.45 y 22 horas: Mary Poppins. EE. UU. Walt Disney. Musical. Mayores y menores.
LAS CONDES, Noruega 6316 (484067). —19.15 y 22.15 horas: El sirviente. Inglesa. Comedia. Mayores de 21 años.
LAS CONDES, Noruega 6316 (484067). — 19.15 y 22.15 horas: El sirviente. Inglesa, comedia. Mayores de 21 años.
LAS LILAS, J. de Dios Vial 1299 (43116).— 18.45 y 22 horas: ¿Quién durmió en mi cama? EE. UU. Comedia. Mayores de 18 años.
LIDO, Huérfanos 680 (34366).— 13.30, 16, 19 y 22 horas: El diablo y los diez mandamientos. Francesa. Comedia. Mayores de 21 años.
LO CASTILLO, Vitacura 2284 (481981). —18.45 y 22.15 horas: Aventuras en Malaya. EE. UU. Acción. Mayores de 18 años.
METRO, Bandera 137 (83361).— 15, 19 y 22 horas: El Rolls Royce amarillo. Mayores de 18 años.
ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— 19.15 y 22.15 horas: Más allá de Pilpilco. Chilena, cómica. Mayores y menores.
PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— 18.30 y 22 horas: Cálmate dulce Carlota. EE. UU., drama. Mayores de 21 años.
REGINA, Vicuña Mackenna 624 (36097) — 18 y 22 horas: Cleopatra. EE. UU. Acción. Mayores de 18 años.
REX, Huérfanos 735 (31143-31144).— 15, 19 y 22 horas: El expreso de Von Ryan. Mayores de 14 años.
SANTA LUCIA, A. B. O'Higgins 615 (34718).— 15, 19 y 22 horas: En busca del paraíso. EE. UU. Cinerama. Mayores y menores.

ROTATIVOS

ALCAZAR, Brasil 373 (80122).— Rotativo desde las 14 horas: La caza del rinoceronte. El milagro de los lobos. Pasto de sangre.
ASTOR, Estado 257 (392112).— Rotativo desde las 13 horas: El mundo está loco, loco, loco, loco. EE. UU., comedia, colores. Mayores y menores.
ALAMEDA, Av. B. O'Higgins 2987 (91254).— Rotativo desde las 13 horas: Los hermanos Karamazov. Tres crímenes. María Valesvka.
A. ALESSANDRI, Av. B. O'Higgins 2879 (96848).— Rotativo desde las 11 horas: La vida caliente. Drama. Franco-italiana. Mayores de 21 años.
ALHUE (Población Dávila).— Rotativo desde las 14 horas: Huracán de pasiones. La insatisfecha. El golpe de la vida.
AMERICA, Ñuble 390 (52443).— Rotativo desde las 14 horas: Primos queridos. Vacaciones en Mallorca. La casa de té de la luna de agosto.
ANDES, Irarrázaval 435 (43811).— Rotativo desde las 14 horas: La casa de té de la luna de agosto. Hatari. La flecha de oro.
AVENIDA MATTA, Av. Matta 618 (51455).— Popular. Rotativo desde las 15 horas: Rica, bonita y casadera. Hércules, Sansón y Ulises. A caza del rinoceronte...
BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (31787). —Rotativo desde las 11 horas: Audacias juveniles. Al este de Sumatra. Hombre sin rumbo.
BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787).— Rotativo desde las 14 horas: Hércules, Sansón y Ulises. El amor llegó a Jalisco. Rica, bonita y casadera.
CAPRI, Monjitas 825 (392414).— Rotativo desde las 13.50 horas: La séptima aurora. Un disparo en las sombras.
CARRERA, Av. B. O'Higgins 2151 (86685).— Rotativo desde las 14 horas: Aventuras en Malaya. EE. UU. Acción. Mayores de 18 años.
CERVANTES, Matías Cousiño Nº 134 (381894).— Rotativo desde las 11 horas: Topkapi. EE. UU. Cómica. Mayores de 14 años.
CINELANDIA, Puente 540 (67532). — Rotativo desde las 13 horas: Las luchadoras contra el médico asesino. El lobo blanco.
CITY, Agustinas 1022 (66687).— Rotativo desde las 11 horas: Tierra generosa. EE. UU. Acción. Colores. Mayores de 15 años.
COLON, San Pablo 3001 (90577).— Rotativo desde las 13 horas: El desastrólogo. El padrecito. Agregados.
CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735) —Rotativo desde las 14 horas: Buenas noches, Buenos Aires. Argentina. Musical. Mayores y menores.
CHILE, Recoleta 2104 (372566).— Cerrado por reparaciones.
DANTE, J. Washington 26 (494359).— Rotativo desde las 14 horas: Temerario rescate. Noticiarios y agregados. Mayores y menores.
ESMERALDA, San Diego 1035 (64303). — La séptima aurora. El gran Caruso. Un disparo en la sombra.
FLORIDA, Estado 226 (34289).— Rotativo desde las 11 horas: Balada para un canalla. Francesa. Drama. Mayores de 18 años.
GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163).— Rotativo desde las 14 horas: El padrecito. El desastrólogo. Agregados.
HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389) — Rotativo desde las 14 horas: La cigarra no es un bicho. Terror. La vida de Carlos Gardel.
HUELEN, Huérfanos 979 (31603).— Rotativo desde las 10.30 horas: El increíble Mr. Limpet. EE. UU. Comedia. Cómica. Mayores y menores.
IDEAL CINEMA, Mapocho Nº 4117 (731384). — Rotativo desde las 14 horas: Los que ofenden al sexo. El caso de Christine Keeler. Interpol llamando a Río.
IMPERIO, Estado 235 (397960).— Rotativo desde las 10.30 horas: Zorba, el griego. EE. UU. Drama. Mayores de 18 años.
IMPERIAL, San Diego 1344 (51112).— Rotativo desde las 14 horas. POPULAR: Viaje hacia la medianoche. Historia de dos pilletes. Amor de víboras. Pasiones en conflicto.
KING, Huérfanos 840 (32838).— Rotativo desde las 11 horas: Diario de una camarera. Francesa. Drama. Mayores de 21 años.
LIBERTAD, Vivaceta 1564 (361627). — Rotativo desde las 14 horas: Codicia bajo el sol. La pupa. Servidumbre humana.
LIRA, Pintor Ciccarelli 293 (52181).— Descanso del personal.
MADRID, Chacabuco 32-C (93657). — Rotativo desde las 13 horas: Un espía con mi cara. El premio. Bautismo de fuego.
MAIPO, San Pablo 4251 (95050). — Rotativo desde las 14 horas: Detective atontado. El padrecito. El desastrólogo.
MARCONI, Manuel Montt 032 (42867). — Rotativo desde las 14 horas: La cigarra no es un bicho. Terror.
MAYO, Monjitas 879 (391201).— Rotativo desde las 10 horas: Aventura en Malaya. EE. UU. Acción. Mayores de 18 años.
MINERVA, San Pablo 3230 (91464).— Rotativo desde las 13 horas: El canal de la muerte. La casa grande. Su pecado fue jugar. La mancha voraz.
MISTRAL, San Diego 279 (63994). — Rotativo desde las 13 horas: Rica, bonita y casadera. Cinco tumbas. Rebelión redentora.
MODERNO, Gran Avenida 6544 (253 La Cisterna).— Rotativo desde las 13 horas. POPULAR: Ritmo embrujador. La amarga victoria. Audaz asalto. Pistos y Pistas (Los 3 Chiflados).
MONACO, Arturo Prat 715 (382845).— Rotativo desde las 14 horas: El tren. EE.UU. Aventuras. Mayores de 14 años.
MONUMENTAL, Av. B. OHiggins 3943 (91555).— Rotativo desde las 14 horas: Placeres de soltero. Laura desnuda. Pacto mortal.
NACIONAL, Independencia Nº 801 (370594). — Rotativo desde las 13 horas: Los que ofenden al sexo. El caso de Christine Keeler. Interpol llamando a Río.
NILO, Monjitas 879 (392078).— Rotativo desde las 11 horas: El Rolls Royce amarillo. EE. UU. Drama. Mayores de 18 años.
NAVIA.— Rotativo desde las 14 horas: Demasiado jóvenes. Hola Robinson. Los ojos del amor.
NORMANDIE, Av. B. O'Higgins 139 (392749).— Rotativo desde las 14 horas: Nunca comprarás mi amor. La furia del beso. Mayores de 21 años.
NOVEDADES, Cueto 257 (94594). — Descanso del personal.
O'HIGGINS, San Pablo 2285 (86929).— Rotativo desde las 14 horas: Un espía con mi cara. El premio. Bautismo de fuego.
PALACE OVALLE, Iquique 6698.— Descanso del personal.
PALMILLA, Pedro Fontova 5021.— Rotativo desde las 14 horas: Cuando los mundos chocan. Cerco de fuego. Mi espía me condena.
PACIFICO, Huérfanos 1147 (62921).— Rotativo desde las 13 horas: Aventura en Malaya. EE. UU. Colores. Acción, mayores de 18 años.
PORTUGAL, Diez de Julio 252 (34816). —Rotativo desde las 14 horas: Audacias juveniles. Al este de Sumatra. Hombre sin rumbo.
PRAT, San Diego 2117 (50754).— Rotativo desde las 13 horas: Al este de Sumatra. Reclusa. Audacias juveniles.
RECOLETA, Recoleta 597 (373133).— Rotativo desde las 14 horas: El indio heroico. Los hijos del trueno. Hombre de verdad.
REAL, Compañía 1040 (65555).— Rotativo desde las 11 horas: Mientras dura la tempestad. Noticiarios y agregados. Inglesa. Acción. Mayores de 18 años.
REPUBLICA, República 239 (93613). — Rotativo desde las 13 horas: La casa de té de la luna de agosto. El gran Caruso. La flecha de oro.
RIO, Monjitas 743 (33550).— Rotativo desde las 11 horas: La noche llama al deseo. Un verano de amor.
RITZ, San Antonio 50 (380613).— Rotativo desde las 11 horas: Calle de mujeres. Los canallas. Mayores de 21 años.
RIVIERA, Diagonal Cervantes Nº 802 (36093).— Rotativo desde las 13 horas. Zulú. Festival de Tom y Jerry. Popeye. El correcamino y El rápido González.
ROMA, San Diego 236 (67258).— Rotativo desde las 14 horas: Cuentos de miedo. El padrecito. El desastrólogo.
ROXY, Huérfanos 1055 (80809).— Rotativo desde las 11 horas: El precio de la fama. EE. UU. Musical.
SAN ANTONIO, San Antonio 255 (33605).— Rotativo desde las 13 horas: Un loco con suerte. EE. UU. Cómica. Mayores y menores.
SAN DIEGO San Diego 612 (81093).— Rotativo desde las 14 horas: Perro mundo Nº 2. El nícaro seductor.
SAN MARTIN, Av. B. OHiggins 776 (35357).— Rotativo desde las 11 horas: El pícaro seductor. Perro mundo Nº 2.
SAN MIGUEL, Euclides 1202 (51262). —Rotativo desde las 14 horas: La ley. Préstame tu marido. Desde la terraza.
SANTA FE, San Diego 1950 (55103).— Rotativo desde las 14 horas: Pacto mortal. Trampa para solteros. Corazón rebelde.
SANTA ROSA, Santa Rosa 3890 (50965) — Descanso del personal.
SANTIAGO, Merced 829 (32888).— Rotativo desde las 13.15 horas: Más allá de Pipilco. Mayores y menores.
SAO PAULO, Merced 772 (397946).— Rotativo desde las 11 horas: Cartouche. Francesa, aventuras. Mayores de 18 años.
SEPTIEMBRE, San Dionisio 2565 (94321) —Rotativo desde las 14 horas: Apuesta dudosa. El desastrólogo. El padrecito.
SUR, San Diego 935 (61524).— Rotativo desde las 13 horas: Los hermanos Karamazov. Tres crímenes. María Walesvka.
TIVOLI, Huérfanos 757 (30611).— Rotativo desde las 11 horas: Las ositas amarillas. Noticiarios y agregados. Mayores de 21 años.
TOESCA, Huérfanos 1313 (63289). — Rotativo desde las 11 horas: La isla del deseo. Francesa. Drama. Mayores de 21 años.
VALENCIA, Independencia Nº 2199 (370288).— Rotativo desde las 14 horas: Los hijos del trueno. El indio heroico. Hombre de verdad.
VERDI, Pedro de Valdivia 5273 (499704).— Rotativo desde las 14 Desde la terraza. La ley. Préstame tu marido.
VICTORIA, Huérfanos 827 (30021).— Rotativo desde las 13.15 horas: El expreso de Von Ryan. Mayores de 14 años.
WINDSOR, Moneda 1025 (89761).— Rotativo desde las 11 horas: Zorba, el griego. EE. UU. Drama. Mayores de 18 años.
YORK, Ahumada 166 (66687).— Rotativo desde las 11 horas: Alí Babá y los 40 ladrones. EE. UU. Aventuras. Colores. Mayores y menores.

ZORBA, EL ULTIMO FILOSOFO GRIEGO

por MAGDALENA PETIT

No sólo existe el espacio material; y cuando éste se nos niega o se nos concede estrechamente, el Otro, el del Espíritu, de horizonaes menos circunscritos, acoge a todo desamparado que se siente poseedor de algunas alas. En busca de tal Espacio, donde moran los evadidos de una existencia demasiado "tierra-a-tierra" (le dicen los franceses), empujé mi Palco hacia arriba y hacia distancias del tiempo que unieran el pasado con el presente, permitiendo comparaciones. Aquel Eter ambiental debe tener su tipo de vientos caprichosos, y como las frágiles naves a vela, mi pobre Palquito se tumbaba en los remolinos de una especie de Norte-a-Sur, o de su correspondiente Este-Oeste, teniendo en cuenta medidas humanas inherentes. ¿Pero, a dónde pretendía dirigirme? Quizás cierta tendencia a buscar los contactos provechosos del Alma me llevaron a escuchar voces de sirenas susurrando: Grecia..., Grecia..., Grecia..., Sí, la Cuna de la Filosofía...

Cómo me habría encantado verla; esa tierra de un pueblo que fue esforzado y artista. Tierra de hermosas ruinas, ahora. Entonces, contentarse con los libros en los que ávidos estudiantes se hacen amigos de Platón, de Aristóteles, de Epicteto; sienten deseos, en el desprecio del vivir moderno, de meterse en un tonel, como Diógenes, buscando, con una linterna al hombre auténtico. Pero, como para un determinado sujeto que se disponía a aquella vida contemplativa, deseoso de escribir, a su vez, libros, sucedió para mí y los espectadores del hermoso film "Zorba, el griego", una comprobación curiosa del mayor interés: el último filósofo griego no había muerto, todavía. Lo vimos vivir, aunque fuese en la pantalla; modernamente, con ayuda americana. ¿Su enseñanza? Ser Poeta y Loco; aceptar lo que ocurre, riendo o llorando a su momento, con humor, con humorismo. Y vivir, vivir, que es también soñar.

NUEVO CIRCO LAS AGUILAS HUMANAS 1965, HOY DOS ESPECTACULOS, ULTIMA SEMANA EN SANTIAGO



LOS CUATRO BRUJOS, parodiando a "Las Cuatro Brujas" —refalosa "A dónde vas soldado"—, mantienen la nota cómica más graciosa en las últimas fiestas circenses del Teatro Caupolicán.

Con reconocida dignidad y jerarquía artística el Nuevo Circo Las Aguilas Humanas 1965, superó todas las expectativas de su nuevo cuadro de atracciones internacionales, con pases tan notables como los clowns franceses "Les Ortanis", musicales humoristas de primerísima clase, y The Walter Aller Trío, alambristas juveniles estadounidenses.

El público santiaguino viene expresando su simpatía y amplia aprobación a la calidad excepcional del Nuevo Circo 1965, con llenos entusiastas del amplio y confortable Teatro Caupolicán.

Sin embargo, como deben cumplir extensa programación territorial, están anunciando la sexta y última semana de actuaciones en Santiago.

Hoy martes 28 ofrecen dos funciones en vermut 6,40 y noche, 9.40, actúan en el redondel luminoso del "Caupolicán", las nuevas atracciones internacionales 1965, que tanto éxito han obtenido en las semanas anteriores, tales como "Les Ortanis", clowns musicales franceses; The Walter Aller Trío, magníficos juveniles equilibristas alambristas estadounidenses; Dafne y Apolo dúo gimnástico plástico italiano (la fuerza hecha arte y belleza física femenina); The Mitchel Bros, ovacionado y notable dúo de patinadores skater-rollers (patines-ruedas), de gran ritmo emocional; "Les Dorval", rolistas equilibristas franceses; "Los Tres Córdovas", juveniles acrobáticos cómicos gimnásticos españoles, de gran chispa cómica; el núcleo de trapecistas voladores mexicanos "Los 5 Hnos. Gómez Sánchez"; la gran nota cómica criolla "Los Cuatro Brujos", parodia de "Las Cuatro Brujas" —refalosa "A dónde vas soldado"—, y los pasajes humorísticos de los magníficos clowns y tonies, Chamaco, Cumparsita, Cremino y Pildorita.

El sábado 2, penúltimo día en Santiago, ofrecerán tres penúltimos programas de despedida en matiné a las 3, vermut 6,40 y noche 9.40.

El domingo 3 clausura-cierre de la temporada circense en el "Caupolicán" con tres últimas fiestas despedidas matiné a las 3, vermut 6,40 y noche 9,40.

El Nuevo Circo Las Aguilas Humanas 1965 se trasladará al puerto. Cumplirá seis únicos días porteños desde el jueves 7 al martes 12 de octubre en Valparaíso.

A VALPARAISO NUEVO CIRCO "LAS AGUILAS HUMANAS" 1965

Bajo carpa moderna, que se instalará en la amplia cancha del ex Estadio Barón, frente a la estación ferroviaria Barón, el Nuevo Circo "LAS AGUILAS HUMANAS" 1965 se presentará en Valparaíso en la noche-debut del jueves 7 de octubre próximo.

Directamente del Teatro "Caupolicán" viajará al Estadio Barón, presentándose con la totalidad de sus atracciones que actúan en Santiago, reservándose un magnífico y agradable espectáculo internacional para adultos y niños porteños.

El Nuevo Circo "LAS AGUILAS HUMANAS" 1965 realizará una temporada limitada a seis únicos días, desde el jueves 7 al martes 12 de octubre, inclusive, noticia que desde ya suscita natural y justificado entusiasmo entre las familias y sectores del público porteño.

También actuarán en Viña del Mar, Villa Alemana, Quilpué, Limache, La Calera, La Ligua, Quillota, San Felipe y Los Andes, para pasar a Puente Alto, Maipú, Talagante, Melipilla, San Antonio, Buin y Rancagua al sur austral.

BUFFALO BILL CIRCUS 1965, ULTIMA SEMANA, HOY DOS SHOWS, DESPEDIDA



Chicharrita, Zapatín y Mattita, en últimos espectáculos, están regocijando a todos los niños del sector Alameda-Estación Central, muy graciosos, conforman el mejor equipo cómico de Chile

En vísperas de retornar a Buenos Aires, Argentina, los artistas extranjeros integrantes de la plana mayor del aplaudido Circo Norteamericano "Buffalo Bill" 1965, marcan la sexta y última semana de actuaciones en Chile, hoy con dos shows, vermut 6,40 y noche 9,40.

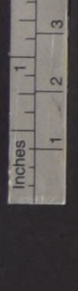
En el programa se destacan las nuevas atracciones estadounidenses, The Angelos, Dollie y Tommy, extraordinarios equilibristas gimnastas en patines rodantes a full velocidad; Los Tres Williams, magníficos acróbatas en bicicletas de doce modelos diferentes, de la más alta de una rueda a una minúscula que asombra al público; "Los Cinco Hermanos Palma" (tres señoritas y dos ginmastas), arrebatador y hermoso conjunto de pulsarios españoles; el Capitán Frank Marek con la sensación máxima entre espectáculos selváticos, "Los Diez Leones Africanos", todos juntos frente al domador suicida, en el redondel de hierro; domador árabe Yasiff con su conjunto de ponies de Shetland, dromedarios y camellos asiáticos que encantan a adultos y niños.

La colaboración cómica chilena a "Buffalo Bill Circus" 1965, este año es un cañonazo de carcajadas con los alegres tonies Chicharrita, Zapatín, Mattita, Cornetín y su pandilla cómica.

El sábado 2 y domingo 3, los dos últimos días en Chile harán triples programas con la última matiné dedicadas a los niños de Santiago.

LA NACION

MARTES 28 DE SEPTIEMBRE DE 1965
SANTIAGO DE CHILE



EXPOSICIONES DE ARTE

GALERIAS DE ARTE

PATIO, ARTE LATINOAMERICANO.— Avenida Providencia 1652. Oleos y dibujos de Carmen Hamel.

CARMEN WAUGH.— Bandera 121. Cinco obras de José Balmes. Hasta el 2 de octubre.

FOLKLORE DE CHILE.— Huérfanos 540. Tallados y Cerámica de Rafael Soto. Hasta el 30 de septiembre.

SALAS DE EXPOSICIONES

INSTITUTO CHILENO-NORTEAMERICANO DE CULTURA. — Moneda N.o 1467. Exposición de obras de Salvador Dalí, André Bretón, Roberto Matta, Pavel Ichelitchew, Ives Tanguy, García Lorca, Jean Cocteau, Victor Brauner, y otros.

SALA DE ARTE PROVIDENCIA.— Providencia 1337. Exposición de Darío Contreras, Luis Calderón y Manuel

INSTITUTO CULTURAL DE LAS CONDES.— Avenida Apoquindo 6570. Pinturas, dibujos y esculturas de Haroldo Donoso.

INSTITUTO CULTURAL DE PROVIDENCIA.— Avenida Providencia 2653. Reproducciones fotográficas de Frescos de Giotto. Hasta el 5 de octubre.

"ARTURO EDWARDS".— Santa Lucía 124. Exposición de artistas chilenos de la colección Lobo Praga.

CIRCULO DE PERIODISTAS.— Amunátegui 31. Pinturas y copias de famosos maestros de Manuel Villaseca. Hasta el 30 de septiembre.

BANCO DE CHILE.— Huérfanos 972. Acuarelas de Ricardo Adwandter. Hasta el 2 de octubre.

UNIVERSIDAD DE CHILE.— Casa Central, altos de la Librería Universitaria. Treinta Años de Pintura en Israel. Inaugura hoy, a las 19 horas.

MUSEOS

(Cerrados los lunes)

MUSEO PEDAGOGICO DE CHILE.— Cienfuegos 56. Biblioteca de documentación pedagógica con Galería de bustos y retratos de educadores nacionales y extranjeros. Exposiciones y artes plásticas dedicadas esencialmente al alumnado y profesorado.

ARTE CONTEMPORANEO.— Quinta Normal. Domingos y festivos, de 11 a 18 horas. Martes a sábados de 14 a 19 horas.

ARTE POPULAR.— Cerro Santa Lucía. Colección permanente de arte popular americano y chileno. Horarios: Domingos y festivos, de 15 a 18 horas; martes y viernes, de 10 à 12.30 horas y de 15 a 18.30 horas. Los sábados sólo hasta las 18 horas.

NACIONAL DE BELLAS ARTES.— Palacio de Bellas Artes. Parque Forestal. Colección de obras antiguas y modernas, nacionales y extranjeras. Pintura Barroca europea de la colección Wittgenstein. Horarios: Domingo y festivos de 15 a 18 horas; martes a sábado de 9.30 a 12.30 y de 15 a 18.30 horas.

NACIONAL DE HISTORIA NATURAL.— Quinta Normal. Colecciones de arte primitivo, africano y americano; americano precolombino, pascuense y prehistórico chileno. Horario: Domingos y festivos, de 15 a 18 horas; martes a sábado, de 9 a 12 horas; y de 15 a 18.30 horas.

BANCO DE CHILE

MERCADO LIBRE BANCARIO

	Comprador	Vendedor
Dólar	E° 3,368	E° 3,378
Libra	" 9,430	" 9,450
Dólar a futuro	" 3,433	" 3,443

MERCADO DE CORREDORES

	Comprador	Vendedor
Dólar	E° 3,933	E° 3,943
Libra	" 11,012	" 11,041

Santiago, 27 de Septiembre de 1965.

Informaciones Comerciales

Proporcionadas por Swett y Eyzaguirre, Corredores de la Bolsa

MERCADO BURSATIL

Se iniciaron en el día de ayer las operaciones bursátiles de la semana, con un movimiento bastante moderado en acciones y precios débiles y de baja, obteniendo los mejores conformes las acciones de Banco de Chile, Banco Sud Americano, Compañía Industrial, Pacífico Sur, Papeles y Cartones, Vapores, Electricidad Industrial y Teléfonos.

Los Bonos Hipotecarios, bastante inactivos, no sufrieron variaciones en sus cotizaciones.

El volumen de operaciones ascendió a 435.640 acciones transadas en Santiago, 20.649 acciones transadas en Valparaíso, y 2.700 escudos Nominales en Bonos.

El cierre acusó 15 alzas contra 22 bajas, tendencia de baja.

FONDO CRECINCO	1.986
CAPITALES UNIDOS	2.168
FONDO MUTUO IMPULSA	969

PRECIOS AL CIERRE

CIERRE OFICIAL DE LA BOLSA DE COMERCIO, A LAS 13 HORAS

BONOS E° NOMINALES

Deuda Interna 7-1, 84 c
Garantía F. 7-1, 84 c
Pavimentación 7-1, 84 c
Municip. Stgo. 8-1, 43 n
Bco. Estado 6-3/4, 52 c
Bco. Estado 10-C, 75 t
Hipot. Chile 6-1, 65 c
Hipot. Chile 10-6, 75 c

BANCARIAS

Central, 6.000 n
Concepción, 130 n
Constitución, 74 n
Continental, 9 n
Crédito, 100 t
Chile, 263 t
Edwards, 30 n
Español, 112 v
Hipotecario, 78 t
Israelita, 112 n
Italiano, 9 1/2 n
Nac. del Trabajo, 10 c
O'Higgins, 8 n
Osorno, 250 v
Pacífico, 7 1/2 n
Panamericano, 90 n
Sud Americano, 20 t
Talca, 300 n

MINERAS

Andacollo, 2 1/4 t
Aucanquilcha, 53 n
Chañaral, 22 n
Cerro Grande, 516 1/2 n
Delirio Punitaqui, 10 1/2 c
Disputada, 67 v
Espino, 10 n
Lota-Schwager, 7 t
Manganesos, 278 1/2 n
Merceditas, 1 1/2 n
Minas y Fert., 24 1/2 v
Monserrat, 12 n
Ocuri, 110 n
Oruro, 25 n
Presidente, 8 n
P. de Lobos, 8 1/2 v
Tamaya, 4 1/4 v
Tocopilla, 270 n
Totoral, 30 n

AGRICOLAS Y GANADERAS

Agríc. Chilena, 30 1/2 n
Aysén, 830 n
Carampangue, 12 n
Cisnes, 378 3/4 c
Colcura, 32 n
Copihue, 22 c
La R. Sofruco, 160 c
Gente Grande, 90 c
Laguna Blanca, 170 v

Rupanco, 70 c
T. del Fuego, 66 t
Viña C. y Toro, 110 t
Wagner Stein, 19 n

SALITRERAS

Anglo Lautaro A, 4.350 t
Anglo Lautaro C, 430 n
Iquique Port., 40 n
Iquique Nom., 40 n

TEXTILES

Bellavista-Tomé, 50 1/2 t
Caupolicán, 12 v
Chiteco, 37 1/2 n
Flap, 30 n
Lino, 95 c
Paños Concepción, 3 n
Paños de Tomé, 35 v
Rayonhil "A", 13 c
Sedylán A, 2 c
Sedylán B, 2 c
Sumar, 80 c
Tejidos El Salto, 1 n
Textil Progreso, 34 t
Textil Viña, 4 n
Vestex, 13 n
Victoria P. Alto, 7 c
Yarur, 240 c

INDUSTRIALES Y VARIAS

Arrocera Ega, 10 n
Bima, 9 c
Carozzi, 21 n
Cementos Bío Bío, 90 t
Cervecerías, 70 t
Club de Golf, 78.000 v
Club Hípico, 490.000 n
Club de Polo, 14.000 t
Codina, 280 n
Cola, 295 n
Colorantes, 30 t
Cía. Industrial, 32 1/2 t
Copec, 28 v
Cristalerías, 14 1/2 v
CHILECTRA, 25 n
Distribuidora Talca, 11 1/2 n
Electricidad Ind., 8 1/2 t
Electromat, 64 n
Embotelladora And., 24 t
Eperva, 100 v
Establec. Nóbis, 8 t
Farmo Química, 5 7/8 t
Fer. Reg. Rancagua, 20 c
Fósforos, 41 n
Gas de Stgo. X/OP. AC., 25 1/2 t
Hipódromo Chile, 190.000 c

Hucke Hermanos, 62 n
Industrial Andes, 100 c
Industrias Varias, 7 v
Inmob. Esmeralda, 61 c
Inmob. Huelén, 270 n
Insa, 237 c
Interamericana, 3 1/2 n
Interoceánica, 38 t
La Rural, 15 v
Loza de Penco, 30 t
Lucchetti, 7 1/4 v
Mac Kay, 76 c
Maderas Cholguán, 8 5/8 c
Marinetti, 23 c
Melón, 140 v
Molinera El Globo, 7 v
Mol. S. Cristóbal, 4 v
Muelles, 4 1/2 n
Naviera Arauco, 17 t
Naviera Coronel, 15 3/4 v
Pacífico Sur, 28 1/2 t
Papeles y Cart., 108 t
Pesquera Iquique, 16 v
Pizarreño, 112 v
Polpaico, 140 v
Quimifarm, 125 c
Refractarios, 5 n
Refinería Viña, 98 t
Renta Urbana, 65 c
Saavedra Benard, 61 t
Sanitas, 5 n
Sintex, 94 t
Sogeco X/D, 8 1/4 n
Soprole B, 700 n
Tabacos, 100 t
Tattersall, 56 v
Teléfonos X/D, 13 t
Termas Panimávida, 9 1/8 c
Vapores, 74 t
Vidrios Planos, 11 1/2 v
Volcán, 43 1/2 c
Zig-Zag, 90 c

METALURGICAS

Cap, 165 c
Cap D, 380 n
Cic, 175 c
Cobre Cerrillos, 92 n
Elecmetal, 280 v
Envases, 2 3/4 n
Fensa, 86 v
Indac, 9 1/2 v
Indura, 10 n
Madeco, 42 v
Mademsa, 40 v
Mecánica Ind., 9 c
Socometal, 42 n

INDICE GENERAL DE PRECIOS DE ACCIONES: 1.890.

TRANSACCIONES

TRANSACCIONES STGO.	435.640
TRANSACC. CON VALPSO.	20.649
BONOS E° NOMINALES	2.700

£ por tonelada — Precio del Cobre en Londres — Tons. Largas

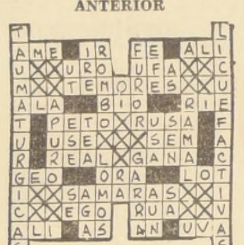
PRIMERA RUEDA		SEGUNDA RUEDA
£ 491. 0.0 Comp.	DISPONIBLE	£ 491. 0.0 Comp.
" 492. 0.0 Vend.		" 493. 0.0 Vend.
" 5. 0.0 ALZA	FLUCTUACION	NO VARIO
" 468. 0.0 Comp.	A 90 DIAS	" 467. 0.0 Comp.
" 469. 0.0 Vend.		" 468. 0.0 Vend.
" 5. 0.0 ALZA	FLUCTUACION	" 1. 0.0 BAJA
FIRME	TENDENCIA	SOSTENIDA
2.775 Tons. Largas	VENTAS	850 Tons. Largas

COTIZACION DE ACCIONES

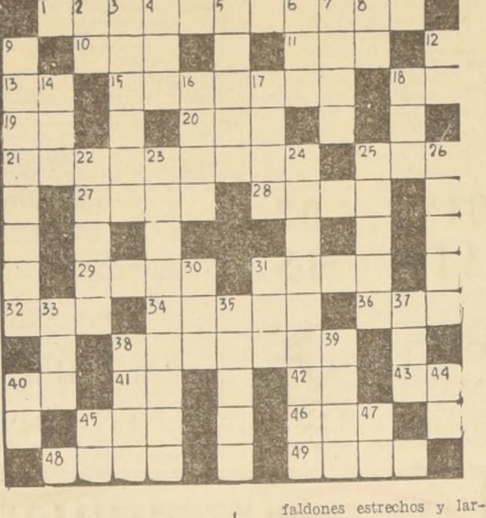
300	Banco de Crédito, 100
1.963	Banco de Chile, 265
1.000	Banco de Chile, 263
2.800	Banco de Chile, OD. 263
2.635	Banco Hipotecario, 78
300	Banco Sud Americano, 20
2.300	Tierra del Fuego, 67
88	Tierra del Fuego, 65
500	Tierra del Fuego, OD. 66
2.720	Lautaro A, 4.400
500	Lautaro A, 4.350
2.000	Caupolicán, 12
1.507	Textil Progreso, 34
200	Yarur, OD. 240
7.129	Cervezas, 70
2.500	Cía. Industrial, OD. 33
5.800	Cía. Industrial, 33
1.200	Cía. Industrial, OD. 32 1/2
3	Club de Golf, 80.0000
133	Copec, 27 1/2
1.000	Copec, 28
36.500	Electr. Industrial 8 1/2
489	Electr. Industrial, 8 3/8
1.816	Gas de Santiago, 25 1/2
3.188	Interoceánica, 38
8.000	La Rural, 15
3.389	Loza de Penco, 30
21	Loza de Penco, 28
12.666	Maderas Cholguán, 8 5/8
400	Maderas Cholguán, OD. 8 5/8
343	Melón, 145
40.461	Pacífico Sur, 28 1/2
19.583	Pap. y Cartones, 108
220	Pizarreño, 112
2.000	Renta, OD. 65
1.500	Saavedra Bénard, 61
1.300	Tabacos, 100
382	Tattersall, OD. 55
118	Tattersall, 56
128	Tattersall, 55
8.409	Vapores, 74
1.700	Vapores, 74
50	Vapores, OD. 74
7.000	Vidrios, 11 1/2
85	Astilleros Habas, 17
3.000	Cap, 165

NOTA: El palo de 5.800 Cía. Industrial a 33 se desglosa en 2.000 a 33 y 3.800 a 32 1/2.

RESULTADO DEL PUZZLE ANTERIOR



PALABRAS CRUZADAS



HORIZONTALES

1.—Artritismo.
10.—Idiota, tonto.
11.—Cólera, enojo.
13.—Transportarse de un lugar a otro.
15.—Ciudad famosa de la antigua Grecia, cap. de la Laconia.
18.—Nota musical.
19.—Nombre de consonante.
20.—Que no admite división.
21.—Demencia, locura.
25.—Lance del juego de la secansa.
27.—Nombre de consonante. Plural.
28.—Oficial del ejército turco. plural.
29.—Poseí.
31.—Parte delantera de la nave.
32.—Altar donde se ofrecen sacrificios.
34.—Defiende conclusiones en las universidades.
36.—Hermana, religiosa.
38.—Reveréncíase con sumo honor o respeto.
40.—Nota musical.
41.—Voz que imita el mugido del toro.
42.—Prefijo privativo.
43.—Nota musical.
45.—Gran extensión de agua salada.
46.—Une con cinta, cuerda, nudo, etc.
48.—Pedazo largo y angosto de una cosa que se puede desgarrar.
49.—Grasa de los herbívoros.

VERTICALES

2.—Voz que repetida se usa para arrullar a los niños.
3.—Conjunto de instrumentos de cualquier oficio.
4.—Haces don.
5.—Preposición inseparable que significa del otro lado, a la parte opuesta.
6.—Organización Internacional del Trabao.
7.—Vestidura de hombre con faldones estrechos y largos.
8.—Diptongo.
9.—Dolor en las nalgas.
12.—Nice, don.
14.—Abrev. de referencia.
16.—Conjunción que denota causa o motivo.
17.—Cortaba menudamente una cosa con los dientes.
18.—Condimento.
22.—Substracción.
23.—Nervio de una planta.
24.—Vejez exenta de los achaques propios de la edad, aspecto de juventud en la vejez. Plural.
25.—Lanza o pica de los antiguos romanos. Plural.
26.—Preposición.
30.—Repetición de un sonido.
31.—Punta aguda.
33.—Mujer acusada de un delito.
35.—Planta gramínea.
37.—Percibid el sonido.
38.—Tener amor a personas o cosas.
39.—Ser. El que es o existe.
40.—Virtud de creer.
44.—Palabra del dialecto provenzal que significa la afirmación.
45.—Adjetivo posesivo.
47.—Preposición que denota separación.

PANORAMA CULTURAL

CONCIERTO DE INAUGURACION. — El Instituto Chileno Italiano de Cultura ha organizado para hoy, a las 19 horas, en su Salón de Actos, Huérfanos 1820, el Concierto de inauguración de la temporada musical del Instituto mismo. Entrada libre. El programa consulta la participación del Coro de la Escuela de Derecho de la U. de Chile, la Escuela de Canto Lírico del Instituto, y la participación de Luigi Gamberini, violín, y María Iris Radrigán, piano.

CONFERENCIA DE RENOMBRADO TEOLOGO ALEMAN.— El viernes 24, arribó a Santiago, en una visita que se prolongará hasta el 30 del presente mes, el Dr. Helmut Thielicke, ex Rector de la Universidad de Hamburgo, y considerado uno de los mác importantes teólogos de la actualidad. El Dr. Thielicke recorre varios países de América en una jira auspiciada por la Iglesia Luterana Alemana. En Santiago se presentará en la Sala Valentín Letelier, Huérfanos 1117, tercer piso, hoy a las 19 horas, en una conferencia organizada por el Departamento de Extensión de la Universidad de Chile. La conferencia programada recibe el título de "Qué significa Libertad", y será dictada en alemán y traducida simultáneamente al castellano por el Padre León Tolosa, profesor de Teología Ecuménica de la Universidad Católica.

CONFERENCIA DE POETA Y ESCRITOR ESPAÑOL.— El Instituto de Cultura Hispánica ha programado para hoy una conferencia del poeta y escritor español Luis López Anglada, sobre el tema "La Poesía Española Contemporánea", que se realizará, a las 19 horas, en la sede del Instituto, calle General Bueras 188.

RECITAL DE POLA BAYTELMAN. — La joven pianista Pola Baytelman ofrecerá hoy, a las 19 horas, en el Instituto Chileno-Alemán de Cultura, un recital en el que presentará el siguiente programa: Scarlatti: Sonatas en Mi Mayor y en Do Mayor; Beethoven: Sonata op. 31 N° 2; Dabussy: Le vent dans la pleine, Les collines de Anacapri, Jardins sous la Plute; Albeniz: El Puerto; Long: Otoñales; Chopin: Scherzo op. 31 N° 2.

CURSO DE TEATRO NORTEAMERICANO.— La escritora Gabriela Roepke dictará en el Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura un curso de ocho lecciones sobre "El Teatro Norteamericano desde O'Neill a nuestros Días". Este curso se llevará a efecto los días martes y jueves de 7.30 a 9 P. M., a contar desde el martes 28 del mes en curso.

CONCIERTO DE VIOLIN Y PIANO. — Hoy, a las 19 horas, en el Salón Auditórium de la Biblioteca Nacional, el violinista Fernando Ansaldi y la pianista Frida Conn darán un recital de violín y piano con la ejecución de Sonatas de Beethoven, Haendel y César Franck.

EXPOSICION DE PINTURA ISRAELI. Hoy, a las 19 horas, se inaugurará en Sala de Exposiciones de la Universidad de Chile, altos de la Librería Universitaria, exposición retrospectiva de Treinta Años de Pintura en Israel. Esta exposición que cuenta con el auspicio del Instituto de Extensión de Artes Plásticas de la Universidad de Chile, de la Embajada de Israel y del Instituto Chileno-Israelí de Cultura, será inaugurada con la presencia del Ministro de Educación, Juan Gómez Millas, quien hará uso de la palabra en esta oportunidad, del Embajador de Israel, Dr. Uri Naor, quien se referirá al arte en Israel, de autoridades y público en general.

VII CONCURSO NACIONAL DEL CUENTO. — El diario "El Sur", de Concepción, realiza el Séptimo Concurso Nacional del Cuento. El plazo de recepción de trabajos vence el lunes 1° de noviembre, y el premio único de este certamen literario asciende a la suma de E° 600. Pueden participar en este concurso cualquier persona, pudiendo remitir solamente un cuento. Los trabajos deben ser enviados a "Director del Diario EL SUR, Concurso Nacional de Cuento, Casilla 8-C, Concepción". Mayores informes solicitarlos a el Diario "El Sur", de Concepción, o la correspondiente sucursal.

DOCTRINAS DE TEILHARD DE CHARDIN.— Hoy, a las 19 horas, en el Salón de Honor de la Universidad Católica de Chile, se iniciará el ciclo de conferencias sobre doctrinas del Padre Teilhard de Chardin, que auspician el Departamento de Extensión Cultural y la Federación de Estudiantes de esta universidad.

La primera conferencia, que tendrá lugar esta tarde, estará a cargo del P. José Comblin, profesor de Teología, quien hablará sobre "La Visión Cósmica de Teilhard de Chardin". Mañana, hablará el señor Gabriel Sanhueza, sobre la "Espiritualidad de Teilhard de Chardin", y el jueves 30, el profesor señor Pablo Domínguez C. disertará sobre el evolucionismo según la Encíclica Humani Generis y las directivas de la Santa Sede sobre las obras del P. T. de Chardin".

Este ciclo de conferencias terminará el viernes 1° de octubre, con un foro público que se llevará a efecto en el Salón de Honor, a las 19 horas. La entrada es libre.

EXPOSICION SOBRE ARQUITECTURA EUROPEA.— La Facultad de Arquitectura y Bellas Artes de la Universidad Católica invita al acto inaugural de la Exposición de Arquitectura Europea de Planteles Educacionales, que se llevará a cabo bajo los auspicios de las Embajadas de Alemania occidental, Bélgica, Francia, Gran Bretaña y Holanda hoy, a las 19 horas.

En esta misma ocasión estarán expuestos a la vista del público parte de la colección de cuadros pertenecientes a la Parroquia de los dominicos (Apoquindo).

TARZAN

Por Edgar RICE BURROUGHS









DICK TRACY

Por CHESTER GOULD









JUAN MARINO

POR SAM LEFF

